



UNIVERSIDAD DE GRANADA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORANEA

TESIS DOCTORAL

**EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA Y LA
DEMOCRATIZACIÓN DEL MUNDO RURAL
ANDALUZ**

**LA ORGANIZACIÓN DE LA PROTESTA JORNALERA Y
CAMPESINA Y LA DIFUSIÓN DE VALORES
PRODEMOCRÁTICOS (1956-1983)**



AUTORA:

D^a. MARÍA CANDELARIA FUENTES NAVARRO

DIRECTORES:

**DR. D. FRANCISCO COBO ROMERO
DRA. D^a. TERESA MARÍA ORTEGA LÓPEZ**

GRANADA, 2012

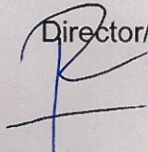
Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: María Candelaria Fuentes Navarro
D.L.: GR 850-2013
ISBN: 978-84-9028-448-3

El doctorando ...M^a Candelaria Fuentes Navarro y los directores de la tesis Francisco Cobo Romero y Teresa M^a Ortega López.... Garantizamos, al firmar esta tesis doctoral, que el trabajo ha sido realizado por el doctorando bajo la dirección de los directores de la tesis y hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en la realización del trabajo, se han respetado los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

<lugar> <fecha>

GRANADA, 3 octubre de 2012

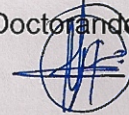
Director/es de la Tesis



Fdo.:

F^{co} Cobo Romero / Teresa María Ortega López

Doctorando



Fdo.: M. CANDELARIA FUENTES NAVARRO

ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	9
I. INTRODUCCIÓN	11
1. <i>Sobre la necesidad de superar un legado historiográfico clásico</i>	13
2. <i>Las carencias de la historiografía sobre el surgimiento de la protesta en el mundo rural durante el franquismo</i>	15
3. <i>Nuevas perspectivas para el estudio del surgimiento de la protesta durante el tardofranquismo y la transición</i>	20
3.1. <i>Los movimientos sociales y la construcción de identidades colectivas.</i>	20
3.2. <i>Los movimientos sociales como generadores de significado</i>	23
3.3. <i>Participación individual y movilización social</i>	25
- <i>El contexto de micromovilización</i>	26
3.4. <i>La importancia de los discursos en la modelación de las actitudes individuales y colectivas</i>	28
- <i>La teoría post-social y la construcción lingüística de la realidad</i>	28
3.5. <i>En torno a las nuevas perspectivas teóricas sobre los procesos de aprendizaje de la ciudadanía y la construcción de la democracia en el mundo rural</i>	30
4. <i>Hipótesis y objetivos principales de nuestra investigación</i>	33
5. <i>Resumen</i>	35
6. <i>Abstract</i>	37
II. LA PENETRACIÓN DEL CAPITALISMO EN LA AGRICULTURA ANDALUZA Y LA CRISIS DE LA SOCIEDAD RURAL TRADICIONAL (1930-1970)	39
INTRODUCCIÓN	41
1. LA CRISIS AGRÍCOLA DE COMIENZOS DE LOS AÑOS TREINTA Y LA SEGUNDA REPÚBLICA (1930-1939)	41
2. EL EFECTO DEL FRANQUISMO EN LA AGRICULTURA ANDALUZA. DE LA AUTARQUÍA A LA INDUSTRIALIZACIÓN (1939-1970)	45

2.1. <i>El primer franquismo en el campo: fascismo agrario y autarquía (1939-1951)</i>	45
- <i>Consecuencias económicas y sociales de la política económica autárquica</i>	47
2.2. <i>La penetración del capitalismo en la agricultura andaluza y la «modernización» del sector agrario (1951-1970)</i>	49
- <i>Fin de la autarquía e inicio de la liberalización</i>	49
- <i>Mecanización y éxodo rural. Causa y efecto de la crisis de la agricultura tradicional</i>	51
- <i>Éxodo rural. El comienzo de la crisis definitiva de la agricultura tradicional</i>	53
- <i>El crecimiento de la pequeña propiedad campesina en Andalucía Oriental</i>	55
3. CONSECUENCIAS DE LA CAPITALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA ANDALUZA: LA CRISIS DE LA SOCIEDAD RURAL TRADICIONAL	61
3.1. <i>El PCE ante la crisis de la sociedad rural tradicional. Un filón para suscitar la movilización y la participación democrática en el mundo rural.</i>	61
CONCLUSIONES	67
III. EL PCE Y LA «CUESTIÓN AGRARIA»: EN TORNO A LOS ORÍGENES DEL DISCURSO AGRARIO COMUNISTA Y SU DIFUSIÓN DURANTE EL FRANQUISMO (1921-1960).	69
INTRODUCCIÓN	71
1. LA «CUESTIÓN AGRARIA» EN LA IZQUIERDA ESPAÑOLA DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: ANARQUISTAS Y SOCIALISTAS	73
1.1. <i>La evolución del sector agrario (1880-1930)</i>	73
1.2. <i>La “cuestión agraria” en la izquierda española del primer tercio del siglo XX: anarquistas y socialistas</i>	75
- <i>Anarquistas</i>	76
- <i>Socialistas</i>	79
2. LOS ORÍGENES DE LAS TEORIZACIONES COMUNISTAS EN TORNO A LA «CUESTIÓN AGRARIA» (1921-1939)	83

2.1.	<i>Los primeros pasos. “Hay que ir al campo”: la influencia decisiva de la Internacional Comunista (1921-1932)</i>	84
2.2.	<i>La Segunda República, el IV Congreso del PCE, el «gran viraje» y la estrategia frentepopulista (1932-1936)</i>	88
2.3.	<i>El PCE y la «cuestión agraria» durante la Guerra Civil (1936-1939)</i>	92
2.4.	<i>La «cuestión agraria» y la visión del comunismo internacional. El PCF y PCI</i>	98
3.	EL VI CONGRESO DEL PCE Y EL CAMBIO DE ESTRATEGIA EN EL MUNDO RURAL (1957-1960)	101
3.1.	<i>El discurso comunista acerca de las consecuencias de la política agraria franquista y la capitalización de la agricultura en España. Del III Pleno del Comité Central del PCE al VI Congreso comunista (1957-1960)</i>	101
	- <i>El III Pleno del Comité Central del PCE</i>	101
	- <i>El VI Congreso del PCE y la Política de Reconciliación Nacional</i>	103
	<u><i>V y VI Congresos del PCE</i></u>	105
	<u><i>La Política de Reconciliación Nacional</i></u>	115
3.2.	<i>La Reforma Agraria y la consigna la “tierra para quien la trabaja”. Algunas consideraciones</i>	116
4.	ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN, MOVILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DISCURSO AGRARIO COMUNISTA EN EL CAMPO	122
4.1.	<i>Estrategias de organización</i>	124
	- <i>“Comisiones de plaza” y trabajo en Hermandades</i>	124
	- <i>La actitud del pequeño y mediano campesinado</i>	126
	- <i>La creación de “comités”</i>	128
4.2.	<i>Estrategias de movilización</i>	130
	CONCLUSIÓN	134

IV. LA REORGANIZACIÓN DEL PCE Y EL RESURGIR DE LA PROTESTA ORGANIZADA EN EL MUNDO RURAL ANDALUZ. LOS PRIMEROS PASOS (1956-1960).	137
INTRODUCCIÓN	139
1. <i>EPPURE SI MUOVE</i> . EL PCE TOMA POSICIONES ANTE LOS PRIMEROS SÍNTOMAS DE DESCONTENTO Y PROTESTA ORGANIZADA EN EL CAMPO ANDALUZ.	142
1.1. <i>La situación del campo andaluz en vísperas de la celebración del III Pleno del Comité Central del PCE en clave comunista</i>	143
- <i>Existencia de actitudes contestatarias al margen del partido</i>	143
- <i>Condiciones de trabajo, miseria y carestía de la vida: baza principal del PCE</i>	146
- <i>«No es muy fácil que los obreros agrícolas se interesen por las Hermandades»... pero es imprescindible que lo hagan. La VI Asamblea Nacional de Hermandades</i>	148
- <i>Es necesario aunar todas las fuerzas disponibles en el campo para la construcción de un objetivo común</i>	152
- <i>¿Cómo actúan los comunistas en el campo? La existencia de experiencias positivas alienta el surgimiento de otras nuevas</i>	155
- <i>Es necesaria la participación de jóvenes, mujeres y otras fuerzas de oposición en la lucha global contra el franquismo</i>	158
- <i>Hacerse oír. El papel de La Pirenaica</i>	160
- <i>El trabajo avanza, aunque con cautela</i>	162
2. EL III PLENO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PCE. LA POLÍTICA DE RECONCILIACIÓN NACIONAL Y LA HUELGA NACIONAL PACÍFICA. CAMINO AL VI CONGRESO (1957-1960)	164
2.1. <i>El III Pleno del Comité Central y su influencia en la organización del PCE en el mundo rural</i>	164
- <i>El III Pleno del Comité Central. La cuestión agraria y la Política de Reconciliación Nacional</i>	164
- <i>La Jornada de Reconciliación Nacional como experiencia y referente en la historia de la organización del PCE en el campo</i>	168

2.2. <i>Los ecos de la celebración del III Pleno y la organización de la Jornada de Reconciliación Nacional en el campo</i>	169
- <i>La JRN como catalizador del latente y creciente sentimiento de descontento en el campo</i>	169
- <i>Las elecciones sindicales de 1957 y los primeros signos de presencia comunista en las Hermandades</i>	173
2.3. <i>Balance y repercusión de la Jornada de Reconciliación Nacional en la organización del PCE en el campo</i>	178
- <i>«No beber vino durante un día». Diversas formas de participación en la Jornada</i>	178
- <i>Éxito en «términos de experiencia». Los trabajadores del campo vuelven a sentirse en contacto con la actividad política y retoman la experiencia de luchas pasadas</i>	180
2.4. <i>Camino al VI Congreso. La preparación de la Huelga Nacional Pacífica y su repercusión en el campo</i>	182
- <i>Siguiendo la senda marcada por la preparación JRN. La organización del PCE en el campo continúa</i>	182
- <i>«Dejar de estar constituidos en tertulia de discusión amistosa...» «Queremos cavar olivos, pero ganado cincuenta pesetas y la olla; si no es así, que caven olivos los mismos patronos»</i>	185
- <i>No hay que perder las posiciones ganadas en las Hermandades</i>	186
- <i>Se necesita la participación de jóvenes, mujeres y todos los grupos de oposición en la preparación de la HNP</i>	187
- <i>«Se está propagando la idea de la huelga nacional de tal forma que se preparan para ella». REI vuelve a ser protagonista</i>	188
- <i>El balance de la huelga en Andalucía</i>	191
CONCLUSIONES	195

V. EL PAPEL DEL PCE EN EL CAMPO ANDALUZ DURANTE LOS AÑOS SESENTA. «ASAMBLEARISMO» CAMPESINO Y JORNALERO, DINAMIZACIÓN DE LA PROTESTA Y SENSIBILIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SOCIEDAD RURAL	201
INTRODUCCIÓN	203
1. REFORMA AGRARIA, “ <i>LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA</i> ”, PROTECCIÓN DEL CAMPESINADO Y DEMOCRACIA. LA EVOLUCIÓN DEL DISCURSO COMUNISTA EN TORNO A LA «CUESTIÓN AGRARIA» Y LA BÚSQUEDA DE UN LENGUAJE COMÚN DURANTE LOS AÑOS SESENTA.	204
1.1. <i>El discurso comunista sobre el campo en el VI Congreso: reforma agraria, organización y difusión</i>	204
1.2. <i>La consigna “la tierra para quien la trabaja” y la construcción de un lenguaje común</i>	207
1.3. <i>La Declaración del Comité Ejecutivo del PCE de 1964</i>	209
1.4. <i>El VII Congreso del PCE</i>	210
2. EL PAPEL DEL PCE EN EL CAMPO DURANTE LOS AÑOS 60. «ASAMBLEARISMO» CAMPESINO Y JORNALERO, DIFUSIÓN DEL DISCURSO COMUNISTA Y CANALIZACIÓN DE LA PROTESTA	216
2.1. <i>El «asamblearismo campesino»: contextos de micromovilización y sensibilización democrática del campo</i>	216
- <i>Un punto de partida</i>	223
- <i>El «asamblearismo» favorece el descubrimiento del universo comunista a través de las redes de relaciones interpersonales, vecindad y familiaridad</i>	225
2.2. <i>La potencia movilizadora de la consigna “la tierra para el que la trabaja” y los orígenes de la ocupación de tierras en Andalucía</i>	228
2.3. <i>El PCE y la conquista de otras reivindicaciones laborales en el campo. «Hace falta quien se tire p’alante»</i>	243
2.4. <i>Ciudadanía y mundo rural. La suscitación comunista de reivindicaciones “democráticas” en el agro andaluz</i>	251
- <i>Constitución de peñas y clubs</i>	252
- <i>Viviendas y condiciones de habitabilidad dignas</i>	253
- <i>«El pueblo entero quiere al joven médico»</i>	255
- <i>Fiestas locales y experiencias democráticas</i>	256
- <i>Reclamación de “espacios de libertad”</i>	257

2.5. <i>Las Comisiones Agrícolas y Campesinas y la influencia comunista en la estructura sindical franquista en el campo</i>	260
3. LA DECLARACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA DE 1964 Y SU ANÁLISIS ¿CÓMO INTERPRETÓ EL RÉGIMEN FRANQUISTA LA CRECIENTE INFLUENCIA DEL PCE EN EL MUNDO RURAL ANDALUZ?	274
CONCLUSIONES	282
VI. TIEMPO DE COSECHA. EL PCE Y COMISIONES OBRERAS DEL CAMPO DURANTE LOS AÑOS SETENTA: MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL MUNDO RURAL	285
INTRODUCCIÓN	287
1. LA «CUESTIÓN AGRARIA» EN EL DISCURSO COMUNISTA DURANTE LOS AÑOS FINALES DEL FRANQUISMO	288
1.1. <i>El PCE durante los años finales del franquismo</i>	288
1.2. <i>El discurso del PCE sobre el mundo rural en el proceso de cambio democrático</i>	293
- <i>La influencia de la nueva política de alianzas</i>	293
- <i>El VIII Congreso del PCE</i>	295
2. EL TRABAJO DEL PCE Y DE CC.OO AGRICOLAS Y CAMPESINAS EN EL CAMPO ANDALUZ DURANTE LOS AÑOS SETENTA. PROTESTA JORNALERA Y CAMPESINA, PROTESTA CIUDADANA (1970-1975)	303
2. 1. <i>El PCE moviliza a los trabajadores del campo por la lucha contra el paro y por la tierra durante los años setenta</i>	303
2.2. <i>Preparando el campo para el paso definitivo hacia la democracia. El establecimiento de alianzas sociales en el mundo rural</i>	317
2.3. <i>El PCE y el aprendizaje de la ciudadanía en el campo</i>	325

3. RECOGIENDO LOS FRUTOS DE LO SEMBRADO. LOS CASOS LAS PROVINCIAS DE SEVILLA Y CÓRDOBA (1975-1983).	334
3.1. <i>Las Comisiones Obreras del Campo y el paso definitivo hacia la legalidad</i>	333
3. 2. <i>Las Comisiones de Jornaleros y el Sindicato de Obreros del Campo</i>	345
3.3. <i>Los primeros pasos de la democracia en Andalucía para las CC.OO del Campo</i>	354
3.4. <i>Las elecciones municipales de 1979 y el respaldo a las candidaturas del PCE</i>	366
3.5. <i>El II Congreso de la Federación del Campo de CC.OO y la Reforma Agraria Integral</i>	373
CONCLUSIONES	377
CONCLUSIONES / CONCLUSIONS	381 / 388
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	393
FUENTES ARCHIVÍSTICAS	395
FUENTES HEMEROGRÁFICAS	401
PÁGINAS WEB	402
BIBLIOGRAFÍA	403

Agradecimientos

En tiempos de recortes generalizados en el sector público en los que las ayudas a la investigación y a la formación del personal docente de la Universidad española están sufriendo un ataque tan virulento como arbitrario, cabe recordar que la presente investigación –como tantas otras– ha podido ser desarrollada gracias a la concesión en 2008 por parte del entonces Ministerio de Educación y Ciencia de una beca predoctoral de Formación de Profesorado Universitario –FPU– para el periodo 2008-2012 (Ref. AP2007-02916); y a la ayuda económica prestada por el Proyecto I+D al cual se adscribió nuestra tesis, *Crisis del Franquismo, Construcción Identitaria y Transición a la Democracia en la Alta Andalucía (1959-1979)*. (HUM2006-14138-C06-06).

Quisiera dar las gracias en primer y principal lugar a Francisco Cobo y a Teresa Ortega, por la dirección académica de esta investigación y por depositar su confianza en mí. Por su tutela, permanente disposición, apoyo, infinita paciencia y por todos sus consejos. Por ofrecerme todas las facilidades y medios a su alcance para desarrollar mi trabajo.

A Paul Preston y a Mercedes Yusta, por acogerme en el Cañada Blanch Centre de la London School of Economics Studies de Londres y en la Universidad París VIII de París, respectivamente. Hasta que un investigador español no sale fuera de España, no es consciente de los medios y recursos con los que cuentan en este tipo de instituciones en los países europeos de nuestro entorno y de los que nosotros carecemos casi por completo.

Al personal de los archivos que visité y que facilitaron mi labor, como me sucedió en el Archivo Histórico del PCE de Madrid y en el Archivo Histórico de CC.OO de Sevilla. Y a los que la entorpecieron, porque de las dificultades también se aprende.

Al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, por todas las facilidades prestadas.

A mi amigo y colega Javier Contreras, por todos los momentos compartidos durante estos cuatro años de trabajo, por su comprensión, paciencia, y por toda la ayuda que me ha prestado en mi investigación.

A Teresa Koffler, M^a Ángeles Martín, Sonia Villar, Luís Vázquez y Ángel González, por tantas cervezas y cenas juntos y por su aliento constante. A Gara

Rodríguez, a José Antonio Cantón y a Isabel Pérez, porque la distancia no ha sido nunca un impedimento para sentirnos cerca.

A las personas que conocí en aquellas salidas al extranjero, a Ramiro Trullén y Jorge Marco por esos maravillosos –por la compañía– cafés londinenses; a la gente que descubrí en el Colegio de España en París, Isabel Castro, Noemi García, Marta Martín, Raquel González, Beatriz Castro, Mercedes López-Mayán y Sergi Inclán, por hacer mi estancia allí inolvidable.

A mis padres, Emilia y José Andrés, por su ejemplo y por su sacrificio. A mi hermano José Miguel, por su complicidad. A mis tías, a mi tío, a mis primos y a mi abuelo, por estar.

A mis suegros, Inmaculada y Guillermo, a mis cuñados, Belén y Eduardo, y al resto de mi familia política, por hacerme sentir una más.

Y sobre todo a ti Guillermo, porque en esto como en todo eres mi compañero de viaje, mi vida, y porque sin tu insistencia, paciencia, comprensión y aliento, simplemente, no habría podido.

I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1. Sobre la necesidad de superar un legado historiográfico clásico

Consideramos que la amplia y extensa bibliografía hasta el día de hoy aparecida sobre el Tardofranquismo, el resurgimiento de la cultura de la protesta, la reivindicación democrática, y, en general, la Transición Política española, presenta una notable deficiencia. Las explicaciones acerca de los factores determinantes de aquellos hechos cruciales en nuestra historia reciente, siguen centrándose básicamente en los grandes cambios estructurales experimentados por el país en los años sesenta del pasado siglo XX, a saber: industrialización, urbanización, cambio social, y destacado protagonismo adquirido por determinadas personalidades políticas vinculadas a estrategias de “*aperturismo*” o “*reformismo*”.¹ La Transición Política a la democracia se presentaba, a tenor de esos planteamientos, o bien como un producto elaborado por la elite política, o bien como el legado de ciertas personalidades dotadas, estas últimas, de gran intuición, habilidad e inteligencia. A las movilizaciones de masas, a las huelgas obreras y estudiantiles, a las acciones emprendidas por las asociaciones culturales y vecinales se las mostraba como fenómenos de incidencia menor o muy relativa en el proceso de conjunto. Está claro que no podemos negar el papel de estas autoridades en el proceso de transición a la democracia, pero ello no debe llevarnos a olvidar el destacado puesto ocupado en esta particular página de nuestra historia más próxima por la sociedad civil, los ciudadanos corrientes y la aparición en el seno de la sociedad española de una “cultura cívica”.² Entendida esta última como un denso agregado de valores, instalados sobre el pluralismo ideológico y la democracia, que asentó las bases del cambio político y aceleró la descomposición de las instituciones autoritarias y antidemocráticas que sustentaron durante casi cuatro décadas al régimen franquista.

¹ Son numerosos los ejemplos que podemos citar al respecto. Por ejemplo: ABELLÁ, C.: *Adolfo Suárez*. Madrid, Espasa Calpe, 1997; AREILZA, J. M^a.: *Diario de un ministro de la monarquía*. Barcelona, Planeta, 1987; ARMADA, A.: *Al servicio de la corona*, Barcelona, Planeta, 1983; CALVO SOTELO, L.: *Memoria viva de la transición*. Barcelona, Plaza & Janés, 1990; CAMACHO, M.: *Confieso que he luchado. Memorias*. Madrid, Temas de Hoy, 1990; CARRILLO, S.: *Memorias*. Barcelona, Planeta, 1993; TARRADELLAS, J.: “*Ja sóc aquí*”. *Recuerdo de un retorno*. Barcelona, Planeta, 1990; TUSELL, J.: *Juan Carlos I. La restauración de la Monarquía*. Madrid, Temas de Hoy, 1995; YSART, F.: *Quien hizo el cambio*. Barcelona, Argos Vergara, 1985.

² PÉREZ DÍAZ, V.: *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1987 y *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

El *corpus legal* de la dictadura del general Franco, plasmado en forma de normas jurídico-penales y Leyes Fundamentales, se encargó de dejar pocos resquicios para la movilización colectiva y la protesta social, ni siquiera a partir de 1958 y 1974, años de la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos de Trabajo y el Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política, respectivamente. Esta situación histórica objetiva habría impedido, en consonancia con algunos supuestos básicos de la Teoría del Proceso Político³, el afloramiento de cualquier expresión de disidencia o protesta, pues, según aquélla, la premisa fundamental para que tales fenómenos acontezcan no es otra que la expansión de las oportunidades políticas, como circunstancia idónea para el despliegue de amplios movimientos sociales, para la movilización colectiva y para la aparición de un “ciclo de protesta”. En este sentido, la consideración, muy extendida entre la historiografía tradicional, de la práctica inexistencia en el seno del régimen franquista, de marcos de oportunidad política para el surgimiento de expresiones colectivas de protesta, condujo a que la mayor parte de los trabajos de investigación reflexionasen, en todo lo referido a la naturaleza de los elementos impulsores de tales movimientos, concibiendo a estos últimos como meros reflejos, observables en la estructura social de los comportamientos, que traducían de manera objetiva las presiones provenientes del ámbito de la vida material y social de los individuos.⁴ De este modo, el crecimiento económico –industrialización y planificación indicativa– el cambio social –transformación sectorial de la población activa, fuerte concentración de

³ Este es el modelo explicativo propuesto por Dough McAdam, según el cual los tres factores macropolíticos que contribuyen a la expansión de acciones colectivas tendrían que ver con la mejora de una situación habitualmente poco favorable para los que protestan; con la aparición de crisis políticas y el debilitamiento de los grupos dominantes, y con la ausencia o disminución de la represión estatal. McADAM, D.: «Micromobilization contexts and Recruitment to Activism», en KLANDERMANS, B., KRIESI, H. y TARROW, S. (eds.): *From Structure to Action. Comparing Movements Across Cultures*, International Social Movements Research, vol. 1, Greenwich, Connecticut, JAI Press, pp. 125-154. Del mismo autor véase también «Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación», en McADAM, D., McCARTHY, J. y ZALD, M.: *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización, y marcos interpretativos culturales*, Madrid, Istmo, 1999, pp. 49-70, vid, especialmente la p. 55.

⁴ Tomando como referente el contexto estructural de la sociedad franquista, se han explicado los primeros brotes de conflictividad obrera surgidos en España a fines de la década de los cuarenta y continuados a principios de la década siguiente. Véase al respecto: FANÉS, F.: *La vaga de tramvies del 1951*, Barcelona, Laia, 1977; TUÑÓN DE LARA, M.: «El poder y la oposición», en BISECAS, J. A. y TUÑÓN DE LARA, M.: *España bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Vol. X, Barcelona, Lábora, 1981, pp. 282-288; MOLINERO, C. e YSÁS, P.: *Patria, Justicia y Pan. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya (1939-1951)*, Barcelona, La Magrana, 1985; FOWERAKER, J.: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, arias Montano, 1990; BALFOUR, S.: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Alfons El Magnànim, 1994, pp. 40-46; RICHARDS, M.: «Falange, Autarky and Crisis: the Barcelona General Strike of 1951», *European History Quarterly*, 29, 4, 1999. pp. 543-585.

la población asalariada en grandes núcleos industrializados— y las nuevas pautas culturales —la generalización de consumismo y el auge de los comportamientos reivindicativos orientados hacia la consecución de un más equitativo reparto de la riqueza—, actuaron como elementos propiciatorios e impulsores de la creciente conflictividad social y laboral de los años sesenta y setenta⁵ especialmente a partir del giro dado por la dictadura en materia económica tras la aprobación en 1959 del Plan de Estabilización y Liberalización Económica.⁶

2. Las carencias de la historiografía sobre el surgimiento de la protesta en el mundo rural durante el franquismo

Por otra parte, en la historiografía reciente surgida en torno al análisis de la conflictividad laboral y la oposición sindical aparecidas en la última etapa del régimen franquista, han prevalecido ciertas afirmaciones, así como determinados paradigmas interpretativos, excesivamente contaminados del predominio alcanzado por los estudios focalizados en aquellas regiones, provincias o espacios económicos más intensamente industrializados de nuestro país. Se ha forjado, así, una idea arquetípica de los protagonistas sociales de las prácticas de la protesta laboral, sindical o política que precedieron a la crisis final del régimen franquista, a la vez que precipitaron su caída. Y se ha tendido, en consecuencia, a identificar a todos ellos, de una forma exclusiva a la vez que reduccionista, con el colectivo de trabajadores cualificados o semi-cualificados predominantemente instalados en los núcleos urbanos más industrializados de las regiones con una economía más próspera del País Vasco, Asturias, Valencia, Cataluña o Madrid.⁷ De acuerdo con tal esquema analítico, únicamente aquellos colectivos de la

⁵ MOLINERO, C e YSÀS, P.: «Economía y sociedad durante el franquismo», en MORENO FONSET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, pp. 271-296.

⁶ MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

⁷ Pese a la abundante bibliografía en torno al movimiento obrero y el sindicalismo democrático de oposición al régimen de Franco en las grandes áreas industrializadas de España, merecen destacarse las siguientes aportaciones: BALFOUR, S. *La dictadura, los trabajadores...*, *op. cit.*; MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *Productores disciplinados...*, *op. cit.*; PÉREZ, J. A.: *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; IBARRA GÜELL, P.: *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, Lejona, Universidad del País Vasco, 1987; BENITO DEL POZO, C.: *La clase obrera asturiana durante el franquismo. Empleo, condiciones de trabajo y conflicto (1940-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 1993; GÓMEZ ALÉN, J.: *As CC.OO de Galicia e a conflictividade laboral durante o franquismo*, Vigo, Xerais, 1995; GÓMEZ RODA, A.: *Las Comisiones Obreras y represión franquista, 1958-1972*, Valencia, Universidad de Valencia, 2004.

clase obrera urbana agrupados en torno a densos conglomerados industriales, y encuadrados en centros fabriles de gran tamaño, habrían sido capaces de impulsar el surgimiento de nuevas formas de resistencia sindical y política opuestas a la dictadura. Como resultado de esto último, las prácticas de resistencia antipatronal y las reivindicaciones laborales esporádicamente sostenidas desde la década de los sesenta por los trabajadores agrícolas de las comarcas rurales andaluzas o del mediodía peninsular, e incluso por los numéricamente modestos colectivos de trabajadores urbanos de las provincias menos industrializadas, han sido desplazadas a un segundo plano, cuando no abiertamente relegadas por la historiografía especializada de los últimos años.⁸ Desde nuestra particular aportación al estudio de los factores que condicionaron la recuperación de la cultura de la protesta laboral en la recta final del régimen franquista, y posibilitaron la confección de una red, más o menos densa, de organizaciones sindicales de defensa de los intereses de las clases trabajadoras enfrentadas a las rígidas estructuras franquistas responsabilizadas de la regulación de las relaciones laborales, pensamos que deben colmarse algunas carencias. De la misma manera que sostenemos cómo también en aquellos ámbitos de la actividad económica menos industrializados, se dieron circunstancias propiciatorias para la emergencia de la protesta laboral y ciudadana y el sindicalismo de carácter democrático.

A pesar de la crudeza con la que se manifestó la represión franquista⁹ y el marco opresivo creado por el entramado legislativo y de poder local que el régimen construyó

⁸ Puede verse al respecto para el caso del surgimiento de la protesta en Andalucía, HEINE, H.: *La oposición política al franquismo, 1939-1952*, Barcelona, Crítica, 1983; HEINE, H. y AZUAGA, J. M.: *La oposición al franquismo en Andalucía Oriental*, Madrid, FSS Ediciones, 2005; FOWERAKER, J.: *La democracia española...*, op. cit., pp. 135-143; BERNAL, A. M.: “Resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo”, en ORTIZ HERAS et. alii.: *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 145-159; BAENA LUQUE, E. y ORTEGA LÓPEZ, T. M^a.: «1962, “el mayo andaluz”: Andalucía ante las huelgas mineras de Asturias», en VEGA, R. (coord): *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Trea, 2002, pp. 143-160; COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T.: “La protesta de sólo unos pocos: el débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976”, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 113-160; ORTEGA LÓPEZ, T.: “Algunas causas de la conflictividad laboral bajo la dictadura franquista en la provincia de Granada (1939-1975)”, *Ayer*, 50, 2003, pp. 235-254; *Del silencio a la protesta: explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003; MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S.: *Protesta obrera y sindicalismo en una región "idílica": historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Universidad de Jaén, 2003.

⁹ El efecto inmediato de la cruenta persecución política desplegada por la dictadura militar franquista en el mundo rural, consistió en la violenta aniquilación de un poderoso movimiento sindical jornalero de carácter mayoritariamente socialista. El análisis de la represión franquista en Córdoba, realizado por Francisco Moreno Gómez, demuestra cómo parte de las ejecuciones practicadas sobre campesinos cordobeses fueron sugeridas u ordenadas por ricos patronos agrícolas, que deseaban así consumir una actitud revanchista sobre el campesinado más combativo del periodo histórico precedente. MORENO

para asegurar su dominio sobre el mundo rural¹⁰, el rico y amplio repertorio de protestas emanadas del campo y los campesinos evidencia que no nos encontramos ante un espacio y unos actores ni sometidos ni complacientes con el régimen franquista. De las deplorables condiciones de vida y de trabajo de posguerra surgieron pequeños propietarios, campesinos y jornaleros que superaron el miedo a la siniestra maquinaria represiva del franquismo y se opusieron a cuantas medidas y disposiciones contradijeron sus tradicionales formas de subsistencia y sus costumbres y valores más arraigados. Por este motivo, el campo y los campesinos deben ser tenidos muy en cuenta a la hora de estudiar y analizar la conflictividad surgida durante la dictadura franquista. Sus protestas, al igual que otras acciones protagonizadas por los trabajadores de la industria, contribuyeron a minar los cimientos de la dictadura. El descontento campesino tomó, como hemos visto, diferentes formas, muchas ya puestas en práctica en periodos históricos anteriores pero actualizadas para acomodarse al nuevo marco político, que fueron contundentes para sembrar la disidencia social y política en el campo español.

En este sentido, en los últimos años han proliferado investigaciones que han centrado su interés en analizar y estudiar el surgimiento de la movilización y las acciones contestatarias acontecidas en el mundo rural durante la larga dictadura franquista, que tratan de matizar y ampliar, cuando no sustituir, los paradigmas interpretativos encargados hasta ahora de explicar la conflictividad y la disidencia bajo el régimen de Franco. Y de acabar, igualmente, con aquel estereotipo de la sociedad campesina de la época que sigue sutilmente deslizándose, aún hoy en día, en los análisis

GÓMEZ, F.: «La represión franquista a partir de los datos de Córdoba», en ARÓSTEGUI, J. (coord.): *Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, Vol. I, "Estudios y Ensayos", Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, pp. 303-329; «La represión en la España campesina», en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, (V Coloquio de Historia Contemporánea de España), Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 189-207. Véase también ESPINOSA MAESTRE, F.: «Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio», en CASANOVA, J. *et alii*: *Morir, Matar, Sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 51-119; RIESCO, S.: *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil: cuestión yuntera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006; y MARTÍN GONZÁLEZ, E.: «Conflicto social y violencia política en el campo zamorano, de la II República al franquismo. Un estudio de caso: Cañizo (1931-1945)», *Studia Zamorensia*, N.º. 7, 2005, pp. 77-131.

¹⁰ Sobre este tema sólo contamos con la obra clásica de ESPINOSA POVEDA, A.: *Las relaciones laborales en el campo*, Madrid, Artes Gráficas MAG S. L., 1949; PÉREZ RUBIO, J. A.: «La política laboral agraria y la legitimación del poder terrateniente durante el franquismo», *Sociología del trabajo*, 25, pp. 92-132; y más recientemente ORTEGA LÓPEZ, T. M^a.: «Las miserias del fascismo rural Las relaciones laborales en la agricultura española, 1936-1948», en *Historia Agraria*, n.º 43, Diciembre 2007, pp. 531-553.

efectuados por los especialistas. Estereotipo que, de un lado, nos ha transmitido una imagen del campo como un mundo sometido e inmovilizado por el aparato represivo del régimen, y por otro, ha dado lugar a la omisión –o bien a la minusvaloración– de las acciones y actitudes disidentes desarrolladas por campesinos y jornaleros contra el impacto de las coyunturas económicas y las políticas agrarias franquistas. Contra ese estereotipo se pronuncian cada vez más autores. Desde hace algunos años, un buen número de trabajos revela la existencia en el mundo rural de todo un universo dinámico en el cual los conflictos por el estrechamiento del margen de subsistencia económica –motivado especialmente por la degradación de los salarios reales y por la política intervencionista y de abastecimiento–, por el deterioro y ruptura de los códigos rectores de la cultura campesina, o bien por el control de los medios de producción adquieren una nueva dimensión.¹¹

¹¹ Para el caso de Galicia puede verse parte de la obra de CABANA, A.; “Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo”, *Ayer*, 61/2006 (I), pp. 267-288. Las actitudes de contestación de los campesinos gallegos fueron muy similares a las manifestadas por otros campesinos europeos sometidos a regímenes fascistas, «Une impression de «déjà-vu»: les formes de contestation en milieu rural. Le cas de la Galice après la guerre d'Espagne», ANTOINE, A. et MISCHI, J. (dirs.): *Sociabilité et politique en milieu rural*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, pp. 125-134; “Los incendios en el monte comunal gallego: Lugo durante el primer franquismo”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, N° 43, 2007, pp. 555-580; SOTO FERNÁNDEZ y FERNÁNDEZ PRIETO, L.: «Política forestal e conflictividade nas terras comunais de Galiza durante o franquismo (1939-1975)» en FREIRE, D.; FONSECA, I. y GODINHO, P. (ed.): *Mundo Rural. Transformação e resistencia na Península Ibérica (século XX)*, Lisboa, Colibri, 2004, pp. 224-249. La resistencia ante la expropiación que suponía para las comunidades rurales gallegas la política forestal franquista ha sido bien estudiada también por RICO BOQUETE, E.: “Política forestal y conflictividad social en Galicia durante el primer franquismo, 1939-1959”, en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999, pp. 374-381. Del mismo autor: *Política forestal e repoboacións en Galicia (1941-1971)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1995; CABANA, A. y LANERO, D.: “Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)”, *Historia Agraria*, n° 48, 2009, pp. 111-132; Puede verse también el reciente trabajo de Alba Díaz-Geada *O Campo en Movemento. O papel do sindicalismo labrego no rural galego do tardofranquismo e da transición (1964-1986)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2011. Para Asturias, PIÑEIRO, R.: “Organizaciones agrarias y movilizaciones campesinas en la Asturias franquista”, en ORTIZ HERAS, M. (coord.): *Memoria e Historia del franquismo*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2005. Al contrario de lo que pudiera parecer, Andalucía es una de las regiones donde el peso de lo rural en la historiografía sobre el surgimiento de la protesta y la conflictividad durante el franquismo ha adquirido mayor protagonismo, puede verse al respecto, FOWERAKER, J.: *La democracia española...*, *op. cit.*; BERNAL, M. A.: «Resignación de los campesinos andaluces...», *op. cit.*; FORONDA MARTÍNEZ, A. (coord.): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras en Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales, CC. OO-A, 2003; MORALES RUIZ, R. y BERNAL, A. M.: «Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la historia de las CC OO en Andalucía, 1962-1978», en RUIZ, D. (dir.): *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 215-256; COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M^a.: “La protesta de sólo unos pocos...”, *op. cit.*; ORTEGA LÓPEZ, T. M^a.: “Algunas causas de la conflictividad laboral...”, *op. cit.*; De la misma autora: *Del silencio a la protesta...*, *op. cit.*; BAENA LUQUE, E. y ORTEGA LÓPEZ, T. M^a.: «1962, ‘el mayo andaluz’...», *op. cit.*; MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S.: *Protesta obrera y sindicalismo...*, *op. cit.*; Sobre lo sucedido en Castilla-La Mancha, contamos con las aportaciones de SANZ DÍAZ, B. «Bastiones de resistencia en Castilla-La Mancha (I): el caso de Villamalea», en ORTIZ HERAS, M., RUIZ, D. e SÁNCHEZ, I.: *España franquista: causa general...*, *op. cit.*, pp. 233-246. También del mismo autor: “Historia de la cooperativa San Antonio Abad de Villamalea

Nuestra propuesta explicativa sobre la emergencia de la conflictividad y la oposición política y sindical en el en el campo andaluz parte de las transformaciones experimentadas, en el transcurso de las dos últimas décadas, por las ciencias sociales, y presta una especial atención a todas aquellas variaciones especializadas de las mismas que se han visto empeñadas en la formulación de las más recientes teorizaciones sobre el cambio social, así como en la explicitación de los factores que han rodeado el proceso de formalización de los agentes colectivos responsabilizados de la movilización y la modelación de la protesta pública.¹² La perspectiva teórica¹³ que adoptamos nos permite concebir las movilizaciones sociales que se opusieron al franquismo en el campo andaluz como procesos de interacción social constituidos en el seno de la vida cotidiana y en las redes de relaciones entretejidas por los individuos, en lugar de considerarlos simplemente como producto de las características estructurales del contexto social donde surgen. Y al PCE como *agente*¹⁴ fundamental en la constitución y puesta en marcha de los mismos. Consideramos que este partido dotó a las incipientes organizaciones ciudadanas rurales tanto de un capital social mediante el cual organizarse como de instrumentos lingüísticos y discursivos, de ideas disponibles, valores y redes sociales que proporcionaron los cimientos para pensar y actuar colectivamente. Por otra parte, incorporamos a nuestra investigación las herramientas aportadas por las recientes teorizaciones aplicadas a los procesos de democratización y de difusión de valores prodemocráticos y de ciudadanía social en el mundo rural.

(Albacete): (1946-1997)”, *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, Nº. 7, 1980, pp. 113-148. Las Islas Baleares también han sido objeto de estudio desde esta perspectiva a través del estudio de VIVES RIERA, A.: “La resistencia de la Mallorca rural al proceso de modernización durante la II República y el primer franquismo”, *Historia Social*, 52, 2005, pp. 73-87; así como Cataluña: BRETON SOLO DE ZALDÍVAR, V. y MATEU GONZÁLEZ, J. J.: “Propietarios, aparceros y expedientes judiciales. La lucha por la tierra en Lleida durante el primer franquismo”, *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, Nº 186, 2000, pp. 129-158.

¹² Todas estas cuestiones han sido tratadas por T. M^a Ortega López en su artículo «Campesinos y jornaleros bajo el franquismo. Represión, disenso y conflictividad en el campo español, 1939-1975», en ORTEGA LÓPEZ, T. y COBO ROMERO, F. (eds). *La España rural. Siglos XIX y XX*, Granada, Comares, 2011, pp. 319-353.

¹³ Hemos sistematizado todas estas cuestiones teóricas en el trabajo de investigación con el que obtuvimos en 2009 el Diploma de Estudios Avanzados (DEA): FUENTES NAVARRO, M^a. C.: *Movimientos sociales y transición política a la democracia en Andalucía (1960-1981): nuevas perspectivas para su estudio*, Universidad de Granada, 2009.

¹⁴ RADCLIFF, P. B.: *Making democratic citizens in Spain. Civil society and the popular origins of the transition, 1960-78*, Palgrave-Macmillan, Londres, 2011.

3. *Nuevas perspectivas para el estudio del surgimiento de la protesta durante el tardofranquismo y la transición*

3. 1. *Los movimientos sociales y la construcción de identidades colectivas.*

Abordamos el proceso de surgimiento de expresiones de protesta y movilización social en el mundo rural andaluz desde la perspectiva *constructivista* que nos permite concebirlas como «*procesos sociales que son resultado de la interacción de sus seguidores en las organizaciones y redes que los constituyen, en lugar de considerarlos simplemente como producto de las características del contexto social donde surgen*».¹⁵ Ello nos facilitará el prestar mayor atención a todo lo relacionado con los aspectos de carácter cultural, concebidos como integrantes de una especie de instancia mediadora, o “imaginario social”, decisivo en la configuración de las identidades colectivas¹⁶ vinculadas a los procesos de cambio. Esta teorización se encuentra inmersa en la vorágine de rupturas con la tradición interpretativa, y la emergencia de nuevas sensibilidades hermenéuticas, influidas por los efectos contaminantes del denominado “giro lingüístico” y las concepciones culturalistas en la gnoseología de los comportamientos colectivos y la protesta social. Para la teoría de las identidades colectivas, los actores colectivos que forman parte de los movimientos sociales son el resultado de un interminable proceso social de edificación, formación y disolución. En medio de este proceso, cada movimiento social se autodefine y cobra sentido a través de la creación discursiva de representaciones mentales y simbólicas, y sobre todo mediante la formulación de construcciones culturales, lingüísticas y significativas que ordenan la realidad y le aportan sentido e inteligibilidad, hasta erigirlas en las herramientas definidoras de sus principales objetivos y en instrumentos de autoidentificación que los convierten en vehículos aprehensibles y reconocibles de canalización de las múltiples aspiraciones individuales o sociales presentes en el ámbito de la acción social y la vivencia. Tales representaciones, que podrían concebirse como las etiquetas representativas y los signos de percepción que hacen posible la aprehensión inteligible de la funcionalidad desempeñada por cada movimiento social, se alzan como elementos definitorios y modeladores de los fenómenos de adhesión e identificación de los

¹⁵ LARAÑA, E.: *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, p. 279.

¹⁶ MELUCCI, A.: «Getting Involved: Identity and Mobilization in Social Movements», en KLANDERMANS, B., KRIESI, H. y TARROW, S. (eds.): *From Structure to Action...*, *op. cit.*, pp. 329-348.

individuos con todos y cada uno de ellos. De acuerdo, pues, con las teorizaciones culturalistas y post-sociales sobre los móviles profundos que arrastran a los individuos a identificarse con un determinado movimiento social –de cara a la puesta en práctica de una pormenorizada acción colectiva–, la identidad colectiva es el resultado de un agregado de construcciones culturales que resumen la autorrepresentación que el individuo se hace de sí mismo. Una autorrepresentación, profundamente modelada, y altamente motivada por la imagen idealizada y simbólicamente definida que los movimientos sociales a los que aquél se encuentra adherido hacen de su entorno y su particular experiencia del mundo. Podría afirmarse que el movimiento social comunista “fabricó” en el marco del mundo rural andaluz, identidades colectivas, y que estas últimas fueron el resultado delineado, trazado y modelado de los rasgos de autorrepresentación con los que los individuos que integraron este movimiento dotó de sentido a su integración en los mismos, y experimentaron conscientemente la idoneidad de sus postulados programáticos¹⁷. Los movimientos sociales, pues, únicamente perviven en tanto que las identidades colectivas que conforman la vivencia de quienes los sustentan, hacen posible la común defensa de un sistema de valores y de representaciones significativas construido social y lingüísticamente, hasta el extremo de otorgar pleno sentido a las decisiones de todos ellos, y dotar de trascendencia a su peculiar y única adopción de resoluciones, asunción de objetivos y planteamiento de acciones.¹⁸

De esta manera, la perspectiva *constructivista* se aproxima más a los supuestos planteados por los representantes de la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales¹⁹ –

¹⁷ POLLETA, F. y JASPER, J. M.: “Collective Identity and Social Movements”, en *Annual Review of Sociology*, 27, (2001), pp. 283-306, vid. especialmente las pp. 288-289 y 298-300.

¹⁸ MELUCCI, A.: «The Process of Collective Identity», en JOHNSTON, H. y KLANDERMANS, B. (eds.): *Social Movements and Culture*, Londres y Nueva York, Routledge, 2003, pp. 41-63.

¹⁹ La teoría de los NMS surgió en Europa en la década de los sesenta, a partir de las reflexiones de Alain Touraine, Alberto Melucci y Claus Offe, entre otros. Al igual que la Teoría de la Movilización de los Recursos, aparecida al otro lado del Atlántico, los teóricos de los NMS trataban de analizar las protestas y acciones que se sucedieron en las sociedades postindustriales, especialmente en Europa Occidental y Norteamérica. Pero a diferencia de los sociólogos americanos, la teoría de los NMS se preguntaba por el “*por qué*” de movimientos tales como el estudiantil, el pacifista, el antinuclear, el feminista, y el ecologista. Y es que los llamados “*movimientos Post-68*” desbordaban tanto la capacidad explicativa de las teorías “*irracionales*”, o de los enfoques clásicos de los movimientos sociales –tal era el caso del Comportamiento Colectivo, de la Sociedad de Masas y de la Privación Relativa–, cuanto la de aquellas otras que otorgaban altas cotas de racionalidad y planificación a las decisiones de los individuos –cuestión ésta que era apuntada por Mancur Olson en el enfoque de la Elección Racional (*Rational Choice*), e incluso por los propios representantes de la Teoría de la Movilización de los Recursos. Las distintas teorías y paradigmas explicativos de los movimientos sociales surgidos a lo largo del siglo XX, los encontramos recogidos en el artículo de PÉREZ LEDESMA, M.: “«Cuando lleguen los días de la cólera» (Movimientos sociales, teoría e historia)”, *Zona Abierta*, 69, 1994, pp. 51-120. Asimismo un análisis de cada una de estas Teorías ha sido realizado por CASQUETTE, J.: *Política, cultura y*

NMS–, los denominados por Jean L. Cohen “*teóricos de la identidad*” –*Identity Theorists*–. Es más, incluso el enfoque *constructivista* conecta directamente, como expondremos más adelante, con las premisas teóricas adelantadas por los *historiadores postsociales* acerca de esta cuestión. La teoría elaborada por los europeos, aunque mostraba una atención obsesiva hacia los factores estructurales del sistema capitalista, así como hacia los cambios en los valores y estilos de vida experimentados por los habitantes de las sociedades postindustriales²⁰, insistía en la novedad que presentaban tales movimientos sociales. Esta novedad era palpable en varios aspectos: en la organización interna de los mismos –informal, en forma de redes–, en sus medios de acción –directos, espontáneos–, en su localización –en la sociedad civil–, en los actores participantes –la nueva y la vieja clase media, aunque también los grupos periféricos o “desmercantilizados”–, en sus contenidos –mantenimiento de la paz, defensa de los derechos humanos–, y en sus valores –autonomía personal, identidad–²¹. Los nuevos movimientos sociales antes citados resultaban, de esta forma, difíciles de conceptualizar desde los supuestos empleados tradicionalmente para explicar a los movimientos sociales aparecidos con anterioridad al famoso mayo del 68. La práctica social de los “*movimientos Post-68*”, no respondía ya a una ideología determinada, como trató de explicarse en el siglo XIX y principios del XX, por ejemplo, el movimiento obrero, ni siquiera a la formación de grupos de interés racionalmente organizados. La perspectiva de los NMS sostenía que la clave, en la gestación y desarrollo de los movimientos sociales nacidos en las sociedades capitalistas avanzadas, era la búsqueda colectiva de identidad. Los factores de movilización tendían a centrarse, pues, en cuestiones simbólicas y culturales, y no exclusivamente, como apuntaban los teóricos americanos, en la importancia de los recursos y en la elección racional, entendida esta última en términos de una lógica coste-beneficio basada en las oportunidades disponibles para la acción²².

De la nueva perspectiva explicativa ofrecida por la Teoría de los NMS, así como de los supuestos señalados más arriba por el enfoque *constructivista*, parten las propuestas de algunos sociólogos para explicar la aparición de los movimientos sociales

movimientos sociales, Bilbao, Bakeaz, 1998; y RIECHMAN, J. y FERNÁNDEZ BUEY, F.: *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós, 1994.

²⁰ PÉREZ LEDESMA, M.: “«Cuando lleguen los días...»”, *op. cit.*, p. 97.

²¹ OFFE, C.: *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*, Madrid, Sistema, 1992, p. 180-182.

²² Esta conclusión la encontramos expuesta en la “Introducción” del libro de LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. R. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2001, pp. 3-11.

en la última etapa del franquismo y en la transición. Este es el caso de Enrique Laraña, quien considera que la acción colectiva está profundamente relacionada con cuestiones de identidad, ideas, valores y significados. En suma, con los aspectos de carácter simbólico y cultural que contribuyen a la construcción discursiva de la realidad con la que operan los agentes sociales y los individuos. Unos aspectos que, como subrayan los representantes de la Teoría de los NMS, ayudan a entender la participación de los individuos en los movimientos sociales mismos. Es decir, lo que plantea el sociólogo español, y con ello conecta, al menos así lo creemos, con la nueva perspectiva historiográfica que ha ido adquiriendo cuerpo en el transcurso de los últimos años²³, no es otra cosa que variar la “*lente*” con la que hasta ahora se venían analizando los movimientos sociales y la adhesión de los individuos a los mismos.

3.2. *Los movimientos sociales como generadores de significado*

Partiendo de todo lo referido con anterioridad sobre la perspectiva constructivista y la importancia de la configuración de las identidades colectivas para la emergencia de la movilización social, estamos en disposición de afirmar que los movimientos sociales pueden ser caracterizados como generadores de significado.²⁴ La creación de discursos alternativos a la realidad se desarrolla fundamentalmente a través de las redes sociales y las subculturas existentes en los mismos. En esas redes y subculturas, los sujetos debaten, analizan la realidad, contrastan sus puntos de vista con otros miembros del grupo; en definitiva, van configurando un discurso sobre el mundo

²³ Desde el punto de vista de la historia, podemos destacar los trabajos pioneros en incluir esta perspectiva teórica de COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M^a: «El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el Tardofranquismo y la Transición Política a la Democracia, 1956-1983», *Historia Actual Online*, 7, 2005. pp. 27-42; «Hacia una reinterpretación de la transición política a la democracia: una propuesta teórico-metodológica para el análisis del Tardofranquismo y la transición política a la democracia en Andalucía», en Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia, Barcelona, 20, 21 i 22 d'octubre de 2005. pp. 36-146; CABANA, A. y LANERO, D.: “Movilización social en la Galicia rural...”, *op. cit.*; CARRILLO-LINARES, A.: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2008; MARTÍN GARCÍA, O. J.: *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008; NASH, M.: *Dones en transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona a la Transició*, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 2007; COBO ROMERO, F. y FUENTES NAVARRO, M. C.: «Los comunistas, la democracia y el campo. El “asamblearismo campesino” y la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural, 1962-1975», en ORTEGA LÓPEZ, T. y COBO ROMERO, F. (eds). *La España rural. Siglos XIX y XX*, Granada, Comares, 2011, pp. 319-357.

²⁴ SABUCEDO, J. M.: «Los movimientos sociales y la creación de un sentido común alternativo», en P. IBARRA y B. TEJERINA (eds.): *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998; pp. 165-180.

social que les rodea, sus problemas, sus responsables y posibles soluciones. Por otra parte, los discursos que se van generando en esos grupos van perfilando la posición del movimiento respecto al diagnóstico de una determinada situación y las posibles soluciones y estrategias de acción. Las interacciones e intercambios comunicativos que se realizan en el seno de esos grupos van produciendo, por tanto, una imagen y un conocimiento social compartido de la realidad. De este modo, el discurso en el que debemos centrar nuestra atención es aquel que se dirige directamente a animar y fomentar la participación de los ciudadanos en los movimientos de apoyo al cambio social o rechazo a medidas socio-políticas y económicas adoptadas por las instituciones.

Estos planteamientos son por ejemplo, los que le permiten a Sabucedo²⁵ referirse a dos fases en el proceso de movilización: la creación de la conciencia de cambio –que incluiría la percepción de una situación como negativa y el deseo de modificarla–, y la valoración positiva de las acciones políticas planteadas –la atribución de responsabilidades a alguna instancia política y la creencia en la legitimidad y eficacia de las acciones a realizar por el movimiento–. Por lo tanto, los movimientos sociales tratan de dotar a los individuos de las creencias necesarias para el cuestionamiento de determinadas situaciones y para su movilización. Lo que Snow y Benford denominan *marcos referencia de acción colectiva*, que concentran la atención en una situación particular considerada como problemática, producen una atribución de su responsabilidad a determinadas personas o hechos y articulan propuestas alternativas, entre los que se incluye aquello que los actores del movimiento hacen para conseguir el cambio deseado. Asegurando la adquisición de un elevado sentimiento de pertenencia a un «nosotros», en franca oposición a un «ellos», que posibilita una experiencia vivencial fuertemente emotiva, a través de la cual cobra sentido la meta potencial prefijada en los objetivos declarados del movimiento.²⁶

²⁵ SABUCEDO, J. M.: «Racionalidad y dimensión social de la acción política», en SEOANE, J. (ed.): *Psicología política de la sociedad contemporánea*, Valencia, Promolibro, 1990.

²⁶ Véase al respecto, SNOW, D. y BENFORD, R.: «Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization», en KLANDERMANS, B. *et alii* (eds.): *Internacional Social Movement Research. From structure to action: comparing social movement research across cultures*, Vol. I, Londres, JAI Press, 1988. pp. 197-217; «Master Frames and Cycles of Protest», en MORRIS, A. y MUELLER, C. (eds.): *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, Yale University Press, 1992; BENFORD, R.: «Frame Disputes within the Nuclear Disarmament Movement», en *Social Forces*, 71, 1993; HUNT, S., BENFORD, R. Y SNOW, D.: «Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos», en E. LARAÑA Y J. GUSFIELD (eds.): *Los nuevos movimientos sociales...*, *op. cit.*, pp. 221-249, p. 228; RIVAS, A.: «El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales», en P. IBARRA y B. TEJERINA (eds.): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Editorial Trotta, 1998, pp. 181-215, pp. 190-193.

Estos *marcos de referencia*, permiten a los movimientos sociales y a sus integrantes y adherentes, la articulación de un esquema interpretativo de la realidad que simplifica y condensa el mundo exterior mediante la aprehensión de toda una vasta gama de construcciones discursivas, simbólicas, lingüísticas, idealizadas y ritualizadas que ayudan a señalar, a dotar de significación y a codificar los objetos, situaciones, acontecimientos o experiencias que se han producido en el entorno presente o pasado de cada individuo participante y protagonista. En suma, pues, los marcos referenciales de los movimientos sociales, o si se quiere, los marcos ideológico-culturales a través de los cuales estos últimos interpretan la realidad circundante, son el resultado del empleo, por parte de todos ellos, de toda una dilatada gama de herramientas conceptuales, discursivas y significativas disponibles en el ámbito de la representación idealizada del mundo. Tales marcos ideológico-culturales aglutinarían en su seno el vasto conglomerado de ideas, tradiciones, discursos políticos, lenguajes, actitudes mentales, símbolos, ritos y mitos que hacen posible que un particular colectivo movilizado elabore una interpretación de la realidad circundante, y de su particularizado “presente”, de una manera crítica, concibiéndola como un agregado experiencial de naturaleza esencialmente problemática y contradictoria, que encierra contenciosos que deben ser resueltos en una dirección de afirmación e imposición de los intereses del colectivo que se autoidentifica con su específica defensa²⁷.

3. 3. *Participación individual y movilización social*

Descendemos en nuestra investigación a niveles meso y microsociológicos para conocer el contexto en el que comienza a tomar forma la participación individual en los movimientos sociales. Es en estas cotas donde el estudio de la cultura y del universo simbólico o “imaginario social” configurado en la vida cotidiana de los individuos, se tornan fundamentales para la comprensión del surgimiento de un movimiento. Por ello pensamos que es necesario aportar una visión de los mecanismos de sociabilidad y de los procesos de movilización sumergidos en la vida cotidiana que tienen lugar y se ponen en práctica, en un momento que partiría de lo que se denomina fase de latencia y vendría a desembocar en la fase de visibilidad y actuación efectiva de los movimientos.

²⁷ GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2002.

En efecto, los procesos de micromovilización constituirían en sí mismos la base sobre la cual los movimientos sociales son construidos. Siendo en este nivel donde tiene lugar la configuración de las identidades colectivas y los *marcos de referencia*. Por consiguiente, esta perspectiva nos aporta algunas de las claves interpretativas más importantes de nuestro marco teórico.²⁸

El contexto de micromovilización

Doug McAdam²⁹ ha insistido en la relevancia de los contextos de micromovilización en el estudio de los movimientos sociales basándose en el hecho de que las condiciones macro políticas, aunque importantes, no producen por sí mismas un movimiento social. Solamente ofrecen a los protagonistas de los mismos la certeza de un objetivo “estructural potencial” para la acción colectiva política. No se puede perder de vista el que mediando entre la oportunidad y la acción se encuentran las personas y sobre todo los significados subjetivos que adjuntan a sus situaciones. En efecto, el concepto intermedio clave que une los procesos macro y micro es el de los *contextos de micromovilización*. Un contexto de micromovilización puede ser definido como el espacio de un pequeño grupo cuyos procesos de atribución colectiva son combinados con formas rudimentarias de organización para producir la movilización de la acción colectiva.³⁰ Especialmente resulta interesante la auscultación de la micromovilización que tiene lugar en pequeños grupos informales de gente. Por ejemplo, el contexto de movilización a pequeña escala proporcionado por las redes de amistad.

Finalmente, los grupos establecidos o las redes asociativas citadas se espera que sirvan como los bloques constructores básicos de los movimientos sociales. De hecho, constituyen la “estructura celular” o los “alvéolos sociales” de la acción colectiva. En definitiva, sean cuales sean los factores macro que subyacen en la acción colectiva, son las microdinámicas de movilización y reclutamiento las que producen y sostienen el movimiento. Las raíces macro políticas de los movimientos pueden variar, pero las dinámicas micro estructurales de la acción colectiva son probablemente muy similares de un movimiento a otro.³¹

²⁸ Esta perspectiva ha sido aplicada a la historia en los trabajos citados de CARRILLO-LINARES, A.: *Subversivos y malditos...*, *op. cit.*, y NASH, M.: *Dones en transició...*, *op. cit.*

²⁹ McADAM, D.: «Micromobilization contexts...», *op. cit.*

³⁰ *Ibidem*, p. 135.

³¹ *Ibidem*, p. 151.

Completando este argumento, cabría preguntarse sobre las causas que incitaron a los individuos a formar parte de este tipo de organizaciones. En un contexto político y económico tan difícil como el de la España de los años sesenta y setenta del pasado siglo XX podríamos interrogarnos acerca de cuáles fueron los móviles que llevaron a un gran número de jornaleros y pequeños campesinos a participar activamente en la actividad política situada fuera de los márgenes de la legalidad franquista. A menudo se ha explicado la participación en grupos clandestinos como si fuese la manifestación de alguna patología psicológica,³² o como un intento frustrado de construir una identidad positiva. Sin embargo ha quedado establecido cómo las redes sociales tejidas en la cotidianeidad juegan un papel fundamental en la socialización política primigenia de los individuos, al igual que en la construcción de las dimensiones sociales propias de su personalidad. Muchos estudios empíricos sobre el funcionamiento íntimo de los movimientos sociales han mostrado que el reclutamiento de sus integrantes y protagonistas se produce en el seno de redes sociales densas y, más en concreto, entre sujetos que son miembros de grupos formales e informales preexistentes, en los que las relaciones de amistad, vecindad o mutua colaboración en el ámbito laboral son un estímulo fundamental para la gestación de compromisos individualizados con el sostenimiento de una acción conjunta. Las relaciones afectivas o emocionales entabladas en el ámbito de los núcleos primordiales de socialización proporcionan a sus integrantes un sólido sentimiento cohesivo, que los hace solidarios con quienes más cruelmente padecen las presiones disuasorias o las represalias ejercidas por el Estado y sus fuerzas represivas. La participación en redes interpersonales y relacionales de tipo primario, afectivo o laboral resulta esencial durante las primeras y determinantes fases de implicación de los individuos con un proyecto de cambio defendido en condiciones de franca dificultad o de severa persecución policial.

Cuanto más tiempo emplea cada uno de los integrantes de las mencionadas redes en la realización de actividades enfrentadas al orden establecido o situadas en los márgenes de la “legalidad”, más contacto tiene con sus camaradas-amigos políticos. Además, a medida que los lazos de solidaridad y lealtad se fortalecen en el seno del grupo, se incrementan la admiración, el respeto y el grado de compromiso profesados hacia quienes arriesgan su seguridad como consecuencia de la ejecución de acciones políticas o sindicales severamente criminalizadas, sobre todo si estas últimas se efectúan

³² Como tendremos oportunidad de comprobar más adelante, el propio régimen daba explicación a la aparición de conflictos sociales en su seno a partir de teorizaciones de índole psicológica o psiquiátrica.

para favorecer a la totalidad de los integrantes del colectivo³³.

3.4. *La importancia de los discursos en la modelación de las actitudes individuales y colectivas.*

La teoría post-social y la construcción lingüística de la realidad.

Por su parte, los historiadores postsociales³⁴ también han situado la cuestión de la acción humana en unas coordenadas teóricas inéditas.³⁵ La importancia de la construcción histórica de los discursos políticos y su particularizada expresión lingüística, y la naturaleza determinante de las representaciones mentales que envolvieron las culturas políticas que pudieron determinar la emergencia de específicos movimientos sociales durante los años finales del franquismo, se comprende mucho mejor desde el empleo de una perspectiva de indagación de carácter “culturalista” o “postsocial”. En nuestro caso, estaría centrada en la disección de los comportamientos individuales, y colectivos, de aquella porción de la sociedad rural española que respaldó afanosamente, en las postrimerías de la andadura histórica del régimen franquista, los discursos y las idealizaciones, llevadas a cabo por las culturas políticas del comunismo, exaltadoras de los principios de la Libertad, la Igualdad, la Democracia, el Estado de Derecho, la Representatividad, el Constitucionalismo y los Derechos Humanos, entre otros. Pensamos que el soporte material, social y espiritual sobre el que se sostuvieron las vivencias y las experiencias exhibidas por las personalidades y los grupos y colectivos sociales que se erigieron en el sostén de los movimientos cívicos en el campo, las redes de sociabilidad y las estructuras organizativas del sindicalismo

³³ Véase: DELLA PORTA, D.: «Las motivaciones individuales en las organizaciones políticas clandestinas», en IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.): *Los movimientos sociales...*, *op. cit.*, pp. 219-242; y de la misma autora: *Il terrorismo di sinistra*, Bolonia: Il Mulino, 1990.

³⁴ Miguel Ángel Cabrera es probablemente el principal precursor de la perspectiva *postsocial* en la historiografía española. Véase al respecto: CABRERA ACOSTA, M. A. (ed.), “Más allá de la Historia Social”, número monográfico de la revista *Ayer*, 62, (2), 2006; «On Language, Culture, and Social Action», *History and Theory*, 40, (4), 2001, pp. 82-100; *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Cátedra-Universitat de València, 2001; *Postsocial History. An Introduction*, Lanham, Maryland, Oxford, Lexington Books, 2004; CABRERA ACOSTA, M. A.: «Historia y Teoría de la Sociedad. Del giro culturalista al giro lingüístico» en FORCADELL, C. y PEIRÓ, I. (Coords.): *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002. pp. 255-272.

³⁵ ORTEGA LÓPEZ, T. M^a.: «La «otra» Transición Política a la democracia. Nuevos enfoques teóricos, metodológicos e interpretativos para el estudio de la movilización», en NASH, M. y TORRES, G. (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme y Gènere, Universitat de Barcelona y Ministerio de Cultura, 2009, pp. 13-52.

democrático, debe ser aprehendido en su compleja magnitud. Por ello, esta cuestión debe prestar una especial atención a los específicos “discursos” y “lenguajes” a través de los que apareció simbólicamente definido aquel sustrato vivencial al que nos acabamos de referir, con el objetivo principal de favorecer la comprensión de los móviles que condujeron las conductas y los actos de los protagonistas individuales y colectivos de múltiples movimientos sociales y acciones colectivas de oposición y lucha contra el régimen de Franco en el ámbito rural andaluz. En tal sentido, se hace necesaria la señalización de los componentes simbólicos con los que los mencionados actores, y la panoplia de redes organizativas y movimientos asociativos en los que acabaron insertos, dieron significado a sus experiencias, tanto desde el ámbito vivencial más íntimo, como desde aquel otro fraguado en las redes de la acción colectiva. Todo lo anterior nos conduce a tener muy presente que la subjetividad reguladora del proceso de gestación de todo tipo de decisiones individuales, se encuentra asimismo reglamentada por un complejo sistema de valores y percepciones culturales socialmente edificado, que se expresa en cada periodo histórico mediante el revestimiento de una específica formulación “discursiva” y “lingüística”.³⁶

Siguiendo esta línea, la insatisfacción por lo realizado hasta ahora, derivada del papel privilegiado otorgado a los aspectos políticos, organizativos y estructurales, ha llevado a un grupo, aún no muy nutrido, de historiadores a mostrar un gran interés y atención por las dimensiones culturales y cognitivas de los movimientos sociales, y a emprender una reconstrucción teórica de los estudios históricos en este terreno. El estudio de los discursos, o si se quiere, del lenguaje, se ha convertido para historiadores como Keith M. Baker, Patrick Joyce, Mary Poovey, Joan W. Scott, William H. Sewell o James Vernon, en el epicentro de la investigación histórica. El lenguaje no hay que entenderlo, según aclaran los partidarios de esta corriente historiográfica, como un medio de comunicación, sino que alude a conceptos a través de los cuales se organizan significativamente las cosas e ideas que componen la realidad. En consecuencia todo discurso contiene una determinada concepción de la sociedad o “*Imaginario Social*”, que opera a través de una secuencia de protocolos conceptuales de percepción de la realidad, o mediante la gestación de patrones normativos que regulan la práctica de los

³⁶ COBO ROMERO, F.: «Moldes teóricos y paradigmas historiográficos para el estudio de los “nuevos movimientos sociales», en ORTEGA LÓPEZ, T. (ed.): *Por una Historia Global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada y Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007. pp. 73-111

individuos³⁷. La interiorización que de la realidad hace el individuo se torna fundamental, pues, para entender su aproximación o alejamiento a un movimiento social o acción de protesta. Tanto la perspectiva constructivista ofrecida por Enrique Laraña, como la avanzada por los historiadores postsociales, pretenden romper, en suma, con la visión marxista que hasta no hace mucho ha dominado este terreno, y que ha contribuido al mantenimiento de explicaciones aferradas a supuestos tradicionales como los relacionados con la clase social de sus protagonistas, o la interiorización por los mismos de una específica ideología de clase³⁸.

En consecuencia, alentados por las perspectivas teóricas de la percepción ‘*constructivista*’ de los movimientos sociales, y las aportaciones de las más recientes teorizaciones interpretativas del cambio socio-político, estamos convencidos de que el análisis de la movilización social acontecida en el mundo rural andaluz en el periodo estudiado debe instalarse sobre una visión más compleja y pluridimensional que la ofrecida hasta ahora. Que contemple el carácter determinante que adquirieron, en la etapa final de la dictadura, las nuevas agencias definidoras de los modelos de acción política contra el régimen franquista. Y que haga hincapié en la señalización de los componentes culturales y los sistemas de valores responsabilizados en la configuración de las identidades colectivas, concebidas como instancias de creación de símbolos y códigos culturales con los que los actores de la protesta se identifican, y a través de los cuales dotan de significado a su propia vivencia. Dando así sentido a su propia experiencia de participación e integración en redes de sociabilidad y espacios de libertad cada vez más consolidados en su oposición a la dictadura.

3.5. En torno a las nuevas perspectivas teóricas sobre los procesos de aprendizaje de la ciudadanía y la construcción de la democracia en el mundo rural

Un grupo de historiadores de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y de la Universidad de Jaén en estrecha colaboración con John Markoff, sociólogo de la

³⁷ Véanse al respecto las siguientes aportaciones, consideradas como algunas de las que mejor recogen las premisas teóricas de la historia Postsocial en España, CABRERA ACOSTA, M. A.: *Historia, lenguaje...*, *op. cit.*; y “La crisis de la historia social y el surgimiento de una historia Postsocial”, *Ayer*, 51, 2003, pp. 201-224.

³⁸ La necesidad de una nueva perspectiva y visión de estudio fue apuntada por ÁLVAREZ JUNCO, J.: «Movimientos Sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista», en LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. R. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales...*, *op. cit.*, pp. 413-442.

Universidad de Pittsburg³⁹, han llamado la atención recientemente sobre la necesidad de recuperar la memoria democrática de Andalucía, entendiendo por ello, no sólo la revalorización de los periodos históricos en los que fue posible el desarrollo de la democracia en su acepción formal o institucional, sino también la inclusión de los procesos de conformación de marcos de dinamización política que permiten entender la construcción de la ciudadanía en Andalucía y la ampliación misma del propio concepto de ciudadano. Es esta concepción sustantiva, no formal, del concepto de democracia, la que les habilita para valorar el papel ejercido por los diferentes actores sociales en esa tarea de socialización política que permite entender el surgimiento de democracias formales como la desarrollada con la Segunda República o la construida durante el Tardofranquismo y la Transición. Sus investigaciones sobre los movimientos campesinos y los comportamientos políticos en el mundo rural durante los siglos XIX y XX –preferentemente en Andalucía– avanzan en la comprensión del importante papel que el mundo rural jugó en la construcción del modelo sociopolítico de la Andalucía contemporánea iniciando un relato “alternativo” que tiene como eje la construcción de la democracia. Y en el que se aborda la redefinición en clave actual de los conceptos de política, democracia y ciudadanía, revisando de paso el papel que cabe otorgar a los distintos grupos sociales del mundo rural y a sus manifestaciones de protesta en el proceso de democratización. Su hipótesis es que, efectivamente, la redefinición de tales conceptos es imprescindible para la construcción de un relato alternativo que haga hincapié en el papel fundamental desempeñado por el medio rural y el campesinado en la construcción de la democracia en el conjunto de Andalucía.⁴⁰

³⁹ Son integrantes del Proyecto de Excelencia financiado por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía titulado “Democracia y ciudadanía en la Andalucía contemporánea (1868-1982). Por una recuperación de la memoria democrática de Andalucía” dirigido por el profesor John Markoff. Los planteamientos a los que hacemos referencia están extraídos de MARKOFF, J., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y VILLA, I.: “Los procesos de democratización en la Andalucía rural contemporánea. Propuesta de análisis para una reinterpretación de la historia andaluza del siglo XX”, en *Actas del XIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historia Agraria*, Lleida, 2011.

⁴⁰ CRUZ, S, COBO, F. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: "Introducción" a la edición facsímil de la Memoria del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra de la UGT (1932), Jaén, Universidad de Jaén, 2000; ACOSTA RAMIREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. y GONZALEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo agrario, conflicto rural y democracia en el campo español (1880-1930). Los orígenes de la federación de trabajadores de la tierra*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2009; HERRERA, A.: “Otra lectura de la Transición española es posible: la democratización del mundo rural (1975-1982)”, en *Ayer*, n ° 74, 2009, pp. 219-240; HERRERA, A. *et alii*: “Los procesos de democratización en el campo. Democracia y mundo rural en la Andalucía del siglo XX”, en *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Santander, 16 y 17 de septiembre de 2010 - Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Cantabria; HERRERA, A. y MARKOFF, J. y: “Rural movements and the transition to democracy in Spain”, en *Mobilization: the Internacional Quarterly Review of Social Movement Research*, Volume 16, n ° 4, diciembre de 2011, pp. 455-475.

Consideran que adoptar esta postura es lo que posibilita que nuestra perspectiva sobre los procesos de democratización y aprendizaje político –de la ciudadanía– en la Andalucía de esta época cambie, en el momento en el que somos capaces de desprendernos de muchos de los grandes tópicos y mitos clásicos de la Historia de Andalucía y los cuestionamos. De la misma forma que como hemos visto en páginas anteriores la Sociología superó la visión mecanicista que los científicos sociales norteamericanos desarrollaron en los años cincuenta y sesenta, los analistas europeos se han desprendido en buena medida de perspectivas analíticas heredadas del marxismo clásico que hasta hace poco habían “monopolizado” los estudios sobre los movimientos sociales. Abandonar esta perspectiva dicotómica que identificaba claramente dos grupos sociales perfectamente delimitados y enfrentados, nos permite conocer y valorar mejor a todos aquellos agentes sociales que sirvieron como elementos dinamizadores capaces de promover prácticas de aprendizaje político que hoy podríamos denominar “democráticas” a pesar, en muchos casos, de no existir conciencia de ello. Así es posible entender el proceso de aprendizaje y socialización política que se desarrolló en nuestro caso⁴¹, en los años finales del franquismo y durante la Transición a la democracia en Andalucía –años sesenta y setenta–.

Bajo el marco analítico de estos investigadores, los campesinos, en la consecución de una serie de derechos –reconocimiento de derechos civiles, políticos, sociales, laborales–, fueron creando un marco –injusticia– que está en la base de ese proceso de democratización que tuvo lugar en Andalucía a partir de los años sesenta. Por otra parte, reclaman el manejo de un concepto amplio y flexible de “democracia” que vaya mucho más allá del limitado concepto asociado a democracia formal entendida en términos exclusivamente institucionales, lo que nos permitirá huir de una visión reduccionista –atraso económico y apatía del campesinado– y descubrir una Historia de Andalucía mucho más compleja. Frente a una concepción restringida y/o formal de democracia proponen por tanto un concepto amplio, flexible y sustantivo tomando como punto de partida las aportaciones más relevantes desde la Sociología y desde la Historia.⁴²

Siguiendo esta línea, Antonio Herrera González de Molina y el mencionado John

⁴¹ Estos investigadores se han centrado en los procesos de democratización del mundo rural andaluz durante la Restauración, la II República y la Transición a la democracia partiendo desde los años setenta.

⁴² MARKOFF, J.: *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Madrid, Tecnos, 1999; MARSHALL, T. H. y BOTTOMORE, T.: *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1998; McADAM, D., TARROW, S. y TILLY, C.: *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer, 2005; ELLEY, G.: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003.

Markoff⁴³ han puesto de manifiesto que existió una gran variedad de movimientos de carácter rural que actuaron en numerosas localidades agrícolas de España e impulsaron el desmantelamiento del régimen franquista durante los años setenta. Para ellos, las consecuencias de estas acciones dentro del ámbito de lo local, jugaron un rol muy importante en la configuración del tipo de democracia que en España se implantó. Las movilizaciones a las que hacen referencia⁴⁴ reclamaban la creación de sindicatos libres y una gestión más democrática de los recursos, moviéndose más allá de los estrechos límites marcados por la legalidad franquista y consiguiendo movilizar a un gran número de campesinos y jornaleros españoles por la democracia. Constituyeron experiencias en ciudadanía democrática, y más allá de los beneficios económicos a largo o medio plazo, las campañas consiguieron terminar con el sistema franquista de dominación rural y establecieron prácticas locales democráticas.

Pensamos que combinando estas tres perspectivas teóricas, a saber, la que nos ofrecen por un lado la teoría *constructivista* y de creación identidades colectivas, y la historia *postsocial* y la construcción lingüística de la realidad; y por otro la relacionada con los procesos de democratización del mundo rural, conseguiremos tener una visión mucho más completa y compleja de las causas que motivaron la emergencia de la protesta jornalera y campesina así como su tipología en el mundo rural andaluz y de cómo ésta, guiada fundamentalmente por la labor del PCE y de CC.OO del Campo contribuyó decisivamente al aprendizaje de la ciudadanía y a la construcción de la democracia en el campo andaluz.

4. *Hipótesis y objetivos principales.*

A la vista de las importantes movilizaciones jornaleras y campesinas que tuvieron lugar durante los años setenta y primeros ochenta en el campo andaluz y teniendo en cuenta la presencia preponderante del PCE y de las CC.OO del Campo en

⁴³ HERRERA, A. y MARKOFF, J. y: “Rural movements...”, *op. cit.*

⁴⁴ En su artículo mencionan cuatro campañas rurales principales: tractoradas y guerra de los vegetales en el tardofranquismo y la transición; luchas por las elecciones a las cámaras agrarias de 1978 y su continuación en las elecciones municipales de 1979; la lucha por la Reforma Agraria, y las luchas por el control de los recursos públicos, especialmente los fondos del Empleo Comunitario.

todas ellas, en nuestra investigación tratamos de responder a las siguientes cuestiones sobre sus orígenes, naturaleza y motivaciones principales, partiendo de una serie de hipótesis principales:

- Estas movilizaciones tienen unos precedentes hasta el momento no bien determinados o conocidos que pensamos tuvieron su origen en la labor desplegada por el PCE en el campo andaluz.
- En qué momento y por qué el PCE como organización más importante dentro de los grupos de oposición al franquismo de la época decidió prestar una especial atención a la situación del campo y de dónde proviene esa tradición dentro de este partido. Pensamos que adoptando esta postura este partido está volviendo la mirada a la experiencia frentepopulista y de la guerra civil.
- El PCE fue capaz de conectar con la existencia de un tejido y unas experiencias asociativas previas en el agro andaluz desarrolladas por socialistas, anarquistas, republicanos y católicos durante el primer tercio del siglo XX, que quedaron prácticamente destruidas por la represión franquista desatada tras el final de la guerra civil.
- De qué manera consigue llegar el PCE a los trabajadores rurales. Este partido se sirvió para ello de unas herramientas discursivas y de unos útiles lingüísticos bien concretos, así como de una serie de estrategias organizativas. ¿Consiguieron llegar a sus destinatarios y comenzar a movilizarlos mediante la difusión de esos discursos?
- Considerando que fue el PCE el agente principal en la movilización de jornaleros y campesinos en Andalucía a partir de finales de los años cincuenta y sobre todo durante los años sesenta y setenta, tanto por motivos laborales como por cuestiones relacionadas con la consecución de unas condiciones de vida dignas, ¿consiguió este partido además familiarizar a estas capas sociales con la praxis democrática y el aprendizaje de la ciudadanía?
- Los resultados de las elecciones sindicales de 1978 y de los comicios electorales de 1979 dieron un gran respaldo tanto a CC.OO del Campo como al PCE respectivamente, ¿estuvieron estos resultados relacionadas con el trabajo previo de los comunistas en el campo?
- Y en definitiva ¿cuál fue el peso efectivo del discurso comunista en torno a la Reforma Agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja” en la

movilización de campesinos y jornaleros durante el Tardofranquismo y la Transición?

Como vamos a tener ocasión de exponer a continuación, pensamos que el PCE y las CC.OO del Campo actuaron de manera decisiva en la construcción de un entramado discursivo de simbolizaciones idealizadas de la realidad agraria española de las décadas de los sesenta y los setenta del pasado siglo XX. Tal entramado llegó a desempeñar un importante papel en la conformación de una serie de redes de sociabilidad enormemente fructíferas, así como en la sedimentación de identidades democráticas entre extensos conjuntos de la población jornalera. Identidades extraordinariamente prolíficas en la posterior solidificación de un extenso ámbito social propiciatorio de la democracia y la implantación de un régimen político de libertades.

5. *Resumen*

En el primer capítulo de nuestra investigación, analizamos la necesidad de superar un legado historiográfico clásico que no ha tenido en cuenta la importancia de la movilización social en el mundo rural para el estudio de la transición política a la democracia en España. También explicamos cuáles son los planteamientos teóricos que rigen nuestra investigación, los cuales se centran en las perspectivas ofrecidas por el *constructivismo*, la creación de identidades colectivas y marcos de referencia y la construcción discursiva de la realidad. Además, tenemos en cuenta las teorizaciones más recientes en torno a los procesos de democratización y de aprendizaje de la ciudadanía en contextos rurales.

En segundo lugar, repasamos brevemente las características del desarrollo del sector agrario andaluz a partir de los años treinta, para pasar posteriormente a esbozar las líneas generales de la política agraria franquista desde la autarquía hasta su liberalización. También explicamos cómo el PCE vio en la manifiesta situación de descontento, desarraigo y sensación de frustración por la inexistencia de salidas ni oportunidades de tener una vida *digna* de esos sectores sociales, un auténtico filón para la movilización, la protesta, y la suscitación de actitudes prodemocráticas que identificaran claramente al franquismo como un sistema económico depredador, y principal culpable de sus penosas condiciones de vida.

Ya en un tercer apartado, exponemos en primer lugar la procedencia intelectual de la «cuestión agraria» española, y los primeros pasos dados en este sentido por anarquistas y socialistas, haciendo especial hincapié en la influencia de la tradición regeneracionista, considerada como origen de los planteamientos de la izquierda sobre los problemas derivados de la situación de la agricultura. Para pasar en segundo lugar a analizar los posicionamientos comunistas en torno a esta cuestión y su evolución hasta los años sesenta. Prestamos especial atención a la trayectoria de la línea política de los comunistas en el mundo rural desde su fundación hasta la Guerra Civil, por ser ésta la semilla que nos permitirá abordar en profundidad las renovadas ideas comunistas en torno a la «cuestión agraria» desarrolladas por el partido a partir de su VI Congreso, una vez detectadas las consecuencias que la penetración del capitalismo en la agricultura estaba teniendo para jornaleros y pequeños campesinos.

A lo largo del cuarto capítulo abordamos los primeros pasos dados por el PCE en la reorganización de la lucha y la protesta en el mundo rural. El comienzo del proceso de reconstrucción del tejido asociativo del campo destruido tras el conflicto civil bajo la iniciativa comunista.

En un quinto apartado, tratamos en primer lugar la manera en la que el discurso comunista en torno a la «cuestión agraria» y sus dos puntas de lanza –reforma agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja”– entra en escena, se mantiene firme y evoluciona durante los años sesenta. En segundo lugar, cómo el PCE es capaz de trasladar ese discurso al campo y cómo penetra entre amplios sectores de la sociedad rural haciéndoles partícipes del mismo. A la vez que los familiariza y “sensibiliza” con prácticas ciudadanas prodemocráticas. Finalmente, dedicamos un apartado a conocer la otra cara de la moneda, esto es, de qué manera interpretó el régimen franquista el trabajo que estaban llevando el PCE en el campo.

El capítulo final de nuestra investigación lo hemos dedicado a analizar el modo en el que el PCE y las Comisiones Obreras del Campo van a conseguir recolectar los frutos de la labor realizada por ellos mismos desde finales de los años cincuenta.

6. Abstract

The first chapter of this research will analyse the need to overcome a classic historiographical tendency to ignore the importance of social action in rural environments for the study of the Spanish transition to democracy. Next, the theoretical approaches underlying this research will be specified. These approaches focus on *constructivist* theories, such as the development of social identities and of common frameworks of reference, together with the discursive construction of reality. The most recent theories concerning democratisation processes and civic education in rural contexts will be also considered.

The second chapter is a brief analysis of the characteristics underpinning the Andalusian rural sector development since the 1930s. Subsequently, an outline of the agrarian policy under General Franco's regime, from the period of self-sufficiency/autarchy up to its liberalisation, will be offered. At the time, there was a general feeling of discontent, alienation and frustration among rural workers due to the lack of real opportunities to get access to a decent way of life. In this sense, we will try to explain how the Spanish Communist Party (*PCE*) regarded this situation as a catalyst for social mobilisation and protest, an opportunity to raise pro-democratic sympathies able to identify Franco's regime with a predatory economic system and the cause of their poor living conditions.

The third chapter tries to identify the intellectual sources which gave birth to the Spanish 'agrarian issue', together with the initial movements made by both Anarchists and Socialists towards this direction. Special emphasis will be given to *Regenerationist* theories, considered as the most influential source for left-wing approaches to the problems derived from such an issue. An analysis of the Communist positioning on the subject and its development up to the 1970s follows. Major interest will be attached to the Communist political track record in rural sectors from the origin of the party up to the Civil War, since it will provide the basis for deeper analysis of the Communists' renewed ideas, stemming from their 6th Party Congress, concerning the 'agrarian issue', once identified the consequences of capitalism upon day labourers and peasant farmers.

Throughout the fourth chapter, PCE's initial movements towards fight and protest reorganisation in rural environments will be addressed, together with their efforts to reconstruct the rural association networks destroyed during the civil conflict.

The fifth chapter will deal with the way in which the Communists' discourse, connected with the 'agrarian issue' and its two spearheads —agrarian reform and the slogan 'The land to the Tiller'—, comes into scene, stays firmly and evolves during the 1960s. We will then move further to explain how the *PCE* managed to spread such a discourse among different rural layers, while rural people became personally involved and familiar with pro-democratic civil practices. A final section within this chapter will try to show the other side of the story, the way in which Franco's regime interpreted *PCE*'s work in rural areas.

The final chapter of this research focuses on a description of how the *PCE* and *Comisiones Obreras del Campo* (Rural Workers' Union) were able to reap the results of their efforts made in rural sectors since the late 1950s.

II. LA PENETRACIÓN DEL CAPITALISMO EN LA AGRICULTURA ANDALUZA Y LA CRISIS DE LA SOCIEDAD RURAL TRADICIONAL (1930-1970)

II. LA PENETRACIÓN DEL CAPITALISMO EN LA AGRICULTURA ANDALUZA Y LA CRISIS DE LA SOCIEDAD RURAL TRADICIONAL (1930-1970)

INTRODUCCIÓN

La capitalización de la agricultura andaluza y la crisis de la sociedad rural tradicional constituyen dos caras de una misma moneda. Sin conocer una, es imposible entender la otra, y viceversa. Partimos en nuestro análisis desde los años treinta y llegamos hasta el final de la década de los sesenta, para obtener una visión amplia del mencionado fenómeno, que nos permita conocer las fases por las que la agricultura andaluza pasó hasta desembocar en la mencionada crisis. Con el objetivo principal de analizar el contexto socioeconómico que llevó al Partido Comunista de España a replantearse y e impulsar con fuerza sus posicionamientos en torno a la «cuestión agraria» y a la estrategia a seguir en el mundo rural andaluz. Los comunistas españoles basaron su programa agrario en la constatación de que la sociedad rural tradicional había entrado en crisis como consecuencia de la penetración del capitalismo en la agricultura. Mecanización y éxodo rural fueron los catalizadores de este proceso.

Para ello, analizamos brevemente las características del desarrollo del sector agrario andaluz a partir de los años treinta, para pasar posteriormente a esbozar las líneas generales de la política agraria franquista desde la autarquía hasta su liberalización. En un último apartado, explicamos cómo el PCE vio en la manifiesta situación de descontento, desarraigo y sensación de frustración por la inexistencia de salidas ni oportunidades de tener una vida *digna* de esos sectores sociales, un auténtico filón para la movilización, la protesta, y la suscitación de actitudes prodemocráticas que identificaran claramente al franquismo como un sistema económico depredador, y principal culpable de sus penosas condiciones de vida.

1. LA CRISIS AGRÍCOLA DE COMIENZOS DE LOS AÑOS TREINTA Y LA SEGUNDA REPÚBLICA (1930-1939)

Al iniciarse el decenio de 1930 la economía española afrontaba problemas de distinto orden. Unos, heredados de la organización económica del régimen dictatorial; otros, desde un primer momento, generados por la propia dinámica del régimen republicano, que hubo de responder, sujeto a múltiples condicionantes y sin unidad de criterio, a las ambiciosas expectativas de cambio creadas. Y todos ellos agravados por la repercusión de la crisis económica internacional. Una coyuntura determinada, por tanto, por un complicado cruce de variables propiamente económicas, en medio de un profundo cambio constitucional y de un soterrado conflicto social.¹

Andalucía continuaba siendo una región predominantemente agrícola, en la que más de la mitad de su población activa se encontraba ubicada en labores relacionadas con el sector primario. Aún así, había desarrollado a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, al calor de una próspera agricultura de exportación, un subsector industrial agroalimentario nada despreciable, que se vio beneficiado por los fenómenos de crecimiento demográfico, incremento de la población urbana y aumento relativo de las rentas agrarias y de la capacidad adquisitiva del conjunto de la población. La agricultura andaluza había conocido, pues, un notable desarrollo, empujada por las favorables condiciones de los mercados internacional y nacional de productos alimenticios. Se había especializado en la producción de aceite, vino, productos hortofrutícolas y en menor medida en otros productos dedicados al abastecimiento de la industria agroalimentaria o de producción de bienes de consumo inmediato. El progreso conocido por cultivos como el olivar, y la alternativa representada por los cultivos industriales – remolacha azucarera o caña de azúcar– o los hortofrutícolas, permitió no solamente el mantenimiento de la pequeña propiedad, sino incluso el aumento numérico de los pequeños propietarios o arrendatarios en el transcurso del primer tercio del siglo XX.

El proceso político aperturista inaugurado con la República pronto se vio seriamente obstaculizado por dificultades de naturaleza económica y política que suscitaron no pocos enfrentamientos. Los efectos de la crisis económica internacional de comienzos de la década de los años treinta, incidieron sobre la economía española de forma más bien atenuada, debido a la especial configuración de las estructuras

¹ GARCÍA DELGADO, J. L. y JIMÉNEZ, J. C.: *Un siglo de España. La economía*, Madrid y Barcelona, Marcial Pons, 1999, p. 92.

productivas. En el ámbito político, cabe destacar la decisiva acción reivindicativa desplegada desde 1931 por los poderosos sindicatos agrícolas, que agruparon a un porcentaje importantísimo de los jornaleros andaluces durante el período republicano.² La acción conjunta de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra –FETT– ugetista y la Confederación Nacional del Trabajo –CNT– anarquista, así como la intervención constante de los alcaldes de izquierda en la regulación de las condiciones de trabajo agrícola y la contratación laboral de los jornaleros, condujeron a una situación altamente conflictiva en la agricultura andaluza. Durante el primer bienio republicano (1931-1933), se consiguieron evidentes mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores, principalmente salariales. La posterior reacción patronal, respaldada por los gobiernos radical-cedistas y el boicot practicado a la legislación laboral reformista de la primera etapa republicana, propició la caída de los salarios pagados en el campo, aún cuando estos últimos volvieron a experimentar un acusado incremento a lo largo del año 1936, una vez restaurados los ayuntamientos de mayoría izquierdista y popular y las directivas de los sindicatos pro-jornaleros de naturaleza socialista o anarquista.³

La agudización del malestar campesino, se produjo principalmente por las esperanzas que la propia República concitó a favor de una solución frontal y rápida del problema de la tierra, sobre todo el tradicional «problema del reparto» de las grandes fincas insuficientemente explotadas. Anhelos de una Reforma Agraria magnificados con la proclamación del régimen republicano y pronto insatisfechos, inicialmente por la lenta marcha de la reforma agraria durante el primer bienio, y luego por su paralización y el intento de desvirtuarla, que se resuelve en un ambiente sumamente conflictivo.⁴

La apretada victoria electoral del Frente Popular registrada en los pueblos y ciudades de Andalucía, mostraba una situación en la que ninguna de las propuestas de regulación político ideológica de la sociedad rural, sostenidas por los bloques de grupos sociales rurales aliados, disponía de suficiente impulso para imponerse al conjunto restante. La patronal agraria, una vez que hubo comprobado la declarada ineficacia de cuantas soluciones arbitró para entorpecer la fortaleza política y reivindicativa de los

² COBO ROMERO, F.: *Por la Reforma Agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil*, (1930-1939), Granada, Universidad de Granada, 2007; ACOSTA RAMÍREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo agrario, conflicto rural y democracia en el campo español (1880-1930). Los orígenes de la federación de trabajadores de la tierra*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2009;

³ GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER (coords.): *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Junta de Andalucía, 2000, pp. 342-344.

⁴ GARCÍA DELGADO, J. L. y JIMÉNEZ, J. C.: *Un siglo de España. La economía...*, op. cit., p. 95.

jornaleros, comenzó a optar abiertamente por una solución de fuerza. En medio de estas circunstancias, el resurgimiento del conflicto campesino por otras vías, aceleró la predisposición de la burguesía agraria andaluza, y el frente patronal que hegemonizaba, hacia la puesta en marcha de un intento golpista. El recibimiento de esta última fue muy favorable en el conjunto de las oligarquías agrarias y algunas fracciones del campesinado alineadas bajo posicionamientos claramente antiliberales y antirrepublicanos. La guerra civil, supondría la restauración en sus posiciones de indiscutido dominio económico y político en el marco rural a los grupos sociales tradicionalmente privilegiados, así como medianos propietarios y arrendatarios agrícolas.⁵

El franquismo provocó en Andalucía unos enormes perjuicios económicos, ralentizando el crecimiento y haciendo perder a España y Andalucía posiciones respecto a otros países de la zona.⁶ La política autárquica agravó los daños sufridos por la agricultura en el conflicto civil, descapitalizándola por completo. Los beneficios obtenidos por los grandes terratenientes estuvieron basados en una forzada reducción de los salarios como consecuencia del régimen de terror impuesto en el campo. Hasta mediados de los años cincuenta no se volvieron a conseguir los niveles productivos alcanzados por la agricultura andaluza durante los años de la República. Veamos, detenidamente, las principales características de la política agraria franquista en el campo andaluz durante los años 1939-1951, para pasar a continuación a explicar el proceso de capitalización de nuestra agricultura a partir de mediados del siglo XX.

⁵ GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (coords.): *Historia Contemporánea de Andalucía...*, *op. cit.*, pp. 364. La bibliografía acerca de los orígenes agrarios de la guerra civil en Andalucía y la derechización y fascistización de amplias capas del campesinado medio andaluz que vieron lesionados sus intereses y su composición mental de la sociedad, ha cobrado en los últimos años un especial interés. Destacan en este sentido los trabajos de Francisco Cobo, Francisco Acosta, Manuel González de Molina y Miguel Ángel del Arco.

⁶ Sobre el carácter periférico y dependiente de la economía andaluza véase ORTEGA LÓPEZ, T. M.: *Del silencio a la protesta: explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003.

2. EL EFECTO DEL FRANQUISMO EN LA AGRICULTURA ANDALUZA. DE LA AUTARQUÍA A LA INDUSTRIALIZACIÓN (1939-1970)

2.1. *El primer franquismo en el campo: fascismo agrario y autarquía (1939-1951)*

Como ha señalado Carlos Barciela, las líneas esenciales de la política agraria del primer franquismo se fueron articulando durante la guerra civil en la zona ocupada por las fuerzas rebeldes, quedando rápidamente en evidencia el tipo de intereses que defendía el régimen surgido de ella.⁷ La nueva política agraria quedó diseñada sobre un sistema económico autárquico, pero también sobre la intervención, la defensa de la propiedad y un férreo control sobre la mano de obra jornalera. Todo ello enmarcado en un agrarismo ideológico, promovido por Falange.⁸

En efecto, la fórmula política desarrollada por el franquismo, poseyó durante un gran periodo de su existencia una clara dimensión agraria. En ella se encontraba el núcleo central de elementos fuertemente vinculados al campo, en la que la influencia del fascismo era fundamental.⁹ Se ha denominado al período comprendido entre 1939 y 1951 en el mundo rural como *fascismo agrario*.¹⁰ Durante esta etapa, el régimen franquista generó una serie de formas de dependencia sobre el campesinado, proyectadas sobre una muy concreta política triguera, la colonización interna y establecimiento de formas y modos de control político y económico de la fuerza de trabajo. De este modo, los trabajadores sin tierra, o sectores del campesinado integrados

⁷ Este autor se refiere al desmantelamiento de la política reformista agraria republicana en términos de *contrarrevolución agraria*. Véase al respecto: BARCIELA, C.: «Introducción», en GARRABOU, R. *et alii*, (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 383-454.

⁸ BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I.: «El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española», en BARCIELA, C. (ed.): *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo (1939-1959)*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 55-89. El desmantelamiento de la política reformista republicana dio lugar, según este propio autor, a lo que podría llamarse una *contrarrevolución agraria*. Véase al respecto: BARCIELA, C.: «Introducción»; *op. cit.*, pp. 383-454.

⁹ Sobre la normativa laboral agraria elaborada durante la Guerra Civil y la primera etapa del régimen franquista y su clara ascendencia fascista puede verse ORTEGA LOPEZ, T. M.: “Las miserias del fascismo rural. Las relaciones laborales en la agricultura española, 1936-1948”, en *Historia Agraria*, n.º 43, Diciembre 2007, pp. 531-553.

¹⁰ El franquismo utilizó como elemento clave de su fórmula política lo que Eduardo Sevilla denominó la *ideología de la soberanía del campesinado*. Eduardo Sevilla ha señalado que la búsqueda de una explicación a la existencia de tal ideología en un sistema político como el franquismo requiere considerar al menos los siguientes elementos: la influencia germano italiana; la influencia del pensamiento de José Antonio, para quien el campesinado era el *vivero de la Patria* (en el 86,8% del tiempo del período entre febrero de 1936 y julio de 1951, el Ministerio de Agricultura estuvo ocupado por falangistas. SEVILLA GUZMÁN, E.: *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*, Península, Barcelona, 1979, p. 159.

por los pequeños propietarios, aparceros, etc., se encontraron totalmente marginados de las instituciones rurales en términos de participación, encuadrados laboralmente en las Hermandades de Labradores y Ganaderos¹¹ cuya única utilidad era la de la tramitación de determinados servicios técnicos, no la representatividad sindical. Además, las Hermandades jugaban, cuando eran requeridas en su momento, un claro papel de movilización organizando actos de adhesión política según las exigencias del sistema. Estas instituciones desempeñaron en el campo, por tanto, una doble función: de apoyo ideológico y de defensa selectiva de intereses.¹²

Las instituciones responsables de la aplicación de la política económica autárquica en el campo, tales como el Servicio Nacional del Trigo –SNT–, y el Instituto Nacional de Colonización –INC–, fueron concebidas para garantizar la defensa de los intereses económicos de las clases dominantes y de aquellas que habían apoyado el establecimiento del régimen dictatorial. Su objetivo principal, en base a los principios autárquicos, fue incentivar la producción nacional buscando el autoabastecimiento así como la cooptación política del campesinado. En 1937 se constituye el SNT a través del cual se garantizará a los labradores la compra de toda su producción cerealista a unos precios de garantía fijados por el gobierno. Este hecho comportaba la obligación de entregar este organismo toda la producción. Sin embargo, la reducción de la tierra cultivada en la posguerra y la carestía que obligó al racionamiento hicieron florecer un muy activo y tolerado mercado negro al que los grandes y medianos propietarios andaluces dirigieron buena parte de su producción, ocultándola del control del SNT y consiguiendo con ello precios tres veces superiores al de garantía.¹³ El INC fue creado según Eduardo Sevilla como una “cortina de humo” para ocultar el problema de la gran propiedad. La realmente importante función subyacente a la colonización fue la política de regadíos que se realizaría años después en las grandes fincas, donde tan sólo una pequeña parte de las mismas se dedicaba a la colonización, con lo que se lograba fortalecer y capitalizar la gran empresa hasta entonces latifundista.¹⁴

¹¹ En 1940, pocos meses después del fin de la guerra, se crea la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, a la que deben afiliarse obligatoriamente “todas las gentes del campo” y delegar en ella la defensa de los intereses “comunes” de los trabajadores, campesinos y terratenientes. En 1941, la Ley de Sindicatos Agrarios unifica todos los organismos sindicales, cooperativas, hermandades, etc., en el seno de la Organización Sindical del Movimiento de F.E.T. y de las J.O.N.S con lo que la Hermandad de Labradores y Ganaderos se incorpora al aparato del sindicalismo vertical franquista.

¹² SEVILLA GUZMÁN, E.: *La evolución del campesinado en España...*, op. cit., p. 149.

¹³ PALENZUELA, P.: «Jornaleros andaluces en el primer franquismo: represión, hambre y disciplinamiento en el trabajo», en ÁLVAREZ REY, L. (coord.): *Andalucía y la guerra civil. Estudios y perspectivas*, Sevilla, Diputación de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2006, pp. 131-143, p. 135-136.

¹⁴ SEVILLA GUZMÁN, E.: *La evolución del campesinado en España...*, op. cit., p. 169.

Consecuencias económicas y sociales de la política económica autárquica

La consecuencia principal de la política agraria autárquica,¹⁵ fue la crisis generalizada del sector. Las superficies cultivadas disminuyeron, en relación al periodo anterior de la guerra, y los rendimientos también retrocedieron. La carencia de fertilizantes y de maquinaria agrícola, el racionamiento de los carburantes, el descenso productivo, unido al hundimiento de los intercambios exteriores, provocó un brutal declive de las disponibilidades alimenticias, provocando un importante y bastante generalizado subconsumo y situaciones de hambre, que tuvieron graves repercusiones demográficas.¹⁶ Dadas las características estructurales de la región andaluza, donde el sector primario empleaba a la mayoría de la población activa y dependía de este para su subsistencia, las consecuencias del primer franquismo para las capas sociales rurales más modestas, fueron francamente calamitosas.

Una de las piezas fundamentales de la estabilidad del sistema diseñado por el franquismo, fue el mantenimiento de los bajos salarios debido a la sobreabundancia de mano de obra y al estricto control ejercido sobre el mercado de trabajo. El porcentaje de población activa dedicada al sector primario aumentó, lo que contribuyó a provocar el descenso de los salarios, como se puede comprobar en la Tabla 1.

Tabla 1. Salarios reales en la agricultura, 1940-1959 (1936=100)

<i>Año</i>	<i>Índice</i>	<i>Año</i>	<i>Índice</i>
1940	82	1950	56
1941	73	1951	51
1942	72	1952	52
1943	74	1953	52
1944	73	1954	54
1945	72	1955	57
1946	63	1956	58
1947	60	1957	68
1948	56	1958	71
1949	53	1959	77

Fuente: MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo...*, p. 27.

¹⁵ Para un análisis detallado de la política agraria del primer franquismo y las principales características de la autarquía en este sector, puede verse DEL ARCO BLANCO, M. A.: *Las alas del Ave Fénix. La política agraria del Primer Franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares, 2004.

¹⁶ BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I.: «El fracaso de la política agraria del primer franquismo...»; *op. cit.*, p. 71-72.

Este aumento de la población activa agraria como consecuencia de la finalización de la guerra civil contribuyó a frenar el crecimiento de los salarios monetarios que resultó ser muy inferior al de los precios percibidos por los agricultores. El retraso en el crecimiento de los salarios en relación con los precios agrarios, durante toda la década de 1940, compensó el efecto negativo de la caída de los rendimientos sobre los beneficios agrarios. Así, la rentabilidad de los grandes agricultores pudo alcanzar, a finales de la década de 1940 y principios de la de 1950, unos niveles muy superiores a los de los años treinta, viéndose reforzada la acumulación de capital de origen agrario. Este comportamiento tuvo como consecuencia la reducción del consumo de los jornaleros sin tierras hasta un nivel próximo al de la subsistencia física.¹⁷ Semejante reducción de los salarios reales no puede explicarse con independencia del nuevo reparto del poder político que resultó de la guerra civil.¹⁸ Las bases para la huida masiva del campo estaban sentadas.

Las consecuencias sociales de esta política agraria ya han sido previamente apuntadas. A la eliminación física ejercida por aquellas personas que se significaron durante el conflicto civil a favor de la causa republicana, se sumó en seguida el control absoluto y represivo de la mano de obra jornalera mediante los instrumentos de control impuestos por el régimen franquista, y el descenso generalizado de salarios. Como resultado de todo ello, se ejerció sobre un sector de la población agrícola andaluza más desfavorecida –que perfectamente podría identificarse como el “vencido” en la guerra– una represión brutal basada en el hambre y en la carestía de todo tipo de artículos de

¹⁷ En este sentido, no podemos olvidar que la Cartilla de Racionamiento estuvo vigente hasta 1951. El racionamiento y el mercado negro pusieron de manifiesto qué grupos sociales estaban amparados por el poder y lograban escapar a los rigores de la escasez, enriqueciéndose a costa de la miseria ajena. El pequeño estraperlo, vital para la supervivencia de los más desfavorecidos, sirvió como legitimación de las grandes operaciones que se llevaban con total impunidad. Carlos Barciela ha estudiado en profundidad el mercado negro y el fenómeno del estraperlo. Véase por ejemplo, BARCIELA, C.: «La España del estraperlo», en GARCÍA DELGADO, J. L.: *El primer franquismo en España durante la segunda guerra mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989.; “Fraude fiscal y mercado negro durante el franquismo”, en *Hacienda Pública Española*, 1, 1994.; “Franquismo y corrupción económica”, en *Historia Social*, nº 30, 1998.; «La modernización de la agricultura española y la política agraria del franquismo», en MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999. Por su parte, Miguel Ángel del Arco ha puesto de manifiesto estas cuestiones en su tesis doctoral titulada *El Primer Franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951). Poderes locales, instauración y consolidación del régimen franquista*, afirmando además que la especial organización autárquica de la economía andaluza fue generadora de un amplio consenso y que ello revirtió en la capacidad del régimen para concitar el apoyo de amplios y variados sectores sociales.

¹⁸ ABAD, C. y NAREDO, J. M.: «Sobre la “modernización” de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y dependencia asistencial» en GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J.: *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS, 1997, pp. 249-317, p. 252.

primera necesidad. Asegurándose de ese modo un control sobre un sector considerado peligroso y conflictivo. Como ha señalado Palenzuela, este paquete de medidas proteccionistas de la producción agraria, junto a la absoluta garantía de tenencia de la propiedad y, sobre todo, la total subordinación mediante la mencionada represión y el disciplinamiento del sector jornalero, constituyen la verdadera política social agraria del primer franquismo, más allá del discurso paternalista y demagógico que pretende velar su identificación con ese modelo de dominación de clase con referencias a la “soberanía del campesino” en quien residían las “esencias de la patria”.¹⁹

En el balance final de esta política destaca una doble realidad: de una lado, la disminución de la producción agraria en términos absolutos per cápita, y de otro, la incapacidad para generar cualquier proceso de modernización. Con otra política, que duda cabe, los resultados habrían sido diferentes. Prueba de ello fue que, cuando en los años cincuenta la política agraria cambió, la situación agrícola del país comenzó a normalizarse.²⁰

2.2. La penetración del capitalismo en la agricultura andaluza y la «modernización» del sector agrario (1951-1970)

Fin de la autarquía e inicio de la liberalización

Aunque desde el punto de vista temporal el período conocido como Primer Franquismo no finalizará hasta la puesta en marcha del llamado Plan de Estabilización en 1959, el panorama anteriormente descrito para la agricultura andaluza comenzó a cambiar a partir de 1951. En efecto, la década de los cincuenta, denominada por José Luís García Delgado como el *decenio bisagra*, en el que el nuevo escenario internacional, definido por la expansión de las economías occidentales y por el aumento de la tolerancia hacia la dictadura de Franco, planteó un nuevo contexto para la economía española, mientras que el agotamiento del modelo autárquico hacía ineludible la introducción de cambios en la política económica. A finales de los años cuarenta la política agraria del primer franquismo se mostraba del todo fracasada. No en vano, fue en estos años cuando surgieron los primeros brotes de protesta de una población rural

¹⁹ PALENZUELA, P.: «Jornaleros andaluces en el primer franquismo...», *op. cit.*, p. 136.

²⁰ BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I.: «El fracaso de la política agraria del primer franquismo...», *op. cit.*, p. 75.

cansada de sufrir todo tipo de privaciones.²¹ Se imponía, pues, una nueva política que posibilitara un aumento del consumo y un nivel mínimo de satisfacción de las necesidades más elementales de la población. El objetivo prioritario era incrementar la capacidad productiva del sector y ello requeriría limitar la intervención estatal, introducir criterios liberalizadores y lograr una mayor integración en la economía mundial, lo que cuestionaba el modelo autárquico de la posguerra.²² La nueva política agraria promovió algunas transformaciones estructurales en la agricultura. En este sentido, las principales actuaciones estatales que se desarrollaron en este período fueron la colonización, la política hidráulica, y la concentración parcelaria. Los resultados fueron desiguales aunque obtuvieron logros significativos.²³

Como decíamos, las cosas comenzaron a cambiar en los años cincuenta para la agricultura andaluza. No cabe duda de que este sector estaba inmerso en el proceso global de industrialización del país a partir de este momento. El papel de la agricultura en el mismo tuvo una importancia vital. En esta década comenzaron a declinar sus aportaciones de capital, dado el comportamiento de los precios percibidos y el de los

²¹ Puede verse al respecto para el caso del surgimiento de la protesta en Andalucía, FOWERAKER, J.: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*. Madrid, Arias Montano, 1990. pp. 135-143. BERNAL, A. M.: “Resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo”, en ORTIZ HERAS et al.: *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 145-159; COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T.: “La protesta de sólo unos pocos: el débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976”, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 113-160; ORTEGA LÓPEZ, T.: “Algunas causas de la conflictividad laboral bajo la dictadura franquista en la provincia de Granada (1939-1975)”, *Ayer*, 50, 2003, pp. 235-254; *Del silencio a la protesta...*, op. cit.; MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S.: *Protesta obrera y sindicalismo en una región "idílica": historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Universidad de Jaén, 2003; FORONDA MARTÍNEZ, A. (coord.): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras en Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales, CC. OO-A, 2003; MORALES RUIZ, R. y BERNAL, A. M.: «Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la historia de las CC OO en Andalucía, 1962-1978», en RUIZ, D. (dir.): *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 215-256; BAENA LUQUE, E. y ORTEGA LÓPEZ, T. M^a: «1962, ‘el mayo andaluz’. Andalucía ante las huelgas mineras de Asturias», en VEGA, R. (coord.): *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002, pp. 143-160.

²² BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I.: «El fracaso de la política agraria del primer franquismo...», op. cit., p. 76.

²³ A tal efecto, se creó el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria (SNCP), organismo que quedó encargado, junto al INC, de la ordenación del espacio y de las estructuras agrarias, hasta que ambos se integraron en el IRYDA en 1971. En cuanto a la política hidráulica, partir de los años cincuenta el Ministro de Agricultura Rafael Cavestany (1951-1957) impulsó una importante política estatal de regadío. Gracias a ello, se produjo un fuerte desarrollo en la construcción de obras hidráulicas, especialmente embalses y pozos, que sirvieron de soporte a la ampliación del regadío; siendo este el periodo en que mayor plasmación alcanzó el Plan General de Obras Públicas. Según Carlos Barciela, se logró ampliar el regadío, entre 1950 y 1960, en más de medio millón de hectáreas y en conjunto, la acción colonizadora en la década de los cincuenta supuso la puesta en riego de una extensión equivalente a un tercio de las tierras regadas en España hasta 1950.

precios pagados y salarios. Paralelamente, empezó a aportar mano de obra y a jugar un papel importante como mercado de productos industriales. A la vez que las posibilidades de financiación disminuían, el propio sector agrario comenzó a recibir crecientes flujos de capital de fuera del sector agrario, fundamentalmente en forma de inversiones públicas.²⁴

Ya mencionamos que la competitividad del sector dependía del coste de la mano de obra. La emigración masiva del campo a los grandes centros industriales nacionales y europeos puso fin a esta característica estructural de la agricultura andaluza. De este modo, el fenómeno migratorio trajo consigo el encarecimiento de la mano de obra y de los salarios, y con ello el inicio del proceso de mecanización. Ésta impulsó la gran transformación de la agricultura andaluza y española ya que permitió un aumento muy importante del volumen físico de la producción, una mayor diversificación de los cultivos para adecuarlos a los requerimientos del mercado, y en un incremento del valor añadido bruto generado por la agricultura.²⁵ La contrapartida estuvo en los enormes costes sociales que este proceso tuvo al desencadenar la crisis de la agricultura y la sociedad agraria tradicionales, como veremos más adelante.

Mecanización y éxodo rural. Causa y efecto de la crisis de la agricultura tradicional

En el origen de la transformación que la agricultura andaluza comienza a experimentar a partir de mediados del siglo XX, está la superación de la escasez de agua y nutrientes, y la escasez de mano de obra provocada por el reciente inicio del denominado *éxodo rural*. El factor limitante principal, la escasez y mala distribución de las precipitaciones, fue vencido mediante una política hidráulica acorde con las necesidades de la agricultura andaluza, que se hizo cargo de la construcción de pantanos y de la mayor parte de infraestructuras de riego y la transformación y colonización de amplias zonas de secano. Las zonas más favorecidas fueron las correspondientes a las provincias occidentales dentro de la cuenca del Guadalquivir. Andalucía Oriental fue perdiendo posiciones desde la guerra civil, cuando había sido la zona por excelencia de regadío. Como consecuencia de ello, se produjo la expansión superficial de los cultivos que requerían más agua –hortalizas sobre todo–, y la introducción de variedades

²⁴ BARCIELA, C.: «Introducción»..., *op. cit.*, p. 436.

²⁵ GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER (coords.): *Historia Contemporánea de Andalucía...*, *op. cit.*, p. 384.

mejoradas de semillas de alta respuesta ante dosis crecientes de fertilizantes y agua. A partir de los años sesenta, cuando se terminaron de construir las infraestructuras hidráulicas, aumentó la importancia de la superficie ocupada por los cultivos leñosos. Como consecuencia de todo ello, las provincias de más potencial agrícola en el pasado – Sevilla, Granada, Jaén y Córdoba– perdieron dinamismo en beneficio de las de Almería, Huelva y Cádiz.²⁶

Por su parte, la mecanización y motorización de la agricultura andaluza constituyeron la respuesta al encarecimiento de la mano de obra producida por la emigración. La tracción animal limitaba la expansión de la agricultura, por lo que la aplicación de un tipo de tecnología que ahorrara tierra, liberando las superficies productivas de la alimentación del ganado de labor resultaba beneficioso²⁷, aunque el efecto sustitutivo de la mano de obra por máquinas tuvo unos costes sociales considerables.

Tabla 2. Evolución del número de maquinaria agrícola, 1955-1960

Años	Tractores	Motocultores	Cosechadoras automotrices	Cosechadoras de arrastre
1955	27.671	503	210	732
1960	56.845	2.273	1.937	3.088

Fuente: Registros de las Delegaciones Provinciales de Agricultura.

La mecanización se convirtió en camino obligado para las grandes explotaciones, que se guiaban por criterios económicos capitalistas.²⁸ Lo que más nos interesa destacar de este proceso, es que produjo modificaciones profundas en la gran explotación de la sociedad agraria tradicional, así como en las explotaciones de tamaño medio e incluso en la pequeña explotación. Naredo llamó la atención sobre el hecho de que la mecanización supuso el afianzamiento y desarrollo de las relaciones de

²⁶ *Ibidem*, p. 386.

²⁷ Manuel González de Molina señaló que si la sustitución de la mano de obra por maquinaria es una de las claves para entender la sustitución de la agricultura tradicional «orgánica», la otra fue, sin duda, el desplazamiento de la cabaña ganadera por la superficie cultivada y, en consecuencia, la necesidad de aportar fertilizantes químicos que paliaran el descenso en la producción de abonos orgánicos y la consiguiente pérdida de fertilidad del suelo. Estos aportes químicos crecientes han venido ocasionando efectos graves, tanto sobre la contaminación de aguas y suelos, como en la mineralización del suelo y el consiguiente aumento de su desnudez y de su indefensión ante procesos erosivos. GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «El medio ambiente en la historia agraria de Andalucía», en SÁNCHEZ PICÓN (coord.): *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Almería, Universidad de Almería, 1996, pp. 15-34.

²⁸ MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia de las relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la campiña de Córdoba*, Ruedo Ibérico, París, 1968. Véase especialmente el capítulo 8.

producción capitalistas, y el desarrollo de la diferenciación social entre los agricultores y la aparición de un nuevo tipo de trabajador fijo y especializado, con aspiraciones similares a las del obrero industrial, al que se aproxima cada vez más en sus condiciones de trabajo, en contraposición con el bracero eventual que tiende a desaparecer.²⁹

Éxodo rural. El comienzo de la crisis definitiva de la agricultura tradicional

El éxodo rural y la mecanización fueron causa y efecto a la vez de la crisis de la agricultura tradicional. Mencionamos con anterioridad que esta crisis no se iniciaría hasta la década de los años cincuenta motivada por el aumento de la migración interior y exterior, principal causante de una subida considerable de los salarios agrícolas. Durante la primera mitad de los años cincuenta, los salarios crecieron por encima de los precios percibidos por los agricultores y la incidencia que ello tuvo sobre los excedentes de explotación explica las modificaciones estructurales que provocaron la definitiva «modernización» o industrialización de la agricultura española. Por otra parte, la demanda de fuerza de trabajo para atender las necesidades del crecimiento y la acumulación de las áreas industrializadas reclamaban una mano de obra que la emigración hacía más escasa en el lugar de origen, creándose así las condiciones para un aumento de los salarios. Era el comienzo de la sangría migratoria.³⁰

La emigración rural no es un fenómeno nuevo en el campo español ni exclusivo de este periodo, sino que venía ya dándose desde el siglo pasado. Lo que sí es novedosa es la dimensión política del mismo como consecuencia de las actuaciones de la forma de dominación política sobre el campo y sobre todo la intensidad que la emigración toma durante las dos décadas analizadas –1950-1970–. A la emigración de guerra de los años cuarenta le sigue una emigración de hambre de los cincuenta provocada por la angustiosa situación de los jornaleros agrícolas.³¹ Tales formas migratorias

²⁹ NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Granada, Universidad de Granada, 2004, p. 191.

³⁰ DELAGADO CABEZA, M. y VÁZQUEZ DUARTE, A.: «Modernización y crisis de la agricultura en Andalucía. 1955-1995» en GONZÁLEZ DE MOLINA, M (ed.): *Historia de Andalucía a debate. Vol. II: El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 179-206, p. 182.

³¹ Existen numerosos estudios que abordan las primeras migraciones del franquismo, como migraciones no meramente económicas. Xavier Domènech ha señalado al respecto que el franquismo, en su intento de crear una comunidad nacional nueva, estigmatizó en el proceso a toda una generación en las comunidades campesinas que no se habían mostrado de buen principio afectas a su proyecto. Huyendo de una realidad sociopolítica sin presente ni futuro, las primeras inmigraciones en los principales centros industriales estarán conformadas por una cantidad apreciable de personas con una identidad cultural y política de raíz muy definida. DOMÈNECH SAMPERE, X.: “La emergencia de un nuevo movimiento obrero bajo el franquismo”, Comunicación presentada en el Seminario de Historia *José Ortega y Gasset*, Universidad Complutense de Madrid, 25 de febrero de 2010. Puede verse también PUIG I VALLS, A.: *De Pedro*

desempeñaron una función de ajuste y consolidación del desarrollo del modo de producción capitalista en el campo, iniciándose así las primeras e incipientes formas de absorción por el capitalismo industrial que se genera en aquellos años. La emigración operó como una válvula de escape para los excesos de población, y tenía por tanto, un efecto estabilizador del sistema. En este caso se convirtió en un factor extremo de desequilibrio³²: la emigración de la década de los sesenta pierde paulatinamente este carácter de consolidación del sistema y, como consecuencia del modelo de desarrollo industrial elegido, pasa a desempeñar la función de generar una profunda mutación en la naturaleza de la organización social de las sociedades campesinas españolas.³³

La población se desplazó atraída por la diferencia salarial, por las mejores condiciones de trabajo, y en general, por el mayor nivel de vida. Ahora bien, también fueron muy importantes los factores de expulsión, como el deseo de huir de unas condiciones de vida miserables, de escapar de la falta de expectativas, de evitar la irregularidad y la inseguridad del trabajo agrícola, y el poder acceder a los recursos que no llegaban a sus poblaciones de origen.³⁴

Tabla 3. Saldos migratorios. Andalucía 1930-1970³⁵

Período	Saldo migratorio
1931-1940	-29.977
1941-1950	-107.696
1951-1960	-568.503
1961-1970	-843.770

Fuente: LACOMBA, J. A.: *Historia de Andalucía Contemporánea...*, p. 196.

Martínez a Sabadell: l'emigració una realitat no exclusivament econòmica. 1920 – 1975, tesis de doctorado, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1990; y MARÍN I CORBERA, M.: «Familiares pero desconocidas: las migraciones interiores durante el régimen franquista», en GONZÁLEZ MADRID, D. A. (coord.): *El franquismo y la transición en España. desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Libros de la Catarata, 2008, pp. 61-96.

³² PÉREZ DÍAZ, V.: “Cambios sociales y transformaciones culturales. (Variaciones sobre el proceso de cambio de la Castilla campesina)”, en *Agricultura y Sociedad*, nº 2, 1977, pp. 97-129, p. 105.

³³ SEVILLA GUZMÁN E.: *La evolución del campesinado en España...*, *op. cit.*, p. 211-219.

³⁴ BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I.: «El fracaso de la política agraria del primer franquismo...», *op. cit.*, p. 90.

³⁵ Leal, Leguina, Naredo y Tarrafeta han llamado la atención sobre la necesidad de estudiar las transferencias de mano de obra agraria a partir del Censo de Población de 1940. Según estos autores, la población activa agraria empezó a disminuir en términos absolutos durante los años de expansión industrial que acompañaron a la primera guerra mundial, manteniéndose esta tendencia hasta el censo de 1930. A partir de ahí, primero la gran crisis, y después al guerra civil, cortaron esta evolución, mostrando el Censo de Población de 1940 un crecimiento sensible de la población activa agraria. Esta vuelta atrás en el proceso, que no vuelve a iniciarse hasta la década del cincuenta, es lo que ha aconsejado estudiar las transferencias de mano de obra agraria a partir del censo del cuarenta, con el fin de tomar la evolución completa de este nuevo ciclo de comportamiento. LEAL, J. L.; LEGUINA, J.; NAREDO, J. M. y TARRAFETA, L.: *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*, Madrid, Siglo XXI, 1986, p. 183.

Durante los años sesenta el desplazamiento de la población hacia las zonas más industrializadas del país alcanzó su mayor dinamismo.³⁶ El resultado fue la desigual distribución de la población por la geografía nacional. Como puede verse en la Tabla 4, mientras que en las zonas más industrializadas atraían a la población –Cataluña, Madrid, las provincias vascas, y, más tarde y con menor intensidad, la región valenciana–, el resto del país, –sobre todo las dos Castillas, Andalucía, Galicia, Extremadura, Murcia y Aragón– sufrió una reducción de sus habitantes. Las migraciones interiores sirvieron para distribuir de forma más eficiente los recursos, asignando el empleo a los sectores en que la productividad era mayor y generando unos beneficios que en parte recayeron sobre la mano de obra, al permitir dichos sectores remuneraciones más elevadas.

Tabla 4. Saldos migratorios entre las diferentes regiones españolas, 1940-1960

Región	% total de la población		Saldos migratorios (en miles de personas)	
	1940	1970	1941-1950	1951-1960
Andalucía	20,2	17,6	-108	-569
Aragón	4,1	3,4	-1	-68
Asturias	3,2	3,1	-2	2
Baleares	1,6	1,7	4	3
Canarias	2,6	3,5	-22	-6
Cantabria	1,5	1,4	-14	-26
Castilla-La Mancha	7,4	5,0	-96	-294
Castilla y León	10,4	7,8	-100	-349
Cataluña	11,2	15,1	259	470
C. Valenciana	8,4	9,1	62	76
Extremadura	4,9	3,4	-25	-175
Galicia	9,6	7,6	-111	-227
Madrid	6,1	11,2	276	412
Murcia	2,8	2,5	-48	-71
Navarra	1,4	1,4	-17	-20
País Vasco	3,7	5,5	36	152
Rioja, La	0,9	0,7	-8	-21

Fuente: BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I.: «El fracaso de la política agraria...», p. 91.

³⁶ Para una visión completa sobre los procesos migratorios en España durante los años sesenta véase la ya clásica obra de Alfonso Barbancho, BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1975. Este autor ofrece los siguientes datos para el periodo 1951-1970: región Tajo-Guadiana occidental: 1951-1960, 325.000 emigrantes; 1961-1970, 618.000. Datos para Andalucía oriental: 1951-1960, 414.000 emigrantes; 1961-1970, 485.000 emigrantes. Datos para Andalucía occidental: 223.000 emigrantes; 1961-1970, 460.000 emigrantes. p. 27.

Este éxodo afectó con especial intensidad a los obreros agrícolas andaluces³⁷ y en general a aquellos de las zonas de predominio latifundista –La Mancha, Extremadura y Andalucía– que eran los que peores condiciones laborales y más bajos niveles de vida soportaban. Pero pronto se expandió por todo el territorio nacional entre los sectores más desfavorecidos del medio agrario. Fue, en términos generales, más precoz e intenso en las zonas de predominio de la agricultura de secano, aunque también acabó dándose en las áreas de regadío. Primero afectó a los jornaleros sin tierra, más tarde a los arrendatarios y, finalmente, a quienes ostentaban títulos de propiedad.³⁸ Los pequeños propietarios se vieron también sometidos a presiones. La política de sostenimiento de precios, que permitía la obtención de importantes beneficios a los grandes propietarios y el desenvolvimiento en razonables condiciones de rentabilidad a los medianos agricultores, resultó insuficiente para garantizar la supervivencia de las pequeñas explotaciones. De manera que, aquellos que habían apoyado el alzamiento, fueron los primeros sacrificados. Sometidos en primer lugar a un proceso de autoexplotación, en un vano intento por permanecer en su hogar, tuvieron, finalmente, que tomar el camino de las ciudades industriales de España o de Europa.

Por su parte, los pequeños propietarios que decidieron permanecer en el campo buscaron nuevas fórmulas para mejorar sus condiciones de vida: el trabajo a tiempo parcial en la industria o en la propia agricultura, y el arrendamiento de las tierras de los que se habían marchado. De esta forma, los grandes propietarios pudieron, también, contar con una aportación adicional de mano de obra.³⁹

El crecimiento de la pequeña propiedad campesina en Andalucía Oriental

Mediante la comparación de los Censos Agrarios de 1962 y 1972, Naredo explica que en este período de diez años desaparecieron cerca de medio millón de explotaciones, y que la superficie media por explotación pasó de 14,9 a 17,8 hectáreas.⁴⁰ Según estos datos, podría pensarse que en toda España se produjo un proceso de concentración de la propiedad seguido de la consiguiente desaparición de un gran

³⁷ SÁENZ LORITE, M.: “Cambios estructurales en la población andaluza (1900-1970)”, en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1979, Vol: Andalucía Hoy, pp. 385-396.

³⁸ BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I.: «El fracaso de la política agraria del primer franquismo...», *op. cit.*, p. 90-92.

³⁹ BARCIELA, C.: «Introducción...», *op. cit.*, p. 437.

⁴⁰ NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España...*, *op. cit.* p. 246.

número de explotaciones. Sin embargo, en algunas zonas de la Península y especialmente en Andalucía este proceso no fue tan generalizado. La industrialización de la agricultura, lejos de provocar la concentración de las explotaciones y la proletarianización del campesinado, no trajo consigo cambios de envergadura en la distribución histórica de la tierra.

Los datos del Censo Agrario de 1972 permiten acotar el fenómeno de la concentración y desaparición de explotaciones con respecto al Censo Agrario de 1962. Entre 1962 y 1972 desaparecieron cerca de medio millón de explotaciones y la superficie media por explotación pasó de 14,9 a 17,8 ha. El aumento más moderado que se acusa en el número de explotaciones de las dos regiones andaluzas –Andalucía Oriental y Andalucía Occidental–, responde a un comportamiento muy variado según las provincias que la componen. Se observa un fuerte proceso de concentración en Huelva, mientras que en Jaén los datos censales muestran un sorprendente proceso de división de la propiedad.⁴¹

Tabla 5. Evolución del número de explotaciones por regiones (en miles de hectáreas)

Dimensión	1962	1972	Variación en porcentaje
Andalucía Occidental	138	139	0,9
Andalucía Oriental	261	272	4,1

Fuente: NAREDO: Censos Agrarios de 1962 y 1972.

Según Francisco Cobo y Teresa Ortega⁴², el hecho de que en Jaén aumentara la pequeña explotación campesina, se debió a unas causas muy concretas relacionadas con el cultivo del olivar. En la agricultura jiennense, a lo largo de los años cuarenta, cincuenta y sesenta, éste fue expandiéndose de forma constante, hasta ocupar el 51 por ciento de la superficie cultivada en 1962 y el 55,88 por ciento de la misma el año 1972. Esta expansión del cultivo olivarero, incidió notablemente en la acentuación de un fenómeno mostrado por la estructura social rural de la provincia que ya comenzó a atisbarse durante el primer tercio del siglo XX. En muy buena medida debido a la expansión del olivar, y a su proverbial adaptabilidad a la pequeña tenencia campesina de carácter autosuficiente, en las comarcas agrarias jiennenses más intensamente cultivadas de las campiñas norte y sur, Sierras del Sur o La Loma, las pequeñas

⁴¹ *Ibidem*, pp. 246 y 249.

⁴² COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T.: “Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía Oriental, 1939-1975”, en *Hispania*, LXIV/3, nº 218, 2004, pp. 1079-1112, pp. 1106-1107.

explotaciones familiares de menos de 20 hectáreas ocupaban, a la altura del año 1971, significativos porcentajes de superficie. En algunos casos situados entre el 31,12 y el 35,88 por ciento de las tierras provinciales censadas, y muy superiores al porcentaje medio de superficie agraria acaparado por las pequeñas explotaciones rústicas en el conjunto de las tierras de la provincia.⁴³ Fueron precisamente estas mismas pequeñas explotaciones agrícolas con menos de 20 hectáreas de superficie, las que en 1971 acaparaban el 46,74 por ciento de la superficie olivarera provincial, aun cuando tan sólo representasen, superficialmente, el 23,41 por ciento del total de las tierras censadas ese mismo año para el conjunto de la provincia.⁴⁴

⁴³ Si tenemos en cuenta exclusivamente las tierras labradas, las explotaciones familiares de menos de 20 hectáreas en la provincia de Jaén ocupaban, en 1972, el 43,2 por ciento del total provincial de las mismas, evidenciando así la enorme importancia alcanzada por las modestas explotaciones campesinas en el conjunto de las tierras provinciales sometidas a un aprovechamiento agrícola. En la provincia de Granada acontecía algo parecido, pues las explotaciones campesinas con una superficie inferior a las 20 hectáreas acaparaban el 40,5 por ciento de las tierras provinciales labradas. Consúltese ORGANIZACIÓN SINDICAL: *Consejo Económico Social de la provincia de Jaén (IV Pleno)*, Jaén, 1971. Cf. asimismo MARTÍNEZ SIERRA, F.: *Cambios estructurales en el sector agrario de Andalucía Oriental, 1960-1975*, Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla, 1985, p. 41.

⁴⁴ Es más, la especialización olivarera de la pequeña explotación (0-20 has.) se hizo patente desde los años sesenta en adelante. En 1962, el 62,90 por ciento de la superficie cultivada reunida por el conjunto de las pequeñas explotaciones se destinaba al olivar, porcentaje que se elevaría hasta el 72,35 por ciento en 1972. Por el contrario, las grandes explotaciones de más de 100 hectáreas, destinaban el 49,40 por ciento de su superficie cultivada al olivar en 1962, y el 56,80 por ciento de la misma en 1972. Efectuando un cómputo global de las tierras provinciales destinadas al cultivo del olivar y su distribución entre las explotaciones de distinto tamaño, obtendríamos los siguientes resultados: el año 1962, las pequeñas explotaciones situadas entre las 0 y las 20 hectáreas reunían el 46,8 por ciento de la superficie provincial ocupada por el olivar, mientras el año 1972, esas mismas explotaciones reunían el 48 por ciento de la misma. Estos porcentajes cobran aún mayor importancia si tenemos en consideración que eran precisamente las pequeñas explotaciones agrícolas las que concentraban el grueso de las tierras labradas provinciales. Esto último se hace mucho más comprensible si se tiene en cuenta que en 1971 las pequeñas explotaciones reunían el 42,06 por ciento de las tierras labradas en toda la provincia, mientras que las grandes explotaciones de más de 100 hectáreas reunían tan sólo el 27,45 por ciento de las tierras labradas, y nada más y nada menos que el 93,08 por ciento de las no labradas. Cf. ORGANIZACIÓN SINDICAL: *Consejo Económico Social de la provincia de Jaén (IV Pleno)*, Jaén, 1971, pp. 36-37. Cf. asimismo, INE: *1^{er}. Censo Agrario. Cuadernos Provinciales (Jaén)*, Madrid, 1962 y *2^o Censo Agrario. Cuadernos Provinciales (Jaén)*, Madrid, 1972. Véase también MARTÍN MESA, A.: *Los cambios estructurales del sector agrario jiennense en el periodo intercensal 1962-1972*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia, 1983, pp. 60-63.

Tabla 6. Evolución del número de explotaciones agrarias en Andalucía según su tamaño

Tramos (ha)	1962		1972	
	Explot.	%	Explot.	%
0,1-1	98.147	24,4	89.446	21,7
1-5	159.367	39,6	175.845	42,6
5-10	55.162	13,7	56.958	13,8
10-20	40.037	9,9	39.152	9,5
20-50	27.771	6,9	27.771	6,7
50-100	9.851	2,4	10.727	2,6
100-200	5.701	1,4	6.048	1,4
+200	6.203	1,5	6.382	1,5
Total	402.452	100	412.329	100

Fuente: GEA, 2002.

El Grupo de Estudios Agrarios (GEA), completó los datos apuntados por Naredo, añadiendo la información correspondiente al censo de 1982 y 1989, y ofreciendo de este modo una visión del proceso inicialmente descrito por este autor más completo. De este modo, llegaron a la conclusión de que en los años comprendidos entre 1962 y 1989 –censos agrarios de 1962, 1972 1982 y 1989– no sucedieron grandes cambios en la estructura de las explotaciones agrarias en Andalucía ni en su distribución, manteniéndose la desequilibrada asignación del factor tierra entre grandes y pequeñas explotaciones: las de extensión inferior a 5 ha pasaron de significar el 64% del total al 68,5%, en tanto superficie también aumentaba del 5,5% al 6,4% paralelamente, las grandes explotaciones –mayores de 200 Ha.–, mantenían su número y aumentaban ligeramente su predominio superficial, pasando de representar el 53,3% de la superficie censada al 55%. El análisis de los cuatro censos muestra que, pese a disminuir en casi trescientas mil hectáreas, un 3,6%, la superficie censada como consecuencia del abandono de actividad, el número de explotaciones aumentó un 5,3%. Fueron las pequeñas explotaciones las responsables, cuyo número creció en un 13%, en tanto que disminuían en número y entidad superficial las superiores a cien hectáreas. La emigración del campo a la ciudad y las nuevas tecnologías hicieron posible el aumento de las pequeñas sin aumentar su dotación de tierra. Además, debido también a la emigración y a las posibilidades tecnológicas debe achacarse el aumento relativo de las explotaciones cuyo titular era propietario de las mismas. Fue la aparcería y en menor

medida el arrendamiento los que perdieron posiciones en beneficio del cultivo directo. A este fenómeno se ha llamado *propietarización*. Finalmente, todas estas tendencias apuntadas estuvieron acompañadas de un aumento lógico de la importancia del trabajo familiar en comparación con el trabajo asalariado, habida cuenta del progresivo «encarecimiento» que experimentaron los salarios del campo.⁴⁵

Tabla 7. Evolución de la superficie de las explotaciones agrarias en Andalucía según su tamaño

Tamaño (ha)	1962		1972	
	Explot.	%	Explot.	%
0,1-1	46.609	0,6	46.252	0,5
1-5	385.088	4,9	416.566	5,1
5-10	384.082	4,8	393.842	4,8
10-20	562.385	7,1	540.325	6,5
20-50	843.276	10,7	848.457	10,3
50-100	679.853	8,6	740.065	9,0
100-200	788.411	10,0	835.483	10,1
+200	4.201.751	53,3	4.398.978	53,5
Total	7.885.455	100	8.219.967	100

Fuente: GEA, 2002.

Tabla 8. Evolución y distribución de las explotaciones agrícolas en Andalucía, 1962-1989. Tierras Labradas (en porcentajes)

Rangos de explotación	1962		1972		1982		1989	
	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.
Pequeña explotación (≤ 0,1-20 has.)	88,02	31,69	88,74	31,47	89,49	31,56	90,39	33,22
Mediana explotación (20-100 has.)	9,30	29,26	8,62	29,56	8,10	27,69	7,48	27,68
Gran explotación (≥ 100 has.)	2,68	39,05	2,64	38,97	2,41	40,75	2,13	39,10
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T., 2005, p. 33.

Una vez desechada la idea de que la propiedad de la tierra en Andalucía tendió a la concentración como algo inmanente al propio desarrollo económico del sector y que, paradójicamente, entorpeció cuando no frenó el propio crecimiento agrario, las teorías marxistas clásicas sobre la inevitabilidad de este proceso y la *proletarización* del

⁴⁵ GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS: «Propiedad y explotación en la historia agraria de Andalucía: una visión de conjunto», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M (ed.): *Historia de Andalucía a debate. Vol. II: El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 61-87, p. 84-85.

campesinado⁴⁶, dejan de tener sentido. En lo que a nuestra investigación respecta, consideramos que el Partido Comunista de España no estaba tan equivocado en sus planteamientos como se ha venido afirmando.⁴⁷ O por lo menos no en todos los sentidos. Que los datos económicos hayan demostrado que los análisis realizados por los analistas del PCE estaban equivocados en sus predicciones, no quiere decir que lo estuvieran en su estrategia. Prueba de ello es el reajuste experimentado por la política agraria de los comunistas españoles a partir de su VI Congreso celebrado en París en 1960, y el programa adoptado al respecto. O su papel protagonista en la movilización de la población en el campo. Cuestiones todas ellas que abordaremos en los capítulos siguientes.

3. CONSECUENCIAS DE LA CAPITALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA ANDALUZA: LA CRISIS DE LA SOCIEDAD RURAL TRADICIONAL

3. 1. *El PCE ante la crisis de la sociedad rural tradicional. Un filón para suscitar la movilización y la participación democrática en el mundo rural.*

A lo largo de estas líneas hemos descrito brevemente el proceso por el cual pasó la agricultura andaluza desde los años treinta hasta los años sesenta. Como hemos podido comprobar, se trata de un período en el que la penetración del capitalismo contribuyó a «modernizar» e industrializar este sector económico. Atravesó por diferentes fases y tuvo unas consecuencias económicas concretas. A continuación trataremos de introducir la manera en la que el PCE comenzó a catalizar el descontento y la sensación de desarraigo y frustración experimentada por amplios sectores campesinos y jornaleros ante sus expectativas vitales. Partiendo de la constatación de la existencia de unas amplias capas de población rural descontentas con el sistema franquista impuesto en la agricultura y con las consecuencias que éste había tenido y estaba teniendo, elaboraron una específica política para desarrollarla en el mundo rural teniendo muy en cuenta la situación en la que se encontraban decenas de miles de jornaleros y pequeños propietarios agrícolas, fuertemente dañados y perjudicados sus

⁴⁶ KAUTSKY, K.: *La cuestión agraria. Análisis de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*, México, Siglo XX, 1984.

⁴⁷ NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España...*, *op. cit.*; NAREDO, J. M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX», en GONZÁLEZ DE MOLINA, (ed.): *Historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 88-117.

intereses económicos, y sobre todo, su identidad como campesinos. Y enlazando con los primeros pasos dados por este partido en este sentido a partir de 1936 y durante la guerra civil.

Dejando a un lado los análisis sociológicos más clásicos⁴⁸, lo cierto es que dentro del ámbito rural las consecuencias del franquismo se acusaron con mayor intensidad si cabe que en las áreas urbanas. Existió una carencia total de libertad en la sociedad rural para organizar ningún tipo de asociación de carácter social, político o cultural a nivel colectivo al margen de las controladas directamente por el gobierno. Es el caso del control vertical de los jornaleros y campesinos por las Hermandades de Labradores y Ganaderos, las cuales directamente dependían de las autoridades estatales a través de la organización sindical y constituían un efectivo instrumento de control de los trabajadores vinculados a ellas. A pesar de todos los cambios experimentados en los patrones de la vida rural como consecuencia de esa «modernización» a la que nos venimos refiriendo, las estructuras de poder en el mundo rural continuaron bajo la mano fuerte e implacable del franquismo. Todos los trabajadores estaban obligados a afiliarse y pagar cuotas a la Organización Sindical Española, y ninguna otra organización era legal.⁴⁹ Además, la totalidad de las autoridades locales eran elegidas por el gobierno a través de mecanismos más o menos encubridores por lo que la falta de representación era, por lo tanto, absoluta. Al lado de estas instituciones destinadas al control general,

⁴⁸ Los ya clásicos análisis de Víctor Pérez Díaz y Eduardo Sevilla Guzmán integraron el contexto histórico y la dinámica social interna de la agricultura. Constituyendo dos buenos ejemplos de un intento por comprender la crisis de la agricultura tradicional en el contexto del desarrollo capitalista español que se deriva del Plan de Estabilización de 1959. En este sentido, Sevilla Guzmán señaló que el modelo de industrialización adoptado provocó la salida de las comunidades rurales de amplios sectores jornaleros durante los años cincuenta, y la de familias de los sectores más bajos del campesinado con tierra –pequeños propietarios, arrendatarios y aparceros–, en los sesenta. Ello repercutió intensamente no sólo en la parte de los campesinos emigrantes que fueron forzados a dejar sus tierras, sino en todo el sistema social como consecuencia de la falta de medidas en las zonas originarias de esta emigración que permitiesen el ajuste de las instituciones sociales a las nuevas condiciones creadas por el cambio. Si durante los primeros años del franquismo, la *ideología de la soberanía del campesinado* anteriormente citada era la idea-fuerza que dominaba la actuación del régimen en el mundo rural, los cambios económicos acontecidos como resultado de la industrialización, obligaron a hacer construir un nuevo entramado ideológico en el que predominara la dependencia de los intereses campesinos con respecto a los de la industria. En este sentido, los *mass media* y demás instrumentos de propaganda controlados por la dictadura, dibujaron un cuadro en el que la vida urbana aparecía como superior y más racional que el modo de vida campesina. Por otro lado, hubo otros factores, aparte de este tipo de velada propaganda, que influyeron sobre la emigración. La falta de autonomía local y una oferta mínima de facilidades sociales, culturales y sanitarias constituyó un arma muy fuerte de disuasión en las comunidades rurales; así, el abismo entre las áreas rurales y urbanas se hizo cada vez más grande. PÉREZ DÍAZ, V.: *Estructura social del campo y éxodo rural. Estudio de un pueblo de Castilla*, Madrid, Tecnos, 1972. SEVILLA GUZMÁN, E.: *La evolución del campesinado en España...*; *op. cit.*

⁴⁹ Sobre las relaciones laborales instauradas por el franquismo en el mundo rural véase por ejemplo ORTIZ HERAS, M.: *Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete 1943-1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992; ORTEGA LÓPEZ, T.: “Las miserias del fascismo rural...”, *op. cit.*

había otros controles más vinculados al carácter despótico y arbitrario del sistema político como lo eran los que corrían a cargo de la Guardia Civil diseminada por todas las comunidades rurales.⁵⁰

Resulta complicado aprehender y comprender las consecuencias de los cambios de la vida rural descritos sobre las actitudes políticas de los campesinos. Ese fue en gran medida el papel desempeñado por el PCE en el agro andaluz. Mediante la reconstrucción de los cambios sociales y económicos sufridos por pequeños campesinos y jornaleros como consecuencia de las políticas económicas impuestas por el franquismo, el PCE pudo comprobar que todos ellos repercutieron en el deterioro del mundo rural tradicional. Y que se estaba produciendo una trágica pérdida de referentes propios de la cultura campesina.

Ante la constatación de la realidad socioeconómica descrita, y ante los primeros síntomas de descontento, aún tímidos, protagonizados en algunas provincias predominantemente agrícolas,⁵¹ comenzaron a reajustar sus posiciones con respecto al campo. La virtud de la actividad de los comunistas en el campo en este periodo está en el esfuerzo que protagonizaron por conectar las experiencias asociativas previas a la guerra civil con las sensibilidades de rechazo tosco, burdo, que genera la propia aplicación del capitalismo en la agricultura tras la autarquía. El PCE catalizó ese descontento recuperando y pulsando las teclas de la memoria colectiva de esas experiencias asociativas de defensa particular de intereses económicos que existieron hasta la segunda República; y creó, poco a poco, un tejido nuevo. Estas prácticas, impulsadas fundamentalmente por socialistas, republicanos y católicos, abogaban por la modernización de las estructuras agrarias y por el reparto de recursos. El franquismo destruyó por completo el mencionado entramado, pero la conciencia y el recuerdo pervivieron. Mediante un discurso que parte de la tradicional simbología del «reparto», la reforma agraria, la consigna de “la tierra para quien la trabaja”, pero que es implementado por objetivos estrechamente relacionados con la construcción de un

⁵⁰ Sobre las consecuencias de la represión franquista en el mundo rural pueden verse MORENO, F.: «La represión en la posguerra», en JULIÁ, S. (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999 y 2004, pp. 207-406; «La represión franquista a partir de los datos de Córdoba», en ARÓSTEGUI, J. (coord.): *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, Vol. I., Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, pp. 303-329. Del mismo autor, «La represión en la España campesina», en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *El primer franquismo...*, op. cit.; COBO ROMERO, F.: *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía: conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2004; ESPINOSA MAESTRE, F.: *La justicia de Queipo: violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2006.

⁵¹ Véase cita 19.

sistema democrático y de aprendizaje de la ciudadanía: políticas salariales, sociales, asistenciales, capacidad negociadora en el mundo del trabajo, sindicatos libres y democráticos, mejoras en las condiciones de vida rurales, etc. Y que identificó a la dictadura y a sus políticas económicas agrarias como la culpable de todos sus males en la construcción colectiva de un marco de injusticia.

Joan Martínez Alier rescató a la perfección la pervivencia de esa memoria a la que nos venimos refiriendo en 1968.⁵² En su ya clásico estudio sobre la estabilidad de las estructuras latifundistas en la campiña cordobesa, detectó con precisión que en la conciencia colectiva de los trabajadores del campo seguían latiendo con fuerza conceptos como el «reparto», la «unión», o la creencia en que el paro que azotaba a los trabajadores rurales no era inevitable: «*trabajo hay, pero no lo dan*». Para este autor, los obreros seguían teniendo un fuerte sentido de la identidad. Creían en un «ellos» y «nosotros»; «ellos», los ricos, y «nosotros», los pobres; «ellos», los que no trabajan, y «nosotros» los que trabajamos. Demostró el hecho de que cuando los trabajadores hablaban de «los que tienen ideas», se referían a los «obrerros conscientes», a los que tenían ideas concretas anarquistas o socialistas. Las ideas que todos tenían no eran ideas que requiriesen adhesión a una ideología política determinada, sino creencias que formaban parte del bagaje cultural de todos los obreros cordobeses: la imagen dicotómica de la sociedad, el aprecio en que se tiene a la «unión», la aspiración al «reparto» o la consideración de que «la tierra debe ser para quien la trabaja» porque negaban la legitimidad de la propiedad y de la autoridad de los «señoritos».

La cuestión que para nuestra investigación es más importante y que Martínez Alier puso de manifiesto, fue

*«...la existencia de fuerzas, dentro del sistema de producción latifundista, que tienden a modificarlo –a realizar una «reforma agraria» espontánea–, y hay fuerzas que tienden a conservarlo. Entendiendo por «reforma agraria» en su significado tradicional, la redistribución de la tierra (lo que incluiría el «reparto», económicamente equivalente a una expropiación sin indemnización) o de derechos sobre la tierra (lo que incluiría aparcerías y arrendamientos, económicamente equivalentes a una expropiación con la indemnización valorada a precio de mercado: una especie de colonización demócrata-cristiana). Sería espontánea ya que surge del propio sistema, sin la intervención del Estado...Son fuerzas que provienen en gran parte de las características estructurales que tiene la actividad agrícola, cuando se desarrolla en latifundios con numerosos obreros asalariados. **Tal vez, para ponerlas en movimiento, sea necesaria una pequeña ayuda exterior: tanto la utopía del «reparto»***

⁵² MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo...*, op. cit.

*como la ideología del «empresario agrícola» necesitan propagandistas; pero el terreno es fértil».*⁵³

*«...la adopción de la ideología del «reparto» se estableció firmemente en Córdoba por obra de la propaganda anarquista. Es muy posible que cualquier otra ideología que predique lo mismo, aunque se diferencia en otros aspectos, como en la actitud hacia el poder político, puede jugar un papel similar en otras regiones de latifundismo. Lo importante es notar cómo una ideología de este tipo contribuye primero a destruir lo que reste de la legitimación tradicional, y destruye después la legitimación racional...».*⁵⁴

Lo que este investigador apuntó no es otra cosa que la posibilidad de que la existencia de una fuerza catalizadora, capaz de movilizar esa sensación de descontento y de estar padeciendo un sistema económico injusto subyacente en la mentalidad de los trabajadores rurales andaluces, podría llevar a destruir la “racionalidad” económica demostrada por el sistema latifundista. Pensamos que la “pequeña ayuda exterior” a la que se refiere este autor en 1968, no es otra que el impulso del PCE y su labor movilizadora en el campo, en ciernes en aquel momento.

En nuestro trabajo enlazamos estos planteamientos, en los que como vemos, la *agencia* es fundamental, con los de la reciente obra de Pamela Radcliff.⁵⁵ Esta autora concede un papel protagonista a aquellas organizaciones políticas –en nuestro caso, el PCE– que a través de esa mencionada *agencia*, dotaron a las incipientes organizaciones ciudadanas tanto de un capital social mediante el cual organizarse como de instrumentos lingüísticos y discursivos, de ideas disponibles, valores y redes sociales que proporcionaron los cimientos para pensar y actuar colectivamente.

Partiendo de un análisis profundo de la realidad social en el mundo rural, y siendo plenamente conscientes de la potencialidad de las mencionadas experiencias asociativas previas para la movilización de los trabajadores rurales, el PCE reajustó sus planteamientos en torno a su estrategia en el campo y reorientó su discurso sobre la «cuestión agraria», tratando de conseguir canalizar ese sentimiento de abatimiento y de pérdida de la dignidad que invadía a gran parte de la población rural como consecuencia de los cambios descritos. Con ello pretendieron conseguir el mayor número de simpatizantes posibles dentro de los sectores sociales rurales, según ellos, los únicos

⁵³ *Ibidem*, p. 338. El subrayado es nuestro.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 341.

⁵⁵ RADCLIFF, P. B.: *Making democratic citizens in Spain. Civil society and the popular origins of the transition, 1960-78*, Palgrave-Macmillan, Londres, 2011.

capaces, junto con el proletariado industrial, los intelectuales y capas medias comprometidas, de construir la democracia en España. Como veremos, este ajuste de posiciones dentro de la política agraria del PCE va a suponer igualmente un cambio de estrategia y un renovado impulso en cuanto a la organización en las zonas rurales se refiere, así como la construcción de un universo simbólico específico retomando con fuerza renovada la simbología de la «cuestión agraria», y de un nuevo marco referencial basado en los principios vertebrales de la cultura política comunista en el campo: la reforma agraria y la consigna “la tierra para quien la trabaja”.⁵⁶

En efecto, como tendremos oportunidad de constatar en capítulos posteriores, dentro del discurso comunista en torno a la reforma agraria y la democracia, las consecuencias de la crisis de la sociedad rural tradicional provocada por las políticas franquistas y el perjuicio que éstas supusieron para la vida en el ámbito rural se entrelazan con maestría. El objetivo es claro: hacer ver a los sectores sociales del campo dañados en sus intereses y perjudicados en lo más hondo de sus tradicionales modos de vida, que la única manera de revertir tan desastrosa situación era mediante un cambio de régimen. Solamente a través de la instauración de un sistema político que garantizase las libertades democráticas, que promoviese y llevase a cabo una Reforma Agraria justa y equitativa, saldrían de su situación.

En los capítulos siguientes veremos cómo el PCE se mostró capaz de influir de manera decisiva en la construcción de la identidad colectiva de los campesinos y jornaleros andaluces como trabajadores explotados y en la fabricación de sus expectativas. Supo conducir el desánimo y el ambiente de fatalismo imperante en los pueblos y aldeas, convirtiéndolo en movilizaciones y luchas colectivas por un objetivo común: la democracia. A los jornaleros y a centenares de miles de despojados de sus modestas haciendas la política agraria franquista no les ofrecía otra opción que la emigración, el destierro. Esta realidad les llevaba a concluir que en el caso de España, el éxodo agrícola no era fruto del desarrollo, sino del empobrecimiento general del campo provocado por la formación de un capitalismo muy particular.⁵⁷

⁵⁶ Estas cuestiones han sido apuntadas en el artículo COBO ROMERO, F. y FUENTES NAVARRO, M. C: «Los comunistas, la democracia y el campo. El “asamblearismo campesino” y la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural, 1962-1975», en ORTEGA LÓPEZ, T. y COBO ROMERO, F. (eds). *La España rural. Siglos XIX y XX*, Granada, Comares, 2011, pp. 319-357.

⁵⁷ *Intervención de Ignacio Gallego ante el VI Congreso del PCE*. ARCHIVO HISTÓRICO DEL PCE, Documentos PCE, Congresos, VI Congreso, Praga, 1960. Para este miembro del partido, «es tan espantosa la situación en que viven los obreros agrícolas, son tantos los sufrimientos y calamidades que la dictadura ha echado sobre los hombros de millones de campesinos, que entre unos y otros pueden manifestarse, junto al ferviente deseo de que esto cambie, corrientes de fatalismo y resignación. ¿Qué

CONCLUSIONES

Durante el régimen franquista, la política agraria desarrollada en Andalucía pasó de una férrea autarquía dominada por la intervención de los mercados, la producción y el mercado negro, a la liberalización permitiendo la capitalización del sector, y provocando la salida masiva de cantidades ingentes de mano de obra y la consiguiente crisis del modelo de sociedad rural tradicional. Esta región sufrió con especial virulencia los efectos del éxodo rural, pero también asistió a la «modernización» relativa del sector. La introducción de maquinaria, la aplicación de una específica política hidráulica y el crecimiento de la pequeña explotación campesina dieron buena cuenta de ello.

A lo largo de este capítulo hemos tratado de analizar el contexto socioeconómico en el que se produjo la penetración del capitalismo en la agricultura andaluza y la crisis de la sociedad rural tradicional. Nuestro objetivo no ha sido otro que plantear las características fundamentales de este proceso entre los años treinta y setenta, para justificar la política agraria seguida por el PCE a partir de su VI Congreso celebrado en 1960. A partir de la constatación de las consecuencias sociales que este proceso tuvo para la población rural más desfavorecida, los comunistas españoles diseñaron una especial estrategia encaminada a concitar un gran número de apoyos entre estos sectores sociales. Elaboraron un discurso en el que mostraban la emergencia, después de la guerra, de un capitalismo feroz. Y además supieron recuperar de algún modo la memoria colectiva de las experiencias asociativas previas a la guerra civil sirviéndose de ellas para relanzar con fuerza su estrategia para la movilización del mundo rural. Percibieron con nitidez el modo en que había repercutido en el ámbito de los sentimientos y percepciones íntimas la progresiva destrucción y debilitamiento del mundo rural tradicional provocado por un sistema económico altamente agresivo. Y supieron captar como nadie las fibras sensibles a las que ese proceso había afectado. A través de un reajuste de posiciones en torno a la «cuestión agraria», otorgaron al mito de la Reforma Agraria un renovado impulso simbólico y erigieron a jornaleros y pequeños

puede haber –se preguntan algunos- peor que lo que tenemos? [...] Los comunistas tenemos que contrarrestar esos estados de ánimo, ayudándoles a comprender la catástrofe que se les viene encima y la necesidad de luchar para evitarla.»

propietarios en los protagonistas principales de la construcción de la democracia en el mundo rural andaluz.

Veremos, a continuación los orígenes de los planteamientos comunistas en torno a la «cuestión agraria» y su difusión durante el franquismo como paso previo para analizar la actividad y protagonismo comunistas en la organización de la protesta en el mundo rural andaluz durante los años sesenta y setenta. Consideramos que su discurso agrario fue clave en las movilizaciones acontecidas durante esta época y en el comienzo de la lucha por la democracia en el campo de nuestra región.

III. EL PCE Y LA «CUESTIÓN AGRARIA»: EN TORNO A LOS ORÍGENES DEL DISCURSO AGRARIO COMUNISTA Y SU DIFUSIÓN DURANTE EL FRANQUISMO (1921-1960).

III. EL PCE Y LA «CUESTIÓN AGRARIA»: EN TORNO A LOS ORÍGENES DEL DISCURSO AGRARIO COMUNISTA Y SU DIFUSIÓN DURANTE EL FRANQUISMO (1921-1960).

INTRODUCCIÓN

Para el Partido Comunista de España, la llamada «cuestión agraria» tuvo una importancia capital. Y no solamente como grupo político en el poder durante la guerra civil, sino que también como principal grupo de oposición al régimen franquista durante los largos años de dictadura, y como formación política destacada en un país, España, y en una región, Andalucía, en el que el peso de lo agrario era, a la altura de los años sesenta del pasado siglo, francamente abrumador.

Partimos de la hipótesis, ya defendida en otros lugares¹, de que el hecho de que parte de las organizaciones de izquierda prestaran una atención a las necesidades y reivindicaciones de un amplio espectro de la población rural perjudicada por los cambios acontecidos en el sector primario durante los años finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, reportó a estas mismas organizaciones un gran apoyo popular y el paulatino acceso a los instrumentos de poder local. De esta manera, la «cuestión agraria» –entendida como la inaplazable necesidad de modernizar las estructuras agrarias del país–, era situada en el epicentro de las reivindicaciones de la izquierda marxista –y en parte de la libertaria–, y se enarbolaba como la bandera gracias a la cual penetraría la democracia política y económica en el mundo rural, y por extensión, en el conjunto del país.

Desde su fundación en 1921, el PCE se vio influenciado por estos planteamientos, y, recogiendo las semillas plantadas previamente por anarquistas y socialistas en el campo, vio en el conflicto civil que estalló en 1936, la mejor de las oportunidades para poner en práctica su concepto de “revolución democrática”. En ella las masas obreras y campesinas llevarían a cabo por ellas mismas la revolución

¹ COBO ROMERO, F.: *Por la Reforma Agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil*, (1930-1939), Granada, Universidad de Granada, 2007; ACOSTA RAMIREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. GONZALEZ DE MOLINA, M. *Socialismo agrario, conflicto rural y democracia en el campo español (1880-1930). Los orígenes de la federación de trabajadores de la tierra*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2009; HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.: *La construcción de la democracia en el campo, (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la transición española*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2007.

socialista en España, dada la incapacidad manifiesta de la burguesía española para la consecución de tan elevado objetivo. Lo que significaba la puesta en marcha de una ambiciosa Reforma Agraria y la entrega de sus tierras entre los colectivos de jornaleros agrícolas desposeídos, o entre una amplia gama de campesinos pobres. Pero también el respeto por la pequeña propiedad campesina.

A lo largo de este capítulo, explicaremos en primer lugar la procedencia intelectual de la mencionada «cuestión agraria» española, y los primeros pasos dados en este sentido por anarquistas y socialistas, haciendo especial hincapié en la influencia de la tradición regeneracionista, considerada como origen de los planteamientos de la izquierda sobre los problemas derivados de la situación de la agricultura. Para pasar en segundo lugar a analizar los posicionamientos comunistas en torno a esta cuestión y su evolución hasta los años sesenta. Prestaremos especial atención a la trayectoria de la línea política de los comunistas en el mundo rural desde su fundación hasta la Guerra Civil, por ser ésta la semilla que nos permitirá abordar en profundidad las renovadas ideas comunistas en torno a la «cuestión agraria» desarrolladas por el partido a partir de su VI Congreso, una vez detectadas las consecuencias que la penetración del capitalismo en la agricultura estaba teniendo para jornaleros y pequeños campesinos. De este modo comprobaremos que en el epicentro del ideario comunista, continuaba latiendo con fuerza la necesidad de llevar a cabo una profunda Reforma Agraria que entregase la tierra en manos de quien la trabajaba. A partir de ahí, en tercer lugar, explicaremos la estrategia del PCE para la organización del partido en el campo, y la importancia que en el mundo rural adquirió la visión mitificada de esa misma reforma en la articulación de la protesta campesina y jornalera en el mundo rural, y en la posterior construcción de la democracia en Andalucía y España. Pensamos que a través del basamento ideológico que para los comunistas españoles supuso la reclamación de esta reforma, se articularon toda una serie de demandas y peticiones estrechamente relacionadas con la esencia democrática de la ciudadanía y profundamente imbuidas de la misma. Lo cual constituye uno de los soportes sobre los que se apoya nuestra investigación.

1. LA «CUESTIÓN AGRARIA» EN LA IZQUIERDA ESPAÑOLA DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: ANARQUISTAS Y SOCIALISTAS

1.1. *La evolución del sector agrario (1880-1930)*

Para buena parte de la historiografía tradicional, el atraso ha constituido la característica definitoria de la agricultura española en general y muy particularmente de la andaluza.² Según esta interpretación, la región andaluza sería una región agrícola atrasada, en la que de manera persistente habrían confluído diferentes factores históricos y circunstancias que impidieron de forma prolongada la incorporación de innovaciones tecnológicas necesarias para su modernización. La visión tradicional ha atribuido a elementos tales como el latifundismo, el desigual reparto de la tierra, la ausencia de alternativas industrializadoras y la constante presencia de bajos salarios agrícolas, la responsabilidad directa en el mantenimiento de una economía agraria estancada. Según la misma interpretación, el atraso padecido por el sector agrícola habría sido el condicionante principal del escaso desarrollo logrado por el sector industrial español, y de su lenta asimilación de los avances en materia de crecimiento tecnológico alcanzados por otras regiones más “desarrolladas”.³

En la historiografía actual, las posturas descritas han quedado ampliamente superadas.⁴ Se ha demostrado que efectivamente se produjo un crecimiento y una

² NADAL, J.: “Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1871-1913”, en *Moneda y Crédito*, 120, 1973, pp. 3-80; «Los dos abortos de la revolución industrial en Andalucía», en DOMINGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de Andalucía*, Vol. VI: *La Andalucía Liberal (1778-183)*, Barcelona, CUPSA, pp. 399-433. TEDDE DE LORCA, P.: «Un capitalismo precario (1874-1920)» en DOMINGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de Andalucía*, Vol. VII: *La Andalucía Contemporánea (1868-1983)*, Barcelona, CUPSA, pp.241-294. Del mismo autor: «Sobre los orígenes históricos del subdesarrollo andaluz: algunas hipótesis», en SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (comp.): *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza Universidad, pp. 299-318.

³ COBO ROMERO, F.: *Revolución campesina y contrarrevolución franquista*, Granada, Universidad de Granada-Universidad de Córdoba, 2004, p. 29 y ss.

⁴ Fue el profesor Prados de la Escosura junto con V. Zamagni quien primeramente disintió acerca del modelo de interpretación descrito: PRADOS DE LA ESCUSURA, L. y ZAMAGNI, V. (eds.): *El desarrollo económico en la Europa del Sur. España e Italia en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza Editorial, 1992. Junto a éste, proliferaron estudios de historia económica o social que han contribuido a la construcción de un nuevo paradigma interpretativo del papel desempeñado por la agricultura andaluza, y nacional, en el desarrollo económico contemporáneo: Grupo de Estudios de Historia Rural (GEHR), “Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931”, en *Revista de Historia Económica*, Año I, 2, 1983, pp. 185-251; «La crisis agrícola en Castilla la Vieja y Andalucía: los caos del trigo y el olivar», en GARRABOU, R. (ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 35-68; “Crisis y cambio en el sector agrario: Andalucía y Extremadura, 1875-1935”, en GARRABOU, R. (ed.): *op. cit.*, pp. 161-179; GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. C.: “La crisis finisecular y la estructura de la propiedad en Andalucía, 1890-1930” en Congreso Internacional *Los 98 Ibéricos y el mar*, Vol. IV: “La sociedad y la economía en la Península Ibérica”, Salamanca, Fundación Tabacalera, pp.

relativa modernización dentro del sector agrario, y que ésta repercutió en una mejora general de la renta agraria y del nivel de vida de los agricultores españoles. Sin embargo, la mejora distó mucho de estar bien distribuida y además no fue todo lo intensa que cabía esperar. En un tipo de producción en el que todos los factores dependían directa o indirectamente de la propia tierra, su posesión adquiría una significación central y el disfrute de una dotación suficiente garantizaba la subsistencia. El peso de la propiedad de la tierra era todavía abrumador.

No existen trabajos de conjunto sobre la evolución de la propiedad de la tierra desde finales de ese siglo. No obstante, los estudios regionales con que contamos hablan de la existencia de un proceso de *propietarización* o acceso a la propiedad de la tierra de un número significativo de campesinos hasta entonces desprovistos de este factor. Sin embargo, los estudios constatan desigualdades intrarregionales⁵ apreciables y la presencia de un número de entidad variable según las zonas de campesinos excluidos de su disfrute.

Por su parte, los salarios suponían todavía entre la mitad y las dos terceras partes de la renta agraria y por tanto, la entidad del beneficio obtenido por los grandes y medianos labradores dependía directamente de su cuantía y de las condiciones laborales –destajo, descansos, etc.–. Se entiende así que la regulación del mercado de trabajo estuviese en el centro de las disputas entre patronos agrarios y jornaleros. La mejora general del nivel de vida tuvo una distribución muy diferente en función de cada grupo

329-363; FLORENCIO PUNTAS, A.: *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*, Sevilla, Diputación Provincial, 1994.; SIMPSON, J.: “*La producción y la productividad agraria españolas, 1890-1936*”, *Revista de Historia Económica*, XII, 1, pp. 43-81; *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Madrid: Alianza Editorial, 1997. Publicaciones más recientes han renovado profundamente el panorama historiográfico sobre el desarrollo económico y agrario en Andalucía: GONZALEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. C. (coords.): *Historia Contemporánea de Andalucía. Nuevos contenidos para su estudio*, Granada, Junta de Andalucía, 2000; PAREJO BARRANCO, A. y SÁNCHEZ PICÓN, A. (eds.): *Economía andaluza e Historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*, Granada, Asukaría Mediterránea, 1999.

⁵ Francisco Acosta, Salvador Cruz y Manuel González de Molina, diferencian entre «la “España Campesina”, en la que la pequeña explotación campesina y el trabajo intensivo eran los rasgos más sobresalientes focalizada en las provincias del norte y este de la Península: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Cataluña y buena parte del Levante. En ella habría que integrar también a la mayor parte de la región castellano-leonesa que a la altura de los años treinta del siglo XX era ya una región dominada por la explotación familiar donde los trabajadores asalariados eran minoría». Y la “España Jornalera”, «que no debe identificarse en absoluto con la “España Latifundista”, denominación que debe restringirse para calificar las grandes explotaciones privadas tan abundantes en el sur de Extremadura, línea imaginaria que fuese desde Salamanca en dirección sureste hasta Almería, que incluyera Albacete y Murcia, al sur de la cual se situaría el grueso de los trabajadores asalariados del campo español». ACOSTA RAMIREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. GONZALEZ DE MOLINA, M. *Socialismo agrario, conflicto rural y democracia en el campo español (1880-1930). Los orígenes de la federación de trabajadores de la tierra*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2009, pp. 62-71.

social y de cada territorio de la España rural. La pérdida de otras fuentes alternativas de ingreso, como las que habían supuesto los bienes y derechos comunales, convirtió a los campesinos con tierra en agricultores y los que no disponían de ella en arrendatarios, aparceros o, simplemente, en trabajadores agrícolas o jornaleros. Desde finales del siglo XIX la casi única manera de garantizar la subsistencia en el medio rural español era poseer un trozo de tierra suficiente, preferentemente en propiedad, que poder cultivar. Nunca tuvo la tierra, y por tanto su posesión y distribución, tanta capacidad para condicionar el reparto de la renta agraria. De ahí que la reivindicación de un reparto más equitativo de ella, mediante una reforma agraria, comenzara a difundirse por el campo español.

Dada la preeminencia de la tierra en la actividad agraria, es fácil deducir que sólo una parte de la población rural se vio beneficiada del crecimiento agrario. Se entiende así que la «cuestión agraria» se convirtiera en realidad en la cuestión de la propiedad de la tierra y en el principal problema del campo español. Se entiende también que para una parte muy importante del campesinado sin tierra la reforma agraria, entendida como la recuperación de los comunales o el reparto de las grandes propiedades, se fuera abriendo camino como aspiración más sentida y banderín de enganche a las organizaciones sindicales que se reclamaban de clase. Se entiende, en fin, que para una parte muy relevante de la intelectualidad y la política españolas, la reforma de las estructuras agrarias constituyera una tarea urgente que corrigiera los desequilibrios que la “modernización” estaba provocando.⁶

1.2. *La «cuestión agraria» en la izquierda española del primer tercio del siglo XX: anarquistas y socialistas*

La llamada «cuestión agraria» protagonizó buena parte del debate social y político durante el primer tercio del siglo XX. Como hemos podido comprobar, los planteamientos en torno al atraso secular de la agricultura española y andaluza han quedado ya ampliamente superados. No obstante, este tipo de interpretaciones acerca de la incapacidad modernizadora de la agricultura andaluza, dejó una profunda huella.

⁶ Para todo lo anterior, véase ACOSTA RAMIREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. GONZALEZ DE MOLINA, M.: *op. cit.*, pp. 25-71. Si bien las condiciones de vida de los trabajadores del campo mejoraron, esta mejoría fue ostensiblemente desigual tanto geográfica como sectorialmente. Lo que los autores definen como procesos de *propietarización y salarización*, que provocaría la segmentación del campesinado español durante los años treinta y su posterior enfrentamiento durante la guerra civil.

Incluso en teóricos y pensadores procedentes de los ámbitos ideológicos del progresismo, el republicanismo o el socialismo del primer tercio del siglo XX. En estos años de comienzos de siglo, la influencia de Costa y de un puñado de intelectuales y técnicos sobre la llamada «cuestión agraria» se hizo sentir en el seno de la clase política y entre los intelectuales y profesionales de la economía o la agronomía españolas. En el ámbito agrario, como en los demás aspectos de la vida nacional, estos intelectuales tomaron conciencia del curso decadente del país. Compararon la agricultura española con las más avanzadas de Europa en términos económicos y técnicos y concluyeron que la española estaba atrasada y que las técnicas aplicadas eran arcaicas y anticuadas. La noción de atraso no tardó en relacionarse con la creciente miseria campesina y con la pésima distribución de la tierra, juzgando errada la confianza que los liberales habían otorgado a los grandes propietarios, confiándoles el aumento de la riqueza pública. De aquí surgiría pronto el mito del “absentismo” y la consideración como males de la patria de las secuelas del régimen de propiedad: el analfabetismo, la incultura, el caciquismo, etc. Agraristas comprometidos con proyectos políticos renovadores como Pascual Carrión, o destacados dirigente socialistas como Fernando de los Ríos o Fabra i Ribas, asumieron en su integridad el paradigma interpretativo del atraso de la agricultura española.⁷ Veamos brevemente en qué medida afectaron estos planteamientos a las principales corrientes izquierdistas del momento, anarquistas y socialistas, mediante el análisis de sus posicionamientos particulares en torno al “problema agrario” y las medidas que según su criterio debían ser adoptadas para solucionarlo.

Anarquistas

Han sido numerosas las interpretaciones que a lo largo del tiempo se han elaborado en torno al origen, la naturaleza y las causas del anarquismo agrario en Andalucía.⁸ Eric Hobsbawm, basándose en la investigación de Gerald Brenan, señaló

⁷ ACOSTA RAMIREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. GONZALEZ DE MOLINA, M.: *op. cit.*, pp. 287-288 y COBO ROMERO, F.: *Revolución campesina y contrarrevolución franquista*, Granda, Universidad de Granada-Universidad de Córdoba, 2004, p. 32.

⁸ Véase, por ejemplo: BRENAN, G.: *El laberinto español : antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Madrid, Ibérica, 1977; DIAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas: Córdoba (antecedentes para una reforma agraria)*, Madrid, Alianza Editorial, 1984; PIT-RIVERS, J. A.: *Un Pueblo de la sierra : Grazalema*, Madrid, Alianza Editorial, 1989; CALERO, A. M.: *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975; PEREZ YRUELA, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979; MACARRO, J. M.: *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1985; GUTIERREZ MOLINA, J. L.: *La idea revolucionaria: el anarquismo*

que el anarquismo agrario y artesano del sur de España –como protesta local y endémica, espontánea y revolucionaria contra la explotación y la represión por un lado, y contra las consecuencias de la nueva situación social y jurídica por otro– representaba en su primera fase un movimiento social arcaico casi sin organización en forma de resistencia colectiva contra la irrupción de nuevas condiciones de vida desfavorables para las masas sin propiedad. Por ello, las revueltas anarquistas de la segunda mitad del siglo XIX eran el intento de restablecer el “colectivismo agrario” que había desaparecido con la desamortización y sus consecuencias, es decir, con la supresión de los gremios y de sus estatutos, de las hermandades, de las corporaciones y organizaciones de ayuda mutua, de la previsión social y hospitales, de las comunidades de paso, forestales, etc. Mediante la irrupción de la propiedad individual, se destruyeron también instituciones comunitario-cooperativas y mecanismos o reglas que regulaban la convivencia en la comunidad del pueblo y estas modificaciones tuvieron por consecuencia que entre el proletariado agrario rebelde de Andalucía se asumiera la idea, tomada de la sección española de la Internacional, del reparto; ello llevó al surgimiento de un movimiento anarquista.⁹

Por su parte, José Álvarez Junco ha llamado la atención sobre el hecho de que a partir de la desamortización el campesino español se había levantado en movimientos típicamente preanarquistas al grito de «reparto», reparto que se refería fundamentalmente a las tierras comunales ahora en manos de latifundistas privados. A su juicio, los anarquistas recogen la herencia insurreccional, pero no el objetivo.¹⁰ Sin embargo, los anarquistas españoles reorientaron sus planteamientos programáticos en el transcurso de los años 80 del siglo XIX, en torno a esta cuestión, volcándose desde entonces en la defensa del colectivismo y la propiedad común de los medios de producción en la agricultura. Sus aspiraciones se complementaron con una recreación ideal de la ancestral “fórmula del reparto”, que garantizaba la edificación de una futura

organizado en Andalucía y Cádiz durante los años treinta, Madrid, Madre Tierra, 1993; MAURICE, J.: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990; KAPLAN, T.: *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía : capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz 1868-1903*, Barcelona, Crítica, 1977; LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanism y Anarquismo en Andalucía: conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-2000)*, Córdoba, Ediciones la Posada, 2001; HOBBSAWM, E.: *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Crítica, Barcelona, 2003.

⁹ BERNECKER, W.: *España, entre la tradición y la modernidad: política, economía y sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 175-176.

¹⁰ ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, p. 348.

sociedad idílica sustentada sobre la federación de las colectividades campesinas independientes y solidarias.¹¹

Parecía que la postura del anarquismo español en torno a la “cuestión agraria” iba siendo cada vez más definida al mismo tiempo que relevante. No obstante, en el Congreso de Constitución de la Confederación Nacional de Trabajadores celebrado en Barcelona a finales de 1910, la única referencia al sector agrario se hizo en forma de una breve consigna para la organización de los agricultores.¹² Fue durante el transcurso del II Congreso de la CNT celebrado en Madrid en diciembre de 1919, cuando se dedicó por vez primera una ponencia en exclusiva al “problema agrario”. En ella consideraban que la solución del problema económico se conseguiría mediante la socialización de la tierra, y que no era posible la emancipación de una fracción del proletariado –los campesinos–, sin que a éstos les sigan los que trabajan en las distintas ramas de la producción. Así, la CNT debería centrarse preferentemente en movimiento emancipador de los campesinos, educándolos socialmente y perfeccionando su organización sindical con el fin de poder preparar a la clase obrera campesina para que fuera ella la que se hiciera cargo de la producción. Por otra parte, destacaban el hecho de que una de las primeras necesidades de una población en claro ascenso numérico, era la transformación de la gran propiedad en pequeñas fincas que asegurasen la supervivencia de la clase campesina. Según su criterio, el reparto de la tierra tal cual existía en aquel momento era absurdo, no sólo porque *«la tierra no es del que la trabaja, sino por la desproporción irritante de las castas privilegiadas que pondera en el ánimo de las clases técnicas como un recuerdo de las tiranías medievales»*.¹³

En 1931, ya inaugurado el nuevo periodo republicano, los libertarios españoles prestaron una mayor atención al trabajo del sindicato cenetista en el mundo rural. En el seno de las resoluciones congresuales adoptadas en el III Congreso, insistían en la necesidad de articular adecuadamente la lucha reivindicativa y la acción revolucionaria, colocándolas, ambas, al servicio de la definitiva socialización de la tierra. Asimismo,

¹¹ COBO ROMERO, F.: «Campesinado, política y urnas en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)», en ORTEGA LOPEZ, T. M. y COBO ROMERO, F. (eds.): *La España Rural. Siglos XIX y XX. (Aspectos políticos, sociales y culturales)*, Granada, Comares, 2011, pp. 219-256.

¹² I CONGRESO CONSTITUCIÓN DE LA CNT, Barcelona, 30 de octubre-1 de noviembre de 1910. Sobre la forma de organizar a los agricultores: «Esta ponencia reconoce que como medio para organizar a los obreros agrícolas debe llevarse cuanto antes a la práctica el acuerdo relacionado con la forma de reorganizar y asociar a los obreros dispersos. Al mismo tiempo recomienda a los congresistas como medio eficaz para cooperar a la unión de los agricultores, se ponga en práctica por los oficios afines a éstos el boicot contra todos aquellos patronos que tengan jornaleros no asociados».

¹³ II CONGRESO DE LA CNT, Madrid, 10-18 de diciembre de 1919.

predominaron, una vez más, las tesis antilatfundistas, que abogaban por una solución radical al problema de la tremenda injusticia social padecida por los campesinos a consecuencia de la concentración de la propiedad agraria en manos de «*una reducida casta de explotadores, especuladores, y oligarcas*». Se exigía, pues, la expropiación sin indemnización de todas las grandes propiedades rústicas. Y se abogaba por la confiscación de sus respectivos instrumentos de producción, que serían entregados en usufructo a los sindicatos campesinos.¹⁴

Finalmente, a tan sólo dos meses del estallido del conflicto civil en 1936, la CNT se reunió en su IV Congreso en Zaragoza durante los primeros días de mayo. En este lugar se pronunciaron abiertamente en contra de la Reforma Agraria.¹⁵

Socialistas

La historiografía ha destacado el predominio, territorialmente limitado por otro lado, del anarquismo mientras se silenciaba el protagonismo de sindicatos socialistas o católicos y su creciente influencia. Se magnificaron las acciones “revolucionarias” del

¹⁴ COBO ROMERO, F.: «Campesinado, política...», *op. cit.*

¹⁵ IV CONGRESO DE LA CNT, Zaragoza, 1-10 de mayo de 1936. El Congreso fijó su actitud frente a la Reforma Agraria formulando las siguientes reivindicaciones:

- a) Expropiación sin indemnización de las propiedades de más de 50 hectáreas de tierra.
- b) Confiscación del ganado de reserva, aperos de labranza, maquinarias y semillas que se hallen en poder de los terratenientes expropiados.
- c) Revisión de los bienes comunales y entrega de los mismos a los Sindicatos de campesinos para su cultivo y explotación en forma colectiva.
- d) Entrega proporcional y gratuita en usufructo de dichos terrenos y efectos a los Sindicatos de Campesinos para la explotación directa y colectiva de los mismos.
- e) Abolición de contribuciones, impuestos territoriales, deudas y cargas hipotecarias que pesen sobre las propiedades, aperos de labranza y maquinaria que constituyen el medio de vida de sus dueños y cuyas tierras son cultivadas directamente por ellos, sin intervención continuada ni explotación de otros trabajadores.
- f) Supresión de la renta en dinero o en especie, que los pequeños arrendatarios, «rabassaires», colonos arrendatarios forestales, etc., se ven obligados actualmente a satisfacer a los grandes terratenientes.
- g) Fomento de obras hidráulicas, vías de comunicación, ganadería y granjas avícolas, repoblación forestal y creación de escuelas de agricultores y estaciones enológicas.
- h) Solución inmediata del paro obrero, reducción de la jornada de trabajo y nivelación de los sueldos con el coste de la vida.
- i) Toma directa por los Sindicatos de campesinos de las tierras que por insuficiente cultivo constituyen un sabotaje a la economía nacional.

http://archivo.cnt.es/Documentos/congresosCNT/IV_CONGRESO_de_la_CNT.htm

Sobre el papel de anarquismo español en la guerra civil, véase: BERNECKER, W.: *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 1982, p. 77 y ss.

primero, mientras se descuidaban las que abogaban por la negociación de las condiciones de trabajo o simplemente por la subsistencia.¹⁶

Como era de esperar, la práctica socialista en el mundo rural¹⁷ estuvo influenciada por sus concepciones acerca de la “lucha de clases en el campo” y, más concretamente, por el papel que según esta interpretación, debía tener el campesinado en el advenimiento del socialismo. El mundo agrario quedaba relegado a una condición residual, intrascendente, frente a una clase obrera destinada a transformar de arriba abajo la sociedad. Para el socialismo, la tendencia a la concentración de la propiedad y a la seguridad en la proletarización del campesinado, en su inevitable desaparición era equiparable a una ley física, similar a la fe que depositaban en el advenimiento final de la revolución y del socialismo.¹⁸ Hasta agosto de 1896 no hubo un pronunciamiento explícito y oficial sobre el debate en torno a la «cuestión agraria». Durante los años del cambio de siglo tampoco existió una posición clara sobre el trabajo sindical y político en el campo. La dirección socialista no creyó necesario diferenciar entre el trabajo realizado en las fábricas y en la agricultura. Efectivamente, el debate en las filas socialistas durante la década de los noventa sobre el problema de la agricultura era muy escaso y oscilaba entre las posiciones típicas del Regeneracionismo y las posiciones ortodoxas, de carácter netamente obrerista, mayoritariamente asumidas por la dirección, aunque no reconocidas hasta años más tarde. Por ello, el mundo agrario quedaba relegado a una condición residual, intrascendente, frente a una clase obrera destinada a transformar de arriba abajo la sociedad.¹⁹

¹⁶ ACOSTA RAMIREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. GONZALEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo agrario...*, *op. cit.*, p. 12.

¹⁷ Las principales aportaciones al tema de la “cuestión agraria” y el socialismo español son responsabilidad casi exclusiva de Paloma Biglino. Véase: BIGLINO CAMPOS, P.: “Cuestión agraria y «marxismo»: la elaboración del programa agrario del PSOE”, en *Estudios de Historia Social*, Madrid, núm. 26-27. 1983; *El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986.

¹⁸ Los socialistas españoles se basaban en las consideraciones sobre la proletarización del campesinado y la concentración de la propiedad en los planteamientos esbozados por Marx en *El Capital*, ampliados por Engels, y formalizados por Kautsky en su obra *La cuestión agraria*. Éstas partían de la idea de la clase obrera industrial desempeñaba el papel protagonista en la lucha de clases y en la revolución que debía traer el socialismo. El papel de campesinos y jornaleros era interpretado de acuerdo al lugar que ocupaban en las relaciones de producción. Este esquema dicotómico presentaba muchas dificultades como para poder ser aplicado a la realidad de los campos. Sin embargo, la división social del campesinado –entre los que poseían la tierra- y los jornaleros –poseedores de su fuerza de trabajo, permitía a los socialistas “forzar” la rígida teoría marxista y considerar que serían éstos últimos el objeto de una eventual acción de los socialistas. ACOSTA RAMIREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. GONZALEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo agrario...*, *op. cit.*, p. 139.

¹⁹ CARO CANCELA, D.: «Las primeras organizaciones ugetistas y socialistas en Andalucía (1885-1905)», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D. (eds.): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 107-133.

La influencia regeneracionista fue especialmente intensa en lo concerniente a la «cuestión agraria». Fue precisamente en su seno donde cristalizó una interpretación de la agricultura española en clave de atraso.²⁰ Fundida con su particular versión del marxismo, dio lugar a lo que Francisco Acosta, Salvador Cruz y Manuel González de Molina denominan como “regeneracionismo socialista”.²¹ Para los socialistas españoles, el diagnóstico al que llegaba Joaquín Costa en su obra *El Colectivismo agrario en España*, era ideal para explicar el incumplimiento de las leyes de concentración de la propiedad y la industrialización de la agricultura, además de compartir con el estudioso aragonés el diagnóstico de que la modernización de la agricultura se convertiría en la garantía de la democratización y estabilidad del sistema político. A falta de una teoría propia del desarrollo del capitalismo en España, la tomaban prestada de los regeneracionistas. Pese a que muchos de los supuestos y sobre todo las soluciones procampesinas de los regeneracionistas estaban bastantes alejados del socialismo, tenían un punto en común: la propiedad privada de los medios de producción –entre los que la tierra seguía siendo el principal–, y su injusta distribución, eran responsables no sólo de la explotación de los trabajadores del campo y de sus pésimas condiciones de vida, sino también del atraso de la agricultura. Pero disentían de las causas y, por tanto, diferían también en parte de las propuestas de superación del problema. Para los socialistas, el latifundismo y la pésima distribución de la propiedad no eran resultado de los excesos del individualismo liberal sino el resultado de una revolución liberal incompleta que había salvaguardado los intereses y el patrimonio de los grandes terratenientes. Frente a lo que propugnaban los regeneracionistas, no había ninguna economía popular que recuperar, expresión de la personalidad española. Correspondía a los socialistas afirmar el camino de la revolución y del colectivismo en el campo.²² Fue quizá Fernando de los Ríos quien supo expresar de manera más articulada el pensamiento socialista respecto a

²⁰ GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Condicionamientos ambientales del crecimiento agrario español (siglos XIX y XX)», en PUJOL, P. *et alii*: *El pozo de todos los males. Sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, pp. 43-94.

²¹ Los socialistas españoles hicieron uso de los análisis regeneracionistas sobre el campo español, sobre todo de los de Joaquín Costa. ACOSTA RAMIREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. GONZALEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo agrario...op. cit.*, p. 147. Véase también ORTÍ BENLLOCH, A. y GÓMEZ BENITO, C.: *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de Joaquín Costa*, Huesca, Fundación Joaquín Costa e Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996; GÓMEZ OLIVER, M. C. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Fernando de los Ríos y la cuestión agraria”, en *Sistema*, núm. 152-153, 1998, pp. 197-224.

²² ACOSTA RAMIREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. GONZALEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo agrario... , op. cit.*, p. 151

la «cuestión agraria».²³ Fernando de los Ríos se alineaba con quienes creían que el atraso de nuestra agricultura y, por tanto, las pésimas condiciones de vida de los campesinos, se debía a la específica configuración institucional de los derechos de propiedad.

Con estos supuestos de partida no era de extrañar el tardío desarrollo del sindicalismo agrario socialista y su relativo desinterés programático. Las tareas de organización de los obreros del campo quedaron relegadas a un segundo lugar durante los primeros años de su implantación. Tanto la UGT y el PSOE experimentaron un lento e irregular crecimiento hasta la pasada la I Guerra Mundial.²⁴ Hasta 1918 no apareció en el programa socialista un apartado específico dedicado a la «cuestión agraria».²⁵ Y la creación de un sindicato socialista específicamente dedicado al campo se produjo en una fecha tan tardía como 1930, con la creación de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra –FNTT–.

Según ha señalado Francisco Cobo²⁶, durante la II República, o al menos, durante el Primer Bienio Republicano, los socialistas pusieron en práctica una estrategia en estricta consonancia con la configuración de su programa agrario y sus firmes convicciones en torno a la vía democrático-parlamentaria de acceso al socialismo. Sin lugar a dudas, la aspiración primordial que los socialistas deseaban imprimir a la legislación agraria que se pudiese en marcha, contemplaba como un objetivo de primer orden el acceso a la tierra de una ingente multitud de jornaleros o campesinos pobres, a quienes se atribuía una capacidad innata, en la extracción del máximo rendimiento sobre las tierras cultivadas, muy superior a la exhibida por los grandes propietarios absentistas.²⁷ Con la consecución de estas expectativas, los socialistas confiaban en

²³ DE LOS RÍOS, F.: “The agrarian problem in Spain”, en *International Labour Review*, nº 11, Jun, 1925, pp. 830-851. Publicado en castellano en *Informaciones Sociales*, Vol III, nº 1, mayo de 1925, también órgano de la Organización Internacional del Trabajo, y en francés en la *Revue Internationale du Travail*.

²⁴ Sobre el impacto de la I Guerra Mundial y la Revolución de Octubre en el movimiento obrero español puede verse el artículo FORCADELL, C.: «El impacto de la I Guerra Mundial y de la Revolución de Octubre en el movimiento obrero español», en AA.VV: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 63-72.

²⁵ Primero en el XIII Congreso de la UGT, celebrado a finales de septiembre de 1918, y después en el XI Congreso del PSOE, acontecido dos meses después, en noviembre de ese mismo año. El primer programa agrario del partido aparecería en *El Socialista* y estaría vigente hasta bien entrada la II República.

²⁶ COBO ROMERO, F.: *Por la Reforma Agraria hacia la revolución...*, op. cit.

²⁷ Joan Martínez Alier ha llamado la atención sobre esta cuestión. En su estudio pionero sobre la estabilidad del latifundismo centrado en la campaña cordobesa, destacó el hecho de que los obreros agrícolas se sentían más legitimados para trabajar la tierra -y para poseerla- que los “señoritos”, puesto que ellos poseían un conocimiento superior de las labores agrícolas, y por tanto, podían hacer que la tierra produjera en condiciones óptimas. MARTINEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*, París, Ruedo Ibérico, 1968.

posibilitar el aumento de un amplio estrato de campesinos y jornaleros instalados sobre unas condiciones de vida dignificadas, así como su apoyo electoral para su crucial y voluntaria adhesión al régimen republicano.²⁸ Todo esto, llevaba a los socialistas a la conclusión de que era una necesidad perentoria el proceder a la intensa regeneración de la agricultura como vector fundamental en la lucha por la democracia en el campo.

La victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, llevó a los socialistas a solicitar la puesta en marcha de la Reforma Agraria y la entrega directa de la tierra a las sociedades obreras.

Partiendo en gran medida de los posicionamientos del “regeneracionismo socialista” en torno a la «cuestión agraria», y al trabajo “de campo” realizado por el anarquismo agrario, el PCE comenzó a desarrollar su propia línea de actuación con respecto al mundo rural a partir de 1932. Alcanzando su punto álgido en este sentido durante la etapa del Frente Popular y Guerra Civil, y retomándose de manera renovada y con fuerza a partir de los años sesenta. Veámoslo con detenimiento.

2. LOS ORÍGENES DE LAS TEORIZACIONES COMUNISTAS EN TORNO A LA «CUESTIÓN AGRARIA» (1921-1939)

La influencia de la Revolución Rusa y la difusión de la teoría leninista por la Internacional Comunista –IC– fueron esenciales en el desarrollo de un intenso debate en torno al papel del campesinado en las futuras revoluciones. Aunque de manera tardía, el PCE no estuvo exento de estas discusiones teóricas. Como hemos visto, la «cuestión agraria» fue uno de los grandes temas que ocupó la escena política española a principios del siglo XX. Los orígenes de la interpretación de los comunistas españoles en torno a

²⁸ Un sector de la historiografía española ha puesto de manifiesto que el bando rebelde durante la Guerra Civil primero y la Dictadura después contó con el apoyo de un segmento importante del campesinado, reclutado sobre todo entre pequeños y medianos agricultores y proporcionó en el campo la base social imprescindible para la supervivencia del régimen franquista. Este apoyo no fue sólo producto del éxito de la derecha política en su afán por movilizarlo, fue también producto de la incomprensión que mostró la izquierda, entre ellos los socialistas, sobre la naturaleza social del campesinado, a cuya movilización renunció en beneficio de una específica fracción del mismo, los trabajadores del campo. Véase al respecto: COBO ROMERO, F. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Obrerismo y fragmentación del campesinado en los orígenes de la Guerra Civil en Andalucía», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D. (eds.): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 221-282; y COBO ROMERO, F.: *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

esta cuestión a partir de su VI Congreso –1960– deben ser rastreados desde la fundación de este partido en 1921. Se puede establecer una clara separación entre la actitud del partido con respecto a esta cuestión y el papel del campesinado en la revolución durante sus primeros años –1921-1931–, y la postura más claramente definida exhibida durante la II República y la Guerra Civil –1932-1939–, siendo durante el conflicto bélico cuando los comunistas españoles tuvieron la oportunidad de llevar a cabo sus planes agrarios con el comunista Vicente Uribe como Ministro de Agricultura.

¿En qué grado los comunistas fueron capaces de comprender la realidad agraria y social española para trazar una línea política revolucionaria que se ajustara a la considerada etapa democrático-burguesa de la revolución española? Veamos el proceso por el cual el campesinado se convirtió en un elemento fundamental en el discurso comunista español.²⁹

2.1. *Los primeros pasos. “Hay que ir al campo”: la influencia decisiva de la Internacional Comunista (1921-1932)*

Durante los primeros años de la joven formación comunista, ésta experimentó serias dificultades a la hora de imponer una línea política definida y no atendieron, ni a la importancia que tenía la «cuestión agraria» en el país, ni tampoco a un análisis pormenorizado de la sociedad española desde la perspectiva marxista. Habrá que esperar a la Segunda República para que se produzca en España lo que Pedro Ribas ha denominado “el descubrimiento masivo del marxismo”. Hasta 1931 solamente estaba traducido al español el primer volumen de *El Capital* y el número de ediciones de *El Manifiesto Comunista* era muy pobre durante el período 1906-1923.³⁰ Siendo España un país eminentemente rural es significativo que en el I Congreso nacional del PCE celebrado en Madrid en 1922, se dedicaran apenas unas pocas páginas a las tesis

²⁹ Para todo lo descrito en este apartado, nos hemos basado en el minucioso estudio elaborado por Jonathan Hernández Marrero en torno al PCE, la cuestión agraria y la línea de la revolución española: HERNÁNDEZ MARRERO, J.: “Los comunistas españoles y la línea de la revolución española. Cuestión agraria y campesinado (1920-1932)”. *Versión pendiente de publicación*.

³⁰ RIBAS, P.: *La introducción del marxismo en España, (1869-1939): ensayo bibliográfico*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1981, pp. 19-20. Para Carlos Forcadell, la debilidad de los comunistas españoles e incluso cierto grado de confusión, se deben a la debilidad misma del socialismo español, debilidad numérica y retraso teórico e ideológico. También se deben a la presencia de una tradicional mentalización anarquista en el proletario español, sobre la que se imbrica de modo natural la doctrina y la práctica del sindicalismo revolucionario desde principios de siglo. El espacio de izquierda está ocupado por la CNT, sindicato que se refuerza durante los años de la guerra y que se convierte en cauce natural de radicalización del proletariado. FORCABELL, C.: «El impacto de la I Guerra Mundial...», *op. cit.*, p. 72.

agrarias, mostrando una clara desconfianza ante las masas campesinas. En lugar de reformas democráticas, se defendía una completa nacionalización de la tierra y se apostaba por el mantenimiento de los latifundios como base de la futura agricultura socialista, colectivizada.³¹

Como apuntábamos con anterioridad, a través la III Internacional Comunista se fue difundiendo la visión del leninismo sobre la revolución proletaria en los países del capitalismo atrasado como la Rusia zarista. En los diferentes congresos de la IC se fueron trazando las estrategias a seguir en diversos países y se puso especial atención a aquellos donde abundaba el campesinado. En ellos residía el desarrollo fundamental de la teoría marxista aportado por Lenin. Por su parte, como bien ha subrayado Hernández Marrero, Engels había planteado el problema político fundamental en relación al campesinado: «...*para conquistar el poder político, este partido tiene antes que ir de la ciudad al campo y convertirse aquí en una potencia*»³². Establece que hablar de este problema político –el poder– era hablar del problema campesino y, en particular, en el Este de Alemania, donde se encontraban los campesinos más oprimidos de todo el país por la semifeudalidad. Abordaba la cuestión económica desde la actualidad política, desde el punto de vista de qué masas movilizar para la revolución. Al no seguir un razonamiento similar, el PCE, no sólo se alejaba de los campesinos, sino que tampoco era capaz de abordar la cuestión de la tierra desde el punto de vista de la actualidad política que tenía que en ese momento España. Ignorarla era convertir la consigna dada por la Internacional de “Gobierno obrero y campesino” en una consigna vacía de contenido desde el punto de vista bolchevique.³³

Según el planteamiento leninista, no tener una línea política y un programa agrario correcto que fuera capaz de vincular a las masas campesinas al PCE, era lo que hacía imposible su conversión en un partido de masas. Por mucha propaganda que se hiciera y por muchos militantes que se tuviera en los centros industriales, el PCE, encerrado en estos centros, sería incapaz de capitanear una revolución en un país mayoritariamente agrario. Por lo tanto, el problema principal radicaba en la poca

³¹ HERNÁNDEZ MARRERO, J. *et alii*: “La revolución democrática y la línea política del PCE en los años treinta: cuatro décadas después...que siga el debate”, en *Historia Actual Online*, núm. 23, otoño 2010, pp. 186-206, p. 191.

³² ENGELS, F.: “El problema campesino en Francia y Alemania”. [Versión digitalizada] En MARX, K. y ENGELS, F.: *Obras Escogidas en tres tomos*, Moscú, Editorial Progreso, 1974, Tomo III. <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1890s/procam94.htm>

³³ HERNÁNDEZ MARRERO, J.: “Los comunistas españoles y la línea de la revolución española...” *op. cit.*

atención puesta por los comunistas españoles a los planteamientos hechos sobre la «cuestión agraria» por la IC.

El VI Congreso de la IC –1928–, influyó ampliamente en el análisis futuro sobre España. Dicho congreso preveía el «*fin de la estabilidad capitalista y la agudización de las contradicciones internas*», encuadrando a España en el grupo de «*países de un nivel medio de desarrollo del capitalismo*», donde existían cuestiones que obligaban a plantear un «*movimiento democrático*» –formulado en esos momentos como “dictadura democrática de obreros y campesinos”–, antes que una dictadura del proletariado. Las causas fundamentales para este planteamiento residían en la pervivencia de enormes masas campesinas sometidas a toda clase de coacciones –económicas y extraeconómicas– por medio de pervivencias feudales de todo tipo, grandes masas de pequeños campesinos y campesinos sin tierra en constante lucha contra el latifundismo y todo tipo de impuestos feudales.

La IC consideraba que en el PCE había una evidente incompreensión de la etapa política que se abría en España y del papel que los comunistas debían jugar en ella. Por ello, Stepanov, delegado búlgaro de la IC, consciente de que el principal problema a resolver en la etapa burgués-democrática era el agrario y que el campesinado era la segunda fuerza motriz de esta etapa, dedicaba una amplia atención a la crítica a las concepciones del PCE en la cuestión campesina. Bajo el título “El problema agrario en España”, analizaba el proyecto de tesis agraria presentada por Roberto Fresno –Vicente Arroyo– al III Congreso del PCE celebrado en 1929.

Teniendo en cuenta las instrucciones dadas con severidad por los dirigentes de la IC, lo principal para el PCE era poder formular un programa agrario que les pusiera en estrecho contacto con los proletarios agrícolas y campesinos pobres ¿Cómo movilizar al pequeño campesino si se le anunciaba que se iba a proceder a nacionalizar la tierra? La movilización no se lograría sin un estudio pormenorizado de las clases en el campo español, que ayudara a comprender «*el tejido de dependencia de los trabajadores en las diferentes regiones*», evitando las consignas generalistas de fórmulas vagas como la citada. Sin un programa agrario completo que fuera de lo general a lo particular, permitiendo en cada región la flexibilidad necesaria para adaptarse a las situaciones locales, sería imposible movilizar a las masas necesarias para esta etapa de la “revolución democrática” que debía capitanear el PCE.³⁴

³⁴ Como bien ha señalado Walter Bernecker, en la interpretación marxista, el periodo de 1931 a 1939 ha sido considerado como la época de la revolución democrático-burguesa de la sociedad española. En la

Como hemos visto, a principios de los años 30, lo que había sido marcado por la IC como el principal problema de la revolución democrático-burguesa, el problema agrario, seguía planteado. La «cuestión agraria» definía mejor que ninguna otra cuestión la diferencia fundamental entre revolucionarios y contrarrevolucionarios. He aquí la clave, el elemento que en la etapa democrático-burguesa debía diferenciar al PCE del resto: el movimiento agrario y su vinculación a él a través de la toma inmediata de las tierras. Por ello la IC trazaba lo que debía ser la acción política principal: «*activar el movimiento de los campesinos para la confiscación de la tierra y contra los impuestos*», porque sin «*atraer al campesinado, el proletariado no avanzará mientras el campesinado se quede atrás*».³⁵

Rafael Cruz explica con claridad lo sucedido en el viaje que los dirigentes del PCE dirigidos en aquel momento por José Bullejos realizaron a Moscú en mayo de 1931 y que supuso un punto de inflexión en la actitud del partido con respecto al campo, y en su análisis de la sociedad española y del carácter de la II República.³⁶ Fueron objeto de una severa crítica por parte de sus camaradas de la IC. En una carta abierta a la dirección nacional, se criticaba con dureza la actitud de un PCE que, a su juicio, no había comprendido el carácter del 14 de abril y los contenidos de clase de la República. Mencionaban la insuficiente valoración de los restos feudales, de la oposición mecánica entre república obrera y campesina y la república burguesa, acusando a los dirigentes españoles de querer derribar ya el régimen burgués y realizar la revolución proletaria.

tipología leninista de las revoluciones burguesas aplicada a España se adjudica a ésta la categoría de “revolución intermedia”. Tiene en común con todas las revoluciones burguesas la destrucción del poder de la aristocracia terrateniente y del sistema semifeudal de la agricultura. En contraste con las revoluciones burguesas “clásicas” de los siglos XVIII y XIX, el segundo tipo –del que participa también a grandes rasgos la revolución “democrática” española– se caracteriza porque el proletariado se convierte en una fuerza social dirigente con objetivos propios, la burguesía pierde su carácter revolucionario y, en consecuencia, ya no es portadora principal de la revolución, que es, antes bien, impulsada por obreros y campesinos. El resultado del segundo tipo de revolución democrático-burguesa no había de ser la dictadura del proletariado, sino la “dictadura de los obreros y campesinos” o, como lo definiría Lenin, la dictadura “democrático-revolucionaria del proletariado y del campesinado” que abría el camino a una transición sin rupturas hacia una revolución socialista. Las revoluciones democráticas del tipo tercero, con las que la española de 1931-1939 compartía también algunos rasgos esenciales, tenían ante todo que eliminar los residuos feudales de la agricultura –una tarea de todas las revoluciones burguesas– y luego quebrar el poder de los monopolios. Este último objetivo confería a este tipo de revolución un “carácter antiburgués-antimonopolista”, por lo que ya no se hablaba de “revolución democrático burguesa”, sino tan sólo de “revolución democrática”. BERNECKER, W.: *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 1982. p. 61-77. Para conocer la postura de los comunistas españoles sobre las características que la revolución democrática debía tener en España y sobre los problemas que ésta planteaba al final del periodo franquista, véase ANDRES, E.: “La revolución democrática española”, en *Realidad*, Julio, 1966, pp. 92-112.

³⁵ HERNÁNDEZ MARRERO, J.: “Los comunistas españoles y la línea de la revolución española...” *op. cit.*

³⁶ CRUZ, R.: *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, Alianza Universidad, 1987, p. 127-128.

La IC calificaba la revolución democrática como tarea estratégica fundamental del momento, y para el partido, a partir de ahora, el 14 de abril significará el comienzo de la revolución, pero al mismo tiempo su negación, al estar dirigida por las mismas clases que antes. Era revolución por ser iniciativa popular y contrarrevolución por estar dirigida por la burguesía y sus agentes.

De este modo, el partido comenzaba oficialmente el «viraje», palabra que se utilizará durante dos años y que será el caballo de batalla de todos, con el análisis, propuesto por la IC, de la significación del cambio republicano y de la táctica y estrategia a seguir en los meses posteriores a abril de 1931. El análisis oficial del partido, realizado en Moscú por iniciativa de los dirigentes internacionales, establecía que la monarquía era el poder de los grandes terratenientes y la gran burguesía, con la hegemonía de los primeros, y que la República significaba el cambio de hegemonía en el bloque que favorecía a la burguesía. Los restos feudales eran más importantes que las características capitalistas del viejo y nuevo régimen. El nuevo gobierno republicano era esencialmente contrarrevolucionario y demagógico, por lo que el PCE no debería en ningún caso sostenerlo y sí actuar independientemente de él en la lucha contra los monárquicos. La crítica de la IC lo era a sus propios planteamientos estratégicos, y los españoles sólo interpretaron de una manera ortodoxa esa estrategia, manteniendo la confusión conceptual en las formas de expresión.³⁷

2.2. La Segunda República, el IV Congreso del PCE, el «gran viraje» y la estrategia frentepopulista (1931-1936)

Como bien señaló Tuñón de Lara, el Partido Comunista quedó marginado de los grandes hechos, de las grandes corrientes de la época, hasta el año 1930-1931. Según él, no era posible que las decisiones de aquel partido que había nacido en circunstancias muy difíciles y que luchaba en un contexto todavía más difícil, incidieran con fuerza en la vida del país.³⁸ En el Programa Electoral³⁹ del partido para las elecciones de 1931, el PCE señalaba la necesidad de solucionar una serie de problemas en el marco de la creación de una “República de los obreros y campesinos de España”. En cuanto a lo que

³⁷ *Ibidem*, pp. 127-128.

³⁸ TUÑÓN DE LARA, M.: «De la dictadura de Primo de Rivera al Congreso de Sevilla», en AA.VV: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 175-204, p. 175.

³⁹ *Programa Electoral del PCE*, Archivo Histórico de CC.OO-Andalucía, Fondo PCE-PCA, Caja 4, Documentos personales de Antonio Mije y Manuel Delicado, 1931.

denominaban “El problema agrario”, situado en primer lugar en el documento, el PCE se refería a esta cuestión en los siguientes términos:

«El estado atrasado de la agricultura española y la miseria espantosa de las masas campesinas y obreros agrícolas que se ven precisados a emigrar mientras quedan extensiones enormes de tierra incultivado, tiene como origen el régimen de gran propiedad latifundista y la explotación sin límites de los campesinos y obreros agrícolas por la aristocracia rural: terratenientes, bancos hipotecarios, etc., y por la voraz burocracia que impone impuestos y contribuciones a los campesinos agobiados y sin recursos. EL GOBIERNO OBRERO Y CAMPESINO llevará a cabo la expropiación de la tierra sin indemnización de los terratenientes y la Iglesia, entregándola a los Comités Campesinos y Agrícolas para su distribución entre los que la trabajan; el GOBIERNO OBRERO Y CAMPESINO ayudará a las masas campesinas a organizar y desarrollar la producción agrícola y abolirá las deudas hipotecarias y todas las deudas contraídas por los campesinos.

Los trabajadores del campo no deben esperar la tierra de un Parlamento. Sólo por su propia acción pueden conseguirla, organizando comités de Lucha de los campesinos pobres y de los Obreros Agrícolas para tomar desde ahora las tierras y repartirlas entre ellos.

En lo que se refiere a los obreros agrícolas no deben conformarse solamente con la constitución de sindicatos de clase, sino también han de organizar Comités de Lucha en los lugares de trabajo para la toma de la tierra y la defensa de las reivindicaciones inmediatas (aumento de los salarios, reducción de la jornada de trabajo, aplicación de la ley de accidentes en el campo, etc.).»⁴⁰

Como indicó el propio partido en sus documentos, el PCE inició, a partir de su IV Congreso celebrado en Sevilla en 1932, un importante cambio en su línea política con respecto al campo, la «cuestión agraria», y la revolución democrática en España:

«Bajo la presión de las masas y con la valiosa ayuda ideológica de la Internacional Comunista, el Partido inició la revisión de su política, adaptándola a la situación real y a lo que eran principios normativos comunistas en la revolución democrático-burguesa [...]. Cuando en 1932, con la renovación de su núcleo dirigente, el Partido inició el “gran viraje”, rompiendo con el sectarismo y el oportunismo y situándose clara y decididamente sobre posiciones marxistas justas, los resultados fueron realmente asombrosos. El Partido creció numéricamente y su influencia se extendió entre vastos sectores obreros y campesinos, entre empleados y artesanos, estudiantes e intelectuales y entre los mismos trabajadores socialistas y anarquistas, que empezaron a ver en él una seria fuerza revolucionaria».⁴¹

⁴⁰ Mayúsculas en el original.

⁴¹ Historia del Partido Comunista de España. París, Éditions Sociales, 1960. Redactada por una comisión del Comité Central del Partido, formada por Dolores Ibárruri, Manuel Azcárate, Luis Balaguer, Antonio Cordon, Irene Falcón y José Sandoval, p. 67-70.

En vísperas de relanzar su estrategia organizativa para el mundo rural a partir de 1960, el PCE volvió su mirada a lo sucedido durante los años treinta. El análisis realizado durante los años sesenta por parte del partido de la línea política seguida por el Comité Ejecutivo con respecto a la «cuestión agraria» en sus primeros años fue muy crítico, y señaló uno a uno los errores cometidos en aquel período. Según exponen, el grupo no había comprendido el carácter de la revolución democrático-burguesa antes del 14 de abril. Su error partía de lo que consideraban una falsa apreciación del carácter del poder bajo la monarquía; cerraba los ojos a los vestigios feudales existentes en el país y al peso político que conservaba la aristocracia latifundista, estimando que, dentro del bloque gobernante, llevaba la dirección la burguesía y no la aristocracia terrateniente. Fue este desenfoque lo que según la dirección del PCE, *«impidió al grupo comprender la importancia de la revolución agraria, nervio central de la revolución democrática española, y la formidable carga revolucionaria que llevaba en su seno el movimiento campesino»*. Para ellos, la actitud del partido en aquel momento demostraba en el fondo, *«la incomprensión subyacente del grupo sobre el papel movilizador, organizador y orientador del Partido, y éste era, precisamente, su error más grave»*.⁴²

La estrategia *frentepopulista* trazada para frenar la amenaza fascista en Europa, adoptada por el propio PCE y que los partidos comunistas internacionales debían seguir tras la celebración del VII Congreso de la IC en 1935, provocó que los comunistas españoles ahondaran y aceleraran ese «viraje» iniciado en 1932. Giorgi Dimitrov, destacado dirigente del Comité Central del Partido Comunista búlgaro empezó a formular en 1934 lo que constituiría la teoría de los frentes populares de cara a esa VII reunión congresual anteriormente referida. En ese congreso, el informe elaborado Dimitrov llamaba la atención sobre la influencia que el fascismo estaba teniendo sobre las masas campesinas, habiéndolas ganado para su causa en Alemania⁴³:

«...el fascismo triunfó también porque el proletariado se encontró aislado de sus aliados naturales. El fascismo pudo triunfar porque logró arrastrar consigo a las “grandes masas campesinas”, gracias a que la socialdemocracia, en nombre de la clase obrera, llevó a cabo una política que era en el fondo anticampesina. El campesino veía desfilar por el poder una serie de gobiernos socialdemócratas, que personificaban a sus ojos el poder de la clase obrera, pero ninguno de ellos satisfacía

⁴² Historia del Partido Comunista de España, *op. cit.*, p. 77, 78 y 79.

⁴³ Encontramos una explicación detallada de la influencia del fascismo en el campesinado alemán, italiano y español, y la precaria fidelidad del campesinado francés al parlamentarismo, en la reciente obra COBO ROMERO, F.: *Fascismo o democracia. Campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2012.

*las necesidades de los campesinos, ninguno de ellos entregó la tierra. La socialdemocracia alemana no tocó para nada a los terratenientes, contrarrestó las huelgas de los obreros agrícolas y esto tuvo por consecuencia que los obreros agrícolas de Alemania, ya mucho antes de la subida de Hitler al poder, abandonasen los sindicatos reformistas, pasándose en la mayoría de los casos a los Cascos de Acero y a los nacional-socialistas».*⁴⁴

Por ello era necesario la configuración de amplios frentes populares en los que el papel del campesinado era fundamental:

«En la movilización de las masas trabajadoras en la lucha contra el fascismo tenemos como tarea especialmente importante la creación de un extenso frente popular antifascista sobre la base del frente único proletario. El éxito de toda la lucha del proletariado con el campesinado trabajador y con las masas más importantes de la pequeña burguesía urbana, que forman la mayoría de la población incluso en los países industrialmente desarrollados.

*El fascismo, en sus campañas de agitación encaminadas a conquistarse esas masas, intenta contraponer las masas trabajadoras de la ciudad y del campo al proletariado revolucionario, y asustar a los pequeños burgueses con el fantasma del “peligro rojo”. Nosotros tenemos que volver las lanzas y señalar a los campesinos trabajadores, a los artesanos y a los trabajadores intelectuales de dónde les amenaza el verdadero peligro, tenemos que hacerles ver concretamente quién echa sobre los campesinos la carga de contribuciones e impuestos, quién les estruja mediante intereses usuarios, quién, a pesar de poseer las mejores tierras y todas sus riquezas, expulsa de su terruño al campesino y a su familia y le condena al paro y a la mendicidad [...]».*⁴⁵

Por su parte, la representación española en este cónclave estuvo encabezada por Jesús Hernández y José Díaz. El primero intervino en la sesión celebrada la mañana del 8 de agosto, y con su discurso aportó la visión española del frentepopulismo a la luz de los acontecimientos de octubre de 1934.⁴⁶ El PCE rápidamente incorporó las directrices marcadas por Dimitrov a partir del VII Congreso de la IC. Así, el recién nombrado Secretario General del partido José Díaz se dirigía al abarrotado auditorio en el *Coliseo Pardinas* de Madrid, el 3 de noviembre de 1935:

⁴⁴ DIMITROV, G: Informe presentado ante el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista, 2 de agosto de 1935, La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo, El fascismo y la clase obrera, en http://www.marxists.org/espanol/dimitrov/1935_1.htm.

⁴⁵ DIMITROV, G: Informe presentado ante el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista, 2 de agosto de 1935, La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo, El frente único de la clase obrera contra el fascismo, en http://www.marxists.org/espanol/dimitrov/1935_2.htm.

⁴⁶ HERNANDEZ SANCHEZ, F.: *Guerra o revolución. El PCE en la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2011, p. 66.

«...cuando la burguesía –particularmente sus capas más reaccionarias– no puede seguir dominando por procedimientos democráticos, apela a los métodos de la dominación fascista. Y si el fascismo es la barbarie, es la incultura y el retroceso de la humanidad al estado de salvajismo, está claro para todos que no debemos ser solamente los trabajadores quienes nos oponemos a su instauración. Hay capas sociales no proletarias que se oponen también al fascismo, a quienes el fascismo amenaza. [...] nosotros decimos que el Frente Único proletario es imprescindible, que hay que hacerlo... pero que también es preciso que atraigamos a nuestro lado, que busquemos los aliados no proletario en la lucha a muerte que tenemos empeñada contra el fascismo. Y vosotros sabéis que esos aliados son todas las capas verdaderamente populares, cuyos intereses económicos y espirituales se ven amenazados por la dominación del monstruo fascista.

*Esto, y no otra cosa, es lo que ha proclamado urgente y necesario el Congreso de la Internacional Comunista. El Congreso ha dicho, por boca de nuestro gran Dimitrov: “Antes que el fascismo pueda conquistar a esas capas populares, tenemos que atraérnoslas a nosotros”».*⁴⁷

Ya en vísperas de las elecciones del 16 de febrero de 1936 que darían la victoria al Frente Popular en España, el mismo José Díaz publicaba un artículo en *Mundo Obrero*⁴⁸ sobre el significado de las elecciones. En él indicaba que la lucha antifascista no terminaba con los comicios de mediados de febrero. Había que cumplir el programa electoral y *«entrar a fondo para quitar a la contrarrevolución su base material»*. Esa base material a la que se refería, según él, *«asiento de privilegios y de zánganos, plataforma de dominación de las masas campesinas»*, era utilizada por la reacción para sus fines contrarrevolucionarios. Por ello debían minarla, cumpliendo así dos fines: dar a los campesinos trabajadores *«lo que es suyo, la tierra»*, y *«arrebatar de mandos de la reacción su más poderoso instrumento: la posesión de la tierra»*. Expropiar sin indemnización la tierra de los terratenientes, de la Iglesia, *«entregarla a los campesinos pobres y obreros agrícolas: he aquí el golpe más certero contra la reacción»*.

2.3. El PCE y la «cuestión agraria» durante la Guerra Civil (1936-1939)

La primera oportunidad que tendría el PCE para aplicar su política de revolución democrática en el campo, llegaría a partir de septiembre de 1936, cuando el comunista Vicente Uribe fue designado Ministro de Agricultura, cargo que mantendría durante toda la guerra civil. Apenas transcurrida una semana de la entrada del PCE en el

⁴⁷ “El VII Congreso de la Internacional Comunista señala el camino”, discurso pronunciado en el Coliseo Pardini, de Madrid, el 3 de noviembre de 1935, en DÍAZ, J.: *Tres años de lucha*, Brenes, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2005, p. 44.

⁴⁸ DÍAZ, J.: “Significado de las elecciones del 16 de febrero”, en *Mundo Obrero*, 3 de febrero de 1936.

Gobierno de Largo Caballero, Uribe presentó al Consejo de Ministros un proyecto de Reforma Agraria que preveía la entrega gratuita y en propiedad a los campesinos y jornaleros de la tierra confiscada a los terratenientes comprometidos en la sublevación franquista. El partido hubo de aceptar la modificación introducida en el proyecto inicial por los socialistas, en virtud de la cual se decretaba la confiscación en favor del Estado, la nacionalización de la tierra. Con la oposición de los republicanos, que votaron en contra en el Gobierno, el 7 de octubre de 1936 apareció el decreto que establecía la expropiación sin indemnización, en favor del Estado, de todas las propiedades rurales pertenecientes a personas físicas o jurídicas que hubiesen tomado parte en la insurrección fascista:

*«Se acuerda la expropiación sin indemnización a favor del Estado de las fincas rústicas, cualesquiera que sea su extensión y aprovechamiento, pertenecientes en 18 de julio del 36 a las personas naturales o a sus cónyuges y a las jurídicas que hayan intervenido de manera directa o indirecta en el movimiento insurreccional contra la República».*⁴⁹

Para el PCE, en la práctica ello significaba *«privar de sus tierras a los grandes terratenientes»*. E inauguraba *«una nueva era histórica en el agro español, en la vida de los campesinos de España, cuyos afanes seculares se veían al fin satisfechos»*. Toda una serie de medidas que en conjunto y según los comunistas españoles, hacían efectivo el lema del partido: *«Ni hambre de pan ni hambre de tierra en el campo»*.⁵⁰

Durante este periodo comprendieron que la etapa histórica iniciada en 1936 representaba la defensa, por parte de las fuerzas políticas agrupadas en torno al Frente Popular, del cúmulo de cambios de naturaleza esencialmente democrática iniciados en 1931. Como ha señalado Fernando Hernández, los contenidos del programa del PCE en guerra deben ser puestos en relación con una reformulación y puesta al día del ideario republicano de izquierdas. Los comunistas españoles retomaron los contenidos de una cultura radical que había quedado arrumbada durante los años treinta por la irrupción de un discurso ideológico de matriz proletaria. La aparición del peligro fascista y su réplica, el *frentepopulismo*, al aparcar el proyecto ofensivo revolucionario y sustituirlo por una defensa interclasista de la democracia burguesa, precisó retomar los valores de la vieja cultura radical como banderín de enganche, si bien dotándola de nuevas

⁴⁹ Vicente Uribe, Ministro de Agricultura. Decreto Ley de octubre de 1936. Sobre el cooperativismo como línea política del PCE en el campo durante la Guerra Civil: URIBE, V.: *Por una Cooperativa en cada pueblo dentro del Instituto de Reforma Agraria*, Valencia, mayo de 1937.

⁵⁰ Historia del Partido Comunista de España, *op. cit.*, p. 175-176.

imágenes y contenidos.⁵¹ En este sentido, interpretaron que la política agraria que debía ponerse en práctica durante las excepcionales circunstancias del conflicto habría de tener en cuenta no solamente los intereses y la satisfacción del ancestral “hambre de tierras” de las clases jornaleras, sino también las expectativas y ambiciones proyectadas sobre la nueva República democrática por amplios segmentos del campesinado de pequeños propietarios y arrendatarios. Instituyendo y fortaleciendo con su política agraria *«las bases de la alianza obrera y campesina bajo la hegemonía del proletariado»*.⁵²

Los decretos que sobre la tierra Vicente Uribe pretendió impulsar suscitaron un doble debate: entre los comunistas y el resto de sus compañeros de gabinete por un lado; y entre el PCE y los anarquistas por otro. Así, el mencionado Decreto del 7 de octubre de 1936 contó de partida con la oposición de la CNT y de la FNTT. La mayor controversia giró en torno a la consideración del pequeño propietario, que el PCE consideraba necesario proteger para que no decayera la producción agraria y sobre todo asegurarse el apoyo del campesinado. En efecto, más allá de las grandes declaraciones programáticas, los objetivos de búsqueda del compromiso del campesinado y maximización de la producción ocuparon el foco central de la política comunista con respecto al campo, dado que se les consideraba indisolublemente relacionados. El 16 de septiembre Manuel Delicado, miembro del Buró Político, destacó en un discurso a través de Radio PCE1 que si la tierra le había sido conquistada al enemigo *«de la única manera que puede conquistarse, revolucionariamente»*, en el reparto de las tierras incautadas no se podía olvidar a los pequeños campesinos y aparceros *«que forman parte de la gran familia del trabajo»* porque hasta entonces habían sido explotados como los obreros aunque con procedimientos distintos. El campo español no estaba

⁵¹ HERNANDEZ SANCHEZ, F.: *Guerra o revolución...*, op. cit., p. 111.

⁵² En este sentido, el PCE tuvo que hacer frente a las posturas socialistas y anarquistas en torno a la política agraria a desarrollar durante la guerra civil que consideraban lesivas para los intereses de las capas medias del campesinado y para la propia suerte de la República durante el conflicto bélico: *«el Partido tuvo que oponerse a las posturas y actividades extremistas de los anarquistas y caballeristas; éstos, apoyándose en la potente “Federación de Trabajadores de la Tierra” (FTT), defendieron y practicaron, al principio, “la colectivización forzosa de la tierra” [...] La política agraria de los anarquistas se tradujo en las zonas donde dominaban en la “libre experiencia de las colectivizaciones”. Todo, según ellos, debía ser objeto de la colectivización: las fábricas, talleres, casas, campos y medios de producción [...] Esa política agraria de tipo anarquista tuvo en Cataluña como consecuencia un progresivo descenso de la producción agrícola y el abandono del campo por una parte no pequeña de los campesinos [...] De continuar la política de violencias con los campesinos, que ellos habían realizado, no podría afianzarse en España la alianza obrera y campesina, indispensable para alcanzar la victoria del pueblo»*. Historia del Partido Comunista de España, op. cit., p. 176-177.

poblado solamente de proletarios: había millones de campesinos pobres que habían estado sometidos históricamente al dominio semifeudal del gran terrateniente.

*«No es justo considerar al campesino trabajador como una prolongación de la tiranía y del fascismo. El campesino quiere una fuerza que le conduzca, que le oriente hacia el camino de su mejoramiento económico y social. Tiene una mentalidad pequeñoburguesa que no es fácil de transformar con medidas extremistas. Él ama a su pequeño pedazo de tierra ... El error mayor que se pudiera cometer es lanzar a los pequeños propietarios de la tierra por el camino del enemigo, permitiendo que deje de ser el mejor aliado de la clase obrera. El PC antes y después de estar en el gobierno ha mantenido una misma línea con relación al campo. Su consigna fundamental ha sido "la tierra para el que la trabaja". Y deja en libertad a los campesinos para que la cultiven lo mejor que deseen, colectiva o individualmente».*⁵³

El comunista Enrique Castro, nombrado director general de Reforma Agraria en diciembre de 1936, se encargó de proporcionar soporte doctrinal a esta línea considerando el decreto del 7 de octubre como *«un gran paso hacia la liberación de las masas del campo»*.

*«Teniendo siempre presente el problema de la revolución en el campo y las diferentes capas existentes en él hemos aplicado fielmente la política del FP, justa a pesar de las voces de algunos que olvidan lo que dijo Engels en 1890 al abordar la cuestión campesina: Nos colocamos decididamente al lado del pequeño campesino; haremos todo lo posible para que a éste le sea más llevadera la existencia para facilitarle el tránsito a la explotación asociada si se decide a ello; en el caso de que no se halle todavía en estado de tomar esta decisión, nos esforzaremos en concederle el mayor tiempo posible para que pueda reflexionar sobre ello en su pedazo de tierra. Cuanto mayor sea el número de campesinos a los cuales no permitamos descender a la categoría de proletarios y que haremos nuestros en su calidad de campesinos, tanto más rápida y fácilmente se efectuará la transformación social».*⁵⁴

Los comunistas procedieron a popularizar el decreto de Uribe como *«el instrumento, el arma de la única verdadera revolución agraria que se ha hecho en España»*. Con ello se ampliaba la base de la coalición antifascista y se daban pasos decisivos en un ingrediente fundamental de la revolución democrática: *«acabar con los latifundios, liquidar las relaciones semifeudales, expropiar a la aristocracia terrateniente»*.⁵⁵

⁵³ *Mundo Obrero*, 15 de diciembre de 1936, citado en HERNANDEZ SANCHEZ, F.: *Guerra o revolución...*, op. cit., p. 119.

⁵⁴ *Mundo Obrero*, 17 de diciembre de 1936, citado en HERNANDEZ SANCHEZ, F.: *Guerra o revolución...*, op. cit., cita 27.

⁵⁵ HERNANDEZ SANCHEZ, F.: *Guerra o revolución...*, op. cit., p. 120.

Desde la dirección del partido, también fueron numerosos los llamamientos pidiendo atención al campo, respeto y ayuda para el campesinado, incitando a la revolución en el campo o describiendo los progresos en la economía y en el agro. El mismo José Díaz fue protagonista en este sentido al insistir durante la guerra en la necesidad de llevar a cabo una “política acertada con la pequeña burguesía y los campesinos”, ya que si los trataban con respeto estarían apartando a un gran aliado del proletariado. En concreto, con respecto al campesinado decía el 26 de enero de 1937 lo siguiente:

*«Vosotros sabéis que en la Unión Soviética han sido necesarios muchos años para el desarrollo intenso de la colectivización. Si en España se sigue una política equivocada con los campesinos, va a suceder que éstos van a dejar de trabajar la tierra, pues de ninguna manera se puede imponer por la fuerza esa colectivización. Si el campesino, que tiene una mentalidad especial, ve prolongarse esta situación, se preguntará: ¿Qué diferencia existe entre mi antigua situación y la actual? Esto hemos de hacerlo comprender a cada obrero, a cada antifascista, porque, de prolongarse, puede poner en peligro la guerra, y los comunistas no consentiremos que la Guerra se pierda en España».*⁵⁶

Apenas unos días después, volvía a insistir en la idea de respeto a la propiedad campesina en el transcurso de una conferencia pronunciada en el *Teatro Olimpia*⁵⁷ el 2 de febrero de ese mismo año 37. Partiendo de la base de que uno de los aliados que luchaban junto al PCE para ganar la guerra eran los campesinos, debían cuidar muy mucho esta sociedad. Además, especificaba que se refería a los pequeños propietarios y no a los obreros agrícolas:

«Uno de los aliados que luchan con nosotros para ayudarnos a ganar la guerra son los campesinos. Los campesinos —y entiéndase bien que no me refiero a los obreros agrícolas, sino a los humildes propietarios de una tierra que trabajan— que tienen un pedazo de tierra y que, desde la mañana hasta la noche, todas las horas del día, están trabajando esa tierra con sus familias y pueden a costa de trabajos y sacrificios, recoger un cosecha de naranjas, de arroz, de trigo o de cualquier otro producto; estos campesinos son un aliado precioso para nosotros, un aliado que tiene todavía una mentalidad especial y al que debemos ayudar con el más solícito cuidado».

⁵⁶ *Por qué se hace fuerte el Partido Comunista.* “Una política acertada con la pequeña burguesía y con los campesinos”. Discurso pronunciado en la Asamblea de Activistas del PC de Madrid el 26 de enero de 1937, en DÍAZ, J.: *Tres años de lucha...*, op. cit., p. 213.

⁵⁷ *¿Qué hacer para ganar la guerra?* “¡Respeto al Campesino!”. Conferencia pronunciada en el Teatro Olimpia de Valencia el 2 de enero de 1937 bajo el título en DÍAZ, J.: *Tres años de lucha...*, op. cit., p. 224 y 225.

Continuaba su argumento señalando que el campesino siempre había sufrido una «*doble o triple explotación*»: la del terrateniente, la del fisco y la del «*usurero con sus intereses y sus hipotecas*». A ese campesino, pues, había que ayudarle, en un momento en el que podía confiar «*en su salvación dentro de un régimen de justicia*». Por ello, no podían permitirse los procesos colectivizadores que se estaban llevando a cabo en algunas partes de la geografía española.⁵⁸ Con rotundidad afirmaba que

«Este campesino es nuestro aliado y sus cosechas deben ser sagradas para nosotros. Hay que hacerle comprender, pacientemente y predicando con hechos, que su salvación está en la alianza con las fuerzas obreras y democráticas de la ciudad, que la industria puesta en manos del pueblo trabajador dará al campesino los elementos necesarios para desarrollar la agricultura, y el Estado le facilitará, como está empezando a facilitarle ya hoy, los créditos necesarios para redimirse de las garras del usurero».

Para José Díaz, el PCE debía prestar una atención especial al campo y a la defensa de los intereses de los campesinos, algo que había sido «*la preocupación constante de nuestro Partido*». Siguiendo la teoría leninista, veían en los campesinos los aliados naturales del proletariado.

*«¡Atención al campo! La alianza más estrecha cada día de los obreros y los campesinos y la adhesión de éstos a la política del Frente Popular es una de las condiciones para ganar la guerra. Hay que impedir, por todos los medios, que elementos desalmados, por sus actos inconscientes, puedan sembrar la intranquilidad en el campo y crear el descontento entre os campesinos que son y deben ser nuestro mejores aliados».*⁵⁹

A tenor de lo descrito con anterioridad, podemos afirmar que durante el transcurso de la guerra civil la defensa del campesinado y de sus intereses constituyó uno de los principales objetivos del PCE. Fueron pioneros en este sentido gracias a la estrategia *frentepopulista* que abogaba por la defensa del campesinado y la constitución de una República social democrática de amplia base. La estrategia de los comunistas españoles en torno a la «*cuestión agraria*» y la puesta en marcha de una Reforma Agraria posibilitaría la eliminación de los restos feudales que pesaban sobre la

⁵⁸ Para el caso de Aragón, donde tuvieron lugar importantes experiencias colectivizadoras en el transcurso de la guerra civil puede verse CASANOVA, J.: *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa (1936-1938)*, Barcelona, Crítica, 1997.

⁵⁹ *Por la unidad hacia la victoria*, “¡Atención al campo!”. Informe presentado en el Pleno del CC del PC celebrado en Valencia los días 5 a 8 de marzo, DÍAZ, J.: *Tres años de lucha...*, op. cit., pp. 267-268.

agricultura española, aún cuando se respetasen los bienes de los pequeños propietarios agrícolas.⁶⁰

Tras la finalización de la guerra y la derrota republicana, el fenómeno guerrillero constituyó en parte, aunque de una manera precaria y débil dadas las circunstancias de clandestinidad, una forma mediante la cual el PCE siguió manteniéndose firme en sus posiciones con respecto a la «cuestión agraria» y la defensa del campesinado. Como bien ha señalado Mercedes Yusta, la lucha armada protagonizada por la guerrilla enlazaba con conflictos anteriores propios de las sociedades campesinas en las que se implantó, entre ellos los relacionados con el uso y la propiedad de la tierra. Unos conflictos que tenían que ver, más que con alineamientos políticos concretos dentro de las izquierdas, con una problemática de carácter social y con la «cuestión agraria», que ni las tibias reformas de la Segunda República ni mucho menos la política económica del régimen franquista –basada en un sistema autárquico, expropiación y coacción del pequeños campesinado–, habían resuelto. Así, el PCE no renunciaba a la lucha en el interior ante la evidencia de que esa conflictividad existía, y aprovechaba además el malestar producido entre el campesinado por una política económica ineficaz con tintes *incautatorios*.⁶¹

2.4. La «cuestión agraria» y la visión del comunismo internacional. El PCF y PCI.

Al igual que la IC, el PCF también se va a mostrar muy crítico con respecto a la ejecutiva del PCE hasta 1932 y su línea política en el campo. Roberto Ceamanos lo pone de manifiesto en su estudio sobre el discurso bolchevique, el PCF y la Segunda República Española.⁶² Para el comunista francés Duclos, los comunistas españoles tenían que convertirse en un partido de masas que reuniese a la clase obrera en un frente único por la base, tal y como había señalado el Komintern. Pero para convertirse en la

⁶⁰ COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T.: “El PCE y la cuestión agraria en Andalucía durante el Tardofranquismo y la Transición política a la democracia, 1956-1983”, en *Historia Actual Online*, núm. 7, primavera 2005, pp. 27-42, p. 31.

⁶¹ YUSTA RODRIGO, M.: *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, pp. 246 y 247. Las investigaciones desarrolladas por Jorge Marco para Andalucía Oriental siguen la línea marcada por Mercedes Yusta, distinguiendo claramente entre la “guerrilla política” y la “guerrilla social” y señalando al pequeño campesinado defendido por el PCE durante la guerra civil frente a las colectivizaciones y a favor de la pequeña propiedad como uno de los principales soportes sociales de la misma. MARCO, J.: *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2012.

⁶² CEAMANOS LLORENS, R.: *El discurso bolchevique. El Parti Communiste Français y la Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.

fuerza hegemónica que pretendía, el PCE no podía olvidar al campesinado, clave en un país predominantemente rural. Por ello, Duclos incidió en un aspecto capital en un país predominantemente rural: el problema de la tierra. Los comunistas debía aumentar su proselitismo en el ámbito rural.⁶³ No se podía alcanzar la dictadura del proletariado si se renunciaba a incorporar al campesinado a la revolución. Había que captarlo para el combate, promoviendo una profunda reforma agraria y formando comités campesinos.⁶⁴

En efecto, los comunistas franceses coincidían en que la principal tarea que debía ser abordada por el PCE era resolver la «cuestión agraria», vital para un país eminentemente agrícola como España y clave en las teorizaciones del discurso comunista sobre la consumación de la revolución burguesa. El campo padecía un deficiente desarrollo técnico a causa de la escasa inversión y, sobre todo, una desigual distribución de la propiedad de la tierra. Como bien señala Ceamanos, Gabriel Péri destacó la importancia de este problema que dominaba la vida política española y constituiría el principal motor revolucionario al conjugar una serie de ingredientes que abrirían el camino a una inminente revolución. Los obreros agrícolas sufrían profundas injusticias sociales y económicas, y habían hecho gala de una gran combatividad frente a los terratenientes. Para resolver la «cuestión agraria» se había emprendido una reforma que había encontrado graves obstáculos desde el inicio mismo de su redacción, dificultades que fueron utilizadas por Péri para afirmar que el reformismo agrario republicano era incapaz de solucionar los problemas del campo español.⁶⁵

Para el PCF, la tarea en el campo era también decisiva. El desarrollo de la revolución burguesa y su transformación en revolución proletaria dependía sobre todo de la ejecución de una revolución agraria en profundidad. Gracias a ella, el PCE lograría el apoyo de los obreros agrícolas y podría, fundiendo su causa con la de los proletarios industriales, organizar los soviets de obreros y campesinos.⁶⁶

La necesidad de extender la alianza del movimiento obrero a estos últimos también fue defendida por el comunista francés Marty. El pacto de unidad debía hacerse extensible al ámbito rural. Durante la llamada Revolución de Octubre asturiana de 1934,

⁶³ *Ibidem*, p. 65.

⁶⁴ CEAMANOS, R.: *El discurso bolchevique...*, *op. cit.*, p. 175. XXX, “Les problèmes de la révolution espagnole”, *Cahier du Bolchevisme*, 19 (octubre), 1934, pp. 1145-1156.

⁶⁵ PÉRI, G.: “Le programme agraire en Andalousie”, *La Correspondance Internationale*, 41 (9 mayo), 1931, pp. 579-580; “La lutte des ouvriers agricoles” en “Problèmes actuels. Une nouvelle étape de la révolution espagnole”, *Cahiers du Bolchevisme*, 3 (febrero), 1932, pp. 154-165, 160-161.

⁶⁶ CEAMANOS, R.: *El discurso bolchevique...*, *op. cit.*, p. 121. PÉRI, G.: “La crise espagnole”, “La tâche immédiate” y “Pour l’écroulement de la contre-révolution”, en “Problèmes actuels. Une nouvelle étape de la révolution espagnole”, *Cahiers du Bolchevisme*, 3 (febrero), 1932, pp. 154-165.

los campesinos pobres y los obreros agrícolas no habían participado en la lucha lo cual, a su juicio, había mermado gravemente toda posibilidad de éxito. De esta forma para Marty se verificaba un elemental principio leninista: sin aliarse con los trabajadores del campo el proletariado fracasaría. Las masas campesinas habían quedado fuera del movimiento. Los dirigentes socialistas habían rechazado siempre transformar las Alianzas Obreras en alianzas Obreras y Campesinas.⁶⁷

Por su parte, el Palmiro Togliatti, Secretario General del Partido Comunista Italiano desde 1927, miembro del secretariado de la Internacional Comunista a partir de 1935 y elegido máximo responsable en 1937, insiste en sus informes sobre la guerra en España⁶⁸ que el error más grave, el que aleja a su juicio de la causa de la República a grandes masas de campesinos, había sido haber animado en 1936 experiencias de colectivización –que a menudo fracasaron– en momentos en que se debía favorecer a la pequeña y media propiedad, dejar a los campesinos libertad de organización y de comercio y darles más tierras para cultivar por su cuenta. Según Togliatti, se podría objetar que en muchas zonas –especialmente aquellas en que predomina el proletariado agrícola– la colectivización era la solución más natural. Además, también en la política agraria se manifiesta la debilidad del gobierno: anarquistas y sindicalistas socialistas de la FNTT hostilizaron la reforma propuesta por el ministro comunista de Agricultura. El juicio de Togliatti se mantuvo siempre muy crítico y vino reafirmado con fuerza en 1945, al reflexionar de nuevo sobre aquel problema:

*«No se trataba de experimentar nuevas formas de “colectivización”, sino de dar tierra a los campesinos para enterrar para siempre el feudalismo y explotar todos los recursos del país, de modo ordenado, con objeto de dotarse de los medios frente a la miseria del pueblo».*⁶⁹

En definitiva, en los informes de Togliatti se puede percibir una convicción expresada mes a mes sobre la naturaleza de la revolución democrática en la España republicana. Para él era un hecho que los errores de izquierdismo, sobre todo, en la política agraria, de socializaciones, restringieron el ámbito del Frente Popular. Además,

⁶⁷ CEAMANOS, R.: *El discurso bolchevique...*, op. cit., p. 211. MARTY, A.: “Les enseignements de la guerre civile en Espagne”, *Cahiers du Bolchevisme*, 1 (enero), 1935, pp. 37-48.

⁶⁸ TOGLIATTI, P.: *Escritos sobre la guerra de España*, Barcelona, Crítica, 1980.

⁶⁹ SPRIANO, P.: «Introducción», en TOGLIATTI, P.: *Escritos sobre la guerra de España*, Barcelona, Crítica, 1980, pp. 9-37, p. 26.

en sus escritos, Togliatti no dejó de manifestar su preocupación por esos 3.000.000 de campesinos no proletarios que oscilaban entre la república y la contrarrevolución.⁷⁰

Durante el desarrollo de este apartado hemos indagado acerca de los orígenes de los planteamientos comunistas en torno a la «cuestión agraria». Con ello, constatamos cómo la influencia de la Internacional Comunista será fundamental en el posterior «viraje» experimentado por el joven PCE a partir de 1932 en lo referente a su línea política en el campo, la consideración del campesinado como sujeto revolucionario, y la revolución democrática en España. El complicado contexto político condicionado por la Guerra Civil se convirtió en la primera oportunidad efectiva que tuvieron los comunistas españoles de poner en práctica sus políticas agrarias con muy desiguales resultados en la geografía española. Consideramos que la experiencia vivida por el entonces joven PCE durante los años treinta es determinante y que sin ella no se comprende su estrategia multclasista desplegada con profusión a partir de finales de los años cincuenta y durante los sesenta y setenta. En los dirigentes comunistas de estos años persiste la memoria de la guerra civil. Teniendo en cuenta todo ello, a continuación abordaremos el análisis del modo en el que los cambios experimentados en el sector agrario como consecuencia de las políticas agrarias del primer periodo franquista, fueron utilizados por los comunistas españoles para renovar y retomar su estrategia en torno a la “cuestión agraria” y la reforma agraria y otorgar un papel protagonista a los trabajadores asalariados del campo y al pequeño campesinado. Ésta se plasmó en el VI Congreso del PCE celebrado en Praga en 1960, pero continuaría vigente hasta bien entrada la democracia.

3. EL VI CONGRESO DEL PCE Y EL CAMBIO DE ESTRATEGIA EN EL MUNDO RURAL (1957-1960)

3.1. *El discurso comunista acerca de las consecuencias de la política agraria franquista y la capitalización de la agricultura en España. Del III Pleno del Comité Central del PCE al VI Congreso comunista (1957-1960)*

El III Pleno del Comité Central del PCE

⁷⁰ SPRIANO, P.: «Togliatti y España, la experiencia del Frente Popular», en AA.VV: *Contribuciones a la historia del PCE...*, op. cit., pp. 271-280, p. 277.

En septiembre de 1957 tuvo lugar la tercera reunión del Pleno del Comité Central. Junto al examen del socialismo en la URSS con motivo del 40 aniversario de la Revolución Rusa, dos cuestiones retuvieron la atención de los dirigentes del partido: la «cuestión agraria» y la preparación de lo que iba ya tomando la forma concreta de una Jornada de Reconciliación Nacional. Sobre la base de un documentado informe de Juan Gómez –Tomás García⁷¹– el Pleno del Comité Central elaboró la plataforma del partido para el trabajo en el campo. La importancia de esta resolución se debe medir por el eco que los comunistas consideraron que alcanzó entre las masas campesinas, y por la participación que a partir de ella tuvieron éstas en la lucha de las masas populares en el campo contra la dictadura. Se presentó un análisis de la evolución de la agricultura española para el período 1940-1956 que supuso un giro radical en la interpretación que desde la izquierda se venía haciendo del grado y vías de penetración del capitalismo en el sector agrario, pero que, si tenemos en cuenta la evolución de éste en general y andaluz en particular, estuvo completamente desacertado en el diagnóstico de las consecuencias concretas de ese modelo económico impuesto por el franquismo.⁷² Como

⁷¹ Tomás García nació en Álora, Málaga en 1911. Hizo la carrera de Derecho y fue uno de los abogados del Estado más jóvenes de España ganando las oposiciones al cargo con 23 años. Ingresó muy pronto en el la Juventud Comunista, integrándose más tarde en la JSU, cuando se realizó la unificación de los jóvenes comunistas y socialistas a principios de 1936. Fue uno de los dirigentes de esa organización en la que se ocupó de la formación de cuadros, interviniendo activamente en la creación de las milicias de la cultura. Durante la contienda fue secretario de Vicente Uribe en el Ministerio de Agricultura. Al terminar la Guerra Civil se encontraba en Cataluña, participando con el Ejército republicano en la defensa de esa zona y retirándose con las tropas hasta la frontera de Francia, donde conoció los campos de concentración. Durante su exilio, trabajó primero en el campo, en Santo Domingo, como obrero agrícola. Luego pasó a México, donde dirigió la revista *La lucha de la Juventud*, que trataba de movilizar a la juventud de Latinoamérica durante la Segunda Guerra Mundial contra los movimientos de los círculos fascistas. De regreso a Europa tras el fin de la II Guerra Mundial, pasó a trabajar en la dirección del partido en Francia alcanzando una notable especialización en los problemas de política económica. Junto con un grupo de economistas residentes en España, presidió la elaboración de un libro sobre los problemas de la economía española bajo el franquismo, que aun editado en Francia consiguió una importante difusión clandestina en España. En el V Congreso del partido, fue elegido miembro del Comité Central y en el VI miembro del Comité Ejecutivo, en que continuó como responsable de la política económica. Bajo el seudónimo de Juan Gómez, Tomás publicó importantes trabajos, particularmente sobre la cuestión agraria, que tuvieron gran eco. Cuando el PCE dio la consigna de “salir a la superficie”, intentó regresar legalmente a España con su verdadero nombre para poder desenvolverse con menos dificultades. En 1970 volvió a Madrid y comenzó a trabajar en los círculos intelectuales y principalmente de economistas. Fue detenido y descubierta su verdadera identidad. Muchos militantes e intelectuales que habían colaborado con él fueron presionados para que declararan dicha identidad, pero todos la negaron y al cabo de unos meses el juez que instruía su causa le concedió la libertad provisional. Volvió a refugiarse en Francia. Durante la transición ocupó la Consejería de Industria en el Gobierno preautonómico de Andalucía. Fue diputado por Málaga en las constituyentes y en una legislatura más. CARRILLO, S.: “En memoria de Tomás García «Juan Gómez», dirigente del PCE, *El País*, miércoles 18 de agosto de 2004.

⁷² Para un análisis completo de la postura comunista en torno a las consecuencias de la penetración del capitalismo en la agricultura y sobre el proceso de concentración de la tierra y proletarización del

hemos apuntado anteriormente, en aquel periodo, lejos de producirse un proceso de concentración de la tierra con la consiguiente proletarización del campesinado, se asiste al fortalecimiento de el segmento de pequeños propietarios y de la explotación familiar.

Sin embargo, sus planteamientos contribuyeron decisivamente a modernizar el modelo de Reforma Agraria impulsado por el PCE desde aquel momento. En efecto, en ellos se encuentra el origen de las cuestiones planteadas por el VI Congreso del partido celebrado en Praga en 1960.

El VI Congreso del PCE y la Política de Reconciliación Nacional

Las transformaciones experimentadas por la agricultura y la sociedad rural española y andaluza durante las dos décadas posteriores a la finalización de la guerra civil, motivaron la inserción de algunas importantes modificaciones en el programa agrario del Partido Comunista. De tal manera que en las resoluciones adoptadas en el transcurso del VI Congreso del Partido, se prestó una especial atención a la reivindicación de medidas favorecedoras del campesinado familiar.

Según el criterio de los comunistas españoles, para la sustitución del régimen dictatorial franquista por un sistema que garantizase las libertades políticas y la democracia, el concurso de campesinos y jornaleros era esencial. Una condición inexcusable en la conquista de la democracia política y social descrita residía en la democracia económica, entendida como el soporte sustancial sobre el que se edificaría la propuesta de superación política de la dictadura. Es aquí, donde de nuevo –como ya hicieran durante la guerra civil–, los comunistas erigían en objetivo de inexcusable consecución la erradicación de las poderosas reminiscencias de carácter feudal y monopolista con las que aún continuaba revestido el grueso de la agricultura española. Tras la experiencia republicana, frentepopulista y de la guerra civil, el mensaje comunista en torno a la «cuestión agraria» volvía a ser claro y rotundo. Y se dirigía especialmente contra la persistencia de un latifundismo esencialmente injusto, asentado sobre la reproducción de modelos de concentración de la propiedad con un claro ascendente histórico, cuya prolongación habría sumido al conjunto de la agricultura española, con la complicidad del proceso de capitalización monopólica experimentado

campesinado, véase : GÓMEZ, T.: *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo*, Archivo Histórico del PCE, Sección Documentos del PCE, Documentos por años, Actas del Pleno del Comité Central del PCE, 1957.

en la mayor parte del sector primario, en una clara situación de parálisis. Nuevamente se atribuía a la gran propiedad latifundista un carácter semifeudal y atrasado, culpabilizándola, por consiguiente, de todos los males que aquejaban, no únicamente al vasto colectivo de jornaleros empobrecidos a quienes no les quedaba otra alternativa que la emigración, sino asimismo, a una extensa capa de pequeños y modestos cultivadores asediados por el peso de las rentas, la asfixiante imposición tributaria, o la escasa capitalización de sus minúsculas explotaciones.

La única alternativa propuesta por el PCE a esta calamitosa situación descrita por el sector agrícola, pasaba una vez más por la Reforma Agraria, la expropiación de los grandes latifundistas y la entrega de las tierras expropiadas en beneficio de los amplios colectivos jornaleros desposeídos. Entendidas, todas estas soluciones, como los instrumentos más eficaces para lograr una adecuada modernización agraria, la elevación de los rendimientos y el incremento de la productividad. Se entiende de este modo, que la satisfactoria plasmación de las propuestas de transformación del sector agrario adelantadas por los comunistas, pasaba necesariamente por la rehabilitación de la consabida consigna de “la tierra para quien la trabaja”.⁷³

Además, y teniendo en cuenta el clima social captado por el PCE en el campo, se había llegado a una situación de tensión, en la que los agricultores empezaban a exigir de todos un esfuerzo por mejorar su situación. La posición del partido en este sentido era firme y clara: la sociedad debía restituir el campo una parte de lo mucho que se le había “explotado”. Para ello hacía falta otro régimen y otra política. Y ante todo, como venimos apuntando, hacía falta una profunda Reforma Agraria que acabase con los latifundios y pusiera la tierra en poder de quienes la trabajan.

En las páginas que siguen, analizaremos las diferencias existentes en torno a la “cuestión agraria” en el V y VI Congresos del partido celebrados en 1954 y 1960 respectivamente. A partir de ahí, introduciremos algunas cuestiones acerca del nuevo papel adquirido por los pequeños y medianos campesinos y jornaleros en ese discurso y el poder movilizador del discurso comunista en torno a la Reforma Agraria. Y lo

⁷³ COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T.: “El PCE y la cuestión agraria en Andalucía...”, *op. cit.*, pp. 35-36.

relacionaremos con el nuevo contexto político inaugurado por lo que se conoce como Política de Reconciliación Nacional.

V y VI Congresos del PCE

Como ya venimos apuntando, la celebración del VI Congreso del PCE en 1960 supuso en parte una forma de recuperar el trabajo iniciado por el partido durante la guerra civil, y sobre todo, un contundente “reajuste” de posiciones con respecto a la “cuestión agraria”, acorde con el nuevo periodo político y económico que se estaba inaugurando en España. Este “reajuste” se basó fundamentalmente en el apoyo y respeto de la pequeña y mediana propiedad campesina. Las causas del mismo se encuentran de nuevo y fundamentalmente en la necesidad que el PCE creyó tener de movilizar a las masas sociales del campo para que se produjese un cambio democrático en España. Para ello, el apoyo de ese sector del mundo rural, como ya lo había sido durante la guerra civil, era crucial. Además, se trataba de un sector social fuertemente lesionado por la política económica franquista desarrollada en el campo.⁷⁴

Para ver en qué consiste ese reajuste posicional, compararemos las medidas tomadas en el V Congreso del partido celebrado en 1954, con el programa agrario comunista adoptado a partir de la VI reunión congresual. En el punto IV del programa aprobado por el V Congreso del PCE⁷⁵, titulado: *Amplia reforma agraria. Medidas en favor de los campesinos y obreros agrícolas*, se considera que la supervivencia de la gran propiedad latifundista y terrateniente en el campo español, con su carácter semifeudal, obstaculizó el desarrollo democrático-burgués en España. Por ello era indispensable destruirla y acabar con todas las trabas feudales para suprimir la miseria crónica en el campo, elevar las condiciones de vida de los trabajadores de la tierra, impulsar el desarrollo de la agricultura, y crear un amplio mercado interior que facilitase el incremento de la producción industrial y del comercio. Los objetivos del partido en el campo se centraron en la lucha por las siguientes medidas:

⁷⁴ Tal es la importancia otorgada a los campesinos por parte del PCE para la construcción de la democracia en España, que en el transcurso del VI Congreso se llegó a afirmar que «*por su número y por el peso específico de la agricultura en la economía española, los campesinos constituyen, después de la clase obrera, la fuerza social más importante de la revolución. La explotación de que son objeto por parte de los terratenientes y del capital monopolista hace de los campesinos pobres y medios los aliados más próximos de la clase obrera. Sin ellos no es posible la victoria de la democracia hoy, ni del socialismo mañana.*» AHPCE, Sección Documentos del PCE, Congresos, VI Congreso del PCE, 1960.

⁷⁵ AHPCE, Sección Documentos del PCE, Congresos. V Congreso del PCE, 1954.

1. Confiscación por el Estado de la tierra de los latifundistas y grandes terratenientes, y su reparto gratuito, en plena propiedad, entre los jornaleros agrícolas y campesinos pobres que no poseen tierra suficiente para vivir.
2. Abolición de los foros y subforos gallegos, asturianos y leoneses, de la rabassa morta y en general de todas las supervivencias feudales que aun subsisten en el campo español.
3. Respeto a la propiedad de los campesinos acomodados y ricos.
4. Devolución a sus verdaderos y legítimos propietarios de las tierras y bienes que les pertenecían antes de 1936 y que les han sido robados por los falangistas.
5. Ayuda a los campesinos con crédito barato y a largo plazo, con semillas, abonos, aperos de labranza, y productos para combatir las plagas.
6. En los casos en que los campesinos, por su libre iniciativa decidiesen constituir sociedades agrícolas o cooperativas, el Estado les asegurará una ayuda material constante en todos los órdenes.
7. Libertad de comercio para los campesinos, y disminución de los impuestos que pesan sobre ellos.
8. Adopción de medidas que aseguren la colocación ventajosa de los productos de exportación de la agricultura en los mercados exteriores, abriendo para ellos los grandes mercados de los países del campo democrático.

Además, se aprobaron una serie de medidas concretas para la mejora de las condiciones vitales y laborales de los jornaleros agrícolas y de los arrendatarios:

Para los jornaleros agrícolas:

9. Jornada de 8 horas, con un salario mínimo legal. Las horas extraordinarias serán pagadas como dobles. A trabajo igual, salario igual sin distinción de sexo ni edad.
10. Descanso de un día completo por semana. Prohibición de emplear a las mujeres en las labores nocivas a su salud. Prohibición del trabajo de los niños menores de 14 años.
11. Alojamiento y transporte gratuito durante las faenas del campo. Legislación que garantice las condiciones higiénicas de la vivienda.

12. Seguros sociales de accidente, enfermedad, invalidez y vejez. Subsidio a las familias numerosas en el campo.

Para los arrendatarios:

13. Revisión general de los contratos de arrendamiento. Disminución substancial de la renta, y adopción de medidas que pongan a los arrendatarios y aparceros a cubierto de las arbitrariedades y atropellos de los propietarios.
14. El contrato de arrendamiento podrá ser prolongado cuando así lo desee el arrendatario, y cumpla las condiciones estipuladas. En este caso no habrá lugar al desahucio, bajo ningún concepto.
15. El propietario estará obligado a indemnizar al arrendatario del valor de las mejoras hechas en la propiedad, al terminar el plazo del arriendo.

Según hemos podido comprobar, en el programa aprobado en el V Congreso, se establecía como principal punto de su posición respecto a la “cuestión agraria” la *«confiscación por el Estado de la tierra de los latifundistas y grandes terratenientes, y su reparto gratuito, en plena propiedad entre los jornaleros agrícolas y campesinos pobres que no poseen tierra suficiente para vivir.»* He aquí la diferencia substancial con respecto al contenido de lo aprobado en el VI Congreso. Santiago Álvarez⁷⁶ se refiere a él con total claridad:

*«En nuestro programa actual para el campo proponemos expropiar los latifundios de la aristocracia absentista y las grandes fincas insuficiente o irracionalmente cultivadas, pero mediante el pago de una cierta indemnización. Hay, pues, dos variaciones importantes respecto a nuestra posición anterior, aunque de categoría un tanto diferente. De un lado, las medidas que ahora proponemos no van dirigidas contra toda la gran propiedad agraria. De otro, es esto es lo más importante, partimos del principio de que se indemnice a los dueños de los latifundios cuya expropiación proponemos».*⁷⁷

Esta posición respondía a la necesidad de

⁷⁶ Santiago Álvarez nació en San Miguel de Otero (Orense) en 1913. Ingresó en 1931 en el PCE y fue miembro del Comité Central, del Comité Ejecutivo y Secretario General del Partido Comunista de Galicia. Militante campesino y comunista desde su juventud, fue reconocido como uno de los mayores expertos sobre los problemas agrarios y campesinos de España. AHPCE, Sección *Dirigentes*, Santiago Álvarez, Caja 1, Carpeta 3.

⁷⁷ ÁLVAREZ, S.: *El Partido Comunista y el campo. La evolución del problema agrario y la posición de los comunistas*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1977, pp. 50-51.

«...mejorar la situación de penuria y angustia en que vivían millones de obreros agrícolas y de campesinos, a ofrecer perspectivas a miles de pequeños, medios e incluso ricos propietarios, a salvar a la agricultura, a desarrollar las fuerzas productivas en beneficio general del pueblo y del país».⁷⁸

Pero sobre todo, este viraje se justifica bajo una perspectiva mucho más pragmática y ambiciosa: al adoptar esta posición, que entrañaba para ellos una cierta concesión política, pero no económica, partieron del apego que consideraban que a la propiedad tenían los campesinos medios y pobres, tomaron en consideración el espíritu de esos campesinos, la necesidad de establecer una alianza con ellos y de neutralizar –y, en lo posible, tener como aliados–, a los campesinos medios, en la acción común contra el poder de los monopolios. En suma, la posición de los comunistas obedecía a la necesidad vital de movilizar las ingentes fuerzas del campo al lado de la clase obrera contra la dictadura.⁷⁹

No obstante, conscientes de las posibles suspicacias que este cambio podría causar entre los sectores más ortodoxos del partido, se justificaron en numerosas ocasiones por ello. Ignacio Gallego, en un artículo publicado en *Nuestra Bandera* en 1962, recurría a Marx y Engels para explicar la actitud de los comunistas hacia la pequeña propiedad campesina: «Cuando nos adueñemos del Poder, ni siquiera pensaremos en expropiar por la fuerza a los pequeños campesinos (con o sin indemnización) como nos veremos obligados a hacer con los grandes terratenientes [...]».⁸⁰

Los puntos esenciales tratados durante el VI Congreso con respecto a la «cuestión agraria», partieron de la constatación de que en la base económica de la sociedad española la dominación del capital monopolista y de la aristocracia terrateniente entraron en profunda contradicción con las exigencias del desarrollo de las

⁷⁸ *Ibidem*, p. 51.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 51.

⁸⁰ GALLEGO, I.: “Consideraciones sobre la consigna «La tierra para quien la trabaja»”, en *Nuestra Bandera. Revista teórica y política del Partido Comunista de España*, nº 33, I Trimestre, 1962. Ignacio Gallego, nació en silos, provincia de Jaén en 1914. Su compromiso con la política comienza a través de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), donde llegó a ser miembro de la Comisión Ejecutiva. En 1938 ingresó en el PCE. Después de la guerra civil, en 1939, se exilia a Francia. En 1948 accede al Comité Ejecutivo del PCE. En 1976 regresa a España, en las primeras elecciones generales sale elegido diputado al Congreso por la provincia de Córdoba, y ocupa el cargo de cuarto vicepresidente de la Cámara. En los comicios de 1979 vuelve a ocupar el escaño por la misma circunscripción. AHPCE, Sección *Dirigentes*, Biografías, Caja 1, Ignacio Gallego.

fuerzas productivas. Para el partido, se comprobaba cómo esa contradicción iba reflejándose, en distintas formas, en la conciencia de vastos sectores, y repercutiendo en el terreno político. Así fue posible que se situara en el primer plano, no sólo de la economía, sino de la conciencia de las masas y de la lucha política, la contradicción que para los comunistas dividía a la España de la época en dos campos opuestos: a un lado, la oligarquía financiera, monopolista, que incluía a la aristocracia terrateniente absentista, con su instrumento de poder, la dictadura del general Franco. Al otro, la inmensa mayoría de los españoles: obreros industriales y agrícolas; campesinos medios, pobres y ricos; burgueses pequeños y medios de la industria y del comercio; intelectuales, funcionarios, etc. Según su criterio, subsistían en este segundo campo las contradicciones, antagónicas por su esencia de clase, entre proletariado y burguesía no monopolista, entre obreros agrícolas y campesinos ricos. Pero a su juicio, los intereses comunes engendrados por la opresión del capital monopolista se adelantarían al primer plano, y dictarían la necesidad de un compromiso político para la lucha común contra la dictadura del general Franco lo que abriría el camino a un régimen democrático, de convivencia civil, en cuyo marco se iniciaría la recuperación económica y cultural de España.⁸¹

Las medidas concretas propuestas por los comunistas en su programa para el VI Congreso, estuvieron centradas prioritariamente en el apoyo a los campesinos pequeños y medianos, y en la defensa de la Reforma Agraria. En menor medida se propusieron disposiciones en beneficio de los intereses de los obreros y trabajadores agrícolas, asimilándolos a los trabajadores industriales. Se consideraban como reivindicaciones esenciales:

- Salario mínimo vital con escala móvil por ocho horas de trabajo (siete, seis o cinco en ciertos trabajos agrícolas).
- La semana de cuarenta horas sin disminución de salarios. A trabajo igual, salario igual para las mujeres y los jóvenes.
- Seguro contra el paro.
- Extensión efectiva de todo el sistema de seguros sociales al campo y toda una gama de otras reivindicaciones comunes a todos los trabajadores del país, tanto industriales como agrícolas.

⁸¹ AHPCE, Sección Documentos del PCE, Congresos, VI Congreso, 1960.

A favor de los campesinos, el Partido Comunista aprobó «*defender en todo momento los intereses de los campesinos trabajadores (pobres y medios), incluidos los arrendatarios y aparceros*»⁸², a todos los cuales consideraba como los aliados más próximos de la clase obrera, y «*apoyará aquellas reivindicaciones de la burguesía agraria (campesinos ricos) que reflejan la lucha de ésta contra los monopolios y la aristocracia absentista*».⁸³ Además de la Reforma Agraria, que más adelante se expone, y de las ventajas que redundarían para el campo de la elevación del poder adquisitivo de las masas y del desarrollo del comercio exterior, el Partido Comunista consideró esenciales las siguientes reivindicaciones de los campesinos:

1. Precios remuneradores para los productos agrícolas. Con este fin, el Partido Comunista abogó, entre otras medidas, por:

- que el Servicio Nacional del Trigo se transformara en organismo regulador que adquiriera a precios de sostén, remuneradores, los productos que voluntariamente le ofrecieran los campesinos;
- que las pequeñas explotaciones campesinas que sólo disponían de 70 Qm. (o menos) de trigo para la venta, o su equivalente en otros productos, recibieran una prima del 15% sobre el precio base;
- que en la adquisición de los productos del agro, sujetos a transformación industrial, desaparecieran las concesionarias exclusivistas y las limitaciones por zona, favoreciendo por todos los medios la formación de cooperativas que tomaran en sus manos dicha operación. En todo caso, en la fijación de los precios de la remolacha, el algodón, el tabaco y otros productos debían tenerse siempre en cuenta los costes de producción, en cuya determinación participasen los mismos campesinos.

2. Disminución sustancial de las cargas tributarias, para lo que el Partido Comunista propugnó, entre otras medidas:

⁸² *Ibidem.*

⁸³ *Ibidem.*

- La reducción de los líquidos impositivos que hubieran sido incrementados abusivamente bajo el franquismo.
 - La supresión del arbitrio sobre la riqueza provincial y de la contribución urbana sobre los edificios que formaban parte de la explotación campesina.
 - La exoneración completa de la contribución rústica y pecuaria de todas las explotaciones agrícolas y ganaderas cuyo producto neto no excediera lo que se considerase como salario familiar.
3. Aumento sustancial de las inversiones estatales en el campo. Era necesaria una dotación del Ministerio de Agricultura con medios suficientes a fin de que pudieran garantizarse a los agricultores semillas seleccionadas, medidas eficaces contra las plagas y las epizootias, parques de maquinaria, laboratorios científicos y granjas experimentales, técnicos agrarios en cantidad suficiente, etc.
 4. Reforma del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, de manera que pudieran hacer frente a todas las necesidades de crédito en la agricultura, proporcionándole a un interés no superior al dos por ciento a los particulares (cuando se trata de créditos modestos o motivados por siniestros, pérdida de las cosechas, etc.) y a las cooperativas, cajas rurales, grupos sindicales de colonización, etc. En ningún caso el tipo de interés podría exceder del tres por ciento, y los plazos deberían ser suficientemente largos.
 5. Fomento de la ganadería, sobre la base de ayudar a su desarrollo en las pequeñas explotaciones agrícolas; de intensificar el cultivo de plantas forrajeras y aplicar una política nacional de piensos que facilitara éstos en cantidad suficiente y a precios módicos a los agricultores y ganaderos; de revalorizar los precios de la ganadería limitando los privilegios de los intermediarios monopolistas en la leche, la carne, la lana, etc.
 6. Ayuda intensa al movimiento cooperativo en el campo, favoreciendo por todos los medios la creación y desarrollo de cooperativas de distribución, de venta, de crédito, de transformación y elaboración de los productos del campo, de medios de producción y de maquinaria, de cultivo en común de las pequeñas parcelas. El movimiento cooperativo debería regirse

democráticamente y recibir la ayuda necesaria en capitales del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

7. Política de defensa de los arrendatarios y aparceros, que, entre otros aspectos, incluyera:
 - supresión de todos los desahucios en tanto que no entrase en acción la nueva Ley de reforma agraria;
 - efectividad para los arrendatarios del derecho de revisión de rentas previsto por la ley de 1935;
 - ayuda a los arrendatarios protegidos para que pudieran ejercer en la práctica el derecho de compra de la tierra; y extensión de este derecho a todos los arrendatarios;
 - prolongación de los contratos de arrendamiento siempre que lo deseara el arrendatario y cumpliera éste las condiciones estipuladas;
 - obligación del propietario de indemnizar en todos los casos al arrendatario por las mejoras introducidas por éste en la finca;
 - prolongación de las aparcerías por un período más largo al de un ciclo de cultivo, revisión de las aparcerías de tipo leonino y concesión a los aparceros de la posibilidad de transformar la aparcería en arrendamiento;
 - supresión de todas las contribuciones e impuestos repercutibles sobre los colonos, arrendatarios y aparceros cuando el rendimiento de la explotación –habida cuenta de la renta– no superara a lo que debía constituir el salario familiar.

Como bien se desprende de este completo programa de reivindicaciones, el partido entendió que la elevación del nivel de vida de los trabajadores y de las capas medias del campo, la realización de cambios radicales en la distribución de la renta nacional, así como el desarrollo de la economía nacional al ritmo que requería la liquidación del atraso de España, eran imposibles sin profundas reformas de estructura que eliminasen, en unos casos y comenzasen a reducir, en otros, los obstáculos fundamentales que se levantan en el camino del progreso de España. Entre ellas, el Partido Comunista consideró que la más importante y urgente, en la etapa en la que se encontraban, era una vez más la Reforma Agraria. En este sentido, el PCE propuso una profunda Reforma Agraria cuyos aspectos esenciales fueron:

1. La expropiación con indemnización de los grandes latifundios de la aristocracia absentista y de las grandes fincas incultas o irracionalmente cultivadas, de acuerdo con las siguientes normas generales:
 - Las tierras expropiadas serían valoradas en concordancia con la contribución que vienen satisfaciendo al Estado, y el pago de la indemnización se efectuaría en títulos de la Deuda al 2% nominal, lo que sería intransferible, no negociable y no descontable.
 - No serían incluidas en la expropiación las explotaciones, cualquiera que fuera su extensión que, llevadas directamente por el propietario, fueran cultivadas de una manera racional.
 - El fondo de tierras expropiado se distribuiría de acuerdo al siguiente plan: si se trataba de tierras cultivadas en cualquiera de las formas – arrendamiento, aparcería, rabassa morta, foro, censo enfiteútico, se entregarían a sus actuales cultivadores (gratuitamente si la renta no excedía de 40 Qm. expresada en trigo; a pagar en veinte años, con un interés del 2 %, en caso de arrendamiento de tipo superior).
 - Las otras tierras disponibles serían distribuidas gratuitamente entre los obreros agrícolas y los campesinos pobres insuficientemente dotados de tierra.
 - A todos los campesinos que recibieran tierra, el Estado les proporcionaría los instrumentos de trabajo y los créditos necesarios para el mejor cultivo y aprovechamiento de la misma.

2. La concentración parcelaria, necesaria desde el punto de vista económico y social en ciertas zonas del país, debería realizarse de modo que sirviera para mejorar la situación, ante todo, de los campesinos pobres y medios, así como de los obreros agrícolas que sufrieran la insuficiencia o carencia total de tierra. Con este fin, éstos tendrían que estar representados democrática y mayoritariamente en los organismos locales que decidiesen acerca de la concentración. Esta debía ser, además, plenamente voluntaria, para lo cual se tendría que conjugar con la expropiación de las grandes fincas incultas, irracional o insuficientemente cultivadas. De esta forma, el problema del minifundio sólo podría resolverse a base de la liquidación del latifundio.

3. Realización de un verdadero plan nacional de obras de regadío, con el propósito de que sirviese para mejorar efectivamente la situación de miles de campesinos y no, como ocurría en ese momento, para beneficiar a un puñado de aristócratas. Era necesario que los campesinos asentados en las zonas de colonización estuvieran libres de toda carga durante las dos primeras cosechas y se redujeran al mínimo las cantidades a amortizar. Los colonos podrían elegir libremente los cultivos y recibirían la ayuda suficiente de parte del Estado. Además de todo ello, no se admitiría el desahucio administrativo.
4. Política racional de repoblación forestal que, a diferencia de la practicada por la dictadura, no perjudicase los intereses de los campesinos, y salvaguardase los de las municipalidades y el fomento de la ganadería.⁸⁴

A partir de todo lo expuesto con anterioridad, podemos llegar a la conclusión de que el en seno del partido eran plenamente conscientes –como ya lo fueron en su momento los dirigentes socialistas durante el primer tercio del siglo XX y los propios comunistas durante la guerra civil– de que necesitaban movilizar a las masas sociales del mundo rural para construir la democracia en España, y para ello era completamente necesario tejer un hilo discursivo capaz de ello. Recuperar lo que la represión franquista había destruido desde el final de la guerra civil, y darle un renovado impulso. Santiago Álvarez explica estas cuestiones con claridad:

«Al partir de la realidad para elaborar un detallado programa agrario, nuestro partido ha tenido en cuenta, a la vez que las necesidades del campo, el carácter de la lucha de los campesinos en la actual etapa y la necesidad de influir lo más posible en ella. Se trata de hacer de esta lucha –partiendo de cada reivindicación campesina– el centro motor de la Reforma Agraria que nos proponemos como objetivo inmediato.»⁸⁵

Como tendremos oportunidad de comprobar en capítulos posteriores, el PCE detectó que algo “se estaba moviendo” en el campo, que comenzaban a sentirse protestas y manifestaciones de descontento con la política del régimen casi al mismo nivel que en el las zonas industrializadas, y muy hábilmente se apresuró a adecuar su discurso a esta nueva realidad para granjearse el apoyo de unas bases sociales que

⁸⁴ Para todas las medidas acordadas por el PCE en su VI Congreso, véase AHPCE, Sección Documentos del PCE, Congresos, VI Congreso, 1960.

⁸⁵ ÁLVAREZ, S.: *El Partido Comunista y el campo...*, op. cit, p. 58.

estimaron fundamentales para derrocar a la dictadura franquista e instaurar un sistema político que garantizase las libertades democráticas. En este sentido, el nuevo papel otorgado en el discurso comunista a la masa social rural es esencial.

La Política de Reconciliación Nacional

Por otra parte, y atendiendo al contexto político español de mediados de los años cincuenta, la apuesta firme por el tipo de medidas que venimos apuntando, estuvo estrechamente relacionada con lo que se conoce como Política de Reconciliación Nacional. Para los comunistas, ésta expresaba los profundos cambios que en la composición y correlación de las clases sociales se habían producido en España como resultado de la política de la dictadura.⁸⁶ Se trataba de una nueva estrategia, iniciada en 1956, que sin llegar a suponer un corte profundo y absolutamente novedoso respecto a su trayectoria anterior, generó sin embargo una dinámica diferente. Tanto es así, que se puede afirmar que, en 1956, el PCE culmina una etapa de su vida política e inicia otra que tendrá importantes repercusiones en su historia. No se trataba de restaurar las instituciones republicanas destruidas por el franquismo, ni de acabar con éste por medio de una insurrección popular armada; se trataba de sustituir la dictadura por un sistema de libertades democráticas a través de la lucha pacífica de masas.⁸⁷

Además de readaptar su auto ubicación respecto al resto de las organizaciones antifranquistas moderando su tono “hegemónico”, durante los veinte años que transcurren entre la adopción de la Política de Reconciliación Nacional y el inicio de la transición política en España el PCE profundizará en los aspectos políticos y estratégicos del rumbo que inició en 1956. Impulsado tanto por los acontecimientos que se producían en el seno del movimiento comunista internacional –XX Congreso del PCUS–⁸⁸ como por las propias necesidades que se derivaron de la lucha contra la dictadura. Pero lo que más nos interesa de este giro es que durante ese periodo, la

⁸⁶ AHPCE, *El balance de veinte años de dictadura fascista. Las tareas inmediatas de la oposición y el porvenir de la democracia Española*. Documento del Comité Central del Partido Comunista de España, 1º de abril de 1959. Sección Documentos del PCE, Documentos por años, 1959 (carpeta 40).

⁸⁷ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 2004. pp. 16.

⁸⁸ El impulso renovador y reformista que irradió el XX Congreso del PCUS celebrado a mediados de febrero de 1956, influyó decisivamente sobre el bloque soviético en general y sobre el conjunto de partidos comunistas en particular. Por lo que se refiere al PCE, su influencia se manifestó en la política de Reconciliación Nacional y en la búsqueda pacífica de cambios democráticos abordadas ambas cuestiones en el Pleno del Comité Central de agosto de 1956. ESTRUCH, J.: *El PCE en la clandestinidad, 1939-1956*, Madrid, 1982, p. 225.

actitud de los comunistas españoles en torno a la cuestión de la democracia y de las libertades se irá modificando de modo gradual mediante un proceso contradictorio y no exento de tensiones internas que le llevarán a una reconsideración de muchas de sus tesis tradicionales. El resultado final será un partido comunista muy diferente del original, situado entre los impulsores de la renovación que se produjo en el campo comunista y que se conocen con el nombre de eurocomunismo; una concepción de la democracia, del socialismo y de la estrategia para alcanzarlo muy alejada de las ideas ortodoxas sostenidas tradicionalmente en el movimiento comunista.⁸⁹

3.2. *La Reforma Agraria y la consigna la “tierra para quien la trabaja”. Algunas consideraciones*

Santiago Carrillo se mostraba así de rotundo ante los asistentes al VI Congreso del PCE al hablar del *Programa democrático del Partido*:

*«El cambio fundamental que los comunistas proponemos es la Reforma Agraria, mediante la expropiación con indemnización, de la aristocracia latifundista absentista. Quedan exentas de esta medida de expropiación las propiedades explotadas racionalmente por sus mismos dueños, cualquiera que sea su extensión».*⁹⁰

Afirmaciones como esta dan cuenta de la importancia que para los comunistas va a tener una vez más la Reforma Agraria, no solamente como un objetivo ineludible para la consecución de la democracia económica y política para España, sino también como un potente elemento simbólico manejado y moldeado por ellos para movilizar a la población.

Como hemos visto, la Política de Reconciliación Nacional promovida por el PCE desde 1956 y el VI Congreso del partido, supusieron un punto de inflexión en las consideraciones de los comunistas españoles en torno a la situación en el agro español y las medidas necesarias e inaplazables que debían ser tomadas para corregir su rumbo y luchar contra la dictadura franquista, responsable último de la misma. La solución a todos esos males estaría en la realización de una completa Reforma Agraria, que pusiera la tierra en manos de quien la trabajaban.

⁸⁹ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática en el PCE...op. cit.*, p. 18.

⁹⁰ AHPCE, *Informe presentado por Santiago Carrillo en el VI Congreso del PCE*, Sección Documentos del PCE, Congresos, 1960.

Santiago Carrillo apuntaba igualmente a que, en estrecha relación con los objetivos propuestos por la Política de Reconciliación Nacional, el discurso comunista en torno a la Reforma Agraria y la consigna “la tierra para quien la trabaja” pretendía igualmente «*el hallazgo de un lenguaje común sobre cuestiones inmediatas [...]*». Así, en el centro de ese lenguaje al que Carrillo se refiere, los comunistas situaron la profunda reforma de las estructuras agrarias. Conscientes de la potencialidad movilizadora de unas masas sociales rurales profundamente lesionadas en sus intereses económicos, pero también en sus identidades campesinas tradicionales, el PCE diagnosticó que la única solución posible a esa situación injusta era la realización de una plena reforma de las estructuras agrarias:

«...el problema de la tierra, el problema de la Reforma Agraria, debe ser hoy la consigna fundamental de la lucha en el campo. Aunque no arranquemos la tierra al actual régimen, dado que es el régimen de los grandes terratenientes, en las condiciones actuales elevaremos y haremos mucho más potente la lucha por la democracia en el campo, mostrando a obreros y campesinos el único camino que ante ellos se ofrece para salir de la miseria»⁹¹

Esta reforma debía llevarse a cabo de manera inaplazable, y la construcción de la democracia en España quedaba supeditada a ese objetivo. Para ello necesitarían el apoyo por igual de todos los sectores sociales comprometidos con esa causa. Alrededor de esta idea, el PCE construirá todo un entramado simbólico capaz de canalizar e impulsar las energías movilizadoras de campesinos y obreros agrícolas.⁹² De ella partirán todas las iniciativas organizativas del partido en pueblos y aldeas.

Como tendremos oportunidad de comprobar, en el caso concreto de Andalucía, dadas sus características socioeconómicas, la insistencia comunista en la necesidad de llevar a cabo una completa Reforma Agraria, tuvo un gran eco en la débil organización del partido en el campo. En efecto, desde finales de la década de los cincuenta, y sobre

⁹¹ AHPCE, *Informe del Comité Ejecutivo, presentado por el camarada Santiago Carrillo, Secretario General del C. C. sobre “Las tareas del Partido en la presente situación internacional y nacional”*. Sección Documentos del PCE, Documentos por años, (Carpeta 42), 1961.

⁹² Estas cuestiones han sido abordadas por Francisco Cobo y Teresa Ortega en COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M^a: “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el Tardofranquismo y la Transición Política a la Democracia, 1956-1983”, *Historia Actual Online*, 7, 2005. pp. 27-42; «La actitud de los asalariados. Nuevas interpretaciones para el estudio de los móviles de la protesta laboral y la oposición democrática al Franquismo», en SÁNCHEZ RECIO, G. (coord.): *Eppure si muove : la percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008. pp. 121-144; COBO ROMERO, F. y FUENTES NAVARRO, M. C.: «Los comunistas, la democracia y el campo. El “asamblearismo campesino” y la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural, 1962-1975», en ORTEGA LÓPEZ, T. y COBO ROMERO, F. (eds). *La España rural. Siglos XIX y XX*, Granada, Comares, pp. 319-357.

todo a lo largo de la década de los sesenta y los inicios de la de los setenta, los comunistas andaluces persistieron en la difusión de las principales consignas sostenidas por la dirección central comunista en torno al problema agrario español y su particular resolución. Desde la fragilidad y la inconsistencia de la mayor parte de los órganos de prensa y los medios propagandísticos de difusión escrita con que contaban las células clandestinas de organización del Partido Comunista en las distintas provincias andaluzas, se insistía una y otra vez en la glorificación de la Reforma Agraria. Erigida en panacea destinada a resolver las carencias e injusticias padecidas por los jornaleros agrícolas y el campesinado más pobre.

El diseño de los desequilibrios estructurales que subyacía en casi todos los análisis efectuados por los comunistas andaluces en torno a la calamitosa situación padecida por la agricultura y el campesinado bajo el régimen franquista, pivotaba constantemente sobre la señalización del latifundismo, y el desigual e injusto reparto histórico de la tierra, como los culpables primordiales de la ruinoso situación padecida por millares de campesinos y trabajadores agrícolas. Atribuyéndose asimismo a la gran explotación latifundista, con una terquedad un acentuado carácter de atraso e incapacidad productiva, en muchos casos derivada del egoísmo de sus propietarios o de la frecuente práctica del absentismo empresarial. En suma, pues, los comunistas andaluces efectuaban constantes llamamientos a la lucha organizada de los jornaleros y los campesinos más pobres frente a la dictadura franquista, entendida como el régimen político antidemocrático y oligárquico que garantizaba, mediante sus particulares políticas de ordenación agraria, la protección de los intereses de la gran burguesía agraria y la continuidad del latifundismo.

La consabida consigna de “la tierra para quien la trabaja”, tan profusamente difundida por los comunistas, se dirigía especialmente al extenso colectivo de jornaleros y trabajadores agrícolas sin tierra, concebidos como los primeros beneficiarios de la distribución de las tierras expropiadas a los grandes terratenientes y los ricos propietarios latifundistas. Y, en menor medida, a los campesinos pobres o modestos propietarios o arrendatarios. Por lo tanto, si bien es cierto que entre las propuestas de resolución del problema agrario los comunistas contemplaban asimismo la inmediata y urgente adopción de medidas orientadas a salvaguardar los intereses del campesinado de pequeños propietarios y arrendatarios del expolio y expropiación ejercida por los grandes consorcios financieros, la imposición tributaria, o los odiados intermediarios, no lo es menos que en la cabecera de todas su propuestas programáticas de hallaba la

inaplazable realización de la soñada Reforma Agraria. Y en la entrega de las tierras arrebatadas a los ricos propietarios latifundistas mediante la acción de un gobierno democrático, al denso conjunto de los jornaleros y los campesinos más pobres. A fin de que fuesen ellos mismo de manera enteramente libre y democrática, quienes decidiesen bajo qué forma, si bien individual o colectiva, deberían proceder a la explotación y el usufructo de las tierras percibidas.

Todo este conjunto de apreciaciones, nos induce a pensar que la imagen mitificada del reparto y la Reforma Agraria, como instrumentos salvíficos que pondrían fin a una prolongada era de injusticia en el reparto de la tierra, alimentó el imaginario de extensas capas de jornaleros agrícolas y braceros de las comarcas andaluzas con una mayor concentración de la población asalariada rural, y suscitó su movilización. Por otra parte, los pilares fundamentales de la interpretación comunista acerca del carácter profundamente desequilibrado que exhibía el sector agrícola español, y andaluz por excelencia, perduraron intactos en el periodo culminante de la dictadura franquista.⁹³

Llegado este punto cabe preguntarse si la tozuda insistencia comunista en la necesidad de llevar a cabo una profunda reforma de las estructuras agrarias, atacando fundamentalmente al modelo de propiedad de la tierra instituido, era una cuestión económicamente rentable o más bien una estrategia táctica utilizada por el PCE para suscitar numerosos apoyos en el mundo rural y poder así conseguir sus objetivos políticos. A lo largo de estas líneas, hemos podido comprobar el trabajo realizado por anarquistas y socialistas en el campo durante las décadas finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, había creado un campo de cultivo muy propicio para que la semilla de la reforma de la estructura de la propiedad de la tierra arraigara profundamente. Mediante la influencia de la tradición regeneracionista, basada en el mito del atraso de la agricultura española como origen de todos los males que aquejaban a España, se fue construyendo un imaginario colectivo en el que el “reparto”, la Reforma Agraria y la entrega de la tierra a quienes la trabajaban, se convirtieron en principales objetivos para una población rural mayoritariamente perjudicada y empobrecida por la situación económica general. Consideramos que los comunistas españoles recogieron en gran medida los frutos de el trabajo comenzado por socialistas y anarquistas en lo que al

⁹³ COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M^a: “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria...”, *op. cit.*, pp. 37-38.

citado imaginario se refiere, y lo aplicaron a la nueva realidad económica provocada en España por la política autárquica franquista.

Tal y como hemos señalado, durante la dictadura, sobre todo los trabajadores asalariados seguían aspirando al «reparto» de la tierra, entendida como solución a todos los males que les aquejaban. Volvemos a insistir de nuevo en la idea que Joan Martínez Alier puso de manifiesto: el terreno era fértil en la Andalucía latifundista para poner en movimiento la utopía del “reparto”. A su juicio, solamente haría falta una pequeña ayuda exterior: *«es muy posible que cualquier otra ideología que predique lo mismo, aunque se diferencia en otros aspectos, como en la actitud hacia el poder político, puede jugar un papel similar en otras regiones de latifundismo»*.⁹⁴ Consideramos que la comunista es precisamente esa ideología a la que este autor hace referencia, la fuerza política de oposición al franquismo más fuerte y mejor organizada –dentro de la precariedad– tanto dentro del mundo rural como del industrial.

Sin embargo, y esta es la cuestión que queríamos plantear, diferentes estudios revelaron que las consecuencias económicas de una reforma agraria no tendrían los efectos preconizados por el PCE, ni por lo tanto facilitarían la democratización política de España.⁹⁵ Considerando que la idea de la Reforma Agraria estuvo basada desde sus orígenes regeneracionistas en un componente de carácter ético o moral –centrado en la necesidad de redistribuir la riqueza, equilibrando las desigualdades sociales en el campo, de tal manera que se convertía en un instrumento de reforma y revolución social– y otro de carácter productivo –un instrumento de política agraria tendente a crear un mercado de productos industriales en el campo y/o un medio de aumentar la producción agraria por unidad de superficie mediante un uso más intensivo sobre todo del factor trabajo–. Podemos decir que el imperativo ético estaba bien fundamentado, pero no podemos decir lo mismo sobre su componente productivo. La Reforma Agraria fue concebida como el corolario lógico de un diagnóstico sobre la economía andaluza, sobre el papel del sector agrario en ella y sobre las soluciones que cabía adoptar, que no se adecuaban del todo a la realidad. Sus contenidos, se fundamentaban en una determinada concepción sobre la agricultura española de origen claramente

⁹⁴ MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo...*, *op. cit.*, p. 338.

⁹⁵ MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo...*, *op. cit.*; NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España* (4ª ed. corregida y ampliada con estudio introductorio de M. González de Molina), Granada, Universidad de Granada, 1996; MUÑOZ, J., SERRANO, A. y ROLDÁN, S.: «La estructura de la propiedad de la tierra y la Reforma Agraria de 1932 en Andalucía: una aproximación», en DE BARROS, A. (ed.): *A Agricultura latifundiaria na Península Ibérica*, Oeiras, Fundação Gulvenkian, 1980.

regeneracionista, pero que, a la larga, tuvo más influencia de la esperada incluso en el seno de las concepciones anarquistas y marxistas.⁹⁶

No obstante, el PCE siguió estableciendo una fuerte vinculación entre la reforma agraria y la transformación revolucionaria o democrática de Andalucía, entre otras cosas porque, como hemos señalado, esta idea podía actuar de banderín de enganche para la movilización del proletariado rural. Debía ser éste a falta de una clase obrera industrial potente y amplia, el que protagonizara la lucha revolucionaria o democrática, según las distintas versiones. El impulso y la vanguardia del cambio social tenían que venir del campo, y en concreto del sector que siempre había exhibido un altísimo nivel de lucha.

Dado el desarrollo que alcanzó la organización comunista en el campo a partir de los años sesenta, y el protagonismo político que el movimiento jornalero adquirió en los años finales del régimen franquista y en la transición política a la democracia, podemos afirmar que en el fondo, los planteamientos comunistas no estuvieron tan errados. No consiguieron una reforma agraria tal y como la reclamaban, pero se hicieron con el apoyo de amplios sectores de la población rural en Andalucía y España y ello contribuyó a la construcción de la democracia y al proceso de aprendizaje de la ciudadanía en el mundo rural andaluz.

Pasemos, por último, a examinar las propuestas relacionadas con las estrategias de organización, difusión y movilización planteadas por el PCE desde el III Pleno pero especialmente a partir de su VI Congreso. Este abordó ampliamente los problemas de organización del Partido. Pensamos que se trata sin duda de una cuestión fundamental, puesto que partiendo de las bases estipuladas en esa reunión, comenzaron a actuar en las zonas rurales de una forma que les permitiese extender su discurso agrario y lo que es más importante, que éste penetrara en sus destinatarios principales: los pequeños y medianos campesinos y los obreros agrícolas.

⁹⁶ NAREDO, J. M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX», en GONZÁLEZ DE MOLINA, (ed.): *Historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Antrhopos, 2002, pp. 88-117, p. 90. No solamente demostraron el carácter netamente capitalista y económicamente eficiente del latifundio sino que desmintieron la existencia de la alianza terrateniente-financiera que había constituido la base de programas políticos como los del PCE.

4. ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN, MOVILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DISCURSO AGRARIO COMUNISTA EN EL CAMPO

Hemos mencionado brevemente la potencialidad movilizadora del discurso en torno a la Reforma Agraria y la consigna “la tierra para quien la trabaja”. La labor organizativa de los comunistas en el campo pivotó alrededor de estas dos cuestiones. En estrecha relación con la recuperación de un discurso concreto que consiguiera concitar numerosos apoyos dentro del mundo rural, el PCE elaboró un programa teórico específico de actuación para el campo a nivel de organización, difusión y movilización. Con el objetivo de canalizar las energías movilizadoras que, a partir la Jornada de Reconciliación Nacional, la difusión del discurso en torno a la reforma agraria, y la consigna “la tierra para quien la trabaja” los comunistas consiguieron generar.⁹⁷

Así, abordaron la organización de la lucha de las masas del campo, partiendo de la base de que ésta presentaba sin duda problemas más variados y complejos que la lucha en los núcleos industriales. Efectivamente, en las condiciones particulares de la vida rural, los obreros y los campesinos encontraban muchas más dificultades que los trabajadores de las ciudades para unirse y organizar sus fuerzas. La vida rural era mucho más estrecha, más opresiva que la vida en la ciudad. Además, la diferenciación de clases en el campo era todavía más brutal y descarada: se acusaba en todos los momentos. Sin embargo, estas circunstancias no impidieron que se comenzasen a detectar

⁹⁷ Son numerosas las alusiones que desde dentro del partido se hicieron a la nueva situación política inaugurada tras la Jornada de Reconciliación Nacional y el III Pleno del PCE celebrado en 1957: «*La política de reconciliación nacional, defendida por el Partido, ha contribuido de manera decisiva a cambiar el ambiente en los pueblos, haciendo ver a muchas gentes preocupadas por lo que pueda pasar mañana, que el cambio de puede y debe lograrse sin violencia, sin nuevos derramamientos de sangre, sin guerra civil. Con lo cual, la lucha de masas del campo ha recibido un gran impulso, las acciones de los obreros agrícolas encuentran un mayor apoyo por parte de los campesinos y, en general, la coincidencia de los diversos sectores del campo frente a la dictadura, ha empezado a manifestarse también en el terreno de la acción como se vio en la Jornada de Reconciliación Nacional, y más claramente aún, en la huelga nacional pacífica del 18 de junio. Por otro lado, la plataforma agraria elaborada por el III Pleno de nuestro Comité Central, sobre la base del análisis de la cuestión agraria hecho por el camarada Juan Gómez, ha encontrado una acogida muy favorable en los más diversos medios del campo y entre todos nuestros aliados. Los resultados de esta política son evidentes.*». AHPCE: *Informe de Ignacio Gallego*. VI Congreso del PCE, Sección Documentos, Congresos, 1960. Por otra parte, los informes del partido dan cuenta de la progresiva influencia del partido en el campo: «*Las masas del campo dan muestra de espíritu revolucionario. La influencia del Partido Comunista de España entre ellas es relativa, pero cada día mayor. Se caracteriza por la extensión de sus organizaciones regulares. Pero es un hecho también la existencia de miles de trabajadores que, sin figurar encuadrados en ninguna célula, se consideran comunistas*». Además, se reconoce la influencia anarquista en las zonas predominantemente latifundistas «*...es un hecho que en extensas zonas de las regiones latifundistas de Extremadura y Andalucía, por ejemplo, donde antaño prevalecieron las corrientes ideológicas reformistas y anarquistas, las masas de braceros y campesinos se orientan decididamente hacia nuestro partido. Fenómeno más visible entre las jóvenes generaciones*». ÁLVAREZ, S.: *El Partido Comunista y el campo...*, op. cit., p. 61.

movilizaciones puntuales, síntomas de descontento y de oposición al régimen franquista en numerosas poblaciones rurales de la geografía española y andaluza.⁹⁸

Por ello, lo esencial para las masas del campo, y para la dirección del partido en este periodo era encontrar, a través de vías y de formas diversas, la manera de dar una cierta organización a la enorme fuerza que representaban. La cuestión era agrupar, unir, de todas las maneras posibles, sin desdeñar ni subestimar ninguna, la gran fuerza del campo que, junto a la clase obrera y las fuerzas democráticas de la ciudad, pudiera crear rápidamente las condiciones para la liquidación de la dictadura del general Franco.⁹⁹

Esta necesidad está muy presente en las intervenciones durante el VI Congreso del PCE de todos los delegados del partido que abordaron esta cuestión. Para ellos, «prestar el máximo de atención al planteamiento concreto y a la defensa de las reivindicaciones de los obreros agrícolas y de los campesinos»¹⁰⁰, era fundamental para conseguir incorporar a la lucha contra la dictadura a las grandes masas del campo:

«Nuestra atención principal tiene que estar dirigida en todo momento a impulsar, organizar y unir la lucha de los obreros agrícolas, parte muy importante de la clase obrera de nuestro país. La lucha de los obreros agrícolas por sus reivindicaciones económicas impulsa y estimula a luchar contra la dictadura a diversas capas del campesinado».¹⁰¹

Considerándose una gran fuerza no sólo por su influencia política e ideológica, sino por su organización, por su ligazón con las masas jornaleras y campesinas y por su capacidad para movilizarlas en la lucha por sus reivindicaciones y contra la dictadura¹⁰²,

⁹⁸ Como ya hemos mencionado en el capítulo introductorio, puede verse al respecto para el caso del surgimiento de la protesta en Andalucía, FOWERAKER, J.: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*. Madrid, Arias Montano, 1990, pp. 135-143. BERNAL, A. M.: “Resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo”, en ORTIZ HERAS et alii.: *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 145-159; COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T.: “La protesta de sólo unos pocos: el débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976”, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 113-160; ORTEGA LÓPEZ, T.: “Algunas causas de la conflictividad laboral bajo la dictadura franquista en la provincia de Granada (1939-1975)”, *Ayer*, 50, 2003, pp. 235-254; *Del silencio a la protesta: explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003; MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S.: *Protesta obrera y sindicalismo en una región "idílica": historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Universidad de Jaén, 2003.

⁹⁹ AHPCE, *El balance de veinte años de dictadura fascista...*

¹⁰⁰ *Informe presentado por Ignacio Gallego ante el VI Congreso*, AHPCE, Sección Documentos del PCE, Congresos, VI Congreso, 1960.

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² En su intervención durante el VI Congreso del PCE, Ignacio Gallego se refirió a los avances del PCE en la organización del partido en el campo en los siguientes términos: «Los resultados logrados en el campo desde el V Congreso tanto en la movilización y dirección de las masas, como en el desarrollo de la organización del Partido son muy importantes. Millones de obreros agrícolas ven en nuestro Partido no sólo la esperanza en la felicidad soñada, sino la fuerza concreta que les muestra el camino para salir

los comunistas españoles comenzaron a trazar un plan estratégico de organización, movilización y difusión en las zonas rurales.

4.1. *Estrategias de organización*

La necesidad de hallar formas originales de organización del Partido en las zonas agrarias era un objetivo ineludible. Eran plenamente conscientes de que la situación difería mucho de la existente en los centros industriales. Además, y lo que es más importante, las diferencias eran también considerables entre las propias zonas agrarias, cada una con sus propios problemas e historia, sus características sociales y políticas.¹⁰³

Contaban con una capacidad organizativa mayor en las zonas de concentración del proletariado agrícola. A su juicio, este sector de la sociedad rural se mostraba tan combativo, consciente y capaz de organizarse como el resto del proletariado español. Como bien destaca Ignacio Gallego: «*en la historia de nuestro movimiento obrero ocupan un lugar destacado los obreros agrícolas, en cuyo haber se cuentan infinitas e importantísimas luchas por sus reivindicaciones económicas, sociales y políticas*».¹⁰⁴ Sin entrar en pormenores acerca del papel de las diferentes corrientes ideológicas en la formación de la conciencia del proletariado agrícola, pensaron que era justo reconocer el mérito que correspondía a aquellos hombres que, inspirándose en ideas socialistas o anarquistas, recorrieron pueblos y aldeas llamando a los trabajadores a organizarse.¹⁰⁵ Su labor propagandística y organizativa fue una siembra de ideas que no podía dejar de dar su fruto. Gracias a ello, la aspiración al socialismo por parte de estos grupos estaba en mayor o en menor medida, presente. Esto se manifestaba también entre los campesinos, aunque en menor proporción.

“Comisiones de plaza” y trabajo en Hermandades

Las propuestas, en nuestra opinión, más relevantes que se plantearon en el VI Congreso para la organización del partido y la difusión de su discurso en el campo,

de la espantosa situación en que viven bajo la dictadura.» AHPCE, Informe de Ignacio Gallego presentado en el VI Congreso del PCE, Sección Documentos PCE, Congresos, VI Congreso, 1960.

¹⁰³ AHPCE: *El balance de veinte años de dictadura fascista...*

¹⁰⁴ Véase GALLEGO, I.: *El desarrollo del Partido Comunista*, Colección Ebro, París, 1977. pp. 165-177. p. 168.

¹⁰⁵ *Ibidem.*

giraron alrededor de las siguientes cuestiones: las “comisiones de plaza” y el trabajo en Hermandades. Los obreros agrícolas sólo tenían la posibilidad de concentrarse, de hablar, de cambiar impresiones en las plazas de los pueblos, donde vendían su fuerza de trabajo. Allí acudían los terratenientes y sus capataces a contratarles. La plaza era el único lugar de reunión tolerado por esa razón. Ello aconsejaba utilizar este lugar más por parte de los obreros; aprovechar la concentración en las plazas para ponerse de acuerdo, corriéndose la voz, grupo a grupo, sobre las condiciones en que iban a contratarse, sobre las reivindicaciones que en cada caso reclamarían a los patronos.

El PCE consideraba que era posible crear en las plazas comisiones compuestas por los obreros que gozaban de más autoridad entre sus compañeros, que poseían más experiencia y conciencia de clase; comisiones que estudiaran las condiciones en que se presentaban cada vez las faenas estacionales y se pusiesen de acuerdo sobre los salarios y reclamaciones a presentar; que elaborasen en cada momento las reivindicaciones oportunas, teniendo en cuenta el sentir de los obreros. Las comisiones tendrían también la tarea, consultando con los obreros, de fijar las formas de acción para imponer sus demandas. Es decir, serían verdaderos órganos de unidad y de lucha, si no legales, tampoco completamente clandestinos, ya que la práctica del nombramiento de comisiones para presentar las reclamaciones obreras se había extendido entre el proletariado industrial y debía extenderse también entre el proletariado agrícola.

Ello no significaba que los obreros agrícolas debiesen renunciar a utilizar las Hermandades, por muy desacreditadas que estuviesen y por muy ineficaces que fueran. Eran conscientes de que debían utilizar las posibilidades que estas organizaciones les ofrecían, por reducidas, insignificantes que fueran, por desacreditadas que estas organizaciones estuviesen. Pero dentro del PCE consideraban que para conseguir cambios de alguna importancia en el seno de las mismas, hacían falta ciertas condiciones previas: en primer lugar, que los comunistas actuasen organizadamente, que comprendiesen y aplicasen la política del Partido y orientasen justamente a los trabajadores. En segundo lugar, que los obreros agrícolas pudieran concertarse y organizarse a través de esas comisiones de plaza. Y en tercer lugar, que los obreros se pusiesen de acuerdo con los campesinos, y antes que nada con los campesinos pobres y medios, para reclamar la elección democrática de las Juntas de Hermandad, para exigir que éstas discutieran en asambleas los problemas vivos del campo, y para llevar a su

dirección hombres que defendieran los intereses de los trabajadores, ya fueran obreros o campesinos.¹⁰⁶

El PCE sabía que Las Hermandades en sí mismas tenían muy poca fuerza y autoridad; de por sí no podían decidir nada. Pero confiaba en que si los obreros y los campesinos penetraban en ellas y las utilizaban como una tribuna para defender sus derechos, como un medio de organizar sus fuerzas, esto ayudaría a que las poderosas energías que las masas del campo encerraban ejerciesen una gran presión sobre los poderes públicos.

Para conseguir estos cambios era necesario levantar un verdadero movimiento de fondo en el campo parecido al que en las ciudades estaba permitiendo a los obreros industriales penetrar en el seno de los sindicatos verticales y utilizar ciertas posiciones dentro de éstos. De hecho, en el transcurso del VI Congreso del PCE, ya se había hecho constante alusión a que «*en no pocos pueblos de Sevilla, Córdoba, Jaén y otras provincias, hay Juntas sociales con las que es posible trabajar*»¹⁰⁷. En definitiva, ese movimiento podía suscitarse si obreros agrícolas y campesinos acortaban las distancias entre sí, se esforzaban por entenderse; comprendían que sus reivindicaciones actuales eran coincidentes en lo fundamental. El obstáculo esencial para unos y otros era la política de la dictadura que expoliaba a los obreros y campesinos por distintos procedimientos, en beneficio exclusivo de la oligarquía monopolista.¹⁰⁸

La actitud del pequeño y mediano campesinado

En cuanto a la actitud del partido con respecto a los pequeños y medianos campesinos, los comunistas detectaron un cambio importante en comparación con el pasado en la actitud y los conocimientos mostrados por muchos de sus miembros en relación con los propietarios del campo. Con abundancia de hechos, los delegados del VI Congreso pusieron de relieve la amplitud de la oposición antifranquista en el campo. La decisión con que las diversas capas de campesinos estaban luchando por precios remuneradores para sus productos, contra los abusos del Servicio Nacional del Trigo y de las compañías concesionarias; su resistencia, y en muchos casos su negativa firme, a

¹⁰⁶ AHPCE: *El balance de veinte años de dictadura fascista...*

¹⁰⁷ AHPCE: VI Congreso del PCE...

¹⁰⁸ AHPCE: *El balance de veinte años de dictadura fascista...*

seguir soportando la pesada carga de los impuestos, así como su lucha contra las consecuencias del plan de estabilización, se utilizaron como ejemplo de ello.

Como hemos venido apuntando, la posición del PCE en torno a éstas y otras reivindicaciones concernientes al apoyo a las diversas capas de campesinos fue clara, precisamente por la necesidad de aunar en torno a sí el mayor número de simpatizantes posibles dentro del mundo rural en contra del régimen franquista:

*«Los comunistas apoyamos todas las reivindicaciones del campo que están dirigidas contra la dictadura. Hay millones de campesinos pobres y medios, cuya alianza con la clase obrera es factor decisivo para acabar con la dictadura y para todo el desarrollo democrático de España hacia el socialismo».*¹⁰⁹

Según su criterio, la difusión de la nueva política agraria comunista debía acompañarse ante todo del esfuerzo de todas las organizaciones del partido para conocer las reivindicaciones concretas que se planeaban en cada pueblo y en cada provincia. Para conocerlas y para, en la medida de lo posible, intervenir *«proponiendo nuestras soluciones y organizando la lucha de los campesinos»*¹¹⁰ frente a la oligarquía financiera y la aristocracia latifundista. Obrando de este modo, interpretaron que la organización comunista conquistaría en el campo posiciones decisivas, tanto para acelerar la caída de la dictadura, como para poder impulsar más adelante las transformaciones democráticas que propugnaban.

Sin embargo, a comienzos de los años sesenta no era posible afrontar con éxito las tareas que el movimiento de masas en el campo planteaba a través de organizaciones pequeñas. El PCE era consciente de que necesitarían atraer a sus filas a un gran número de nuevos militantes, de obreros agrícolas y campesinos. Siguiendo el ejemplo de los resultados conseguidos al respecto por los comunistas en Córdoba, Sevilla, Badajoz y otras provincias, no cesaron en el empeño de desarrollar rápidamente el partido en el campo. Para ellos, esos ejemplos constituían:

«...la mejor prueba de las grandes posibilidades que existen para un desarrollo rápido de nuestro Partido en el campo. No hay pueblo a donde no pueda llegar hoy nuestra organización. En todas partes hay jóvenes deseosos de pertenecer al Partido Comunista. Sólo hace falta abrirles sus puertas con audacia, sin la idea absurda y

¹⁰⁹ AHPCE: Informe de Ignacio Gallego presentado ante el VI Congreso...

¹¹⁰ *Ibidem.*

*nociva de que para ser buen comunista es necesario haber pasado por la cárcel y las comisarías».*¹¹¹

La creación de “comités”

Con el objetivo de dar solidez a las organizaciones del partido en el campo y asegurar que éstas pudieran asumir el papel de dirigentes de las masas, el PCE apostó firmemente por la creación y consolidación de “comités”. A pesar de las condiciones organizativas a las que obligaba la clandestinidad, debía pasarse del método de los contactos personales, de las entrevistas relámpago, al método de reuniones en las que se discutiesen los problemas. Este paso debía ser dado en todas partes. Los comunistas atribuyen a esta estrategia los resultados que paulatinamente fueron obteniendo en diversas zonas agrarias:

*«[Estos resultados] no se deben sólo a que las condiciones sean hoy más favorables que en otros períodos. Estas condiciones por sí solas no nos hubieran dado dichos resultados. Éstos se han conseguido aplicando una concepción más amplia y audaz de lo que puede y debe ser hoy la organización del Partido, pasando del método de los contactos al de las reuniones amplias con obreros agrícolas y campesinos».*¹¹²

El partido buscaba para el campo la creación de una amplia red de comités capaces de actuar con cierta autonomía, de difundir y explicar su discurso, de acercar a las masas rurales sus ideas en torno a la reforma agraria o la consigna “la tierra para quien la trabaja”. Que fuesen solventes igualmente, a la hora de continuar su labor aunque por cualquier circunstancia se interrumpiese o se retardase la ayuda directa de los órganos superiores del Partido. En este sentido, consideraban que la orientación general del Comité Central no iba a faltar prácticamente en ningún caso, aunque fuera a través de *Radio España Independiente*, *Mundo Obrero*, *La Voz del Campo* y otras publicaciones.

En la organización del partido en el campo, la difusión del discurso agrario y posterior movilización de aquellos sectores sociales del mundo rural susceptibles de ello, era inevitable para los comunistas pensar en los individuos en los que iba a recaer tal responsabilidad. No dudaban de la “combatividad” y “espíritu revolucionario” de un

¹¹¹ *Ibidem.*

¹¹² *Ibidem.*

gran número de jóvenes trabajadores en el campo, pero mostraron ciertas reservas con respecto a su inexperiencia. Algo que, sin embargo, pensaron que podían contrarrestar con creces con su entusiasmo. A juicio de la organización comunista, la conciencia política y la capacidad de los individuos que ingresaban en el partido, así como de los potenciales simpatizantes campesinos y obreros agrícolas, no se podía medir por su grado de instrucción que, naturalmente, era bajo. Su conciencia política había que medirla no en conocimientos teóricos sobre el marxismo-leninismo, sino en los términos marcados por su odio hacia la dictadura, por su ardiente deseo de acabar con el régimen franquista y, sobre todo, por su comprensión de que el Partido Comunista era su partido, el que defendía sus intereses. La mejor prueba de capacidad de esos jóvenes inexpertos de la que los comunistas hablan, según ellos, fue el balance de actividad que presentaron al VI Congreso. Se consideró como un acierto en modo en el que dirigieron las organizaciones del Partido, la forma en la que plantearon los problemas y preocupaciones de los obreros agrícolas y de los campesinos.

Ahora bien, la realidad era que las condiciones estructurales existentes en el campo, no solamente para que se siguiesen creando comités que atrajesen a un importante número de jóvenes a la órbita del partido, sino también en el día a día de sus vidas, no eran las mejores posibles:

*«La mayoría de nuestros pueblos agrícolas adolecen de una falta absoluta de actividades sociales y culturales. Ello es particularmente penoso para la juventud, para la que todo son privaciones y prohibiciones. En unos casos es la prohibición de bailar; en otros, el precio abusivo del cine; y en todos o casi todos carencia de deportes y escuelas».*¹¹³

Es por esto por lo que pensaron que no podían limitarse a explicar en los pueblos y aldeas la ardua teoría del partido y a convencerles de que todos esos problemas sólo podrían resolverse acabando con la dictadura. Estimaron que debían ir más allá, luchando por mejorar las condiciones en las que se desarrollaba su vida social cotidiana e impulsando a los jóvenes a organizarse en peñas, en grupos artísticos y deportivos. Además de enseñar a leer y escribir a los jóvenes trabajadores.

En las líneas anteriores hemos podido comprobar cómo el discurso comunista referente a la organización del partido en el mundo rural, se centró fundamentalmente en la creación de una amplia red de comités del partido en pueblos y aldeas. Éstos

¹¹³ *Ibidem.*

facilitarían la labor instructiva de las comisiones de plaza y la actuación en las Hermandades, orientando a los obreros agrícolas sobre las posibles líneas reivindicativas y de lucha a seguir. Igualmente, desarrollarían una labor importante en defensa de los intereses de los pequeños y medianos campesinos. Empleando estas estrategias organizativas y de difusión, estimaron que conseguirían el apoyo de amplias capas sociales rurales. Veamos ahora cómo dentro del discurso comunista, la incorporación a las filas del partido de esos potenciales militantes, fue inseparable del desarrollo de las posibles acciones de los obreros agrícolas y de los campesinos. Para ello es necesario centrar nuestra atención en las estrategias de movilización para el campo adoptadas por el PCE a partir de su VI Congreso.

4.2. *Estrategias de movilización*

En el transcurso del VI Congreso, se pusieron igualmente sobre la mesa tres reivindicaciones principales de los obreros agrícolas que con posterioridad servirían como modelo para acciones futuras: la lucha por mejores salarios, la exigencia de un seguro de paro y la exigencia de que se les diera trabajo en las faenas agrícolas. Para ilustrar lo exitosas que resultaron en algunos casos, se pusieron ejemplos detallados llevados ante el Congreso por los delegados de las provincias responsables. Se consideró que son éxitos conseguidos en la lucha contra la dictadura y a favor de la construcción de un sistema político democrático.¹¹⁴

En primer lugar, la lucha por mejores salarios. Los obreros agrícolas venían librando importantes luchas en los últimos años por salarios decentes. Los delegados de Andalucía se refirieron a la huelga de arroceros de Sevilla de 1959, con la que consiguieron prácticamente un aumento del cien por cien del salario que recibían en 1958. También dieron noticia de la actuación de los aceituneros, de la huelga que éstos realizaron dirigida por el partido, en la que lograron salarios de 60 y 70 pesetas. En Córdoba, los comunistas de organizaron huelgas de los recogedores de algodón, consiguiendo importantes aumentos de salario. En estas y otras provincias andaluzas, en Extremadura, en Castilla, en Murcia y en Levante, los segadores impusieron con su unidad y su lucha salarios que oscilan alrededor de las 100 pesetas. En ciertos caso lograron salarios superiores. E incluso en otras faenas que se realizaban en períodos en

¹¹⁴ *Ibidem.*

los que sobraba la mano de obra, los obreros no se resignaron fácilmente a trabajar por los salarios fijados por las bases. De igual manera, obtuvieron éxitos importantes en relación con la duración de la jornada. En muchos casos los obreros agrícolas se han negado a trabajar más de ocho, de siete y hasta de seis horas, según las faenas.

En estrecha relación con las luchas por las mejoras salariales y las condiciones laborales, se hace mención a los convenios colectivos. Para el PCE, esos convenios tenían un carácter profundamente antiobrero y “explotador”. Los trabajadores no podían considerarse obligados a cumplir unos convenios en los que no habían tomado parte. Aunque se destaca que, en algunos casos –todavía escasos- las Juntas Sociales habían logrado introducir ciertas ventajas, cuyo cumplimiento había que exigir.

*«...nuestra tarea consiste en hacer ver a los trabajadores que la cuestión de su salario se resuelve en todo caso y en cada situación concreta con la lucha unida y organizada. Si no se lucha, con bases o con convenios, los salarios seguirán siendo bajísimos. Si los trabajadores luchan, conseguirán, como han conseguido en diversas ocasiones, incremento de salario y la jornada de 8 a 6 horas, según la dureza de los trabajos».*¹¹⁵

Los delegados de las zonas agrícolas mostraron ante el VI Congreso hasta qué punto la obtención de aumento de salarios y otras reivindicaciones dependía de la iniciativa de los comunistas.

En segundo lugar, la lucha por un seguro de paro adquiere una importancia particular en los años anteriores al Congreso. Una de las consecuencias del Plan de Estabilización fue la disminución de las faenas agrícolas que muchos patronos redujeron a lo más imprescindible. Sus dificultades económicas, y muy concretamente la falta de créditos, les llevaron a disminuir gastos, empezando por lo que se encontraba más a su alcance que era dejar sin hacer parte de los trabajos que realizarían en condiciones normales. Ante esta situación, se pone de manifiesto con rotundidad, que el gobierno no iba a tomar ninguna medida para remediarla si no era obligado por la lucha de los trabajadores.

En efecto, para el PCE, el subsidio de paro decretado por el gobierno consistía en facilitar el despido de obreros, liberando a los patronos de la indemnización que anteriormente estaban obligados a abonar a los despedidos. Ese subsidio no tenía nada que ver con el seguro de paro reclamado por ellos. El Gobierno había ido más allá

¹¹⁵ AHPCE: *Informe de Ignacio Gallego presentado ante el VI Congreso...*

publicando el decreto de creación de una llamada Mutualidad Nacional agraria¹¹⁶, para cuyo sostenimiento establecía el siguiente sistema de cotización: para los propietarios, el 500% del líquido imponible; para los obreros agrícolas, 600 pesetas anuales. Con ello consideraron que el régimen franquista se disponía a extraer del campo, con el pretexto de los seguros del campo, más de 6.000 millones de pesetas.¹¹⁷

Los comunistas explicaron cómo en las Asambleas de las Hermandades, quienes podían hablar protestaron abiertamente contra lo que llamaron justamente un nuevo impuesto, equivalente por su volumen, a todos los que el campo venía pagando. Ante tal protesta, el Gobierno se vio obligado a retroceder, dejando en suspenso el decreto. La cuota fijada por el Gobierno era insoportable para los campesinos. Más aún para los campesinos pobres y medios, cuyos líquidos imponibles están, por lo general, por encima de lo que corresponde. Pero era más injusta, muchísimo más, la cuota fijada para los obreros agrícolas, quienes con sólo trabajar 90 días al año quedaban obligados a pagar 600 pesetas de cotización.

Pero el que se hubiera conseguido que la cuestión de la Mutualidad Nacional Agraria quedase en suspenso, no significaba en ningún modo que, según el criterio del PCE, debiera aplazarse el establecimiento de verdaderos seguros sociales en el campo: un seguro de paro equivalente como mínimo al salario base. Conseguir ese seguro era una necesidad angustiosa para los obreros agrícolas.

Las excusas que se esgrimen por parte de los dirigentes franquistas para rechazar el establecer el seguro de paro, son consideradas por los miembros del partido como un insulto:

*«Los ministros franquistas insultan a los trabajadores cuando dicen que no es posible establecer el seguro, porque ello llevaría a muchos a rehuir el trabajo. No, los obreros agrícolas no quieren el seguro para no trabajar. Lo quieren y lo necesitan para no morir de hambre, para poder dar a sus hijos por lo menos pan, para no tenerlos que ver desnudos y descalzos en pleno invierno».*¹¹⁸

Por ello, y en tercer lugar, era fundamental para el PCE que los obreros agrícolas exigiesen ante las alcaldías y otros organismos oficiales que se les diera trabajo, que se

¹¹⁶ Para conceder a los obreros agrícolas los mismos beneficios que el Mutualismo Laboral ofrecía a los trabajadores de la industria se creó en el Ministerio de Trabajo el Servicio Nacional de Seguridad Agraria por decreto de 5 de septiembre de 1958. Los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria se aprueban por Decreto 413/1961 de 2 de marzo y Orden de 21 de junio de 1961.

¹¹⁷ *Ibidem.*

¹¹⁸ *Ibidem.*

obligase a los grandes propietarios a realizar las labores que el campo necesitaba. Era difícil obligar a las instituciones a adoptar medidas que remediasen la situación de los trabajadores. En este punto podrían tener un papel protagonista las mujeres, consiguiendo que se manifestasen ante las alcaldías exigiendo trabajo y un seguro de paro para sus maridos. Se trata de una maniobra puramente estratégica, ya que consideraban que ante manifestaciones pacíficas de este carácter serían muy difíciles las medias represivas.¹¹⁹

Hemos tratado de explicar la manera en la que, a partir del VI Congreso del PCE celebrado en Praga en 1960, los comunistas españoles imprimen un giro a sus concepciones sobre la organización, especialmente para el medio rural, de proletarios agrícolas y campesinos. Algo que repercutió indudablemente en la difusión de su discurso en torno a la «cuestión agraria», y en sus estrategias de movilización. Dentro de esta nueva idea, se observa con claridad cómo las concesiones al protagonismo de los obreros agrícolas son constantes, pero este hecho no impide que los guiños a los pequeños y medianos campesinos aparezcan, igualmente, con frecuencia. Como hemos dicho, aunar ambas fuerzas en la lucha contra la dictadura en el campo era fundamental para que el PCE tuviera éxito en sus objetivos en ese ámbito. Por otra parte, comprobamos cómo se comienza a marcar una línea de actuación en el mundo rural con bastante nitidez. En ella la creación de una amplia red de comités del partido en todos aquellos sitios donde fuese posible, era esencial. En relación con esto, se prestaba especial atención a la necesidad de potenciar las comisiones de plaza, el aprovechamiento de los cauces legales de participación en las Hermandades, y se reflexiona acerca de los futuros dirigentes comunistas rurales. Finalmente, se marca la línea de actuación en cuanto a la movilización, fijando objetivos concretos como la lucha por los salarios, la exigencia de un seguro de paro y la petición de que se les diera trabajo en las faenas agrícolas.

¹¹⁹ *Ibidem.*

CONCLUSIÓN

Consideramos fundamental la construcción discursiva que el PCE elaboró a partir de los años sesenta en torno a la reforma agraria como claro agente movilizador de la población jornalera y del pequeño campesinado. Por ello, a lo largo de este capítulo hemos tratado de indagar acerca del origen de las propuestas programáticas comunistas en torno a la «cuestión agraria», la petición de reforma agraria y la consigna “la tierra para quien la trabaja”, y los primeros pasos dados por el partido en este sentido a partir de los años sesenta. Con este fin, hemos dividido el trabajo en cuatro partes diferenciadas: una primera, en la que analizamos la procedencia intelectual de las mencionadas reivindicaciones comunistas, fijándola en la tradición regeneracionista de finales del siglo XIX. A partir de ahí, hacemos referencia en un segundo apartado a la influencia que las posturas de anarquistas y socialistas tuvieron en el PCE en torno a la «cuestión agraria», así como a la actitud de la organización comunista en este sentido desde su fundación en 1921 hasta la guerra civil. Prestamos especial atención a la estrategia frentepopulista impulsada por el partido a partir del VII Congreso de la IC celebrado en 1935 y a las recomendaciones del dirigente búlgaro Dimitrov en este sentido, así como su particular implantación en España en 1936. Partiendo estas premisas, en una tercera parte, analizamos el discurso comunista en torno a esta misma cuestión tomando el III Pleno del Comité Central –1957–, y el VI Congreso del PCE –1960– como referencias. Esto nos permite llegar a la conclusión de que el estudio renovado de las condiciones socioeconómicas provocadas por el sistema económico impuesto por el franquismo en la agricultura por parte de los comunistas, les llevó a retomar con impulso toda esa tradición intelectual a la que nos hemos referido, como única manera de promover la democratización del país. Sirviéndose para tal fin, del poder simbólico y de la potencia movilizador de la visión mitificada y salvífica de la reforma agraria y de la consigna “la tierra para quien la trabaja” que ellos mismos elaboraron. A pesar de demostrarse que esta reforma no era económicamente viable. Asimismo, finalmente, planteamos cuáles fue la estrategia definida por el PCE por el PCE para la organización de la protesta en el campo, abordando las estrategias organización, movilización y difusión del discurso comunista, planteadas la sexta reunión congresual del partido.

Una vez explicado lo que podríamos denominar como los orígenes del interés comunista en torno a la «cuestión agraria» retrotrayéndonos al propio nacimiento del PCE como partido político y a las influencias que recibió en este sentido por parte de socialistas principalmente y anarquistas, procederemos a analizar la situación en la que se encontraban los comunistas españoles como organización política en los años finales de la década de los cincuenta del pasado siglo. Nuestro objetivo no es otro que tomar el pulso de la actividad comunista en este periodo en el campo andaluz, justo antes de la crucial celebración del VI Congreso del PCE en 1960, y arrojar luz sobre sus primeros pasos en la organización de la protesta en el mundo rural. Para de este modo determinar que a partir del III Pleno del Comité Central de 1957, con su oficialización de la Política de Reconciliación Nacional y el viraje en torno a la concepción del modo en que habría que construir la democracia en España contando con la participación inexcusable de los trabajadores rurales, la reorganización del partido en el campo retomó nuevos bríos. Y en este sentido, la celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional del 5 de mayo de 1958 y la Huelga Nacional Pacífica del 18 de junio de 1959 fueron experiencias positivas para este fin, constituyendo sendas piedras de toque sobre las posibilidades de la movilización de la masa jornalera y campesina perjudicada por las políticas agrarias franquistas.

IV. LA REORGANIZACIÓN DEL PCE Y EL RESURGIR DE LA PROTESTA ORGANIZADA EN EL MUNDO RURAL ANDALUZ. LOS PRIMEROS PASOS (1956-1960)

IV. LA REORGANIZACIÓN DEL PCE Y EL RESURGIR DE LA PROTESTA ORGANIZADA EN EL MUNDO RURAL ANDALUZ. LOS PRIMEROS PASOS (1956-1960)

INTRODUCCION

A lo largo del siguiente capítulo abordaremos los primeros pasos dados por el PCE en la organización de la protesta en el mundo rural. Para ello partiremos del año 1956, en el que desde el Comité Central del partido comienza a plantearse la necesidad de llevar a cabo una política de reconciliación nacional que integrase a todos los españoles. Y llegaremos aproximadamente hasta 1960, en vísperas de la celebración del VI Congreso del PCE en Praga en el que se produce el viraje definitivo en la política de los comunistas españoles en el campo andaluz. En el transcurso de ese crucial periodo para la historia de la vida política del PCE y de la construcción de la democracia en el mundo rural, tendremos en cuenta en nuestra exposición la importancia que para todo ello tuvo el III Pleno del Comité Central del PCE celebrado en 1957, verdadera punta de lanza de la Política de Reconciliación Nacional y de la incorporación del ámbito rural a la lucha contra el franquismo y por la democracia en España; y la preparación de la Huelga Nacional Pacífica del 18 de junio de 1959. Además, no perderemos de vista los movimientos hechos por el gobierno franquista en este periodo: el cambio de gobierno de 1957 que relegaba a Falange a un segundo plano, las elecciones sindicales de ese mismo años y la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos en 1958, fundamentales en el desarrollo de la protesta antifranquista a partir del ámbito laboral, ya fuese urbano, mediante la penetración en la estructura de los sindicatos, o rural, a través de la paulatina penetración en las entrañas del rígido aparato franquista en las Hermandades de Labradores y Ganaderos.

Y lo haremos, de acuerdo con la perspectiva teórica que adoptamos en nuestra investigación, prestando especial interés en analizar el modo y las causas por las que los individuos decidieron entrar a formar parte del entramado comunista en el mundo rural, o simplemente colaborar con él o participar en acciones reivindicativas en esta primera etapa. Siempre considerando al PCE como *agente* político de la movilización y canalizador del descontento. Pensamos que los comunistas fueron capaces de dotar al incipiente descontento y a la embrionaria protesta presente en el campo tanto de un

capital social mediante el cual organizarse como de instrumentos lingüísticos y discursivos, de ideas disponibles, valores y redes sociales que proporcionaron los cimientos para pensar y actuar colectivamente.¹ El partido es plenamente consciente de la existencia de un tejido asociativo previo y de una importante semilla de reivindicación en el agro andaluz, sembrada por anarquistas, republicanos, socialistas, católicos y en menor medida comunistas, durante el primer tercio del siglo XX especialmente.² Aunque la guerra civil y la posterior represión desatada en todo el territorio analizado va a terminar prácticamente con todas las estructuras organizativas y

¹ Véase capítulo introductorio.

² Véase por ejemplo, DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas: Córdoba (antecedentes de para una Reforma Agraria)*, Alianza Editorial, Madrid, 1967; BRENAN, G.: *El laberinto español : antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Madrid, Ibérica, 1977; DIAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas: Córdoba (antecedentes para una reforma agraria)*, Madrid, Alianza Editorial, 1984; PIT-RIVERS, J. A.: *Un Pueblo de la sierra : Grazalema*, Madrid, Alianza Editorial, 1989; CALERO, A. M.: *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975; PEREZ YRUELA, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979; MACARRO, J. M.: *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1985; GUTIERREZ MOLINA, J. L.: *La idea revolucionaria: el anarquismo organizado en Andalucía y Cádiz durante los años treinta*, Madrid, Madre Tierra, 1993; MAURICE, J.: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990; KAPLAN, T.: *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía : capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz 1868-1903*, Barcelona, Crítica, 1977; LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanismo y Anarquismo en Andalucía: conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-2000)*, Córdoba, Ediciones la Posada, 2001; HOBSBAWM, E.: *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Crítica, Barcelona, 2003; COBO ROMERO, F.: *Por la Reforma Agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil, (1930-1939)*, Granada, Universidad de Granada, 2007 ACOSTA RAMIREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. GONZALEZ DE MOLINA, M. *Socialismo agrario, conflicto rural y democracia en el campo español (1880-1930). Los orígenes de la federación de trabajadores de la tierra*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2009. Por su parte, Joan Martínez Alier hace referencia a la pervivencia de esa memoria a la que nos venimos refiriendo en 1968. Como ya apuntamos en capítulos anteriores, en su ya clásico estudio sobre la estabilidad de las estructuras latifundistas en la campiña cordobesa, detectó con precisión que en la conciencia colectiva de los trabajadores del campo seguían latiendo con fuerza conceptos como el «reparto», la «unión», o la creencia en que el paro que azotaba a los trabajadores rurales no era inevitable: «trabajo hay, pero no lo dan». Para este autor, los obreros seguían teniendo un fuerte sentido de la identidad. Creen en un «ellos» y «nosotros»; «ellos», los ricos, y «nosotros», los pobres; «ellos», los que no trabajan, y «nosotros» los que trabajamos. Demostró el hecho de que cuando los trabajadores hablaban de «los que tienen ideas», se referían a los «obreros conscientes», a los que tenían ideas concretas anarquistas o socialistas. Las ideas que todos tenían no eran ideas que requiriesen adhesión a una ideología política determinada, sino creencias que formaban parte del bagaje cultural de todos los obreros cordobeses: la imagen dicotómica de la sociedad, el aprecio en que se tiene a la «unión», la aspiración al «reparto» o la consideración de que «la tierra debe ser para quien la trabaja» porque niegan la legitimidad de la propiedad y de la autoridad de los «señoritos». Lo que este investigador apuntó no es otra cosa que la posibilidad de que la existencia de una fuerza catalizadora, capaz de movilizar esa sensación de descontento y de estar padeciendo un sistema económico injusto subyacente en la mentalidad de los trabajadores rurales andaluces, podría llevar a destruir la “racionalidad” económica demostrada por el sistema latifundista. Pensamos que la “pequeña ayuda exterior” a la que se refiere este autor en 1968, no es otra que el impulso del PCE y su labor movilizador en el campo, en ciernes en aquel momento. MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la provincia de Córdoba*, París, Ruedo Ibérico, 1968.

recursos humanos de estos grupos³, no pudieron evitar sin embargo que el terreno siguiese abonado y preparado para el resurgimiento de la protesta. Y fue el PCE el principal responsable de hacerla rebrotar con fuerza, aunque en ocasiones compartiera esa *agencia* con grupos de trabajadores del campo organizados previa e independientemente, precisamente retomando esas tradiciones reivindicativas a las que hemos hecho referencia.

Lo que pasamos a explicar a continuación, supone, en definitiva, los primeros pasos dados por el PCE en la reorganización de la lucha y la protesta en el mundo rural andaluz. El comienzo del proceso de reconstrucción del tejido asociativo del campo destruido tras el conflicto civil bajo la iniciativa comunista.

³ Véase MORENO GÓMEZ, F: «La represión franquista a partir de los datos de Córdoba», en ARÓSTEGUI, J. (coord.): *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, Vol. I., Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, pp. 303-329. Del mismo autor, «La represión en la España campesina», en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, V Coloquio de Historia Contemporánea de España, Madrid, Silo XXI, 1989, pp. 189-207; ESPINOSA MAESTRE, F.: «Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio», en CASANOVA, J. et alii: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 51-119; RIESCO, S.: *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil: cuestión yuntera y radicalismo patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006; COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M^a.: «Ser jornalero y pobre... y no morir en la posguerra. El carácter selectivo de la represión franquista a través de una visión de largo recorrido, Jaén, 1900-1950, en Segon Congrés de Recerques, *Enfrontaments Civils: Postguerres y Reconstruccions*, Lleida: Associació Recerques, 2002, Vol. II, pp. 731-755; COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T.: “Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía Oriental, 1939-1975”, en *Hispania*, LXIV/3, nº 218, 2004, pp. 1079-1112. Por su parte, Marcial Sánchez Mosquera ha elaborado un sugerente estudio de la incidencia de la represión en Andalucía por perfiles profesionales. Según éste, un 52,41% de las personas represaliadas durante la posguerra desempeñaban su labor profesional en el sector primario. En cuanto al perfil ideológico de los detenidos en esta región entre 1946 y 1951, sobresalen por encima de todos los comunistas (52,98%), y los anarquistas (18,9%), mientras que los socialistas y ugetistas suponen un (6,31%). Si sumamos todos estos porcentajes, obtenemos la nada desdeñable cifra de un 78,19%. Con lo cual, podemos afirmar que sobre las espaldas de los militantes de estos tres grupos políticos recayó el mayor peso de la represión en Andalucía. SÁNCHEZ MOSQUERA, M.: *Del miedo genético a la protesta. Memoria de los disidentes del franquismo*, Barcelona, Fundación de EE.SS Archivo Histórico CC.OO, 2008, p. 84 y 110.

1. *EPPURE SI MUOVE*. EL PCE TOMA POSICIONES ANTE LOS PRIMEROS SINTOMAS DE DESCONTENTO Y PROTESTA ORGANIZADA EN EL CAMPO ANDALUZ

La documentación con la que contamos para tratar de reconstruir la historia de la reorganización del PCE en el campo andaluz a partir de mediados de la década de los años cincuenta presenta importantes dificultades al historiador que decida embarcarse en tan ardua y complicada tarea. Además de ser fragmentaria, gran parte de ella se encuentra codificada por su carácter clandestino y secreto. En no pocas ocasiones nos encontramos con la dificultad de no saber a qué población concreta se refieren los documentos sobre la cual se está informando. Aún así, a través de ella y gracias a la existencia de otras fuentes con las que cruzar información y completar nuestro argumento, podemos dibujar un boceto más o menos claro de la situación del mundo rural andaluz visto bajo la óptica comunista en los años inmediatamente anteriores a la celebración del VI Congreso del PCE en 1960. Hacemos arrancar nuestro discurso en 1956, justo antes de la celebración del mencionado III Pleno del Comité Central del partido en septiembre de 1957. Con ello pretendemos ofrecer una panorámica general del estado del partido en el campo andaluz previo a la mencionada reunión, para, una vez señalada ésta como hito referencial en la historia del PCE y de su política agraria, describir las actividades de los comunistas españoles desde esa relevante fecha y conectarla con la convocatoria de la Huelga Nacional Pacífica en 1959.

Veremos cómo en vísperas de la celebración del mencionado III Pleno, se detectan los primeros síntomas de descontento y movimiento contestatario en el campo, cómo se trata de una actitud y compromiso en muchas ocasiones previo a la presencia del PCE propiamente dicha en muchas localidades rurales y de qué manera este partido comienza a dotar de una estructura organizativa y de coordinación a ese sentimiento de desafección con el régimen franquista. Igualmente, comprobaremos la estrategia adoptada por el PCE para ir haciéndose presente en la vida cotidiana de los trabajadores rurales, su insistente recomendación sobre la necesidad de entrar a formar parte de las estructuras de poder en el terreno laboral rural, en las Hermandades de Labradores y Ganaderos, y de integrar las reivindicaciones de todas las capas sociales del campo dañadas en sus intereses por las políticas agrarias franquistas; jornaleros, pero también pequeños campesinos y arrendatarios, identificando un enemigo común a todas ellas, el

régimen franquista. Además, presentaremos una pequeña muestra de la metodología de trabajo comunista en el agro andaluz.

1.1. *La situación del campo andaluz en vísperas de la celebración del III Pleno del Comité Central del PCE en clave comunista*

Existencia de actitudes contestatarias al margen del partido

A pesar de que el PCE no había definido completamente lo que iba a ser su posterior política agraria y de actuación en el mundo rural andaluz, ya desde una fecha tan temprana como 1956, se observan los primeros síntomas de movimiento en el campo.⁴ Síntomas que si bien no son indicadores de la presencia de una lucha organizada y sobre todo dirigida por los comunistas españoles, sí que nos muestran la existencia de un creciente descontento entre las capas más pobres de los trabajadores rurales –jornaleros y pequeños campesinos–, la culpabilización del franquismo de su precaria situación, y las primeras tomas contacto de un reducido número de éstos con el entramado comunista. Se trata de contactos materializados de diferentes formas, bien sea a través de la sintonización y comentario posterior de los contenidos emitidos por Radio España Independiente, la recepción de octavillas, propaganda comunista y prensa clandestina, o simplemente cara a cara, en los tajos o plazas donde tenía lugar el rudimentario proceso de la contratación para las faenas del campo. Aunque todo ello no puede hacernos olvidar los evidentes problemas con los que los activistas del partido se

⁴ Puede verse al respecto para el caso del surgimiento de la protesta en Andalucía, HEINE, H.: *La oposición política al franquismo, 1939-1952*, Barcelona, Crítica, 1983; HEINE, H. y AZUAGA, J. M.: *La oposición al franquismo en Andalucía Oriental*, Madrid, FSS Ediciones, 2005; FOWERAKER, J.: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*. Madrid, Arias Montano, 1990. pp. 135-143. BERNAL, A. M.: “Resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo”, en ORTIZ HERAS et al.: *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 145-159; BAENA LUQUE, E. y ORTEGA LÓPEZ, T. M^a.: «1962, “el mayo andaluz”: Andalucía ante las huelgas mineras de Asturias», en VEGA, R. (coord): *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Trea, 2002, pp. 143-160; COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T.: “La protesta de sólo unos pocos: el débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976”, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 113-160; ORTEGA LÓPEZ, T.: “Algunas causas de la conflictividad laboral bajo la dictadura franquista en la provincia de Granada (1939-1975)”, *Ayer*, 50, 2003, pp. 235-254; *Del silencio a la protesta: explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003; MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S.: *Protesta obrera y sindicalismo en una región “idílica”: historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Universidad de Jaén, 2003.

encontraban a la hora de tratar de organizar una célula en un núcleo rural. Veámoslo detenidamente.

Una de las principales cuestiones que debemos tener en cuenta a la hora de analizar la labor del PCE en la reorganización de su estructura en el campo, es el hecho innegable de que en muchas zonas donde no tenía una presencia organizada, y donde «no había llegado a ellas la voz del partido»⁵, los trabajadores agrícolas, tanto campesinos como jornaleros, mostraron en muchas ocasiones un grado de compromiso y de espíritu reivindicativo del que el PCE se sirvió y utilizó para la consecución de sus fines. Se trata de la cuestión de la *agencia* política que hemos mencionado en la introducción a estas páginas. El partido es plenamente consciente de que el campo andaluz era un terreno abonado para la protesta gracias a la labor realizada durante el primer tercio del siglo XX por anarquistas, republicanos, católicos, socialistas y en menor medida comunistas.

*«Al igual que en la capital sucede en el campo, ellos encuentran también las causas de la actual situación, ellos condenan al franquismo...Estando en Rociana con un compañero de trabajo, una noche salimos de la pensión para tomar café y nos fuimos a una taberna a las afueras del pueblo. Cuando nosotros llegamos cerca de ella, un campesino que estaba en la puerta se entró para dentro. Nosotros entramos y nos sentamos distantes al mostrador. En un rincón había unos 12 campesinos escuchando Radio Moscú. Con el amigo en cuestión nos acercamos más a la radio hasta que uno de ellos se levantó y dijo: estos saben lo que escuchan porque si no, no se hubiesen venido de donde se encontraban aquí, de modo que se puede poner a más voz. Ellos mismos se montaban toda la noche su guardia para poder escuchar la radio. Aquella noche escucharon REI Praga, que buena atención pusieron para poder cogerla ella después».*⁶

Observamos cómo desde muy temprano –este documento está fechado en Sevilla en torno a mediados de los años cincuenta–, el PCE va detectando ese descontento latente en los trabajadores agrícolas y su predisposición a la lucha y a resultar contestatarios contra el régimen en el que vivían, identificado por ellos como el principal responsable de su situación. Además de ser plenamente conocedores de la importante defensa de sus intereses que el partido realizó durante la guerra civil: «En Chucena, leyendo la prensa, uno de los discursos del Ministro de Agricultura en uno de sus muchos viajes, un campesino dice: sin hablar tanto y viajando menos, todo lo hizo Uribe».⁷

⁵ Archivo Histórico del PCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía, CP. Sevilla, Informes, 1950 en adelante.

⁶ *Íbidem.*

⁷ *Íbidem.*

En relación con esto, es extensamente conocida la fuerte actividad opositora que desplegaron los trabajadores agrícolas en la zona del Marco de Jerez desde principios de los años cincuenta.⁸ El éxito de las huelgas desde 1952 ayudaría a los jornaleros del Marco a una pronta organización del movimiento obrero, que desde Sanlúcar se extendería a diferentes zonas. A lo que habría que añadir que este proceso de organización se vio reforzado por la entrada en el Sindicato Vertical de algunos de sus trabajadores más destacados, como es el caso de Emilio Fábregas, desde 1956, y puede que incluso antes.⁹ Esto es lo que se desprende de las palabras de este viticultor sanluqueño:

«Después de la huelga del 52 es cuando empezamos a organizarnos para tener una organización que funcionara mejor, no quedarnos dormidos que es lo que le pasaba a comisiones al principio. Se hace una comisión cuando se tiene un problema y cuando se soluciona se deja la comisión....eso pretendíamos que no ocurriera aquí en el marco que aquí las luchas iban a ser duras, fuertes y largas, y tenemos que crear una organización que fuera capaz de mantenerse aunque no hubiera problemas pero que siguiera la comisión trabajando convenciendo a la gente, haciendo un trabajo de campo, en el tajo, aquí y allí...

[...]

Si había 4 trebujeneros en la cuadrilla y 3 sanluqueños pues discutía “no, porque lo bueno es esto”...

Vengan ustedes a las reuniones con nosotros...De qué nos vale si nosotros no somos capaces de mantener la unidad, claro, eso calaba y enseguida surgía en esos sitios

[...]

Ese trabajo de reunirnos en un bar, en la zapatería, en la barbería, hablando de estos temas, había ya 3 o 4 que hablábamos de estas cosas. Manuel Romero Pazo, Paco Chicorro, así empezamos unos cuantos que teníamos las ganas de hacer algo y de mantener el espíritu de lo que nació una vez que no se muera. Mantener el espíritu. Si estábamos en una cuadrilla, en aquella cuadrilla hablábamos de eso, y si allí había alguna persona que tenía un tono malsonante, porque era mayor y había vivido otra época, que no confiaba en la juventud, lo comentábamos nosotros después. “¿en tal finca hay un fulano tal, fulano cuál?, ¿y ese dónde de para?, en el barrio tal o en el barrio cual” me dejaba yo caer por allí y hablábamos de la organización del trabajo, de los abusos que estaba cometiendo la patronal, que era verdad que se demostraba que nosotros éramos los vencidos porque aquí nunca hay mejoras para los trabajadores del campo...sacaban la conversación un poquito en voz alta y enseguida había dos que decían pues tienes razón, es verdad...y todo el mostrador entero estaba

⁸ FOWERAKER, J.: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España.*, Madrid, Arias Montano, 1990; FORONDA MARTÍNEZ, A. (coord.): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras en Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales, CC. OO-A, 2003; MORALES RUIZ, R. y BERNAL, A. M.: «Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la historia de las CC OO en Andalucía, 1962-1978», en RUIZ, D. (dir.): *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 215-256.

⁹ MORALES RUIZ, R. y BERNAL, A. M.: «Del Marco de Jerez...», *op. cit.*, pp. 218-219.

callado escuchando la conversación que nosotros estábamos. Nos separábamos un poquito del mostrador y ya estábamos dando como un medio mitin. Esto se hacía con mucha frecuencia.

[...]

A nosotros lo que nos interesaba era crear la organización, crear el ambiente que todo el mundo pensara que allí había un grupo de trabajadores que está siempre pendiente de defenderlos».¹⁰

Todo lo descrito con anterioridad nos está indicando que desde fechas muy tempranas, el PCE aportó una estructura para la organización y la coordinación a un buen número de trabajadores rurales que habían comenzado a mostrar su descontento y a movilizarse, que resultó ser eficaz para la lucha contra la dictadura, y representó muchas veces la única opción política para los que se querían oponer a Franco. Aunque no todos los que estaban en el partido y quizá ni siquiera la mayoría, eran comunistas en sentido estricto.¹¹

Condiciones de trabajo, miseria y carestía de la vida: baza principal del PCE

La miseria y la precariedad sufrida por las capas más bajas de los trabajadores del campo en sus condiciones de trabajo estuvieron siempre presentes en los informes presentados por los comunistas destacados en los pueblos andaluces: *«el problema que constituye el nervio de las preocupaciones populares es la carestía»*.¹² Ésa era la baza principal que jugaron los comunistas a la hora de intentar movilizar a las masas trabajadoras del mundo rural en esta primera fase de embrionaria reorganización de la actividad política en el campo.¹³ El régimen intentó ocultar por todos los medios a su alcance la imparable subida de precios, con el objetivo de hacer creer a los consumidores que éstos eran iguales a los fijados en un tiempo anterior.

«Es curioso observar las burlas que se hacen a costa de los carteles fijados en todos los escaparates de las tiendas para querer hacer creer que los precios actuales son iguales a los que regían el pasado 1º de agosto. Pero resulta que los metros son más cortos, que los kilos no llegan a 1000 gramos y que los comerciantes dicen al oído del cliente

¹⁰ Entrevista a Emilio Fábregas García, Sanlúcar de Barrameda. Viticultor. 7 de noviembre de 1927. Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía, Sevilla. Realizada por Alfonso Martínez Foronda y Eloísa Baena Luque.

¹¹ FOWERAKER, J.: *La democracia española...*, op. cit., p. 24.

¹² AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

¹³ No será por lo menos hasta 1960, con la celebración del VI Congreso que el PCE incluya en su programa agrario reivindicaciones específicas relacionadas con los derechos de los trabajadores del campo como ciudadanos, y no simplemente como trabajadores.

*que la última remesa de género ha venido más cara y por lo tanto no pueden darle el precio anterior».*¹⁴

A juicio de los comunistas, el descontento de la clase trabajadora era evidente, puesto que la subida de los salarios estaba siendo absorbida por la subida de precios.¹⁵

*«El problema de la carestía, con su manifestación de subida de precios a voleo, el ambiente ha sido de indignación general...las juntas reguladoras de precios estaban de antemano tan desacreditadas que nadie muestra ni siquiera expectación por la futura actuación de estos organismos, los cuales se ven como representaciones genuinas de la inmoral burocracia montada por el franquismo, para enriquecer a los elementos más degenerados y aventureros a costa de la ruina de muchos pequeños industriales y comerciantes y, sobre todo, de la miseria de las clases populares».*¹⁶

En estrecha relación con ello, la emigración es vista como una de las lacras más importantes para el desarrollo del campo andaluz y como una de las causas fundamentales de la crisis de la sociedad rural tradicional.¹⁷ Los trabajadores del campo buscan un futuro mejor en los núcleos urbanos de regiones más prósperas –Cataluña, Madrid, País Vasco– o en las grandes ciudades andaluzas –Sevilla, Málaga o Granada.¹⁸

¹⁴ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

¹⁵ En 1939 se decretó el retorno a los salarios efectivos en 1936. A partir de ese momento, los salarios agrícolas, afectados directamente por el intervencionismo gubernamental, conocieron incrementos sensiblemente menores que los experimentados por los precios de consumo en los quince primeros años de la posguerra; por lo que cabe afirmar un descenso pronunciado del nivel de vida de los trabajadores, dado el bajo punto de partida de la serie en 1939. La serie de salarios agrarios reales que publicó Martínez Alier (1968) confirma ese descenso regular y pertinaz hasta 1953. Este claro desajuste entre salarios y precios se vio, sin duda, facilitado por la nula capacidad de negociación de los trabajadores en un contexto de estancamiento económico y de feroz represión sindical. BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I.: «El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española», en BARCIELA, C. (ed.): *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo (1939-1959)*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 55-89.

¹⁶ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

¹⁷ Véase capítulo sobre el contexto socioeconómico, la penetración del capitalismo en la agricultura española, y la crisis de la sociedad rural tradicional.

¹⁸ Para una visión completa sobre los procesos migratorios en España durante los años sesenta véase la ya clásica obra de Alfonso Barbancho, BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1975. Este autor ofrece los siguientes datos para el periodo 1951-1970: región Tajo-Guadiana occidental: 1951-1960, 325.000 emigrantes; 1961-1970, 618.000. Datos para Andalucía oriental: 1951-1960, 414.000 emigrantes; 1961-1970, 485.000 emigrantes. Datos para Andalucía occidental: 223.000 emigrantes; 1961-1970, 460.000 emigrantes. p. 27. Ahora bien, existen numerosos estudios que abordan las primeras migraciones del franquismo, como migraciones no meramente económicas. Xavier Domènech ha señalado al respecto que el franquismo, en su intento de crear una comunidad nacional nueva, estigmatizó en el proceso a toda una generación en las comunidades campesinas que no se habían mostrado de buen principio afectas a su proyecto. Huyendo de una realidad sociopolítica sin presente ni futuro, las primeras inmigraciones en los principales centros industriales estarán conformadas por una cantidad apreciable de personas con una identidad cultural y política de raíz muy definida. DOMENECH SAMPERE, X.: “La emergencia de un nuevo movimiento obrero bajo el franquismo”, Comunicación presentada en el Seminario de Historia *José Ortega y Gasset*, Universidad Complutense de Madrid, 25 de febrero de 2010. Puede verse también PUIG I VALLS, A.: *De Pedro Martínez a Sabadell: l'emigració una realitat no exclusivament econòmica. 1920 – 1975*, tesis de

A esto habría que añadir una de las cuestiones más comentadas y que más preocupan a los informantes, es la reticencia de los patronos a contratar mano de obra¹⁹, lo cual redundaba en el aumento del número de personas que se ven obligadas a dejar su hogar en busca de un futuro mejor.

*«El rasgo más saliente en toda la provincia continúa siendo el paro y la emigración hacia el norte y Cataluña. La pasada primavera, por ejemplo, el alcalde de Luque propuso a los patronos hacer un campo de fútbol para retener la mano de obra con vista a la recolección del algodón. Estos no aceptaron y cuando llegó la recolección faltaban obreros. El alcalde les recordó su propuesta y les dijo que ellos buscasen soluciones».*²⁰

«No es muy fácil que los obreros agrícolas se interesen por las Hermandades»... pero es imprescindible que lo hagan. La VI Asamblea Nacional de Hermandades

Es a partir de estas pequeñas afrentas del día a día, como el PCE comienza a formar parte de la vida cotidiana de estos trabajadores que se vieron perjudicados en sus intereses por el régimen franquista y a estar presente en su cotidianidad. Por ello, desde una fecha tan pronta como la de 1956, recomendaron a estos pequeños campesinos que tomaran como ejemplo los abusos sufridos en la recogida y venta de su cosecha y que comenzaran a plantear ante las hermandades sus reivindicaciones:

*«...mostrar a los campesinos pequeños, medios y acomodados, que solo unidos y defendiendo ellos también precios para sus productos, créditos para elaborar el vino, etc, en una palabra, planteando ante las hermandades sus reivindicaciones frente a las oligarquías que los impone precios de miseria a sus productos y precios altos para el pueblo que ha de consumirlo».*²¹

doctorado, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1990; y MARÍN I CORBERA, M.: «Familiares pero desconocidas: las migraciones interiores durante el régimen franquista», en GONZÁLEZ MADRID, D. A. (coord.): *El franquismo y la transición en España. desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Libros de la Catarata, 2008, pp. 61-96.

¹⁹ En capítulos anteriores ya comentamos que el éxodo rural y la mecanización fueron causa y efecto a la vez de la crisis de la agricultura tradicional. Esta crisis no se iniciaría hasta la década de los años cincuenta motivada por el aumento de la migración interior y exterior, principal causante de una subida considerable de los salarios agrícolas. Durante la primera mitad de los años cincuenta, los salarios crecieron por encima de los precios percibidos por los agricultores y la incidencia que ello tuvo sobre los excedentes de explotación explica las modificaciones estructurales que provocaron la definitiva «modernización» o industrialización de la agricultura española. Por otra parte, la demanda de fuerza de trabajo para atender las necesidades del crecimiento y la acumulación de las áreas industrializadas reclamaban una mano de obra que la emigración hacía más escasa en el lugar de origen, creándose así las condiciones para un aumento de los salarios. Era el comienzo de la sangría migratoria.

²⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 2, 1956.

²¹ *Ibidem*.

Se detecta perfectamente que estas situaciones descritas por los comunistas –de las que existen infinidad de casos–, en las que pequeños campesinos se ven perjudicados en sus intereses, fueron aprovechadas por los ellos mismos para recomendar a sus activistas que animasen a los trabajadores del campo a acudir a las hermandades y beneficiarse de los pocos resquicios legales que éstas podían dejarles para defender sus derechos a través de los diferentes órganos electivos de las mismas.²² Es el comienzo del estudio de las posibilidades legales de lucha en el mundo rural. No cabe duda de que el PCE fue dando pasos en la organización del partido en el campo en función de las directrices marcadas por el Comité Central, pero también y sobre todo, en función de cómo se desarrollaban los acontecimientos en el agro. Tanto pequeños campesinos como jornaleros ya actuaban independientemente en muchos casos ante las injusticias a las que eran diariamente sometidos.

*«Es importante tener en cuenta que a medida que los obreros se interesan por los problemas de legislación, a lo que hasta ahora venían siendo indiferentes, nos obliga a nosotros también a estudiar estas cuestiones para estar en condiciones de prestar una ayuda más eficaz a la organización del Partido, para aprovechar las posibilidades legales como instrumento de movilización y organización de las acciones de resistencia y lucha».*²³

He aquí la importante labor de los comunistas en el mundo rural andaluz: ser capaces de conducir, dirigir y dinamizar esa actitud proclive a la protesta demostrada por campesinos y jornaleros en su devenir cotidiano. Adueñarse, al fin y al cabo, de la predisposición de estos sectores sociales a luchar por sus intereses.

Así, su objetivo principal fue hacer entender a los campesinos y obreros agrícolas que eran sus derechos y su bienestar los que estaban en juego y que defenderlos pasaba por comenzar a formar parte las Hermandades. De este modo podrían apoyarse en fundamentos legales para luchar por sus intereses. Aunque ello exigiera llevar a cabo un gran cambio en la orientación del partido en las provincias campesinas.

²² Sobre las relaciones laborales instauradas por el franquismo en el mundo rural véase por ejemplo ORTIZ HERAS, M.: *Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete 1943-1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992; ORTEGA LÓPEZ, T.: “Las miserias del fascismo rural. Las relaciones laborales en la agricultura española, 1936-1948”, en *Historia Agraria*, nº 43, diciembre 2007, pp. 531-553.

²³ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

*«Claro que esto exige hacer un gran cambio en la orientación de nuestros camaradas en las provincias campesinas, sobre todo en aquellas de que vosotros os ocupáis. Nosotros comprendemos que no es muy fácil que los obreros agrícolas se interesen por las Hermandades; pero de todos modos, cuando en estas está planteándose el problema de su salario mínimo, de los seguros sociales, etc, no creemos imposible hacerles comprender la necesidad de apoyarse en estas condiciones legales para luchar por sus intereses [...]. El cambio que hay que obtener en la orientación de nuestros camaradas en el campo es que aprovechen las posibilidades legales, hoy mucho más amplias que hace unos años, para desarrollar su labor entre las masas y adquirir sólidas posiciones. Hay que mostrarles el ejemplo de los sindicatos verticales, y cuando nos respondan que es más fácil entre los obreros, en las ciudades, hay que explicarles que hace muy poco eso parecía también imposible, y que incluso ahora hay camaradas, como esos de ... que nos indicáis, que todavía están orientados a boicotear los sindicatos verticales».*²⁴

En relación con todo ello, qué mejor escenario para comenzar a plantear reivindicaciones y exponer todos estos problemas con los que se encontraban jornaleros y pequeños campesinos en su devenir diario que en la VI Asamblea Nacional de Hermandades programada por el régimen franquista para 1957.²⁵ El PCE era muy consciente de la importancia de esta reunión nacional, e hizo todo lo posible por tratar de influir en el orden del día de las Asambleas Regionales de Agricultura que se celebraron en preparación de la citada VI Asamblea. Sin embargo, se encontraron con serias dificultades dado el precario estado de la organización del partido en el campo en esa fecha tan temprana y la escasa atención prestada por los militantes rurales al necesario trabajo en las hermandades.

*«Lo más importante en cuanto a los problemas del campo lo tenemos en la actividad que se está desarrollando en torno a la celebración de los Congresos Regionales de Hermandades campesinas, preparatorios al VI Congreso Nacional. Pero para nosotros constituye una seria dificultad el no haber conseguido aún que los camaradas del Partido de los diferentes puntos de Extremadura y Andalucía nos faciliten todos los datos del desarrollo de esas reuniones y actividades, ya que ellos no los poseen por no haber comprendido hasta ahora el interés que tiene el trabajo en las hermandades».*²⁶

Aun así, continuaron insistiendo machaconamente en la necesidad de seguir el ejemplo ofrecido por los obreros de los núcleos urbanos:

²⁴ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 11, 1956.

²⁵ *La situación agrícola: informes, acuerdos y reseñas de la VI Asamblea Nacional de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos*, Madrid, 6 a 11 de Mayo de 1957.

²⁶ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

*«La experiencia que les brinda el ejemplo de los obreros industriales, sirviéndose de los sindicatos para luchas por obtener mejoras económicas, puede ayudar a romper el hielo que les separa de las Hermandades».*²⁷

Ya en 1957, año en el que tuvo lugar la mencionada VI Asamblea Nacional de Hermandades, se sigue observando en sus informes el uso propagandístico hecho por el PCE de la celebración de la misma para sus propios intereses, que no son otros que la necesidad del partido de utilizar esos auditorios legales y promovidos por el régimen en provecho propio, para desarrollar la acción opositora en el campo.

*«Nosotros creemos que los Congresos regionales y el movimiento creado en torno a ellos, sobre bases legales, debe ser utilizado por el Partido para desarrollar la acción en el campo, como fueron aprovechados los acuerdos de los sindicatos verticales. Creemos que existen condiciones dentro de las Hermandades para que se establezca la celebración con algunos de los elementos que las dirigen, en diversos escalones, en defensa de los intereses de los campesinos».*²⁸

De este modo, a pesar de lo utópico y quimérico que a priori pudiera parecer la aceptación por nuestra parte de un poder de influencia real de los comunistas españoles en tan importante reunión nacional, nos interesa destacar el uso propagandístico que de ella hicieron desde los órganos de poder central del partido y los todavía embrionarios comités locales para comenzar a concienciar a sus simpatizantes reales y potenciales, de la necesidad de utilizar el espacio legal ofrecido por las Hermandades para materializar sus reivindicaciones y manifestar su descontento con el estado de cosas propiciado por el sistema económico franquista. El señalar este evento auspiciado por el aparato de poder franquista, nos ayuda sobre todo a comprender la manera de actuar del PCE en el campo desde fechas tempranas. Aunque no será hasta después de la celebración del III Pleno del Comité Central del partido en 1957 y sobre todo tras la aprobación de su nueva política agraria en el VI Congreso de 1960 cuando los comunistas españoles comiencen a dar pasos en firme en la organización del partido en el campo y penetren de una manera más palpable en las estructuras de poder franquistas en el mundo rural, la interpretación y el uso que hicieron del evento señalado nos abre muchas posibilidades en nuestra investigación. Y una de ellas es sin duda el comprobar los orígenes aproximados de esa incitación por parte del PCE a los jornaleros y pequeños

²⁷ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

²⁸ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 11, 1957.

campesinos a formar parte del aparato de poder de la dictadura en el campo como primer paso para la resolución de sus problemas laborales inmediatos.

El propio partido, desde sus altas esferas de poder en el exilio puso de manifiesto la importancia que la celebración de esta asamblea nacional en mayo de 1957 tuvo para sus intereses. Aunque no perdió nunca de vista su «*composición amañada, antidemocrática*», resaltó el hecho de que se escucharan las voces discordantes de algunos campesinos afectados por la situación económica, indignados por los desahucios en masa de arrendatarios y aparceros y preocupados por el destino de sus familias.²⁹ Y destacó que aprobara conclusiones que consideraron como una condena rotunda de toda la política de la dictadura en el campo, aunque fueran «*conclusiones que el gobierno echó, prácticamente, en saco roto*».³⁰

*«El descontento contra la política de la dictadura se acentuaba también en el campo. En los Congresos regionales y especialmente en la VI Asamblea Nacional de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, celebrada por entonces, se aprobaron reivindicaciones que reflejaban la oposición de los campesinos a la política agraria de la dictadura».*³¹

Paralelamente a las constantes recomendaciones hechas a sus activistas rurales en lo que a la penetración en las hermandades se refiere, desde el PCE no dejaron en ningún momento de continuar sentando las bases de lo que sería la posterior organización real del partido en el campo. Ésta tarea se acometió de muy diversas formas y siguió diferentes estrategias, dependiendo de las condiciones “ambientales” con las que se encontraran los responsables de la difusión del discurso comunista en el campo.

Es necesario aunar todas las fuerzas disponibles en el campo para la construcción de un objetivo común

Una de las cuestiones en las que los comunistas españoles hicieron mayor hincapié fue en la necesidad de tener en cuenta y de integrar las reivindicaciones de

²⁹ GARCÍA, T.: *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1993, p. 93.

³⁰ AHPCE, *El balance de veinte años de dictadura fascista. Las tareas inmediatas de la oposición y el porvenir de la democracia Española*. Documento del Comité Central del Partido Comunista de España, 1º de abril de 1959, Documentos del PCE, Documentos por años, 1959 (carpeta 40).

³¹ Historia del Partido Comunista de España. París, Éditions Sociales, 1960. Redactada por una comisión del Comité Central del Partido, formada por Dolores Ibárruri, Manuel Azcárate, Luis Balaguer, Antonio Cordon, Irene Falcón y José Sandoval, p. 265.

todas las capas sociales del campo desfavorecidas por igual por las políticas económicas puestas en marcha por el franquismo. Había que prestar primordial atención a los problemas de los obreros agrícolas, pero al mismo tiempo estimular la lucha de otros sectores sociales rurales, como los pequeños propietarios y arrendatarios.

*«Para nosotros es muy importante el prestar una primordial atención a las reivindicaciones de los obreros del campo, pero al mismo tiempo hemos de seguir con todo interés y estimular la lucha de otras capas de trabajadores del campo, que tienen planteados importantes problemas».*³²

Los comunistas son conscientes de que los pequeños productores no eran ajenos a las corruptelas estraperlistas y las consiguientes subidas en el precio de sus productos provocadas por las rígidas regulaciones impuestas por el sistema autárquico en la agricultura española. Y sobre todo, eran conocedores del hecho de que éstos mantenían fresco el recuerdo de un tiempo no muy lejano en el que el precio de su cosecha no estaba sujeto a ningún sistema económico arbitrario de regulación de precios ni a los perjuicios provocados por el mercado negro. El ejemplo de los olivareros cordobeses es un buen indicativo de ello.

*«La cuestión de los olivareros está a la orden del día. Los campesinos recuerdan los tiempos en que ellos podían coger sus aceitunas y disponer del aceite para su venta. El gobierno ordenó cerrar la mayor parte de los molinos de aceite dejando y construyendo grandes almazaras las cuales se obliga a llevar la aceituna y venderla por kilogramos al precio que impone el gobierno, quedando el monopolio del aceite en manos de jerarcas y grandes terratenientes.»*³³

Reclamaron para ellos la libertad de comercio para el aceite como forma de obtener por él un precio justo y remunerador:

*«...De aquí que la libertad de comercio para el aceite entrañe como cuestión fundamental el que los dueños del olivar recuperen sus derechos de molar su aceituna en los molinos que habitualmente lo hacían y poder disponer de él para su venta a precio remunerador».*³⁴

La situación de los pequeños viticultores de Montilla no difería mucho de la de los olivareros anteriormente descrita. Sufrían los abusos de los grandes bodegueros que fijaban los precios de acuerdo con sus intereses.

³² AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

³³ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 2, 1956.

³⁴ *Ibidem.*

*«El problema de la uva tiene también mucha importancia en los momentos actuales. Por ejemplo, en Montilla, los grandes bodegueros se reunieron antes de comenzar las vendimias y pusieron precio a la uva, una peseta y cuarenta céntimos el kilo, con los que los pequeños campesinos no pueden ni pagar los costos. Cuando han querido defender mejores precios se les ha contestado por los grandes ricachos que si no les interesa dejarla así, se la llevan a otro sitio, cosa que están seguros de que no pueden hacer».*³⁵

Situaciones como las referidas, que constituyen solamente un grano de arena en un desierto de constantes injusticias y agravios, son las que impulsan al PCE a orientar el trabajo del partido de manera que le permitiese conseguir ligarse estrechamente con los intereses de todos los campesinos *«ayudándoles a obtener los beneficios y a que vean en la clase obrera y en el Partido sus defensores consecuentes y leales»*³⁶. Tenían necesidad, en fin, de hacer que los sectores sociales más pobres y perjudicados del ámbito agrario, identificaran al PCE y a su labor en el campo como la principal ayuda en la lucha por sus intereses, y como la única manera –apoyándolos– de mejorar su precaria situación. Y como paso previo a la movilización de estas extensas capas sociales en la lucha contra el franquismo y por la democracia. Se trataba por lo tanto de una actitud recíproca en una doble dirección: por un lado, como hemos dicho, los comunistas necesitaban adueñarse y capitanear las energías movilizadoras latentes y presentes en amplios sectores de la sociedad rural como paso previo e irrenunciable para la construcción de la democracia en España. Y por otro, jornaleros y pequeños campesinos precisaban ese liderazgo para que sus reivindicaciones prosperasen y su situación mejorara.

El primer paso que debían dar en este sentido era el señalamiento e identificación de un enemigo común a todos ellos: los grandes terratenientes, el régimen franquista o incluso el denominado imperialismo yanqui.³⁷ La identificación colectiva de un «nosotros» contra un «ellos».³⁸

³⁵ *Íbidem.*

³⁶ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

³⁷ Como es bien sabido, en 1953 el régimen de Franco había firmado con los Estados Unidos los conocidos como Acuerdos de Madrid. En virtud de los cuales España conseguía, en pago por la cesión de un buen número de bases militares, una ayuda militar por valor de 600 millones de dólares estadounidenses y una ayuda económica de casi 500 millones. LIEDTKE, B. N.: «España y Estados Unidos, 1945-1975», en BALFOUR, S. y PRESTON, P. (eds.): *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 179-194; Stanford Research Institute, *Las inversiones norteamericanas en España*, Cámara de Comercio Americana en España, Barcelona, 1972; VIÑAS, A.:

*«...hemos de saber conjuntar la defensa de los intereses de todas las capas campesinas en la lucha contra el régimen franquista y contra los imperialistas yanquis, que tan importante papel juegan en la actual situación de empobrecimiento del campo».*³⁹

Gracias a esta actitud, se observa cómo el partido percibe que poco a poco las capas más pobres del mundo rural van identificando al régimen franquista y a su política económica como responsables de su situación.

*«Son muchos los obreros, los industriales y los pequeños campesinos que han cambiado la actitud que hasta ahora venían manteniendo hacia el régimen y hoy se expresan abiertamente en contra de este, y no ocultan sus simpatías a favor de las luchas de Barcelona».*⁴⁰

El agravamiento de la situación económica provocó que las gentes del campo fuesen cada vez más conscientes de que la solución a sus problemas pasaba por un cambio de régimen y de que debían luchar activamente por ello.

*«La situación económica sigue agravándose [...] adquieren mayor conciencia cada día de la necesidad ineludible de una solución nacional, real y rápida, que no puede llegar sino derrocando la dictadura franquista. Esto determina que la política del Partido en todos sus aspectos, se abra un ancho camino conquistando el cariño de las amplias masas y mereciendo el respeto de las fuerzas políticas más distantes económicamente».*⁴¹

¿Cómo actúan los comunistas en el campo? La existencia de experiencias positivas alienta el surgimiento de otras nuevas

La metodología de trabajo utilizada por el PCE en el campo se desarrolló en la mayoría de las ocasiones de manera que se reclamase por parte de la instancia superior –generalmente el Comité Central o Buró Político– un informe de los problemas concretos con los que se encontraban los miembros de las células comunistas en cada pueblo, y de cuáles eran las reivindicaciones concretas de sus trabajadores. A partir de ahí, se ayudaba por parte de esa instancia a la pequeña célula, planificando el trabajo y

Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, y recortes de soberanía, Barcelona, Grijalbo, 1981.

³⁸ Véase capítulo correspondiente al marco teórico.

³⁹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

⁴⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 13, 1957.

⁴¹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 35, 1957.

apoyándolo con propaganda. Aunque no podemos perder de vista que en muchas ocasiones fue el propio devenir del trabajo de los comunistas en el campo, el que va dictando la línea a seguir. Siempre en función de sus necesidades e inquietudes concretas.

*«¿Cómo se plantean los problemas de las masas campesinas en esos lugares? [...] ¿Cómo puede orientarse la acción en cada lugar, sobre la base de las posibilidades reales de los problemas existentes? Nos damos cuenta de que este fallo se debe a que vosotros no os ocupáis, sino a que nuestros mismo camaradas, en muchos sitios están muy aislados, desconocen los problemas reales o los ven muy superficialmente. Justamente, nuestro trabajo con ellos es ver cuáles son esos problemas y posibilidades en cada lugar, conseguir que se agarren a lo que efectivamente mueve a las masas. Y en vuestros informes a nosotros, además de decirnos en líneas generales vuestro trabajo nos interesa que nos expliquéis cómo se presentan los problemas en cada lugar, porque es la forma de que nuestra propaganda plantee las cuestiones con la concreción y la claridad que hace falta. Experiencias de trabajo como la de ... con el ... nos interesa conocerlas más en detalle para poderlas utilizar en la educación del Partido».*⁴²

Partiendo de esa base, fueron promoviendo pequeñas acciones adscritas todavía casi siempre al terreno laboral, animando siempre a la incorporación de los jóvenes a la lucha, a la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras.

Un buen ejemplo de ello lo constituyeron las iniciativas comunistas destinadas a orientar a los trabajadores sobre la forma más remunerativa de acometer las faenas del campo en Andalucía. En el caso de la recogida de la aceituna, se animaba a los trabajadores a que reclamasen la sustitución del destajo por el jornal. Se dio el caso de que llegaron a anular contratos de trabajo con esas normas y se registró un intenso movimiento en varios pueblos motivado por el hecho descrito.

*«Un buen trabajo de los camaradas en el ... ha sido el orientar justamente en la forma más remunerativa que debían de hacerse las faenas de recogida de las aceitunas. Antes de llegar a las normas de los nuevos salarios, ya estaba contratada la mayor parte de la recogida por el sistema de destajo a 0,38 pts. el kilo. Comparadas las posibilidades de este precio en la zona de ... con la de los salarios oficiales, los perjudicados eran los obreros. Los camaradas popularizaron las nuevas bases y argumentaron con la ventaja del jornal sobre el destajo. En todos aquellos pueblos se produjo un amplio movimiento de consultas y de tanteos llegando a rescindir los contratos establecidos y con estas normas y disposiciones habiendo marchado las cuadrillas. Como también a los patronos les es ventajoso, dado los precios que tiene el aceite, el recoger la aceituna al jornal, al existir esa cierta coincidencia de intereses, no fue difícil esa anulación de los contratos de destajo anteriormente establecidos».*⁴³

⁴² AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 11, 1957.

⁴³ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 12, 1957.

En este momento embrionario de la organización de la protesta en el campo por parte del PCE, cuando se conseguía una pequeña conquista laboral auspiciada por el partido, por insignificante, inconsistente y efímera que fuera, como la subida de salarios, rápidamente se identificaba con el trabajo del partido. De este modo, se preparaban para acometer la siguiente acción con mayor apoyo.

*«Esta es la tónica general de toda la provincia: alegría por la subida de los salarios y cierta actividad por arrancar su cumplimiento. Todos ven con claridad cuáles son las causas que han determinado la subida y sienten una gran desilusión y rabia frente a la subida de los precios, factores esenciadísimos que van permitiendo que la ... del... vaya empezando a jugar el verdadero papel de orientación y de dirección que las masas reclaman».*⁴⁴

En efecto, no cabe duda de que las experiencias positivas de lucha alientan el surgimiento de otras nuevas. Se trata de pequeñas acciones que permiten pequeñas victorias, y gracias a ellas el partido avanza en la organización y en el desarrollo de su política antifranquista, así como en la captación de simpatizantes.

*«[No podemos despreciar] la lucha por las pequeñas reivindicaciones que han de servir de fogueo y que, transformadas en fáciles victorias nos permitirán preparar bien a las masas para acciones mayores y más difíciles».*⁴⁵

El hecho de constatar por ellos mismos que de unas reuniones a otras, se había conseguido algún objetivo fijado o cierta mejoría relacionada con sus reclamaciones laborales, fue haciendo que tanto los miembros del partido en el campo como sus simpatizantes frecuentes u ocasionales, tomaran buena nota de los beneficios que podrían sacar vinculándose de alguna manera a la tarea de los comunistas, o simplemente siguiendo sus consignas e indicaciones.

*«Por lo que a los pueblos de ... se refiere, los camaradas señalan que allí también ha servido de buena experiencia la subida de los salarios. Hoy comprenden mejor las causas que lo han motivado, y si hasta ahora habían menospreciado el ir a plantear a los Sindicatos y a servirse de ellos, ahora han aprendido el camino».*⁴⁶

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 35, 1957.

⁴⁶ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 12, 1957.

Es necesaria la participación de jóvenes, mujeres y otras fuerzas de oposición en la lucha global contra el franquismo

En cuanto a la insistencia del PCE en la incorporación de los jóvenes a la lucha organizada en esta primera fase de organización del partido en las zonas rurales, por razones obvias se trató de una cuestión de renovación generacional ante la necesidad de contar con sabiduría nueva: jóvenes que no hubieran vivido la guerra civil ni estuviesen cautivos del miedo provocado por la cruenta represión desatada en el mundo rural tras la contienda.⁴⁷ Los comunistas consideraron en muchas ocasiones que “los viejos camaradas” suponían un freno en sus acciones e iniciativas, a pesar de contar con mayor experiencia y de constituir a priori el objetivo primordial de los miembros del partido.

*«Si bien resalta el que entre los jóvenes hay mucho más entusiasmo y voluntad que conocimientos, por cuya razón confían y esperan demasiado que los mayores marquen la pauta, pero entre estos predomina el sentido de la pasividad o la charlatanería, y bien por comodidad o por miedo estos viejos camaradas constituyen un freno para que el trabajo adquiera un sentido ... y concreto, que es lo que falta para que puedan cosecharse magníficos resultados».*⁴⁸

La presencia del miedo, como adelantábamos anteriormente, va a lastrar seriamente los impulsos contestatarios contra el régimen en el mundo rural. Muchos individuos susceptibles a priori de formar parte del partido y de participar activamente en su desarrollo político y organizativo, vieron en esta terrible circunstancia un importante freno.

*«[...] hay de determinados casos en que pretextando unas u otras razones, que han querido regir el compromiso de trabajo para evitar posibles consecuencias represivas, ya que es mucho lo que pesa en los camaradas y su familia los sufrimientos padecidos bajo el terror franquista».*⁴⁹

La memoria de la experiencia represiva funcionaba de manera disuasoria en la víctima.

⁴⁷ Marcial Sánchez Mosquera ha establecido una clara separación entre lo que ha denominado la “generación de los padres”, aquellos que vivieron la guerra civil en edad adulta y se habían opuesto a los franquistas; y la “generación de los hijos”, jóvenes que no habían vivido la guerra y que desplegaron su antifranquismo con objetivos, estrategias y técnicas renovadas. Carentes de recuerdos de la contienda. Entre ambos grupos generacionales, este autor introduce lo que describe como *miedo genético*: «El miedo se transmitía en casa y en silencio, a través de lo que no se hablaba». SÁNCHEZ MOSQUERA, M.: *Del miedo genético a la protesta...*, op. cit.

⁴⁸ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 12, 1957.

⁴⁹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 12, 1957.

*«Miedo siempre hubo. El temor de la gente, la gente estaba atemorizada, porque hacía relativamente poco que había llegado la liberación, muchas familias tenían gente en la cárcel y el trato era despectivo siempre a los que suponían o eran rojos. Calificarte de rojo era una lacra. Así en todos los pueblos, en el mío [Rágol (Almería)] [...] Era un pueblo muy pequeño, de 500 habitantes [...] La diferencia era en considerarlo como inferior [...] [Espíritu que se manifestaba] en el desdén en el trato, en la crítica, esos detalles que no puedes precisar muy bien pero que son ambientales».*⁵⁰

Sin embargo ese miedo sería superado de algún modo por los que se opusieron a la dictadura en el mundo rural. Aunque está claro que el PCE en el campo no se nutrió exclusivamente de activistas jóvenes –la rica experiencia de protesta protagonizada por la generación anterior en el primer tercio del siglo XX es fundamental para la reactivación de la lucha a partir de mediados ese mismo siglo–; una parte de los hijos de aquellos que participaron en la guerra civil, fueron los que se comprometieron más activamente frente a la dictadura. Es por esto por lo que, como hemos tenido oportunidad de comprobar, el PCE prestará especial atención a la socialización de los jóvenes en el mundo rural, a sus necesidades e intereses. Como paso previo a animarles a formar parte activa del entramado comunista en el agro andaluz.⁵¹

La participación de las mujeres en las actividades orquestadas por el partido también fue una recomendación más o menos constante en los informes enviados al Comité Central desde las jóvenes células rurales. También en el contexto de las campañas agrícolas aprovechaban para hacer sus reivindicaciones en este sentido. Que las mujeres percibiesen igual salario que los hombres.

*«Una oportunidad buena para que los obreros agrícolas de Andalucía y parte de Extremadura reivindiquen buenos salarios y también las mujeres por el gran número que de ellas se emplea, puede ser la próxima recolección de aceituna. Es posible lograr que las mujeres perciban igual salario que el hombre. Un factor favorable es la desigualdad de cosecha en las distintas zonas olivareras, ya que en algunos lugares falta mano de obra por los efectos de la emigración».*⁵²

El PCE tuvo claro desde estas fechas que para llevar a cabo sus objetivos de lucha antifranquista en el mundo rural, necesitaba adoptar una actitud conciliadora con las demás fuerzas opositoras presentes en también en estas zonas. Se trata de una política que más adelante se convertiría en postura oficial del partido tras la celebración

⁵⁰ SÁNCHEZ MOSQUERA, M.: *Del miedo genético a la protesta...*, op. cit., p. 150-151.

⁵¹ Efectivamente, uno de los puntos tratados con mayor profundidad en el transcurso del VI Congreso del PCE en 1960 fue precisamente la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las jóvenes generaciones en las que se desarrollaba su vida social cotidiana impulsándolos a organizarse en peñas, en grupos artísticos y deportivos, además de enseñarles a escribir y a leer. Véase capítulo anterior.

⁵² AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 2, 1956.

de la Jornada de Reconciliación Nacional, pero que tiene sus orígenes en estos momentos. No podían permitirse el ser independientes en la organización de la protesta en el campo, debían contar con la fuerza opositora desarrollada y transmitida por socialistas, anarquistas y grupos de cristianos en el agro andaluz. Vamos comprobando cómo el PCE fue capaz de recoger toda una tradición de lucha y protesta organizada en el mundo rural por anarquistas y socialistas durante el primer tercio del siglo XX, moviéndose siempre en un terreno previamente abonado para ello por estos grupos de izquierda. Como hemos mencionado con anterioridad, aunque una vez terminada la guerra civil y desatada una feroz represión durante la posguerra, estos grupos quedaron prácticamente desarticulados y la única presencia opositora –aunque débil– en las zonas rurales fue la del PCE, su cultura política y sus tradiciones de lucha continuaron presentes en el imaginario colectivo de los que habían sido sus simpatizantes.⁵³

*«Mientras nuestro ... en el campo no tome este camino, estaremos aislados, o por lo menos no suficientemente ligados con las masas campesinas. Está demostrado que en un cierto momento la unidad puede hacerse sobre reivindicaciones concretas, y que esa unidad sobre reivindicaciones concretas prepara el terreno a una unidad con objetivos políticos».*⁵⁴

Hacerse oír. El papel de La Pirenaica

En las páginas anteriores hemos visto cómo el PCE va marcando poco a poco un camino de actuación en el mundo rural en los informes que los responsables de cada célula remiten al Comité Central o Buró Político. En ellos tratan temas diversos, desde cuestiones de organización, estrategia a prácticas de difusión del discurso del partido. Pero, ¿de qué modo llegaban todas estas consignas a los trabajadores? Fueron diversas las formas que utilizó el entramado comunista en el campo para ponerse en contacto con sus objetivos: a través de las emisiones de Radio España Independiente, el boca a boca en tajos y plazas, las reuniones clandestinas, la recepción de propaganda, prensa y octavillas.... De todas ellas, y sobre todo en este estadio tan inicial de reorganización del partido en el mundo rural, la más importante fue la emisora Radio España

⁵³ Acerca de la cultura política comunista en España véase: BUENO LLUCH, M. y GÁLVEZ BIESCA, S. (eds.): *Nosotros los comunistas: memoria, identidad e historia social*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2009. Sobre la cultura política republicana puede consultarse: ROMÁN GONZÁLEZ, M: *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

⁵⁴ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 11, 1957.

Independiente, coloquialmente conocida como *La Pirenaica*. En fases posteriores, como tendremos oportunidad de comprobar, en las que la presencia y actividad del PCE fue haciéndose más presente, adquirieron mayor protagonismo en la comunicación partido-militante la celebración de reuniones clandestinas, asambleas, o la ocupación de espacios en las Hermandades. Pero como indicábamos anteriormente, en este momento y en este estado de la organización comunista, el protagonista principal en la difusión del mensaje del PCE es REI. No en vano, fue precisamente en 1956 cuando se consiguió establecer una ligazón orgánica entre la emisora y la estructura de propaganda del partido, que hasta entonces habían funcionado como entes independientes.⁵⁵

Una de las cuestiones a tener en cuenta a la hora de analizar el papel de REI en el entramado propagandístico comunista, es que actuó como medio de transmisión de las consignas del partido de una manera sencilla, directa y eficaz en un ámbito principalmente privado, el del hogar. Y eso no era una cuestión ni mucho menos baladí en el contexto de un régimen fuertemente represivo como el franquista, y en el mundo rural, donde la transmisión de ideas siempre encontró mayores dificultades y donde la gran mayoría de la población era analfabeta. Como consecuencia de ello, una de las principales preocupaciones del PCE con respecto a la emisora de radio fue la recepción de la misma.

*«Tenemos que conseguir una mejor captación intensa a diario de las informaciones de REI y hacer llegar a ésta, de una manera rápida, la información de cuantos acontecimientos importantes vayan produciéndose, para que puedan ser divulgados a su debido tiempo».*⁵⁶

El PCE se sirvió de este instrumento desde fechas muy tempranas para hacer llegar informes sobre la situación general y del partido a una zona concreta, y de ese modo poder ayudar a las células rurales en la elaboración de la política y la propaganda del partido.

⁵⁵ Gracias a la creación de la denominada Comisión de Propaganda en octubre de 1956, como resultado de los acuerdos tomados en el pleno del Comité Central celebrado en julio-agosto, se pudo llevar a cabo una comunicación regular entre la redacción de la emisora y el aparato de propaganda de París. ZARAGOZA FERNÁNDEZ, L.: *Radio Pirenaica. La voz de la esperanza antifranquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2008, p. 215.

⁵⁶ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 10, 1957.

*«Es necesario que proporcionemos más informes e ideas propias sobre los problemas diarios de ... y ... al BP, y a REI para que así puedan estos ayudarles a la elaboración política y la propaganda del partido».*⁵⁷

Además, otorgando tal importancia a la propaganda emitida a través de REI, consiguieron un nivel bastante aceptable de “formación política” entre los miembros del partido que estaban informados gracias a ella: «[Los camaradas] *estaban relativamente bien informados porque se esfuerzan por estudiar los problemas, como por lo que recogen por REI o por otros medios*».⁵⁸ Esto agilizaba las labores del partido en el campo, porque aunque los receptores de las emisiones de REI no entendieran todos los contenidos que desde ésta se emitían, a la hora de tomar contacto con los cabecillas o responsables de cada zona, ya estaban informados de las acciones en marcha o de los próximos objetivos.

El trabajo avanza, aunque con cautela

Teniendo en cuenta todo lo dicho con anterioridad, podemos afirmar que el trabajo del PCE destinado a reorganizar su actividad en el campo andaluz, en vísperas de la celebración del trascendente III Pleno del Comité Central en 1957, aunque lenta y cautelosamente y plagado de dificultades, avanzaba. Es una realidad el hecho de que a pesar del gran esfuerzo empleado por sus militantes, en un principio solamente conseguían crear pequeñas células de manera muy precaria y establecer débiles contactos preliminares en diferentes núcleos rurales. Una vez que se examinaban los resultados concretos del trabajo del partido y las perspectivas que ofrecía, se tomaba o no la decisión de reforzar la presencia en un lugar determinado u otro, de mantenerse en estado de hibernación o de tratar de penetrar en otros lugares de la geografía andaluza. Se trataba, al fin y al cabo, una cuestión de optimización de recursos y esfuerzos, y sobre todo, de reducción de riesgos ante posibles represalias franquistas. En todo ello la confianza jugaba un papel esencial.

*«Fue después del ... y una vez que a raíz de él se examinaron los resultados del trabajo y las perspectivas que para ésta había, cuando entramos en una nueva fase de trabajo, proyectándonos con mayor decisión a vigorizar ése con nuestra presencia física en .. y ...».*⁵⁹

⁵⁷ *Ibidem.*

⁵⁸ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 12, 1957.

⁵⁹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 10, 1957.

El objetivo primigenio era el de ir teniendo presencia continuada en los núcleos rurales. Poco a poco se fue consiguiendo efectuar reuniones periódicas con mayor o menor regularidad, en las que se comenzó a planificar el trabajo colectivo y personal de sus componentes y a utilizar los materiales del partido. Gracias a ello, la presencia, aunque débil del PCE, se fue extendiendo paulatinamente en muchas zonas rurales de Andalucía.

*«Como consecuencia del trabajo realizado, hoy podemos contar con una base de ... importante en... la cual está enraizada en las empresas más importantes así como con... en una decena de pueblos de esta provincia. Con una ... en lo que extiende su influencia y orientación por los pueblos de alrededor y que está en condiciones de prestarnos gran ayuda para montar la ... en ... y otros lugares que ya está contribuyendo al logro de cimentar la ... en ... con un ... importante de partido en la zona de ... que por sus condiciones actuales puede permitirnos el montaje y desarrollo de la ... por ... [...] Contamos con un ... de camaradas y aunque pequeño en condiciones y dispuesto para crear la ... del partido. Tenemos conocimiento de otros camaradas e incluso de ... éstos en otros lugares y estamos en la vía, por lo tanto, de ir extendiendo el área de la organización».*⁶⁰

Todo ello no puede hacernos olvidar el hecho de que debemos ser cautelosos con las muestras de optimismo del partido con respecto al estado de la organización en el campo en esta fase tan embrionaria. Sin embargo, no obviaremos que según estos informes, todo parecía indicar que el trabajo del partido en el campo prosperaba.

*«Ambas observaciones no empañan la satisfacción que nos producen los resultados que comenzáis a tener y que estamos seguros, se desarrollarán. Estamos de acuerdo con vuestras conclusiones, que nos comunicáis, especialmente con la necesidad de cubrir más vuestra situación y de informar más frecuente y abundantemente a la radio y al BP sobre los problemas concretos de las masas campesinas».*⁶¹

En definitiva, después de poner la lupa en el corazón del mundo rural andaluz a través de la propia documentación del partido, consideramos que en el momento inmediatamente anterior a la celebración del decisivo III Pleno del partido, el trabajo de reorganización de la presencia comunista en el mundo rural era un hecho. El PCE trató de hacerse presente en este ámbito, que había quedado, –a excepción de la guerrilla⁶²– prácticamente huérfano de su influencia tras la guerra civil y la represión desatada en la

⁶⁰ *Íbidem.*

⁶¹ *Íbidem.*

⁶² Sobre el fenómeno guerrillero en Andalucía Oriental puede consultarse la obra citada MARCO, J: *Guerrilleros y vecinos en armas...op. cit.*

posguerra Fue dando sus primeros pasos, no sin mucho esfuerzo y a base de cometer graves errores y sufrir sus consecuencias. Pero avanzó lentamente hacia la consecución del objetivo de hacer que el partido se convirtiera en el actor fundamental y motor de desarrollo la protesta y la lucha en el ámbito rural ante los acontecimientos políticos.

2. EL III PLENO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PCE. LA POLÍTICA DE RECONCILIACIÓN NACIONAL Y LA HUELGA NACIONAL PACÍFICA. CAMINO AL VI CONGRESO (1957-1960)

En las páginas siguientes analizaremos el efecto que sobre la organización comunista en el campo tuvieron las resoluciones adoptadas en el mencionado III Pleno, entendiéndolas como paso previo para el posicionamiento definitivo del PCE tras su VI Congreso a favor de llevar a cabo una política agraria que prestase especialísimo interés a la movilización de las masas del agro andaluz como condición *sine qua non* para la consecución de la democracia en España. En todo ello, la preparación y celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional –5 de mayo de 1958– y la Huelga Nacional Pacífica –18 de junio de 1959– tuvieron un protagonismo destacado en el devenir de la política comunista en el mundo rural. Asimismo, no podemos pasar por alto los efectos que en los citados acontecimientos tuvo el contexto político y económico franquista. Tanto el cambio de gobierno de febrero de 1957 como la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos de 1958 y el inicio del conocido como Plan de Estabilización en 1959 afectaron de una manera concreta en la manera de actuar del PCE en todo el territorio español, y muy especialmente en el agro andaluz.

2.1. El III Pleno del Comité Central y su influencia en la organización del PCE en el mundo rural

El III Pleno del Comité Central. La cuestión agraria y la Política de Reconciliación Nacional

El Comité Central del PCE se reunió en sesión plenaria durante los días 7, 8 y 9 de septiembre de 1957. En el orden del día figuraban los puntos siguientes:

1. Informe del Buró Político del Comité Central.

2. Las luchas de las masas y la Jornada Nacional de demostración pacífica contra la dictadura.
3. La cuestión agraria bajo el franquismo y las soluciones que presenta el Partido Comunista.
4. La celebración del cuarenta aniversario de la Gran Revolución Socialista de Octubre.

Sobre los apartados 2 y 3 que son los que centran nuestra atención, el Pleno adoptó una resolución relativa a la organización de una jornada de reconciliación nacional, contra la carestía de la vida y la política económica de la dictadura, por la amnistía y las libertades políticas. El informe de Juan Gómez –Tomás García– fue aprobado y se adoptó la posición de dirigir un llamamiento a los obreros agrícolas y a los campesinos en el cual se exponían las soluciones que PCE propugnaba para los problemas que afectaban al campo.⁶³

Ya hicimos referencia en el capítulo anterior al hecho de que sobre la base de un documentado informe de Juan Gómez –Tomás García– el Pleno del Comité Central elaboró la plataforma del partido para el trabajo en el campo, y un «*programa agrario [...] mucho más rico y ajustado a la realidad*».⁶⁴ La importancia de esta resolución se debe medir por el eco que los comunistas consideraron que alcanzó entre las masas campesinas, y por la participación que a partir de ella tuvieron éstas en la lucha de las masas populares en el campo contra la dictadura. Se presentó un análisis de la evolución de la agricultura española para el período 1940-1956 que supuso un giro radical en la interpretación que desde la izquierda se venía haciendo del grado y vías de penetración del capitalismo en el sector agrario, pero que, si tenemos en cuenta la evolución de éste en general y andaluz en particular, estuvo completamente desacertado en el diagnóstico de las consecuencias concretas de ese modelo económico impuesto por el franquismo.⁶⁵

⁶³ “El Comité Central del Partido Comunista de España se ha reunido en sesión plenaria”, en *Mundo Obrero*, Año XXVI, Número extraordinario, Septiembre de 1957.

⁶⁴ ÁLVAREZ, S.: *El Partido Comunista y el campo. La evolución del problema agrario y la posición de los comunistas*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1977, p. 52

⁶⁵ Para un análisis completo de la postura comunista en torno a las consecuencias de la penetración del capitalismo en la agricultura y sobre el proceso de concentración de la tierra y proletarianización del campesinado, véase : GÓMEZ, T.: *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo*, Archivo Histórico del PCE, Sección Documentos del PCE, Documentos por años, Actas del Pleno del Comité Central del PCE, 1957. Estudios posteriores que consideran que el PCE estaba equivocado en su diagnóstico: NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Granada, Universidad de Granada, 2004; NAREDO, J. M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Reforma agraria y

Como ya apuntamos, en aquel periodo, lejos de producirse un proceso de concentración de la tierra con la consiguiente proletarización del campesinado, se asiste al fortalecimiento del segmento de pequeños propietarios y de la explotación familiar. Sin embargo, sus planteamientos contribuyeron decisivamente a modernizar el modelo de Reforma Agraria impulsado por el PCE desde aquel momento. En efecto, en ellos se encuentra el origen de las cuestiones planteadas por el VI Congreso del partido celebrado en Praga en 1960.

En lo referente a la Política de Reconciliación Nacional, en 1956, a los veinte años de la sublevación franquista el PCE declaraba:

*«En la presente situación, y al acercarse el XX aniversario del comienzo de la guerra civil, el Partido Comunista de España declara solemnemente estar dispuesto a contribuir sin reservas a la reconciliación nacional de los españoles, a terminar con la división abierta por la guerra civil y mantenida por el general Franco».*⁶⁶

Como ya dijimos, la denominada Política de Reconciliación Nacional impulsada por el PCE a partir de esta fecha, supuso un antes y un después en la concepción comunista de la lucha contra el franquismo y por la democracia. Para los comunistas, ésta expresaba los profundos cambios que en la composición y correlación de las clases sociales se habían producido en España como resultado de la política de la dictadura.⁶⁷ Se trataba efectivamente de una nueva estrategia, iniciada en 1956, que sin llegar a suponer un corte profundo y absolutamente novedoso respecto a su trayectoria anterior, generó sin embargo una dinámica diferente. Tanto es así, que se puede afirmar que, en 1956, el PCE culmina una etapa de su vida política e inicia otra que tendrá importantes repercusiones en su historia. No se trataba de restaurar las instituciones republicanas destruidas por el franquismo, ni de acabar con éste por medio de una insurrección popular armada; se trataba de sustituir la dictadura por un sistema de libertades democráticas a través de la lucha pacífica de masas.⁶⁸

En efecto, la decisión más relevante tomada en el seno del III Pleno del Comité Central –a parte de la nueva actitud del partido con respecto al campo– fue la de

desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX», en GONZÁLEZ DE MOLINA, (ed.): *Historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Antrhopos, 2002, pp. 88-117.

⁶⁶ GALLEGU, I.: *Desarrollo del Partido Comunista*, Colección Ebro, París, 1976, pp. 224.

⁶⁷ AHPCE, *El balance de veinte años de dictadura fascista. Las tareas inmediatas de la oposición y el porvenir de la democracia Española*. Documento del Comité Central del Partido Comunista de España, 1º de abril de 1959. Sección Documentos del PCE, Documentos por años, 1959 (carpeta 40).

⁶⁸ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 2004. pp. 16.

proponer la realización de una Jornada de Reconciliación Nacional. Como hemos visto, el PCE elaboró la propuesta de

«...celebrar una Jornada de Reconciliación Nacional contra la carestía de la vida, contra la política económica de la dictadura, por la amnistía para los presos y emigrados políticos y por las libertades cívicas».

El Partido la concebía como

*«la culminación de una serie de pequeñas y grandes acciones, como la obra de miles de organizadores y agitadores de todas las clases sociales, de todas las ideologías y partidos antifranquistas; como la coincidencia de católicos, monárquicos, liberales, republicanos, nacionalistas, socialistas, cenetistas y comunistas. Dada la imposibilidad de manifestarse en España por medio del sufragio ciudadano, la Jornada podría ser, en el concepto del Partido, un plebiscito nacional, una advertencia pacífica a quienes se obstinaban en hacer oídos sordos al malestar de la nación».*⁶⁹

Y consideraba que dadas las últimas muestras de protesta protagonizadas por la clase obrera en territorio español, los llamamientos del partido a formar parte de la Jornada, caerían en terreno abonado.

En el discurso de clausura de este III Pleno, Santiago Carrillo precisaba:

*«La reconciliación nacional contiene en su fondo una propuesta a todas las fuerzas político-sociales españolas, incluso a las más alejadas, a las más opuestas al Partido Comunista; la propuesta de aceptación de un cuadro cívico común, un marco legal, nuevo, democrático, donde todos podamos desenvolvernos. La propuesta de sacar las contiendas político sociales que enfrentan y seguirán enfrentando a las diferentes fuerzas sociales, partidos políticos y escuelas filosóficas del ámbito de intolerancia y fanatismo en que se han desenvuelto hasta aquí, para trasladarse a un nuevo terreno, de civismo, de ciudadanía, en el que las concepciones opuestas y conflictos de clase no adquieran inmediatamente los contornos dramáticos que ensangrientan con frecuencia la historia del país, culminados durante estos veinte años de fascismo».*⁷⁰

Por encima de otro tipo de consideraciones relacionadas con el éxito o fracaso en términos numéricos de la convocatoria, y como bien se encargó de destacar el Buró Político del PCE en una declaración fechada el 20 de mayo de 1958, *«la Jornada y las acciones que la prepararon fueron el primer movimiento político organizado, de carácter nacional, contra el franquismo».* Junto a ello nos interesa destacar lo que el PCE consideró como una *«extensa participación de masas campesinas, en zonas donde*

⁶⁹ AHPCE, *El balance de veinte años de dictadura fascista...*

⁷⁰ GALLEGO, I.: *Desarrollo del Partido Comunista...*, op. cit., p. 225.

el peso del proletariado agrícola era muy considerable» lo cual «fue uno de los aspectos más importantes de la Jornada».

En definitiva, además de readaptar su auto ubicación respecto al resto de las organizaciones antifranquistas moderando su tono “hegemónico”, durante los veinte años que transcurren entre la adopción de la Política de Reconciliación Nacional y el inicio de la transición política en España el PCE profundizará en los aspectos políticos y estratégicos del rumbo que inició en 1956. Impulsado tanto por los acontecimientos que se producen en el seno del movimiento comunista internacional como por las propias necesidades que se derivan de la lucha contra la dictadura. Pero lo que más nos interesa de este giro es que durante ese periodo, la actitud de los comunistas españoles en torno a la cuestión de la democracia y de las libertades se irá modificando de modo gradual mediante un proceso contradictorio y no exento de tensiones internas que le llevarán a una reconsideración de muchas de sus tesis tradicionales; tesis que pueden considerarse ortodoxas en el universo teórico de la doctrina marxista-leninista.⁷¹

La Jornada de Reconciliación Nacional como experiencia y referente en la historia de la organización del PCE en el campo

¿De qué manera afectó este cambio de rumbo en la política agraria y nacional del PCE a partir de la celebración del III Pleno? ¿Qué consecuencias reales tuvo para la organización del partido en el campo? Podría decirse que el cambio real en su estrategia en este sentido, se dio a partir de 1960, una vez aprobadas las resoluciones de su VI Congreso en Praga. Sin embargo, si acercamos un poco más la lupa y nos detenemos a analizar lo que sucedió en el mundo rural durante estos tres años –1957-1960– en lo que a la organización del partido se refiere, extraeremos jugosas conclusiones. La primera de ellas y quizá una de las más importantes, es que la preparación y celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional y la política de reconciliación nacional en sí mismas, supusieron un referente claro en la historia del PCE en el campo y en su reconstrucción en este ámbito. Este acontecimiento fue tan importante, que generó un gran número de opiniones, análisis, interpretaciones y conclusiones desde todas las esferas posibles del PCE y de las personas más o menos vinculadas al partido. Y sobre todo, consideramos que sirvió, al margen de su éxito cuantitativo –en la convocatoria

⁷¹ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática...*, op. cit., p. 18.

concreta del 5 de mayo de 1958—, como experiencia y referente que permitió al partido y a las personas que se encontraban en su órbita, avanzar en sus objetivos. Supuso, sin duda, un primer paso en el camino que se iniciaría formalmente a partir de 1960. A continuación analizaremos cómo evolucionó la organización del partido en el campo en este periodo, al calor de la preparación de esta jornada de lucha en el mundo rural andaluz, y qué elementos de la política nacional franquista influyeron en él especialmente —elecciones sindicales de 1957 y Ley de Convenios Colectivos de 1958—, para pasar posteriormente a reflejar las reacciones que provocó dentro de la órbita comunista española, y las conclusiones extraídas al respecto por parte de la cúpula del PCE. Finalmente examinaremos en los mismos términos las consecuencias de la segunda acción de masas referencial promovida por los comunistas en este periodo: la Huelga Nacional Pacífica proyectada para el 18 de junio de 1959. De esta manera estaremos preparados para abordar lo que constituye el núcleo central de nuestra investigación, el papel protagonista del partido comunista en la movilización de los trabajadores rurales durante los años sesenta y setenta y la suscitación de actitudes prodemocráticas a través de un discurso agrario completamente definido.

2.2. Los ecos de la celebración del III Pleno y la organización de la Jornada de Reconciliación Nacional en el campo

La JRN como catalizador del latente y creciente sentimiento de descontento en el campo

Los ecos de la celebración del III Pleno del Comité Central del partido llegaron relativamente rápido al campo. Gracias a la labor de proselitismo iniciada por parte del partido en el mundo rural y detectada al menos a partir de mediados de los años cincuenta, se consiguió hacer llegar el partido a los lugares donde no tenían presencia. Y sobre todo acercó a estas zonas los documentos y consignas más importantes del PCE y los mantuvo informados de sus decisiones. En este caso, de las tomadas en la III sesión plenaria del partido. Así lo manifestaban en diferentes informes de finales del año 1957:

*«El material del pleno que hasta ahora se ha recibido está siendo distribuido y estudiado por los camaradas, los cuales manifiestan su completa identificación con el mismo, haciendo grandes elogios del CC».*⁷²

Y se añadía:

*«La acogida que entre los camaradas ha tenido la recepción de los materiales que me habéis enviado y la discusión política tenida con ellos sobre su actividad y aplicación de las decisiones del Pleno, así como vuestro examen político ha sido muy buena y de completa identificación».*⁷³

En caso de que no hubieran llegado los materiales con la información correspondiente a las decisiones tomadas en la mencionada reunión, los militantes del partido se iban adelantando a los acontecimientos y explicaban a sus compañeros las conclusiones más importantes que de ella se habían extraído.

*«He procurado, tanto en ... y ... como en ... y ... hacerles a los camaradas una breve exposición de los acuerdos y resoluciones del último pleno, ya que tanto en un lugar como en otro no les ha llegado ningún material del mismo indicándoles a su vez la necesidad de estudio cuando les llegue, para discutirlo posteriormente, subrayándoles la importancia del material elaborado sobre el campo y el llamamiento a los campesinos y obreros agrícolas».*⁷⁴

Como vemos, las primeras referencias a la celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional no tardaron en aparecer. Se consideró principalmente como un *«elemento capaz de recoger y canalizar»* el descontento popular.⁷⁵ En efecto, el partido percibía cada vez con mayor intensidad la preocupación mostrada por la clase trabajadora del campo con respecto a su precaria situación, y al empeoramiento de la misma. Y también una, a su juicio significativa, transformación en la conciencia de los trabajadores rurales, al observar con claridad *«la descomposición del régimen a través de la situación material, la necesidad de remediarlas y las ansias de libertad y democracia».*⁷⁶ Aunque se mostraran cautos ante la inmutable presencia del miedo.

La labor de organización continúa desarrollándose poco a poco en el agro andaluz, pero en esta ocasión, con el horizonte de la preparación de la jornada tan presente, todo gira en el trabajo del partido en torno a ello. Se podría decir que actuó en

⁷² AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 37, 1957.

⁷³ *Ibidem.*

⁷⁴ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 40, 1958.

⁷⁵ *Ibidem.*

⁷⁶ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 42, 1958.

el ánimo de los simpatizantes comunistas como una especie de motivación extra ante la primera convocatoria que según ellos supondría la «*culminación de un conjunto de hechos parciales*». ⁷⁷ Los contactos con los miembros activistas comunistas en el campo ponían al corriente al partido de sus actividades en el ámbito rural, y de cómo según ellos estaban penetrando las ideas comunistas en el campo. Un militante informa de su actividad .

«He tenido una entrevista con ... camarada que formó parte de la dirección en ... y estaba al frente de un cultivo de algodón en ... donde fue detenido el pasado año y llevado a Sevilla y puesto en libertad [...] Por la explicación que me ha dado de su actividad entre los campesinos de aquella comarca se desprende que ha hecho un magnífico trabajo. Ha hecho camaradas del p. a jóvenes obreros agrícolas dotándoles de conocimientos elementales indispensables. Organizó en los tajos acciones reivindicativas, tomando como campo experimental el extenso cultivo que dirigía. El pasado año fue una huelga de toda la plantación con un éxito total de los derechos que reivindicaban. Las 600 pts. del estadillo pasado y las 300 del presente son aportación de pequeños cantidades de los campesinos y obreros de la comarca donde se pasaban los materiales del p. como algo sagrado». ⁷⁸

Y de cómo ha sido recibida la convocatoria para la celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional.

«Sobre la jornada allí dice ... lo siguiente: “se ha prestado mucha atención a la gran idea; ha logrado que se comprenda, en cuanto a su realización allí, el día que comience puedo asegurar que ninguno de aquellos obreros agrícolas y campesinos sale de su casa para el trabajo, pues tienen tomadas las medidas de organización para no ser los últimos». ⁷⁹

En los informes enviados por los militantes comunistas destacados en zonas rurales, son muy frecuentes las referencias a los “los comentarios” que hacían los obreros sobre la Jornada. Lo cual invita a pensar que la labor de difusión realizada por el PCE tuvo sus frutos, ya que consiguieron que estuviese en boca de los trabajadores, de una manera, si no generalizada, bastante presente. Y éstos utilizaron en ocasiones formas cuanto menos curiosas de mostrarse a favor de la celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional.

⁷⁷ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 40, 1958.

⁷⁸ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 42, 1958.

⁷⁹ *Ibidem*.

*«Presionados por el deseo de los obreros de hacer algo por la Jornada cuando aún no se conocía la fecha accedieron al deseo e iniciativa de muchos y acordaron no beber vino durante un día. El hecho no tiene otro valor que medir el deso e iniciativa de muchos, ya que prácticamente la acción propiamente no lo tiene...».*⁸⁰

Los medios utilizados por el partido para la popularización de la Jornada fueron diversos. Pero predominaron las emisiones de REI, y la difusión de octavillas. Gracias a la recepción de una octavilla sobre la celebración de la Jornada, en un pueblo andaluz tuvo gran profusión y distribución.

*«Este estado de ánimo se creó porque la octavilla circuló profusamente entre amigos y conocidos, que con gran alegría las tomaban y repartían a su vez entre sus conocidos y amistades. Esto permitió que llegaran a tiempo a lugares aislados de la sierra y que pastores y caseros embargados de la custodia permanente de las masas de campo y cortijos aprovecharan ese día para tener que hacer algo en el [...] Sigue diciendo que ... cuando llegó a ... a llevar la octavilla encontró muy animado a ... y vio que la octavilla había sido tomada por radio, copiada a máquina y pegada en las esquinas, donde la me gente hacía corros leyéndola. A llevaron un buen puñado, que entregaron a un conocido de trabajo, quien después de conocer el contenido se alegró y comprometido a repartirla entre sus amistades y el resto a voleo. También llevaron octavillas a ... y ... como igual a ... Como el centro ha estado en ... que es donde se tiene una información más detallada y por lo que te explicaré a continuación deducirás que hay que tener mucho cuidado en mencionar particularidades concretas de este sitio por razones elementales de seguridad. El nombre del ... debe ser el empleado con carácter general».*⁸¹

Provocó que los jornaleros se pusieran de acuerdo en los términos a reclamar para las tareas de la siega y acordaran no trabajar el día 5 de mayo, además de la petición de mejoras en las condiciones concretas en las que desempeñaban su trabajo.

*«Lo importante del éxito ha sido que la octavilla sirvió a los obreros para ponerles de acuerdo en lo que debían ajustar la siega además de no salir ninguno antes ni el día 5 a ... establecieron los obreros pedir el precio de cuatrocientas pesetas la fanega de tierra y la comida, pero un aumento substancial en la “dádiva”. La dádiva es la cantidad de harina, tocino, garbanzos etc. [...] Acordaron que cuando a una cuadrilla no se le aceptase las cuatrocientas pesetas la que fuera llamada después pidiese cincuenta pesetas más, dándose el caso de que el patrón que pidió precio a cuatro o cinco cuadrillas se les pidiese hasta seiscientas pesetas».*⁸²

En este caso concreto, lograron conseguir sus reclamaciones porque se mantuvieron unidos en todo momento.

⁸⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 48, 1958.

⁸¹ *Ibidem.*

⁸² AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 48, 1958.

*«No obstante está la cebada pasada, los patronos pretendían mantenerse fuertes....a los ocho días de resistencia unida y firme por los obreros y cuando la cosecha se iba a perder se hicieron en un momento los ajustes en cuatrocientas y cuatrocientas cincuenta pesetas y doble de dádiva, los destajos. A ciento y ciento veinticinco y comida el jornal».*⁸³

Y además, en este caso concreto jugaron un papel importante las mujeres de los jornaleros, ya que apoyaron igualmente a sus mujeres y resistieron ante la amenaza de perder el jornal de sus maridos y pasar hambre.

*«Es digno de destacar que las mujeres, que en otras ocasiones presionaban a los maridos para que ajustasen como fuera, les decían ahora “vosotros resistir fuertes y si hace falta pan ya lo buscaremos nosotras”. Lo que no se ha conseguido por el momento es a trabajo igual salario, pero como lo logrado por los hombres es bastante, ellas ...10 o 15 pesetas menos».*⁸⁴

Al calor de la preparación y celebración de la JRN, fueron surgiendo sin cesar nuevas propuestas y demandas casi siempre relacionadas con el terreno laboral. Si de algo sirvió esta experiencia, fue como catalizador inicial de un latente y creciente sentimiento de descontento y de abandono por parte de las autoridades franquistas hacia el mundo rural.

*«...la idea de defender las cien pesetas como mínimo para la recolección se mantendría con fuerza por los obreros agrícolas, para quienes la constante elevación de los precios consolidó la necesidad de luchar unidos por un salario necesario».*⁸⁵

Las elecciones sindicales de 1957 y los primeros signos de presencia comunista en las Hermandades

A caballo entre la celebración del III Pleno del PCE en septiembre de 1957 y la preparación de la Jornada para mayo de 1958, tuvieron lugar las elecciones sindicales de 1957.⁸⁶ Continuando con la línea marcada años antes sobre la penetración del partido

⁸³ *Íbidem.*

⁸⁴ *Íbidem.*

⁸⁵ *Íbidem.*

⁸⁶ El cambio de gobierno producido en febrero de 1957 fue uno de los más decisivos del régimen, no sólo por la magnitud del mismo (de dieciocho ministros cambiaron a doce), sino por la derrota de Falange y de la Asociación Católica Nacional Propagandista, implicando un cambio de rumbo. Se pasó de una etapa de supervivencia y consolidación, a otra de institucionalización, en la cual el papel de Carrero Blanco será cada vez más visible, convirtiéndose en el centro de las iniciativas políticas. Al mismo tiempo se asistió al ascenso de personajes denominados tecnócratas (Navarro Rubio, Ullastre...) que iban a impulsar, junto a otros como López Rodó, un giro en la política económica, en la administración del Estado, en el ámbito militar y en el de las libertades públicas, aunque en estos dos últimos casos los avances fueron muy

en las Hermandades a través de las elecciones sindicales, todavía no se consiguieron resultados palpables al respecto y predominó la desinformación entre los miembros del partido. O las informaciones contradictorias.

*«Sólo en Alcalá de Guadaíra se ha registrado que realmente hubiera elecciones para vocales del sindicato, sin que tampoco las hubiera para la Hermandad, y en esas elecciones, la Junta social del sindicato, fue conquistada en su mayoría por los camaradas y simpatizantes».*⁸⁷

*«Tanto en la Hermandad de Alcalá como en la de Dos Hermanas, los camaradas dicen que no se han celebrado elecciones, pero esta información no es muy concreta, pues aún no han penetrado en ellas y están muy lejos de saber lo que en el interior de las mismas sucede».*⁸⁸

Sin embargo, las referencias al despertar del espíritu reivindicativo de los trabajadores del campo comienzan a ser muy frecuentes.

*«Pese a esta concepción, como en el campo se han ido agravando las dificultades materiales y el despertar del espíritu reivindicativo que tan ampliamente se manifestó en los congresos de las hermandades, se ha ido acrecentando, se producen paralelamente el aumento de las acciones y protestas obreras, un aumento de las protestas y las demandas reivindicativas de los campesinos».*⁸⁹

En algunos lugares los campesinos comienzan a ver a la Hermandad como un espacio en el que discutir problemas. Y ya no culpan de sus problemas al tiempo. Ahora identifican al régimen franquista como causante directo de sus dificultades.

«[...]en la Hermandad se concentran a diario a discutir sus problemas, habiendo logrado que la Hermandad sea actualmente un centro al que a diario acuden la mayoría de los que trabajan la tierra a relacionarse entre sí.

[...]

Es muy importante el hecho de que los campesinos, que han solido siempre hacer el blanco de sus lamentaciones al tiempo, si llovía, o si no llovía, si hacía demasiado frío

modestos. SOTO CARMONA, A.: «Auge y caída de la Organización Sindical Española», en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, t. 8, 1995, pp. 247-276, p. 250. Además, en lo que concierne concretamente a la evolución del sindicalismo vertical, el 27 de febrero de 1957, José Solís Ruiz fue nombrado Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional del Sindicato Vertical. En ese mismo año terminó cayendo en desgracia el Movimiento y el Sindicato se convirtió en el último baluarte de su antiguo sistema de poder, en el último refugio de los políticos y burócratas falangistas. Las elecciones sindicales de abril de 1957 se tuvieron que retrasar seis meses. FOWERAKER, J.: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*. Madrid, Arias Montano, 1990, p. 118.

⁸⁷ Intervención de Demetrio Cuesta. V Pleno del Comité Central. AHPCE, Documentos del PCE, Plenos del Comité Central, 1958.

⁸⁸ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 38, 1957.

⁸⁹ Intervención de Demetrio Cuesta...

*o demasiado calor, ahora el lugar preferente de estas lamentaciones está siempre apuntado al gobierno y al régimen».*⁹⁰

La documentación muestra que se van dando pequeños avances en la táctica *entrista* en las Hermandades, a pesar de la oposición y coacción por parte de las jerarquías rurales.

«[...] Es sabido que ese pueblo es fundamentalmente campesino, por eso, los camaradas donde más atención pusieron fue en la elección de los vocales y de la Junta social de la Hermandad. Más estas elecciones fueron posteriores a las de los enlaces y los jefes sacaron experiencias de las primeras y ataron los cabos bastante fuerte puesto que creían que se las iba de las manos; no sólo en la Hermandad, sino también en las otras juntas Sociales de los otros ramos.

[...]

*Un camarada estando hablando a un grupo de campesinos, en medio de la plaza, sobre el significado de las elecciones e indicándoles a quienes debían votar, pasó por allí cerca de ellos uno de los elementos de la CNS y captó algo de lo que decía. No tardó mucho para que le llamaran al local de los sindicatos y pedirle explicaciones de lo que en la plaza estaba diciendo».*⁹¹

Y de la propia apatía y desconfianza que en ocasiones predominaba entre los trabajadores del campo.

*«Los camaradas elaboraron una candidatura de vocales en cada uno de los ...no hubo obrero ni campesino al que no le invitasen a votar estas candidaturas...no obstante, los camaradas resaltan la apatía, la indiferencia y la falta de confianza de los trabajadores hacia los sindicatos y todo lo que huele a ellos, que son conscientes de que el sindicato vertical no es una organización que pueda defender sus intereses y que si votaron fue ...las orientaban los camaradas. Pero todo el trabajo que desplegaron y las medidas tomadas solo lograron que saliese elegido vocal un camarada por el sindicato de artes blancas, panadero».*⁹²

Por otra parte, poco a poco se va detectando una cada vez mayor presencia de individuos afines al PCE en el interior de las Hermandades andaluzas.

«Tanto en Linares como en Úbeda, los camaradas han conseguido grandes éxitos en las elecciones...el salto que allí se ha dado en relación con los sindicatos fue muy grande. Es verdad que el partido había venido insistiendo sobre la importancia y necesidad de ir a los sindicatos, de penetrar en ellos, aprovechar todas las posibilidades legales. Todo esto lo comprendían. Pero habiendo mirado el sindicato desde largo tiempo como un instrumento fascista y enemigo de la clase obrera, y encontrándose súbitamente formando parte de él, fue un contraste fuerte y los

⁹⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 43, 1958.

⁹¹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 40, 1957.

⁹² *Ibidem*.

*camaradas se encontraban allí como si hubiesen sido paracaidistas en medio de un bosque desconocido».*⁹³

Para ellos era fundamental hacerse desde dentro con el control de las Hermandades como forma de convertirlo en un instrumento eficaz para la lucha de los trabajadores del campo, y cada vez insistían en ello con mayor determinación.

*«Hay que conseguir que la fuerza de los braceros y campesinos pobres imponga un cambio en los procedimientos de las elecciones de las juntas sociales de las hermandades y conviertan éstas en el instrumento orgánico y de lucha de los trabajadores en el campo».*⁹⁴

La presencia de simpatizantes con el PCE –aunque no necesariamente militantes propiamente dichos–, en las estructuras de poder de las Hermandades era cada vez más evidente. Por estas fechas algunos ya habían conseguido ser elegidos vocales en la sección social de la Hermandad en representación de los obreros agrícolas y campesinos. Comenzaban a convocar reuniones con enlaces, donde se estudian los problemas que se planteaban a los trabajadores del campo. Es el caso de Emilio Fábregas⁹⁵, viticultor de filiación anarcosindicalista de Sanlúcar de Barrameda quien consiguió ser elegido presidente de la Sección Social de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Sanlúcar en las mencionadas elecciones de 1957, junto con un destacado militante comunista, Manuel Romero Pazos, en el puesto de vicepresidente. Una vez lograron entrar en el sindicato local, estimaron que era necesario unir su actividad a la de otros pueblos del Marco de Jerez. Por ello, se presentaron igualmente para las elecciones a la Cámara Agraria Provincial.

«Entonces es cuando nosotros vemos claramente que si hacemos cosas para SL no nos vale de nada porque tenemos que ponernos de acuerdo con los demás...ir a por la Cámara Agraria Provincial.

[...]

En el mismo año 57, cuando llegan las elecciones nos presentamos también a la provincial, y con los mismos estudios y las mismas cosas que hicimos para la local, salimos en la provincial.

[...]

⁹³ Intervención de Enrique López. V Pleno del Comité Central. AHPCE, Documentos del PCE, Plenos del Comité Central, 1958.

⁹⁴ Intervención de Enrique López...

⁹⁵ Se pueden encontrar múltiples referencias a la vida de este sindicalista gaditano en FOWERAKER, J.: *La democracia española...*, op. cit.; FORONDA MARTÍNEZ, A. (coord.): *La conquista de la libertad...*, op. cit.

*Yo presidente de la cámara agraria provincial...vicepresidente Francisco Gutiérrez. Ese vino desde el PC a ayudarme a mí....llegó a presidente del grupo de viticultura del sindicato de la vid, no de la hermandad de labradores».*⁹⁶

Una vez más parece claro que el PCE fue organizando el partido y la lucha por sus propios medios materiales y humanos, pero también que se aprovechó del trabajo realizado al margen suya y que en este caso tenía su origen en la fuerte tradición anarcosindicalista presente en el Marco de Jerez. El caso de Emilio Fábregas es especialmente relevante en este sentido, puesto que llegó a ser invitado por el partido a París, donde se le pidieron explicaciones acerca de cómo trabajaba dentro y fuera del sindicato: «*Cuando estuve en París me pidieron que contara cómo funcionaba eso y cómo me manejaba para estar dentro del vertical y fuera*».⁹⁷

Todo este incipiente proceso de *entrismo* en las estructuras de poder del Sindicato Vertical en el mundo rural, se vio sin duda impulsado a partir de abril de 1958, momento en el que se aprobó la Ley de Convenios Colectivos.⁹⁸ Este hecho inauguró un nuevo periodo en el marco de las relaciones laborales del régimen franquista del que el PCE se benefició ampliamente.⁹⁹

⁹⁶ Entrevista a Emilio Fábregas García, Sanlúcar de Barrameda. Viticultor. 7 de noviembre de 1927. Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía, Sevilla. Realizada por Alfonso Martínez Foronda y Eloísa Baena Luque.

⁹⁷ Entrevista a Emilio Fábregas García...

⁹⁸ La Ley de Convenios Colectivos de 24 de abril de 1958 marcó en el terreno legal una nueva etapa de las relaciones laborales. Aunque no existía como tal la negociación colectiva, en la práctica se multiplicaron cada vez más los convenios tácitos e informales en las empresas entre los trabajadores y el empleador sobre cuestiones prioritarias como los salarios, sobre todo desde 1956. Se trataba, al fin y al cabo, de una respuesta a una práctica creciente, toda vez que las transformaciones de la década hacían difícil la aplicación, en la realidad de las empresas, de las reglamentaciones de trabajo franquistas. La posibilidad de la negociación colectiva significó un importante cambio cualitativo en las relaciones laborales. MARTÍNEZ, J. A. (coord.): *Historia de España siglo XX. 1936-1996*, Cátedra, 2003, pp. 123, 125.

⁹⁹ Santiago Carrillo, en el informe del Comité Central presentado por él mismo en el VI Congreso del PCE celebrado en 1960, se refería a estas elecciones sindicales y a su influencia en la preparación de la Jornada de Reconciliación Nacional y luchas posteriores en los siguientes términos: «*En la preparación de la Jornada y en las luchas posteriores, desempeñaron un importante papel las elecciones sindicales de fines de 1957. Los resultados de éstas vinieron a demostrar en la conciencia de éstos que se habían producido cambios muy serios. Orientados por el Partido, presentaron sus propias candidaturas unitarias frente a los patronos y altos jerarcas. Y a través de una gran lucha, los trabajadores obtuvieron el triunfo en gran número de empresas. Las secciones sociales locales y provinciales de varios sindicatos cambiaron de fisonomía; de órganos dóciles y manejables en manos de los altos jerarcas sindicales se convirtieron en puntos de apoyo para la lucha de los trabajadores. Estos resultados de las elecciones sindicales fueron de gran importancia en las luchas huelguísticas de 1957 y en toda la organización de la Jornada de Reconciliación Nacional*». AHPCE, *Informe del Comité Central presentado por el camarada Santiago Carrillo*, Documentos por años, 1960 (Carpeta 41).

2.3. Balance y repercusión de la Jornada de Reconciliación Nacional en la organización del PCE en el campo

«No beber vino durante un día». Diversas formas de participación en la Jornada

Pasado el día 5 de mayo del año 58 –fecha para cual estaba convocada la jornada–, se hacía balance por parte de los activistas encargados en las zonas rurales. En principio se habla de éxito moral y político, lo que a priori podría ser un intento de tapar un rotundo fracaso. Sin embargo, en el campo tuvo una mayor incidencia.

*«En el sector que parece que ha habido una reacción más viva ha sido, quizás porque el enemigo no ha tenido los mismos medios que a los obreros de presionar, entre el elemento del campo. Ese día los campesinos han salido a trabajar mucho más tarde que otros días, todos han vivido ese día intensamente con su significación».*¹⁰⁰

Las acciones protagonizadas por los trabajadores del campo el día de la Jornada fueron diversas. Desde no acudir al lugar de trabajo, a llegar más tarde o ralentizar las faenas, hasta no acudir al mercado en señal de protesta, o por temor a que sucediera algo.

*«Las manifestaciones en este sentido de una cuadrilla de campesinos es bien elocuente en este orden: “teníamos aprovisionamientos para ese día; pero aunque no hubiera sido así estamos dispuesto a comer, incluso durante 15 días, sólo garbanzos cocidos, si hubiese sido necesario para con ello demostrar nuestro desacuerdo con el régimen actual”».*¹⁰¹

En numerosos lugares, los campesinos llevaron a cabo también pequeñas protestas como ir a trabajar más tarde de lo acostumbrado, o directamente no acudir al lugar de faena.

*«Los campesinos durante esos días, estos, en la mayoría de los pueblos salieron al trabajo mucho más tarde de lo acostumbrado, algunos de ellos ni salieron siquiera al campo [...] En ... los comercios se abrieron ese día mucho más tarde de lo acostumbrado».*¹⁰²

Las mujeres, por su parte, también tuvieron un papel destacado en el transcurso de la Jornada. La consigna más popular entre ellas mujeres fue la de ir a comprar el sábado para abstenerse de hacerlo el lunes.

¹⁰⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 46, 1958.

¹⁰¹ *Íbidem.*

¹⁰² *Íbidem.*

*«Efectivamente, el día 5 en Madrid, Valencia, Murcia, Sevilla, Oviedo, Linares, Andujar, Yecla y otros muchos lugares los mercados y las tiendas estaban vacíos...En Murcia, los mercados de la capital, como en otras muchas ciudades estaban desiertos. El gobernador dio orden a la policía de que en los barrios obreros recogiera grupos de mujeres y los llevara por la fuerza a los mercados».*¹⁰³

La solidaridad entre amas de casa estuvo de igual forma muy presente en ese día.

*«Si alguna advertía que se le había olvidado algo, otras vecinas se lo prestaban, evitando así que tuviera que ir a la tienda».*¹⁰⁴

Para el PCE, la idea de hacer boicot a las compras el 5 de mayo facilitó la participación de muchas mujeres en la Jornada, y las hizo partícipes de su lucha global.

*«Ha facilitado a muchas mujeres su participación y con ello se han percatado por su propia experiencia que es posible luchar contra el régimen y a muchas las ha preparado para participar incluso para organizar acciones de carácter más elevado».*¹⁰⁵

Son muchos los informes en los que los propios miembros del partido se mostraron sorprendidos a raíz de las iniciativas tomadas por los trabajadores por su cuenta. En este sentido, REI siempre va a jugar un papel fundamental.

«La Jornada la he pasado en ... Era esta una de las poblaciones a donde yo esperaba que no hubiera nada, sin embargo, me encontré con la grata sorpresa de que orientados por REI, se había creado un ambiente formidable [...] no dejaban de proclamar su adhesión a la Jornada.

[...]

*El día primero de mayo fueron repartidas por las afueras del pueblo unas hojas, las cuales circularon profusamente, tanto en su original como en copias manuscritas y a máquina. De noche se fijaron unos carteles y se pintaron letreros en las paredes llamando a la participación de la Jornada».*¹⁰⁶

En la provincia de Jaén, según la opinión del partido, fueron muy pocos los pueblos en los que se participara de una forma u otra. Desde estos centros se hizo llegar propaganda sobre la Jornada de Reconciliación Nacional a otros lugares más pequeños donde la participación del partido no era tan notoria.

¹⁰³ V Pleno del Comité Central. Intervención de María López. AHPCE, Documentos del PCE, Plenos del Comité Central, 1958.

¹⁰⁴ *Íbidem.*

¹⁰⁵ *Íbidem.*

¹⁰⁶ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 48, 1958.

*«La agitación, las octavillas han tenido una difusión tal que no es atrevido el asegurar que ha llegado hasta incluso a las aldeas más pequeñas...linares, Úbeda, Andujar, Jaén, Jódar, Begíjar, Baeza, Mengíbar, Bailén...».*¹⁰⁷

¿Y qué hay de la reacción de los patronos con respecto a la celebración de la Jornada? Encontramos referencias a su actitud paternalista y a la defensa de la figura de Franco como la mejor de las opciones posibles para gobernar España.

*«Algunos patronos, que aún se precian de su adhesión a Franco, fueron visitando a sus obreros indicándoles paternalmente, que no dejaran de acudir al trabajo, porque después de todo nada iban a conseguir, ya que cualquiera que entrara en el poder no había de ser mejor que Franco. Esto les obligó a tener ... serias y duras réplicas de los obreros».*¹⁰⁸

Éxito en «términos de experiencia». Los trabajadores del campo vuelven a sentirse en contacto con la actividad política y retoman la experiencia de luchas pasadas

Pero lo que más nos interesa destacar a la hora de extraer conclusiones sobre lo ocurrido en el campo andaluz en aquella fecha, fue lo que consideramos como una primera piedra en la construcción global de la protesta: la jornada recuperó muchas de las sensaciones perdidas de los trabajadores con respecto a la reivindicación de sus derechos laborales, lo que repercutió positivamente en ellos en lo que se podríamos denominar *términos de experiencia* tras la traumática ola de represión desatada durante la posguerra.

*«La falta de experiencias propias de la masa en aquellas zonas sigue siendo un freno poderoso. Entre las masas obreras agrícolas, aparceros, yunteros, etc., el entusiasmo para celebrar la Jornada era también muy grande. El comentario general discurría sobre “qué hacer”, “cómo participar” y, desde luego, participar en ella de alguna manera».*¹⁰⁹

La iniciativa orquestada por el PCE provocó que en muchos lugares de Andalucía los trabajadores del campo volvieran a sentirse en contacto con la actividad política, y retomaran la experiencia de luchas pasadas.

¹⁰⁷ V Pleno del Comité Central. Intervención de Enrique López. AHPCE, Documentos del PCE, Plenos del Comité Central, 1958.

¹⁰⁸ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 48, 1958.

¹⁰⁹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 47, 1958.

*«Las cuadrillas de obreros en las labores del campo, por el camino, en los descansos, sus conversaciones se centraban en hablar de la Jornada de Reconciliación y como es natural recordaban luchas pasadas y hechos sucedidos ... en una palabra, fue un día para los campesinos de actividad política intensa».*¹¹⁰

Como consecuencia directa de todo ello, la Jornada tuvo conclusiones positivas para el partido en lo concerniente a la organización del mismo en el campo.

*«Por lo que a la organización del P. se refiere, la Jornada mostró en su fase de preparación que los c. sienten cada día mayor confianza y entusiasmo en el p. con lo que esta nueva experiencia servirá para vigorizar mucho más la organización poniendo a flote nuevos y entusiastas camaradas».*¹¹¹

Por lo tanto, la idea general que se extrae de la Jornada por parte del partido es positiva, sobre todo desde el punto de vista cualitativo. Consideraron que se habían vivido unos días de gran agitación, y aunque ese entusiasmo no se había plasmado en acciones expresivas había puesto al descubierto su descontento con el régimen y sus deseos de que aconteciera un cambio en sentido democrático.¹¹²

Para el PCE no era posible calcular el alcance de las repercusiones políticas que en las zonas campesinas había tenido la Jornada. Sin embargo, bajo su punto de vista, los jornaleros habían tomado confianza en sus propias fuerzas, lo que en algunos lugares se había traducido en acciones concretas y reclamaciones sobre sus condiciones laborales. Ante esta muestra de compromiso por parte de los trabajadores rurales, el partido necesitaba *«recoger y encauzar todos los elementos que han aparecido nuevos como consecuencia de la jornada».*¹¹³ Y ayudar a que los campesinos se convirtiesen en *«el motor impulsor y arrastren a las demás fuerzas de oposición en la lucha contra la dictadura y por la democracia».*¹¹⁴ Al margen de la decepción experimentada por aquellos que habían depositado su confianza en que el volumen de la protesta iba a ser mucho mayor, o de los que incluso se atrevieron a aventurar la derrota final del franquismo como consecuencia de esta acción, la celebración de la Jornada supuso para los comunistas españoles, la *«la entrada en un nuevo ciclo de luchas populares para poner fin a la dictadura».*¹¹⁵

¹¹⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 46, 1958.

¹¹¹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 47, 1958.

¹¹² AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 49, 1958.

¹¹³ V Pleno del Comité Central. Intervención de Enrique López...

¹¹⁴ V Pleno del Comité Central. Intervención de Enrique López...

¹¹⁵ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 48, 1958.

2.4. Camino al VI Congreso. La preparación de la Huelga Nacional Pacífica y su repercusión en el campo

Como hemos podido comprobar a lo largo de las páginas anteriores, al calor de la preparación y celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional, fueron surgiendo sin cesar nuevas propuestas y demandas casi siempre relacionadas con el terreno laboral. Esto nos ha llevado a concluir que si de algo sirvió esta experiencia, fue como catalizador inicial de un latente y creciente sentimiento de descontento y de abandono por parte de las autoridades franquistas hacia el mundo rural. Tras la Jornada desarrollada el 5 de mayo, el partido continuó su labor de organización y movilización en el campo con el objetivo de la preparación de la Huelga Nacional Pacífica fechada para el 18 de junio de 1959 en el horizonte. Ya observamos cómo el hito marcado por el PCE en el camino tras la celebración del III Pleno y la consiguiente asunción oficial de la Política de Reconciliación Nacional, esto es, la Jornada con ese mismo nombre, provocó en el seno del partido la reactivación de las labores de organización del mismo en el campo, e igualmente produjo una pequeña chispa de reivindicación y protesta que prendió nuevamente en las clases trabajadoras rurales tras dos décadas apagada. Dejando a un lado el éxito cuantitativo de esta convocatoria, lo que más nos ha interesado destacar ha sido lo que hemos calificado como un éxito cosechado por el PCE en *términos de experiencia*. Por ello, consideramos la convocatoria de la mencionada Huelga Nacional Pacífica como la siguiente referencia marcada por los comunistas y en torno a la cual se siguió desarrollando la labor organizativa del partido en el campo y de encauzamiento del descontento popular y la protesta. A continuación analizaremos las acciones llevadas a cabo por el PCE en el campo andaluz y el alcance de la huelga.

Siguiendo la senda marcada por la preparación JRN. La organización del PCE en el campo continua

A comienzos de 1959 continuaban saliendo a la superficie síntomas que los comunistas interpretaron como «*delatores de la gravedad alcanzada por la crisis*

*política de la dictadura»*¹¹⁶. La situación de las clase trabajadora estaba empeorando como consecuencia del aumento de la carestía y la inestabilidad económica minaba la confianza en el régimen. Si bien la Huelga Nacional Pacífica no tuvo la extensión que las supuestas simpatías que suscitó hacía presumible, contó con una importante repercusión en el mundo rural.

*«El hecho más resonante fue el paro en masa de los trabajadores del campo en Andalucía y Extremadura, y muy particularmente en Córdoba, Sevilla, Jaén y Badajoz. Era la primera vez que los obreros agrícolas participaban tan ampliamente en una huelga política; que ella se produjese, además, bajo la dictadura fascista del general Franco revelaba el alto nivel de conciencia adquirido por las masas del campo».*¹¹⁷

¿Qué acciones se llevaron a cabo en el campo en este periodo? ¿De qué manera el PCE continuó dando forma a la organización del partido en el campo? El impulso proporcionado por la Jornada de Reconciliación Nacional a las experiencias reivindicativas protagonizadas por un gran número de trabajadores rurales en el campo en Andalucía, no se perdió una vez pasado el día de la convocatoria. Muy al contrario, el PCE lo aprovechó para continuar canalizando el descontento de jornaleros y pequeños campesinos en beneficio de su organización. Pero habiendo ya adquirido un punto más en la escala de la experiencia. La documentación de la que disponemos da buena cuenta de que los comunistas españoles continuaron incesantemente con su labor organizativa en el campo, teniendo siempre presente la necesidad de penetrar en las estructuras sindicales rurales, y tomando las campañas en las diferentes labores agrícolas como referente y excusa para plantear sus reivindicaciones y actuar al respecto. Así, encontramos numerosas menciones a la necesidad de realizar un trabajo constante y de aprovechar las experiencias adquiridas. Partiendo de las problemáticas que planteaban las faenas rurales se organizaban asambleas¹¹⁸ y acciones concretas, los cabecillas o líderes locales, que habían conseguido entrar en las Hermandades, eran los encargados por el partido para movilizar a los demás. Ayudaban a consolidar las direcciones en diferentes localidades, recogían los problemas importantes de cada zona, y los exponían en las reuniones clandestinas que tenían lugar en el campo.

¹¹⁶ Historia del Partido Comunista de España..., *op. cit.*, p. 269.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 272 y 273.

¹¹⁸ La práctica asamblearia se desarrollará ampliamente en fechas posteriores, a partir de mediados de los años sesenta, constituyendo uno de los principales focos de socialización democrática en el mundo rural. COBO ROMERO, F. y FUENTES NAVARRO, M. C.: «Los comunistas, la democracia y el campo. El “asamblearismo campesino” y la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural, 1962-1975», en ORTEGA LÓPEZ, T. y COBO ROMERO, F. (eds). *La España rural. Siglos XIX y XX*, Universidad de Granada, Granada, Comares, 2011, pp. 319-357.

*«Hemos examinado lo positivo que sería por ejemplo ahora que se avecina la recolección de aceitunas, organizar y convocar una asamblea extraordinaria de jornales, necesidad de un aumento de esto en función de la carestía de la vida, etc. Si logramos prepararla bien, no cabe duda que tendría eficacia, como la tendría para recoger el algodón».*¹¹⁹

Aunque en la mayoría de las ocasiones sus reclamaciones cayeran en saco roto.

*«Aún dentro de las dificultades puede lograrse algo trabajando dentro de las S. S. y Hermandades, a condición de no desanimarse porque la mayoría de las proposiciones que se hacen quedan sin respuesta o son negativas».*¹²⁰

A partir de ahí, el PCE actuaba en consecuencia, bien planteando estos problemas en reuniones con los afectados, o haciendo referencia a ellos mediante sus medios propagandísticos: octavillas, prensa y REI. De esta manera iba poco a poco consiguiendo establecer pequeñas conexiones con otras localidades, compartir experiencias y extender, aunque precariamente, la unidad de acción que pudiera existir entre ellas a la hora de reivindicar mejoras en sus condiciones laborales.

«Alentados por el ejemplo de los obreros de ... los de una Finca de ... reclamaron aumento de sueldo y trabajar solamente 7 horas. El patrono se negó a acceder, por lo que tuvieron que declararse en huelga...al día siguiente se reintegraron al trabajo, ganando 54 pts y trabajando solo las 7 horas.

[...]

*Como consecuencia de estas acciones en la mayoría de los pueblos de la zona los salarios se están pagando por encima de las bases, excepto en algunas grandes fincas, en las cuales los terratenientes siguen su táctica tradicional de dejar pudrir el fruto antes de acceder a las demandas de los obreros».*¹²¹

Y afianzar la presencia del partido en diferentes núcleos rurales tomando contacto con comunistas destacados en diferentes zonas: *«Hemos tomado contacto con unos cuantos camaradas en distintos pueblos diseminados, con los cuales podemos ya pasar a crear organización».*¹²²

¹¹⁹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 60, 1958.

¹²⁰ *Ibidem.*

¹²¹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 61, 1958.

¹²² AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 61, 1958.

«Dejar de estar constituidos en tertulia de discusión amistosa...» «Queremos cavar olivos, pero ganado cincuenta pesetas y la olla; si no es así, que caven olivos los mismos patronos»

Por otra parte en el seno del PCE, que actuaba como altavoz de las injusticias cometidas por los patronos en el campo, se comenzó a percibir cierto cambio de actitud en los obreros agrícolas con respecto a éstas. Lo que en ocasiones denominaron *«dejar de estar constituidos en tertulia de discusión amistosa, para pasar a vincularse más a los lugares en que trabajan y ligarse más a las masas»*.¹²³ Ante la obligación de trabajar cavando olivos sin saber qué sueldo iban a ganar, un grupo de jornaleros exige que se les pague 50 pesetas y se niegan a trabajar si no es bajo unas condiciones laborales justas. *«Queremos cavar olivos, pero ganado cincuenta pesetas y la olla; si no es así, que caven olivos los mismos patronos»*.¹²⁴ En esta situación, era frecuente que los patronos recurriesen a la búsqueda de otros obreros en pueblos diferentes, sirviéndose del paro existente. Sin embargo en este caso los terratenientes se encontraron con la negativa de los que habían considerado como sustitutos y tuvieron que hacer un esfuerzo mayor para encontrar trabajadores “desesperados”. Que dadas las circunstancias siempre los había.

«Se orientaron los patronos hacia otros pueblos para buscar obreros. El primero consiguió traerlo del pueblo de ... a un grupo, que estuvo varios días trabajando, pero enterados del por qué a ellos les habían traído a trabajar allí, decidieron dejar el trabajo y se marcharon...».¹²⁵

En este caso la acción protagonizada por los jornaleros también suscitó el apoyo de los pequeños campesinos. Al fin y al cabo, ellos también estaban sufriendo los perjuicios provocados por el régimen franquista en el campo.

Este tipo de actitudes tuvieron mucha repercusión en la población andaluza en la que se desarrollaron y debieron servir sin duda como práctica en acciones futuras para los simpatizantes del partido, y de acicate para los trabajadores indecisos con respecto a la política del PCE: *«esta posición de los obreros es muy comentada por todos los sitios, por todas las clases y capas de la población»*.¹²⁶ Pensamos que ante la existencia de

¹²³ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 43, 1958.

¹²⁴ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 71, 1958.

¹²⁵ *Íbidem*.

¹²⁶ *Íbidem*.

este tipo de actitudes contestatarias se produjo una cierta *asimilación* de comportamientos o *efecto llamada* entre poblaciones, por una causa común: en este caso, temporeros, campesinos y taladores se ven afectados por un mismo problema, y deciden actuar conjuntamente y en «unión» para conseguir solucionarlo, o al menos, para protestar por una situación que consideran completamente injusta.

No hay que perder las posiciones ganadas en las Hermandades

En este periodo también continúa siendo un tema recurrente en la documentación del PCE su preferencia por la intrusión en las estructuras de poder de las Hermandades por parte de individuos afines a su política. Se trataba de una cuestión fundamental para el partido, como ya hemos tenido oportunidad de comprobar, y así lo mostraban en sus informes: *«la Hermandad y los sindicatos son, por el momento al menos, el mejor vehículo de que disponemos para ligarnos a las masas, despertar su conciencia de clase y movilizarlas»*.¹²⁷ Ya en estas fechas se ha conseguido por parte de los comunistas tener presencia en las Hermandades gracias a la victoria cosechada en las elecciones sindicales de 1957 y este hecho había ayudado al desarrollo de la Jornada de Reconciliación Nacional. Por ello, lo que buscaban ahora principalmente era el afianzamiento de su posición dentro de ellas y continuar ayudando a comprender la necesidad de dar este paso en aquellos lugares donde todavía no lo habían dado.

«Desde luego, lo más importante son la Hermandades y los Sindicatos y en este orden tendríamos que esforzarnos por no perder las posiciones ganadas en las elecciones sindicales que tantos esfuerzos nos costaron y que pueden y deben ser posiciones de partida para marchar adelante. Estoy convencido de que sin esas posiciones no hubiéramos conseguido nada, o muy poco, el día 5 ya Julián Ramírez y la Guardia Civil acusaban el golpe y veían que algo había cambiado en la Hermandad. Por eso ya antes del 5 de mayo andaban gulizmeando. Temo que la marcha de algunos camaradas que se han ido a capitales debilite la labor de los enlaces. Será preciso ayudar mucho políticamente a los enlaces que allí quedan para que no reculen, y en especial, intensificar el trabajo político para que los obreros, al mismo tiempo que apoyan y respaldan a los enlaces, lleven sus problemas a lo que aún se reúnen a la Hermandad y a los sindicatos».¹²⁸

Todo ello, unido al conjunto de conductas reivindicativas e inconformistas encabezadas por los trabajadores agrícolas en muchos puntos de la geografía andaluza,

¹²⁷ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 73, 1959.

¹²⁸ *Íbidem*.

llevaron al PCE a considerar que estaban asistiendo a un cambio de actitud definitiva por parte de los mismos con respecto al franquismo y su situación. «*Se va terminando con los tiempos de la posición conformista y resignada de los obreros del campo*», afirmaban. No obstante son conscientes de que tanto jornaleros como pequeños campesinos todavía necesitaban mucha más ayuda: «*hay que ayudarles aún mucho más a que vayan adquiriendo plena confianza en sus propias fuerzas*». Y sobre todo son conocedores del papel director del partido en todo este proceso: «*se ve la gran importancia que en este orden puede jugar el P. del campo cuando resalte de manera precisa el valor de sus acciones y los estimule a caminar por esa dirección*».¹²⁹ Debían ayudarles a «*hacer vida política*».¹³⁰

Se necesita la participación de jóvenes, mujeres y todos los grupos de oposición en la preparación de la HNP

En lo que respecta a la organización del partido en el campo y a la preparación de la Huelga Nacional Pacífica proyectada para el 18 de junio de 1959 propiamente dicha, desde la cúpula del PCE se seguía insistiendo machaconamente en la necesidad de contar con la colaboración del resto de grupos de oposición, y especialmente con socialistas, cenetistas y católicos.

«*...con la preparación de la huelga se van a eliminar las barreras, que en muchos casos habían levantado los propios camaradas, que separaban unas buenas relaciones con elementos socialistas y de la CNT. Pues hay muchos hombres de estos dos lados que fueron así, pero que sus pensamientos e ideas han evolucionado y coinciden en el deseo de hacer cosas para terminar con tal situación*».¹³¹

«*Entre los obreros y obreros católicos el ambiente y la combatividad es buena y es claro que en el campo ellos participaron masivamente en la Jornada como lo han hecho en otras acciones*».¹³²

Igualmente hubieron de contar con la participación activa de los militantes más jóvenes.

«*En relación con la gente del campo se precisó que había necesidad de crear en las plazas, en cada una, un grupo de jóvenes encargados pudiéramos decir, de asegurar la*

¹²⁹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 71, 1959.

¹³⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 73, 1959.

¹³¹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 75, 1959.

¹³² AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 73, 1959.

participación de todos a la huelga y a su vez en cada tajo asegurar también alguien que cree las condiciones y asegure la participación de estos».

Como hemos tenido oportunidad de comprobar en páginas anteriores, para el PCE existía la imperiosa necesidad de incorporar a las nuevas generaciones a su lucha, ya que ofrecían según ellos grandes posibilidades para la organización del partido al tener unas relaciones sociales amplias con gente de su misma edad en peñas y clubs varios. Así lo explicaban para el caso de la provincia de Córdoba: *«casi todos los militantes del Partido por aquellos pueblos son obreros agrícolas»*.¹³³ En ocasiones los líderes locales del partido decidían incorporar a sus propios hijos en la estructura del partido.

«Hay muchos simpatizantes del Partido entre la nueva generación y en ese sentido mi propuesta es que mi chico, bajo la dirección del partido, fuese trabajando con ellos y se metiesen en las peñas de baile que allí hay para bailar en los equipos que hay formados en el casino, billares, etc. y trabajase allí».¹³⁴

Con respecto a la participación de las mujeres en las acciones reivindicativas dirigidas por el PCE y en la organización de la huelga, eran consideradas valiosas para denunciar abusos relacionados con el consumo del día a día, la carestía de la vida, pero también en la reclamación de sus derechos como trabajadoras. Destacó en este sentido el caso algunas mujeres en Montilla, Córdoba.

«...sobre todo consiguiendo una acción por el agua o contra la carestía y el robo con el peso del pan, así como en las reivindicaciones de salario igual para trabajo igual, que allí está siempre el orden del día, en las reivindicaciones al llegar la cosecha de aceitunas, uva, algodón, escarda, etc. en las ... las mujeres toman allí una parte esencial, creo que es donde tenemos el punto de apoyo para movilizar a la mujer y ganarla para la justa política del Partido para sus filas a las mujeres y más combativas».¹³⁵

«Se está propagando la idea de la huelga nacional de tal forma que se preparan para ella». REI vuelve a ser protagonista

Desde la mayoría de los medios de difusión al alcance de los militantes y simpatizantes comunistas, se hace constante referencia a la preparación de la huelga y a la situación vital de los trabajadores del campo. En el caso de REI, como lo había sido

¹³³ *Íbidem.*

¹³⁴ *Íbidem.*

¹³⁵ *Íbidem.*

en otras ocasiones y lo será en el futuro, la importancia que este medio de comunicación tuvo fue fundamental para la propagación de los intereses comunistas con respecto a la huelga.

*«...el anuncio dado por la REI de la huelga ha sido en el público en general bien acogido. No sólo bien acogido, sino que hay chavales que se convierten en propagadores de ella. A los dos días de anunciarlo la radio, un chaval joven se acerca a un camarada y entablado conversación con él le dice “que ahora habrá que hacer huelga”. Sí, claro, ahora viene el primero de mayo que no se trabaja, le contesta el camarada. ¿No solamente eso, si no hay que ir a la huelga no ha oído usted la radio? Pues está diciendo que hay que ir y ...tenemos que ir todos, para ver si terminamos de una vez con toda esta gentuza que nos tienen en la miseria».*¹³⁶

Una carta enviada a REI¹³⁷ por un simpatizante del partido constituye un buen ejemplo para ilustrar lo que venimos apuntando. Está fechada a principios de junio de 1959 y firmada por un tal Antonio. En ella, este personaje anónimo relata a un familiar la situación general de Málaga a través de su experiencia personal. Se refiere en primer lugar a la escasez de trabajo y al drama de la emigración: *«por aquí el trabajo esta muy escaso...muchas jentes [sic] se marchan a otras provincias del Norte y el que puede a Francia»*. Acerca de las reivindicaciones laborales que se estaban llevando a cabo en la provincia alude a la influencia que tuvo la propagación de la idea de la huelga nacional como energía movilizadora para las mismas.

«...por aquí esta la cosa que arde...para la corta de la caña de azucar [sic] los patronos pagaron la tonelada a 60 pts esto no lo admitieron los campesinos por lo que fue convocado en el sindicato una reunion [sic] y esjiron [sic] a 72 pts la tonelada, y no dando otro margen tuvo que ser aprobado [sic]. Esto hace animar a los demas [sic] campesinos que se preparan para la cosecha de la siega y ademas [sic] se esta propagando la idea de la huelga nacional de tal forma que se preparan para ella».

¹³⁶ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 76, 1959.

¹³⁷ El análisis de las cartas enviadas a REI por sus escuchantes constituye una fuente de información muy valiosa, puesto que nos ofrece una cuasi completa visión especular sobre la manera en que recibían e interpretaban el mensaje comunista sus principales destinatarios, en nuestro caso, los trabajadores del campo más perjudicados por las políticas agrarias del régimen franquista. Sin embargo, presenta ciertas dificultades, puesto que no sabemos con certeza el alcance exacto ni la repercusión real que la emisora tenía en la conciencia de sus oyentes, ya que al ser una retransmisión clandestina, sus oyentes no pueden reconocer abiertamente que lo son. El estudio de las cartas enviadas por los oyentes y el análisis de referencias indirectas a la emisora es la principal manera de aproximarse al conocimiento de la mencionada repercusión. Ello nos lleva a determinar, que zonas como el Campo de Gibraltar o Jerez de la Frontera en Cádiz, Palma del Río en Córdoba, Salobreña en Granada, Casabermeja en Málaga o Lora del Río en Sevilla eran focos especialmente activos en este sentido. Véase al respecto ZARAGOZA FERNÁNDEZ, L.: *Radio Pirenaica...*, op. cit., p. 333-362.

Hacía mención igualmente de lo que consideraba como una gran unidad existente en Campillos. Los trabajadores dejaban de trabajar un día si era necesario para conseguir sus mejoras salariales.

«También en Campillos los campesinos estan [sic] dispuestos a fijar ellos los salarios. Esto es lo que me cuenta un campesino de Campillos y decia [sic] en el invierno pasamos mucha ambre [sic] y ahora tenemos que desquitarnos (hay que segar los trigos) y nos toca a nosotros hablar [sic], dice en este pueblo tenemos una gran unidad, hasta que diga uno, ese precio no interesa, para que ni siquiera uno lo acepte, y prefieren no trabajar ese dia [sic] pero al dia [sic] siguiente el patron [sic] paga como ellos dicen, y nada de siete ni ocho horas solo se trabaja seis horas y nada más».

El ejemplo de Campillos se extendió a otras poblaciones vecinas.

*«Esta acritud de los de Campillos esta dando mucho que hablar en los pueblos mas cercanos como Tena [Teba] y otros todavía no se sabe a como se pagara este año pero el año pasado ya empezaron a pedir de 80 a 90 pts y hasta 100 y la vida esta este año mas cara...y ademas estan [sic] deseando que la fecha de la huelga llegue, hay que dar ejemplo y para ello nos preparamos».*¹³⁸

Podemos observar cómo una simple y en principio inocente carta entre familiares –teniendo a la emisora como intermediaria– se convierte en indicador de muchas cosas. Además de darnos a entender que Antonio escuchaba REI con asiduidad y que interactuaba con la emisora, denota cierto grado de compromiso, puesto que enviar una carta a un medio de comunicación clandestino y al extranjero, concretamente a Bucarest, que era desde donde emitía, no debía de suponer precisamente una tarea sencilla y se debían de asumir muchos riesgos en el proceso por parte del remitente. Por otra parte, nos ofrece valiosa información sobre su situación personal y la de su entorno, –hambre y emigración– y de qué manera comenzaban a plantarse ante las exigencias de los patronos manteniéndose unidos. Todo ello teniendo presente la huelga general que había convocado el PCE para fechas próximas. Por otra parte nos está confirmando lo la existencia de lo que hemos denominado *efecto llamada* entre unas poblaciones y otras que apuntábamos anteriormente, de manera que no sería muy descabellado pensar que de la misma forma que entre estos pueblos malagueños se produjo cierta imitación en los comportamientos laborales, ocurrió lo mismo en otras muchas poblaciones

¹³⁸ AHPCE, Correspondencia de La Pirenaica, Caja 173, Carpeta 7. 1. 06. 59. Málaga. Carta de Antonio a un familiar en la que relata la situación que hay en Málaga.

andaluzas gracias a la presencia en muchos de estos lugares de arraigadas tradiciones reivindicativas y de la chispa de la protesta prendida por los comunistas en ellos.

El balance de la huelga en Andalucía

Pasado el 18 de junio de 1959, desde el seno del PCE se hacía balance de la repercusión de la Huelga en el campo. Encontramos referencias al alcance de la convocatoria en Granada y Jaén. Según los informes consultados, el día 12 de junio circularon profusamente octavillas en Granada, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia. Destaca el seguimiento de la huelga que hicieron en el pueblo de Piñar no yendo a trabajar los obreros del campo aquel día.

*«...en el pueblo de Piñar la cosa fue aún más destacada como tu sabes en estos pueblos la contratación de los obreros agrícolas se verifica en forma, por así decir, de “mercado” a donde todas las mañanas acuden los faltos de colocación para ser contratados por los patronos. El día 18 no salió a trabajar ni un solo hombre al campo: la mayoría no se presentaron a la plaza, pero se dio el caso de que varios se hicieron presentes y al acercárseles los patronos se negaban rotundamente a trabajar; asombradas las autoridades procedieron a detener a más de 60 trabajadores, de los cuales sólo quedan actualmente detenidos dos, a quienes se acusa de oír la Pirenaica, como cariñosamente la llaman sus auditores».*¹³⁹

En Jaén, los comunistas detectaron una falta de comprensión de la política de luchas pacíficas propia de la Reconciliación Nacional para lograr un cambio necesario de la dictadura a un régimen democrático. En Torredonjimeno se distribuyó igualmente gran cantidad de propaganda llamando a secundar la huelga y el día 18 hubo una presencia significativa de falangistas y guardias civiles armados y uniformados en el pueblo con el fin de prevenir cualquier acción contestataria. Para el PCE, *«su propósito era amedrentar con su presencia a los obreros del campo y a los pequeños campesinos»*.¹⁴⁰ Estas medidas presionaron a los trabajadores para que fuesen al trabajo, sin embargo muchos mostraron cierta actitud contestataria al no acudir a la plaza para ser contratados, o a trabajar en el caso de los campesinos.

«Los braceros del campo, el día de la huelga no acudieron a la plaza para ser contratados para ese día. Es más, muchos pequeños campesinos se abstuvieron de salir

¹³⁹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 84, 1959.

¹⁴⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 84, 1959.

*ese día al campo, participando así a la huelga. Hubo, por lo tanto, un gran porcentaje de participantes en la huelga».*¹⁴¹

Los medios de difusión de propaganda clandestina controlados por el PCE también se hicieron eco del alcance y consecuencias de la huelga en diferentes puntos del agro andaluz, como bien se puede leer en las páginas de la publicación clandestina comunista *La Voz del Campo*.¹⁴² Según ésta, la preparación y organización de la huelga nacional pacífica ha presentado una gran variedad de formas. De este modo, en la zona arrocera se inició una huelga de arroceros que calificaron como exitosa, en Alcalá de Guadaíra se unió a la campaña por la amnistía con una huelga de segadores por el aumento de salario, en La Rinconada, Brenes y la Isla, también la preparación se vinculó a la desarrollada paralelamente por la amnistía. En Carmona, la celebración de la huelga propició la unidad de los obreros para exigir cien pesetas de salario en las faenas de siega, en Camas se orientaron por Radio España Independiente y por las octavillas que les llegaron a través de los obreros que trabajaban en Sevilla. En Dos Hermanas, las octavillas llegaron hasta el cuartel de la Guardia Civil. Según esta publicación, muchos jóvenes se incorporaron a la lucha activa repartiendo octavillas, formando parte de piquetes y como organizadores de la misma. En definitiva,

*«Se crea tal ambiente que el 18 de junio la huelga nacional se hace realidad en el campo sevillano, donde destacan por su participación la zona de las Islas, Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Camas, Carmona, Villaverde del Río y zona del Viar. Brenes, La Rinconada, Cantillana, Los Rosales, Tocina. El Viso, Minas, Mairena, Puebla de Cazalla y otros».*¹⁴³

¹⁴¹ *Ibidem*.

¹⁴² El interés que el entramado represivo del franquismo puso durante toda su existencia en cortocircuitar el aparato de propaganda que se distribuía clandestinamente, nos da una idea del papel que en una dictadura como la franquista jugaba la información, la propaganda clandestina, y dentro de ella, la prensa. A pesar de su modestia y de lo rudimentario de los métodos empleados para su edición, la propaganda y la prensa clandestinas servían como vehículo de contacto entre los militantes o entre éstos y los trabajadores. Además, era un instrumento de información –contra-información– y formación, así como una herramienta para tratar de extender y coordinar la lucha en los centros de trabajo con otros espacios ciudadanos. Se tejieron redes de contactos personales para su distribución, grupos de lectura y discusión y facilitaron su difusión en espacios muy diversos –el barrio, la fábrica, el medio rural–. Hoy en día es una fuente fundamental para aproximarnos a la historia de organizaciones políticas o sindicales que se enfrentaron al régimen franquista y construyeron la democracia. Pero sobre todo se trata de un método de análisis básico para ponernos en el camino de llegar a conocer y comprender cómo este instrumento político de creación de opinión, tuvo un importante papel en la construcción y consolidación de una identidad colectiva reivindicativa y democrática de oposición al franquismo también el mundo rural. Véase al respecto, OLIVER, J. *et alii*: *La prensa clandestina. Propaganda y documentos antifranquistas*, Barcelona, Planeta, 1978; ARIZA, J.: «Prólogo», en BABIANO, J. (coord.) *et alii*: *Amordazada y perseguida. Catálogo de prensa clandestina y del exilio*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2005. p. 7; GORDÓN, C.: «Prensa clandestina y movimiento obrero en el franquismo», en BABIANO, J. (coord.) *et alii*, *op. cit.* p. 268.

¹⁴³ *La Voz del Campo*. Nº 3, julio de 1959.

También se encuentran referencias en *La Voz del Campo* a la repercusión de la huelga en Jaén. Al parecer, tuvo las mismas características que en Sevilla, habiéndose leído y discutido las octavillas referentes a la misma en plazas, cortijos y tajos. La mañana del 18 de junio los obreros no acudieron a trabajar, quedando las plazas de los pueblos desiertas. Destaca la «*participación masiva*» en la huelga en la comarca de Baeza y pueblos de la zona de Vegas medias del Guadalquivir; Mancha Real, Jódar, Jimena, Donadío, Belmar y Begíjar, donde decenas de cortijos quedaron paralizados. También fue considerable la participación en Úbeda, Ibros, Rus, Canena, Sabiote, Torreperogil, Sabiote, Cazorla, Cabra de Santo Cristo, Jaén, Torredonjimeno, Andújar, Marmolejo... Se trataba sin duda de «*ejemplo entre muchos, del camino que ha hecho la política de reconciliación nacional, y de las perspectivas que ha abierto la huelga*».¹⁴⁴ Y lo que era más importante, mediante la organización y celebración de la jornada de huelga del día 18, los trabajadores del campo habían ganado confianza en sus propias fuerzas y adquirido una nueva experiencia, a sumar sin duda a la ya conseguida en el mismo proceso a través de la Jornada de Reconciliación Nacional.

En Córdoba también contó la huelga con un seguimiento destacado, teniendo repercusión entre muchos de los estratos de la sociedad agrícola de esta provincia.

«Las octavillas han circulado por los pueblos y los campos. En todas partes se comentaba con animación su contenido. Se transmitían en cadena las orientaciones lanzadas por Radio España Independiente. ¿Habéis oído anoche?».

[...]

*Y el arrendatario amenazado de expulsión o de que le suban la renta, piensa en la huelga. El campesino cargado de impuestos y harto de arbitrariedades piensa en la huelga. El segador, el herrero, el carretero o tractorista, el que riega los algodones o la remolacha, las mujeres, todos piensan en la huelga, y miles de entre ellos participan en su organización».*¹⁴⁵

Siempre según los datos ofrecidos por *La voz del Campo*, la huelga se siguió en toda la provincia, destacando en este sentido los pueblos de Alcolea, Villafranca, Pedro Abad, El Carpio, Montoro, Villa del Río, Bujalance, Palma del Río, Posadas, Hornachuelos; rivera y zona de Puente Genil, Herrera, Lucena, Cabra; Espejo, Montalbán, La Arlota; Santa Eufemia, Villaralto, Hinojosa del Duque, etc.

¹⁴⁴ *Íbidem.*

¹⁴⁵ *Íbidem.*

Pero en esta provincia destaca sobre el resto de cosas una consideración, puesta de manifiesto por el PCE en esta publicación. Y es el hecho de que el 18 de junio quedó grabado para los comunistas españoles como la fecha que

*«...empalma la vieja tradición, con el potente resurgir de las luchas en el campo. Como la fecha que aparece con toda claridad, la incorporación a la lucha de las nuevas generaciones que han dicho ¡No! a la dictadura. Como la fecha que ha mostrado lo que pueden dar de sí la energía y la audacia de los jóvenes, conjugadas con la experiencia de los veteranos luchadores. Como la fecha en fin, en que la alianza de los obreros y campesinos, ha aparecido como una realidad palpitante ante millones de hombres y mujeres».*¹⁴⁶

Se trata de la consideración de la Huelga Nacional Pacífica como un acto que enlaza y retoma la antigua tradición contestataria y como punto de referencia en ese resurgir de la lucha en la región cordobesa. Es a esta cuestión a la que nos venimos refiriendo a lo largo de todo este capítulo, a las consecuencias que tanto la Jornada de Reconciliación nacional como la huelga nacional pacífica tuvieron en la reorganización del partido en el campo. Produjeron sin duda un efecto de reactivación de la lucha y de resurgimiento de la protesta que estuvieron latentes durante los primeros veinte años de la dictadura, que entroncaban con tradiciones contestatarias anteriores en la región andaluza, y que en este momento van a resurgir con fuerza impulsadas por el discurso y la acción de los comunistas en el campo.

Por su parte, las mujeres también tuvieron un papel destacado en el desarrollo de la huelga. Según relata *La Voz del Campo*, incorporadas a las faenas agrícolas, *«la obrera del campo se resuelve contra los míseros salarios, le duele, que por ser mujer, le paguen su trabajo más barato, le ofende el trato que a veces recibe»*.¹⁴⁷ Las mujeres habían participado en la huelga con el mismo entusiasmo que los obreros; otras participaron no haciendo sus compras ese día, y muchas habían sido decididas animadoras de la huelga. Para el PCE las mujeres habían ocupado su lugar en esta acción contra la dictadura, y gracias a la experiencia y la unidad logradas, había que continuar con la lucha por mejores salarios, por igual salario a igual trabajo.

Esta publicación también reflejó las reacciones de algunos jefes rurales disconformes con la celebración de la huelga, utilizando el humor y el sarcasmo para ello.

¹⁴⁶ *Íbidem.*

¹⁴⁷ *Íbidem.*

*«Pepito Jaén es un explotador de obreros, es un señorito fascista con ribetes de provocador policiaco. A Pepito no le gustó que el 18 de junio los obreros de Posadas no acudieran al trabajo, y se puso a investigar, se puso a hacer el trabajo de la Guardia Civil. ¡Pero si todo estaba claro Pepito! ¿Investigar, qué? “Señor investigador”, ¿ha investigado alguna vez, se ha preocupado siquiera de la situación en que quedan los obreros que explota y sus familias, cuando los deja sin trabajo, que es siempre que le conviene y le parece? Y ese celoso jefe de puesto de la Guardia Civil, ¿se ha preocupado alguna vez de pedirle cuentas a Pepito, cuando deja a los obreros sin trabajo y sin pan? He aquí, sin necesidad de investigar, por qué los obreros fueron a la huelga el 18 de junio. Porque están hartos de dictadura, están hartos de explotación, de mal vivir, y de que un Pepito cualquiera “haga la ley” en todo un pueblo como Posadas».*¹⁴⁸

En definitiva, la conclusión general que podemos extraer de la organización de esta nueva jornada de lucha en el agro andaluz por parte del PCE, al margen de consideraciones cuantitativas, y como ya hiciéramos en páginas anteriores al tratar la repercusión de la Jornada de Reconciliación Nacional, es que esta acción promovida por los comunistas sirvió en el proceso de reorganización y reconstrucción del partido en el campo. Y lo hizo como forma de conseguir hacer ver a los simpatizantes del mismo que no estaban solos en su lucha, y que la conjunción de intereses entre los trabajadores rurales de distintas zonas de Andalucía existía. La unión entre ellos estaba cada vez más presente, y este tipo de experiencias reivindicativas y de protesta les ayudó a tomar conciencia de sus propias fuerzas y a identificar a un enemigo común: el régimen franquista y su política agraria. Este nuevo paso dado por el PCE en la organización del partido en el campo les ayudó para avanzar en sus objetivos y hacerse más presentes. Para continuar reforzando y conservando la unidad cosechada durante estos años -1957-1959- y ganando en experiencia de cara a tener una presencia mayor.

CONCLUSIONES

A lo largo de este capítulo hemos tratado de ofrecer una panorámica general de los primeros pasos dados por el PCE en la reorganización de su estructura y de la protesta en el campo andaluz entre 1956-1960. Con el objetivo de establecer este momento como punto de partida en la labor de los comunistas españoles de conectar las experiencias asociativas previas a la guerra civil protagonizadas principalmente por socialistas, anarquistas, republicanos y católicos, con las sensibilidades de rechazo

¹⁴⁸ *La Voz del Campo*, N° 4, septiembre de 1959.

tosco, burdo, que generaba la propia aplicación del capitalismo en la agricultura tras la autarquía. Consideramos que catalizaron ese descontento recuperando y pulsando las teclas de la memoria colectiva de jornaleros y pequeños campesinos acerca de esas experiencias asociativas de defensa de sus intereses económicos, presentes hasta la segunda República; y crearon poco a poco, un tejido nuevo.

Para ello establecemos la celebración del III Pleno del Comité Central en 1957 y la Huelga Nacional Pacífica de 1959 como hitos referenciales en este proceso, teniendo siempre en cuenta la evolución de la política laboral franquista –elecciones sindicales de 1957, Ley de Convenios Colectivos de 1958–. Así, hemos visto en primer lugar cómo en vísperas de la celebración del mencionado III Pleno, se detectan los primeros síntomas de descontento y movimiento contestatario en el campo, cómo se trata de una actitud y compromiso en muchas ocasiones previo a la presencia del PCE propiamente dicha en numerosas localidades rurales y de qué manera este partido comienza a dotar de una estructura organizativa y de coordinación a ese sentimiento de desafecto con el modo de proceder del régimen franquista en el campo. Igualmente, hemos destacado la estrategia adoptada por el PCE de ir haciéndose presente en la vida cotidiana de los trabajadores rurales. A partir de las pequeñas afrentas del día a día, el PCE comienza a formar parte de la cotidianidad de los trabajadores rurales que se vieron perjudicados en sus intereses por el franquismo y a estar presente en su día a día. Y en este sentido el llamamiento a integrar las reivindicaciones de todas las capas sociales del campo incluidos –jóvenes y mujeres, y otras fuerzas de oposición– dañadas en sus intereses por las políticas agrarias franquistas; jornaleros, pero también pequeños campesinos y arrendatarios, identificando un enemigo común a todas ellas, el régimen franquista, es fundamental. Se trata de la construcción colectiva un «nosotros» contra un «ellos» como paso previo para entrar a formar parte en el movimiento social comunista. Además, hemos presentado una pequeña muestra de la metodología de trabajo comunista en el agro andaluz en este momento.

En segundo lugar, analizamos el efecto que sobre la organización comunista en el campo tuvieron las resoluciones adoptadas en el mencionado III Pleno, entendiéndolas como paso previo para el posicionamiento definitivo del PCE tras su VI Congreso a favor de llevar a cabo una política agraria que prestase especialísimo interés a la movilización de las masas del agro andaluz como condición *sine qua non* para la consecución de la democracia en España. Una vez reunido el III Pleno, la denominada Política de Reconciliación Nacional impulsada por el PCE a partir de esta fecha, supuso

un antes y un después en la concepción comunista de la lucha contra el franquismo y por la democracia. Sirvió, al margen de su éxito cuantitativo –en la convocatoria concreta del 5 de mayo de 1958–, como experiencia y referente que permitió al partido y a las personas que se encontraban en su órbita, avanzar en sus objetivos. En efecto, consideramos que la jornada recuperó muchas de las sensaciones perdidas de los trabajadores con respecto a la reivindicación de sus derechos laborales, lo que repercutió positivamente en ellos en lo que se podríamos denominar *términos de experiencia* tras la traumática ola de represión desatada durante la posguerra. Y esto fue debido a que la iniciativa orquestada por el PCE provocó que en muchos lugares de Andalucía los trabajadores del campo volvieran a sentirse en contacto con la actividad política, y retomaran la experiencia de luchas pasadas. Es lo que los comunistas denominaron «*dejar de estar constituidos en tertulia de discusión amistosa, para pasar a vincularse más a los lugares en que trabajan y ligarse más a las masas*». Sin duda, la existencia de este tipo de actitudes contestatarias se produjo una cierta *asimilación* de comportamientos o *efecto llamada* entre poblaciones, por una causa común, lo que llevó al PCE a considerar que estaban asistiendo a un cambio de actitud definitiva por parte de jornaleros y pequeños campesinos con respecto al franquismo y su situación, que debían dirigir: «*queremos cavar olivos, pero ganado cincuenta pesetas y la olla; si no es así, que caven olivos los mismos patronos*». Seguidamente y en estrecha relación con lo anterior, hemos visto cómo la celebración de una nueva jornada de lucha en el agro andaluz –la Huelga Nacional Pacífica– convocada para el 18 de junio de 1959, tuvo una gran repercusión en el campo, ofreciendo los ejemplos de lo sucedido en localidades de toda la geografía andaluza. Supuso un nuevo paso en la reorganización del PCE en el mundo rural, confirmando las sensaciones producidas tras la celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional.

Otra de las cuestiones que ha ocupado un lugar principal en nuestra exposición ha sido la insistencia sobre la necesidad de entrar a formar parte de las estructuras de poder en el terreno laboral rural, en las Hermandades de Labradores y Ganaderos, es una constante en todo este periodo. Tanto, que hemos visto cómo comienza a dar sus primeros frutos –aunque anteriormente también contamos con algunos ejemplos al margen de la iniciativa comunista– a partir de la celebración de la VI Asamblea Nacional de Hermandades en 1957. Gracias al uso propagandístico que de ella hicieron desde los órganos de poder central del partido y los todavía embrionarios comités

locales para comenzar a concienciar a sus simpatizantes reales y potenciales, de la necesidad de utilizar el espacio legal ofrecido por las Hermandades para materializar sus reivindicaciones y manifestar su descontento con el estado de cosas propiciado por el sistema económico franquista.

En todo este proceso de reorganización del PCE y de reactivación y canalización de la protesta, el aparato propagandístico del partido va a tener un protagonismo esencial. La participación de Radio España Independiente, *La Pirenaica* en la difusión del discurso comunista y en la transmisión de experiencias de lucha en los hogares a los que se sintonizaba con asiduidad, puso en contacto a un gran número de simpatizantes con el trabajo de los comunistas en el campo y sus consignas. En un medio, no lo olvidemos, predominantemente analfabeto. Además, apuntamos cómo fue precisamente en 1956 cuando se consiguió establecer una ligazón orgánica entre la emisora y la estructura de propaganda del partido, que hasta entonces habían funcionado como entes independientes.

En definitiva, lo que hemos intentado explicar en este capítulo, ha sido la repercusión que estas dos jornadas de lucha tuvieron para la organización del partido en el campo en este periodo –1956-1960-. No tanto desde un punto de vista cuantitativo, sino en *términos de experiencia*. Pensamos que las experiencias positivas de lucha alentaron el surgimiento de otras nuevas. Pequeñas acciones que permitieron pequeñas victorias, y gracias a las cuales el partido avanzó en la organización y en el desarrollo de su política antifranquista, así como en la captación de simpatizantes. Todo ello nos ha facilitado captar el momento aproximado en el que se va produciendo el cambio de *estar descontento* o de protagonizar comentarios aislados, a la acción concreta. Y cómo el PCE es capaz de canalizarlo y convertirlo en unidad de acción. Como paso previo para la organización formal del partido en el campo tras la celebración del VI Congreso de 1960 en Praga.

Efectivamente, el trinomio organización-movilización-difusión se puso realmente en marcha a partir de esa reunión congresual, pero partiendo ya de una amplia experiencia en el haber de los comunistas españoles y con un discurso marcadamente agrario que tuvo en la consecución de la reforma agraria y la consigna «la tierra para quien la trabaja» sus principales puntas de lanza. El PCE va a ser catalizador de esa energía contestataria reprimida durante largos años de dictadura y represión franquista a la que nos hemos referido en repetidas ocasiones, dotándola de un discurso coherente que a través esos dos elementos, reforma agraria y la recuperación del mito del

«reparto», conseguirá granjearse numerosísimos apoyos dentro del mundo rural andaluz. Hemos esbozado un pequeño boceto de la situación de la organización en vísperas del VI Congreso, principales inquietudes, métodos de trabajo y actuaciones para posteriormente proceder a analizar en capítulos posteriores lo que fue la organización formal del partido en el campo y la sistematización de sus demandas ya con unos objetivos definidos y concretos. Junto a la lucha por mejorar sus condiciones laborales –salarios, precios remuneradores para los campesinos, regulación de la jornada laboral, seguro de paro–, comprobaremos cómo se fueron introduciendo poco a poco reclamaciones relacionadas con los derechos democráticos de los ciudadanos y que favorecieron en el avance del aprendizaje de la práctica la ciudadanía. Partiendo de esa base, intentaremos demostrar cómo todo este trabajo previo del PCE durante el tardofranquismo y la transición política, estuvo en la base de las numerosas e importantes movilizaciones que por la democracia hubo en el campo a partir de los años setenta.

**V. EL PAPEL DEL PCE EN EL CAMPO ANDALUZ
DURANTE LOS AÑOS SESENTA. «ASAMBLEARISMO»
CAMPELINO Y JORNALERO, DINAMIZACIÓN DE LA
PROTESTA Y SENSIBILIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE
LA SOCIEDAD RURAL**

V. EL PAPEL DEL PCE EN EL CAMPO ANDALUZ DURANTE LOS AÑOS SESENTA. «ASAMBLEARISMO» CAMPESINO Y JORNALERO, DINAMIZACIÓN DE LA PROTESTA Y SENSIBILIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SOCIEDAD RURAL

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta todo lo dicho hasta el momento, en el presente capítulo de nuestra investigación, abordaremos tres cuestiones bien diferenciadas pero estrechamente relacionadas entre sí. En primer lugar, la manera en la que el discurso comunista en torno a la «cuestión agraria» y sus dos puntas de lanza –reforma agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja”– entra en escena, se mantiene firme y evoluciona durante los años sesenta. En segundo lugar, cómo el PCE es capaz de trasladar ese discurso al campo y cómo penetra entre amplios sectores de la sociedad rural haciéndoles partícipes del mismo. A la vez que los familiariza y “sensibiliza” con prácticas ciudadanas prodemocráticas. En este sentido el «asamblearismo» campesino y jornalero, la suscitación y dinamización de la protesta en torno al lema “la tierra para el que la trabaja” y la creación de comisiones campesinas van a jugar un papel esencial, puesto que constituyen en sí mismos plataformas de difusión del discurso agrario comunista. Finalmente, dedicamos un apartado a conocer la otra cara de la moneda, esto es, de qué manera interpretó el régimen franquista el trabajo que estaban llevando el PCE en el campo.

1. REFORMA AGRARIA, “LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA”, PROTECCIÓN DEL CAMPESINADO Y DEMOCRACIA. LA EVOLUCIÓN DEL DISCURSO COMUNISTA EN TORNO A LA CUESTIÓN AGRARIA Y LA BÚSQUEDA DE UN LENGUAJE COMÚN DURANTE LOS AÑOS SESENTA.

En capítulos anteriores señalamos cómo el VI Congreso del PCE celebrado en 1960 supuso un espaldarazo definitivo a su política agraria. Veamos a continuación el modo en el que el discurso comunista en torno a organización del partido en el campo, la protección del pequeño campesinado, la reforma agraria, la consigna “la tierra para quien la trabaja” y la consecución de la democracia fue evolucionando durante esta década con la intención de fortalecerse, hacerse más integrador y de este modo, ser capaz de recoger cada vez con mayores garantías las aspiraciones de todos los trabajadores del mundo rural andaluz perjudicados por el sistema socioeconómico franquista impuesto en el agro. Para ello repasaremos los elementos discursivos y las herramientas lingüísticas a los que los comunistas españoles otorgaron mayor relevancia en aras de organizar y extender la lucha en el campo. El VI Congreso de 1960, la Declaración de 1964 y el VII Congreso de 1965 constituyeron bastiones destacados en la construcción del discurso del partido y marcaron el camino a seguir por ellos durante toda esta década. Creando de este modo un marco general de interpretación en el que trataron de aglutinar los intereses de jornaleros y pequeños y medios campesinos, que consideramos les habilitó para la consecución de pequeños objetivos a corto plazo y preparó para la lucha a largo plazo. Seguimos un orden cronológico por cuestiones narrativas, pero se trata de elementos paralelos que se entrelazan, complementan y relacionan estrechamente entre sí.

1. 1. *El discurso comunista sobre el campo en el VI Congreso: reforma agraria, organización y difusión.*

En estrecha relación con la recuperación de un discurso concreto que consiguiera concitar numerosos apoyos dentro del mundo rural, el PCE elaboró para los años sesenta un programa específico de actuación para el campo a nivel de organización, difusión y movilización. Con el objetivo de canalizar las energías movilizadoras que, a partir la Jornada de Reconciliación Nacional, la difusión del discurso en torno a la

reforma agraria, y la consigna “la tierra para quien la trabaja” los comunistas consiguieron generar.¹

Como ya apuntamos, además de la retahíla de medidas concretas especialmente destinadas a proteger los intereses del pequeño y medio campesinado emitidas por la dirección del partido en su sexta reunión congresual, los comunistas españoles tenían claro que su atención principal debía estar dirigida a organizar y unir la lucha de los obreros agrícolas. En ello se centraron durante los años sesenta y bajo esa premisa evolucionará su discurso en esta época. Así, abordaron la organización de la lucha de las masas del campo, partiendo de la base de que ésta presentaba sin duda problemas más variados y complejos que la lucha en los núcleos industriales. Efectivamente, en las condiciones particulares de la vida rural, los obreros y los campesinos encontraban muchas más dificultades que los trabajadores de las ciudades para unirse y organizar sus fuerzas. La vida rural era mucho más estrecha, más opresiva que la vida en la ciudad. Además, la diferenciación de clases en el campo era todavía más brutal y descarada: se acusaba en todos los momentos. Sin embargo, como ya hemos visto, estas circunstancias no impidieron que el PCE diera sus primeros pasos en la reorganización de su estructura a finales de los años 50 y se comenzasen a detectar movilizaciones puntuales, síntomas de descontento y de oposición al régimen franquista en numerosas poblaciones rurales de la geografía española.

Por ello, lo esencial para las masas del campo, y para la dirección del partido en este periodo era encontrar, a través de vías y de formas diversas, la manera de dar una cierta organización a la enorme fuerza que representaban. La cuestión era agrupar, unir, de todas las maneras posibles, sin desdeñar ni subestimar ninguna, la gran fuerza del campo que, junto a la clase obrera y las fuerzas democráticas de la ciudad, pudiera crear

¹ Como ya vimos en el capítulo anterior, fueron numerosas las alusiones que desde dentro del partido se hicieron a la nueva situación política inaugurada tras la Jornada de Reconciliación Nacional y el III Pleno del PCE celebrado en 1957: «*La política de reconciliación nacional, defendida por el Partido, ha contribuido de manera decisiva a cambiar el ambiente en los pueblos, haciendo ver a muchas gentes preocupadas por lo que pueda pasar mañana, que el cambio de puede y debe lograrse sin violencia, sin nuevos derramamientos de sangre, sin guerra civil. Con lo cual, la lucha de masas del campo ha recibido un gran impulso, las acciones de los obreros agrícolas encuentran un mayor apoyo por parte de los campesinos y, en general, la coincidencia de los diversos sectores del campo frente a la dictadura, ha empezado a manifestarse también en el terreno de la acción como se vio en la Jornada de Reconciliación Nacional, y más claramente aún, en la huelga nacional pacífica del 18 de junio. Por otro lado, la plataforma agraria elaborada por el III Pleno de nuestro Comité Central, sobre la base del análisis de la cuestión agraria hecho por el camarada Juan Gómez, ha encontrado una acogida muy favorable en los más diversos medios del campo y entre todos nuestros aliados. Los resultados de esta política son evidentes.*».

rápidamente las condiciones para la liquidación de la dictadura del general Franco.²

Esta necesidad está muy presente en las intervenciones durante el VI Congreso del PCE de todos los delegados del partido que abordaron esta cuestión. Para ellos, «prestar el máximo de atención al planteamiento concreto y a la defensa de las reivindicaciones de los obreros agrícolas y de los campesinos»,³ era fundamental para conseguir incorporar a la lucha contra la dictadura a las grandes masas del campo:

*«Nuestra atención principal tiene que estar dirigida en todo momento a impulsar, organizar y unir la lucha de los obreros agrícolas, parte muy importante de la clase obrera de nuestro país. La lucha de los obreros agrícolas por sus reivindicaciones económicas impulsa y estimula a luchar contra la dictadura a diversas capas del campesinado».*⁴

Considerándose una gran fuerza no sólo por su influencia política e ideológica, sino por su organización, por su ligazón con las masas jornaleras y campesinas y por su capacidad para movilizarlas en la lucha por sus reivindicaciones y contra la dictadura⁵, los comunistas españoles comenzaron a trazar un plan estratégico de organización, movilización y difusión del discurso comunista en las zonas rurales. Éste se enfrentó a la realidad compleja y variada de las poblaciones agrícolas andaluzas y no siempre pudo ser aplicado de la misma manera y uniformemente. Pero esta irregularidad en la permeabilidad del campo andaluz al discurso comunista no quiere decir que éste no llegara a penetrar en muchas localidades e influir en las actitudes de lucha y confrontación con las autoridades franquistas protagonizados por los trabajadores rurales en esta época.

La estrategia utilizada por los comunistas españoles para lograr esa unidad de la que estamos hablando, se desarrolló en torno a la organización de comisiones agrícolas y campesinas –en un contexto ideal, pues este objetivo no se consiguió en todas las localidades donde el partido estaba presente–, y la difusión y extensión de su discurso y

² Archivo Histórico del PCE. *El balance de veinte años de dictadura fascista. Las tareas inmediatas de la oposición y el porvenir de la democracia Española*. Documento del Comité Central del Partido Comunista de España, 1º de abril de 1959. Sección Documentos del PCE, Documentos por años, 1959 (carpeta 40).

³ *Informe presentado por Ignacio Gallego ante el VI Congreso*, AHPCE, Sección Documentos del PCE, Congresos, VI Congreso, 1960.

⁴ *Ibidem*.

⁵ En su intervención durante el VI Congreso del PCE, Ignacio Gallego se refirió a los avances del PCE en la organización del partido en el campo en los siguientes términos: «Los resultados logrados en el campo desde el V Congreso tanto en la movilización y dirección de las masas, como en el desarrollo de la organización del Partido son muy importantes. Millones de obreros agrícolas ven en nuestro Partido no sólo la esperanza en la felicidad soñada, sino la fuerza concreta que les muestra el camino para salir de la espantosa situación en que viven bajo la dictadura.» AHPCE, *Informe de Ignacio Gallego presentado en el VI Congreso del PCE...*

la edificación de un lenguaje común en torno a la reforma agraria, el lema “tierra para quien la trabaja”, la defensa de los intereses de pequeños y medianos campesinos, y la construcción de la democracia. En aquellos lugares donde no fue posible la organización formal de comisiones, como ya hemos dicho, el PCE hizo uso hábilmente de todo un repertorio de formas originales que les permitiese estar presentes e influir en la vida cotidiana de los trabajadores rurales.

1. 2. *La consigna “la tierra para quien la trabaja” y la construcción de un lenguaje común*

En el informe del Comité Ejecutivo del PCE presentado por Santiago Carrillo en 1961 sobre las tareas del partido, se prestó especial atención al hecho de que, en estrecha relación con los objetivos propuestos por la Política de Reconciliación Nacional, el discurso comunista en torno a la Reforma Agraria y la consigna “la tierra para quien la trabaja” pretendiese igualmente «*el hallazgo de un lenguaje común sobre cuestiones inmediatas [...]*». Así, en el centro de ese lenguaje al que Carrillo se refiere, los comunistas situaron la profunda reforma de las estructuras agrarias. Conscientes de la potencialidad movilizadora de unas masas sociales rurales profundamente lesionadas en sus intereses económicos, pero también en sus identidades campesinas tradicionales, el PCE diagnosticó que la única solución posible a esa situación injusta era la realización de una plena reforma de las estructuras agrarias:

*«...el problema de la tierra, el problema de la Reforma Agraria, debe ser hoy la consigna fundamental de la lucha en el campo. Aunque no arranquemos la tierra al actual régimen, dado que es el régimen de los grandes terratenientes, en las condiciones actuales elevaremos y haremos mucho más potente la lucha por la democracia en el campo, mostrando a obreros y campesinos el único camino que ante ellos se ofrece para salir de la miseria».*⁶

Esta reforma debía llevarse a cabo de manera inaplazable, y la construcción de la democracia en España quedaba supeditada a ese objetivo. Para ello necesitarían el apoyo por igual de todos los sectores sociales comprometidos con esa causa. Alrededor de esta idea, el PCE construirá todo un entramado simbólico que pensaron capaz de canalizar e impulsar las energías movilizadoras de campesinos y obreros agrícolas. De

⁶ AHPCE, *Informe del Comité Ejecutivo, presentado por el camarada Santiago Carrillo, Secretario General del C. C. sobre “Las tareas del Partido en la presente situación internacional y nacional”*. Sección Documentos del PCE, Documentos por años, (Carpeta 42), 1961.

ella partirán un gran número de iniciativas organizativas del partido en pueblos y aldeas, tratando de colocarla siempre en el epicentro de la lucha. Ésta debía focalizar unos objetivos propios no exclusivamente centrados en la reclamación, por poner un ejemplo, de salarios justos –en el caso de los jornaleros agrícolas– o precios remuneradores –para los campesinos–, sino que ya que para la organización comunista la única solución real a todos sus problemas pasaba por la lucha por la tierra, ésta debía concentrar todos sus esfuerzos en la consecución de dicho objetivo. La lucha por la tierra debía convertirse en una consigna «*actual e impostergable*», que necesitaban colocar en el centro de la actividad práctica del partido y de los trabajadores rurales.⁷

En relación con ello, todos los esfuerzos en la difusión del discurso agrario del partido en el campo estuvieron centrados en identificar la “reforma agraria” y la lucha por la tierra con la “democracia”. Precisamente en estos mismos términos se expresaba en 1961 *La Voz del Campo*:

«...Lo que la dictadura no quiere ni puede dar, millones de hombres del campo están dispuestos a conquistarlo por medio de la lucha. Los trabajadores agrícolas, los jornaleros, los campesinos pobres y medios, los arrendatarios y apareceros modestos, toda esta fuerza humana atenazada por el hambre y la miseria se ha puesto en movimiento. Sus dos grandes aspiraciones inmediatas y acuciantes son: la tierra y la democracia.»

Incluso en conseguir la identificación del propio PCE como el “partido de la Reforma Agraria”:

*«...en nuestro programa democrático la reforma agraria está inscrita como la principal reforma de estructura que España necesita. El partido comunista es considerado a justo título por las gentes del campo como el Partido de la reforma agraria, como el único Partido que proclama claramente en su Programa la decisión de que las tierras de la aristocracia absentista, y las fincas incultas o irracionalmente cultivadas pasen a manos de los obreros agrícolas y de los campesinos que no tiene suficiente tierra.»*⁸

En 1962 Ignacio Gallego volvía a insistir sobre la necesidad de construir un lenguaje reivindicativo integrador en el que todos los trabajadores del campo pudiesen ver representados y defendidos sus intereses y aspiraciones.⁹ En un artículo publicado

⁷ AHPCE, *La lucha de los obreros agrícolas y los campesinos por la tierra*. Documentos por años, 1961 (Carpeta 42).

⁸ “Reforma agraria y democracia”, en *La Voz del Campo*, Año II, n.º 6, Junio 1961.

⁹ GALLEGO, I.: “Consideraciones acerca de la consigna «la tierra para quien la trabaja»”, en *Nuestra Bandera. Revista teórica y política del Partido Comunista de España*, n.º 33, 1962, pp. 3-23.

en *Nuestra Bandera* reflexionaba acerca de la consigna “la tierra para quien la trabaja”. En él negaba que ésta estuviera dirigida contra los campesinos ricos, sino exclusivamente contra el gran latifundio y contra los intereses monopolistas. Una vez más, el PCE recordaba, esta vez por boca de Ignacio Gallego, su firme compromiso en la defensa de los campesinos señalando que ésta no era fruto de ninguna improvisación, ni obedecía a razones de táctica. Simplemente se trataba de una posición «*de principio*», basada en el hecho de que los campesinos eran considerados por ellos una clase explotada y los comunistas estaban en contra de todas las formas de explotación y opresión. Y añadía que esta actitud hacia la pequeña propiedad campesina no era nueva, citando las palabras del propio Engels.

«Cuando nos adueñemos del Poder, ni siquiera pensaremos en expropiar por la fuerza a los pequeños campesinos con o sin indemnización, como nos veremos obligados a hacer con los grandes terratenientes. Nuestra misión, respecto a los pequeños campesinos, consistirá, ante todo, en convertir su producción individual y su propiedad privada en producción y propiedad cooperativas, no en forma violenta, sino con ejemplos y ofreciendo la ayuda social necesaria para ese fin. Y entonces, es indudable que tendremos los medios suficientes para hacerle ver al pequeño campesino todas las ventajas de tal paso, ventajas que le deben ser explicadas ya ahora».

Reforzaba sus argumentos añadiendo que esta previsión de los fundadores del marxismo se había confirmado ya en numerosos países. Según él, no existía un solo país en el que los comunistas hubieran expropiado a los campesinos trabajadores. Existían, en cambio, muchos en los que expropiaron a los grandes terratenientes, con indemnización o sin ella, según los casos. Naturalmente, esa expropiación había beneficiado en primer lugar a los obreros agrícolas y a los campesinos, que recibieron la tierra y los medios necesarios para trabajarla individualmente o en cooperativas, según su voluntad.

1. 3. *La Declaración del Comité Ejecutivo del PCE de 1964*

Otro de los referentes discursivos del PCE en la construcción de sus objetivos programáticos en torno a la reforma agraria, el lema “la tierra para el que la trabaja” y la construcción de la democracia fue la Declaración del Comité Ejecutivo del partido publicada en 1964, en la que la ejecutiva de la organización comunista hacía balance de la situación de la lucha antifranquista en España y de los objetivos a alcanzar en la transformación de España en un estado democrático. Una vez más, se observa esa

vinculación entre la realización de la reforma agraria y la transformación democrática de las estructuras del país. Para el PCE, dicha transformación democrática exigía, en primer lugar, una profunda reforma agraria que terminase de raíz con la existencia de los grandes latifundios. Y también de nuevo se vuelve a percibir esa especial atención y cuidado que los comunistas españoles pusieron en la protección de los intereses de las masas campesinas al autoproclamarse defensor de éstas proclamando que la consigna “la tierra para el que la trabaja” tenía un claro contenido «*antifeudal y antimonopolista*», e implicaba el «*absoluto respecto de la propiedad campesina*». La creación de una agricultura eficiente y competitiva pasaba inexcusablemente por «*asestar un fuerte golpe al monopolio de la tierra, a la renta parasitaria de la tierra, es decir, a la gran propiedad latifundista*». La distribución de la tierra no sería más que el primer paso –aunque el más importante– para la transformación agraria que el país necesitaba. Y una vez que dispusieran los campesinos de la plena propiedad de la tierra, sería ellos quienes decidirían libre y voluntariamente si su explotación sería individual o colectiva.¹⁰ Ignacio Gallego insistía sobre la importancia que esta Declaración tuvo en el mantenimiento del discurso agrario del PCE, la lucha por la reforma agraria, la democracia y la defensa del campesinado que llevaba aparejada la consigna “la tierra para el que la trabaja”.

*«Los comunistas hemos prestado primordial atención al problema de la tierra. Sin ir más lejos, en la Declaración hecha por nuestro Partido en junio de 1964 figuraba en primer lugar, como una de las grandes transformaciones a realizar por la democracia, una profunda reforma agraria que termine de raíz con la existencia de los grandes latifundios. En esta ocasión el Partido Comunista, defensor de las masas campesinas, reiteraba la consigna de «la tierra para el que la trabaja, que en las condiciones de la España de hoy tiene un contenido antifeudal y antimonopolista e implica el absoluto respeto de la propiedad campesina».*¹¹

1.4. El VII Congreso del PCE

Santiago Carrillo, en su informe dirigido al Comité Central del PCE ante la inmediata convocatoria del VII Congreso del partido en París en agosto de 1965, incluía una clara apuesta por la reinstauración en España, tras la finalización del régimen

¹⁰ AHPCE, *Declaración del Partido Comunista de España*, Boletín de Información, Suplemento al nº 10 (164). Documentos por años, Junio, 1964.

¹¹ GALLEGO, I.: “Nuestra lucha por la solución de un gran problema nacional”, en *Nuestra Bandera*, revista teórica y política del Partido Comunista de España, nº 45-46, mayo-junio, Madrid, 1965, pp. 39-49.

franquista, de un régimen democrático, republicano y pluralista con un fuerte contenido de democracia social. Se aspiraba, por consiguiente, a la construcción de una etapa histórica intermedia en el ascenso constante hacia la futura edificación de una sociedad socialista. La aspiración máxima del PCE en esta época consistía, pues, en dotar de contenido a la “democracia política y social”, constituida en la alternativa por excelencia defendida por los comunistas frente a la dictadura franquista. Y ello pasaba inexcusablemente por realizar una profunda reforma de las estructuras agrarias y por entregar la tierra en manos de quienes la trabajaban.¹²

Durante la celebración de la séptima reunión congresual del PCE celebrada en agosto de 1965 se dedicó nuevamente una atención particular a los problemas del campo, que estaban alcanzando a su juicio cotas de gravedad insostenibles. Y se continuó incidiendo en la acuciante necesidad de entregar la tierra a manos de los que la trabajaban para acabar con todos estos problemas y en la protección que el partido ofrecería a la pequeña propiedad campesina. Por ello se llamaba a todo el partido, tanto en las zonas rurales como en las ciudades a movilizarse en torno al lema “la tierra para el que la trabaja” en los siguientes términos:

«La consigna “la tierra para el que la trabaja” será el norte de nuestros esfuerzos para promover en todas partes comisiones de obreros agrícolas, comisiones de campesinos que recojan la carga explosiva acumulada en el agro. ¡Debemos llevar al campo el ejemplo de organización de la clase obrera y los universitarios!

A los cientos de miles de obreros agrícolas en paro, el Partido Comunista les dice: “¡Ahí está la tierra de los grandes latifundios! ¡Ahí está la solución a vuestro angustioso problema!”».

«[...] el Partido Comunista proclama: ¡por lo mismo que somos el Partido de las clase obrera, somos también el partido de los campesinos!

*Consecuentes con esta línea, los comunistas –frente al Gobierno y al capital monopolista– defenderá los intereses y reivindicaciones de las masas campesinas: precios remuneradores, rebaja de impuestos, créditos baratos, garantía para un cooperativismo democrático, control democrático de los almacenes del Sindicato Nacional del Trigo, etc., etc.».*¹³

¹² COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M^a: “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el Tardofranquismo y la Transición Política a la Democracia, 1956-1983”, *Historia Actual Online*, 7, 2005. pp. 27-42, p. 35.

¹³ AHPCE, Congresos, VII Congreso, Resolución política, 1965.

Nuevamente el Secretario General del partido en su escrito *Después de Franco ¿qué?* publicado en París en 1965 reflexionaba acerca del lema “la tierra para el que la trabaja” yendo incluso más allá en la fijación de objetivos del partido:

*«El hecho de que este régimen no esté dispuesto a hacer la reforma agraria no significa que obligatoriamente tengamos que demorar la exigencia de la tierra para quien la trabaja hasta que un régimen democrático advenga en España. Al contrario, las condiciones maduran...para colocar en el centro de nuestra acción entre los obreros agrícolas y los campesinos el lema “la tierra para quien la trabaja”».*¹⁴

El secretario general del PCE veía en la entrega de tierras en manos de quienes la trabajaban la solución a todos los problemas que constreñían el desarrollo de la vida en el campo.

Por su parte, el destacado dirigente comunista Juan Gómez –Tomás García–, consideraba que la lucha por la defensa de los intereses de los hombres del campo conducía inevitablemente a la lucha por la democratización de la vida rural y, en definitiva, contra la dictadura. Por ello señalaba sin dudar que *«el destino de nuestro pueblo ... depende hoy, en gran medida, de que los comunistas sepamos cumplir como comunistas en el campo»*.¹⁵

Como estamos pudiendo comprobar, toda la década de los 60 asiste en España al esfuerzo que los comunistas españoles hicieron por movilizar a los trabajadores del campo en torno a los planteamientos mencionados y en busca de un lenguaje común. A la altura de 1967, el PCE continuaba firme en la difusión de su postura a favor de la reforma agraria basada en el principio de “la tierra para quienes la trabajan”. En el suplemento al n° 53 de la revista *Nuestra Bandera*, titulado “El Partido Comunista ante los problemas agrarios de hoy”, volvían de nuevo a culpar de todos los problemas de la agricultura española a la mala distribución de la propiedad de la tierra. La medida fundamental para resolverlo era una profunda reforma agraria que entregase la tierra a quienes la trabajaban y pusiera a disposición de los campesinos los medios técnicos para cultivarla racionalmente.¹⁶ De la misma manera que en 1968 se publicaba una declaración del Comité Ejecutivo del PCE ante el 1º de mayo en la que se dirigían de

¹⁴ CARRILLO, S.: *Después de Franco ¿qué?*, París, Editions Sociales, 1965, pp. 64-69.

¹⁵ GÓMEZ, J.: “Un aire del campo”, en *Nuestra Bandera, Revista teórica y política del Partido Comunista de España*, n° 41, 1965, pp. 99-101.

¹⁶ “El Partido Comunista ante los problemas agrarios hoy”, en *Nuestra Bandera. Revista teórica y política del Partido Comunista de España*, suplemento al n° 53, primer trimestre de 1967.

manera especial a los campesinos y jornaleros agrícolas llamándolos a lucha para convertir en realidad la consigna “la tierra para el que la trabaja”, e incitando a la creación y reforzamiento de Comisiones Campesinas, para luchar por el éxito de sus reivindicaciones. Añadían

*«¡PRECIOS REMUNERADORES PARA LOS CAMPESINOS! ¡UN SALARIO MINIMO; SEGURO DE PARO Y OTROS SEGUROS SOCIALES para los braceros agrícolas, iguales a los de los obreros industriales!».*¹⁷

En suma, el PCE insiste durante toda la década de los años sesenta en dos objetivos bien definidos: reforma agraria y la tierra para quien la trabaja. Su política agraria, sus programa en el campo pivota machaconamente en torno a estas dos cuestiones en esta fase y la consecución de la democracia es supeditada a su logro. Se da comienzo a la misma en el VI Congreso, y se continúa y refuerza durante este periodo de tiempo con diferentes manifiestos oficiales del partido como la Declaración de 1964 o el VII Congreso. Paralelamente, el PCE se va a preocupar, de acuerdo con el desarrollo de la acción concreta comunista en el campo, de ir creando una estructura organizativa más o menos uniforme –siempre dentro de las posibilidades de cada lugar y de sus particularidades– desde la que organizar la unidad y la lucha de los trabajadores agrícolas, a partir de la creación de comisiones agrícolas y campesinas allí donde les fue posible, o de simples comités locales. Por ello su discurso en esta época está igualmente jalonado de llamamientos a la constitución de este tipo de organizaciones. A partir de las cuales batallar por hacer realizable el ansiado reparto de la tierra. Consideramos que el fenómeno del «asamblearismo» se encuentra en el origen de estas organizaciones y que con posterioridad explicaremos.

En este sentido, como vimos en capítulos anteriores ya desde el VI Congreso se perciben recomendaciones al respecto mediante la incitación a la creación de *«comisiones de plaza»*.¹⁸ Pensamos que es precisamente la constatación por parte de los comunistas españoles de la existencia de movilizaciones campesinas y jornaleras de menor o mayor relevancia en el agro andaluz y otras zonas de la geografía española, –

¹⁷ AHPCE, *Declaración del Comité Ejecutivo del P.C. de España ante el 1º de Mayo. Jornada internacional de los trabajadores, jornada de lucha contra la dictadura de Franco, por la democracia, por el socialismo*, Documentos del PCE, Documentos sueltos por años, 1968. Mayúsculas en el original.

¹⁸ AHPCE, Documentos del PCE, Documentos por años, 1960 (Carpeta 41). VI Congreso del Partido Comunista de España. Informes: Santiago Álvarez, Ignacio Gallego, Juan Gómez, Enrique Líster y Federico Sánchez, Ediciones Boletín de Información, 1960.

auspiciadas o no por la organización comunista— las que van marcando el paso del discurso comunista en este sentido. Así, en 1965 afirmaban que

«Los obreros agrícolas y los campesinos necesitáis crear comisiones semejantes a las que existen ya en numerosas empresas y centros industriales. En estas comisiones deben estar los hombres más conscientes y combativos de cada lugar, comunistas, católicos, antifranquistas. Las diferencias ideológicas no deben ser obstáculo para luchar unidos por la tierra. Es ésta una gran tarea que tienen que ponerse a prueba la sinceridad y consecuencia de todos los que decimos defender el principio de la tierra para que el que la trabaja»

Y añadían:

*«No hagáis caso a quienes os digan que estas comisiones no son legales. ¿Acaso no está demostrado que limitarse a lo que es legal es resignarse a seguir en miseria? La ley franquista es la ley del embudo, anchísimo para un puñado de potentados, estrechísimo para todos lo que viven en su trabajo. Para los franquistas son legales el paro y los salarios de hambre, pero no lo son las huelgas y manifestaciones en demanda de trabajo y de mejores salarios. Es legal imponer al campesino precios ruinosos para sus productos, pero no lo es salir a la calle para exigir precios remuneradores. Es legal elevar escandalosamente los impuestos, pero no lo es levantarse contra esos impuestos. Es legal subir la renta de la tierra todo lo que a los terratenientes les de la gana, pero no lo es la lucha contra las rentas abusivas».*¹⁹

A partir de la segunda mitad de la década de los años sesenta el PCE señala ya la existencia de comisiones de obreros agrícolas y campesinos en Andalucía, Cataluña, Castilla, Aragón, La Rioja y Galicia *«que plantean dentro de cooperativas y hermandades y en la calle, frente a las autoridades, las reivindicaciones propias, manifestando un notable espíritu combativo»*. Por ello pedirán insistentemente que tanto obreros como campesinos, todos los trabajadores del campo se uniesen en Comisiones de Obreros agrícolas y campesinos para apoyarse mutuamente y *«luchar por llevar a la práctica el principio ¡LA TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA!»*.²⁰

¹⁹ AHPCE, *A los obreros agrícolas y campesinos*, Documentos del PCE, Documentos por años, Carpeta 46, 1965.

²⁰ AHPCE, *En el 1 de mayo llamamiento del Partido Comunista de España ¡Al pueblo trabajador! ¡A la juventud! ¡A las mujeres! ¡A los universitarios e intelectuales!*, Documentos del PCE, Documentos por años, Carpeta 47, 1966. Mayúsculas en el original.

Hemos dedicado este breve apartado a repasar panorámicamente cuáles fueron los postulados discursivos que el PCE manejó durante la década de los años 60 en torno a su organización en el mundo rural, la reforma agraria, la consigna “la tierra para el que la trabaja” y la construcción de la democracia en el campo. Llegado este punto, la pregunta que nos hacemos es la siguiente ¿supo la estructura del PCE en el interior llevar toda esta batería de propósitos y recomendaciones a sus verdaderos destinatarios, o por el contrario quedaron reducidas a un conjunto de “lugares comunes” y “buenas intenciones”? La manera primigenia que empleó el partido en el campo para cumplir con tan complicado objetivo fue a través de la suscitación de lo que llamamos «asamblearismo» campesino.²¹ Entendido este fenómeno como la creación de “espacios para la reunión y el debate”, plataformas de difusión del discurso comunista, estructuras organizativas del partido y repertorios de movilización. En un contexto ideal y favorable, derivaron hacia la constitución de comisiones agrícolas y campesinas. Cuando este proceso no se pudo llevar a cabo, continuaron operando igualmente.

Trataremos de avanzar en nuestra exposición a partir de este fenómeno particular, el «asamblearismo», haciendo referencia a los *contextos de micromovilización y núcleos primarios de sociabilidad* que lo promovieron e impulsaron; yendo hacia lo general, es decir, el efecto y las consecuencias que estas prácticas asamblearias tuvieron en la dinamización de la protesta jornalera y campesina y en la visibilización de la influencia comunista en todo este proceso. Como consecuencias inmediatas de la misma, señalaremos la creación de comisiones agrícolas y campesinas y la influencia comunista en la estructura sindical franquista en el campo, la difusión del discurso en torno a la reforma agraria y los primeros intentos de aplicación práctica de la consigna “la tierra para el que la trabaja”, y el impulso que los comunistas dieron a la reivindicación de mejoras en las condiciones laborales de campesinos y jornaleros, pero también a la exigencia de reclamar unas condiciones de vida dignas y por tanto la habituación de la población rural que participó de estas prácticas, con el aprendizaje de los rudimentos más básicos de la práctica ciudadana.

Todo ello nos habilitará para afirmar que todo el trabajo de organización, movilización y difusión de su discurso llevado a cabo por el PCE en el campo, familiarizó con la “praxis democrática” a amplias capas de la clase trabajadora rural,

²¹ Término ya empleado para el campo español, entre otros por A. M Bernal en BERNAL, A. M., LÓPEZ VILLAVARDE, A. L. y ORTIZ HERAS, M.: *Entre surcos y arados. El asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2001. pp. 17-47.

haciéndolas partícipes de su lucha global por la construcción de la democracia en España y movilizándolas por su conquista.

2. EL PAPEL DEL PCE EN EL CAMPO DURANTE LOS AÑOS 60. «ASAMBLEARISMO» CAMPESINO Y JORNALERO, DIFUSIÓN DEL DISCURSO COMUNISTA Y CANALIZACIÓN DE LA PROTESTA

2. 1. *El «asamblearismo campesino»: contextos de micromovilización y sensibilización democrática del campo*

Como ya dijimos en otro lugar,²² desde comienzos de la década de los sesenta los comunistas comenzaron a erigirse en un auténtico movimiento social capacitado para suscitar la sensibilización democrática y la acción colectiva entre los jornaleros y el campesinado. Uno de los principales instrumentos utilizados en estos años por los comunistas para impulsar la acción colectiva contra el régimen dictatorial en el campo fueron las mencionadas asambleas o reuniones formales e informales campesinas y jornaleras, donde se debatían los problemas y las dificultades más inmediatas que preocupaban a los integrantes de las clases populares y trabajadores del medio rural. Estas asambleas se empleaban para difundir entre los jornaleros y los pequeños propietarios o arrendatarios las consignas y discursos manejados por el PCE en torno a los perjuicios ocasionados por el latifundismo y la naturaleza de las políticas agrarias del franquismo, a las que se acusaba de ser las principales responsables de la situación de marginación e injusticia sufrida por los trabajadores rurales. Para lograr la difusión de valores y actitudes democráticas entre el campesinado y los jornaleros los comunistas recurrieron a la variada gama de simbolizaciones e imaginarios, que trataban de recrear discursivamente la realidad agraria española durante la etapa final del franquismo. Mediante el empleo de tales imaginarios –centrados en la reforma agraria y en la consigna “la tierra para el que la trabaja”– los comunistas persiguieron la suscitación de lo que consideramos talentos proclives a la democracia entre aquellas porciones de trabajadores rurales más visiblemente decepcionadas con la pervivencia de la dictadura, o más perceptiblemente

²² COBO ROMERO, F. y FUENTES NAVARRO, M. C: «Los comunistas, la democracia y el campo. El “asamblearismo campesino” y la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural, 1962-1975», en ORTEGA LÓPEZ, T. y COBO ROMERO, F. (eds.). *La España rural. Siglos XIX y XX*, Universidad de Granada, Granada, Comares, 2011, pp. 319-357.

perjudicadas por sus específicas políticas al servicio de los intereses de la burguesía terrateniente y la oligarquía comercial y financiera.

Partimos de la concepción de las mencionadas asambleas campesinas como *contextos de micromovilización*, es decir, como mecanismos de interrelación personal fundados sobre experiencias primarias de convivencia, con capacidad para generar identidades colectivas dotadas de plena operatividad en la definición de objetivos comunes. Y presentamos estos “espacios para la reunión y el debate” como auténticos núcleos de socialización y familiarización de una porción muy significativa de la sociedad rural con las prácticas democráticas y los valores simbólicos de la lucha contra el franquismo. Para todo ello nos serviremos de acuerdo con los planteamientos teóricos que rigen nuestra investigación, del concepto seminal de los *contextos de micromovilización*. Insertándolo en un campo de observación general que gira alrededor del eje delimitado por el estudio de la configuración de identidades y marcos para la acción colectiva.²³ Pensamos que para el estudio del surgimiento de la movilización social rural enfrentada al régimen de Franco resulta imprescindible una atenta observación sobre la manera en la que aparecieron en escena los núcleos primarios de socialización democrática expresados en forma de asambleas y reuniones espontáneas. Aunque fueron los individuos quienes integraron los movimientos sociales antifranquistas, los primeros no se movilizaron únicamente a través de cálculos racionales ni a partir de decisiones aisladas. Muchos de aquéllos lo hicieron reconfortados por el clima emocional y de mutua asistencia que venía gestándose en el interior de las denominadas “asociaciones primarias”, donde se materializaban los vínculos de afecto y solidaridad entre quienes por motivos de amistad, lealtad o convivencia vecinal o laboral se profesaban una mutua confianza. En definitiva, fue esta confianza la que predispuso originariamente a los individuos, en el ámbito de las expresiones primarias de su particular consistencia social, a tomar parte en la acción colectiva. Fue, pues, en el seno de estos *núcleos sociales de micromovilización* donde se establecieron los vínculos personales, cognitivos y emocionales de los que se nutrieron, en su fase primigenia, los movimientos sociales. Estos núcleos representaron los “alvéolos sociales” donde los individuos comenzaron a comprometerse con una serie de planteamientos programáticos básicos, generando entre sí firmes lazos interpersonales que los capacitaron para emprender determinado tipo de

²³ Véase la bibliografía citada al respecto en el capítulo introductorio.

movilizaciones.²⁴

Volvemos a insistir sobre la importancia de preguntarse acerca de las causas que incitaron a los individuos a formar parte de este tipo de organizaciones. En un contexto político y económico tan difícil como el de la España de los años sesenta y setenta del pasado siglo XX podríamos interrogarnos acerca de cuáles fueron los móviles que llevaron a un gran número de jornaleros y pequeños campesinos a participar activamente en la actividad política situada fuera de los márgenes de la legalidad franquista. A menudo se ha explicado la participación en grupos clandestinos como si fuese la manifestación de alguna patología psicológica,²⁵ o como un intento frustrado de construir una identidad positiva. Sin embargo ha quedado establecido cómo las redes sociales tejidas en la cotidianidad juegan un papel fundamental en la socialización política primigenia de los individuos, al igual que en la construcción de las dimensiones sociales propias de su personalidad. Muchos estudios empíricos sobre el funcionamiento íntimo de los movimientos sociales han mostrado que el reclutamiento de sus integrantes y protagonistas se produce en el seno de redes sociales densas y, más en concreto, entre sujetos que son miembros de grupos formales e informales preexistentes, en los que las relaciones de amistad, vecindad o mutua colaboración en el ámbito laboral son un estímulo fundamental para la gestación de compromisos individualizados con el sostenimiento de una acción conjunta. Las relaciones afectivas o emocionales entabladas en el ámbito de los núcleos primordiales de socialización proporcionan a sus integrantes un sólido sentimiento cohesivo, que los hace solidarios con quienes más cruelmente padecen las presiones disuasorias o las represalias ejercidas por el Estado y sus fuerzas represivas. La participación en redes interpersonales y relacionales de tipo primario, afectivo o laboral resulta esencial durante las primeras y determinantes fases de implicación de los individuos con un proyecto de cambio defendido en condiciones de franca dificultad o de severa persecución policial.

Cuanto más tiempo emplea cada uno de los integrantes de las mencionadas redes en la realización de actividades enfrentadas al orden establecido o situadas en los márgenes de la “legalidad”, más contacto tiene con sus camaradas-amigos políticos. Además, a medida que los lazos de solidaridad y lealtad se fortalecen en el seno del

²⁴ IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.): *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, p. 41.

²⁵ Como tendremos oportunidad de comprobar en el último apartado de este capítulo, el propio régimen daba explicación a la aparición de conflictos sociales en su seno a partir de teorizaciones de índole psicológica o psiquiátrica.

grupo, se incrementan la admiración, el respeto y el grado de compromiso profesados hacia quienes arriesgan su seguridad como consecuencia de la ejecución de acciones políticas o sindicales severamente criminalizadas, sobre todo si estas últimas se efectúan para favorecer a la totalidad de los integrantes del colectivo²⁶.

Las asambleas campesinas impulsadas por los comunistas para difundir sus consignas acerca de la transformación de la agricultura latifundista y el aniquilamiento del régimen franquista que las amparaba contenían muchos de los rasgos que caracterizaban a las redes interpersonales y relacionales de tipo primario que acabamos de describir. Estas asambleas fueron empleadas por los comunistas para propagar en el seno de la sociedad rural el nuevo marco referencial por ellos elaborado en torno a la situación de la agricultura bajo el franquismo, que señalaba a los jornaleros y el pequeño campesinado como los protagonistas fundamentales de la ejecución de la Reforma Agraria y la conquista de la democracia. La labor de proselitismo rural desplegada por los comunistas se vio propulsada de manera decisiva gracias al intenso proceso de formación de organizaciones sindicales pro-democráticas, puesto en marcha por aquéllos desde comienzos de la década de los 60. Poco a poco la configuración formal de estas organizaciones fue salpicando la práctica totalidad de la geografía rural española.²⁷

²⁶ Véase: DELLA PORTA, D.: «Las motivaciones individuales en las organizaciones políticas clandestinas», en IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.): *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, pp. 219-242; y de la misma autora: *El terrorismo di sinistra*, Bolonia: Il Mulino, 1990.

²⁷ A principios de los años 60 aparecieron las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas en la zona occidental de Andalucía; en 1967 se constituyó en Canarias la Asamblea de Campesinos de las Palmas; en Asturias, a partir de 1966 proliferaron las asambleas de base vinculadas a la Juventud Agrícola y Rural Católica (JARC); en Galicia en 1969 ya estaban actuando unas Comisiones Campesinas; en Castilla-La Mancha se encuentran indicios claros de Comisiones Campesinas y Jornaleras en la Villa de Don Fadrique desde mediados de los 60, y en la región valenciana al filo de los 70. Entre 1966 y 1970 los contactos entre las incipientes formaciones sindicales de inspiración comunista o bajo su influencia no cesaron de producirse, al tiempo que se buscaba coordinación en un deseo de superar el marco local tanto en las propuestas de actuación como en los programas reivindicativos, formalizados en diversas reuniones de Coordinadoras, o en las llamadas Reuniones generales de CC.OO. El proceso de desarrollo del sindicalismo agrario vinculado a CC.OO. culminaría cuando se organizase, en mayo de 1970, la Primera Asamblea General de las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas, a la que asistieron cuarenta delegados procedentes de Andalucía, Cataluña, Galicia, Logroño, Valencia, Albacete, Toledo, Ciudad Real y Aragón. Véase: AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CC.OO. de Andalucía, Federaciones y Ramas, CC.OO. Agrícolas y Campesinas: Acuerdos de la I Asamblea General de CC.OO. Agrícolas y Campesinas. Caja 85, Carpeta 2-3.1. Mayo de 1970 y A. M. Bernal ha hablado de un proceso de formación de las incipientes organizaciones sindicales complejo en su desarrollo, desigual según regiones y tipo de sociedad rural, y con protagonistas diversos, entre 1956 y 1970. Al estado actual de la investigación, todo parece indicar que muy a principios de 1960 ya han aparecido las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas en la zona occidental andaluza –hay un cierto anticipo en el marco de Jerez y comarcas sevillanas circundantes a la capital aunque desde años antes se conocía la existencia de unas Comisiones de Obreros y Comisiones unitarias de plaza, probablemente el germen más remoto desde la década de 1950, de un sindicalismo nuevo democrático surgido durante el franquismo. En 1967 las Comisiones empiezan a tener tal entidad que el aparato del PCE sevillano intenta, en una no siempre afortunada intervención por las consecuencias posteriores que hubiera de tener tal proceder, una

El «asamblearismo» primigenio, junto con esta incipiente red de organizaciones sindicales pro-democráticas ocupadas de difundir el discurso interpretativo de los comunistas acerca de la situación de la agricultura en la etapa del tardofranquismo impulsaron una estrategia de movilización y sensibilización de los trabajadores agrícolas, cuya herramienta fundamental consistió en la reiterada convocatoria de asambleas campesinas. Estas asambleas, como ya hemos sugerido anteriormente, pronto se convirtieron en auténticos *contextos de micromovilización*, es decir, de mecanismos primarios de interrelación personal instalados sobre las redes vecinales preexistentes y tempranamente erigidos en espacios de intercambio de sensibilidades y experiencias comunes. Fue en el interior de estos contextos primordiales de micromovilización, aparecidos en el medio rural, donde se gestaron los fundamentos para la posterior solidificación de identidades colectivas prodemocráticas y para el planteamiento de objetivos compartidos. El «asamblearismo» estimulado por los comunistas en el medio rural propició la creación de auténticos “espacios para la reunión y el debate”, progresivamente transformados en núcleos de socialización y familiarización del campesinado con las prácticas democráticas y los componentes imaginarios del específico discurso agrario defendido por aquéllos. Las experiencias colectivas, los caracteres revestidos por la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural y los principios doctrinales y discursivos difundidos por los comunistas a través de la práctica del movimiento asambleario pueden condensarse en las siguientes puntualizaciones: espacios en los que se difunde el discurso comunista y en los que se interpretan las consignas procedentes de la dirección del partido. VI y VII Congresos, pero también toda la normativa y posicionamientos del partido en cuanto al camino a seguir en el campo. Interpretación de los mensajes de REI y de la prensa clandestina. Definición de estrategias a la hora de abordar las faenas del campo. Reclamación de mejores salarios. Petición de mejora de las condiciones laborales de los trabajadores rurales (seguro de paro, seguridad social agraria), y de los precios percibidos por los pequeños campesinos. Reclamación de escuelas, alumbrado, asfaltado, clubes para jóvenes...

“coordinación” de esas Comisiones Campesinas, en cuanto consideradas como “correa de transmisión” del propio Partido. Entre 1966 y 1970, la práctica del “entrismo”, el resurgir de la conflictividad campesina y la formación de incipientes organizaciones cuasi-sindicales proliferan en casi todo el territorio nacional. Véase nota 9. BERNAL, A. M.: «Sindicalismo jornalero y campesino en España (1939-2000)», en BERNAL, A. M., LÓPEZ VILLAVARDE, A. L. y ORTIZ HERAS, M.: *Entre surcos y arados...*, *op. cit.*, pp. 17-47.

Lo que realmente nos interesa destacar de este «asamblearismo» jornalero y campesino y de la creación de comisiones de la misma índole es que se convirtieron en el principal medio por el cual los trabajadores rurales que tomaron contacto con la praxis “democrática” se familiarizaron con una serie de discursos y herramientas lingüísticas proporcionadas por el PCE para el mundo rural. Adaptándolas siempre a un contexto altamente inaccesible y profundamente analfabeto. Discursos en torno a la Reforma Agraria y la consigna “la tierra para quien la trabaja”, los dos objetivos principales marcados por la dirección del partido en el exterior a partir de su VI Congreso y ratificados en el VII para la consecución de la democracia en España y para terminar con la ruinosa política agraria del franquismo. Pero también metas más accesibles y realizables. Más cercanas y fáciles de conseguir para los trabajadores rurales, como la negociación de los precios de los productos –para pequeños y medianos campesinos–, el salario y la duración de la jornada laboral para los obreros agrícolas o el asfaltado de una calle. Se podría decir que tanto la reforma agraria como la consigna “la tierra para quien la trabaja” constituían los objetivos a largo plazo, ideales, que llegarían de la mano de la construcción de un régimen democrático en España y que constituían el motor simbólico de la movilización. Objetivos marcados tras el análisis que de las estructuras agrarias venía realizando la dirección del partido en el exterior pero que no tuvieron muy en cuenta las dificultades que en el interior se iban a encontrar los responsables de la reorganización del PCE en el mundo rural. Así, la lucha por metas más “plausibles” actuó como catalizador y a la vez como argamasa de la movilización, primero luchando y adquiriendo práctica en la reclamación de una serie de derechos laborales básicos, viendo que mediante la unidad y la fijación común de fines a conseguir esta lucha daba sus frutos, y posteriormente dando el salto a la reclamación de la tierra para el que la trabajaba. El gran objetivo final marcado por los comunistas españoles con especial intensidad a partir de la segunda mitad de la década de los 60.

Estos “espacios para la reunión y el debate” ya constituían en sí mismos una práctica “democrática”. El mero hecho de reunirse a debatir sobre su situación y el plantearse soluciones a la misma en la plaza del pueblo o en cualquier local, a la vista de todos o en la más estricta clandestinidad lo era. Se trataba de una manera de crear colectivamente «espacios de libertad»,²⁸ de conquistar lo que por “derechos de

²⁸ Un reciente estudio sobre la disidencia estudiantil en la etapa final del franquismo denomina acertadamente “zonas de libertad” a esos intersticios de la vivencia colectiva y la práctica social que

ciudadanía” les pertenecía. Sin embargo, podemos percibir que a través de ellas también se promovieron acciones estrictamente relacionadas con valores democráticos y ciudadanos, como la reclamación de mejoras en la habitabilidad de los pueblos, la constitución de peñas juveniles, la lucha porque un buen médico atendiera a los niños del pueblo o la puesta en marcha de una caseta para la feria en una localidad determinada. Consideramos que es el PCE el que proporciona a todos estos individuos protagonistas de su propia lucha por la construcción de la democracia en el mundo rural andaluz una metodología de trabajo y de lucha concretos. Y lo que es más importante, una serie de elementos discursivos, consignas y herramientas lingüísticas aprehensibles por todos ellos. El mensaje no solamente debía ser difundido por el emisor, sino que tenía que ser comprendido por los potenciales receptores para que alcanzase las consecuencias deseadas. Se podría decir por lo tanto que la precaria organización comunista en el campo andaluz tradujo, interpretó e hizo comprensibles las consignas provenientes de la dirección del PCE en el exterior. Las convirtió en un lenguaje de uso cotidiano y común.

Por otra parte, los comunistas españoles se encontraban ante el reto de conseguir que su discurso se plasmase en acciones concretas y en objetivos logrados. Las asambleas y reuniones –así como otros medios de difusión clandestinos como REI o *La Voz del Campo* y *La Voz del Campo Andaluz*²⁹– actuaban como correas de transmisión de los mencionados discursos, pero ¿cómo alcanzar la consecución efectiva de las metas señaladas? ¿Cómo elevar sus quejas y reivindicaciones a las instancias pertinentes? ¿Cómo conseguir, en definitiva, ser escuchados y tenidos en cuenta? Idealmente, el PCE se sirvió desde fechas muy tempranas, del *entrismo* y de la lucha legal en las Hermandades y la creación de comisiones agrícolas y campesinas. Y no siempre bajo su patrocinio o influencia, como hemos visto en capítulos anteriores. En algunas ocasiones eran responsables directos de la creación de una comisión agrícola y campesina en el campo, en otras se limitaban únicamente a beneficiarse como estructura de los logros conseguidos bajo la iniciativa de otros o a tratar de atraerlos hacia su campo de influencia, como sucedió efectivamente en el Marco de Jerez con la lucha de los viticultores. Una vez que percibieron que la táctica de la creación de comisiones de

escapaban a la vigilancia asfixiante de las fuerzas represivas y los instrumentos de control del régimen franquista. Véase: RODRIGUEZ TEJADA, S.: *Zonas de Libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia*, (Vol. I.: 1939-1965 y Vol. II.: 1965-1975), Valencia, PUV, 2009.

²⁹ Esta última a partir de 1969, año de su creación.

jornaleros y campesinos estaba dando sus frutos en diversas poblaciones trataron de extenderla a toda la geografía andaluza con un éxito dispar. Esto fue debido sin duda a las vicisitudes que la práctica del trabajo organizativo en el mundo rural llevaba aparejadas. En cada localidad o región, se actuará de acuerdo con las limitaciones percibidas a través de la misma. El PCE insistió una y otra vez en que la mejor manera de hacer cumplir sus reivindicaciones era mediante la configuración de comisiones – primero denominadas «comisiones de plaza» por ser éste el lugar donde se reunían tradicionalmente los trabajadores para ser contratados–. Pero allí donde no fue posible por diversas razones organizarse bajo esas directrices, el núcleo primario organizado sería el protagonista y reclamaría igualmente sus derechos. Además, cabe establecer bien clara la distinción entre lo que eran los intereses que como grupo pudieran defender los campesinos, y los de los jornaleros. Los comunistas españoles trataron de elaborar un discurso unificado e integrador en torno a ellos, pero unos y otros presentaban causalidades y complicaciones diferentes a la hora de movilizarlos. Veamos todo ello detenidamente.

Un punto de partida

Tenemos constancia en la documentación comunista de que la práctica del «asamblearismo», de la celebración de reuniones formales o informales, espontáneas o planificadas, tuvo lugar desde fechas muy tempranas en el mundo rural andaluz. Ya a finales de los años cincuenta se puede comprobar perfectamente cómo la precaria estructura comunista en el campo andaluz empleaba este método con muy diversas finalidades. Tantas como formas de socialización democrática pudiéramos enumerar. De hecho, podemos afirmar que cuanto más definido y concreto era el discurso comunista en torno a cuál debía de ser la labor de sus miembros en el campo y el papel del mundo rural en la lucha contra el régimen franquista –proceso que se constata a lo largo de toda la década de los años sesenta–, más relevantes cualitativa y cuantitativamente fueron este tipo de cónclaves.

En 1959, se escribían informes de reuniones acontecidas en poblaciones andaluzas con el objetivo de hacer balance sobre los resultados de la Huelga Nacional Política convocada para el 18 de junio de ese mismo año. Una de ellas tuvo lugar en el mismo lugar de trabajo, por la noche, de manera clandestina en un algodonal. A ella asistieron 15 trabajadores, de ellos 3 mujeres, una con un niño de siete meses, compañera de un

joven activista miembro del comité comarcal de la localidad y la propia mujer del informante. Cuatro personas montaron guardia en los límites del local. El objetivo de la reunión no era otro que recoger las experiencias que cada uno pudiera aportar por su participación en la organización de la huelga. El número total de «*camaradas y simpatizantes*» que habían participado en la huelga se estimaba entre 35 o 40, y todos los que intervinieron en la asamblea coincidieron en afirmar que la preparación de esta acción de lucha fue muy laboriosa. La primera tarea consistió en insinuar, de forma vaga e imprecisa la idea de la huelga con aquellos trabajadores que se consideraban más serios y honrados, esquivando la presencia de posibles “soplones”. Los argumentos empleados por los miembros del partido para comenzar la discusión fueron sencillos y directos: «*Si nosotros no defendemos nuestro pan y nuestros derechos con todos los trabajadores de España ¿a quién vamos a reclamar? ¿Qué nos puede pasar yendo todos?*». Los demás trabajadores se limitaban a expresar un excesivo temor a las medidas represivas: «*veían la cárcel, la paliza de la Guardia Civil, el despido*». Para conseguir que las mujeres abordaran la discusión sobre la huelga en tajos y cuadrillas, los camaradas y simpatizantes se apoyaban en las más conocidas y de confianza a quienes explicaban los pasos a seguir y estas realizaban el trabajo, que al parecer tuvo las mismas características que en las cuadrillas de los hombres, siendo su participación proporcionalmente igual. En cuanto a la actividad represiva de las fuerzas de seguridad franquistas, solamente se había «*registrado una bofetada*» por parte de la Guardia Civil. En la segunda parte de la reunión se plantearon «*las nuevas tareas y la nueva concepción sobre la organización del partido*». Y después de esta reunión, se decidió celebrar una más amplia. Se preparó esta en una plantación de tabaco. Asistieron 18 camaradas. Las condiciones del lugar no eran iguales que las del algodón y había que terminar a la 1 de la madrugada, pero se aprovechó para plantear las principales experiencias de la huelga y las tareas más urgentes, políticas y de organización.³⁰

En otro lugar, el mismo día de la huelga fue la fecha señalada para reunirse. Esta vez en la plaza del pueblo, a plena luz del día. A pesar de estar en plena recolección se dejaba sentir en muchos trabajadores la falta de empleo como consecuencia del empleo de maquinaria para las labores del campo, y los jornales estaban bajos. Por todo esto y «*el ambiente que se había creado*», los obreros fueron a la plaza, decididos «*a dar la cara y dar una lección también de su firmeza a los patronos*». En ese día los patronos se

³⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 103, 1959.

volcaron a la plaza a contratar obreros y ofrecieron cinco o seis duros más por jornal de la cantidad que venían pagando. Pero casi ningún obrero quiso contratarse y además les preguntaban *«qué bicho os ha picado para venir a solicitarnos hoy y ofrecernos más? Todos estos días hemos estado casi la mayoría sin trabajo y cuando lo dabais era con un sueldo bajo, pues hoy no queremos ir nosotros por todo el dinero del mundo»*.³¹

Los testimonios acerca de las reuniones celebradas en el agro andaluz para hacer balance de los resultados de la importante convocatoria del 18 de junio de 1959 o directamente constitución de asambleas espontáneas para decidir qué postura adoptar sobre ella son muy numerosos. Simplemente nos interesa rescatar su existencia para tener un punto de partida desde el cual arrancar nuestra explicación acerca de los métodos empleados por el PCE para sociabilizar democráticamente a extensas capas de la población rural y difundir su discurso en torno a la reforma agraria, la lucha por la tierra y la conquista de la democracia a través de la movilización de la clase rural trabajadora.

El «asamblarismo» favorece el descubrimiento del universo comunista a través de las redes de relaciones interpersonales, vecindad y familiaridad

Uno de los problemas fundamentales a la hora de que los individuos entrasen en contacto con las estructuras del partido en el campo era “hallarlo”.³² En muchas ocasiones, estaban en contacto con el mismo de forma parcial, a través de REI o de publicaciones periódicas clandestinas que de manera esporádica o casi accidental se trasladaban o aparecían en los pueblos. Este tipo de encuentros favorecía el que los individuos consiguieran dar ese paso. Un miembro del partido se refiere a ello en los siguientes términos:

«Cuando terminó la guerra yo tenía 15 años y solo he conocido a esta gente. Desde hace mucho tiempo yo buscaba a los comunistas. Tiene que haber algo, me decía, pero no lo conseguía. Mis simpatías por el P. se desarrollaron oyendo REI. No tengo radio pero todas las noches voy a casa de una familia católica, bueno, que creen en Dios pero no en los curas y son tan entusiastas como yo por lo claro que explica las cosas y las verdades tan grandes, confirmadas a diario por todos. Cuando llegaron a mi los primeros materiales me parecía que estaba soñando. Si me faltaba algo para tener

³¹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 102, 1959.

³² Marcial Sánchez hizo referencia a las ansias y dificultades por entrar en contacto con la estructura clandestina del PCE en SÁNCHEZ MOSQUERA, M.: *Del miedo genético a la protesta. Memoria de los disidentes del franquismo*, Barcelona, Fundación de EE.SS Archivo Histórico CC.OO, 2008.

*seguridad en lo que deseaba ya lo tenía. He estudiado los estatutos, M. O y el XX aniversario. Yo los encuentro todos formidables: claros, llenos de realidad y sensatez...pero lo realmente interesante son las soluciones que presenta el P. en la parte final».*³³

En este sentido, las redes de relaciones interpersonales –de amistad o consanguineidad– de los individuos van a jugar un papel fundamental a la hora de entrar en contacto con las estructuras y el discurso del PCE en el campo. Podía ser por la influencia de algún familiar o amigo cercano en el que se confiase plenamente, o simplemente por el respeto profesado hacia la persona conocida por todos en el pueblo. Era el caso de dos camaradas o miembros del partido, “Juan” y “Bartolomé”³⁴ que eran muy conocidos, respetados y queridos en algunos pueblos de la provincia de Córdoba. En unas elecciones sindicales la candidatura presentada por ellos obtuvo una gran mayoría. Las elecciones fueron anuladas, pero de las dos listas presentadas posteriormente por el sindicato fue elegida la que ellos recomendaron que se votara.³⁵ La influencia del tal “Juan” en el PCE era muy grande, puesto que, como hemos visto, fue el responsable del informe presentado sobre la situación del campo español ante el III Pleno del Comité Ejecutivo del partido en 1957. Tenemos constancia de la actividad de Juan Gómez –Tomás García– en el interior de España, en la más estricta clandestinidad, precisamente organizando numerosos encuentros y reuniones con otros contactos comunistas y simpatizantes del partido en Andalucía. Estuvo en El Viso, Pozoblanco, Añora, Villaralto, Dos Torres, Villaviciosa y La Rinconada. En todos ellos hicieron balance de la situación de la estructura organizativa del partido y de las tareas a realizar y plantearon problemas y posibles soluciones.³⁶

En otras ocasiones, el haber compartido una experiencia vital tan influyente –y traumática– en la vida de un individuo como lo podía ser una guerra civil creaba entre los militantes del partido o entre los simples simpatizantes unos lazos de complicidad y de unión en la lucha contra un objetivo común difíciles de romper. En esos mismos términos se expresaba un informante anónimo en el año 62:

«He descubierto a dos camaradas, uno de ellos presentado por el camarada ..., y cual no sería mi sorpresa al ver que era de mi pueblo hijo del líder socialista de Me contó su vida familiar por cuya razón tiene bastantes dificultades para trabajar en el p.

³³ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 117, 1960.

³⁴ Nombres en clave utilizados en la clandestinidad.

³⁵ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 175, 1962.

³⁶ *Ibidem*.

También me presentaron a un pescadero, ya de cierta edad, que se manifestaba bien del punto de vista del P. pero que tenía unas ideas erróneas sobre la juventud.... El camarada ... estaba organizado antes de venir a ... tiene 56 años y dice conocer a Ignacio G. y haber hecho la guerra en la 76 Brigada en el frente de Jaén donde fue teniente. Dice haber participado en un Pleno de Linares donde estaba Ignacio y otro en Jaén donde habló Dolores. Este camarada está bien políticamente. Escucha REI y se ha quedado encargado de organizar el P. con los elementos que vaya conociendo. Quedó en ir a ... donde conoce a un viejo camarada de la guerra, para ver si puede organizar algún grupo».

Los contactos familiares también son importantes en este sentido:

«[...] Por mediación de un joven que está casado con una sobrina mía que decía ser comunista, he organizado un comité del P. en este pueblo. Son cuatro y el más viejo tiene 39 años, los otros unos 27. Tres de ellos son de familias de izquierda de toda la vida. El otro sus padres fueron de derecha, él mismo estuvo en Falange cuando era Zagalón. Dicen que es un elemento bueno y tienen confianza en él. Los cuatro son obreros agrícolas. El que fue su familia de derechas ha estado trabajando en Barcelona donde conoció a un camarada cordobés. Recibe a menudo MO por correspondencia desde la provincia de Córdoba. El sobrino guarda como oro en paño el MO de septiembre del año pasado donde se publicó la declaración del P. sobre Berlín. Dice que se lo habían echado por debajo de la puerta».³⁷

Las reuniones o asambleas también van a servir para conocer de primera mano las innumerables dificultades con las que se encontraron los comunistas españoles a la hora de llevar a cabo su labor organizativa y de movilización en el campo. El miedo a la cárcel, a la represión y en general a las posibles represalias que contra las personas relacionadas con el PCE o con actividades consideradas políticamente subversivas pudiera emplear la dictadura era atroz. A esta conclusión llega un informante del partido en 1962:

«He recorrido varios pueblos, he visitado las organizaciones del P. celebrando numerosas reuniones y entrevistas, en las que se ha discutido la política del P. a la luz de las huelgas de abril y mayo, llegando a las conclusiones siguientes. Que si bien se ha perdido el miedo a manifestar abiertamente la disconformidad con la dictadura y los deseos de cambios, si bien se ha perdido el miedo en parte a organizarse y realizar algunas tareas de partido, existe en no poca medida miedo en los comités a desencadenar acciones huelguísticas determinadas que puedan desencadenar represalias por parte de la dictadura».³⁸

Los “espacios para la reunión y el debate” que constituyeron asambleas y reuniones protagonizadas por los comunistas en el campo, también se convirtieron en

³⁷ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 178, 1962.

³⁸ *Ibidem*.

potentes plataformas de difusión del discurso comunista. Pero ¿hasta qué punto hicieron suyo ese discurso los trabajadores rurales?

2.2. *La potencia movilizadora de la consigna “la tierra para el que la trabaja” y los orígenes de la ocupación de tierras en Andalucía*

La manera que tenemos de comprobar si el discurso comunista sobre la reforma agraria y la consigna “la tierra para quien la trabaja” caló o no en sus potenciales destinatarios –trabajadores rurales–, es comprobando de qué forma este lenguaje es empleado por activistas y trabajadores en la organización de la protesta cotidiana. Si lo hicieron suyo y estas consignas ocuparon un lugar central y estuvieron presentes en cada acción motivándola y convirtiéndose en un fin en sí mismo, o si se trataron más bien de ideales discursivos o metas finales utilizados como catalizadores de la lucha cotidiana con escasa repercusión entre la población.

Anteriormente hemos explicado que el PCE utilizó ambos referentes –reforma agraria/ “la tierra para el que la trabaja”– durante toda la década de los sesenta, pero muy especialmente a partir de su VII reunión congregual en 1965.³⁹ Si acercamos un poco más la lupa y nos fijamos en la manera en la que los miembros del partido encargados de la organización comunista en el campo emplearon estas herramientas lingüísticas, discursivas, para conseguir la movilización de jornaleros y del pequeño y medio campesinado estaremos en condiciones de extraer conclusiones más certeras al

³⁹ Recordemos que se decían cosas como ésta: «El VII Congreso ha dedicado una atención particular a los problemas del campo, que han alcanzado extrema gravedad. Llama a todo el Partido, tanto en las zonas rurales como en las ciudades, a movilizarse en torno al lema “la tierra para el que la trabaja”. Con la ayuda de la clase obrera, los intelectuales, los estudiantes, etc., esta cuestión ocupará un lugar central en la vida política nacional. La consigna “la tierra para el que la trabaja” será el norte de nuestros esfuerzos para promover en todas partes comisiones de obreros agrícolas, comisiones de campesinos que recojan la carga explosiva acumulada en el agro. ¡Debemos llevar al campo el ejemplo de organización de la clase obrera y los universitarios! A los cientos de miles de obreros agrícolas en paro, el Partido Comunista les dice: “¡Ahí está la tierra de los grandes latifundios! ¡Ahí está la solución a vuestro angustioso problema!” Rechazando las teorías de los tecnócratas del neocapitalismo que intentan justificar en nombre de un pretendido “progreso” la expoliación y la ruina de la agricultura española, el Partido Comunista proclama: ¡por lo mismo que somos el Partido de la clase obrera, somos también el partido de los campesinos! Consecuentes con esta línea, los comunistas –frente al Gobierno y al capital monopolista– defenderá los intereses y reivindicaciones de las masas campesinas: precios remuneradores, rebaja de impuestos, créditos baratos, garantía para un cooperativismo democrático, control democrático de los almacenes del SNT, etc., etc.». AHPCE: *La tierra para el que la trabaja*. Documentos del PCE, Congresos, VII Congreso, Resolución política, 1965.

respecto. Porque una cosa era el discurso emitido desde las altas esferas de poder del PCE en el exterior, y otra la aplicación práctica del mismo en la cotidianeidad de la vida rural andaluza y su utilización por parte de sus potenciales destinatarios.

Se ha insistido mucho en la potencialidad movilizadora de la idea mitificada de la reforma agraria, pero pensamos que lo que realmente comenzó a movilizar a los trabajadores rurales andaluces tanto jornaleros como campesinos, fue la consigna “la tierra para quien la trabaja”. Por una cuestión muy simple, porque se trataba de un objetivo más cercano, más tangible, como lo pudiera ser la lucha concreta por la reclamación de precios justos o por un salario digno. Y porque surgió directamente de una reivindicación que trató de paliar una de las lacras que más afectaban a los trabajadores del campo: el paro. Es por esto por lo que en cierta medida se trata en un primer momento de lo que podríamos denominar como una “reivindicación estacional”, que poco a poco se va a ir convirtiendo en un objetivo final. Trabajo, seguro de paro o tierra fueron por lo tanto tres reivindicaciones estrechamente relacionadas. Veamos la evolución.

Desde principios de los años sesenta, el PCE se envolvió en la bandera de la reforma agraria y luchó con todas sus fuerzas por presentarse en exclusividad como su firme defensor. Los comunistas españoles detectaron que desde los medios de comunicación y la prensa franquista comenzaban a tratar el problema de la agricultura en España y la realización de la reforma agraria como una necesidad imperiosa.⁴⁰ Lo cual equivalía a admitir en parte el fracaso de su política agraria. Por ello era importante evitar a toda costa que entre los individuos susceptibles de movilizarse calase la idea de que el régimen franquista tenía entre sus planes inmediatos realizar una reforma agraria porque esto desactivaría completamente la hoja de ruta marcada por el PCE en su organización de la lucha en el mundo rural. El partido consideraba que en la conciencia de las masas rurales había prendido con fuerza la necesidad de llevar a cabo una reforma agraria y que esa realidad no era ajena a la campaña y planteamientos del partido en este sentido.

«Un camarada de ..., encabeza un pequeño informe de cómo está la situación por allí de la forma siguiente: “se calcula en la provincia de ... que ha más de 40 mil obreros parados, con el cuento de la reforma agraria, esta es la pantomima de sujetar los pueblos de esta provincia y no darles trabajo...”. Después, charlando con él, que tiene

⁴⁰ Impresiones recogidas entre otros muchos lugares, en la VI Asamblea Nacional de Labradores y Ganaderos celebrada en Madrid en 1957. ABC, Edición Madrid, Domingo 12 de mayo de 1957; ABC, Edición Andalucía, Sábado 11 de mayo de 1957.

*un poco tierra de olivos y quiso venderla, decía que la había ofrecido a varios labradores para que se la compraran y todos le contestaban: “ahora con la Reforma agraria no vale la pena comprar tierras porque las vamos a tener y más que queramos”. Es cierto que no hay dinero en los medios campesinos, pero también es cierto que ya va calando en las gentes la idea de que este régimen va a hacer la Reforma Agraria de verdad».*⁴¹

Enfocaron su labor y su propaganda sobre la reforma agraria para «*deshacer estas falsas ilusiones que nacen en mucha gente por medio de la abarrotada propaganda ... del régimen*». Aunque poco a poco se fueron dando cuenta de que el mejor medio para ello era no era la insistencia sobre la reforma agraria como objetivo abstracto, sino sobre «*las fincas tales y cuales y cuales lugares*». Es decir, sobre la reclamación de las tierras insuficientemente cultivadas o directamente abandonadas por los grandes terratenientes, como era el caso del extremeño Coto Valero entre muchos otros:

*«[...] Estaban sentados en la mesa de una taberna obreros parados y algún pequeño labrador. Hablaban del paro que había, de sus dificultades, de la difícil situación porque atravesaban todos los trabajadores del pueblo. Todo esto se solucionaba –decían– si se pusiese en explotación, entregándose a todos los campesinos y obreros agrícolas, el Coto Valero, una gran finca dedicada por entero al placer de la caza.... Vemos aquí que estos obreros ponen el dedo en la llaga. No hablan en abstracto sino de forma concreta y directa. Pero además caracterizan al régimen y a los buenos propósitos y “espíritu de justicia social”, de la dueña que reside en Madrid, es decir, que es absentista. Estos años de atrás –decían– el Instituto de Colonización se propuso hacer la repoblación forestal en toda una zona montañosa que englobaba a 11mil hectáreas de tierra y en dicha zona cogía una gran parte de la finca de Valero, la dueña se opuso a que su finca se repoblase y para ello accedió a establecer un cerco a toda la dehesa con alambres para mantener el coto y en la cual se gastó más de 5 millones de pts. Invierte esta cantidad fabulosa para mantener un capricho, consentido por el régimen, importando muy poco que las tierras queden improductivas y los obreros y campesinos de ese pueblo y de otros de alrededor pasen miseria y hambre».*⁴²

Lo cierto es que desde comienzos de los años sesenta se puede documentar la existencia de numerosas manifestaciones o protestas llevadas a cabo en el agro andaluz con motivo del paro, que adquirieron formas muy diversas. Desde realizar una marcha que desembocase en la puerta del Ayuntamiento o la Hermandad para presionar a las autoridades locales, hasta aprovechar la celebración de la festividad del pueblo:

⁴¹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 155, 1961.

⁴² *Ibidem*.

*«Fue un domingo o día festivo, donde, al haber otras clases de diversiones, la juventud toda se encontraba en el baile, fue desde aquí, desde el baile donde partió la manifestación y donde arrastraron a todos los jóvenes, perdonándose ante las autoridades y reclamando trabajo o un seguro de paro. Las autoridades los recibieron bien y les prometieron soluciones el problema».*⁴³

Las autoridades locales trataron en algunas ocasiones de paliar los efectos del paro y de paso frenar el posible espíritu combativo de la clase trabajadora del campo abriendo comedores de Auxilio Social que al parecer estaban

*«...mangoneados y dirigidos por elementos católicos. Antes sabemos que funcionaban a base de dar un plato de comida gratuita. Ahora es a base de vender un plato de comida por tres o cuatro pesetas. Al mismo tiempo realizan una gran campaña propagandística recabando aportaciones a dichos comedores entre todos los industriales y propietarios, tanto en metálico como en artículos».*⁴⁴

Para el PCE este procedimiento debía ser combatido por su «carácter limosnero», ya que llegaría a crear «una mentalidad pordiosera en las gentes». Y ello en sí era una ofensa a la dignidad del obrero, del trabajador. «Un trabajador no es un incapacitado, enfermo o viejo, quiere y necesita trabajo o medios dignos para poder dar de comer a sus familias, es decir, un seguro de paro». El problema planteado para el partido era conseguir que los obreros no pasasen hambre con los brazos cruzados, y sobre todo, que no llegasen a considerar que sus circunstancias vitales eran consecuencia de una fatalidad del destino. Se trataba de una cuestión de “justicia” el no permitir que al lado de los miles de obreros agrícolas en paro y decenas de miles que se habían visto obligados a emigrar,⁴⁵ siguiesen existiendo en Andalucía «alrededor de unas 300.000 has de barbecho blanco, es decir, de tierras “sesteando”, mientras miles de brazos no encuentran ocupación».⁴⁶ Debían hacerles comprender que esta situación era el resultado de unas políticas económicas concretas con responsables bien determinados, y que la única manera de salir de aquella angustiosa situación era luchando por la democracia. Lo que en el campo y bajo el prisma comunista equivalía a defender la consecución de una reforma agraria que permitiría hacer realidad la consigna “la tierra para quien la trabaja” o “trabajo o tierra”.⁴⁷ Lo importante era que prendiera la idea de

⁴³ *Ibidem.*

⁴⁴ *Ibidem.* Cualquier parecido con la realidad de hoy en día es pura coincidencia.

⁴⁵ Véanse datos aportados al respecto en el capítulo dedicado al contexto socioeconómico de la Andalucía de los años sesenta.

⁴⁶ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 155, 1961.

⁴⁷ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 243, 1964.

que la posesión de esas mismas tierras incultas o insuficientemente aprovechadas –y muchas otras– era un derecho democrático al que debían aspirar firmemente. Un derecho irrenunciable. La práctica de la reclamación ante las autoridades o directamente de la ocupación temporal de tierras aceleraría y justificaría sus demandas ya que mediante la misma los trabajadores rurales implicados verían con sus ojos, palparían la solución real a sus problemas. No tenían trabajo, tampoco dinero. Pero tierra sí que había.⁴⁸ Eso era una realidad incuestionable. Por ello, si las autoridades no daban solución a la situación de paro, los obreros podrían presentársela reclamando que les fueran entregadas las fincas, ya que cada pueblo había mucho terreno abandonado o mal labrado.⁴⁹ Es por esto por lo que consideramos que las numerosas movilizaciones que se registraron sobre todo a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta con este objetivo como principio fundamental pueden interpretarse como un éxito al menos parcial de esta estrategia comunista en el campo.

En La Rinconada se registraron numerosas manifestaciones de los obreros agrícolas parados reclamando trabajo o seguro de paro antes del 1º de Mayo de 1964. Dichas reclamaciones surtieron efecto, y cuando llegó la fecha señalada se llevaron a cabo numerosas actividades reivindicativas en muchas localidades rurales del Valle del Guadalquivir, apareciendo letreros alusivos a la festividad de los trabajadores y a la muerte de Julián Grimau. Los jóvenes de esta localidad decidieron manifestarse y un grupo de entre unos 80-100 estuvieron recorriendo las calles más de tres horas, cantando canciones inventadas por ellos, alusivas a los terratenientes *«que no trabajaban y explotaban a los demás»*, gritando *«viva el 1º de Mayo, fiesta de los trabajadores de todo el mundo; jornada revolucionaria de los obreros; abajo la*

⁴⁸ Muchos trabajadores rurales comenzaban a mostrarse hartos de soportar sus precarias condiciones de vida mientras el régimen franquista, al que veían como responsable, no solamente no hacía nada para solucionarlo sino que además promovía ostentaciones públicas de riqueza y poder como la que relata un ciudadano anónimo de Marchena para la Pirenaica en torno a la condecoración del alcalde de ese mismo pueblo: *«Este pueblo, sr. Utrera-Molina y Cia, lleva como toda España muchos años de calvario. Los salarios que ganamos cuando trabajamos no cubren nuestras necesidades, el paro forzoso se ceba en nosotros constantemente. Ahora mismo hay centenares de hombres parados, multitud de hogares donde no entra un jornal. Cientos de habitantes de este pueblo huyen continuamente a la emigración, no hay escuelas suficientes, sobre todo para los chicos que viven en el campo. Las viviendas de los trabajadores son malas. Miles de niños y niñas en edad escolar van a atrabajar al algodón a la aceituna y otras faenas. Los pequeños y medianos agricultores están arruinados, no encuentran solución a su ruina progresiva. Mientras tanto miles de hectáreas de tierra en este término municipal, están abandonadas, mal cultivadas, improductivas. Son propiedad de grandes terratenientes. ¿Por qué no se da esa tierra, a los hombres que la trabajan? Esta sería la solución a todos nuestros problemas y eso es lo que pedimos los hombres de Marchena al igual que todos los hombres del campo de España. Pero está visto que mientras Vd. Los de las medallas y los banquetes estéis gobernando, no habrá tal cosa»*. AHPCE, Correspondencia Pirenaica, Sevilla, Carpeta 191ª/8, 1966.

⁴⁹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 289, 1965.

dictadura; fuera Franco; viva la democracia; sindicatos independientes». El sargento se dirigió a ellos y lo recibieron al grito de *«¡queremos democracia!»*. Esta manifestación protagonizada por los jóvenes del pueblo supuso un verdadero revulsivo para la localidad, y sirvió para que los más veteranos hiciesen autocrítica ante sus frecuentes reticencias a movilizarse: *«qué vergüenza que estos chiquillos hayan hecho lo que teníamos que hacer nosotros»*.⁵⁰

Una «Comisión del Campo del PCE» firmaba en junio de 1965 un escrito en el que se insistía una vez más en que debían colocar en el centro de su política en el campo el problema de la tierra sin abandonar ninguna de las demás reivindicaciones.⁵¹ Necesitaban prestar una gran atención a la orientación de los olivareros de cara a que se organizaran y luchasen por buenos precios para sus aceitunas, pero teniendo esto una gran importancia, llamaban la atención sobre el hecho de no perder de vista que *«quitando los cuatro días de aceitunas»*, el paro iba a ser mucho mayor que el año anterior. Por ello deberían realizar *«un gran esfuerzo para combinar la lucha contra el paro con la lucha por la tierra»*, lo que no quería decir en absoluto que dejaran de plantear, exigir, trabajo o un seguro de paro.⁵² En no pocas ocasiones, el PCE recomendó que se crearan comisiones

«para las cosas de más importancia que los trabajadores del campo tienen que defender: el bajo nivel de los salarios y el paro... junto a esto hay que hacer una gran labor para convencer a las masas del campo de la necesidad de luchar por la tierra para el que la trabaja».⁵³

La cosecha de aceituna en la campaña 1965-1966 fue mala, por lo que el invierno se presentó complicado en cuanto al paro se refiere. Por ello, la lucha en el campo estuvo centrada en los meses de invierno sobre el problema del paro. A ello ayudó la creación de comisiones obreras que fueron las encargadas de elaborar un censo semanal de los parados, con el número de familiares al cargo de cada uno, y mandarlos por correo a los gobernadores civiles de cada provincia y a los obispos y cardenales de las diócesis correspondientes. Al mismo tiempo deberían llevar a sus localidades correspondientes a los hombres parados al ayuntamiento a pedir trabajo y también a presionar al párroco o párrocos del pueblo para que hicieran ellos a su vez una labor de apoyo a los parados.

⁵⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 250, 1964

⁵¹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 289, 1965.

⁵² AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 291, 1965.

⁵³ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 299, 1965.

En las listas de parados que se enviarían a los gobernadores y jerarquías de la Iglesia – de manera quincenal o mensual– se podría incluir un informe conteniendo los más datos posibles sobre las fincas incultas: cotos, dehesas, eriales, barbechos blancos, etc. con el nombre de sus dueños y también una relación de los niños sin escuelas en edad escolar y un informe con los gastos superfluos del ayuntamiento y destino de los fondos del mismo a obras improductivas, innecesarias o con fines personales. El partido consideraba que si no prestaban atención a las demandas de los obreros, éstos irían con ellas a los gobernadores civiles y obispos y de este modo presionarían obligándoles a «*moverse en alguna dirección*».⁵⁴ El hecho de que el PCE incitara a los trabajadores rurales a hacer partícipes de su situación a unas autoridades e instituciones públicas – tanto laicas como religiosas– que consideraban deberían velar por el bienestar de los ciudadanos nos está ofreciendo un buen ejemplo de hasta qué punto esta organización estuvo implicada en la difusión de valores prodemocráticos y de ciudadanía social en el mundo rural andaluz. La puesta en cultivo de tierras incultas para paliar la situación de paro de los trabajadores rurales era una reclamación “justa” y legítima, y por lo tanto digna de ser llevada ante instancias de poder superiores para que éstas les defendieran del abuso que a su juicio estaban cometiendo los terratenientes.

Ya en 1966 el PCE desplegado en el campo sevillano continuaba priorizando todas sus acciones de lucha en el problema del paro: «*La piedra angular de la lucha en el campo deberá ser la lucha contra el paro*». Aunque sin descuidar el resto de reivindicaciones por una salario mayor, por descanso pagado los domingos, seguridad social, etc. La primera tarea que se marcaban era la de agrupar en cada pueblo y localidad a aquellos compañeros que consideraran más idóneos y en general a todos los que estuviesen dispuestos a hacer algo efectivo para luchar contra el paro. No importaba que en el momento de organización de la lucha estuviesen trabajando, porque eran conscientes de que cuando llegase la época del desempleo éste les afectaría igualmente a ellos. A estos individuos habría que explicarles que para luchar contra el paro, había que empezar a prepararse sin pérdida de tiempo, «*de la misma forma que los habitantes de una comarca por la que pasa un río que produce inundaciones tienen que tomar las precauciones antes de que llegue la riada*». Durante el verano, una vez que hubiesen logrado agrupar a un puñado de hombres, tendrían que pasar a la tarea de nombrar una comisión integrada por los hombres más conscientes y activos, sea cual fuera su

⁵⁴ *Ibidem*.

«*ideología política o creencia religiosa*», y confeccionar una relación de fincas que existiesen en el territorio improductivas, incultas y abandonadas y enviársela «*al Gobernador, al cardenal y a otras autoridades provinciales*». Al mismo tiempo que las propias comisiones, acompañadas por todos los parados y sus familiares, se las entreguen personalmente a las autoridades locales.⁵⁵ Precisamente este planteamiento se llevó a cabo en un pueblo de Badajoz. Se formó una comisión que planteó las gestiones necesarias ante la Hermandad de Labradores y Ganaderos de la localidad para que los obreros se hicieran cargo de las tierras no labradas.⁵⁶

Un campesino malagueño escribía a REI –aunque firmaba como “*Obrero agrícola de los campos de Málaga*”– preguntándose por qué en los pueblos tanto los campesinos pobres como los obreros agrícolas que muchas veces estaban en paro y tenían que emigrar «*no se proponían, de acuerdo con las orientaciones del P. en sus materiales y la REI, de luchar por la tierra*». Lo explicaba basándose en dos aspectos: «*el miedo, y segundo, estrechamente relacionado con el primero, la emigración*».⁵⁷

Poco a poco, precisamente mediante la práctica de ese «asamblearismo» al que nos venimos refiriendo durante todo este capítulo, las recomendaciones comunistas en torno a la lucha por la tierra fueron surtiendo efecto en algunas localidades de la geografía andaluza al conseguir que en las asambleas y reuniones organizadas por ellos se discutieran y llevaran a cabo sus iniciativas:

«[...] *Allí [en la asamblea] se dieron nombres de fincas, extensión, producción, etc. que estaban medio abandonadas o lo estaban del todo y como era necesario que no faltase la Comisión de lucha contra el paro de forma permanente y que al luchar debía tener en cuenta el problema de la tierra, pedir se les entreguen esas fincas abandonadas*».⁵⁸

«[...] *Vamos a hacer hincapié en que se formen comisiones junto con algún vocal elegido para que recorran fincas y término municipal para ver cómo están labradas y presentarlo después al pueblo y a las autoridades diciendo: las labores que se pueden hacer y los jornales que se pueden invertir. Como se negarán plantear que esas tierras se las den a los que quieren y pueden trabajarlas*».⁵⁹

Un pequeño arrendatario de la Vega de Granada veía la solución a sus problemas en la entrega de la tierra en manos de quienes la trabajaban. Así lo expuso ante sus compañeros de asamblea:

⁵⁵ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 300, 1966.

⁵⁶ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 305, 1966.

⁵⁷ AHPCE, Correo de la Pirenaica, Caja 191a, Carpeta 7, provincias, Málaga, 1966.

⁵⁸ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 334, 1966.

⁵⁹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 343, 1966.

*«El pequeño labrador no puede vivir. Lo justo sería que la tierra sea para quien la trabaja. Si sembramos trigo el servicio no nos lo coge porque los silos están abarrotados y nos vemos obligados a venderlo a los capitalistas porque tienen grandes almacenes perdiendo más de 40 cm. por kg. Éstos después lo venden al S. N. y con la prima de aumento por almacenaje más lo que han pagado de menos al campesino, le sube cerca de 0.75 o la peseta por kg. haciendo enormes fortunas a costa de los campesinos. Incluso con el tabaco, cosa muy delicada, también los pequeños campesinos, se ven obligados a venderlo bajo cuerda porque siempre tienen dificultades para conseguir una guía de entrega perdiendo al más de un 20%. El comprador después lo entrega a nombre del vendedor. Este año, las patatas, que la simiente nos ha costado a 13 ptas., labranza, abonos, se han vendido a 1.50 pts kg. o a 2 ptas.».*⁶⁰

De igual manera se elaborarían relaciones de parados junto con posibles emigrantes eventuales, se haría una selección de fincas mal cultivadas o abandonadas con datos –a ser posible– de lo que producen y podrían producir, para mostrar que si se encontrasen en manos de los trabajadores parados se eliminaría el paro y la emigración, repercutiendo en la creación de riqueza para el pueblo y la provincia. Con todos estos datos, proponían celebrar una reunión en las Hermandades y elevar dicho escrito a los periódicos, revistas, autoridades, etc., dando a conocer a todo el mundo la situación del campo andaluz y lo injusto de la misma.⁶¹

Como también se llevaría la consigna comunista de “la tierra para quien la trabaja” a las secciones sociales de las Hermandades. Es el caso de Antequera, en 1967 y algunos pueblos de la zona de Málaga donde se volvía a insistir sobre la idea de que entregando las tierras de las grandes fincas incultas o insuficientemente cultivadas a obreros y campesinos se multiplicaría la riqueza del pueblo y se resolverían *«todos los problemas de emigración, paro y la amenaza de ruina de muchos pequeños labradores»*. En este sentido, la comisión de Antequera aprovechó la cogida de aceitunas para ir incluyendo a los trabajadores empleados en ella en la relación de parados, al objeto de vincularla a la relación de las fincas para luchar contra el paro y por la tierra. Como podemos observar, utilizaron cada vez con mayor frecuencia y influencia y presencia crecientes en las estructuras de las Hermandades para introducir propuestas y llevarlas a cabo.⁶²

⁶⁰AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CC. OO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CC. OO Agrícolas y Campesinas. *Sobre la reunión regional de C. O. A. y C. de Andalucía*, Caja 85, Carpeta 2-3.1. Octubre de 1969.

⁶¹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 348, 1966.

⁶² AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 368, 1967.

Tenemos noticias de que a partir de 1968 la labor de los comunistas en el campo en torno a la lucha contra el paro y la reivindicación de la tierra se aceleraron. En la provincia de Sevilla los comités del PCE encargados de la lucha en el campo habían conseguido realizar en numerosas localidades concentraciones ante las puertas de las Hermandades y de los Ayuntamientos exigiendo trabajo. Elaboraron un escrito en el cual planteaban que la verdadera solución al paro obrero en la zona de la finca La Cartuja⁶³ era la entrega de esta extensión de tierra que estaba casi abandonada. Recogieron numerosas firmas a tal efecto, y lo enviaron al Ministro de Trabajo y al Gobernador Civil.⁶⁴ Nuevamente se volvió a insistir en que la solución al problema del paro no estaba en «*pordiosear cantidades y cantidades*». Y se fue más allá: había que plantear ya en algunos sitios que los parados fueran con sus herramientas a las fincas mal cultivadas, «*¿qué puede pasar? Lo más es que llegue la guardia civil y los eche de la finca*».⁶⁵ Observamos que como en cualquier movimiento social, se calcularon los riesgos de llevar a cabo tales acciones. En cualquier caso eran menores que los que podía acarrear otro tipo de protesta, como por ejemplo ponerse en huelga, que llevaba aparejado la renuncia al salario con todas sus desagradables consecuencias no solamente para el trabajador implicado, sino también para toda su familia.

Uno de los primeros lugares donde se dio este salto cualitativo en combate del PCE por aplicar efectivamente la consigna de “la tierra para quien la trabaja” fue en el sevillano pueblo de Fuentes de Andalucía. Este pueblo mantuvo tras la Guerra Civil un activismo comunista importante, centrado en torno a viejos militantes como Manuel González “el de la Rebustiana”, “El Navarrito”, los hermanos Antonio y Agustín “Bomba” y otros, a los que seguirá otra generación intermedia con los hermanos Michilclore, Juan “El Penco”, Paco Bejarano, José Toledo Valiente –“José Morón”– o Bernardino. La acción de estos se centraba en hacer pintadas, recoger dinero para los presos políticos o repartir *Mundo Obrero*, siendo la acción más espectacular organizar la huelga general pacífica convocada por el PCE en 1959 y que logró paralizar a todo el pueblo. A comienzos de los sesenta, una nueva generación de jóvenes comunistas como Fernando González, Francisco y los hermanos Diego y Pepe Gutiérrez, Salvador Galán, Juan Villar, Juan Hidalgo López “El Pelao” o José Ruiz “El Cachete”, entre otros, romperán con las prácticas clandestinas de los anteriores y comenzarán a trabajar

⁶³ Finca situada entre las actuales carreteras de Cazalla y Constantina.

⁶⁴ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 454, 1968.

⁶⁵ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 475, 1968.

sindicalmente de forma abierta en torno al reparto de los fondos de empleo comunitario. Antes de las Elecciones Sindicales de 1966, estos jóvenes cambiarán el desprestigiado empleo comunitario –llamado en Fuentes “La Carraca”–, reivindicando un reparto equitativo de los fondos, exigiendo que el Ayuntamiento les proporcionara las herramientas de trabajo –que hasta entonces tenían que poner los mismos trabajadores– y elaborando listas abiertas para que trabajaran todos los que lo necesitaban. Las primeras acciones, entre 1964 y 1966, fueron distintos planteamientos para conseguir estos objetivos. Posteriormente, y una vez que conquistan la Cámara Agraria local en las elecciones de 1966, será la exigencia de más recursos económicos para dicho empleo comunitario, eligiendo a distintas comisiones de trabajadores que, junto a algunos Vocales Sociales, viajarán hasta Sevilla para tal fin. Progresivamente fueron realizando asambleas de trabajadores en el propio Ayuntamiento o en los salones de las Cámaras Agrarias, aumentándose paulatinamente, también, el número de trabajadores que se adscriben al empleo comunitario. La lucha de los trabajadores de Fuentes para la asignación de fondos les llevará a realizar acciones de protesta ante las autoridades municipales y del sindicato vertical, lo que les ocasionará algún enfrentamiento con la Guardia Civil. El prestigio de estos jóvenes militantes entre los trabajadores les llevará a ganar las Elecciones Sindicales de 1966, conquistando la Presidencia de las Cámaras Agrarias con José Toledo Valiente –“José Morón”–, así como la presidencia de la Sección Social, con Paco Bejarano, que a su vez fue el vicepresidente de las Cámaras.⁶⁶

Bajo la iniciativa comunista, en 1968 se elaboró un escrito dirigido al Ministro de Agricultura exponiendo la situación en la localidad, explicando la situación de paro y el abandono de las tierras, como la finca del Castillo de la Monclova con 5378 hectáreas sin cultivar *«mientras que los trabajadores del pueblo no tienen pan que darle a sus hijos»*. Se pidió la

«expropiación de dicha finca para que pasase a manos de los campesinos pobres y obreros, bien en forma de cooperativa o en explotación personal, dando facilidades de créditos a largo plazo con un interés menos del 3%, ayuda técnica y científica, etc. Y dada la gravedad de la situación no respondiera con una contestación, que satisfaga las necesidades de sus hogares se varían obligados a tomarla por su cuenta».

Esto mismo se pensó hacerlo en varios pueblos, *«planteando a las autoridades locales que el problema no se resuelve con el seguro de paro, sino con la expropiación*

⁶⁶ FORONDA MARTÍNEZ, A. (coord.): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras en Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales, CC. OO-A, 2005, pp. 245-246.

y dando la tierra a quien la trabaja».⁶⁷ Se pasó en poco tiempo de luchar contra el paro pidiendo un seguro de paro o trabajo, a reclamar directamente la expropiación de la tierra para entregarla a manos de quien la trabaja, o a tomarla por sus propios medios, como sucedió con el intento que protagonizaron al respecto con el mencionado caso de la finca el Castillo de la Monclova.

Ya para 1965 se encuentran referencias al respecto en la prensa clandestina comunista del campo a que la solución a la situación de paro forzoso que afectaba a miles de trabajadores rurales se encontraba en las tierras abandonadas. En estos términos se expresaba *La Voz del Campo*:

«“Castillo de la Monclova”. Once mil hectáreas bajo una linde y bajo un solo propietario. El Duque del Infantado. Limita con varios términos municipales y con miles de obreros en paro forzoso. En el Consejo Comarcal de Ordenación Agraria, una Sección Social y una Sección Económica han denunciado el estado de abandono en que se encuentra la finca, y aconsejado su parcelación como una solución al paro. Dos ingenieros agrónomos de éstos que no ven nunca el campo han sido enviados para inspeccionar la finca, y naturalmente, han certificado que está explotada racionalmente.

¿Y ahora? Ahora, se ha dado un paso importante al plantear de una manera oficial, legal, el problema de la tierra como solución para los miles y miles de obreros parados: el problema de la tierra para el que la trabaja. Pero con toda su importancia es sólo un paso. Hay que continuar y las Secciones Sociales de Marchena, Paradas, Puebla de Cazalla, Lantejuela, Fuentes de Andalucía, y las de La Luisiana y Carmona, que también limitan con esta finca, deberían reunir a los obreros para discutir y ponerse de acuerdo sobre las formas de acción a seguir. Por su parte, los obreros deben apoyarse en los hombres más decididos de las Secciones Sociales, presionar sobre éstas y al mismo tiempo respaldar con su fuera unida la actuación de las mismas. Se podrían crear Comisiones Obreras Unitarias en cada uno de estos pueblos que solicitaran la ayuda y el apoyo de comerciantes, maestros, médicos, curas, etc. Se podría pensar en la organización de una concentración de los obreros de estos pueblos, en el lugar más adecuado, más fácil para asegurar el éxito de la concentración y que debe ser elegido por vosotros mismos. Se podría nombrar una amplia Comisión Obrera integrada por representantes de todos los pueblos de la Comarca, que fuera a plantear ante el Gobernador, ante la Diputación Provincial, la necesidad de que las tierras abandonadas sean entregadas a los parados como una solución. Se podría recabar la ayuda de los Colegios de Abogados, de Médicos, de las jerarquías de la Iglesia etc. de Sevilla. Se podría organizar una marcha de todos los obreros de la Comarca para concentrarse en Sevilla, y expresar así la decisión de no cejar en la lucha hasta poner fin a esa brutal injusticia que representa la existencia de fincas mal cultivadas, de tierras abandonadas, al lado mismo de miles de obreros parados, de mujeres angustiadas y de niños desnutridos.

⁶⁷ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 490, 1968.

*En las tierras abandonadas está la solución de los parados, y esa solución hay que imponerla».*⁶⁸

En 1968, la petición expresa al Ministerio de Agricultura fue avalada por la firma de cuarenta trabajadores, entre obreros agrícolas y pequeños campesinos. Esa finca, enclavada en el término municipal de Fuentes de Andalucía, abarcaba once cortijos bajo una misma linde propiedad del Duque del Infantado. La medida de expropiación se argumentaba en razón del paro y la fuerte emigración que aquejaba a la población trabajadora del campo. Pero las autoridades locales –Guardia Civil, Sindicato y Ayuntamiento– no tardaron en sofocar tales aspiraciones. La Cámara Sindical Agraria condenó públicamente el ataque a la gran propiedad en diciembre de 1968. Pese a las firmas legibles del escrito, se empeñó en darle carácter sospechoso, mediante el calificativo de «grupo no identificado», a fin de justificar la represión física e ideológica. Según los responsables de la misma, todo se debía a una campaña subversiva, alentada por motivaciones extrañas y fuera de los cauces oficiales de la Hermandad Sindical de Fuentes de Andalucía. A las maquinaciones del «grupo no identificado» atribuía la denuncia del paro agrícola el año anterior y «otros problemas de orden social y político existentes».⁶⁹

Este caso no habría tenido mayor relevancia de no ser porque en numerosos órganos de prensa se le dio publicidad, e incluso se detectan posturas abiertamente favorables en la prensa andaluza y en la de otras provincias españolas. *El Correo de Andalucía* escribió en defensa de la petición de expropiación, en nombre de la doctrina social de la Iglesia católica.⁷⁰ El diario mostraba algunos datos de la socioeconomía de Fuentes de Andalucía en el que la finca estaba enclavada. Ésta tenía una superficie censada de 13.429 hectáreas, de las que la finca El Castillo de la Monclova ocupaba el 40% –5379 Has–, según el censo agrario de 1960. Una situación que juzgaba de «escándalo social», al considerar que el paro estacional afectaba a un mínimo de 600

⁶⁸ “En las tierras abandonadas está la solución al paro forzoso”, en *La Voz del Campo*, Año VI, n.º 3 octubre de 1965.

⁶⁹ RUIZ, E.: *Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, pp. 83-85.

⁷⁰ Sobre la particular línea editorial de este periódico católico puede leerse CHINARRO, E.: *Libertad de imprección. El Correo de Andalucía visto desde la trincheras*, Sevilla, Prensa y Copistería, 1978; y FUENTES NAVARRO, M^a C.: “A pie de calle. Aproximación al papel del PCE-PCA en la consolidación de la democracia en Sevilla (1975-1981)”, en *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Granada, Septiembre de 2009.

obreros agrícolas. La posición de El Correo de Andalucía provocó un sorprendente mano a mano con el diario falangista *Sevilla*.

El diario *Sevilla*⁷¹ intervino, para mostrar la desigual distribución de la tierra, que ponía de manifiesto la gran propiedad, representada por El Castillo de la Monclova, por un lado, y la existencia en el municipio de 1.315 propietarios con menos de 20 hectáreas por otro. No sin recordar que parte de la pequeña propiedad existente se debía a las parcelaciones realizadas en los años cuarenta –1943-1948– por el Instituto Nacional de Colonización. Es más, en aquellos años, dicho organismo había tratado de comprar tierras de la gran finca, con el fin de agrandar el «Núcleo Fuentes» del Instituto Nacional de Colonización sin conseguirlo. Informaba asimismo de la escasa simpatía que parte de la población le profesaba a los dueños de El Castillo de la Monclova, debido tanto al desahucio de colonos, como al no emplear obreros del término de Fuentes. Algo explicable, según el diario falangista, porque desde tiempo inmemorial la finca estuvo arrendada a los vecinos de Fuentes, gracias a lo cual esos vecinos podían disponer de tierra suficiente, aunque ya en los estudios realizados de cara a una posible expropiación de la finca en 1962, sólo aparecieron 49 arrendatarios.

Para rematar, este diario no se recató a la hora poner sobre el tapete la complicidad de las autoridades locales con los propietarios terratenientes. Sirviéndose de la expropiación reciente de una finca del Marqués de Villapanés en el municipio de Bollullos de la Mitación, decía: «Todas las fincas de dicho señor están igual de abandonadas. Sin embargo, todas las multas por infracción de la legislación sobre cultivos, lo han sido por la finca de Bollullos y no por las que tiene en Carmona. Aquí se ve –añadía– la influencia que para los problemas sociales tiene la ayuda de las autoridades locales». A todo esto llegaba la contradicción, pues aunque admitía deficiencias de cultivo en «El Castillo de la Monclova», no respaldaba ninguna sanción ni a la propiedad ni al propietario. Pero al elevar el tono, en una editorial, contra la Cámara Sindical Agraria, a la que acusaba de tener «una visión patronalista, liberal y, por tanto, capitalista» y no ver «que El Castillo de la Monclova había echado a muchos arrendatarios de la finca y a los vecinos a la emigración», la jerarquía sindical de la

⁷¹ El título de la editorial del diario «Sevilla» era: «Está en juego la justicia social», diciembre, 1968.

provincia rechazó públicamente esas acusaciones, sumándose a la posición de los agrarios contra «el grupo no identificado».⁷²

Aprovechando el revuelo levantado en el seno de la opinión pública por el caso protagonizado por los trabajadores rurales de Fuentes de Andalucía, el PCE consideró que éste podía ser llegar a tener un respaldo popular formidable en el campo andaluz, y ser un ejemplo para otras regiones andaluzas y españolas.⁷³ Por ello, decidieron llevar a numerosas reuniones y asambleas la experiencia de los jornaleros campesinos de Fuentes de Andalucía, y registraron otras iniciativas similares:

*«En ... también se ha elaborado un escrito firmado por los campesinos de ese pueblo en el que se pide el reparto de las tierras comunales, que hasta ahora son explotadas en beneficio exclusivo de un puñado de caciques».*⁷⁴

En estas iniciativas no solamente se pide el reparto de tierras, sino que esto se plantea como una exigencia inmediata, llegando incluso a sugerir la posibilidad de ocuparlas:

*«...estas asambleas han servido de experiencia para nuestros ... del campo y están elaborando un documento en el que primero se expone la situación de los obreros agrícolas y segundo la de los campesinos pobres y medios y después de estas exposiciones se plantea todo un cuadro de reivindicaciones, teniendo como eje varios cuadros de reivindicación: la tierra para el que la trabaja, pero no solamente como hasta ahora se venía haciendo, sino como una exigencia inmediata, incluso se trata con este documento de crear las condiciones para ver la posibilidad de ocupar algunas tierras, tantos los obreros agrícolas como los campesinos».*⁷⁵

Dentro de toda esta intensa labor llevada a cabo por el PCE en el mundo rural dando a conocer su postura en torno a la reforma agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja”, los comunistas españoles supieron incluir muy hábilmente referencias a su tradición procampesina y de repartir la tierra entre quienes la trabajaban, aconsejando a los comités del partido en el campo y a todos sus militantes en cada pueblo que habían de «tomar conciencia de la importancia del problema de la reforma agraria sin olvidar

⁷² RUIZ, E.: *Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, pp. 83-85.

⁷³ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 535, 1969.

⁷⁴ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 537, 1969.

⁷⁵ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 554, 1969.

*que un Ministro comunista, Vicente Uribe durante nuestra guerra repartió a los obreros agrícolas y campesinos más de 5 millones de Has en la zona republicana».*⁷⁶

A tenor de todo lo apuntado hasta este momento en torno al efecto que la consigna “la tierra para el que la trabaja” tuvo en los trabajadores rurales susceptibles de movilizarse, podemos concluir que esta proclama repetida hasta la saciedad por los dirigentes y responsables comunistas en el campo supo catalizar las expectativas volcadas en la idea de la realización de una profunda reforma agraria. Siendo la reforma agraria el objetivo último e irrenunciable a conseguir para sacar al campo andaluz y español de su precaria situación y para contribuir a su democratización, ésta terminó situándose en un plano elevado, casi inaccesible y reservado para aquellos que manejaban el discurso comunista con soltura dado lo complicado de su realización, tanto social como económica, política y administrativa. Fue la consigna “la tierra para el que la trabaja”, la que mantuvo viva la llama de la esperanza en los trabajadores que aspiraban a terminar con las arcaicas estructuras agrícolas en España, ya que les proporcionó, de manera si no directa, mucho más cercana que la idea de la reforma agraria, el contacto con la realidad de unos objetivos señalados plausibles. Lo cual para el sostenimiento y la continuidad del movimiento comunista en el campo era fundamental.

2.3. El PCE y la conquista de otras reivindicaciones laborales en el campo. «Hace falta quien se tire p’alante»

Hemos visto cómo evolucionó la aplicación de la consigna comunista “la tierra para el que la trabaja” durante los años sesenta. De estar representada por una simple reivindicación ante la situación de paro de los trabajadores rurales, a recomendar directamente que se ocupasen las fincas incultas. Consideramos que conceder prioridad a la defensa de dicha reivindicación y tenerla siempre presente entre los objetivos de lucha fue lo que permitió al PCE granjearse numerosos y variados apoyos entre la clase trabajadora en el mundo rural. Permitted que se aunasen esfuerzos en torno a un fin común y que se desarrollase el combate por otra serie de fines marcados por la dirección de los comunistas españoles. Encontraron o supieron encontrar aquella reivindicación

⁷⁶ *Íbidem.*

que colocada a la cabeza de las demás fue capaz de arrastrar a los trabajadores rurales por todas ellas. Así, además de la lucha por la tierra, en el campo andaluz se registraron en este periodo numerosas pequeñas situaciones conflictivas⁷⁷ en las que la presencia e influencia del PCE es claramente visible.⁷⁸ Algo que les permitió diagnosticar que algo estaba cambiando en el día a día de la vida rural gracias a su influencia o a su presencia, aunque fuese remota. En sus rutinas y costumbres, como por ejemplo, los habituales temas de conversación tras la celebración de la huelga general pacífica del 18 de junio de 1959:

*«En el pueblo de ... pueblo de tradición católica y reaccionaria los temas habituales de conversación son el fútbol y las polémicas entre los partidarios de la virgen de la ... y los partidarios de la virgen de la Asunción. Pues bien, antes y después de la huelga no hubo más tema de discusión que la huelga. Los camaradas sacaban la conclusión correcta ... que en los pueblos eso fue general. Por primera vez –decían los camaradas- el tema del fútbol pasó a segundo término, el hecho no puede ser más significativo».*⁷⁹

O en una tertulia cualquiera de un pueblo andaluz cualquiera a mediados de la década de los sesenta:

*«La gente se ocupa mucho de fútbol, pero hay que decir que ganan interés las polémicas políticas en la calle sobre las de fútbol. En cualquier bar, en cualquier esquina de la calle, o en cualquier centro de trabajo es tan frecuente oír hablar de política como de fútbol. O sea que, si tiempo atrás las polémicas de fútbol imperaban sobre todas las demás, hoy, sin ninguna exageración, se puede decir que las políticas igualan a las futbolísticas y que basta cualquier acontecimiento nacional de trascendencia o de marco local o provincial de menos importancia, para que se desencadene gran número de polémicas políticas y esas sobrepasan en mucho a todas las deportivas».*⁸⁰

⁷⁷ Puede verse en este sentido el trabajo de T. M^a. Ortega López y E. Baena Luque sobre la repercusión de las huelgas mineras de Asturias de 1962 en el mundo rural andaluz, en BAENA LUQUE, E. y ORTEGA LÓPEZ, T. M^a.: «1962, “el mayo andaluz”: Andalucía ante las huelgas mineras de Asturias», en VEGA, R. (coord): *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Trea, 2002, pp. 143-160.

⁷⁸ El conflicto constituía un excelente espacio de conexión política. Actitudes individuales que en tiempos normales habían permanecido ocultas, emergían y se hacían visibles para el resto, facilitando el camino hacia la organización política de aquellos que la buscaban desde hacía tiempo, o que habían quedado desconectados de la misma por los avatares de la represión o de las trayectorias migratorias. DOMENECH, X.: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político: pequeños grandes cambios, 1956-1959*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2008, p. 95. Podemos extrapolar el modelo empleado por este autor para el mundo urbano y encontrar ciertos paralelismos entre lo que sucedía en este ámbito con respecto a la movilización obrera y el mundo rural.

⁷⁹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 104, 1959.

⁸⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 309, 1966.

Esto no quiere decir que la conciencia política de los habitantes de los pueblos andaluces tuviese tal envergadura como para invertir su escala de valores y pasar el día entero hablando de política o como para relegar a Di Stéfano o a los miembros del santoral a un segundo plano. Pero pensamos que la presencia de esta noticia en la documentación comunista de la época es interesante desde un doble punto de vista: para el PCE, porque sustentaba y justificaba su peligrosa actividad en los pueblos; y para los propios individuos susceptibles de entrar a formar parte del proyecto político comunista en el campo, ya que el hecho de que se hablase de política o de que el pueblo conociera la actividad del partido en el campo, quería decir que éstos estaban presentes y su trabajo allí era relevante y conocido por todos. Es decir, que eran visibles.⁸¹

Fueron numerosas las acciones culminadas con algún tipo de paro en las labores agrícolas o en trabajos derivados del paro estacional. En la provincia de Granada se registraron numerosas huelgas del 27 de marzo al 28 de junio de 1963 en faenas relacionadas con la construcción de carreteras –tarea esta realizada por obreros agrícolas en paro– de las que la documentación comunista clandestina da cuenta. En Pedro Martínez abandonaron el trabajo en la carretera quedando los trabajadores parados durante meses. Varias decenas de obreros fueron a visitar al alcalde, denunciaron al contratista y armaron gran barullo. La Guardia Civil llamó a varios obreros al cuartel, amenazándoles con seis años de cárcel, aunque no consiguieron intimidarles y el contratista tuvo que ceder y pagar el jornal que reclamaban. En Villanueva de las Torres, durante la construcción de la carretera que unía este pueblo a la dehesa de Guadix pagaban a los obreros 15 pesetas el metro cúbico de piedra machacada, pero llegaron los trabajadores a un lugar donde la piedra era de una calidad muy dura, “piedra de hierro”, y consideraron que el jornal era injusto. Abandonaron el tajo y los contratistas fueron a buscar personal a pueblos cercanos, pero enterados de lo que sucedía se negaron a hacer de esquirols. En Baza el Ayuntamiento estaba construyendo una carrera y negándose a pagar el la fiesta del primero de mayo, los obreros se declararon en huelga y manifestaron a las autoridades que no reanudarían el trabajo mientras no se les pagara el día. El Ayuntamiento tuvo que ceder. En Moraleda, 30 trabajadores que trabajaban en la construcción de acequias en la vega se declararon en

⁸¹ Hasta qué punto la influencia de los comunistas y su universo discursivo estaba presente en las localidades rurales andaluzas que tenemos noticia de un miembro del comité provincial del partido que había perdido la cabeza y se consideraba a sí mismo pilotando un sputnik que venía a liberar a España. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 180, 1962.

huelga. Ésta fue preparada después de una reunión realizada con miembros del comité del PCE en esa localidad.⁸²

Pero si alguna región destacó sobre todas las demás en lo que a la convocatoria de huelgas se refiere, esa fue el Marco de Jerez. Toda la década de los años sesenta está salpicada de luchas protagonizadas por estos actores sociales. Ya hemos mencionado que las primeras comisiones obreras como tales se constituyeron en este lugar, al igual que las comisiones obreras del campo. Y que este proceso se llevó a cabo al margen de la tutela del PCE. No sería hasta los años sesenta cuando el partido consigue penetrar en la estructura creada por los viticultores gaditanos de la mano de Manuel Romero Pazos y atraerse a uno de sus principales líderes, Emilio Fábregas. Y aprovechar la influencia de estos dos individuos en las estructuras sindicales franquistas que llegaron a ser Vocal Nacional y Presidente Nacional del Sindicato de la Vid respectivamente.⁸³ Tal fue la autoridad lograda por ellos ante las autoridades del régimen, que fueron capaces de llevar sus reivindicaciones ante asambleas nacionales celebradas en Madrid.

Resulta interesante para nuestra investigación reflejar las impresiones que la huelga de los viticultores gaditanos de abril de 1964 causó en los militantes comunistas desplegados en la zona, ya que a través de ellas podemos percibir claramente cómo detectaron la habilidad de la patronal a la hora de crear divisiones dentro del movimiento y así conseguir terminar con el paro.

*«Por mis cartas y otras ya estáis al corriente de las causas y el desarrollo de la huelga de los obreros gaditanos La organización e iniciación de la misma ha sido muy laboriosa y más aún el mantenerla Los jefes sindicales habían enfocado el problema con tanta habilidad en el marco legal que consiguieron embaucar a los ... llegando estos a querer discurrir por los derroteros que ellos habían trazado, que era, en fin de cuentas, el evitar la huelga sin conseguir nada».*⁸⁴

El conflicto se desarrolló según la información aportada por el informante comunista *in situ* de la siguiente manera: los representantes de los obreros reclamaron tener una reunión dentro de la COSA con la patronal, en la que presentaron las bases para un Convenio Colectivo. Actuaron así dado que el año anterior, al no ponerse de acuerdo, el delegado de trabajo había establecido unas normas de obligado

⁸² AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 207, 1963.

⁸³ Para conocer el caso de la lucha de los viticultores del Marco de Jerez en mayor profundidad puede verse los ya citados trabajos de FOWERAKER, J.: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*. Madrid, Arias Montano, 1990; o FORONDA MARTÍNEZ, A. (coord.): *La conquista de la libertad...*, *op. cit.*, pp. 90-128.

⁸⁴ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 246, 1964.

cumplimiento y para poder anular éstas debían conseguir un nuevo convenio. La primera reunión se limitó sólo a la exposición por parte de los representantes obreros de los puntos en los que se basaba el convenio que proponían: aumento del precio del kilometraje del camino, pasar de cuatro meses a seis en que la jornada solo fuera de siete horas, aumento a costa de los patronos de los cigarros⁸⁵ en la jornada y otras mejoras similares, además de la elevación del 25% de los salarios con un límite inferior estipulado en 150 pesetas. La representación patronal se limitó a tomar nota de las proposiciones y sin ninguna discusión se dio por concluida la primera reunión convocando otra para días después en la que los patronos expondrían su postura. De aquella reunión salieron los trabajadores *«por un lado contentos, pero por otro contrariados»*.

Se convocó la segunda reunión, en la que los patronos se limitaron a rechazar de plano todas las peticiones que les habían hecho los obreros. Pero se dejó una “puerta abierta” fijando una nueva reunión. Los vocales salieron esperanzados. Pero *«fue una trampa que le tendieron a los vocales los jefes sindicales y estos picaron en ella. Salieron de allí dispuestos a sostener a los obreros hasta que pasara el miércoles»*. Así estaba la situación cuando el informante llegó al pueblo. Estudió la situación con el resto de militantes comunistas y supo por ellos que había división de opiniones en torno a la idea de esperar a esa segunda reunión para actuar. Decidieron efectivamente que no había por qué esperar al miércoles, que la huelga debía comenzar el mismo lunes –día 20 de abril–. Lo cual se discutió con el resto de comités del partido implicados. A fuerza de mucho discutir se produjo una división de opiniones, entre los que aceptaban las orientaciones que les daba el partido, y los que seguían pensando que era mejor esperar al miércoles. Sin embargo, el lunes se inicia la huelga que en un principio no fue total hasta el día siguiente. Los jefes sindicales encabezados por el delegado provincial se desplazaron a la zona para informarse sobre la situación y al mismo tiempo tratar que los obreros reanudasen el trabajo para poder tener la reunión proyectada, pero todos sus intentos fueron vanos ya que dicha reunión fue anulada y la huelga continuó. Se convocó otra reunión por parte de los jefes sindicales, pero no ya en la COSA, sino en Cádiz capital donde las dos partes ratificaron su posición. Al terminar todos los recursos legales y al no haber podido dar solución al problema éste pasó a manos del Delegado de Trabajo, quien convocó a las dos partes y se reunió con ellos por separado.

⁸⁵ Se refiere a los descansos estipulados dentro del horario de trabajo.

A los obreros les dijo que a la patronal le amparaba la ley que estipulaba que no se podía negociar cuando los obreros estaban en rebeldía, en huelga. Por lo que debían reanudar el trabajo prometiéndoles que para octubre o noviembre se haría un nuevo convenio colectivo. Los representantes obreros rechazaron tales proposiciones y la huelga continuó, siendo el propósito de la patronal y jerarcas agotar la resistencia de los obreros.

Las condiciones climáticas –abundancia de sol– no perjudicaron a la viña por su falta de sulfatado, sin embargo, los patronos recurrieron al empleo de helicópteros y aviones para la sulfatación y también a aparatos de sulfatación mecanizados. Los trabajadores sabían que si estas técnicas tuvieran los mismos efectos en la viña que si las llevara acabo la mano humana, lo harían de manera generalizada en vez de emplear hombres. Al prolongarse tanto la huelga, comenzaron a aflorar los primeros conflictos. A los pequeños campesinos que la secundaban se apoyaron en sus viñas ayudados por familiares. Pero entre la población jornalera se registraron numerosas riñas protagonizadas por las mujeres en calles y tabernas. A día 7 de mayo los dirigentes comunistas palpan el desánimo entre los trabajadores y muchos obreros, acosados ante las necesidades, iban animando la idea de volver al trabajo. Pero la certeza de que las viñas necesitaban de las labores de los trabajadores les animó a continuar la huelga incitados por el PCE, quien estudió la posibilidad de que presionasen a las autoridades concentrándose ante el Sindicato o Ayuntamiento siempre con el objetivo de tener activos a los huelguistas y que no cundiera el desánimo.⁸⁶

Lo cierto es que finalmente la huelga fracasó, pero supuso un punto de inflexión en el propio movimiento obrero en el Marco de Jerez, porque fue el primer fracaso, siendo la primera vez que la patronal rompía este método de lucha, y porque, derivado posiblemente de esa primera decepción, fueron incorporando formas más integradoras y democráticas como las asambleas.⁸⁷ Además, consiguieron extender esta experiencia a otras localidades vecinas, así como crear comités del partido en lugares en los que hasta ese momento les había resultado imposible.

«Ha sido muy interesante lo sucedido en ..., cuando se enteraron de la huelga de ... y su zona, los obreros que se ocupan de la viña las abandonaron también. Y lo más importante es que desde hace mucho venimos insistiendo para crear allí el ... y nos era más que imposible; pero ahora, lo hemos podido lograr a través de uno de los

⁸⁶ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 246, 1964.

⁸⁷ FORONDA MARTÍNEZ, A. (coord.): *La conquista de la libertad...*, op. cit., p. 122.

*huelguistas, creo que esto nos permitirá engancharnos por esa parte...les he indicado que aprovechen la reunión que tendrán éste domingo con los ... de ... para que dado un cierto ambiente de rebeldía que hay entre las mujeres traten de que a las concentraciones previstas ante el sindicato participen también ellas si es posible vayan también con sus hijos».*⁸⁸

Muy importantes fueron también las movilizaciones de los campesinos gallegos, y ganaderos asturianos o santanderinos⁸⁹, que el PCE observó con especial atención por considerarlas una sólida muestra de que la lucha no se circunscribía solamente a los obreros agrícolas en Cádiz y otras provincias andaluzas y extremeñas.⁹⁰

Además del tradicional recurso a la huelga, el PCE empleó otros repertorios de lucha para movilizar a la población trabajadora en el campo por la conquista de sus derechos laborales centrándose en cada una de las campañas agrícolas. Así por ejemplo, a una cuadrilla de 80 obreros y obreras de un cortijo de Córdoba, les pagaban la recogida de algodón a 1,38 pts el kg. los obreros pidieron 3 pts por kg. Después de mucho discutir y ante la actitud firme de los trabajadores, el patrono llegó a ofrecerles 2,50. «*A ese precio lo recoge usted, dijeron todos, hombres y mujeres, y abandonaron el tajo*». Con unidad y decisión consiguieron el salario que exigían.⁹¹ En varios pueblos de esta misma provincia, los trabajadores se pusieron de acuerdo para no recoger el algodón por menos de 2,5 pesetas el kg. El acuerdo se cumplió unanimidad. Los patronos se negaron a pagar ese precio, pero finalmente se vieron obligados a aceptarlo si no querían que su cosecha se viese perjudicada.⁹² En Villa del Río los patronos denunciaron que les faltaba mano de obra.

*«Lo que les falta es conciencia y quieren que por 50 pesetas un obrero se cave 50 olivos. Y como los obreros no quieren dejarse matar, se niegan a cavar más de 25 olivos o prefieren quedarse parados, antes que someterse a esa cruel explotación».*⁹³

⁸⁸ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 246, 1964.

⁸⁹ Véase al respecto por ejemplo los trabajos de Ana Cabana y Daniel Lanero para el caso Gallego y de Ramón García Piñeiro para Asturias en CABANA, A. y LANERO, D.: “Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)”, *Historia Agraria*, n.º 48, 2009, pp. 111-132; GARCIA PIÑEIRO, R.: “Organizaciones agrarias y movilizaciones campesinas en la Asturias franquista”, en ORTIZ HERAS, M. (coord.): *Memoria e Historia del franquismo*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2005. Puede verse también el reciente trabajo de Alba Díaz-Geada *O Campo en Movemento. O papel do sindicalismo labrego no rural galego do tardofranquismo e da transición (1964-1986)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2011.

⁹⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 331, 1966.

⁹¹ “Acciones de lucha”, en *La Voz del Campo*, n.º 17 diciembre de 1960.

⁹² *La Voz del Campo*, n.º 18 enero de 1961.

⁹³ “Acciones de lucha en el campo”, en *La Voz del Campo*, Año II n.º 4 abril de 1961.

En un pueblo de Sevilla, los terratenientes querían pagar 25 pesetas de jornal en la tala de olivos. Los taladores se declararon en huelga y se mantuvieron unidos en la plaza del pueblo para hacer pública su protesta.

Para la campaña de recogida del algodón de 1963 establecieron unos precios mínimos por debajo de los cuales nadie debía ir a recoger el capullo de algodón.

«[...] *Teniendo en cuenta de la carestía de la vida, el aumento de salario base, la experiencia del año pasado, que empezaron pagando 1,20 y terminaron pagando hasta 5 y 6 pesetas Kg., este año había que lanzar la consigna de 3,5 o 4 pesetas para empezar*».⁹⁴

Los olivaderos de Torre del Campo, en la provincia de Jaén protagonizaron una acción reivindicativa que bajo la óptica comunista supuso *«un toque serio de alarma para las autoridades, un exponente de cómo estaban las condiciones entre la masa de obreros y de olivaderos, principalmente en la región andaluza»*. Entre los modestos olivaderos, aquellos que se veían obligados a vender la aceituna a la Almazara, se creó un malestar al comprobar que su producto no tenía ningún valor. Este descontento fue agrandándose hasta alcanzar a todos los sectores trabajadores del olivar. El lugar donde se expresó este descontento fue en la plaza del pueblo: *«en los corros se murmuraba, se criticaba, se prestaba y había un lenguaje común entre todas las clases y capas»*. Un obrero, estándose formando los corrillos en la plaza, se subió a un poyete y les dirigió la palabra a todos diciéndoles: *«La situación de vosotros, los olivaderos, es difícil, igual que la nuestra como jornaleros; unámonos todos y marchemos unidos a reclamar ante las autoridades»*. Así lo hicieron, marchando en manifestación. Como resultado de ello consiguieron que desde aquel momento se les asegurase el precio de la aceituna a 5,90 pesetas el kilo, lo que no se había podido lograr en ningún otro lugar. Los obreros eran los mejores retribuidos de la provincia, ganando 125 y 130 pesetas los hombres, y 110 y 115 las mujeres cuando en los demás sitios el salario que imperaba es de 91 pesetas para los hombres y 77 para las mujeres. Esta lucha tuvo gran influencia en toda la comarca, extendiéndose a Martos, Bailén, y Baños de la Encina donde lograron que los hombres fueran pagados a 115 pesetas y las mujeres a 100. En Úbeda se negaron a cobrar el salario de un gran terrateniente por considerarlo insuficiente. Se reunieron en la puerta de su domicilio unos 200 trabajadores obstaculizando el paso. En Andújar, más de 500 personas participaron en abandonos de tajos en diferentes fincas para exigir mejores

⁹⁴ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 216, 1963.

salarios y los campesinos algodoneros recogieron más de 250 firmas enviándolas al Ministro de Agricultura y al Gobernador Civil. En Linares, quedando todavía mucho algodón por recoger y estando hombres, mujeres y niños mayores de 14 años empleados en la recolección de la aceituna, el dueño de la finca Torrubia recogió a niños de entre 8 y 14 años para que lo recogieran. Ponía un camión en la plaza de Linares y lo llenaba de niños. Solían ir unos 50. Un día de labor se empezó a difundir la idea entre ellos de que había que pedirle una peseta más por kilo, que en vez de 4 fuesen 5 pesetas el sueldo a percibir. Se pusieron de acuerdo y decidieron hacerle la reclamación al dueño, quien se negó en redondo. Ante la negativa, los niños amenazaron con marcharse al pueblo en ese mismo momento replicando el patrón que no los llevaría en el camión. Volvieron todos andando al pueblo y al día siguiente consiguieron su reclamación.⁹⁵

A la luz de todos estos ejemplos y de muchos más que no podemos incluir por razones evidentes de espacio y tiempo, estamos en condiciones de afirmar que independientemente de que estuviera o no detrás de todas estas protestas –en algunos casos lo está, en otros simplemente dan cuenta del acontecimiento– es el PCE quien dinamiza y encauza el descontento por la situación existente en el campo entre los más diversos sectores de la sociedad rural, dotándoles de ese “lenguaje común” al que hacíamos referencia en líneas anteriores. En definitiva y como ya hemos dejado dicho, pensamos que los comunistas fueron capaces de proporcionar a ese incipiente descontento y a la embrionaria protesta presente en el campo tanto de un capital social mediante el cual organizarse como de instrumentos lingüísticos y discursivos, de ideas disponibles, valores y redes sociales que proporcionaron los cimientos para pensar y actuar colectivamente en clave “democrática” y ciudadana. Y uno de los ámbitos donde más claramente se puede percibir esa labor de los comunistas españoles por familiarizar a la sociedad rural con los valores propios de regímenes democráticos fue precisamente en la defensa de reivindicaciones relacionadas con sus derechos como ciudadanos.

2. 4. *Ciudadanía y mundo rural. La suscitación comunista de reivindicaciones “democráticas” en el agro andaluz*

Durante los años sesenta, las noticias sobre la existencia de reivindicaciones o luchas puntuales protagonizadas por amplios sectores de la sociedad rural andaluza en

⁹⁵ *Ibidem.*

pos de lo que podríamos considerar derechos básicos de todo ciudadano por el mero hecho de serlo, tales como el derecho a la sanidad, la vivienda digna, la educación o el ocio son muy numerosas. También la presencia de actitudes pro-democráticas como la constitución de asociaciones que favoreciesen la sociabilidad del tipo de las peñas juveniles. En todas ellas la presencia comunista es igualmente destacable y responsable y se puede trasladar al plano de la comprobación empírica la aplicación práctica del discurso comunista emitido sobre este particular. Veamos algunos ejemplos.

Constitución de peñas y clubs

Las condiciones variaban mucho de unas regiones a otras, pero la juventud trabajadora, además de verse sometida a la explotación laboral, sufría la carencia casi absoluta de posibilidades de educación y distracción. Por ello se insistía desde la dirección del PCE en que se esforzaran por organizar actividades de carácter recreativo, cultural y deportivo, constituyendo para ello peñas o clubs que recabasen de los ayuntamientos ayuda económica y un lugar físico –locales– para desarrollar sus fines. Y en que acudieran incluso a las personalidades del pueblo o de la región, «*conocidos por sus ideas progresistas*», médicos, maestros, pidiéndoles su concurso para organizar conferencias, cursos nocturnos, bibliotecas circulantes, un equipo de fútbol, etc.⁹⁶

En una fecha tan temprana como septiembre de 1960, quedó constituida la peña denominada “Los Celtas” en la localidad granadina de Maracena, con carácter «*recreativo-instructivo*». Su propio nombre ya fue toda una declaración de intenciones:

«Este nombre le ha sido impuesto porque los jóvenes componentes de la misma quieren imitar a los primitivos y valerosos pobladores que tuvo la Península Ibérica denominados Celtas. Quiriendo esto significar que los afiliados a la Peña también serán valientes y los primeros en iniciar un movimiento original y juvenil en nuestro pueblo».

Se trataba de crear algo nuevo que la juventud de aquella localidad no había tenido hasta ese momento constituyendo un movimiento «*hacia delante y tendente a que la juventud adquiera un hondo conocimiento de sí misma y de sus posibilidades...que abrace a toda la juventud en un deseo sincero y altruista de buscar el bien común*».⁹⁷

⁹⁶ AHPCE, Carta a todos los comités del partido sobre las medidas para acelerar la reconstitución de la unión de juventudes comunistas de España, Documentos por años, 1962 (carpeta 43).

⁹⁷ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 156, 1960.

De sobra es conocida su vinculación comunista. Su nombre se correspondía en realidad con las siglas del PCE, y se trataba de un centro cultural promovido por los jóvenes de la organización comunista de Maracena, que cumplía un papel destacado en la vida social del pueblo. Allí tuvieron lugar con frecuencia bailes y se propiciaba el acceso a la cultura para toda una generación de jóvenes que iban iniciándose en la lucha política.⁹⁸ Se trata este de un modelo de centro que cumple tareas de socialización democrática y de creación de profundas redes de amistad y solidaridad para la actividad política clandestina, y que cuenta además una vocación cultural importantísima, como se puede desprender del testimonio oral de uno de las protagonistas, que actuaría en el pequeño pueblo escogido como “casa de cultura” al acercar ésta a sus habitantes. Lo cierto es que la constitución de este tipo de asociaciones en el contexto rural resultó una tarea complicada por las condiciones de inaccesibilidad y aislamiento propias de la vida en los pueblos. Por ello toda referencia a su existencia posee en sí misma un gran valor demostrativo.

Viviendas y condiciones de habitabilidad dignas

El problema de la vivienda constituyó igualmente una de las reivindicaciones recurrentes de los habitantes del campo en esta época. Si en las ciudades eran frecuentes las situaciones de habitabilidad completamente insalubres, en el agro andaluz sucedía lo mismo. De ello informaba con frecuencia *La Voz del Campo*: «*En las zonas rurales cientos de miles de familias numerosas –matrimonios con cinco y seis hijos– viven*

⁹⁸ TUDELA VÁZQUEZ, E.: *La huelga del 70 en Granada*, 2007. Inédito. Este autor ha rescatado algunos de los interesantes testimonios de los miembros de esa asociación: “*Si no podíamos como Partido hacer cosas, tendríamos que hacerlas de otra manera (...) Nosotros teníamos metido en la cabeza que la única manera de cambiar España de cómo estaba era a través del conocimiento. Y nosotros lo primero que pretendíamos en aquellos entonces era crear una casa, una especie de casa de cultura, o de biblioteca, lo que se le quiera llamar. Todos teníamos algún libro que otro, los montamos allí todos los libros y todos los que pudimos pillar. Creamos un centro donde hablamos, donde leía la gente. Entonces eso a la dictadura no le convenía porque la dictadura lo primero que hicieron cuando ganaron la guerra fue quemar todos los libros, acabar con la cultura. Porque si la gente se espabila, la gente no aguanta (...) Allí (en la Peña) pasaban cosas que ahora las quisiéramos tener. Allí hacíamos una fiesta y decíamos los ocho o diez que estábamos en la directiva: “Bueno pues nos ha costado entre los que vienen a tocar y las bebidas y tal” pues todo lo demás lo poníamos nosotros y no nos costaba nada, pero las cosas que teníamos que pagarlas valían un dinero. Entonces decíamos: “Pues mirad: estamos noventa, pues salimos cada uno a tres duros. Detrás de la puerta hay una caja de cartón. Allí todo el mundo echa sus tres duros.” Y cuando nos quedábamos solos contábamos el dinero y había noventa veces tres duros, sin que nadie hubiera cobrándolo. O sea que cuando la gente joven empieza a querer hacer cosas y la cercenan como nos cercenaron a nosotros... (...) Inocentemente pensábamos que nosotros con eso podríamos despistar y no nos pillarían. Tardaron poco tiempo en pillarnos. En el año 61, nada más que de Maracena fuimos cuarenta y tantos a la cárcel a parar.” Entrevista a Luis López García (Polopos, Granada, 1936) realizada en Maracena el 21 de mayo de 2007.*

hacinados en una habitación, sin agua corriente, sin water, sin ventilación». Y llamaban a la necesidad de unir y organizar a los inquilinos para exigir y luchar por viviendas decentes, higiénicas y proporcionadas a la extensión de cada familia, por un alquiler a un precio módico en relación con los salarios, y por conseguir que se exima del pago del alquiler a los parados, durante el tiempo que estuviesen en paro.⁹⁹ En 1964 en Dos Hermanas consiguieron movilizar a una gran parte del pueblo en un sentido similar, conquistando mejoras en el abastecimiento de agua, en el alumbrado —que no existía en algunas barriadas—, en el alcantarillado, etc.¹⁰⁰ En 1965 se insistía en que la comisiones obreras del campo debían formarse

*«[...] Principalmente para las cosas de más importancia que los trabajadores del campo tienen que defender, el bajo nivel de los salarios y el paro. Pero al mismo tiempo hay otras reivindicaciones que deben llevarse a cabo paralelamente: viviendas, enseñanza, urbanización, asistencia médica y sanitaria, pensiones por enfermedad o invalidez, descanso dominical, etc.»*¹⁰¹

Lo mismo sucedía con el abastecimiento de agua. Un vecino de Gelves, en la provincia de Sevilla, escribía a la Pirenaica en enero de 1966 para denunciar su situación y los abusos a los que estaban siendo sometidos por parte de la empresa encargada de canalizar el agua.

«Me veo obligado a escribirles a ustedes porque es la única emisora que denuncia todos los hechos ocurridos en nuestra patria. ...aquí llevamos más de dos meses sin agua, después de sacarnos a todos los vecinos 1.200 pts por ponernos el agua. Nos decían que tenían que hacer un pozo y poner un motor. Se hizo el pozo y se puso el motor. Rara era la semana que teníamos completa el agua. Unas veces nos decían que se había estropeado el motor, otras que era la bomba, bueno el caso era que nosotros casi siempre estábamos sin agua. La empresa que se dedica a reparar las averías se ha negado a reparar, ya que según la empresa lo que hay que hacer es un pozo nuevo, que este pozo tiene muy pocas dimensiones y en vez de aspirar agua aspira fango y la bomba se avería. En resumidas cuentas, se quedaron con el dinero la empresa a cada momento pasando factura, y aquí estamos nosotros pagando el pato como siempre. Ahora nos dicen que hay que hacer un pozo nuevo que tenemos que esperar hasta el verano, pues en este tiempo no se puede hacer. Antes nos surtíamos de un carro-cuba que vendía el cántaro a 50 hoy los venta a 1 pts. ...querrán volver a sacarnos más dinero, pues según noticias cuesta hacer otro pozo 100.000 pts. ¿Tanto dinero para hacer un pozo? Son unos ladrones».¹⁰²

⁹⁹ “El problema de la vivienda se puede resolver con la lucha”, en *La Voz del Campo*, Año III, enero de 1962.

¹⁰⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 250, 1964.

¹⁰¹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 299, 1965.

¹⁰² AHPCE, Correspondencia Pirenaica, Sevilla, Carpeta 191ª/8, 1966.

Fue sin duda la Pirenaica, con su ya mencionada sección de cartas a la dirección de la emisora, una manera de expresarse libremente muy importante que el PCE brindó a los habitantes del mundo rural en un contexto represivo. Y de reclamar lo que consideraban que por derecho les pertenecía. Una manera inequívoca, al fin y al cabo, de entrar en contacto con prácticas democráticas.¹⁰³

«El pueblo entero quiere al joven médico»

Por su parte las mujeres de Torredonjimeno protagonizaron una importante protesta para conseguir que permaneciese en el pueblo el médico que ellas consideraban mejor atendía a sus hijos y no volviese el titular de la plaza que la había dejado para *«ocuparse de sus negocios»*. Cuando se enteraron de que el médico que había prestado servicio en el pueblo durante cinco años iba a ser relevado por el anterior facultativo los miembros del PCE en la mencionada localidad orientaron a las mujeres para que se manifestasen y dirigieran al resto de afectadas.

«El pueblo entero odia al viejo médico por lo mal que atendía a los niños enfermos que visitaba cuando ocupaba su puesto, y por el contrario, el pueblo entero quiere al joven médico porque en los 5 años que ha estado ejerciendo en esta plaza se ha comportado bien con todo el mundo y ha cumplido como corresponde».

Así, después de varios días de preparación y tras consultar con el propio médico deseado y obtener su apoyo y conformidad, lograron juntarse más de 50 mujeres en un punto del pueblo determinado y ponerse en marcha hacia el Ayuntamiento. Sobre la propia marcha –según los informes comunistas– se fueron incorporando mujeres hasta juntarse un número de unas 1000. Hablaron con el alcalde y constituyeron una comisión compuesta por 9 mujeres y 4 hombres, encargada de hablar con el Delegado provincial de Sanidad quien les atendió pero sin darles solución. Al día siguiente plantearon el asunto en el sindicato. El hecho de la manifestación lograda fue ampliamente comentado por todos los habitantes del pueblo, por lo que se preparó otra más grande, dándole un claro matiz político y recibiendo el apoyo de la comisión obrera del pueblo.¹⁰⁴ De este acontecimiento se hizo eco también *La Voz del Campo*, señalando que las mujeres de Torredonjimeno marcaban el camino a seguir para hacer frente a la

¹⁰³ Como ya hemos señalado, lo mismo puede decirse de *El Correo de Andalucía* de Sevilla.

¹⁰⁴ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 295, 1965; y 310, 1966.

falta de escuelas y reclamar arreglo de calles, alumbrado, médicos, etc. mediante la unidad, la manifestación y la protesta. Y forjaron su unidad en la lucha, lo que les permitiría abordar otros problemas tan necesitados como urgentes que existían en el pueblo.¹⁰⁵

Efectivamente, acciones como la protagonizada por las mujeres de esta localidad jiennense sirvieron al PCE para ponerlas en contacto con la lucha por sus derechos al margen de los derechos laborales. Por la lucha por sus derechos como ciudadanas. De esta experiencia podrían surgir otras muchas.

Fiestas locales y experiencias democráticas

Otra manera original y relacionada con la sociabilidad en el ocio utilizada por los comunistas españoles en el campo para familiarizar a la población rural con las prácticas democráticas fue el montaje de casetas en la feria.

«[...] En la ... los chavales y los camaradas se deciden a montar una caseta en la feria, para lo cual piden permiso y concedido éste se ponen a su construcción, pero como no tienen medios económicos, logran que participen voluntariamente mucha gente en la construcción, a parte de que logran de que alguien les de un anticipo».

Al parecer, la caseta estaba al lado de la construida por el cura del pueblo y otras particulares, teniendo éstas pérdidas considerables dado el éxito de la caseta juvenil. *«El rasgo más importante de este espacio es que todo era colectivo, todos mandaban, todo se servía y nadie aparecía como dirigente».* Los militantes del partido en la localidad les recomendaron que con las ganancias obtenidas, casi 21.000 pesetas, crearan un club de jóvenes.

*«[...] Todo ha sido por iniciativa de un camarada tesonero pero no de los más despiertos. Habla con los jóvenes. Les convoca para reunirse y tratar de la creación de la peña; pero estando dando los primeros pasos lo coge en sus mano el joven.... Se han reunido varias veces, han hablado con el concejal que se ocupa de estas cosas, les ha animado, les va a facilitar los estatutos para que ellos hagan uno, van a hacerse de local y le piensan dar carácter de Peña recreativa y cultural. Hay jóvenes hijos de campesinos ricos. La opinión de los camaradas es que este va a ser un medio muy importante para estar ligado a las masas de los jóvenes campesinos que de la cultura a los problemas políticos y de lucha no hay ninguna barrera».*¹⁰⁶

¹⁰⁵ “Las mujeres se manifiestan en Torredonjimeno”, en *La Voz del Campo*, Año VII, n ° 1, enero de 1966.

¹⁰⁶ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 338, 1966.

En el pueblo sevillano de Villafranca también se aprovechó ese mismo año la festividad local para celebrar una reunión con el cura párroco de la localidad y un joven alumno de los jesuitas. Lanzaron la idea de elegir una comisión de vecinos para elaborar una carta en la que se abordasen todas las necesidades del pueblo. Fue aprobada por toda la gente allí presente que habían asistido «*en gran cantidad al correrse la voz de que los comunistas iban a dar un mitin*». ¹⁰⁷

Reclamación de “espacios de libertad”

Animar a la población rural a reclamar el derecho a ocupar el espacio público, creando como hemos dicho anteriormente “espacios de libertad”, también fue una práctica ampliamente registrada en las localidades rurales andaluzas permitiendo igualmente el contacto y la familiarización con prácticas de índole democrático. ¹⁰⁸

«Las asambleas son el arma fundamental para ponerse de acuerdo y organizar la acción unida; la experiencia del camino seguido por los viticultores del Marco de Jerez en su larga huelga, celebrando asambleas y reuniones en la Hermandad, así lo aconseja. Si no nos las autorizan en la Hermandad, las tendremos en otro local, en la plaza o en el campo, no importa dónde, lo importante es celebrarlas y tomar acuerdos. La autorización de las asambleas también depende de la presión que se haga en el Sindicato; ejemplos como el de Rinconada y Brenes son buena prueba de ello.» ¹⁰⁹

Si, como se relata en la cita, las autoridades rurales competentes se negaban a facilitarlos, se podía asistir a situaciones como la que se dio en octubre de 1969 en Brenes, provincia de Sevilla, donde los trabajadores decidieron hacer una concentración en la puerta del Sindicato para pedir que se les permitiese celebrar una reunión donde discutir sus problemas. Nombraron una comisión para buscar a la Sección Social y comunicarles que fueran al sindicato porque los trabajadores querían tener una asamblea y se habían concentrado ya más de 50 de ellos en la puerta, más los que quedaban por llegar. Pero la

¹⁰⁷ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 344, 1966.

¹⁰⁸ Los llamamientos a este tipo de acciones son muy numerosos a la vez que variados. Por ejemplo, en un documento titulado *Obreros y campesinos cordobeses*, se anima a los jornaleros y pequeños campesinos tanto a «*hacer asambleas públicas en Hermandades o plazas*», como a «*fortalecer las filas de CC. OO. AA. y CC. para dar solución a los problemas existentes. Hay que aprovechar eficazmente los puestos legales en Hermandades y Cooperativas dándole más agilidad al movimiento abierto de Comisiones*». AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CC. OO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CC. OO Agrícolas y Campesinas, Caja 85, Carpeta 2-3.1, cuartilla, s.f.

¹⁰⁹ AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CC. OO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CC. OO Agrícolas y Campesinas. *Acuerdos de la I Asamblea General de CC OO Agrícolas y Campesinas*. Caja 85, Carpeta 2-3.1. Mayo de 1970.

Sección Social se negó, alegando que no podían salirse de las leyes. Esto provocó que los trabajadores se manifestasen indignados por las calles y empezasen a repartir un escrito que habían elaborado sobre el algodón y las aceitunas verdes. La Guardia Civil dispersó a todos y cuatro de los manifestantes fueron detenidos. Al día siguiente todo el pueblo estaba informado de lo que decían las octavillas y de la detención y volvieron a concentrarse exigiendo la libertad de los compañeros detenidos, que consiguieron a media noche. Contaron con la solidaridad de todo el pueblo, y se pidió un reconocimiento médico para ver si habían sido maltratados por la Guardia Civil.¹¹⁰

El PCE intenta con todas estas actuaciones hacer partícipe a toda la población rural de su lucha por los derechos y libertades democráticos, y ciertamente lo consigue, aunque solamente fuera de manera parcial y sea difícilmente demostrable. Ya que extendiendo su labor a la lucha por otro tipo de reivindicaciones alejadas de lo que sería estrictamente el mundo del trabajo, responsabilizó también al régimen franquista de las carencias que la sociedad rural experimentaba en su cotidianeidad, y consiguió hacerse igualmente presente entre mujeres y jóvenes rurales. Que se hablara de ellos de manera positiva ya que trabajaban por el bien de todos, “despolitizándose” en cierto sentido para ir más allá, para ganar más simpatías. No tenía el mismo impacto positivo en una determinada localidad la realización de una huelga, que al fin y al cabo conllevaba más penurias para los afectados y sus familiares ante la carencia de salario, que realizar por ejemplo una manifestación –según las propias palabras de los comunistas– de “carácter cívico”. En la que protestaran por el abandono de los poderes públicos ante las necesidades y problemas de un pueblo determinado, que además del paro eran la vivienda, la carencia de escuelas, la limpieza, la presencia de basuras en las calles, etc.¹¹¹ De este modo, entre las reivindicaciones formales presentadas por los campesinos en su día a día laboral,¹¹² encontramos peticiones como la que sigue:

«Es urgente modernizar la vida rural.»

¹¹⁰ AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CC. OO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CC. OO Agrícolas y Campesinas. *Sobre la reunión regional de C. O. A. y C. de Andalucía*, Caja 85, Carpeta 2-3.1. Octubre de 1969.

¹¹¹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 409, 1967.

¹¹² Precios firmes y remuneradores para los productos agropecuarios, lucha contra los intermediarios monopolistas, creación de un auténtico movimiento cooperativo campesino, exoneración completa de impuestos a la explotación familiar campesina y disminución de la presión tributaria que pesa sobre el campo, recursos financieros, solución al problema del agua, protección y ayuda a las explotaciones ganaderas campesinas, mejora de la Seguridad Social Agraria. “El Partido Comunista ante los problemas agrarios hoy”, en Suplemento al n.º 53 de *Nuestra Bandera. Revista teórica y política del Partido Comunista de España*. Primer trimestre de 1967.

El hecho de que nuestro campo se está quedando sin toda una generación, expulsada por el atraso, la miseria y la incultura, pone bien de relieve si queremos impedir que también huya del campo la generación que ahora crece.

Asegurar la enseñanza general y verdaderamente gratuita para todos los niños, o que implica la construcción de las escuelas necesarias, así como la elevación del sueldo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los maestros rurales; la enseñanza profesional y técnica para la juventud campesina; el desarrollo de instituciones culturales, deportivas y recreativas de todo tipo que humanicen la vida en el campo.

Destinar recursos necesarios a la mejora de carreteras y caminos, al abastecimiento de agua y electricidad, comunicaciones telefónicas, etc.

Exigir el funcionamiento democrático de los municipios, que implica se rindan cuentas al pueblo de todas las actividades que interesan a la vida de los mismos».¹¹³

Precisamente esta última exigencia de pedir el funcionamiento democrático de los municipios va a registrarse igualmente con bastante frecuencia en los informes clandestinos comunistas, lo cual quiere decir que el PCE tenía muy presente, de acuerdo con su hoja de ruta en el trabajo del partido en el campo, su objetivo final de conseguir el derrocamiento de la dictadura y construir un régimen democrático pleno que pasaba por la democratización del mundo rural. Tendremos oportunidad de comprobarlo en el siguiente capítulo.

El partido cumple de este modo con mencionada tarea de familiarizar a los individuos con las más básicas prácticas políticas y sociales democráticas, y también como hemos visto provoca entre la población rural reacciones de solidaridad cargadas de un potente componente simbólico: las reclamaciones emprendidas por estos trabajadores, por encima de todo, son “justas”. Es por esto por lo que merece la pena movilizarse y reaccionar con simples muestras espontáneas de empatía. En definitiva, se está contribuyendo a construir un “marco de referencia” colectivo en el que el franquismo es el culpable de la precaria situación de asalariados rurales y campesinos pobres, definiendo su situación como injusta y susceptible de cambio mediante su reacción unida. Por otra parte, se hizo partícipes de esos objetivos “justos” en gran medida a sectores en principio desmovilizados o no relacionados directamente con la lucha antifranquista contribuyendo de este modo igualmente a la construcción de una identidad colectiva democrática.

¹¹³ *Íbidem.*

2. 5. *Las comisiones agrícolas y campesinas y la influencia comunista en la estructura sindical franquista en el campo*

Quizás la manifestación más acabada de este «asamblearismo» campesino al que nos hemos referido sea la creación de comisiones agrícolas y campesinas y la penetración en las estructuras de poder de las Hermandades de Labradores y Ganaderos. Allí donde a los comunistas les fue posible crearlas o simplemente beneficiarse de su actuación. Una vez que se conseguía atraer la atención de jornaleros y campesinos bien mediante su presencia en asambleas o reuniones, bien mediante la implicación colectiva o individual de éstos en reivindicaciones planteadas por el partido, el siguiente reto planteado por la organización comunista en el campo fue el de crear una estructura organizativa a imagen y semejanza de la construida en las ciudades: organizar a obreros y campesinos en comisiones y aprovechar las propias estructuras de las Hermandades de Labradores y Ganaderos para reclamar sus derechos. Como hemos adelantado, ésta era una labor complicada dadas las circunstancias y necesidades de cada región. Además, aunque la consigna del partido fuese clara a la hora de promocionar la creación de comisiones de jornaleros y campesinos, una cosa era la teoría planteada por la dirección del partido en el exilio, y otra bien diferente las posibilidades del trabajo organizativo en el interior.¹¹⁴ Es por esto por lo que es difícil determinar el origen exacto o la fecha concreta del surgimiento de las primeras comisiones agrícolas y campesinas en Andalucía y en cualquier caso éste no es nuestro objetivo. De ello ya se encargó Foweraker en su pionero estudio.¹¹⁵ Lo que sí estamos en condiciones de afirmar, es que este instrumento organizativo cuyo origen inmediato está en las primigenias “comisiones de plaza” y en ese «asamblearismo» nuclear del que hablamos se convirtió en una de las principales armas de lucha de los trabajadores del campo allá

¹¹⁴ En este sentido, A. M. Bernal ha hablado de un proceso de formación de las incipientes organizaciones sindicales complejo en su desarrollo, desigual según regiones y tipo de sociedad rural, y con protagonistas diversos, entre 1956 y 1970. Al estado actual de la investigación, todo parece indicar que muy a principios de 1960 ya han aparecido las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas en la zona occidental andaluza –hay un cierto anticipo en el marco de Jerez y comarcas sevillanas circundantes a la capital aunque desde años antes se conocía la existencia de unas Comisiones de Obreros y Comisiones unitarias de plaza, probablemente el germen más remoto desde la década de 1950, de un sindicalismo nuevo democrático surgido durante el franquismo. En 1967 las Comisiones empiezan a tener tal entidad que el aparato del PCE sevillano intenta, en una no siempre afortunada intervención por las consecuencias posteriores que hubiera de tener tal proceder, una “coordinación” de esas Comisiones Campesinas, en cuanto consideradas como “correa de transmisión” del propio Partido. Entre 1966 y 1970, la práctica del “entrismo”, el resurgir de la conflictividad campesina y la formación de incipientes organizaciones cuasi-sindicales proliferan en casi todo el territorio nacional. Véase nota 9. BERNAL, A. M.: «Sindicalismo jornalero y campesino...», *op. cit.*, pp. 17-47.

¹¹⁵ FOWERAKER, J.: *La democracia española...*, *op. cit.*

donde se lograron constituir formalmente y penetrar en las estructuras sindicales. Poco a poco los pueblos de la geografía andaluza se fueron poblando de esta organización de trabajadores durante los años sesenta y con mayor fuerza a finales de esta década, alcanzando su punto álgido durante los setenta. Que no adquiriera carácter de organización formal por diversas circunstancias en otras localidades andaluzas, no quiere decir que la estrategia del partido no surtiera efecto, no lograra movilizar a la población o no calase su discurso en ella.

Teniendo en cuenta estos planteamientos acerca de la imposibilidad de reconstruir íntegramente la historia de las comisiones agrícolas y campesinas en Andalucía, trataremos de destacar algunos de los lugares o contextos en los que estuvieron presentes –de los que la documentación da noticia–, o no; del mismo modo que ya hemos señalando su origen. Pero siempre teniendo en cuenta que nuestro objetivo es otro: demostrar que detrás la intensa actividad movilizadora y reivindicativa protagonizada por numerosos trabajadores agrícolas durante los años setenta en casi toda la geografía rural andaluza y española en general, estuvo la intensa labor organizativa y el trabajo primigenio del PCE que ahora describimos. Que fueron ellos los que mediante su discurso en torno a la reforma agraria y la consigna “la tierra para quien la trabaja” dotaron de programa y objetivos concretos por los que luchar a campesinos y jornaleros, que fueron ellos los que comenzaron a socializarlos democráticamente familiarizándoles con prácticas típicamente ciudadanas “democráticas”, y que también fueron ellos en definitiva quienes otorgaron toda una serie de herramientas lingüísticas y de repertorios reivindicativos que comenzaron a manejar con frecuencia en esta época. Las comisiones agrícolas y campesinas creadas en Andalucía a lo largo de toda la década de los años sesenta hicieron suyo ese discurso y lo incorporaron a sus repertorios de lucha.

Como hemos visto en el capítulo anterior, la recomendación comunista en torno a la creación de comisiones agrícolas y campesinas y la penetración en las estructuras de poder de las Hermandades está presente desde finales de los años 50. A principios de los años sesenta se seguía insistiendo con fuerza en este sentido a partir del núcleo originario de las mismas: las «comisiones de plaza». El PCE estimaba que en aquellos pueblos de Andalucía donde predominaban los obreros agrícolas y los campesinos pobres funcionaban numerosas comisiones de plaza debido a que se habían aprovechado todas las posibilidades para llevar a cabo acciones reivindicativas para conseguir salarios justos y seguro de paro después de la huelga del 18 de junio de 1959. Éstas

eran engendradas por la propia necesidad de dotar a las acciones reivindicativas y luchas de una organización más elevada, más consecuente y más firmemente sostenida. Además conseguían hacer ver a los obreros que el éxito de las luchas dependía en gran medida de su unidad y de su organización. En épocas en las que el trabajo abundase, la creación de comisiones debía ser una condición principal para arrancar salarios decentes. En los largos meses de paro forzoso esas comisiones eran igualmente necesarias para exigir trabajo y un seguro de paro.¹¹⁶

La insistencia en organizar a los campesinos, como ya lo estaban en muchos lugares los jornaleros, era constante: «*necesitáis crear comisiones capaces de plantear vuestras demandas y de organizar la lucha para hacerlas triunfar*», ya que constataban que el sector de la población donde menos comisiones había creadas era entre los campesinos y no precisamente porque su situación fuera menos crítica o no fueran capaces de defenderse.¹¹⁷ Y tampoco se trataba de crearlas de manera “esquemática”, es decir, deberían surgir y adaptarse a las propias condiciones de la acción y de la lucha. Así sucedía por ejemplo en Andújar, Jaén, en 1964 donde el PCE reconocía que no tenía una comisión campesina creada formalmente, pero que sin embargo funcionaba como tal, dirigida por simpatizantes e individuos independientes.¹¹⁸

Por otra parte, aunque el programa del PCE para la movilización de los trabajadores del campo trató en todo momento de ser integrador, de construir un lenguaje y unos objetivos comunes que consiguieran aunar los esfuerzos y diera solución a las aspiraciones de jornaleros y campesinos¹¹⁹, se observan diferencias a la hora de plantear la estrategia a seguir para movilizar a unos y a otros. Esto constituía una labor especialmente complicada, ya que si los obreros agrícolas tenían como lugar de concentración las plazas de los pueblos, los campesinos las frecuentaban menos, además de tener rutinas de sociabilidad diferentes. Muchos hacían su vida en el campo sin tiempo para relacionarse con sus vecinos, lo que dificultaba la labor política entre ellos. Eran menos accesibles¹²⁰ y tenían su tradicional centro de reunión en el que se veían todos los días o se encontraban a la hora de las ventas, transiciones, intercambio

¹¹⁶ “Las comisiones de plaza y su función”, en *La Voz del Campo*, febrero de 1960.

¹¹⁷ “Comisiones campesinas”, en *La Voz del Campo*, Año V, noviembre de 1964.

¹¹⁸ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 258, 1964.

¹¹⁹ Recordemos la especial atención que el PCE prestó en la elaboración de su programa para el campo a la protección de este sector de la sociedad rural a partir del VI Congreso. Se trata de un primer paso fundamental para movilizar a los amplios segmentos de pequeños y medianos campesinos andaluces perjudicados por las políticas agrarias franquistas junto con las extensas capas del proletariado agrícola por un fin común.

¹²⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 240, 1964.

de servicios, de experiencias de cultivos, etc. y donde discutían acerca de la marcha del negocio, de los precios, de las dificultades y de la precaria situación en la que se encontraban en general.¹²¹ Así que conseguir que asistieran a las reuniones convocadas por el partido constituía en sí mismo un gran logro.

*«¡Eureka! Por fin tenemos ya campesinos, a nuestra reunión ha asistido un verdadero campesino, es un hombre con 35 años. Inteligente, identificado con nuestras ideas, combativo y con un gran entusiasmo: entre las muchas cosas interesantes que dijo, nos habló de unos amigos suyos mejor situados económicamente que él y en los que tiene una gran confianza».*¹²²

Es por esto por lo que los miembros del PCE encargados de la organización del partido y de la movilización de los trabajadores del campo reflejaban en sus informes la necesidad de encontrar *«la “llave” que permita abrir la puerta del cauce por el cual poder lograr la movilización de los campesinos».*¹²³ La llave que les habilitase para *«abrir las puertas de par en par»* y que los campesinos saliesen a la calle a *«gritar su descontento y a luchar contra una política agraria»* que les estaba arruinando. La llave que les hiciera comprender la importancia y *«y el valor de las alianzas de los obreros y campesinos».* Aunque en la práctica casi resultase *«buscar una aguja en un pajar, porque ni a unos ni a otros les resulta fácil desprenderse de ese lastre que tanto pesa en las relaciones sociales».*¹²⁴ En principio se hablaba de la posibilidad de formar “peñas”, aunque no necesariamente con esa denominación. Aunque esta idea denotaba el interés y la importancia que los miembros del partido concedían a esta cuestión, pronto será desechada ya que de lo que se trataba según ellos no era de *«crear un artificio»*, sino un organismo en algún lugar de reunión que empezase facilitando *«la relación y más tarde la organización»*: las comisiones campesinas.

Como decimos, no tenemos manera de reconstruir de manera íntegra la historia de las comisiones agrícolas y campesinas en Andalucía y su vinculación con el PCE,¹²⁵ pero sí podemos decir que tras las elecciones sindicales de 1966 éstas recibieron un gran espaldarazo en aquellas localidades donde estaban presentes. Y sobre todo que el partido supo utilizarlas como catalizadoras de su discurso. Esto se puede comprobar de diversas maneras, pero quizás una de las más esclarecedoras sea las constantes

¹²¹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 240, 1964.

¹²² *Ibidem.*

¹²³ *Ibidem.*

¹²⁴ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 243, 1964.

¹²⁵ Estos temas han sido tratados parcialmente por FORONDA MARTÍNEZ, A. (coord.): *La conquista de la libertad...*, op. cit., pp. 245-246.

referencias que se encuentran en la documentación clandestina comunista del papel jugado por los miembros del partido o individuos afines en las mismas entrañas del aparato sindical franquista en el campo. Ya en 1962 la información procedente del PCE en Andalucía da cuenta de un enfrentamiento a cuenta del salario base protagonizado muy probablemente por el citado Emilio Fábregas en Madrid, en una reunión a la que acudieron todos los presidentes de las secciones sociales del sindicato de la vid y que contó con la presencia de José Solís, Ministro Secretario General del Movimiento en aquella época. Fue acusado por el jerarca sindical que presidía la reunión Espinosa Poveda, de «*agitador, comunista y socialista*».¹²⁶ Este mismo dirigente sindical gaditano, tuvo una relevante intervención ante la Asamblea Nacional de la Hermandad, nuevamente en Madrid, pero ya en el año 1965. Se dirigió a los asambleístas con motivo de reclamación de la seguridad social para el campo.

«Señores asambleístas, es innecesario intervenir sobre la seguridad social para el campo después de la respuesta de nuestro Presidente al discurso del Ministro, pero mi propósito es, que habiéndose propuesto aquí el que por habernos concedido esto habría que dar gracias, y yo considero, que si habría que dar gracias a alguien, debería ser a los trabajadores del campo que son quienes se las merecen. Yo creo que nosotros por esto no tenemos que dar gracias a nadie, ni incluso al Caudillo».

Cuando pronunció esto último, se alzó un murmullo en el seno de la asamblea, del que Emilio se hizo eco diciendo:

«Cuidado señores, no hay que considerar mis palabras como si yo tuviese algo contra Franco; pero tengo que decir que si consideramos a Franco como un padre de familia el cual favorece a unos hijos más que a otros, esto no sería justo para los trabajadores del campo».

Aquí el informante comunista interpreta que independientemente de que Fábregas “se viera obligado” a alabar a Franco, su tesis principal era que no era justo que se le diese las gracias, lo cual provocó que quedara «*prendido en el ambiente de la Asamblea de algo nuevo y nunca visto, y todo ello era algo embarazoso para los jefes*».¹²⁷ Desde luego señalar como responsable al caudillo de la situación de los trabajadores agrícolas en aquel auditorio, aunque fuera de manera soslayada, debió causar un gran impacto general, tanto a las personas que compartieran sus impresiones, por ver que era posible plantar cara al régimen en cierta medida, como a los altos dirigentes franquistas allí

¹²⁶ AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microficha 185, 1962.

¹²⁷ AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microficha 288, 1965.

presentes que no saldrían de su asombro ante la combatividad de unos legítimos representantes sindicales –pues como tales habían sido elegidos– que creían afines.

También Manuel Romero Pazos, compañero de Emilio Fábregas y militante comunista, intervino en febrero de 1966 en uno de los Plenos de la Sección Social Central celebrados en la Delegación Nacional de Sindicatos de Madrid en calidad de Vocal Social, para pedir que no se olvidasen de las necesidades del campo. Que se activase la Cuestión de la Seguridad Social. Que los convenios elevaran los salarios del campo y para denunciar que los trabajadores del campo estaban abandonados y retrasados en relación con los demás productores de la industria, *«que del campo viene todo y hay que atender al campo»*.¹²⁸

Para ese mismo año tenemos constancia de que se presentó una moción a la Asamblea Nacional de Trabajadores del Campo por iniciativa de la delegación provincial de Cádiz, ante la presidencia de la dicha asamblea celebrada en Madrid los días 23, 24, y 25 de mayo, con las firmas de 50 asambleístas de diferentes provincias. Aunque fue rechazada de plano por la presidencia, los objetivos y reclamaciones presentados en dicho documento son una muestra inequívoca de que la influencia comunista no solamente estaba presente en las comisiones agrícolas y campesinas constituidas en muchos lugares de la geografía andaluza, sino que su discurso había calado en ellas profundamente. Comenzaba así:

«Nosotros, hijos del campo, creemos que es nuestro deber poder contribuir en este esfuerzo a que todos estamos llamados a realizar en la búsqueda de las soluciones más radicales y eficaces para el bien de nuestro campo, de todos los trabajadores del mismo y de nuestra economía nacional».

Con ese propósito exponían una serie de peticiones, de las cuales destacamos las más interesantes para nuestra investigación. Para ellos urgía que se realizasen cambios en las estructuras del campo ya que una de las causas, si no la principal de la crisis que atravesaba la agricultura residía en las estructuras existentes, basadas en relaciones de propiedad semifeudales que entrababa en contradicción con la vida moderna. Es decir,

«que se realice una verdadera Reforma Agraria, la cual elimine los latifundios y lleve al campo el entusiasmo y los medios económicos y financieros para que todos los tesoros que encierran nuestros hombres, nuestras tierras y nuestro clima sean extraídos

¹²⁸ Archivo General de la Administración (AGA), Hermandades de Labradores y Ganaderos, Idd. 38.001-39.000, (6) 38.01. Sindicato Nacional de la Vid. 277, Libros de Actas, 1966.

y aprovechados en beneficio de los trabajadores del campo y de nuestra economía nacional».

Sobre las tierras mal cultivadas, improductivas o abandonadas denunciaban que era corriente ver que muchas faenas normales que requerían las labores se quedaban sin hacer. Muchos grandes propietarios se orientaban a sembrar en sus fincas simientes que aún siendo menos rentables, necesitaban pocas inversiones y casi ninguna mano de obra. También había fincas que estaban completamente abandonadas o sometidas al aprovechamiento primitivo de sus pastos por el ganado. Y todo ello estaba sucediendo sin que hubiera ningún organismo que obligase a los propietarios la realización de las faenas necesarias para asegurar una producción normal. Por ello consideraban que sería necesario crear en cada pueblo o comarca

«Comisiones de Trabajadores del Campo por cuenta ajena y propia, encargadas, con la colaboración de los técnicos agrícolas, de exigir a todas las explotaciones las laborales que en cada caso y época de su proceso requieran».

En cuanto al problema del paro, señalaban que no podía haber concentración de la tierra en pocas manos sin estar acompañada de la existencia de una gran masa de obreros agrícolas. Al haber introducido la maquinización manteniendo las viejas estructuras, mucha mano de obra se había convertido en innecesaria y el paro estacional había pasado a ser permanente. Por todo ello, consideraban que la asamblea debería esforzarse en encontrar las formas adecuadas para terminar con la grave situación de inquietud y desasosiego de millares de hogares, *«buscando a su vez formas de lucha más apropiadas para que se den cumplimiento, de verdad y rápidamente, las medidas acordadas».* Y reclamaban un seguro de paro para los trabajadores del campo cuya cuantía debía alcanzar para cubrir sus necesidades mínimas, y que los dueños de las tierras mal labradas, improductivas o abandonadas se les exigiese la realización de las labores necesarias, o que *«dichas fincas pasen a poder de los obreros parados para que ellos las trabajen, para lo cual se les dotará por los organismos habilitados para ello de los medios económicos y financieros para su explotación».* De esta manera, decían, se solucionaría el paro y se multiplicarían las riquezas de los pueblos, que también era una manera de aumentar la riqueza nacional.

También se atrevieron a reclamar su derecho a la huelga y por la creación de sindicatos independientes.

«La historia del movimiento obrero muestra que los trabajadores para defenderse frente a la explotación capitalista se organizaron en Sindicatos. Pero comprobaron que el Sindicato sin el derecho de huelga se convertía en algo así como una oficina de colocación: no tenía peso, autoridad frente a las avaricias de los patronos que, aunque en minoría, disponían de muchos más recursos y fuerzas que los obreros.

El abogar los trabajadores del campo por un sindicato independiente, democrático y obrero y para que pueda defender con ciertas garantías los intereses de sus sindicatos, se hace preciso dispongan del derecho de huelga, para en caso necesario, después de agotados los demás recursos, hacer uso de ella como arma imprescindible para hacer respetar sus derechos e intereses».

Reclamando a la Asamblea que modificara el artículo 222 del Código Penal¹²⁹ para que se reconociera claramente el derecho de huelga de los trabajadores después de que hubieran agotado todos los recursos en demanda de sus reivindicaciones y terminando su alegato con rotundidad:

*«Puede que nuestras proposiciones y la forma de expresarlo cause extrañeza en algunas personas. Pero en nosotros ha primado la idea de coger al toro por los cuernos, más que el hallar ropaje bonito sin decir nada o poco menos».*¹³⁰

En definitiva, tal fue la relevancia de las intervenciones y escritos emitidos por los miembros infiltrados en la estructura del Sindicato de la Vid en Cádiz que ya en 1970 y ante el desconcierto causado por la tremenda fuerza e influencia que habían adquirido los representantes de los trabajadores en el sindicato, la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social de esta provincia señalaba entre sus objetivos propuestos al comienzo del transcurso del año, de finalidad esencialmente sindical,

*«Procurar en todo momento que las reuniones sociales no sirvan para tratar asuntos que no sean los estrictamente relacionados con la producción y el trabajo, aparando todos aquellos que por su marcado carácter extraño a ellas puedan ser motivo de perturbaciones de la vida laboral».*¹³¹

Contamos igualmente con alegatos procedentes de reclamaciones realizadas por campesinos organizados en comisiones del resto de la geografía del estado español y recogidas en el documento titulado *Voces Campesinas*, publicado por Ignacio Gallego

¹²⁹ La Ley de Seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941, en sus artículos 44 y 45, así como el 222 del Código penal de 1944, vuelven establecer como delito punible la realización de huelgas. SOTO, A.: “Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas”, *Historia Social*, 30, 1998, pp. 39-61.

¹³⁰ “Moción presentada a la Asamblea Nacional de Trabajadores del Campo por iniciativa de la Delegación Provincial de Cádiz”, en *La Voz del Campo*, Año VII, n° 3, junio de 1966.

¹³¹ AGA, Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social. Memoria de Actividades. Actividades realizadas durante el año. Objetivos. Objetivos propuestos al comienzo o transcurso del año: a. De finalidad esencialmente sindical, Idd. (6) 72.4 Lib. M-205 179 35/79.201-79.507.1970.

en *Nuestra Bandera* en 1969.¹³² En él este dirigente comunista recoge los testimonios de tres campesinos, uno manchego, otro catalán y un tercero, aragonés. En ellos exponen muchas de las cosas que el campo necesitaba y cómo hacía falta organizarse para luchar y conseguirlas. Se trata de un documento de gran valor, puesto que al margen de la vinculación que pudieran tener estos individuos con las estructuras del partido –como de hecho sucedía con Enrique López Carrasco–, nos sirve para constatar hasta qué punto el discurso comunista había calado no ya en los jornaleros andaluces, que también, sino en sectores campesinos de diversos puntos de España.

En su *Declaración acerca de algunos problemas más apremiantes del campo manchego*, Enrique López Carrasco escribía en calidad de presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Villalamea –Albacete–.¹³³ Fue el líder campesino con más prestigio e influencia en Castilla-La Mancha, así como uno de los más conocidos a nivel nacional. Responsable de la construcción de un influyente movimiento campesino a partir de Villamalea. Sus continuas luchas y enfrentamientos, le llevaron a convertirse en una de las claves para comprender las movilizaciones agrarias y políticas de esta región en de los últimos 20 años de la dictadura franquista, por lo insólito y original que resultó, en una zona campesina de las características de Castilla-La Mancha.

Presentó un documento suscrito por 203 firmas de diferentes profesionales de la región manchega, en su mayoría agricultores, pero no faltaron en la lista abogados, médicos, maestros, funcionarios, industriales y jornaleros. En él se mostraban profundamente preocupados por la «grave situación existente en el campo manchego» y consideraban un deber cívico expresar su punto de vista acerca de los problemas a los que se encontraban:

¹³² GALLEGO, I: “Voces Campesinas”, en *Nuestra Bandera. Revista teórica y política del Partido Comunista de España*, n ° 61, 1969.

¹³³ Sobre el movimiento campesino protagonizado por la Cooperativa San Antonio Abad de Villalamea – (Albacete) puede verse SANZ DIAZ, B.: “Historia de la cooperativa de San Antonio Abad de Villalamea (Albacete) (1946-1977). La cooperativa como plataforma de lucha legal de los comunistas de Villalamea”, en *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, n ° 7, 1980, pp. 113-148; «Bastiones de resistencia en Castilla la Mancha (I): el caso de Villalamea», en ORTIZ HERAS, M. *et alii* (coord.): *España franquista: causa general y actitudes sociales durante la dictadura*, Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, 1993, pp. 233-246; *Villamalea, 1875-1977: historia de un pueblo de Castilla-La Mancha*, Villamalea (Albacete), Ayuntamiento de Villamalea, 2003 o más recientemente MARTÍN GARCÍA, O. J.: *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008

«los abajo firmantes, campesinos y jornaleros, miembros de las Secciones Sociales y Juntas Económicas de Hermandades, dirigentes de Cooperativas, intelectuales, profesionales, industriales y comerciantes, consideramos un deber cívico expresar nuestro punto de vista acerca de los problemas acuciantes con los que nos enfrentamos».

Además de exponer una retahíla de reivindicaciones todas ellas relacionadas con el programa agrario que para los campesinos elaboró el PCE con esmero, recordemos la especial atención prestada a este sector de la sociedad rural, reflejaban en su escrito, punto por punto, todas y cada una de las peticiones comunistas relacionadas con la reforma agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja”, así como referencias a exigencias destinadas a mejorar la calidad de vida en los núcleos agrícolas manchegos. Del mismo modo que no se olvidaban de la situación, igualmente desesperada, del proletariado agrícola, siendo en la reclamación de la reforma agraria donde se puede observar la convergencia de intereses comunes a los dos segmentos de trabajadores rurales:

«Solidarios con los hombres del campo que sólo viven de un jornal y con todos los cultivadores de tierras que no les pertenecen, aparceros, arrendatarios, etc., expresamos nuestra opinión en opinión a favor de una reforma agraria profunda que acabe con la injusticia de que haya tierras abandonadas o mal cultivadas, mientras que tanto trabajador agrícola permanece en paro forzoso».

«Entrega de las tierras abandonadas y mal cultivadas a quienes las necesiten para vivir y estén dispuestos a trabajarlas».

El documento fue publicado en la revista *TRIA-Una revista para el campo* en su número 106 del 15 de enero de 1969, editada por «S.A. de Revistas, Periódicos y Ediciones» (SARPE), empresa perteneciente al Opus Dei. Por lo que este escrito trascendió y fue más allá del alcance que pudiera tener una publicación clandestina editada por el PCE.

La Coordinadora Nacional de Comisiones Campesinas de Cataluña, recordaba que *«habían acordado unirse en comisiones de campesinos en sus pueblos para defender sus intereses»* e invitaba a que se siguiera su ejemplo en otras comarcas. Y se mostraban conscientes de que los problemas que padecían tenían su causa primera en la existencia de unas estructuras agrarias irracionales e injustas. Por ello, creían en *«la necesidad de una reforma agraria en Cataluña, para suprimir la desigualdad social en el campo y llegar a crear unas estructuras agrarias adecuadas»*. Todo esto fue

aprobado en la última reunión del Secretariado de la Comisión de Pagesos de Cataluña en febrero de 1969.

Por su parte, los campesinos y braceros de Aragón, en un escrito firmado por las Comisiones Campesinas de Aragón en enero de 1969, insistían igualmente en que la medida fundamental para resolver semejante problema era una reforma agraria que pusiese la tierra en manos de quienes la trabajaban y pusiera en manos de los campesinos los medios técnicos y financieros precisos para su cultivo racional y rentable. La tierra para quien la trabaja, entrega inmediata de la tierra a los parados, así como acceso real de los braceros y campesinos a la enseñanza en todos sus grados, a la cultura, al deporte, al recreo y al descanso. También señalaban un claro culpable:

«Ha sido la nefasta política del franquismo (agraria) lo que ha motivado la despoblación de la casi totalidad de los pueblos de Aragón, ya que la mitad de los campesinos y braceros de nuestra región, acosados por el paro, la feroz explotación, la miseria y el caciquismo medieval, han tenido que renunciar a su pueblo y a su tierra, para recomenzar una nueva y extraña vida en Zaragoza, Barcelona, Francia o Alemania, angustiados y maltratados».

Hemos visto cómo la influencia comunista se puede detectar en las actitudes registradas y discursos emitidos por diversos sectores movilizados y constituidos en comisiones agrícolas y campesinas del mundo rural a favor de la mejora de sus condiciones laborales y vitales y por la construcción de un régimen democrático. Mencionaremos en último lugar algunos de los acuerdos adoptados en la I Asamblea General de Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas celebrada en mayo de 1970 en Madrid y a la que asistieron representantes de Andalucía, Cataluña, Aragón, Toledo, Albacete, Ciudad Real, Valencia, Logroño y Galicia. Lo cual nos habilitará para apuntalar más aún si cabe nuestros argumentos, puesto que uno de los temas centrales tratados en ella fue nuevamente la necesidad de llevar a cabo una profunda reforma agraria. Todas las menciones que hasta ahora hemos registrado sobre este particular son importantes a la hora de sustentar nuestros posicionamientos en torno a la influencia del PCE en la organización y movilización del mundo rural andaluz. Pero consideramos que este último ejemplo viene a culminar todo un proceso iniciado por el partido a finales de los años 50, momento en el que decidió prestar especial atención al mundo rural como estrategia ineludible para la construcción general de la democracia en España. Y esto es así debido a que los acuerdos tomados en esta I Asamblea eran la muestra inequívoca de que campesinos y jornaleros habían hecho suyo el discurso comunista y encaraban la

decisiva década de los años 70 con el impulso que les otorgaba la certeza de la legitimidad y justeza de su lucha contra el franquismo –responsable principal de su precaria situación– y por la democracia –sistema que les garantizaría unas condiciones de vida globales mejores–.¹³⁴

De nuevo se comienza culpabilizando a las estructuras arcaicas de la tierra y a las políticas agrarias franquistas de la situación de crisis de la agricultura en España.

*«La profunda crisis que de antiguo tiene agarrotada la dictadura de España, agudizada en los últimos lustros por el franquismo, no radica en la falta de brega y pericia de jornaleros y campesinos, ni en el minifundio o adversidad del clima. Las causas supremas están en las estructuras arcaicas de la tierra, en la política agraria del régimen actual, defensor a ultranza del latifundio, de esa propiedad señorial y absentista que ofrece una feroz resistencia a la Reforma Agraria [...]. Esta estructura de la tierra y la escasez de inversiones públicas y privadas determina una descapitalización que nos lleva a una agricultura cada vez más ruinosa [...]. Ello hace que la vida de miles de familias campesinas y obreros agrícolas sea cada vez más miserable, mientras que millones de Ha. permanecen irracionalmente cultivadas. Más de un millón de jornaleros y campesinos han tenido que emigrar en los últimos años y más de 3 millones se ven condenados a mal vivir, al paro y a la miseria. El latifundio campea provocadoramente por toda Andalucía, Extremadura, Aragón, la región leonesa y las dos Castillas e incluso en algunas zonas de Cataluña. Está demostrado que al régimen no le importa la ruina del campesino y el hambre de los jornaleros. Dicen “sobra gente en el campo, que se marchen donde puedan”. Pero a nosotros sí que nos importa, y por lo tanto hemos de buscar la solución más justa y viable».*¹³⁵

Una vez más, vemos cómo delimitaron un “lenguaje común” integrador que llamaba la atención por igual acerca de la precaria situación de jornaleros y pequeños y medios campesinos afectados por igual por la miseria generalizada y la emigración forzosa. De todos los lugares de la geografía rural española donde el latifundio era predominante. Deberían luchar unidos por toda una serie de objetivos comunes como la mejora de los precios, por créditos abundantes a largo plazo y bajo interés, por salario digno para braceros y seguro de desempleo. También por viviendas rurales confortables, por llevar la cultura al campo, el deporte, la formación profesional, la técnica y la ciencia. Pero, a su juicio, esto no sería suficiente puesto que focalizando su lucha exclusivamente en todas estas reivindicaciones, no atacarían al problema en su raíz, en

¹³⁴ AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CC OO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CC OO Agrícolas y Campesinas: *Acuerdos de la I Asamblea General de CC OO Agrícolas y Campesinas*. Caja 85, Carpeta 2-3.1. Mayo de 1970.

¹³⁵ *Ibidem*.

sus orígenes. Lo cual no significaba sino realizar una profunda reforma agraria que pusiera la tierra en manos de quien la trabajaba.

*«Hay que atacar de raíz la causa que hace de nuestra agricultura una agricultura artesana. Para ello hemos de luchar y poner en el fondo de toda actividad en el campo la realización de una profunda Reforma Agraria que ponga la tierra en manos de quien la trabaja. He aquí el problema número uno del campo.»*¹³⁶

Y que conseguiría *«llevar el trabajo, el bienestar, la cultura y la alegría a las zonas rurales.»*¹³⁷

Por otro lado, se explica claramente que los cambios que piden para el agro de ninguna manera van a perturbar la paz social ni pretenden por tanto el retorno a tiempos pasados en lo que siempre constituyó un doble juego de intereses: por un lado, recordar a la sociedad rural que el PCE ya había protagonizado una experiencia de este calado repartiendo –o intentando repartir– la tierra entre quienes la trabajaban durante la guerra civil¹³⁸; y por otro y de acuerdo con su Política de Reconciliación Nacional, de ninguna manera despertar entre esos mismos sectores sociales el temor a una nueva situación bélica.

*«La Reforma Agraria no significa –como algunos suponen– despojar de sus tierras a los medios y pequeños agricultores. Ni siquiera a los ricos que viven en ella y la trabajan. Este es el argumento intencional esgrimido por los grandes terratenientes y otros sectores interesados. La Reforma Agraria no constituye motivo de perturbación social, al contrario, es un progreso general. Lo contrario será una desorganización y provocará un desequilibrio económico en el país. Una Reforma Agraria será la única manera de engrandecer el campo y terminar con el grave problema de los latifundios y la emigración. Los latifundios frenan el desarrollo progresista de la economía.»*¹³⁹

Se despoja una vez más al concepto de Reforma Agraria de su tradicional carga simbólica revolucionaria, y se utiliza en un sentido plenamente democrático, justo y necesario para el progreso social y económico de todo el país.

¹³⁶ AHPCE, *ibidem*.

¹³⁷ AHPCE, *ibidem*.

¹³⁸ Dolores Ibarruri declaraba ante el Pleno del Comité Central reunido en Madrid en el mes de mayo de 1938: *«Los campesinos de toda España, oídlo bien, no sólo de la que tenemos hoy, sino de toda España, van a tener las tierras que el Decreto del ministerio de agricultura del 7 de octubre de 1936 puso en sus manos para que las trabajaran como quisieran»*. En “Antecedentes de nuestra política actual”, *Nuestra Bandera. Revista teórica y política del Partido Comunista de España*, n° 61, 1969.

¹³⁹ AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CC OO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CC OO Agrícolas y Campesinas: *Acuerdos de la I Asamblea General de CC OO Agrícolas y Campesinas*. Caja 85, Carpeta 2-3.1. Mayo de 1970.

En cuanto a la consigna “la tierra para el que la trabaja” también abordada en esta I Asamblea, repitieron que la resolución de los problemas de la agricultura pasaba inexcusablemente por poner en manos de los trabajadores los miles de hectáreas de tierra –mayoritariamente latifundista– que salpicaban la geografía española cultivadas de manera irracional o simplemente incultas y también relacionaron esta lucha por la tierra con la consecución de la democracia para España. Enlazando con otras experiencias de acciones por la posesión de la tierra acontecidas durante el primer tercio del siglo XX y pulsando las teclas de la memoria colectiva sobre estos acontecimientos pasados y la posibilidad real de llevarlos a cabo.¹⁴⁰

«[...] la historia del movimiento en nuestro país está cargada de acciones por la posesión de la tierra. En cada región o comarca han tenido características diversas, pero éstas se han extendido a lo largo y ancho de España. Estas acciones han estado siempre –y lo están hoy– animadas de sentimientos democráticos y progresivos. Bajo este punto de vista deberemos enfocar la cuestión. Quiere decirse hoy que la lucha por la posesión de la tierra, es luchar por la democracia.»¹⁴¹

Además, se planificaba qué hacer una vez expropiadas las tierras:

«Las tierras expropiadas deberán ser distribuidas entre los braceros y campesinos, las comarcas y pueblos que deseen trabajarlas. Pero para que esta distribución sea racional consideramos necesaria la creación de una Comisión formada por campesinos, jornaleros, agrícolas y técnicos elegidos democráticamente, cuya misión consista en la distribución de dichas tierras teniendo en cuenta una ordenación rural racional y bien concebida que permite introducir los adelantos científico-técnicos en las explotaciones que se organicen. La forma de cultivar la tierra corresponde a la libre voluntad y decisión de los campesinos y jornaleros.»¹⁴²

Con todo lo expuesto en esta I Asamblea, se puede concluir que el discurso comunista había calado de lleno en la estructura de estas jovencísimas Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas y que lo habían asumido como propio.

Para finalizar, ofreceremos una visión especular de lo que estaba sucediendo en el agro andaluz con respecto a la intensa labor de movilización desplegada por el PCE, a

¹⁴⁰ Véase lo dicho al respecto en el capítulo anterior.

¹⁴¹ AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CC OO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CC OO Agrícolas y Campesinas: *Acuerdos de la I Asamblea General de CC OO Agrícolas y Campesinas*. Caja 85, Carpeta 2-3.1. Mayo de 1970.

¹⁴² *Ibidem.*

través de la óptica franquista ¿cómo veía el régimen lo que estaba sucediendo? ¿Hasta qué punto lo consideraba una amenaza? ¿Le preocupaba?

3. LA DECLARACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA DE 1964 Y SU ANÁLISIS ¿CÓMO INTERPRETÓ EL RÉGIMEN FRANQUISTA LA CRECIENTE INFLUENCIA DEL PCE EN EL MUNDO RURAL ANDALUZ?

Quizá uno de los mejores indicadores de la relevancia que estaba adquiriendo el trabajo de organización y agitación de los comunistas españoles en el mundo rural andaluz durante los años sesenta sea el impacto que éste tuvo en las estructuras de poder del régimen. Observando las variadas reacciones que se tuvieron desde las instituciones de la dictadura ante el ascenso de la presencia comunista en el campo o a los interminables informes que se realizaron al respecto, podemos obtener una idea más o menos clara del grado de preocupación que este fenómeno estaba provocando en la administración franquista. Y más aún si tenemos en cuenta que todavía en este periodo el franquismo identificaba toda manifestación de descontento o provocación de conflicto dentro del mundo laboral con aspectos relacionados exclusivamente con la psique de los individuos.¹⁴³

En este sentido, consideramos de gran valor el minucioso estudio que por parte del Ministerio de Trabajo se hizo de la *Declaración del Partido Comunista de España* realizada por el Comité Ejecutivo del partido y publicada en 1964 en *Mundo Obrero*. Como ya apuntamos, en ella, el Comité Ejecutivo del partido hacía balance de la situación de la lucha antifranquista en España y de los objetivos a alcanzar en la transformación de España en un estado democrático. Prestando especial atención a los principales movimientos huelguísticos que habían tenido lugar hasta ese momento en

¹⁴³ En efecto, para el franquismo los motivos de los conflictos que se pudieran dar dentro del ámbito laboral estaban intrínsecamente ligados a la psicología de los individuos. En estos términos se expresaba un informe sobre los conflictos colectivos de trabajo entre 1963 y 1965: «[...] las motivaciones que llevan a los trabajadores a adoptar el comportamiento conflictivo. Dichas motivaciones son las razones subjetivas por las que los trabajadores se deciden a adoptar una conducta de oposición o de perturbación laboral, y pertenecen, por tanto, al complejo mundo de las orientaciones Psicológicas. Esto hace que su estudio deba afrontarse con gran cautela, toda vez que con frecuencia las motivaciones más profundas no son ni conocidas ni reconocidas por los propios interesados. Como el psicoanálisis ha mostrado sin lugar a dudas, la manifestación de una disposición interna aflora muchas veces en campos de la conducta y bajo formas muy distanciadas de aquellas en las que se origina, siendo con frecuencia ignorados tales procesos para los propios sujetos en cuyo espíritu tienen lugar. Pero, además, esto es más frecuente aún entre colectividades vinculadas a problemas comunes y sobre las que gravita el peso de opiniones muy arraigadas y difundidas». MARTÍN LÓPEZ, E.: “Informe sobre los conflictos colectivos de trabajo: 1963-1965”, en *Revista de Trabajo*, n.º 13, 1966, pp. 141-209, pp. 166-167.

todo el territorio español tres meses antes de su publicación, destacaron el protagonismo que los comunistas españoles otorgaron en su análisis a la huelga de los jornaleros agrícolas de Cádiz y otros paros en el campo. A su juicio estas manifestaciones de protesta eran indicativas del gran salto cualitativo dado por el movimiento obrero y popular a partir de las huelgas de 1962, al que el estado franquista no podía hacer frente sino con el aumento de la aplicación de medidas represivas. Efectivamente, para la organización del partido en el exilio, todos los denominados por ellos “cambios positivos” habidos en España hasta ese momento, se debían a las grandes acciones de masas de los trabajadores que *«se habían sacudido profundamente»* los cimientos en que se asentaba el poder, y entre ellas a *«la resistencia de los campesinos»*. Además consideraban que la política de reconciliación nacional había contribuido poderosamente a crear en el país un nuevo “clima político”, favorable precisamente al surgimiento y desarrollo de acciones contestatarias frente al régimen franquista y el *«sector fundamental de las clases explotadoras: la oligarquía monopolista y terrateniente»*.

Por otro lado, el PCE continuaba insistiendo en que el rasgo fundamental de la estructura económica de España que seguía condicionando su desarrollo era la existencia de la gran propiedad latifundista. Según sus apreciaciones, no existía un solo ejemplo de un país económicamente desarrollado que presentase un cuadro de distribución de la tierra tan desequilibrado. Igualmente, responsabilizaban al atraso de la agricultura de la estrechez del mercado interior y de ser *«una losa de plomo para el desarrollo industrial»*. Por ello, uno de los principales problemas a resolver planteado por la organización comunista española en esta declaración era la cuestión agraria mediante la redistribución de la tierra y la completa transformación de la agricultura. El importante papel protagonista que en todo ese tiempo habían cobrado las luchas de los jornaleros agrícolas y los campesinos en numerosos lugares del agro español justificaban esta necesidad y favorecían su puesta en práctica. Una vez más se supeditaba la resolución de los problemas económicos, políticos y sociales que asolaban a España a la realización de una profunda reforma agraria que terminase de raíz con la existencia de grandes latifundios. Y una vez más, el PCE se autoproclamaba *«defensor de las masas campesinas»* y de la consigna *«la tierra para el que la trabaja»*. Lo cual significaba e implicaba el *«absoluto respeto de la propiedad campesina»*. La distribución de la tierra no sería más que el primer paso para la transformación agraria que necesitaba el país. Una vez dispusieran los campesinos de la plena distribución de la

tierra, serían ellos quienes decidirían libre y voluntariamente si su explotación se haría de manera individual o colectiva.

Junto la defensa de esta política agraria claramente procampesina, el PCE señalaba otra serie de medidas a tomar de manera inexcusable de la mano con la que denominaban “coalición de fuerzas democráticas”, para la construcción de un estado democrático en España:

- La elevación del nivel de vida de los trabajadores, empleados y funcionarios. La elevación de los salarios no era sólo un «*elemental principio de justicia social*», sino que constituía también una palanca indispensable para el progreso técnico.
- Desarrollo y orientación democrática de la enseñanza, la ciencia y la cultura en general. Para superar su retraso, los comunistas españoles eran conscientes de que España necesitaba realizar una verdadera «*revolución cultural democrática*» exigiendo que en los presupuestos públicos la educación ocupase el lugar que merece, terminando de este modo con la situación de que España figurase a la cola del resto de países de su entorno en asignaciones presupuestarias para atenciones culturales. Las inversiones en enseñanza eran consideradas por los comunistas en 1964 entre las más necesarias y rentables para el desarrollo económico. Además, para que la educación fuese considerada democrática, era necesario que su contenido y sus métodos se hallasen a la altura de la técnica y de la ciencia consideradas modernas en tanto no asegurase una auténtica igualdad de todos los españoles ante la cultura, lo que exigiría el respeto a la cultura nacional de pueblos como Cataluña, Euskadi y Galicia. Junto con la extensión y la elevación de la enseñanza, se crearían condiciones para el trabajo fructífero de investigadores, intelectuales y artistas.
- Elemento fundamental de la transformación democrática sería también una reforma tributaria basada en un impuesto altamente progresivo sobre los beneficios y sobre las herencias. Para el PCE, la reforma tributaria y otros cambios democráticos en la política de hacienda, permitirían hacer el gasto público mucho más importante y más productivo.
- La nacionalización del crédito, es decir, de la Banca. Lo que facilitaría la ulterior nacionalización de los grandes monopolios. Por añadidura, dado el dominio de la economía del país que se había asegurado según el criterio de los comunistas

españoles el capital monopolista¹⁴⁴, unas decenas de familias son dueñas de todo el sector básico de la industria española.

- La transformación democrática conduciría también al cambio de contenido y orientación de las empresas públicas que se convertirían progresivamente en *«poderosas palancas de lucha antimonopolista y rápida industrialización de España»*.
- La transformación democrática exigiría la constatación del *«carácter multinacional de nuestro Estado»*, el pleno reconocimiento de los derechos nacionales y, concretamente, del derecho de autodeterminación de los pueblos de Cataluña, Euskadi y Galicia.
- Finalmente, la transformación democrática de España necesitaría que el Estado español mantuviese una política de *«neutralismo positivo»* alejada de todos los bloques militares que permitiría a España aportar a una política mundial de coexistencia pacífica, de desarme progresivo y controlado, a una política de lucha por la paz. Dicha política permitiría a España comerciar con todos los países, tanto capitalistas como socialistas.

En resumen, y como se desprende de lo planteado anteriormente por el Comité Ejecutivo del PCE,

«cada avance político democrático permitirá nuevas medidas de limitación de las posiciones económicas del capital monopolista y a su vez, toda disminución del poderío económico de la oligarquía facilitará nuevos progresos en la democratización del país».

O lo que es lo mismo, la consecución de la democracia política no sería posible sin la democratización plena de la economía y de la sociedad, pasando en primer lugar y de manera inexcusable por la realización de una profunda reforma agraria que respetase la propiedad campesina.

Como adelantamos al comienzo de este apartado, la importancia de este documento radica tanto en su contenido en el que se puede observar un claro paso

¹⁴⁴ En la Declaración se habla de un estudio incompleto que mostraba que 124 consejeros –muchos de ellos emparentados entre sí– que constituían Consejos de Administración de los seis grandes Bancos, controlaban directamente 745 empresas, las más importantes del país, que representaban el 56,4 por 100 del capital de todas las sociedades anónimas españolas.

adelante del PCE en sus planteamientos democráticos yendo más allá de la mera reivindicación laboral e incidiendo en la manera en la que España debería afrontar su “revolución democrática”; como en la repercusión que tuvo y el impacto que causó en las autoridades franquistas. Una buena prueba de ello, es que se realizó un completísimo informe sobre la misma, en la que se analizaba pormenorizadamente el contenido de la Declaración y lo que desde las estructuras de poder franquistas se consideraba como una amenaza subversiva o actitud desafiante. Dicho informe, realizado por Enrique Martín López en el mismo año de 1964 y publicado en *Revista de Trabajo*¹⁴⁵, aborda el estudio del documento comunista

*«...colocándose en los postulados teóricos y prácticos del marxismo, con la pretensión de interpretar más adecuadamente todo lo que en la declaración se dice, descubriendo las intenciones que laten debajo de lo que abiertamente se manifiesta, y contrastando la coherencia o incoherencia interna del escrito con los principios ideológicos del comunismo, para determinar la posible orientación actual del partido motivada por lo especial de las circunstancias españolas».*¹⁴⁶

Esto le permite al autor diferenciar los contenidos del documento entre «actitudes manifiestas» y «actitudes latentes». Entre lo que se dice explícitamente y lo que el funcionario franquista deduce que se quiere dar a entender. Comienza interpretando que la crisis profunda del régimen español a la que la Declaración hace referencia, se manifiesta en su «carencia de poder», que se concreta en las protestas «a cara descubierta», por parte de las clases dominadas y a las disidencias de las clases dominantes. Es decir, hace referencia a la manera en la que los trabajadores comenzaron a plantear sus reivindicaciones ante las autoridades y los jefes del régimen mediante las comisiones y los delegados obreros, aprovechando los escasos cauces legales que las estructuras franquistas proporcionaban para ello. No constituyendo ya una demanda clandestina, sino una exigencia abierta. Una iniciativa ésta muy recomendada desde finales de los años cincuenta por parte de la organización comunista tanto para el ámbito de los obreros industriales como para el de los trabajadores del campo, como hemos podido comprobar en el capítulo anterior.

Otra de las cuestiones analizadas por este investigador, es la «creación de actitudes favorables» a las políticas e iniciativas comunistas en la población española. Esto constituye el reconocimiento del hecho mismo de que el PCE comenzaba influir en

¹⁴⁵ MARTÍN LÓPEZ, E.: “Análisis de contenido de la declaración del Partido Comunista de España (junio de 1964)”, en *Revista de Trabajo*, n.º 4, 1964, pp. 179-235.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 182.

la manera de actuar de la población española, lo cual constataba a través de la puesta en práctica de un gran número de movilizaciones culminadas con éxito. El mencionado análisis es llevado a cabo a través del análisis lingüístico de las palabras empleadas por el PCE en su comunicación:

«Las palabras que constituyen una comunicación pueden influir de dos maneras, que corresponden a dos niveles mentales diferentes: la primera, que es propia de las personas de elevado nivel cultural y capacidad de comprensión, se realiza a través de la captación del contenido de las ideas; la segunda, característica de quienes poseen escaso desarrollo intelectual, tiene lugar por medio de la recepción de repetida de unas mismas palabras que llevan a una captación confusa de las ideas, que si bien no produce la asimilación ideológica, basta para crear actitudes elementales eficaces en el plano de la acción dirigida por los otros»¹⁴⁷.

Teniendo en cuenta este punto de vista, los escritos del partido comunista español serían dirigidos sobre todo a los sectores culturales más bajos de la población utilizando el recurso de la repetición como modo de conformación de la mentalidad de los mismos. Sin embargo, constata que en la Declaración que es objeto de su comentario se observaba una duplicidad de estilo, pues junto a la técnica de la repetición de ideas simples, aparecía la exposición de criterios ideológicos y programáticos enunciados en lenguaje técnico, dirigidos a su juicio a personas de niveles culturales más altos.

Junto a lo que considera una *«insistente representación del caos político, social y económico»* se halla el lenguaje orientado a crear *«estímulos y actitudes combativas, alabando determinados comportamientos [...] ponderando lo propicio de la situación actual para la lucha, valorando los frutos conseguidos»¹⁴⁸*. En este sentido, al autor le llama poderosamente la atención el número de veces que se emplea en el texto de la Declaración el vocablo “democracia”. Tanto, que realiza una tabla¹⁴⁹ en la que se refleja la frecuencia esta palabra y de otras en el texto, clasificadas según su valoración positiva o negativa por el propio PCE.

¹⁴⁷ *Íbidem*, p. 190-191.

¹⁴⁸ *Íbidem*, p. 192.

¹⁴⁹ *Íbidem*, p. 195.

Palabras positivas	Frecuencia	Palabras negativas	Frecuencia
Democracia-crático	87	Dictadura	25
Comunismo-ista	34	Fascismo-ista	24
Socialismo-ista	16	Oligarquía	17
Antimonopolio-ista	8	Monopolio-ista	37
Antifranquismo-ista	5	Franquismo-ista	13
		Imperialismo-ista	6
		Capitalismo-ista	14
TOTAL	150	TOTAL	136

Mediante este análisis pormenorizado llega a la conclusión de que el PCE había hecho de la «*moción confusa*» de la democracia, el pilar básico de su propaganda y aglutinante político fundamental.

Recordemos que el programa político de la organización comunista presentado en el documento que nos ocupa se centraba en los siguientes puntos:

1. Una profunda reforma agraria.
2. La elevación del nivel de vida de los trabajadores, empleados y funcionarios.
3. El desarrollo de la orientación democrática de la enseñanza, la ciencia y la cultura en general.
4. Una reforma tributaria basada en un impuesto altamente progresivo sobre los beneficios y sobre las herencias.
5. La nacionalización del crédito, es decir, de la Banca.
6. Cambio de contenido y de orientación de las empresas públicas, como elemento antimonopolista y de industrialización planificada.
7. Reconocimiento del derecho de autodeterminación de los pueblos de Cataluña, Euskadi y Galicia.
8. Mantenimiento de una política de neutralismo positivo.

Llama la atención del autor lo que considera afirmaciones más o menos explícitas de un reconocimiento de la propiedad privada y de la libre disposición de los bienes en lo que denomina como una evidente «*política de confusionismo ideológico*»¹⁵⁰. Centrándose sobre todo en la reforma agraria que implicaría como hemos visto el absoluto respeto de

¹⁵⁰ *Íbidem*, p. 196.

la propiedad campesina. Esto que tanto sorprende y parece que hasta desconcierta al autor, no es más que la constatación de la continuidad de la línea política procampesina de respeto a la pequeña y mediana propiedad iniciada por el PCE ya en los años 30, y retomada con fuerza a partir de la celebración de su VI Congreso en 1960. En estrecha relación con ello, a continuación se interroga acerca de los sectores de la sociedad española a los que va dirigida la Declaración, en qué términos lo hace, y qué promesas plantea. Con el fin de dar respuesta a esta cuestión establece una secuencia de análisis comparando los contenidos de varios números de *Mundo Obrero* entre 1961 y 1964 y los de la propia Declaración. Así comprueba que la categoría que denomina “Jornaleros agrícolas (campesinos)” es citada en esta publicación clandestina en segundo lugar en relevancia solamente por detrás del sector “proletariado”. El mismo fenómeno se repite en el documento que es objeto de su estudio. El argumento de la trascendencia del grupo de los trabajadores del campo en los estos escritos comunistas se ve aún más reforzado si cabe cuando el autor refleja en su minucioso trabajo que la frecuencia con la que se cita en estos textos a los “capitalistas agrarios” es ligeramente superior a la detectada para los trabajadores rurales.¹⁵¹

Profundiza en su investigación analizando cuál era la posición del PCE con respecto a los grupos sociales mencionados en los escritos comunistas: «*unas veces alaba su comportamiento, lo valora y pretende halagarle; otras, hace promesas o define metas. Otras, da consignas o afirma proféticamente lo que va suceder [...]*»¹⁵². Nuevamente los campesinos adquieren un gran protagonismo tanto en las valoraciones positivas y aliento que se emite, como en ser objeto de promesas, de sugerencias o consignas: «*destaca el volumen de promesas que se hacen y de metas que se definen al campesinado, que son, en números absolutos, más que las relativas a cualquier otro grupo*»¹⁵³. Es sobre todo en el apartado denominado “sugerencias y consignas” donde se muestra con mayor claridad la atención preferente del PCE hacia los trabajadores del campo, a los que considera en condiciones de actuar, a semejanza de los obreros en los sindicatos, en la acción abierta y en la clandestinidad.¹⁵⁴

El franquismo no solamente se preocupaba por reprimir y encarcelar a aquellos sujetos que se habían destacado de alguna manera en actividades de lucha antifranquista

¹⁵¹ *Íbidem*, p. 201.

¹⁵² *Íbidem*, p. 202.

¹⁵³ *Íbidem*, p. 204.

¹⁵⁴ *Íbidem*, p. 207.

o en labores organizativas del partido en el campo. Prestó igualmente especial atención a su discurso, por considerar que contenía en sí mismo un mensaje que podía suscitar la movilización de amplias capas de la sociedad rural.

CONCLUSIONES

A lo largo de todo este capítulo analizamos el trabajo práctico desplegado por el PCE en el mundo rural andaluz durante los años sesenta y el impacto de los discursos comunistas destacando su papel como propulsores de la movilización colectiva y la difusión de valores democráticos y ciudadanos. Y lo hemos hecho mediante la separación de hasta cinco apartados que se interrelacionan y complementan entre sí. Partiendo de la base proporcionada por ese «asamblearismo» campesino y jornalero al que hemos hecho referencia y que nos ha permitido introducir la importancia de los *contextos de micromovilización*, los núcleos de sociabilidad primaria y las redes de relaciones interpersonales a la hora de la participación de los individuos en un movimiento social determinado, hemos hecho referencia a la aplicación práctica del discurso comunista en el campo andaluz. De dos maneras diferentes: primero, analizando la manera en la que los comunistas españoles desplegados en el campo consiguieron que el discurso en torno a la reforma agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja” fuera asumido por importantes segmentos de la sociedad rural trabajadora afectados y agredidos por las políticas agrarias franquistas. Y segundo, comprobando cómo este discurso caló igualmente en el seno de las incipientes organizaciones sindicales pro-democráticas y las comisiones agrícolas y campesinas creadas en esta época. Consideramos que todo ello contribuyó, en definitiva, a la cimentación comunitaria de una identidad colectiva en el que la distinción entre un «nosotros» claramente delimitado, y un «ellos» frente al que luchar y oponerse, era esencial para la construcción de una identidad democrática global dentro de una oposición al franquismo fuerte y capaz de aglutinar las exigencias de sectores sociales muy diversos.

Para finalizar, hemos creído conveniente ofrecer una visión “desde el otro lado del espejo” de lo que estaba sucediendo en el agro andaluz con respecto a la intensa labor de movilización desplegada por el PCE, a través de la óptica franquista, para comprobar que la creciente movilización detectada por ellos en el mundo rural andaluz

les preocupaba. Tanto, como para llevar a cabo un análisis pormenorizado de un documento del PCE en el que se trataban todas esas cuestiones.

**VI. TIEMPO DE COSECHA. EL PCE Y COMISIONES
OBRERAS DEL CAMPO DURANTE LOS AÑOS
SETENTA: MOVILIZACIÓN SOCIAL Y
CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL MUNDO
RURAL**

VI. TIEMPO DE COSECHA. EL PCE Y COMISIONES OBRERAS DEL CAMPO DURANTE LOS AÑOS SETENTA: MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL MUNDO RURAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo final de nuestra investigación lo hemos dedicado a analizar el modo en el que el PCE y las Comisiones Obreras del Campo van a conseguir recolectar los frutos de la labor realizada por ellos mismos desde finales de los años cincuenta. Para ello, hemos dividido esta sección en tres partes diferenciadas pero relacionadas entre sí. Una primera, en la que analizamos una vez más la evolución del discurso comunista en torno a la «cuestión agraria» contextualizándolo en el marco de lo que podríamos denominar política “pretransicional” del PCE. En un segundo apartado, donde nos referimos al trabajo desplegado tanto por la organización comunista española como por su filial sindical en el campo entre 1970 y 1975; a las movilizaciones protagonizadas por jornaleros y campesinos contra el paro y por la tierra; al modo en el que el PCE va preparando el camino para el proceso de transición a la democracia en el mundo rural impulsando el desarrollo de alianzas y pactos de colaboración entre diferentes sectores de la sociedad rural; y finalmente a toda una serie de protestas suscitadas por el partido en el campo que consideramos que podemos enmarcarlas dentro de un proceso global de “aprendizaje” de la ciudadanía por parte de sus protagonistas. Finalmente, en el punto tercero de nuestra exposición, explicamos cómo evolucionó la protesta jornalera y ciudadana principalmente en las provincias de Sevilla y Córdoba, indagamos acerca de los orígenes del surgimiento del Sindicato de Obreros del Campo –SOC–, y presentamos los datos de afiliación a CC.OO del Campo y las elecciones municipales de 1979 como elementos probatorios de los argumentos que defendemos. Finalizamos nuestro relato con lo que constituyó lo que consideramos el “canto de cisne” de la potencia movilizadora del discurso en torno a la reforma agraria mostrada en Andalucía: la Marcha por la Reforma Agraria Integral desarrollada en 1983.

1. LA «CUESTIÓN AGRARIA» EN EL DISCURSO COMUNISTA DURANTE LOS AÑOS FINALES DEL FRANQUISMO

Para abordar la manera en la que la crisis política de la dictadura que se inicia a partir de la segunda mitad de los años sesenta y se acelera tras la muerte del almirante Carrero Blanco en 1973 va a afectar al discurso y los planteamientos de los comunistas españoles con respecto a la «cuestión agraria», es necesario tener en cuenta todos los pasos dados por esta formación política a partir de finales de la década de los sesenta. El PCE era plenamente consciente de que el final de la dictadura estaba próximo y por ello fue haciendo una serie de movimientos con el objetivo de prepararse políticamente para el cambio. Es en este contexto donde el partido promocionó su *Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura*, comenzó a desvincularse de la URSS tras los sucesos de 1968 y adoptó una postura políticamente integradora con el resto de fuerzas de la oposición mediante el conocido como *Pacto para la Libertad*. Todo ello será ratificado durante la celebración del VIII Congreso del PCE celebrado en París en 1972. La formación de la Junta Democrática en 1974 y su convergencia con Coordinación Democrática en 1976 marcaron la ruta política de la formación comunista durante estos años. Todo ello inserto en el marco internacional del denominado *Eurocomunismo*. Veremos todo esto brevemente y señalaremos cómo afectó a la actitud del PCE con respecto al mundo rural. De este modo estaremos en condiciones de comprender la evolución de la protesta campesina y jornalera en Andalucía y cómo ésta se integró e influyó activamente en el proceso de transición política a la democracia iniciado efectivamente tras la muerte de Franco.

1.1. *El PCE durante los años finales del franquismo. Acontecimientos principales.*

Nos retrotraemos para ello a la reunión del Comité Central del PCE de septiembre de 1967. Como ha señalado Jesús Sánchez¹, el informe que presenta Carrillo fue publicado de manera corregida y ampliada bajo el título *Nuevos enfoques a problemas de hoy*², y en él destacaban tres cuestiones: por una lado, los esfuerzos por conjugar la justificación de los regímenes comunistas de Europa con la nueva imagen

¹ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 2004.

² CARRILLO, S.: *Nuevos enfoques a problemas de hoy*, París, Editions Sociales, 1967.

con la que pretende aparecer el partido; en segundo lugar, la profundización del análisis de las relaciones con los católicos³; y por último y más interesante para nuestra investigación, la aparición de un concepto original que expresa la nueva visión de alianzas del PCE, la *Alianza de las Fuerzas del Trabajo y de la Cultura*. El PCE tomaba conciencia de los cambios sociales acaecidos, en los que cobraban importancia las fuerzas de la cultura –enseñantes, profesionales, estudiantes, intelectuales, etc.– a las que los comunistas empezaron a concebir en este momento como un aliado necesario y muy valioso por el papel que jugaban en la nueva estructura social, y al que era necesario ganar para la revolución. La mencionada alianza estaría encabezada por la clase obrera. Lo que dotaba de carácter estratégico a este nuevo concepto es que no se concibió la AFTC sólo como una alianza coyuntural para derrocar al franquismo, sino como el instrumento para realizar la democracia económica, antifeudal y antimonopolista. Esta nueva concepción de las alianzas del PCE fue ratificada en el VIII Congreso del Partido celebrado en 1972 y posteriormente será objeto de un mayor desarrollo teórico, a la vez que encontrará ciertas resistencias en el interior del partido, comenzando a perder interés durante la etapa de la transición.⁴

Fue la intervención soviética en Checoslovaquia, a través del Pacto de Varsovia, la que obligará al PCE a profundizar en su discurso democrático, alejándose un poco más del modelo soviético, a la vez que provocará nuevas escisiones en su seno.⁵ En el interior del PCE aparecieron resistencias ante el alejamiento de la URSS que acabarían en disidencias y que se solventarían con las expulsiones de Eduardo García y Agustín Gómez. Tras ellos, será Enrique Lister el encargado de mantener las posiciones prosoviéticas en el interior de la dirección del partido hasta que sea expulsado en 1970.⁶ El objetivo del PCE no era romper con la URSS, sino criticarlo por los sucesos checoslovacos y a partir de ahí rehacer una unidad basada en la independencia de los partidos comunistas.

³ La razón de este interés por el mundo católico radica entre otras cosas en la actividad de éstos en las luchas sociales antifranquistas (JOC, HOAC, AST, USO), tanto en el mundo urbano, donde tenían mayor presencia, como en el mundo rural donde el apoyo por parte de los curas párrocos a las reivindicaciones de los trabajadores rurales se fue convirtiendo en una constante. MELCHOR, F.: “Comunistas y católicos”, en *Nuestra Bandera. Revista de...*, n.º 56-7, 4.º trimestre de 1967.

⁴ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática...*, op. cit., pp. 118-132.

⁵ Este suceso fue la ocasión que el partido aprovechó para dar un nuevo rumbo a su política internacional. La invasión de Checoslovaquia por parte de los tanques del Pacto de Varsovia en la noche entre el 20 y 21 de agosto de 1968 acabaron por la fuerza con la llamada «Primavera de Praga». Ésta había levantado grandes entusiasmos entre los partidos comunistas occidentales, que veían en ella un intento de conjugar socialismo y libertad y de edificar de ese modo un «socialismo de rostro humano». TREGLIA, E.: *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012, pp. 264.

⁶ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática...*, op. cit., pp. 144 y 152.

Para enmarcar el contexto político español en el que se produce esta nueva propuesta aliancista por el PCE hay que recordar que en la década que va de 1965 a 1975 el régimen entra en un proceso de decadencia caracterizado por un retroceso progresivo de su primitiva capacidad represora, acompañado de una erosión de su base social y un incremento de los enfrentamientos entre las distintas facciones del régimen en torno a su desarrollo económico e institucional que se condensaron en torno a dos puntos clave: el futuro del Movimiento como organización y la sucesión de Franco, y cuyo resultado fue, por un lado, un fortalecimiento del papel de aquél, y por otro, la designación de Juan Carlos como sucesor de Franco en julio de 1969. Es con ocasión de la celebración del referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado⁷ cuando se produce una primera reunión de toda la oposición incluidos los comunistas. De esta reunión sale una carta-documento dirigida a la opinión pública y al gobierno exigiendo la posibilidad de libre actuación para la defensa de la abstención o de la respuesta negativa al referéndum. Es precisamente a raíz de la designación de Juan Carlos como sucesor cuando el Comité Ejecutivo del PCE emite una declaración en la que después de calificar la monarquía que “instaura” Franco como “reaccionaria y fascista” plantea que: *«frente al acto de poder personal de Franco, la solución está en la convergencia de todas las fuerzas lesionadas por la tiranía en un pacto para la libertad»*.⁸

Como ha señalado Emanuelle Treglia en su reciente estudio sobre el PCE, en realidad se trataba de una reedición de la fórmula de Reconciliación Nacional con algunos retoques lingüísticos para actualizarla. Con ella se abogaba por la *«convergencia de todas las fuerzas lesionadas por la tiranía, en un pacto para la libertad»*. El pacto era concebido como un compromiso provisional hasta la restauración de un sistema democrático, y no como un frente con objetivos a largo plazo, a diferencia de la AFTC, que tenía como meta la transformación de las estructuras socioeconómicas en un sentido socialista. Ese carácter coyuntural lo abría a la participación de grupos y personalidades pertenecientes a todo el espectro ideológico y social, desde los comunistas a los democristianos, pasando por los carlistas, desde la clase obrera hasta la burguesía, e incluso a los militares. La propuesta del pacto se basaba en la conciencia de la debilidad de las fuerzas populares para impulsar un cambio político en solitario, por lo tanto, se hacía urgente concretar una alternativa al

⁷ Ley 62/1969, de 22 de julio, por la que se provee lo concerniente a la sucesión en la Jefatura del Estado.

⁸ Declaración del Comité Ejecutivo del PCE, “Un pacto para la libertad que ponga en manos del pueblo el poder de decisión”, en *Mundo Obrero*, n.º 15, 2 de septiembre de 1969.

proyecto continuista del franquismo personificado en la designación de Juan Carlos como sucesor en 1969.⁹

Fue Carrillo quien desarrolló en profundidad esta propuesta en *Libertad y Socialismo*, donde comienza analizando las condiciones objetivas que hacen posible la propuesta lanzadas por el PCE, y que eran el creciente distanciamiento entre ultras y burócratas, de un lado, y sectores evolucionistas de la burguesía de otro, que llevan a éstos últimos a una convergencia con las fuerzas populares democráticas.¹⁰ Además, en este mismo contexto defendía la estrategia de “salir a la superficie” y conquistar “zonas de libertad”.¹¹

Ya entrada la década de los años setenta, la celebración del VIII Congreso en París en 1972 ratificó la política del *Pacto para la Libertad* y la condena de la invasión de Checoslovaquia por parte de las tropas del Pacto de Varsovia. El PCE comenzaba a profundizar en lo que en aquel congreso se denominó como «vía española al socialismo». España pasaría por una etapa de democracia antifeudal y antimonopolista, empleando una táctica basada en la búsqueda de convergencias más amplias, y cuya expresión era el *Pacto para la Libertad*. Todo ello inserto en una concepción estratégica plasmada en la Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura.¹²

La muerte de Carrero en diciembre de 1973 provocó que el proceso político de crisis de la dictadura se acelerase. Carrillo comprendió que era urgente concretar un acuerdo entre lo que él denominó “centrismo”¹³ y las fuerzas de oposición a al franquismo aglutinadas en torno al PCE para generar dinámicas unitarias que fortaleciesen al conjunto de la oposición. El 30 de julio de 1974 se presentó públicamente la Junta Democrática en la que se integraban el propio PCE, el Partido del Trabajo, el Partido Socialista Popular, el Partido Carlista, CC.OO y otras organizaciones políticas de ámbito regional e integraba, además, a representantes de asociaciones de vecinos, de colegios profesionales y a personas independientes de procedencias políticas

⁹ TREGLIA, E.: *Fuera de las catacumbas...*, *op. cit.*, pp. 267. Las bases para un acuerdo mínimo pasaban por la formación de un gobierno de amplia coalición, tras la caída de la dictadura, el reestablecimiento de las libertades sociopolíticas, una amnistía general para los presos políticos, el reconocimiento de la autonomía para Euskadi, Cataluña y Galicia, y finalmente, la convocatoria de unas elecciones constituyentes.

¹⁰ CARRILLO, S.: *Libertad y Socialismo*, París, Editions Sociales, 1971, p. 29.

¹¹ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática...*, *op. cit.*, p. 160.

¹² *Ibidem*, p. 169.

¹³ El PCE es consciente de que los sectores reformistas salidos del interior del régimen buscaban una salida al franquismo, que estaba lejos de la “revolución democrática” que el partido propugna. Para el PCE, el “centrismo” estuvo impulsado por la oligarquía monopolista. Declaración del Comité Ejecutivo del PCE, “Un pacto para la libertad, necesario y posible”, en *Mundo Obrero*, n.º 4, 19 de febrero de 1971.

diversas y de reconocido prestigio en la vida pública española. La función de la Junta era doble. Por una parte, debía servir de instrumento unitario de oposición al régimen, aglutinando en todos los ámbitos de la sociedad civil las expresiones disidentes todavía dispersas. El objetivo era promover la creación de juntas democráticas por toda la geografía española para unificar esfuerzos y criterios en las acciones diarias de confrontación con la dictadura.¹⁴

Quedaba fuera el PSOE, que a mediados de 1975 se agruparía en torno a la Plataforma de Convergencia Democrática compuesta de 16 partidos y organizaciones sindicales entre las que sobresalían, además del PSOE, los demócrata-cristianos de Ruiz Giménez y el PNV. Al final, tras diversos contactos entre ambos organismos unitarios, se llegó a una fusión de ambos en la Coordinación Democrática, conocida como *Platajunta* en abril de 1976.¹⁵

En definitiva, el proyecto estratégico del PCE pasaba por encauzar el proceso de Transición en la perspectiva del socialismo a través de una fase interpuesta, «la democracia político-social», que vinculara, por medio de una amplia política de alianzas, a la inmensa mayoría de la población. El instrumento para esa estrategia era la Huelga Nacional: una acción pacífica de masas que a la muerte del caudillo paralizaría el país forzando la caída de sus herederos, debilitando las posiciones de las clases dominantes y abriendo un proceso constituyente dirigido por un gobierno provisional amplio y plural.¹⁶

Coincidiendo con el inicio de la transición política en España se produce el nacimiento de uno de los fenómenos políticos que marcarán no sólo al PCE, sino a varios partidos comunistas de los países capitalistas desarrollados: el eurocomunismo. Se trata de una condensación de las tendencias evolucionistas que se venían dando en esos partidos en años anteriores, y en el que el protagonismo del PCE tendrá gran importancia.¹⁷

¹⁴ ANDRADE, J. A.: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012, p. 60-61.

¹⁵ Los signatarios de Coordinación democrática fueron Comisiones Obreras, Grupo Independiente, Movimiento Comunista, Partido Carlista, Partido Comunista de España, Partido Democrático Popular, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular, Partido del Trabajo de España, Unión General de Trabajadores, Unión Social Demócrata Española e Izquierda Demócrata. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática...*, *op. cit.*, pp. 192-193.

¹⁶ ANDRADE, J. A.: *El PCE y el PSOE en (la) transición...*, *op. cit.*, p. 59.

¹⁷ Para conocer la posición del PCE en el denominado Eurocomunismo véase CARRILLO, S.: *Eurocomunismo y Estado*, Barcelona, Crítica, 1977.

1.2. *El discurso del PCE sobre el mundo rural en el proceso de cambio democrático*

La influencia de la nueva política de alianzas

¿En qué lugar dejaba todo lo que hemos visto con anterioridad a la política del partido con respecto al mundo rural? En la teoría se sustituía en la tradicional alianza de obreros y campesinos a éstos últimos por los nuevos sectores sociales emergentes, pero en la realidad discursiva del PCE el papel que el partido otorgaba a los trabajadores rurales continuaba siendo capital, como demuestran los planteamientos programáticos de los comunistas en torno al campo presentados ante su VIII Congreso y la documentación existente al respecto durante los años setenta.

En la Declaración del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España publicado en *Mundo Obrero* en 1970 bajo el título “¡Marchamos hacia el Pacto para la Libertad! ¡Lucha de masas para acabar con la dictadura!”, se señalaba el agotamiento político del franquismo y el inicio del postfranquismo y se consideraba el auge de las huelgas y luchas protagonizadas por los trabajadores de la ciudad y del campo como un factor decisivo que había acelerado ese proceso de descomposición de la dictadura.

«En las últimas semanas la huelga general de los mineros asturianos, la de los trabajadores agrícolas de Cádiz, la de Orbeagozo, las huelgas y acciones de Cataluña, Sevilla y otras regiones –además de sus objetivos reivindicativos– representan una protesta combativa, de masas, contra la política económica y social, por el derecho de huelga y la libertad sindical. Los trabajadores acosan así al Gobierno y expresan su voluntad de cambios democráticos».

Lo mismo sucedía con la convergencia entre las fuerzas de la oposición. A juicio de los comunistas españoles avanzaban en el camino hacia el necesario *Pacto para la Libertad*. Por ello, el PCE

«...afirma su voluntad de apoyar todo paso positivo, todo acuerdo hacia el entendimiento más amplio, sin discriminación alguna, de cuantos manifiesten su deseo de acabar con la tiranía.

[...]

Estamos marchando por el camino del pacto para la libertad. Mas su realización no debe –no puede– limitarse a la negociación por arriba. Es preciso crear el Pacto a todos los niveles».

Se referían en este sentido a la necesidad de extender esa política aliancista entre todos los sectores sociales opuestos al régimen franquista tanto del ámbito urbano como del ámbito rural.

*«En ciudades y pueblos, el desplazamiento de Falange, el actual “compás de espera” gubernamental, la expectativa respecto a una nueva situación, crean premisas favorables para la construcción del Pacto. En las actuales circunstancias pueden emprenderse, con toda la flexibilidad necesaria, formas de alianza –comisiones, comités, mesas redondas, etc.– entre obreros, campesinos, intelectualidad rural, curas progresistas, etc.»*¹⁸

Las alianzas o pactos promovidos por el PCE para el campo, debían estar protagonizadas por obreros agrícolas y campesinos, pero también por lo que denominaban “intelectualidad rural”, en la que se integraban curas progresistas¹⁹, médicos, maestros, etc.

Efectivamente, el partido diagnosticó que el debilitamiento del poder franquista en el campo había traído consigo la *«desmoralización y desaliento de los que fueron sus defensores en el agro»*, creando de este modo las condiciones favorables para que las Comisiones de Obreros Agrícolas y Campesinos,

«en unión con la intelectualidad rural, de los curas progresistas, comiencen a crear formas de unidad que puedan ser el embrión del futuro poder democrático local y que, ya hoy, ejerzan una acción política eficaz».²⁰

Detrás de este interés por desarrollar pactos y alianzas con las distintas fuerzas progresivas de los pueblos, se encontraba sin duda el objetivo de democratizar las estructuras de poder local en un contexto político no demasiado lejano en el que el país volviese a gozar de libertades democráticas²¹. En el informe presentado por Santiago Carrillo en nombre del Comité Ejecutivo del PCE ante el Pleno Ampliado del Comité

¹⁸ “Declaración del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España, ¡Marchamos hacia el Pacto para la libertad! ¡Lucha de masas para acabar con la dictadura!” en *Mundo Obrero*, año XL, n.º 2, Madrid, 23 de enero de 1970.

¹⁹ Ya hemos hecho referencia al hecho de que Santiago Carrillo en *Nuevos enfoques* también hizo referencia a la necesidad del partido de establecer contactos y firmes alianzas, así como de colaborar con los elementos católicos progresistas cada vez más pujantes desde la celebración del Concilio Vaticano II en 1962.

²⁰ En el 1º de Mayo Llamamiento del Partido Comunista de España *¡Al pueblo trabajador! ¡A la juventud! ¡A las mujeres! ¡A los universitarios e intelectuales!*, en AHPCE, Documentos, Documentos sueltos por años, Carpeta 51, 1970.

²¹ Estas cuestiones han sido abordadas en profundidad por Antonio Herrera González de Molina y John Markoff en su reciente artículo HERRERA, A. y MARKOFF, J. y: “Rural movements and the transition to democracy in Spain”, en *Mobilization: the International Quarterly Review of Social Movement Research*, Volume 16, n.º 4, diciembre de 2011, pp. 455-475.

Central del partido, el dirigente comunista insistía de nuevo, junto con la necesidad de realizar una profunda reforma agraria que diese la tierra a quien la trabajaba, en la necesidad de promover «*la unidad con los curas y con los activistas católicos que tienen conciencia de los problemas de las masas campesinas y consideran su deber militar para resolverlos*».²²

Con ello, el PCE demostraba que no solamente buscaba la realización de acciones reivindicativas en las que el protagonismo de la población rural fuese destacable y con ello sumar un firme aliado en su lucha por la consecución de la democracia en España. Dentro de toda su andadura política y movilizadora desarrollada durante los años sesenta y setenta, fue plantando la semilla de actitudes y prácticas prodemocráticas en el mundo rural que brotarían con fuerza en los años finales de la década de los años setenta. Además, estaba preparando el camino para la democratización de las estructuras de poder local.

El VIII Congreso del PCE

El campo seguía siendo pues un frente fundamental de la labor de los comunistas. De acuerdo con los planteamientos expuestos por Santiago Carrillo y con su diagnóstico sobre los efectos de la capitalización de la agricultura española, el PCE volvía a insistir en su VIII Congreso celebrado en 1972 en que la expropiación de los campesinos en el sistema capitalista formaba parte del proceso de crecimiento absoluto y relativo del número de asalariados. Éstos provendrían no sólo de la reproducción de la propia clase obrera, sino de las arruinadas masas del campo, de los artesanos y otras capas medias urbanas, también arruinadas. Y, asimismo, de sectores intelectuales, técnicos, profesionales que, en la producción moderna, con el desarrollo científico-técnico, van engrosando las filas del proletariado. Santiago Álvarez en su intervención ante el VIII Congreso titulada *Sobre el campo*²³ reconocía que

«no sería dialéctico sino metafísico, no ver cómo va acelerándose el proceso de disminución de la población activa agraria. Tampoco lo sería ignorar la proletarianización de esas otras fuerzas sociales».

²² “Libertad y socialismo”. Informe pronunciado por el camarada Santiago Carrillo en nombre del Comité Ejecutivo ante el Pleno Ampliado del Comité Central del Partido Comunista de España (Septiembre de 1970), en AHPCE Documentos, Documentos sueltos por años, Carpeta 51, 1970.

²³ ÁLVAREZ, S.: *Sobre el campo*, ponencia presentada al VIII Congreso del PCE, AHPCE, Sección Dirigentes, Santiago Álvarez, Caja 1, Carpeta 3, 1972.

En esa nueva realidad se fundamentaba la concepción comunista de la *Alianza de las Fuerzas del Trabajo y de la Cultura*, y subrayaba que «*esa alianza no subestima en absoluto...el papel de los campesinos. Obreros y campesinos constituyen las fuerzas del Trabajo*».

Con respecto a la Reforma Agraria, gran reivindicación de los comunistas españoles y para ellos condición inexcusable para la consecución de una verdadera democracia en España, Santiago Álvarez recordaba que la evolución de la estructura de la propiedad de la tierra en España confirmaba un proceso generalizado de concentración de la gran propiedad y de destrucción de la pequeña propiedad campesina.²⁴ Por ello, consideraba que cuando se hablaba de reforma en las estructuras agrarias, había que saber bien de qué se trataba: si de acabar con las estructuras semif feudales en el campo para poner la tierra en manos de los campesinos «*que habían de hacerla producir mucho más*», y que era lo que a su juicio la situación exigía; o «*seguir arruinando a cientos de miles de pequeños propietarios para lanzarlos al destierro y anexionarse después, por un precio irrisorio, la parte de la tierra útil que han dejado baldía*». Continuaba su discurso diferenciando entre dos formas radicalmente opuestas de enfocar el problema agrario: una, continuando e intensificando lo que denominaba «*contrarreforma*» a favor del capital monopolista, beneficiando a los terratenientes capitalistas y a algunos campesinos ricos y en perjuicio de la economía nacional; otra, la Reforma Agraria que defendía el PCE a favor de los campesinos y de «*todos los que encuentran en la producción agraria su quehacer fundamental*», en beneficio de un desarrollo económico nacional, por la vía democrática, bajo el lema “la tierra para el que la trabaja”.

Observamos cómo una vez más, el PCE volvía a reafirmarse en su postura en torno a la «cuestión agraria». Y recordaba que esa consigna había sido siempre una bandera del partido:

«somos el único partido de España que en un momento histórico dado ha hecho efectiva esa consigna. En octubre de 1936, por decisión del gobierno de Frente Popular, un ministro comunista entregó la tierra de los grandes latifundios de la zona republicana a los campesinos».

²⁴ Véase datos ofrecidos al respecto en el capítulo dedicado al análisis del contexto socioeconómico andaluz durante los años sesenta y los datos del Censo Agrario correspondientes a 1962 y 1972. El PCE erró en esta apreciación.

Según Santiago Álvarez, seguían defendiendo esa consigna porque las condiciones socioeconómicas y políticas del país no habían cambiado tan radicalmente como para considerarla superada. Y porque, en sus propias palabras, la defendía por

«razones humanas, de justicia social y de carácter político. Mientras sean aún millones los trabajadores del campo con poca o ninguna tierra y estén sin trabajar la mayor parte del año, o vivan a un nivel infrahumano, mantener tierras baldías o sin el debido cultivo en manos de los latifundistas, es un irritante privilegio y una injusticia».

Poniendo el acento en cuestiones de “justicia” o apelando a “razones humanas”, el PCE comenzaba poco a poco a ser consciente de que las condiciones estructurales de la economía española comenzaban a hacer económicamente inviable e improductiva en términos estrictamente económicos la Reforma Agraria. Sin embargo, no podía ni estaba dispuesto a renunciar a la enorme potencialidad movilizadora que esta consigna había demostrado tener durante los años sesenta y que todavía tendría, —como veremos— durante los setenta.

De modo que en su VIII reunión Congresual, el partido comunista español, volvía a insistir en todas estas cuestiones, y nuevamente se esforzaba por dejar clara la tradición procampesina de las políticas agrarias preconizadas por su partido desde la formación del Frente Popular en vísperas de la Guerra Civil. Todo ello sin perder de vista que en la lucha por acabar con la dictadura, por las libertades, la clase obrera y otras capas democráticas necesitaban el apoyo de los campesinos. En este punto Santiago Álvarez, y con él la política oficial del partido, enlaza con la estrategia aliancista comenzada por Santiago Carrillo en 1967 y continuada por él mismo en 1969, ya que los campesinos *«apoyarán esa lucha, apoyarán el Pacto para la Libertad, en la medida que comprendan que con la victoria de las libertades pueden conquistar la tierra y liberarse de otra serie de cargas que hoy soportan»*. La alianza de los obreros y los campesinos era la base de la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura. Y la reducción numérica de los campesinos en el conjunto de la población modificaba los términos del problema, pero no cambiaba su esencia.

Para este dirigente comunista, la consigna “la tierra para el que la trabaja” debía seguir siendo una consigna de agitación, a la vez que en la medida de lo posible, también fuera en ocasiones una consigna de acción. Debía traducirse en la resistencia del campesino a ser arrojado de su tierra como había sucedido en los casos de Castrelo do Miño y Vega de Camba en Galicia y Fuentes de Andalucía, San José de la

Rinconada y Brenes en Andalucía por señalar los más importantes.²⁵ En definitiva, debía manifestarse en

«...la ocupación por los obreros agrícolas o campesinos con poca tierra de aquellas fincas que puedan ofrecerle sustento, empezando por las que no están cultivadas o lo están insuficientemente o en la demanda de esas tierras, como se ha hecho ya en Andalucía».

Además, Santiago Álvarez volvía a insistir en que la realización del lema “la tierra para el que la trabaja” estaba ligada a un cambio en el poder político, a la conquista y consolidación y desarrollo de la democracia. Las acciones campesinas por la tierra, como el conjunto de las luchas que se libraban en el campo, al incidir en la crisis del sistema contribuían a acercar las libertades, pero *«para que la tierra pase a ser de quien la trabaja hay que conquistar la democracia política y, con ella, una democracia económica y social»*. Por ello, la aportación de los campesinos a la lucha por la democracia sería tanto mayor cuanto más se preocupasen los comunistas de sus problemas; de defenderlos frente a *«la política del capital monopolista que les arruina»*. Por otra parte, aunque el principio de “la tierra para el que la trabaja” y el hacerlo realidad constituían el pilar básico de la política agraria del PCE, no lo era todo. Había otras exigencias apremiantes para los campesinos *«propriadamente dichos, los que venden una pequeña parte de su producción a veces a costa del mínimo vital de subsistencia»*. Estos eran los bajos precios que recibían por sus productos y los altos que pagaban por los industriales, la imposibilidad de obtener créditos, la falta de escuelas, la carencia de la sanidad, la no existencia de comunicaciones, etc. Así, la consigna de “precios remuneradores para los productos del campo”, al igual que el lema por la tierra, no debía ser para los comunistas una mera consigna de agitación, sino *«una consigna de acción en cada caso concreto, en cada región, en cada zona, en cada comarca en torno a cada producto agropecuario»*. Por otra parte, llamaba la atención sobre la necesidad de movilizar a los campesinos contra el pago de la Seguridad Social Agraria, para que fuese equiparada a la rama general para *«acabar con la discriminación entre el campo y la ciudad»*, como había sucedido en Galicia bajo el lema de NON PAGAR.²⁶ Y también sobre la lucha por los salarios decentes por parte de

²⁵ Ya hemos visto algunos ejemplos de ello en el capítulo anterior. También la bibliografía existente al respecto centrada en los trabajos de Ana Cabana, Daniel Lanero y Alba Díaz-Geada.

²⁶ ALONSO, V. L. et alii: *Crisis agrarias y luchas campesinas. 1970-1976*, Madrid, Ayuso, 1976.

los obreros agrícolas que ocupaba un primer plano allí donde el peso de éstos era mayor y el paro constituía un verdadero drama social como era el caso de Andalucía.

Diagnosticaba así mismo que las luchas protagonizadas por los trabajadores rurales eran ya importantes y revelaban «*el potencial de descontento, de rebeldía existente en el campo y lo que éste puede dar de sí, si los comunistas y las demás fuerzas democráticas le prestamos atención*». Por ello, consideraba que impulsando la movilización por reivindicaciones concretas podrían llevar además a los campesinos y jornaleros a la convicción de que la libertad política era para ellos una necesidad imperiosa, ya que en su contexto podrían defender sus intereses y obtener satisfacción a muchos de sus anhelos.

«Nuestra principal tarea en el campo en esta etapa debiera ser lograr un movimiento de masas partiendo del doble criterio de que su acción fundamental ha de estar ligada a las más elementales reivindicaciones económicas propias de los campesinos y cimentando esencialmente en la utilización de las posibilidades legales».

En definitiva, el PCE en su VIII Congreso se situaba a la cabeza en la defensa de las reivindicaciones del campo destacando que no existía en España ninguna fuerza de oposición que contase con una política general sobre los problemas del mundo rural²⁷ como la que ellos habían desarrollado a lo largo de su historia. Independientemente de las debilidades que pudieran existir y que de hecho existían en su aplicación.

Ya en 1973 Santiago Álvarez intervendría de nuevo ante el Pleno del Comité Central del Partido con una ponencia titulada *Campo español y Pacto para la libertad*. En ella, llamaba la atención sobre los problemas del agro español con respecto a la los precios y su relación con el *Pacto para la Libertad*.

«...en el congreso, después de referirnos a la necesidad de hacer efectivo el principio de la tierra para el que la trabaja, subrayamos que la principal y más apremiante exigencia del campo está relacionada con los bajos precios que los campesinos perciben por sus productos y los altos precios que ellos pagan por los industriales...ese es hoy el principal motivo de preocupación de los campesinos pobres y medios y, en general, del conjunto del campo español.

²⁷ Un buen resumen de los aspectos básicos de esta política se pueden encontrar en los escritos de Carrillo ya mencionados *Después de Franco ¿Qué?*, *Nuevos enfoques a los problemas de hoy*, *Libertad y Socialismo*, o en *El partido comunista ante los problemas agrarios hoy*. Suplemento al nº53 de *Nuestra Bandera*, primer trimestre 1967.

En esa situación, el que el Partido Comunista y la clase obrera, como clase social, refuercen la defensa de los intereses de los campesinos en este aspecto concreto, no solamente es justo socialmente hablando; es la mejor forma, además, de forjar la alianza obrera-campesina, dentro de la de las fuerzas del trabajo y la cultura. Y dado el momento político y social que vivimos, de politizar la convergencia con la burguesía – dañada también en sus intereses por el capitalismo monopolista privado y de Estado– en el pacto para la libertad.

Esa es, creo yo, la forma más eficaz de incidir en el estado de ánimo de los hombres y mujeres del campo para que sepan vincular la enorme dificultad, la casi imposibilidad en que se hallan de defender eficazmente sus intereses, al hecho de que carezcan de organizaciones propias, regidas por ellos mismos, de que en España se carezca de libertades, de democracia. En consecuencia, esa es la manera de influir para que entre ellos se abra camino la convicción de la necesidad de actuar, junto con las restantes fuerzas del trabajo y la cultura, para conquistar estas libertades».

Para el PCE tanto los campesinos como los trabajadores de otros sectores rurales que veían también afectados sus intereses por la política monopolística del régimen, debían aunar esfuerzos y recurrir a formas de acción en defensa de sus intereses. Además consideraban que esto planteaba a la clase obrera no sólo la necesaria alianza con los campesinos «*como sus aliados naturales*», y con las demás fuerzas del trabajo y de la cultura, sino asimismo la convergencia con la burguesía agraria «*para luchar contra la política monopolista y el régimen fascista*». Convergencia que estaría determinada por la necesidad de libertades y que al facilitar el diálogo entre distintas fuerzas sociales en el campo, favorecería la cristalización del *Pacto para la Libertad*.²⁸ Los esfuerzos del PCE por integrar al mundo rural en su estrategia de alianzas pretransicional son evidentes.

Todas estas cuestiones serían defendidas una vez más por este dirigente comunista en su intervención en la conferencia de los partidos comunistas de Europa sobre el problema agrario y la crisis celebrada en París en 1975 bajo el título *El Partido Comunista de España y los campesinos*. Una observación sobre las transformaciones operadas en la agricultura española desde los inicios de la década de los sesenta en adelante, movía al destacado dirigente comunista a efectuar una serie de puntualizaciones, en línea con la evolución experimentada por las explotaciones familiares en manos de un amplio colectivo de pequeños cultivadores, arrendatarios o aparceros. No obstante, prevalecía la tradicional interpretación en torno a la inevitabilidad del proceso de proletarianización del campesinado de pequeños y modestos

²⁸ ÁLVAREZ, S.: “Campo español y pacto para la libertad”, intervención ante el Pleno del Comité Central del Partido Comunista de España, julio de 1973, en AHPCE, Documentos, Documentos sueltos por años, Carpeta 54, 1973.

cultivadores agrícolas, suscitada por la imparable concentración de la propiedad de la tierra y la superior capacidad competitiva de las grandes explotaciones capitalistas mecanizadas. Y la reivindicación de la inmediata realización de una profunda reforma agraria.²⁹

En el *Manifiesto-Programa* del Partido Comunista de España hecho público en 1975, el partido se refería a la importancia del campesinado dentro de la AFCT, situándolo en el segundo lugar en relevancia por detrás de la clase obrera en la lucha antifranquista y siendo su aliado, y por delante de las fuerzas de la cultura. Y esto era así, a juicio de los comunistas, por su situación, *«condenados a la expulsión de la tierra y al éxodo ante la concentración de la propiedad en manos de los grandes terratenientes, de la burguesía agraria y de las empresas capitalistas»*, y por la *«política expoliadora del poder franquista que reduce sus ingresos a un nivel de subsistencia insostenible»*. Pero también por lo que llamaban *«tradiciones históricas de la lucha revolucionaria»*. Ya que *«durante la guerra de 1936-39, fueron el grueso de la infantería y la cantera de muchos de los cuadros del Ejército Popular»*. Una vez más, observamos cómo el PCE tuvo siempre su experiencia y política con respecto al campo durante el periodo de la guerra civil y el Frente Popular. Por todo ello, afirmaban sin dudar que

«Los campesinos también están interesados en el advenimiento de la democracia política y social y en el socialismo. Numerosos signos indican hoy que van tomando conciencia de su situación y hay ejemplos, cada vez más frecuentes, que indican que esa conciencia se transforma en acción. La lucha de los campesinos será una aportación decisiva a la revolución española».

Partiendo de esta base, el PCE estimaba que la vieja fórmula de la alianza de los obreros y los campesinos ya no expresaba cabalmente la composición del bloque de fuerzas sociales a las que *«correspondía ser el motor de la revolución socialista»*, y por eso elaboró la tesis de la AFCT, que *«presupone aquella e incluye la nueva fuerza intelectual»*.³⁰ Se había producido, por tanto, una redefinición dentro de la tradicional política de alianzas promovida por el PCE de acuerdo con la nueva realidad socio-

²⁹ ÁLVAREZ, S.: “El Partido Comunista de España y los campesinos. Intervención de Santiago Álvarez en la conferencia de los PPCC de la Europa capitalista sobre el problema agrario y la crisis”, AHPCE, Sección, Dirigentes, Santiago Álvarez, Caja 1, Carpeta 3, 1975, pp. 22 y ss.

³⁰ “Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España. La contradicción entre las exigencias de un desarrollo moderno para España y el régimen fascista. La lucha por las libertades”, en AHPCE, Documentos, Documentos sueltos por años, Carpeta 56, 1975.

económica española, y una reubicación de la fuerza representada por los trabajadores del mundo rural.

Observamos cómo la política del PCE –y con ella su discurso–, dedicada ya plenamente a dar los pasos necesarios para preparar a la formación comunista para el proceso de transición a la democracia no se olvidaba de su gran apuesta estratégica desde los años sesenta para la democratización del país: el mundo rural. Como tendremos oportunidad de comprobar, los comunistas españoles entran en los decisivos y convulsos años setenta respaldados por este último impulso discursivo que defendía una vez más la realización de la Reforma Agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja” como condición inexcusable para la consecución de la democracia en España. Un discurso que fue, poco a poco, perdiendo protagonismo en el seno del partido y con él de CC.OO del Campo, pero que siguió conservando toda su fuerza a la hora de movilizar a la población rural trabajadora.

2. EL TRABAJO DEL PCE Y DE CC.OO AGRICOLAS Y CAMPESINAS EN EL CAMPO ANDALUZ DURANTE LOS AÑOS SETENTA. PROTESTA JORNALERA Y CAMPESINA, PROTESTA CIUDADANA (1970-1975)

Si descendemos en nuestro nivel de análisis a los informes emitidos por los miembros del PCE destacados en comités locales y provinciales sobre la marcha del trabajo organizativo y movilizador en el mundo rural andaluz de esta formación política, pronto nos damos cuenta de que el paro y la tierra, constituyeron las principales preocupaciones de los comunistas españoles en su trabajo en el campo durante los años setenta. Algo que como hemos visto ya se había empezado a dilucidar durante los años finales de la década de los sesenta. Una gran mayoría de las acciones proyectadas tanto por los trabajadores del campo organizados en torno a Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas³¹ como por los que no lo estaban formalmente, giró en torno a estos dos objetivos, que entroncaban con la petición de realización de una profunda Reforma Agraria que democratizase la estructura de la propiedad de la tierra en Andalucía; y la consigna de “la tierra para el que la trabaja”. Además, en sus repertorios de movilización y toma colectiva de decisiones, la centralidad del «asamblearismo» es esencial. El PCE fue capaz de integrar estas reivindicaciones en el contexto general del discurso comunista pretransicional, consiguiendo que la política de pactos y alianzas preconizada por ellos a partir de finales de los años sesenta –AFCT y *Pacto para la Libertad*–, que incluía el establecimiento de contactos entre lo que los comunistas denominaron “la intelectualidad rural”, girase en torno tanto a la solución de esos dos acuciantes problemas –y otros muchos–, como a la preparación del ámbito rural para la democratización de las estructuras de poder local rurales mediante el patrocinio de comisiones locales democráticas, mesas redondas y otro tipo de plataformas reivindicativas democráticas constituyendo todo ello parte de un mismo objetivo: la construcción de la democracia en el campo andaluz.

2. 1. *El PCE moviliza a los trabajadores del campo por la lucha contra el paro y por la tierra durante los años setenta*

Al comenzar la década de los años setenta, los comunistas españoles consideraron que la

³¹ Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas pasará a ser uniformemente denominada CC.OO del Campo a mediados de los años setenta.

situación de crisis económica y de gobierno arrinconaban cada vez más al régimen franquista. Por ello era necesario someterlo a una constante presión por parte del movimiento de las masas trabajadoras que en el campo debía materializarse, además de en las luchas protagonizadas por el sector campesino, en la reivindicación constante de los obreros agrícolas y los campesinos desempleados contra el paro y por la tierra. Así, desde 1970 se encuentran numerosas recomendaciones al respecto en las que se detecta un claro salto cualitativo: además de pedir la tierra, los obreros del campo debían dar ir más allá y ocuparlas:

*«Ya no es suficiente el popularizar la justa consigna de “la tierra para quien la trabaja”. Nos orientamos hacia la necesidad de ocupar fincas no cultivadas o mal cultivadas, para repartir la tierra entre los campesinos que no tienen ninguna o no tienen suficiente».*³²

Bajo el título “Es precisa una mayor participación del campo en la ofensiva de masas para terminar con la dictadura”³³, el PCE, que estrenaba el que sería su principal órgano de difusión escrita en el campo andaluz, la publicación *La Voz del Campo Andaluz*³⁴, reflejaba sus impresiones sobre la necesidad de que el campo andaluz contribuyese al clima de protestas generalizadas que estaba teniendo lugar en España.³⁵ Y lo debían hacer

³² AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 578, 1970.

³³ “Es precisa una mayor participación del campo en la ofensiva de masas para terminar con la dictadura”, en *La Voz del Campo Andaluz*, abril, 1970.

³⁴ Esta publicación clandestina publicó su primer número en 1970, aunque se encuentran referencias a la existencia de la misma ya en 1969. Era editada tanto por el PCE como por las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas, lo que da una idea de la presencia que esta organización sindical comenzaba a tener en el campo ya a comienzos de la década de los setenta. Además, a partir de 1975 dedicará una sección dentro de la publicación denominada “Aula Campesina”, en la que se explicaban toda una serie de cuestiones relacionadas con la teoría marxista de una manera sencilla y didáctica, para un público mayoritariamente analfabeto. Puede verse al respecto BABIANO, J. (coord.): *Amordazada y perseguida. Catálogo de prensa clandestina y del exilio. Hemeroteca de la Fundación 1º de Mayo*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2005, p. 169.

³⁵ Sobre la conflictividad laboral durante los años finales del franquismo puede verse por ejemplo, ya que la bibliografía es abundantísima: BABIANO, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI, 1995 o MOLINERO, C. y YSÀS, P.: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998. Las Memorias de los Gobiernos Civiles constituyen una fuente de inexcusable consulta para comprobar esta escalada de la conflictividad. Si bien durante los años 50 y parte de los 60 no se registran apenas protestas por parte de las autoridades franquistas, los años finales de la década de los 60 y sobre todo los 70, experimentaron un aumento en el número de conflictos registrados. Destacan en este sentido las memorias de los Gobiernos Civiles de Sevilla, Córdoba y Cádiz. En el primero de ellos, las referencias al papel “subversivo” de el diario *El Correo de Andalucía* son constantes durante los 70. En este sentido en 1974, el Gobernador Civil de Sevilla realizaba el siguiente informe de la actividad llevada a cabo por este periódico: «Con motivo de la apertura política producida durante el año, iniciada con el discurso del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno ante las cortes el 12 de febrero, se observó un recrudecimiento en la contestación sindical, pero destacándose sobre todo la actitud observada por el diario “El Correo de Andalucía”. A través de las páginas de dicho diario se han producido noticias, comentarios y publicaciones de escritos que han deformado la realidad de la actividad sindical, consistentes en no sólo en aumentar las proporciones y

por una razón muy simple: porque, según ellos, «*todos los campesinos y todos los hombres de los pueblos que de una u otra forma viven del campo, hasta los braceros, tienen muchos problemas que ventilar con el Régimen*». También hacía referencia al problema del paro llamando la atención sobre la necesidad de movilizar a los trabajadores del campo en torno a la consecución del Seguro de Desempleo, y a reclamar y exigir, «*llegando a la ocupación*», las tierras irracionalmente cultivadas y ociosas para labrarlas directamente. Porque «*SI LAS TIERRAS DE LOS GRANDES LATIFUNDIOS ESTUVIERAN EN MANOS DE LOS BRACEROS Y DE LOS CAMPESINOS, NO HABRÍA PARO NI NADIE EMIGRARÍA*».³⁶

Lo cierto es que ya por estas fechas Comisiones Obreras del Campo consideraba que la lucha contra el paro y por un seguro de desempleo debía tener dos vertientes diferenciadas y que debía de ser esta organización la encargada de orientar a las masas del campo para conseguir sus reivindicaciones. Por un lado, en las zonas donde habiendo paro, las tierras estuviesen suficientemente cultivadas, las CC.OO Agrícolas y Campesinas deberían recomendar a los obreros rurales solicitar un seguro de desempleo que les equiparase a los trabajadores de otros sectores. La cuantía del seguro debía ser de un 75% del salario real. Una experiencia al respecto fue la protagonizada por los jornaleros de Álora –Málaga–, quienes durante los días de lluvia fueron al Sindicato a pedir trabajo o seguro de desempleo y consiguieron 102 pesetas diarias sin trabajar. «*El hombre del campo tiene que comer llueva o truene*».³⁷

Por otro lado, en las zonas donde se hallasen grandes fincas mal cultivadas u

características de las situaciones conflictivas laborales que se produjeron, y en minimizar los logros y resultados obtenidos, sino en tergiversar toda clase de hechos y situaciones acaecidas en la esfera sindical, llegándose en ocasiones a menospreciar y vilipendiar las intervenciones y trabajos de directivos, representantes e incluso cuerpos de funcionarios sindicales, como el de letrados. Para no darle la oportunidad de su propia publicidad, evitando hacerle el juego, y la obtención del lucro económico consiguiente, teniendo en cuenta que, en la mayoría de las ocasiones, tales comentarios y noticias caían por su propio peso, como norma general se le dio la llamada por respuesta, pero en otras se hizo uso del derecho de réplica, así como el de rectificación, obteniéndose de la delegación de Información y Turismo que se ordenara la publicación, en edición posterior, y en la página en que se produjo el comentario o noticia, de nuestra contestación, que siempre vino a poner de manifiesto lo incierto de aquellos y la falta de objetividad del Diario en cuestión. Hasta tal punto ha persistido la mencionada publicación en su actitud, que en ella se ha dado cobijo a las manifestaciones que en todo momento se han hecho por elementos subversivos, existiendo procedimientos administrativos y penales abiertos al repetido periódico y al personal del mismo, entendiéndose que de algunos el TOP. Tanto por el repetido diario, como por los elementos subversivos se ha venido usando como bandera y motivo de incitación el procedimiento 1001 del TOP, habiendo alcanzado cierta receptividad en base al arraigo en esta capital, por ser su residencia, de algunos encartados», AGA, Memorias de Gobiernos Civiles, Sevilla, 1974.

³⁶ Mayúsculas en el original.

³⁷ «Crónicas campesinas» en *La Voz del Campo Andaluz*, año 1969.

ociosas, las CC.OO Agrícolas y Campesinas debían orientar y movilizar a todos los campesinos y jornaleros en paro para ocupar y labrar las tierras que estuviesen localizadas en esas fincas. Y esto debía ser un objetivo defendido por amplios sectores sociales de los pueblos, puesto que en los pueblos todo el mundo dependía de una u otra forma del campo.

*«Si no hay trabajo ni producción en las tierras, la miseria abarca a todos, a unos más que a otros, pero a todos. He aquí la razón por la que hemos de acercarnos a todos a identificarse con nuestra lucha. Desde la intelectualidad rural, comerciantes a industriales pueden ayudar a que se consiga el desempleo o la ocupación de las tierras».*³⁸

En este sentido, algunas de primeras acciones registradas por el PCE en torno a la lucha contra el paro en los años setenta tuvieron lugar en 1970 en las poblaciones cordobesas de Fernán-Núñez, Aguilar de la Frontera, Carcabuey y Villafranca. Los obreros agrícolas y campesinos se concentraron frente a los locales sindicales y Ayuntamientos de los respectivos municipios exigiendo trabajo o un subsidio de paro, además de espacios donde reunirse y poder discutir los problemas que les afectaban. En Fernán-Núñez, a primeros de febrero 120 obreros de la localidad, encabezados por su comisión, se concentraron ante el Ayuntamiento a exigir de las autoridades, trabajo o subsidio de paro. Llegando incluso a enfrentarse con el alcalde, Juan Díaz Gómez quien se vio obligado a entrevistarse con los representantes de los trabajadores elegidos democráticamente y a atender sus peticiones.

«El chulesco, despótico y soberbio alcalde, Juan Díaz Gómez, que ante la insistencia de los concentrados tuvo que recibir a una comisión, los saludó con las siguientes palabras. “si no tenéis trabajo y no podéis comer, pedid fiado”. El “Señor” Alcalde escuchó la fraseología que merecía y ante la insistencia y predisposición de los concentrados a no disolverse hasta conseguir trabajo o subsidio de paro, el malvado Juan Díaz llamó a la Guardia Civil, que se presentó en el Ayuntamiento al mando de un Sargento. Los obreros no se intimidaron y explicaron al Sargento las causas que habían determinado la concentración en el Ayuntamiento hasta conseguir trabajo. El Sargento entró a hablar con el Alcalde y éste tuvo que tragarse su soberbia y prometer que al día siguiente habría trabajo para todos. Efectivamente al día siguiente no había parados en Fernán-Núñez. La lucha continua por trabajo permanente o subsidio, porque los obreros están convencidos que cuando se lucha se puede vencer».

³⁸ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 588, 1970.

En la provincia de Sevilla, en Fuentes de Andalucía recibieron la visita del Gobernador Civil, «para interesarse por los problemas del pueblo». Después de analizar los problemas de los servicios y de urbanismo del conocido como “Barrio de la Rana”, se llegó al problema del paro: «cuál no sería nuestra indignación al saber que “nuestro Gobernador” no considera como paro, a tener los obreros durante tres meses, dando vueltas por las calles, después de una recolección». Después de discutir el problema con él, éste manifestó que la solución al problema era la emigración. Ante tal respuesta, las muestras de indignación de los trabajadores que allí estaban no se hicieron esperar:

«No ha pensado el Gobernador que la solución está en nuestro pueblo, y más concretamente en el Castillo de la Monclova? ¿Cuántas familias que no tienen tierra, caben en esa finca? TODO EL PUEBLO; ESA ES LA AUTENTICA SOLUCION. Lo que no se puede consentir es que se le echen al ganado 150 fanegas de tierra y se dejan en paro a 150 personas que la estaban cultivando, mientras que para paliar el paro, manda a los obreros al extranjero».

De nuevo volvía a aparecer la entrega de las tierras a los trabajadores parados de la finca del Castillo de la Monclova como solución inmediata al problema del paro. En Cantilla, provincia de Sevilla, la Sección Social de la Hermandad Sindical, ante la situación de paro en el pueblo, hizo un llamamiento a los obreros agrícolas para que los acompañasen a hablar con el alcalde. En poco tiempo, un grupo de más de 100 trabajadores se organizaron y con los representantes de la Sección Social a la cabeza, se personaron en casa del máximo mandatario del pueblo. Le plantearon que necesitaban trabajo o un seguro de paro. Sin embargo, en este caso la reunión terminó sin que el Alcalde aportara ninguna solución. En Brenes, la situación de los trabajadores rurales del pueblo era crítica porque el paro afectaba a casi la totalidad de ellos. Las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas tomaron el asunto en sus manos y durante cuatro noches consecutivas hicieron concentraciones con todos los trabajadores en paro, frente a la Hermandad Sindical y en la plaza del Ayuntamiento. Finalmente, Una Comisión entró a discutir con la Sección Social y con el Alcalde:

«Con los primeros [los miembros de la Sección Social] totalmente inútil, por ser elementos nombrados a dedo por los caciques, que han TERMINADO POR DIMITIR». Por otro lado el alcalde dice que su buena fe se estrecha en el Gobierno Civil donde no se le aporta ninguna solución, diciéndole el gobernador civil que se las apañe como pueda».

Pero el paro continuaba y los trabajadores en señal de protesta decidieron hacer una manifestación por el pueblo. Se llevó a cabo en un «*silencio impresionante*» sin presencia de la Guardia Civil, «*tal vez porque ha comprendido que lo que hacen falta son soluciones y no represión*».³⁹ En San José de la Rinconada, las CC.OO Agrícolas y Campesinas hicieron varias visitas al delegado local de la Hermandad para solicitar una asamblea de obreros agrícolas para tratar la cuestión del paro. Al no ser concedida autorización para la misma, tuvo lugar, de manera informal, en el centro del pueblo ante la expectación de todos. La Comisión informó sobre la situación del campo, del paro y de cómo darle solución. De allí se dirigieron a ver al alcalde, pero por el camino toparon con la Guardia Civil, deteniendo a ocho de ellos y llevándolos al cuartel y poniéndolos en libertad después de interrogarlos. En el recuerdo de los vecinos estaban los sucesos ya relatados de septiembre de 1968, donde medio pueblo se enfrentó a ellos en la puerta del cuartel pidiendo la libertad de sus cuatro compañeros detenidos. La lucha continuó al considerar la comisión que estaban en su derecho de pedir una solución para el problema del paro: «*la lucha continua hacia la movilización general del campo la Comisión Obrera Agrícola y Campesina se encarga de ello*».⁴⁰

En 1971, el régimen franquista introdujo con el Empleo Comunitario⁴¹, un sistema social para jornaleros desempleados que fue continuamente ampliado durante las dos décadas siguientes. Se trataba de una especie de subsidio de desempleo⁴² que como indicó Gómez Oliver llegó a convertirse en un gasto más del Estado para mantener el orden público en el campo sin necesidad de la intervención de la Guardia Civil, en una coyuntura política difícil.⁴³ Pero también como respuesta a la creciente conflictividad rural registrada en el campo durante los años sesenta. En teoría, el Gobierno distribuiría el dinero entre las comunidades a través de los Gobernadores Civiles con el fin de dar empleo a jornaleros temporalmente en paro mediante proyectos comunitarios de trabajo. Con ello se pretendía la reducción de la presión social en el

³⁹ Todos los ejemplos con anterioridad están recogidos en “La lucha contra el paro” en *La Voz del Campo Andaluz*, abril, 1970.

⁴⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 594, 1970.

⁴¹ Ley sobre Seguridad Social 41/70 del 21 de diciembre de 1971.

⁴² BERNAL, A. M.: «La resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo», en ORTIZ HERAS, M. *et alii* (coords.): *España franquista. Causa General y Actitudes Sociales durante la dictadura*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 145-156, p. 158 y 159.

⁴³ GÓMEZ OLIVER, M. C.: «Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80», en SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: (eds.): *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La piqueta, 1993, pp. 375-407, p. 386.

campo, dado el estancamiento de las posibilidades de emigrar y el aumento de los periodos de paro que se hacían cada vez más largos.⁴⁴ A partir de entonces, la demanda de un reparto equitativo y justo de esta dotación se convirtió, junto con las reivindicaciones en torno a la reforma agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja”, en un contenido central de las reivindicaciones protagonizadas por el pujante movimiento campesino y jornalero en el campo andaluz impulsado por el PCE.

Así, Brenes iba a ser nuevamente protagonista, esta vez por la reclamación de que el pueblo percibiese el dinero proveniente del subsidio del Empleo Comunitario. El 4 de marzo de 1972, se celebró una reunión en el Sindicato de la localidad en la que los más de 40 obreros allí reunidos pidieron ser informados por la Sección Social de las gestiones realizadas para conseguir el seguro de desempleo. Se estuvo hablando de la necesidad de luchar para que viniese el dinero para acabar con el paro, y de las medidas para «*que no siguieran riéndose más de las peticiones de los obreros cuando piden trabajo*». Cuando salieron los trabajadores reunidos, informaron a los que esperaban en la calle. Entre los acuerdos tomados en la reunión, figuraba visitar a las distintas autoridades del pueblo y hacerlos interesarse y ser partícipes del problema.⁴⁵ En el mes de abril de ese mismo año, una vez comenzados los trabajos comunitarios para paliar el paro, los trabajadores comenzaron a luchar paralelamente por elevar su salario a un mínimo de 300 ptas. Para ello se realizaron varios plantes, apoyando su reivindicación, terminando éstos cuando tuvieron que volver a realizar las faenas del campo y abandonar el trabajo comunitario, puesto que ya había trabajo y el problema del paro se había solucionado, como siempre, temporalmente. Ante las acciones desarrolladas por estos trabajadores, la Junta Provincial de la Mutualidad les negó más subvenciones para continuar paliando el paro. Cuando llegó nuevamente la época en la que no había trabajo, los obreros se vieron afectados por las represalias tomadas contra ellos desde las instancias reguladoras del Empleo Comunitario. Los trabajadores optaron por continuar trabajando por su cuenta en los caminos que se encontraban en mal estado, para después reclamar su sueldo por dichos trabajos, sin obtener respuesta de las instituciones. En esta postura se mantuvieron los trabajadores –hasta cuatro semanas sin cobrar–, pero asistiendo cada día al trabajo y enviando comisiones para que llevaran a

⁴⁴ KHÖLER, H.: *El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo, modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 1995, p. 270.

⁴⁵ “Lucha contra el paro en Brenes”, en *La Voz del Campo Andaluz*, abril 1972.

cabo las gestiones pertinentes para que fueran retribuidos por su labor. Para el PCE, ése era el camino que debían seguir todos los obreros agrícolas si querían acabar con el paro

«No podemos continuar esperando que nos den trabajo cuando ellos lo crean oportuno, hay que lanzarse y trabajar, donde quiera que sea posible, caminos, obras en paro, fincas mal cultivadas, etc., y después presentarnos a cobrar a quien corresponda, y que nos abonen nuestros salarios

Nosotros, no debemos pagar los fracasos de la política agraria laboral del régimen, nuestra postura está en exigir trabajo diario, o que nos entreguen las tierras mal cultivadas, con créditos y ayudas suficientes en tanto se pongan a producir.

EXIJAMOS: TRABAJO DIARIO

*¡LA TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA!».*⁴⁶

Las reivindicaciones de los trabajadores agrícolas en su lucha contra el paro también eran secundadas por sus mujeres, como sucedió en el sevillano pueblo de Gerena. Los jornaleros que efectuaban su trabajo en el cortijo de “La Pizana”, de la mencionada localidad realizaron un paro de dos horas en protesta por la postura de la patronal de no acceder a las peticiones planteadas por los trabajadores en la discusión del Convenio Colectivo. Más de 100 amas de casa de ese mismo pueblo se dirigieron por escrito al alcalde, protestando por el alza continuada del coste de la vida y por la falta de trabajo para sus maridos, así como por los bajos salarios que percibían, y denunciando la grave situación económica que sufrían.⁴⁷

Bajo la óptica del PCE, el régimen trataba claramente tapar o disimular el problema del paro mediante el Empleo Comunitario, que era considerado como

*«Unos centenares de peonadas que llegan en muchos casos, cuando ya no hay paro y en cuanto acude un número elevado de trabajadores, se termina en unos días, y por otro lado, con un salario verdaderamente miserable (salario mínimo) que no cubre ni las más mímicas necesidades».*⁴⁸

Constituía, en definitiva, un parche que no solucionaba nada. Por ello, desde el partido se animaba continuamente a los jornaleros a seguir luchando junto a los campesinos, sin despreciar lo que pudiera aportar a mejorar su situación este subsidio, *«por la posesión de las tierras, para cultivarlas nosotros mismos, ya sea de forma colectiva o*

⁴⁶ “Una gran victoria de los obreros en paro”, en *La Voz del Campo Andaluz*, octubre de 1972. La lucha de los obreros agrícolas de Brenes también fue recogida por la publicación clandestina *Realidad*, un boletín editado y distribuido por las Comisiones Obreras de Sevilla. “Las acciones reivindicativas de los obreros agrícolas”, en *Realidad. Boletín de las Comisiones Obreras*, Abril de 1972.

⁴⁷ “Las acciones reivindicativas de los obreros agrícolas”, en *Realidad. Boletín de las Comisiones Obreras*, Abril de 1972.

⁴⁸ “Luchemos contra el paro en el campo”, en *La Voz del Campo Andaluz*, noviembre/diciembre de 1972.

individualmente». Denunciando en cada pueblo las tierras que estuviesen sin cultivar o insuficientemente cultivadas, exigiendo que se las entregasen junto con los medios necesarios para ponerlas en producción. Y vinculando de este modo una vez más, la lucha contra el paro con la consecución de la consigna “la tierra para el que la trabaja”: «ACABEMOS CON EL PARO-LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA».⁴⁹

La década de los años setenta iba avanzando y las reivindicaciones de los trabajadores en el sentido apuntado, impulsadas y tuteladas por el PCE continuaban sucediéndose. En 1973 se denunciaba el caso de una finca ubicada en el término municipal de San José de la Rinconada conocida bajo el nombre de “El Cimbrenño” que a pesar de contar con tierras de excelente calidad para la siembra, no producía por la desidia de su dueño a quien el gobierno, en vez de sancionar por su dejadez le había regalado vacas alemanas para que pastasen en la tierra. Para el partido, los casos como el mencionado de fincas abandonadas o mal cultivadas eran demasiado numerosas en el campo andaluz teniendo en cuenta la situación de paro forzoso a la que se veían obligados a soportar cientos de miles de trabajadores el campo. Por ello nuevamente se vuelve a insistir en la necesidad de ocupar las tierras en época de paro para paliar su situación: «Es muy viejo decir ¡la tierra para el que la trabaja! Considero que ha llegado la hora de trabajarla, yendo a ocuparlas cuando llegue el paro, pero en vez de irse al extranjero... Y las tierras, producirán en manos de los que la trabajan».⁵⁰

En una asamblea celebrada en alguna localidad de la provincia de Córdoba en 1974, con presencia de jornaleros y campesinos, se señaló, haciendo gala de un gran sentido del humor, que dada la inteligencia de los ministros y la rentabilidad que sus gestiones estaban dando para la situación del campo, «lo que lo campesinos tenían que sembrar es ministros». A lo que alguien contestó que desde luego «el campo ganaría mucho si se sembraban nuestros ministros lo suficientemente hondos como para que no pudieran salir». Ironías al margen, también se abordó el problema del paro denunciando

⁴⁹ “Acabar con el paro en el campo” en *La Voz del Campo Andaluz*, noviembre/diciembre de 1972. Mayúsculas en el original. Son numerosos los documentos que muestran esta percepción comunista sobre el Empleo Comunitario. Así por ejemplo, en un llamamiento realizado por el Comité Provincial de Sevilla del PCE, se decía que «la modalidad del trabajo comunitario, por falta de un seguro de paro como en la industria, no soluciona el problema, faltan recursos y porque esa no es la solución que corresponde. Los hombres del campo piden trabajar y existen grandes fincas irracionalmente cultivadas, que puesta en cultivo racional o entregada a los obreros y campesinos faltos de tierras y deseosos de trabajarlas, absorberían el paro para siempre». Llamamiento del Comité Provincial de Sevilla del Partido Comunista de España ¡A los obreros agrícolas! ¡A los campesinos!! A toda la población rural! en AHPCE, Documentos, Documentos sueltos por años, Carpeta 54, 1973.

⁵⁰ “La tierra no rinde”, en *La Voz del Campo Andaluz*, enero de 1973.

el reparto irregular del subsidio del Empleo Comunitario, habiendo pueblos donde «*han gastado más de dos millones para el paro y otros pueblos donde incluso el número de parados es mayor no han visto ni un duro*». También se hacía referencia a lo sucedido en Fernán-Núñez donde más de 100 obreros «*con las azadas al hombro se manifestaron en el pueblo presentándose acto seguido en el Palacio del Duque a pedir trabajo*». Fueron recibidos por el administrador, negándose éste a satisfacer su petición. Ante la insistencia de los trabajadores, intervino la Guardia Civil, incluido el capitán de Montilla, sin embargo, los jornaleros arreciaron en su protesta y exigieron que se les diera trabajo argumentando que «*se cometía una injusticia con ellos y con los olivos al no labrarlos*», consiguiendo obligar al duque a cavar todos los olivos. De esta manera, quedó una cuadrilla trabajando en la finca, que crecía o disminuía su número según crecía o disminuía el número de parados en el pueblo.⁵¹ También sobre la localidad de Bujalance tenemos noticias de la celebración de una asamblea el 9 de octubre del 74, a la que asistieron vocales sindicales y representantes de Cañete de las Torres, El Carpio y Villafranca. Fue presidida por Manuel Sauce, Presidente Provincial de Hermandades. Los vocales plantearon el problema del paro haciendo constar el descontento generalizado que estaba teniendo lugar en los pueblos y la necesidad de buscar soluciones, entre las que destacaba la «*necesidad de reforma agraria*».⁵²

Ya en 1975 iba a adquirir especial relevancia por su repercusión en los medios oficiales y por sus consecuencias, la lucha mantenida por los obreros de la localidad cordobesa de Palma del Río.⁵³ Dicho acontecimiento fue interpretado por el PCE como la comprobación práctica de la viabilidad de sus planteamientos sobre los sindicatos y la necesidad de penetrar en ellos y democratizarlos, constituyendo este un ejemplo que debía propagarse a todos los pueblos, así como una demostración de los cambios que se estaban produciendo en los ánimos de los trabajadores.⁵⁴ Tanto en la Hermandad de Palma del Río como en la de Posadas se habló «*de paro, de los bajos salarios y de la amnistía*». En el primero de los pueblos la concentración duró todo el día, terminando con una manifestación de unos 500 obreros gritando “Libertad y amnistía” y «*un exceso de entusiasmo dieron vivas a Dolores, Santiago y Marcelino Camacho*». Posteriormente

⁵¹ *Carta de Pedro*, Carta manuscrita, en AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía, Comité Provincial de Córdoba, Correspondencia, Caja 82, Carpeta 1-3, 1974.

⁵² *Carta de Pedro*, Carta manuscrita, en AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía, Comité Provincial de Córdoba, Correspondencia, Caja 82, Carpeta 1-3, 1974.

⁵³ *El Correo de Andalucía* dio cuenta de la noticia: “400 Obreros intentaron tomar la Casa Sindical”. 24 de diciembre de 1975.

⁵⁴ Carta, en AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía, Comité Provincial de Córdoba, Correspondencia, Caja 82, Carpeta 1-3, 18 de octubre de 1975.

decidieron ponerse en huelga, llegando a ser general en todos los obreros del campo y que se extendió en solidaridad con ellos a la construcción, al metal, al comercio y a la banca. Sus reivindicaciones principales se centraban en cobrar setecientas pesetas de jornal diario y la negación al trabajo a destajo que consideraban no suponía más que un agravante al paro obrero. Las negociaciones con la patronal a través del Sindicato Vertical no dieron resultado ya que los patronos se negaban a pagar las setecientas pesetas indicadas e incluso amenazaron con arar la cosecha de remolacha si los trabajadores se negaban a faenar. Esto había provocado el nerviosismo de las autoridades, las cuales

*«...entraron en acción...pegando palos a todas las personas que encontraba en la calle y tabernas ya fueran hombres, mujeres, niños o ancianos 14 son los detenidos que han sido brutalmente apaleados y después puestos en libertad. Hay heridos la gente en algunos casos les ha hecho frente a la policía...».*⁵⁵

La huelga continuó contando con la solidaridad creciente de los pueblos de alrededor, que no sólo mandaron dinero para los huelguistas que se hallaban en una situación económica difícil, sino que también se negaron a ir a trabajar a instancias de los patronos de Palma, que pretendían conseguir mano de obra de esa forma. Por ello se registraron también manifestaciones en Aguilar de la Frontera y huelga en La Rambla, Montalbán, Montemayor, Fernán-Núñez, Villafranca y Adamuz. En otros pueblos hubo acciones de menor importancia. En Córdoba capital se convocó una concentración en la puerta de los sindicatos para entregar pliegos de firmas en solidaridad con Palma del Río al Delegado Provincial. Además, encontraron apoyos en otros sectores de la sociedad cordobesa

*«...personas significadas van a entregar al gobernador mañana o pasado mañana también un escrito con firmas, y hay quien habla de encierros en iglesias si no se resuelve el conflicto».*⁵⁶

Los jornaleros de Palma del Río siguieron haciendo asambleas donde insistían en la necesidad de la unidad de todos para conseguir el triunfo y asimismo analizaron los problemas que les afectaban, el paro, la inseguridad en el trabajo o la injusta repartición de tierras. Aunque la situación se solucionó parcialmente, el problema siguió planteado

⁵⁵ *Ibidem.*

⁵⁶ *Ibidem.*

porque «*el fantasma del paro amenaza constantemente*» y porque era necesario abordar la «*necesaria reforma de las estructuras agrarias del país*».⁵⁷

La onda expansiva de la acción protagonizada por los jornaleros de Palma del Río en los últimos días de 1975, se extendió rápidamente a otras localidades de la geografía andaluza durante 1976. Lo cual para el PCE era otra muestra inequívoca más de que los trabajadores del campo se incorporaban de forma masiva a la lucha que la clase obrera del país estaba librando contra el intento que a su juicio el gobierno estaba llevando a cabo de «*hacer pagar a los trabajadores las consecuencias de la crisis económica y de la inflación*». Una Plataforma Reivindicativa elaborada a nivel provincial en Sevilla por CC.OO Agrícolas y Campesinas fue difundida por los pueblos de esta provincia como base para la discusión y planificación de la protesta. Recogía peticiones por mejores condiciones de vida, por un puesto de trabajo diario o un seguro de desempleo que cubriese toda la época de paro forzoso, por una mejor asistencia sanitaria, por prestaciones de la Mutualidad agraria aún estando en paro sin necesidad de firmas de patronos, por jubilación a los 60 años, por 700 pesetas de salario mínimo y otras reivindicaciones como «*un sindicato libre y democrático, independiente de los patronos, del Estado y de los partidos políticos*». Fueron muchos los pueblos sevillanos que fueron a la huelga por la defensa de las mencionadas condiciones: Gerena, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Lora del Río, La Luisiana, Écija, Aznalcóllar, Villaverde del Río, Brenes, La Rinconada, Los Palacios, Utrera, Las Cabezas de San Juan, El Coronil, Canitllana, Burguillos, Esquivel, San Ignacio del Viar.⁵⁸

En algunos sitios como en Fuentes de Andalucía, la huelga fue general. Junto a los trabajadores eventuales cesaron en sus labores trabajadores fijos: tractoristas, albañiles, ganaderos, etc. La solidaridad del pueblo con los trabajadores también fue total, llegándose hasta el cierre de bares y tabernas. Durante los días que duró la huelga, los trabajadores se reunieron en la plaza del pueblo sin la intervención de la Guardia Civil. También cabe destacar la participación de la mujer en estas luchas. En Brenes la asistencia de las mujeres trabajadoras a las asambleas y concentraciones fue muy numerosa. Muchas de ellas llevaron a sus hijos de la mano y en brazos. Para el PCE, esto demostraba la importancia de la participación de la mujer

⁵⁷ «Huelga de campesinos en Palma del Río», en *La Voz del Campo Andaluz*, enero de 1976.

⁵⁸ «Huelga de los trabajadores», en *La Voz del Campo Andaluz*, febrero de 1976.

*«...en la lucha por mejores salarios, contra el paro, por un puesto de trabajo fijo, por una sanidad mejor, por escuelas, por guarderías, por viviendas, por agua, las mujeres de los pueblos tienen un puesto de lucha, codo a codo con el hombre».*⁵⁹

Según consta en la documentación comunista, en todos los pueblos que fueron a la huelga los trabajadores consiguieron importantes victorias. *«Frente a las 405 ptas. que estaban cobrando...tras la huelga han conseguido en unos pueblos 600 pesetas en otros 700 pesetas».* Mientras continúan los trámites de la negociación de un convenio colectivo. En Fuentes de Andalucía, además de las 600 pesetas conseguidas, los trabajadores impusieron la readmisión, sin sanciones, de la mayoría de los tractoristas que habían participado en la huelga.

*«Es una gran victoria de la clase trabajadora del campo. Como también lo es, el haber comprobado, en muchos pueblos después de 40 años de dictadura, que la conciencia de clases y la unidad de la clase obrera no es una utopía sino una realidad».*⁶⁰

En Lebrija, los jornaleros parados que ya a finales de 1975 se habían manifestado recorriendo las calles del pueblo y gritando: “QUEREMOS TRABAJO” e instando a la Hermandad y al Ayuntamiento a que reclamasen nuevas asignaciones del empleo comunitario, y se habían encerrado 500 de ellos en la Iglesia de Nuestra Señora de la Oliva, volvieron a repetir su acción el 6 de enero de 1976, esta vez, solamente 100 de ellos. Los trabajadores redactaron un documento que contenía ocho puntos reivindicativos, que fueron leídos a través de los altavoces del pueblo, para que fuesen oídos por las autoridades que estaban fuera, por la fuerza pública, y por compañeros y vecinos. En el mencionado documento, los trabajadores pedían:

«-Reforma agraria inmediata para que las tierras mal cultivadas o sin cultivo sean entregadas a jornaleros y pequeños campesinos.

-Plus de desempleo durante todo el año, convenios colectivos para todas las campañas, jubilación a los sesenta años, que al estar al corriente de los sellos de la Mutualidad no fuera preciso certificado de la empresa para su cobro en caso de enfermedad,

-Libertad para crear los sindicatos y libertad para presos políticos y exiliados».

En solidaridad con los jornaleros encerrados, sus compañeros de la construcción se declararon en huelga. Por fin, el día 7 a instancias del capitán y el teniente de la Guardia Civil, los trabajadores salieron del templo. Al día siguiente, se organizó otra manifestación durante la mañana por la carretera, en la que participaron 700 jornaleros,

⁵⁹ *Ibidem.*

⁶⁰ *Ibidem.*

y el día 9, la acción pasó al campo de las mujeres. 27 de ellas se encerraron en la misma iglesia. La Guardia Civil cortó el la luz del templo para que las mujeres no utilizaran los altavoces como ya habían hecho sus compañeros en el encierro anterior. El día 10, la Guardia Civil acordonó los accesos a la plaza e impidió el paso a la misma a toda persona que estuviese más o menos relacionada con los conflictos de los jornaleros. La situación fue resuelta violentamente.⁶¹

Como podemos comprobar a partir de todo lo dicho con anterioridad, el PCE continúa movilizándolo a una gran porción de los trabajadores rurales de Andalucía durante la primera mitad de la década de los setenta en torno a la lucha contra el paro y la consigna “la tierra para el que la trabaja”, sin perder de vista la Reforma Agraria. El trabajo iniciado por el partido a finales de la década de los cincuenta y sobre todo durante los años sesenta, comenzaba a dar sus frutos en forma de continuas protestas y movilizaciones, en cuya cabecera estaban casi siempre las consignas y los objetivos marcados por el PCE. La reivindicación de la realización de una profunda Reforma Agraria que democratizase las estructuras agrarias del campo español seguía estando presente en el discurso comunista, como hemos visto en el primer apartado de este capítulo, pero en el campo de la acción concreta llevada a cabo por los trabajadores rurales, lo que verdaderamente estaba presente era la lucha por la tierra en su versión de entregar la tierra sin cultivar o insuficientemente cultivada a los trabajadores en paro, por el trabajo, contra el paro y por un seguro de desempleo. Lo que no quiere decir en absoluto que en el objetivo último de sus reivindicaciones no estuviera presente tan ansiada reforma.

Las movilizaciones protagonizadas por los jornaleros en torno a la resolución de conflictos laborales en Andalucía fueron más numerosas durante la primera mitad de los años 70. En la clásica obra *Crisis agrarias y movilizaciones campesinas (1970-1976)* publicada en 1976⁶² se da cuenta de manera pormenorizada del conflicto del Marco de Jerez (1974-1975), de la huelga en el Cortijo “Pedro Espiga” de Sevilla en 1975, las acciones de los jornaleros de la aceituna en la campaña 1973-1974, la de los de la zona de Antequera en 1972-1974, la huelga de los aceituneros en Viuda de Algaidas (Málaga, 1975) o toda una serie de conflictos provocados por el paro entre 1975-1976. En nuestra exposición hemos prestado especial atención a aquellos conflictos acontecidos en

⁶¹ RAMOS ESPEJO, A.: *Andalucía: Campo de trabajo y Represión*, Granada, Aljibe, 1978.

⁶² ALONSO, V. L. et alii: *Crisis agrarias y luchas campesinas...*, op. cit., pp. 201-258.

Andalucía entre 1970 y 1976, de los que la documentación generada por el PCE comunista da cuenta y en las cuales estuvieron involucrados de alguna manera; y en los que está claramente presente la plasmación práctica de su discurso en torno a la lucha por la tierra.

2.2. Preparando el campo para el paso definitivo hacia la democracia. El establecimiento de alianzas sociales en el mundo rural

Junto con la suscitación de la protesta y la dirección de la misma, los años setenta para el trabajo del PCE en el campo constituyeron una fase de intensa búsqueda de alianzas y pactos entre diferentes sectores de la sociedad rural, en la línea marcada por la dirección del partido en el exilio desde los años finales de la década de los sesenta –AFCT y *Pacto para la Libertad*–, y continuada en los setenta –Junta Democrática–. El partido era consciente de que necesitaba conseguir el mayor número de apoyos posible para afrontar la construcción de un proceso democrático viable y por ello se centró en la búsqueda de puntos de entendimiento común entre aquellas secciones sociales del mundo rural que por una u otra razón estuviesen descontentos con una dictadura ya en franco periodo de descomposición. En algunos lugares esta política consiguió concretarse en la creación de “mesas redondas”, “plataformas democráticas” o “comisiones locales” de reivindicación, donde estuvieron representados amplios sectores de la denominada por los comunistas “intelectualidad rural” y las “fuerzas progresivas de los pueblos”, junto con comerciantes, industriales y demás burguesía agraria. Su cometido fue el de «*la intervención en todos los asuntos del municipio, en lo social, en lo económico y en lo político*». Todo ello estrechamente relacionado con la labor movilizadora de los comunistas en el mundo rural en torno a la lucha por la tierra y por la consecución de la democracia. Para el PCE, se trataba de una lucha global para crear un poder municipal democrático que empezase «*a disputarle el poder al municipio fascista*». ⁶³ Se trataba de crear por parte de las Comisiones de Obreros Agrícolas y Campesinas y la «*intelectualidad rural, de los curas progresistas, formas de unidad que pudieran ser el embrión del futuro poder democrático local*» y que «*ejercieran una acción política*» eficaz, teniendo en cuenta «*el debilitamiento del poder franquista, la desmoralización y el*

⁶³ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 753, 1972.

*desaliento de los que fueron sus defensores en el agro».*⁶⁴

Sobre la participación de sectores progresistas de la iglesia rural en este proceso de cambio en el campo, Nicolás Sartorius y Alberto Sabio indicaron que con el telón de fondo del Concilio Vaticano II y hasta la Teología de la Liberación, una serie de sacerdotes y cristianos de base se aproximaron por vía intelectual, laboral o asistencial al nuevo sindicalismo agrario que comenzaba a germinar. A medida que fueron llegando las libertades reales, el papel cohesionador de los sacerdotes se restringió a círculos más reducidos, pero en los orígenes del antifranquismo rural resultaron fundamentales. Como tampoco conviene subestimar los apoyos prestados por el personal técnico, del tipo de agentes de extensión agraria, peritos, capacitación, personal universitario o despachos laboristas. La escasa receptividad de ciertos agricultores hacia las iniciativas sindicales se intentó superar a base de utilizar como mensajeros solapados a técnicos y profesionales especializados.⁶⁵ Así, Santiago Carrillo, en su discurso pronunciado con motivo del nacimiento de Lenin y el Cincuentenario del PCE, atribuía al éxito de las movilizaciones que estaban teniendo lugar en el campo protagonizadas por el campesinado de muchas zonas de España⁶⁶ a que a través de la Coordinadora Nacional de las Comisiones Campesinas, se había dado un paso decisivo para hacer avanzar el trabajo en el campo. Esta plataforma había elaborado un plan de lucha para el mundo rural con un claro contenido «*democrático y revolucionario*». Y ese paso decisivo se apoyaba en «*la unidad con los curas y los católicos progresistas*», dada la influencia católica entre las masas campesinas sobre todo en Castilla, Navarra y Galicia. Con ello, Santiago Carrillo aprovechaba para responder «*a aquellos que consideraban que el partido había abandonado la noción de la alianza con los campesinos*».⁶⁷

Si prestamos atención a lo sucedido en los pueblos andaluces, se observa que la

⁶⁴ En el 1º de Mayo Llamamiento del Partido Comunista de España *¡Al pueblo trabajador! ¡A la juventud! ¡A las mujeres! ¡A los universitarios e intelectuales!*, en AHPCE, Documentos, Documentos sueltos por años, Carpeta 51, 1970.

⁶⁵ SARTORIUS, N. y SABIO, A.: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España, noviembre de 1975, junio de 1977*, Madrid, Temas de Hoy, 2007, p. 235. Sobre la influencia de los cristianos de izquierda en el sindicalismo agrario andaluz también puede verse HURTADO SÁNCHEZ, J.: *La Iglesia y el movimiento obrero de Sevilla (1940-1977). Antropología política de los cristianos de izquierda*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006 (especialmente las pp. 486-512). TABARES CARRASCO, E.: «Presencia de cristianos en el movimiento jornalero y campesino en Andalucía», en CASTELLS, J.M.; HURTADO, J. y MARGENAT, J. M. (eds.): *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclée de Brouwer-Ayuntamiento de Sevilla, 2005, pp. 423-440.

⁶⁶ Puede verse al respecto ALONSO, V. L. *et alii: Crisis agrarias y luchas campesinas...*, op. cit.

⁶⁷ Discurso de Santiago Carrillo pronunciado con motivo del centenario del nacimiento de Lenin y el cincuentenario del Partido Comunista de España, en AHPCE, Documentos, Documentos sueltos por años, Carpeta 51, 1970.

búsqueda de este tipo de alianzas fue constante y que pronto comenzó a dar sus frutos. En un informe del partido sobre una reunión celebrada en 1970 con los representantes de los comités de la mayoría de las organizaciones del PCE en la provincia de Sevilla se relataba que en la misma se había tratado la necesidad de *«acercarse a otros partidos que puedan haber en el pueblo. Movilizar a la intelectualidad rural, al cura, comerciantes industriales»*, todo ello con el propósito de organizar mesas redondas en cada pueblo y pedir *«la amnistía, la retirada de la ley sindical, por el derecho de la huelga»*.⁶⁸ En Fuentes de Andalucía, el PCE consiguió movilizar a amplios sectores sociales del pueblo en defensa de los colonos de la Monclova que iban a ser despojados de las tierras que habían trabajado durante generaciones. Firmaron un documento conjunto que decía lo siguiente:

«Los abajo firmantes obreros, campesinos, industriales, comerciantes, intelectuales y otras capas sociales de Fuentes de Andalucía nos oponemos unánimemente al desalojo de los colonos del Castillo de la Monclova por ser una injusticia social contra las familias que viven al amparo de esas tierras, que han sido puestas en cultivo y producción con el esfuerzo de cincuenta años de trabajo.

Al existir un desempleo tan elevado de obreros agrícolas la expulsión de estos colonos traería consigo el aumento del paro y las graves consecuencias de que muchos de estos colonos no tienen más viviendas donde alojarse cuando fueran expulsados de sus tierras. Por todo lo expuesto creemos un deber social prestarle nuestro apoyo para que estos colonos no sean desalojados de las tierras que han regado con su sudor durante tantos años y que constituyen el único patrimonio de estas familias».

El partido les facilitó además un abogado, quien según los informes comunistas, llegó a llevarse con él al director de *El Correo de Andalucía* para que les hiciera una entrevista. El escrito fue firmado por más de 100 personas.⁶⁹

Un grupo de sacerdotes escribieron una carta pidiendo la Reforma Agraria, ante la precaria situación en la que se encontraban los trabajadores parados de los pueblos de la provincia de Sevilla. Ante este hecho, el PCE interpretaba que *«al hablar de los problemas del campo aparecen otras fuerzas, en este caso los sacerdotes. Quiere decir que tenemos que llevar la lucha a nuestro trabajo abarcando todos los frentes»*. Y que debían estrechar relaciones con intelectuales, sacerdotes y católicos en general, logrando con ellos ciertos compromisos, entre ellos, la celebración de una

⁶⁸ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 594, 1970.

⁶⁹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 603, 1972.

*«...mesa redonda donde se discuta para poner al descubierto todo lo que nos une y llegar a un pacto para la libertad. Lograr esto es necesario para la lucha en el campo. No es casual que en la última Coordinadora general del campo hayan tratado de publicar un llamamiento a todas las fuerzas democráticas para que apoyen y ayuden a la lucha del movimiento campesino».*⁷⁰

En otros lugares, el PCE promovió la creación de “clubes de promoción cultural y democrática del pueblo”, que serían los encargados de plantear la convocatoria de mesas redondas y donde los maestros de escuela, los comerciantes y los curas serían protagonistas.⁷¹

En 1971, Comité Local del PCE en Morón llamaba

«...a todas las fuerzas antifranquistas, a todos los demócratas, a los intelectuales, universitarios, católicos, pequeña y media burguesía, hombres liberales, trabajadores, mujeres, campesinos, a todas las personas amantes de la justicia y la democracia, a que todos unidos vayamos conscientes de nuestro deber, a constituir en cada ciudad, en cada pueblo, un Pacto por la Libertad. Un Pacto para terminar con Franco, con su camarilla de explotadores, con sus compinches los grandes latifundistas y financieros que oprimen a nuestro pueblo».

Lo cual era relacionado con la lucha por unos sindicatos libres *«sin mangoneo de los falangistas»*, y por la *«libertad de expresión y pensamiento»*.⁷²

Ya en 1972, el PCE consideraba como una característica de la coyuntura política por la que atravesaba el régimen franquista, *«la progresiva disminución de la base social del régimen que, necesariamente, traía consigo un vacío ideológico»*. Para la organización comunista, esto era fácilmente constatable en el mundo rural, ya que *«a la crisis de los pequeños comerciantes, se une el alejamiento consciente de lo que podríamos llamar “intelecualidad rural”: el cura, el médico, el enseñante»* quienes dejaban con bastante frecuencia de ser los *«ideólogos activos, poleas de transmisión del poder fascista del medio local, para convertirse si no en detractores, al menos en indiferentes al régimen franquista»*. Los comunistas consideraban este hecho como doblemente significativo, por un lado expresaba el aislamiento del régimen franquista que iba perdiendo apoyos sociales paulatinamente⁷³, y otro porque ese “vacío

⁷⁰ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 637, 1970.

⁷¹ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 656, 1970.

⁷² *Hacia un Pacto por la Libertad*, en AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía, Manifiestos y Octavillas, Manifiestos, Sevilla, Enero de 1971.

⁷³ Sobre los apoyos sociales prestados al régimen franquista en el mundo rural andaluz pueden verse los trabajos de Francisco Cobo Romero y Teresa María Ortega López, *Franquismo y posguerra en Andalucía oriental: Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005. Y de Miguel Ángel del Arco Blanco: *Hambre de siglos: Mundo rural y apoyos sociales del primer franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007.

ideológico” debía ser necesariamente rellenado. Para cumplir con ese objetivo, debían organizar a «*los elementos progresivos en plataformas democráticas con objetivos sociopolíticos de mayor o menor alcance*». Esto había sido posible en una provincia andaluza de marcado carácter agrario —el informante no especifica el nombre—, donde la organización del partido junto con los «*intelectuales y profesionales trabajaron con esta orientación*». El resultado había sido que un grupo compuesto por ingenieros agrónomos, médicos y profesores, después estudiar y discutir los documentos emitidos por la Coordinadora de Fuerzas Políticas de Cataluña⁷⁴ y de la Mesa Redonda constituida en la capital de la provincia, se plantearon como objetivos inmediatos iniciar en sus respectivos pueblos contactos con otros profesionales para posteriormente converger con las organizaciones campesinas en una Asamblea Comarcal. Esta iniciativa era interpretada por el PCE como una forma más de «*cristalizar el Pacto por la Libertad*», a la vez que se creaban «*poderes de decisión paralelos y probablemente más efectivos que el “poder real”*».⁷⁵

Con motivo de la celebración del 1º de Mayo de ese mismo año, jornada de tradicional afirmación antifranquista, el partido informaba de una mayor participación social, siendo invitados maestros, médicos, farmacéuticos y curas que

«de una u otra forma han apoyado o participado en la fiesta, y ellos también les han explicado el significado de la fiesta, mostrándose de acuerdo con que hay que terminar con la dictadura».

Para cumplir con ese objetivo, el PCE señalaba que era necesario crear en cada pueblo una “Comisión Local” «*ampliamente democrática de oposición a la dictadura*».⁷⁶

En 1973, el Comité Provincial de Sevilla llamaba a los obreros agrícolas, a los campesinos y a toda la población rural, a luchar por dar una solución conjunta a la situación que atravesaba el campo y que afectaba «*a todas las personas que viven en los pueblos. Así igual al comerciante que al farmacéutico, al veterinario que al pequeño industrial, al maestro que al cura*». Todos ellos debían estar interesados la prosperidad del campo, que no llegaría sino mediante la democratización de los municipios.

⁷⁴ Esta instancia unitaria se creó formalmente en 1969 y agrupaba a Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Front Nacional de Catalunya (FNC), Moviment Socialista de Catalunya (MSC) —que en 1974 se transformaría en Convergència Socialista de Catalunya (CSC)—, Unió Democràtica de Catalunya (UDC) y el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC). En 1974 se incorporaron el Partido Carlista de Cataluña (PCC) y el Partit Popular de Catalunya (PPC). Entre sus objetivos programáticos se encontraba la amnistía, el derecho a huelga, libertades democráticas o la libertad sindical.

⁷⁵ AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 738, 1972.

⁷⁶ “El 1º de mayo 1972, en los pueblos de Andalucía”, *La Voz del Campo Andaluz*, junio de 1972.

«El Comité Provincial llama a toda la intelectualidad rural a unir sus esfuerzos en la lucha, al obrero agrícola y al campesino para juntos conquistar unos municipios de funcionamiento democrático, con la participación efectiva de todo el pueblo».

A tal efecto deberían constituirse “Comisiones Locales democráticas” que articularan la lucha de todo el pueblo por esos fines comunes y para «y conseguir una alternativa democrática a la dictadura para poder conquistar la libertad y la democracia para España».⁷⁷

Nuevamente durante la fiesta del 1º de Mayo el PCE aprovechó para difundir sus consignas sobre la necesidad de buscar la unión entre diferentes sectores de la sociedad rural en la lucha por la democracia y contra la situación política y económica que constreñía duramente la vida en los pueblos. Así, la celebración de esta festividad genuinamente obrera en muchos pueblos de Andalucía, estuvo presidida por el signo del *Pacto para la Libertad*. Se hicieron pintadas en paredes y carreteras y pancartas, y se distribuyeron octavillas y “palomitas” hechas a mano o con plantilla. Otra vez se volvía a hacer referencia a la consideración comunista de que

«...el Pacto es la forma más idónea para unir en un compromiso mínimo a todas las fuerzas interesadas en terminar con la dictadura y abrir cauces nuevos de libertad y democracia, para dar soluciones a los problemas del subdesarrollo que en Andalucía tenemos planteado».

Por ello, era necesario continuar ese camino aliancista hasta culminar con la creación de una “Comisión Local democrática” en cada pueblo de Andalucía. Ésta sería de amplia participación y representatividad, y abarcaría a obreros, campesinos, comerciantes e industriales, el cura, el maestro, farmacéutico, etc. y partidos políticos y organizaciones sindicales católicas cuya misión sería la de promover políticamente «a todo el pueblo hacia cambios democráticos, plantear y solucionar, dentro de lo posible, los problemas más latentes de municipio». Las comisiones se irían transformando a medida que se fueran consolidando por su actuación práctica, en el nuevo poder democrático del pueblo que «disputaría día a día el poder a los municipios fascistas, hasta llegar arrinconarlos como se arrincona a un trasto viejo que no nos sirve para nada».⁷⁸

⁷⁷ Llamamiento del Comité Provincial de Sevilla del Partido Comunista de España ¡A los obreros agrícolas! ¡A los campesinos! ¡A toda la población rural! en AHPCE, Documentos, Documentos sueltos por años, Carpeta 54, 1973.

⁷⁸ “El pacto por la libertad”, en *La Voz del Campo Andaluz*, mayo de 1973.

Tal y como hemos señalado con anterioridad, la consecución del cacareado *Pacto para la Libertad* en el campo fue estrechamente ligado por la dirección del PCE a la obtención de lo que venían siendo los objetivos principales de lucha fijados por el partido desde los años 60: la Reforma Agraria y la realización de la consigna “la tierra para el que la trabaja”. De este modo, en un artículo publicado en *La Voz del Campo Andaluz* en abril de 1973 bajo el título *El pacto en los pueblos* se relacionaba la necesidad de llevar acabo una profunda reforma agraria con la configuración del *Pacto*.

«La necesidad de una profunda Reforma Agraria, sigue estando hoy tan vigente como lo estuvo ayer, y cuando hablamos de reforma agraria, no nos referimos solamente a poner las tierras en manos de los hombres que la trabajan. Además de eso, hay que poner en marcha todo un plan, de política agraria que aborde y de solución a los principales problemas que tiene planteado hoy el campo...una política agraria por y para el campo totalmente opuesta a la actual. Esa clase de política agraria, teniendo en cuenta los intereses de los agricultores, solo puede ser llevada a cabo por un gobierno democrático, profundamente popular, que se apoye en las masas laboriosas del pueblo, que reconozca, respete y haga respetar las libertades de todos los sectores, clases y capas del país sin discriminación.

*De ahí la necesidad del PACTO POR LA LIBERTAD, en el que se agrupen la clase obrera, los campesinos, los pequeños comerciantes e industriales, junto a los intelectuales, sacerdotes progresistas, estudiantes, y todas las personas amantes de la justicia y de la libertad».*⁷⁹

El mes de julio de 1974 asistió a la creación por parte del PCE y otras formaciones de la conocida como Junta Democrática. Como ya hemos dicho, esta coalición política de oposición al franquismo estuvo formada por el Partido del Trabajo, el Partido Socialista Popular, el Partido Carlista, CC.OO y otras organizaciones políticas de ámbito regional e integraba, además, a representantes de asociaciones de vecinos, de colegios profesionales y a personas independientes de procedencias políticas diversas y de reconocido prestigio en la vida pública española. La función de la Junta era doble. Por una parte, debía servir de instrumento unitario de oposición al régimen, aglutinando en todos los ámbitos de la sociedad civil las expresiones disidentes todavía dispersas. Por otra tenía por objetivo promover la creación de “Juntas democráticas” por toda la geografía española para unificar esfuerzos y criterios en las acciones diarias de confrontación con la dictadura.⁸⁰ En este sentido, el PCE resaltaba la *«extraordinaria importancia de este acontecimiento histórico y su íntima relación con el campesinado»*. Para el partido, la creciente movilización y la intensificación de la lucha por parte de los

⁷⁹ “El pacto en los pueblos”, en *La Voz del Campo Andaluz*, abril de 1973. Mayúsculas en el original.

⁸⁰ ANDRADE, J. A.: *El PCE y el PSOE en (la) transición...*, *op. cit.*, pp. 60-61.

trabajadores agrícolas era una muestra inequívoca de que éstos habían llegado definitivamente a la conclusión de que la raíz de sus problemas era el régimen franquista que no solamente no había desarrollado el campo modificando sus «*agarrotadas estructuras*», sino que lo había arruinado «*en beneficio del gran capital monopolista y financiero*». Por ello, eran conscientes de que la solución para atajar este problema pasaba por la sustitución del régimen franquista por otro democrático «*refrendado por voluntad popular y emanado de ella misma, capaz de dar solución a todos los problemas sociales, morales, políticos y económicos que tiene planteados nuestro país*», abriendo de este modo una etapa de reconciliación nacional que condujera a un «*auténtico progreso y desarrollo social*». Campesinos y jornaleros debían sumarse con fuerza al proceso democrático abierto tras la configuración de la Junta Democrática aliándose en sus pueblos con «*aquellos hombres conocidos como demócratas*» y conformando “Juntas Democráticas locales”, que identificándose con la Junta Democrática nacional, condujeran llevaran al país en el más breve plazo posible a la conquista de las libertades democráticas. Porque en definitiva, para el PCE «*LUCHAR POR LA JUNTA ES LUCHAR POR EL CAMPO*». ⁸¹

En agosto de ese mismo año se celebraba una reunión en Palma del Río a la que asistieron unas 30 personas entre las que se encontraban «*militantes del PCE, de CC.OO, demócratas, independientes y otras personas*». Los objetivos de esa reunión fueron «*tantear el ambiente político y cambiar impresiones con vistas a la posterior formación de una Junta Democrática*» en el pueblo. Se comentó la actualidad política tomando como base «*el Mundo Obrero del 31 de julio pasado*» y se comentaron los doce puntos ⁸² fijados por la Junta Democrática de España. Y se hizo un llamamiento «*a*

⁸¹ “La Junta Democrática y los campesinos”, en *La Voz del Campo Andaluz*, octubre de 1974. Mayúsculas en el original.

⁸² Los doce puntos de la Junta:

- 1.- La formación de un Gobierno provisional que sustituya al actual, para devolver al hombre y a la mujer españoles, mayores de 18 años, su plena ciudadanía mediante el reconocimiento legal de todas las libertades, derechos y deberes democráticos.
- 2.- La amnistía absoluta de todas las responsabilidades, por hechos de naturaleza política y la liberación inmediata de todos los detenidos por razones políticas o sindicales.
- 3.- La legalización de los partidos políticos sin excepción.
- 4.- La libertad sindical y la restitución al movimiento obrero del patrimonio del sindicato vertical.
- 5.- Los derechos de huelga, reunión y de manifestación política.
- 6.- La libertad de prensa, de radio, de opinión y de información objetiva en los medios estatales de comunicación social, especialmente en televisión.
- 7.- La independencia y la unidad jurisdiccional de la función judicial.
- 8.- La neutralidad política y la profesionalidad, exclusivamente militar para la defensa exterior, de las Fuerzas Armadas.
- 9.- El reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos Catalán, Vasco, Gallego y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente.

*raíz de todo este Movimiento Democrático» a toda persona «inquietud democrática, organizada o no, a la lucha por la libertad de nuestro país, que sólo se conseguirá con el derrocamiento del fascismo gobernante».*⁸³

2.3. El PCE y el aprendizaje de la ciudadanía en el campo

Tal y como apuntábamos en el capítulo anterior, el PCE fue suscitando entre la población rural toda una serie de actitudes marcadamente prodemocráticas durante los años sesenta. Además de la protesta relacionada con los conflictos laborales y el mundo del trabajo, incitó a que los habitantes de los pueblos a que comenzaran a comportarse como ciudadanos reclamando sus derechos, haciendo partícipes de la construcción de la democracia y la ciudadanía a extensas capas de la sociedad rural y reinventando una nueva forma de sentirse ciudadanos en el campo.⁸⁴ Como ha señalado P. Radcliff, la constitución de 1978 restauró la ciudadanía democrática tras una dictadura que había negado los derechos civiles y políticos fundamentales. Siendo esto cierto, no significa que la ciudadanía democrática fuera simplemente el resultado de la transición. Necesitamos abordar el concepto de ciudadanía y de democracia desde una perspectiva más amplia⁸⁵ para comprender que la ciudadanía no representa sólo una condición otorgada por el nuevo estado “democrático” surgido del proceso de transición política a la democracia en España, sino una relación entre el pueblo y el estado que debía

10.- La separación de la Iglesia y el Estado.

11.- La celebración de una consulta popular, entre los doce y los dieciocho meses –contados desde el día de la restauración de las libertades democráticas–, con todas las garantías de libertad, igualdad de oportunidades e imparcialidad, para elegir la forma definitiva del Estado.

12.- La integración de España en las Comunidades Europeas, el respeto a los acuerdos internacionales y el reconocimiento del principio de la coexistencia pacífica internacional.

⁸³ *De una carta de Córdoba*, en AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía, Comité Provincial de Córdoba, Correspondencia, Caja 82, Carpeta 1-3, 25 de Agosto de 1974.

⁸⁴ DÍAZ SÁNCHEZ, P.: «El surgimiento de los movimientos sociales: las movilizaciones campesinas», en GARCÍA COLMENARES, P. (coord.): *Conflictividad y movimientos sociales en Castilla y León. Del Tardofranquismo a la democracia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010, pp. 71-95, p. 86.

⁸⁵ Antonio Herrera González de Molina, John Markoff, Manuel González de Molina, Inmaculada Villa y David Soto han llamado la atención sobre la necesidad de abordar el estudio de los procesos de democratización en el mundo rural desde una perspectiva que incluya un concepto amplio de democracia o democratización. HERRERA, A.: “Otra lectura de la Transición española es posible: la democratización del mundo rural (1975-1982)”, en *Ayer*, n.º 74, 2009, pp. 219-240; HERRERA, A. *et alii*: “Los procesos de democratización en el campo. Democracia y mundo rural en la Andalucía del siglo XX”, en *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Santander, 16 y 17 de septiembre de 2010 - Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Cantabria; MARKOFF, J., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y VILLA, I.: “Los procesos de democratización en la Andalucía rural contemporánea. Propuesta de análisis para una reinterpretación de la historia andaluza del siglo XX”, en *Actas del XIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historia Agraria*, Lleida, 2011. HERRERA, A. y MARKOFF, J.: “Rural movements...”, *op. cit.*

construirse de forma activa y que comenzó a hacerse a partir de los años sesenta. La creación de ciudadanos democráticos constituyó de por sí una parte fundamental del proceso de la transición, además de ser su resultado.⁸⁶ Veamos algunos ejemplos de estas actitudes recogidas en la documentación comunista entre 1970 y 1977.

En Villaverde del Río, provincia de Sevilla, existía una barriada obrera que se encontraba en una situación de total abandono. Los jóvenes del pueblo fueron a hablar con el alcalde para plantearle el estado de la barriada y buscar una solución. Éste les dijo que recogieran firmas unidas a la petición, cosa que consiguieron hacer rápidamente, acumulando 100 firmas. Pero las autoridades locales faltaron a su palabra y no hicieron nada al respecto. Por ello, desde las páginas de *La Voz del Campo Andaluz*, se denunciaba esta situación y se mostraba la predisposición del PCE «para luchar para hacer que el pueblo sea libre y democrático, única forma de resolver todos los problemas».⁸⁷ En el sevillano pueblo de Gerena, ya mencionado en numerosas ocasiones en este trabajo, más de 100 mujeres dirigieron un escrito al alcalde en 1972 exponiéndole que «su situación económica se les hace cada día más precaria, que debido al constante alza de los precios en los artículos de primera necesidad, que en menos de tres meses, han experimentado una alarmante y escandalosa subida». Para ilustrar sus argumentos, hacían referencia al aumento experimentado por los precios de algunos productos concretos:

«Tocino de 37 pts a 48 pts el kg.
Queso duro de 175 pts a 215 pts el kg.
Lentejas de 24 pts a 32 pts kg.
Garbanzos de 28 pts a 52 pts kg.
Aceite de 42 pts a 46 pts litro.
Leche de 8 pts a 12 pts litro».

Se quejaban del alza del coste de todos estos artículos y muchos otros, mientras que se les hacía cada vez más difícil poder hacer la compra «de lo más necesario», ya que los salarios «siguen donde mismo y nuestros maridos se pasan buena parte del año en paro forzoso. Esto supone, que nosotros tengamos que privar a los nuestros de ciertos alimentos que son imprescindibles para el desarrollo de los niños». Por todo lo

⁸⁶ RADCLIFF, P.: «La ciudadanía y la transición a la democracia», en PÉREZ LEDESMA, M. (dir.): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 243-271, p. 271

⁸⁷ «La lucha contra el paro», en *La Voz del Campo Andaluz*, abril, 1970.

expuesto pedían que se frenase el constante encarecimiento de la vida y se solucionase el problema del paro de sus maridos, ya que *«esta escasez de trabajo y los jornales estancados, harán nuestra situación cada vez más difícil, y porque además, las tiendas aguantan hasta cierto punto, cuando no se nos cierran sus puertas»*. La Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato de Gerena suscribió los términos de este escrito, que fue entregado al alcalde por una comisión de mujeres acompañadas por el cura párroco del pueblo. A juicio de los comunistas españoles, se trataba de un ejemplo que daban las mujeres de Gerena y que debía ser imitado por todos los pueblos de Andalucía, porque *«en todos los pueblos, la carestía de la vida sube, mientras que los salarios se quedan atrás y en todos hay mucho paro forzoso»*.⁸⁸

La pelea por solucionar el problema de la carencia de abastecimiento de agua potable en los núcleos rurales también estuvo presente en los trabajos de movilización de la población rural del PCE. Nuevamente iban a ser las mujeres las protagonistas en el desarrollo del conflicto. En el verano de 1974, la escasez de agua en Dos Hermanas se había convertido un año más en un problema de extrema gravedad, ante el cual los vecinos de la localidad comenzaron a movilizarse para forzar a las autoridades a que les dieran una pronta solución. Se trataba de un tipo de protesta en la que contaban con cierta experiencia, puesto que en el verano del año anterior, llegaron a cortar la autopista que unía Sevilla con Cádiz dos veces: en la primera participaron un centenar de vecinos, en la segunda, más de 5000. Posteriormente realizaron una asamblea en la que participaron casi todos los vecinos de la “Barriada del Aporos”, aunque el problema siguió sin resolverse. Por ello, las mujeres del pueblo vuelven a manifestarse siendo las que *«por su trabajo doméstico»* eran más conscientes de la necesidad darle solución a este grave problema. Lo primero que hicieron fue no consentir que les vaciasen la cisterna en los depósitos de los pisos de la inmobiliaria “M. Orellana”, por considerar que esa agua no era potable y que el agua que les correspondía se le suministraría a otras viviendas de la misma inmobiliaria. Con esta postura, el PCE consideraba que se pretendía que se dieran soluciones reales, y no *«de emergencia»*. En esta primera acción participaron unas 40 mujeres. La segunda movilización tuvo lugar en la “Barriada Olivar Juan”, donde también escaseaba el agua y parte de ella se utilizaba para suministrar a varias fábricas. Para acabar con este problema, se formó una comisión de vecinos que se dirigió al Ayuntamiento, y ante la pasividad de las autoridades, 50

⁸⁸ *La Voz del Campo Andaluz*, mayo de 1972.

mujeres decidieron obligar al encargado de proveer de agua a esos centros fabriles, a cortarla y desviarla hacia las viviendas. Inmediatamente hicieron acto de presencia las autoridades, pero «tuvieron que irse rápidamente por la combatividad y los piropos no muy agradables que les echaban las mujeres». El 17 de julio, un grupo de más de 40 mujeres amenazaron al encargado del agua con cortar de nuevo el tráfico de la autovía Sevilla-Cádiz si no contaban con suministro para el día 18. De este modo, el día 18 consiguieron que se enviasen dos cisternas de bomberos para paliar el problema, «y bastantes guardias de uniforme y de paisano». La eficacia de la lucha logró igualmente que se aprobara el proyecto de acometida del agua de Sevilla. Las conclusiones que desde el partido se sacaron de la mención descrita se centraron en destacar que las distintas acciones protagonizadas por las mujeres de Dos Hermanas habían forzado a las autoridades a dar solución a un problema que no se quería solventar y que se retrasaba indefinidamente.⁸⁹

También en la provincia de Sevilla, pero esta vez en la localidad de Morón, tuvo lugar otro conflicto protagonizado por los vecinos con motivo del suministro del agua. Pero esta vez relacionaron su protesta con el problema de la carestía de la vida y la falta de trabajo. Entre los meses de agosto y septiembre de 1975, tuvieron lugar en este pueblo una serie de movilizaciones «por el agua y por el pan» que congregaron a un gran número de habitantes del pueblo ante las puertas del Ayuntamiento y que fueron dirigidas por una «comisión de distintos sectores» del municipio. El suceso es explicado al detalle en la publicación clandestina *Senda. Órgano del Comité Provincial de Sevilla del Partido Comunista de España* bajo el título “Morón, por el agua y el pan”. En ella se describe la acción minuciosamente desde las 8 de la tarde en que comenzaron a acercarse «grupos de personas aisladas» al Ayuntamiento intentando la Guardia Civil disolverlas, hasta las 11 de la noche. En el transcurso de estas tres horas, llegaron a concentrarse a las puertas del edificio de la máxima autoridad municipal unas 1.000 personas, entrando la mencionada comisión al Ayuntamiento a entrevistarse con el alcalde, quien no se encontraba en el recinto. Ésta dialogó con la Guardia Civil, quien les comunicó que para poder ser recibidos por el alcalde, la plaza debía ser despejada. Los vecinos se negaron. Tras aparecer el alcalde, se produjeron momentos de tensa espera que fueron aprovechados por el PCE para comunicar «persona por persona, que aquello lo organiza la Junta Democrática de Morón en la que participan no solamente

⁸⁹ “Dos Hermanas”, en *La Voz del Campo Andaluz*, julio-agosto de 1974.

los comunistas», lo cual sirvió para «*fortalecer la unidad de las fuerzas políticas y los organismos y personalidades que componían la junta en Morón*». A las 10 de la noche ya eran 1.000 los vecinos concentrados ante las puertas del ayuntamiento. La comisión salió nuevamente al balcón y comunicó que el alcalde no estaba dispuesto a salir y dar explicaciones, y que no habría agua hasta septiembre. Un miembro de la comisión dirigiéndose a los vecinos dice:

«EL PROBLEMA DEL AGUA NO VAMOS A SOLUCIONARLO HOY, NI PASADO, NI MAÑANA, ESTE PROBLEMA TENEMOS QUE SOLICIONARLO CON CONSTANCIA, DANDO LA CARA HOY Y MAÑANA Y CADA VEZ QUE HAGA FALTA, ASI SOLAMENTE ES COMO SOLUCIONAREMOS EL PROBLEMA DEL AGUA Y DEL PAN DE NUESTROS HIJOS. AHORA VAMOS A SUBIR TODOS, VAMOS A DEMOSTRAR A ELLOS QUE SOMOS UN PUEBLO CIVILIZADO, QUE SAMEBOS RESPETAR SU ORDEN, QUE SOMOS PERSONAS PACÍFICAS, QUE SON ELLOS Y SOLO ELLOS LOS QUE ALTERAN EL ORDEN PÚBLICO. SUBID TODOS, DEMOSTREMOS QUE EL PUEBLO ACEPTA EL DIALOGO».

Los vecinos penetraron en el edificio consistorial ante la pasividad de la Guardia Civil, para volver a salir posteriormente. Ante la inacción del alcalde, los vecinos deciden disolverse a las 11 de la noche, profiriendo gritos de «*QUEREMOS DIMISION, QUEREMOS DIMISION*».

La acción, desarrollada pacíficamente durante tres horas, fue preparada por la Junta Democrática del pueblo durante un mes. El llamamiento se hizo de boca a boca, explicando personalmente a los vecinos los motivos de la reivindicación y la necesidad de unirse por la defensa de sus derechos. Finaliza el informe señalándose que «*SE HAN ABIERTO NUEVAS Y ESPERANZADORAS PERSPECTIVAS PARA SEGUIR POR EL CAMINO COMENZADO. EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO*».⁹⁰ La presencia e influencia del PCE en la suscitación y dirección de protestas es clara una vez más. Esta vez a través de la Junta Democrática formada en 1974 y a la que ya nos hemos referido en páginas anteriores.

Además de los problemas relacionados con el abastecimiento de agua, el PCE denunciaba con insistencia la carencia de otros servicios básicos en muchos pueblos andaluces, como la falta de maestros de escuela. Según el partido, en la provincia de Córdoba los niños estaban a medio escolarizar, puesto que los que iban por la mañana al colegio no lo podían hacer por la tarde por falta de maestros y escuelas. Eso en el caso

⁹⁰ Acción narrada en Senda, Órgano del Comité Provincial de Sevilla del Partido Comunista de España, Agosto-septiembre, 1975 bajo el título “Morón, por el agua y el pan”. Todas las mayúsculas transcritas pertenecen al original.

de que siguiesen asistiendo a la escuela y no tuviesen que colaborar en la economía doméstica con su trabajo. También era considerado un problema al que había que buscarle una rápida solución, el insuficiente número de médicos y pediatras. El PCE informaba de que había pueblos de más de 3.000 habitantes que sólo contaban con los servicios de un facultativo lo cual dificultaba seriamente la atención a los enfermos. Muchos pueblos no tenían ni médico ni practicante, por lo que los vecinos debían recurrir a curanderos y a procedimientos caseros. Para enfermedades complicadas o casos que requiriesen especialista, necesitaban desplazarse a la capital cordobesa donde las dificultades de todo tipo y gastos se elevaban sin límite. En cuanto a los pediatras brillaban por su ausencia, provocando que la inexperiencia de algunos médicos en temas pediátricos llegase en ocasiones a tener consecuencias irreversibles para la salud de los niños.⁹¹ En 1975, de nuevo en Dos Hermanas, mujeres y niños recorren varios kilómetros hasta el Ayuntamiento pidiendo escuelas al grito de «QUEREMOS ESCUELAS, QUEREMOS ESTUDIAR». En las aceras los comerciantes animaban a los niños a que gritasen con más fuerza. Una comisión elegida para tal efecto, se entrevistó con el alcalde quien echó la culpa de la situación al alcalde anterior, sin dar ninguna solución al problema.⁹²

En un artículo publicado en 1975 en *La Voz del Campo Andaluz*, el PCE a través de las CC.OO Agrícolas y Campesinas que editaban la revista, iban más allá en el planteamiento de la educación en el medio rural dando muestras inequívocas, una vez más, de que el discurso comunista construido en torno a la Reforma Agraria estaba estrechamente ligado a la construcción de la democracia. Bajo el título *La enseñanza rural: reforma agraria y reforma educativa*⁹³, se volvía a hacer referencia a la necesidad de llevar a cabo una profunda reforma de las estructuras agrarias para paliar la crisis por la que pasaba lo que denominaban “la vida rural en Andalucía”. Pero ello sin olvidar que esta reforma no podía limitarse a solucionar el problema inmediato del régimen de tenencia de la tierra, ya que existían otros factores, que al incidir en la “problemática de la vida rural”, también tenían que ser cambiados de manera inmediata.

⁹¹ *Carta de Pedro*, Carta manuscrita, en AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía, Comité Provincial de Córdoba, Correspondencia, Caja 82, Carpeta 1-3, 1974.

⁹² “El clamor de los pueblos de Sevilla”, en *La Voz del Campo Andaluz*, septiembre de 1975. Mayúsculas en el original.

⁹³ “La enseñanza rural: reforma agraria y reforma educativa”, en *La Voz del Campo Andaluz*, Junio de 1975.

«Debemos tender a tener una visión amplia de la reforma agraria, reforma que no sólo solucione el problema de la estructura de la propiedad de la tierra, sino también la infraestructura que condiciona la vida de nuestros pueblos; dentro de este marco la problemática de la enseñanza rural tiene que ser objeto de una toma de conciencia por parte del obrero agrícola y del campesino que les permita afrontar con la seriedad que el problema exige una actitud progresista ante el hecho en sí».

Además, se planteaban una serie de objetivos a perseguir en el contexto de una “reforma educativa” como mejorar las condiciones de la enseñanza y *«plantearse una pedagogía que prepare a al juventud para participar activamente en los procesos de cambio en el medio rural»*. Esta frase es ciertamente reveladora del proyecto prodemocrático que estaba desplegando el PCE en el campo desde los años sesenta. No se trataba simplemente de movilizar a la clase trabajadora del mundo rural por la consecución de una serie de objetivos laborales vertebrados en torno a la reclamación de la Reforma Agraria y la realización de la consigna “la tierra para el que la trabaja”. El PCE daba muestras y así lo podemos comprobar a través de su discurso, de que su compromiso en el mundo rural era global. Sin el concurso de este sector de la sociedad, la construcción de democracia en España no era viable. Ello pasaba por preparar a los habitantes del mundo rural para ello, dotándolos de instrumentos propios y *educándolos* en valores democráticos y de ciudadanía para el proceso que comenzaba. Y en este sentido, la educación debía ser una cuestión primordial a reformar. Se debía garantizar la calidad de la enseñanza y la *«competencia profesional de los enseñantes»*, y sobre todo, facilitar el acceso de los alumnos a los centros escolares y asegurar la posibilidad de continuar los estudios de aquellos jóvenes que lo desearan, mediante *«una política de verdadera igualdad de oportunidades»*. No se debía presuponer que la juventud rural fuese a tener necesariamente *«vocación de labrador»*, ya que consideraban que la elección de profesión debía ser libre. Además, para realizar una reforma agraria planteada por los propios interesados directos en que se llevase a cabo, la educación podía contribuir a ello valorando y potenciando una serie de actitudes como son *«la iniciativa personal, el espíritu crítico, el trabajo en equipo, y la sustitución del sentido de la competición por el de la cooperación»*.

A lo largo de este apartado, hemos hecho referencia a la labor del PCE y de CC.OO Agrícolas y Campesinas en la movilización y sensibilización democrática de la población rural andaluza durante la primera mitad de los años setenta. Observamos cómo la lucha contra el paro y por la tierra cobra una especial centralidad en el discurso

y en el proceder de ambas formaciones, sin perder nunca de vista la necesaria consecución de la Reforma Agraria. Además, explicamos la manera en la que el PCE incorporó la política aliancista que estaba impulsado la dirección general del partido en aquella época a la lucha por la construcción de la democracia en el campo consiguiendo la implicación en la lucha por la democracia de amplios sectores de la sociedad rural andaluza. Y cómo continuó trabajando en la suscitación de la protesta por objetivos no estrictamente laborales, por la mejora de las condiciones de vida en los pueblos y por la necesidad de educar a los habitantes de los mismos en valores democráticos.

3. RECOGIENDO LOS FRUTOS DE LO SEMBRADO. LOS CASOS LAS PROVINCIAS DE SEVILLA Y CÓRDOBA (1975-1983).

Entre 1975 y 1983, el PCE y su central sindical en el campo, las Comisiones Obreras del Campo –CC.OO Federación Campo una vez legalizadas– pudieron finalmente recoger los frutos de su trabajo desplegado durante los años sesenta y setenta en el mundo rural andaluz. La intensa labor de movilización de la población jornalera y campesina y de sensibilización democrática y construcción de la ciudadanía llevada a cabo por los comunistas españoles sobre todo durante los años finales del franquismo, fue afianzada durante la Transición. Pudiendo comprobar ambas formaciones las consecuencias de la penetración e influencia efectiva de su discurso en extensas capas de trabajadores rurales mediante tanto su gran respaldo a las movilizaciones por ellos impulsadas en esta época, como su apoyo en términos de afiliación al sindicato agrario y en las elecciones municipales 1979.

En este periodo, especialmente desde 1975, CC.OO del Campo volcó todas sus energías en la lucha contra el paro y en el reparto equitativo de los fondos del empleo comunitario. Aunque la reivindicación de la necesidad de llevar a cabo una profunda Reforma Agraria fue en parte dejada en un segundo plano por considerar que debían luchar por objetivos a corto plazo para paliar la precaria situación económica de los trabajadores del campo en Andalucía mediante un reparto más equitativo de los fondos del empleo comunitario, ésta continuaba presente en el imaginario de trabajadores y dirigentes conservando su potencia movilizadora. Algo que se puso de manifiesto durante el II Congreso de CC.OO Federación Campo de Andalucía celebrado en Montilla en 1979 donde se apostó por la realización de una Reforma Agraria Integral, y

en las movilizaciones que hubo a favor de este objetivo a principios de los años ochenta que culminaron con la “Marcha por la Reforma Agraria” acontecida en 1983.

3.1. *Las Comisiones Obreras del Campo y el paso definitivo hacia la legalidad*

A partir de 1973 la recuperación general de las CCOO en Andalucía fue apreciable e intensa la expansión en 1975 al calor de las elecciones sindicales. La campaña electoral y sus resultados posibilitaron un gran impulso de las CCOO especialmente en Sevilla, Granada y Córdoba, fuertemente influenciadas por el PCE.⁹⁴ En este periodo, las CC.OO del Campo de Andalucía se preparan para conquistar la afiliación de un importante número de trabajadores rurales una vez legalizadas.

En efecto, los resultados de las elecciones sindicales de junio de 1975 supusieron un gran primer espaldarazo para el proyecto iniciado por CC.OO casi dos décadas atrás. Para el PCE, los datos ofrecidos por los comicios mostraban que los trabajadores de todos los ramos de la producción habían hecho suyos los planteamientos defendidos por CC.OO, lo que inauguraba una nueva etapa en la lucha por los derechos de los trabajadores en la que deberían desarrollar y ampliar su lucha de modo que con una gran coordinación y con una acertada combinación de los métodos legales y extralegales de reivindicación, consiguiesen imponer sus reivindicaciones cara a la conquista de mejores condiciones para la clase trabajadora agobiada por la subida de los precios, el paro, los bajos salarios, etc. y conseguir un sindicato obrero representativo, único e independiente. En los pueblos, CC.OO hacía la siguiente lectura de los comicios sindicales teniendo en cuenta las dificultades y coacciones que se dieron a la hora de manifestar los trabajadores su voluntad:

*«...el entusiasmo por el apoyo a los candidatos más combativos no ha podido ser derrotado ni por la Guardia Civil, que en algunas localidades imponía con coacciones las candidaturas antiobreras. Pese a estos, y a vergonzosos pucherazos como el de Fuentes de Andalucía, los obreros agrícolas más honrados han triunfado en varios pueblos, en muchos dominando 100 por 100 de los cargos en la elección».*⁹⁵

⁹⁴ MORALES RUIZ, R. y BERNAL, A. M.: «Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la historia de las CC OO en Andalucía, 1962-1978», en RUIZ, D. (dir.): *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 215-256. Las memorias de los Gobiernos Civiles de Sevilla, Córdoba y Cádiz consultables en el Archivo General de la Administración, dan buena cuenta del auge del movimiento sindical protagonizado por CC.OO en la década de los años 70.

⁹⁵ *Realidad. Boletín de las Comisiones Obreras de Sevilla*, julio 1975

El mayor éxito se produjo en Sevilla, donde se alcanzó la presidencia de las Uniones de Trabajadores y Técnicos (UTT) de pueblos como Alcalá de Guadaíra, Badolatosa, Villaverde del Río o Gerena.⁹⁶

Precisamente en esta misma provincia se reunió la Coordinadora de CC.OO del Campo de Sevilla en junio de 1976. Asistieron los representantes de la comarca del Canal, Dos Hermanas, Fuentes de Andalucía, Morón, Carmina, Los Palacios, Gerena, Puebla de Cazalla, El Arahal, Paradas, Osuna, Lebrija y Marchena. La mayoría de los asistentes habían sido elegidos *«de acuerdo con la democracia del movimiento asambleario que sustenta el movimiento de comisiones obreras, en asambleas»*, en asambleas previas celebradas en comarcas y pueblos.⁹⁷ Los asuntos tratados, fueron los siguientes:

«1º Extensión y reforzamiento organizativo de las CC.OO del campo y la elección de una Comisión Delegada Provincial.

2º Perfilar la plataforma reivindicativa que CC.OO. propone a la discusión en Asambleas, reuniones etc. a los hombres del campo.

3º Información de la asamblea general de CC.OO a nivel del Estado español y la elección de la representación que ha de acudir a la misma».

El debate se abrió con la intervención de un miembro de la Comisión Delegada General de Sevilla, centrando su informe en cuestiones organizativas de CC.OO, resaltando su carácter de movimiento sociopolítico, y su lucha *«por mejorar las condiciones de vida y de trabajo, por la amnistía y las libertades democráticas, y por un sindicato unitario y de clase»*. La mayoría de las propuestas presentadas a discusión fueron aprobadas mayoritariamente, aunque se dieron *«propuestas minoritarias»* como la de los representantes de Lebrija que defendieron el Sindicato de Jornaleros. Lo que dio lugar a un debate en el que mayoritariamente se criticó esta postura, considerándola *«expresión de sectarismo competitivo, que conduce a posiciones pluralistas más que unitarias»*. Como conclusiones finales se resalta la necesidad de acrecentar el movimiento asambleario de CC.OO en el campo, y paralelamente poner *«a pleno rendimiento la línea de ocupación de cargos sindicales»*, en las Uniones de Trabajadores y Técnicos y Cámaras Sindicales, como *«instrumentos legales de CC.OO para ganar a la mayoría de los agricultores a la lucha»*, siendo vital para ello la acción pública en la calle y la

⁹⁶ RUIZ GALACHO, E.: *Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla. Primera parte. De la dictadura franquista a la legalización*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, pp. 152-157.

⁹⁷ «Asamblea de las CC.OO del Campo», en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, junio de 1976.

ocupación de los locales del Sindicato Vertical y las Cámaras Agrarias, dándose a conocer «*los hombres públicos de CC.OO*».⁹⁸ En la asamblea quedó claro que «*el objetivo último de los obreros del campo es la Reforma Agraria, sobre el principio de LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA*». Con este horizonte, se planteó la creación de una plataforma reivindicativa en 11 puntos, de los que destacaron:

«Lucha contra el paro: seguro de desempleo, colocación por el sindicato y no por los manijeros, no al destajo, reducción de la jornada de trabajo.

Protección real al trabajador enfermo o accidentado.

Convenios colectivos para cada campaña, para cada cultivo.

A trabajo igual, salario igual: no discriminación del trabajo de la mujer, de los menores de edad.

*Amnistía general, libertades sindicales y políticas».*⁹⁹

Se detectan ya por esta época, en este caso personificadas en el representante de Lebrija, las primeras consecuencias de la creación de las Comisiones de Jornaleros en 1975 a las que nos referiremos posteriormente. No obstante, la reclamación de la Reforma Agraria y el lema “la tierra para el que la trabaja” continuaban constituyendo el objetivo último de las aspiraciones principales del movimiento sindical del PCE en el campo.

Tenemos noticia de la celebración de una mesa redonda con campesinos sevillanos, todos ellos militantes de las Comisiones Obreras del Campo en agosto de 1976. En ella, participaba Antonio Pozas Nogales, presidente de la UTT del Campo de Gerena, elegido en las elecciones del 71 y reelegido en las del 75; Carlos Montero de Bejarano, de Los Palacios y Juan Antonio Romero Sánchez, presidente de la UTT de la Hermandad Sindical de Badolatosa. La experiencia de lucha de estos trabajadores se basaba en la realización de asambleas en los centros de trabajo para mejorar su situación salarial. Todos ellos fueron preguntados por diferentes cuestiones relacionadas con la problemática de sus pueblos y con las soluciones que proponían para remediarla. Así, tanto Antonio Pozas Nogales como el resto de sus compañeros, ante la pregunta sobre cuál era la problemática principal de sus pueblos, todos coincidieron en responder que el paro. «*Todos los años estamos ocupados en los trabajos comunitarios de cuatro a cinco meses, pero esto no es ninguna solución, es simplemente un parche*». Además Juan Antonio Romero Sánchez, consideraba que existían también otros problemas

⁹⁸ “CC.OO del Campo”, en *La Voz del Campo Andaluz*, junio de 1976.

⁹⁹ “Asamblea de las CC.OO del Campo”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, junio de 1976.

derivados del paro, como *«la emigración, los problemas escolares del hijo del trabajador, problema que nos preocupa a los verdaderos representantes porque luego, esta educación, repercute en el desarrollo de la personalidad del trabajador»*. Igualmente señalaba el problema *«de la mujer, que el sindicato no ha sido capaz de abordar en toda su historia en los cuarenta años que llevamos de subdesarrollo»*. Sobre los culpables de la situación del campo andaluz, señalaban a la administración y consideraban que el campo necesitaba una *«una transformación de la tierra, una llamada a la reforma agraria»*, porque sin ella sería difícil poder solucionar los problemas del campo. También llamaban la atención sobre la inacción de las instituciones que teóricamente debían estar al servicio del campo y que hacían *«oídos sordos»*. Por ello, destacaban el hecho de que solamente manteniendo la unidad habían conseguido algunos logros; y haciendo gestiones a nivel provincial con *«todos los organismos, como la Cámara, la Delegación Provincial de Trabajo, la Delegación de Agricultura»*, ante los que habían presentado las dificultades por las que atravesaban sus pueblos sin obtener respuestas ni soluciones. Para ellos la solución al problema del paro se encontraba en las fincas abandonadas que rodeaban sus pueblos: *«pensamos que se podrían expropiar y repartir entre los trabajadores para ponerlas en cultivo, yo creo que así una buena parte del problema se solucionaría»*. Por otra parte, denunciaban la inoperatividad de la estructura sindical, que tal y como estaba planteada en aquellos momentos consideraban que solamente les servía *«para plantear los problemas, pero no para resolverlos»*. La solución a este problema la veían clara: *«creación de un sindicato libre y único para todos los trabajadores»*.

Al terminar la reunión, realizaron un manifiesto-resumen con sus reivindicaciones en el que denunciaban

«1º.- El paro que, como mal crónico, afecta sin excepción, durante todo el año a casi la totalidad del censo de los obreros agrícolas. Entendemos que la causa fundamental es la pésima política agraria que el Gobierno ha aplicado al campo reflejada gráficamente en los bajos precios pagados a los productos agrícolas lo que lleva consigo el que se dejen de efectuar numerosas labores de labranza.

2º.- La solución que la Administración arbitra para el problema, ya que los fondos de la Mutualidad Agraria destina para los trabajos comunitarios, además de insuficientes, son una «panacea» que no resuelve el problema en su totalidad.

3º.- La discriminación que la Administración establece de hecho entre nosotros los obreros agrícolas... tanto en las tablas salariales como en el hecho de que a nosotros se nos exige el pago de la cuota de la Seguridad Social aun cuando estamos en paro, lo que sucede la mayor parte del año.

4º.- *El abandono en que se encuentran nuestros pueblos que ha motivado un considerable retraso en todos los órdenes: económico, social, político, etc.*

5º.- *La nula representatividad de los Órganos de Gobierno de la C.O.S.A., puesta de manifiesto, una vez más, en el día de hoy al encontrarnos sin ningún miembro de la presidencia que atienda nuestras reivindicaciones».*

Y proponían las siguientes soluciones discutidas y elaboradas en numerosas asambleas locales de trabajadores:

«1) *Por un Puesto de Trabajo diario.*

2) *Por un seguro de desempleo, con el cien por cien del salario, que se abone automáticamente al quedarnos parados.*

3) *Seguridad Social a cargo del Estado o del empresario.*

4) *A trabajo igual, salario igual sin ninguna discriminación de sexo o edad.*

5) *No al destajo.*

6) *Jubilación a los 60 años.*

7) *Cien por cien del salario en caso de enfermedad o accidente.*

8) *Que cuando caigamos enfermos, estando parados, baste estar al corriente de las cotizaciones de la Seguridad Social para recibir la ayuda de la Mutualidad Agraria.*

9) *La tierra para el que la trabaja.*

10) *Por un aumento salarial de 6.000 pesetas mensuales sobre el salario que cada uno esté percibiendo.*

11) *Amnistía general.*

12) *Un Sindicato Obrero, democrático, unitario e independiente de la patronal, del Estado y de los Partidos Políticos».*¹⁰⁰

Además de todo ello manifestaban su solidaridad con los trabajadores industriales y de los servicios abogando por un sindicalismo que acogiera a todas las ramas de la producción y consideraban que no se podían resolver sus problemas como trabajadores del campo «*fuera del contexto general del Movimiento Obrero*» por lo que se manifestaban en contra de «*todo intento partidista de creación de Sindicatos Gremialistas, en este caso, de trabajadores del campo, por entender que esta concepción sindical está totalmente superada*» y a lo único que podía conducir era a la *confusión y a la división de los trabajadores agrícolas y a que la patronal salga favorecida*».¹⁰¹ A partir de lo dicho, vemos cómo nuevamente aparecen claras referencias a la necesidad de realizar una profunda reforma agraria que diese solución al problema del paro y pusiese la tierra en manos de quienes la trabajaban y nuevamente se observan las reticencias y reacciones a la creación de algún tipo de sindicato exclusivamente de jornaleros en el campo andaluz.

¹⁰⁰ LOMBAO, M. y SACALUGA, M. A.: *Andalucía*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1977, pp. 51-58.

¹⁰¹ "CC.OO del Campo", en *La Voz del Campo Andaluz*, mayo de 1976.

La huelga general convocada para el 12 de noviembre de 1976 tuvo un gran seguimiento en el campo andaluz. Fue seguida por una cuarentena de pueblos en los que se dejó de faenar en las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz. La jornada se vivió en estos pueblos de manera muy similar. Las faenas del algodón, la escarda de la remolacha, la recogida de naranjas o de aceitunas, no se realizaron. La construcción se paró. Los pequeños talleres cerraron sus puertas y los comercios, según fuentes de CC.OO del Campo, sólo por coacciones policiales y amenazas se vieron obligados a abrir –en algunos puntos, como en San José de La Rinconada, tras unas horas de cierre–. Se informa igualmente de que muy pocas mujeres acudieron a los comercios. Por la tarde, en Écija y Fuentes de Andalucía, trabajadores y otros vecinos se manifestaron pacíficamente y formaron concentraciones silenciosas. En Utrera la manifestación reunió a 700 personas. En Gerena, la plaza se llenó para recibir a los trabajadores que habían sido detenidos el día anterior.

Según informaba el boletín *Realidad*, editado por las CC.OO de Sevilla, si la huelga tuvo un éxito destacable en los pueblos fue gracias al trabajo hecho previamente en asambleas, explicando el llamamiento del partido y discutiéndolo, visitando a las autoridades, profesionales y comerciantes del pueblo y explicándoles los motivos de la acción obrera. Y si este trabajo dio resultado fue sobre todo

*«...porque durante años se ha mantenido otro, más callado, pero continuo, que ha saltado a la prensa en conocidas huelgas y luchas y cuyo fruto ha sido conquistar zonas de libertad, en pueblos donde se negaba el pan y la sal al trabajador».*¹⁰²

En las propias palabras de los protagonistas, CC.OO del Campo estaba ahora recogiendo los frutos de todo el trabajo que venían realizando y que hemos explicado, como ya comenzaron a hacer en las elecciones sindicales de 1975. Un vistazo atento a la lista de pueblos en los que el paro tuvo mayor seguimiento facilitada por la organización sindical del PCE en el campo nos lleva a concluir que aquellos pueblos en los que se registró cese de la actividad trabajadora, coinciden con muchas de las localidades a las que nos venimos refiriendo durante todo nuestro trabajo por protagonizar conflictos y protestas de mayor o menor intensidad relacionadas con la lucha contra el paro, por la tierra y por la reforma agraria, pero también por objetivos relacionados con reivindicaciones marcadamente “ciudadanas”. Los municipios fueron

¹⁰² “La Jornada en el campo. Demostración de fuerza, exigencia de organización”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, noviembre de 1976.

los siguientes:

- Sevilla: zonas de los Palacios, Pueblo de los Palacios, Gerena, Aznalcóllar, Guillena, Écija, Fuentes de Andalucía, Villaverde, Rinconada (donde se paró totalmente), Utrera, La Campana, La Luisiana, Alcalá del Río, Brenes, Los Rosales, Tocina.
- Córdoba: Montalbán, Villafranca, Fernán-Núñez, Aguilar de la Frontera, Montilla, La Rambla, Pedro Abad, Adamuz, El Carpio, Almodóvar, Posadas, Palma del Río, Baena.
- Cádiz: Marco de Jerez. En la sierra, protestas contra el paro.
- Granada: Maracena, Albolote, Pinos Puente, Peligros, zona de Guadix.

El boletín *Realidad* insistía en esta idea en enero de 1977. Destacaba esta publicación que una vez que se abrió el proceso de afiliación al sindicato en el campo, más de 13.000 obreros agrícolas de cuatro provincias andaluzas –Sevilla, Cádiz, Málaga y Córdoba– tenían en su bolsillo el carnet del Sindicato de Comisiones Obreras. Y ponía el acento en que esa realidad no era sino «*el resultado de un largo camino de luchas que, ahondando en la organización, apunta a hacer realidad las viejas aspiraciones de los trabajadores del campo*». Una vez más, CC.OO del Campo se muestra plenamente consciente de que su trabajo no ha hecho más que comenzar a dar resultado, y que la defensa de esas viejas aspiraciones de los jornaleros, es decir, la reforma agraria y la tierra iba por el buen camino. En este sentido, Antonio Palacios de Vera, destacado dirigente sindical del Marco de Jerez, ponía énfasis en la importancia que había tenido para el crecimiento y respaldo mayoritario del sindicato por parte de los obreros agrícolas en todo este periodo el hecho haber pasado «*de las asambleas a las elecciones*». Al darse el salto cualitativo, tras las elecciones sindicales de 1975, de que los dirigentes sindicales saliesen en plazas de pueblos, locales sindicales, se había conseguido un mayor respaldo.

«...*al montarse asambleas para la afiliación, los compañeros se vuelcan. En una sola asamblea en Sanlúcar se afilian 500. Por otro lado, trabajadores que venían a la campiña de Jerez desde la Sierra, buscando trabajo y se les explotaba mucho, vienen a los locales de la Unión Sindical a afiliarse...se trata de un salto adelante*».

Por otra parte, colocaba en la cabeza de las reivindicaciones del sindicato, la realización de una verdadera reforma agraria, «*moderna y auténtica con los medios técnicos que habría que facilitar, por medio de créditos a largo plazo, un estado democrático*». Ello facilitaría el trabajo de la tierra «*en empresas colectivas o individuales según los acuerdos de los trabajadores. Y con un gran respeto por la pequeña y mediana empresa*». Además, consideraba este sindicalista que todo ello debería verse respaldado por la creación de industrias agrarias en los mismos pueblos «*para evitar la incidencia de los monopolios*». El resto de reivindicaciones se centraban en las reclamaciones tradicionales de los obreros del campo defendidas por ellos junto con la reforma agraria hasta la saciedad:

- La lucha contra el paro.
- 1000 pesetas de salario mínimo en siete horas de trabajo en verano, y seis en invierno.
- Eliminación de destajos. Jubilación a los 60 años.
- Seguro de desempleo, 100% del sueldo en enfermedad o accidente. Que no sea precisa la firma del patrón para recibir las prestaciones por enfermedad.
- Viviendas dignas para todos, y asistencia médica «*como corresponde a personas*».
- Enseñanza gratuita para todos. Creación de centros de expansión y deporte.
- Un Sindicato de los obreros, libre, unitario, democrático, independiente de patronos, estado y partidos.
- Amnistía y libertad.¹⁰³

La situación económica por la que atravesaba el país había agravado el problema del paro. CC.OO del Campo volvía a denunciar la situación culpando de ella a la injusta distribución de las tierras en la provincia de Sevilla y señalaba la salida a la misma: organizarse. La presión que los trabajadores organizados ejercerían sobre el gobierno de transición, aceleraría el paso a un sistema democrático «*llave maestra de las puertas del campo*». Ya que las libertades democráticas harían posible la reforma agraria, que

¹⁰³ “Antonio Palacios: años de lucha en el campo”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, enero de 1977.

acabaría con el paro, mediante una transformación política que abriese el camino a una profunda reforma económica hacia «*mayores horizontes*».¹⁰⁴

El 17 de marzo de 1977, vísperas de la legalización de CC.OO y del PCE, se convocó una gran jornada contra el paro en Andalucía. En el campo sevillano, este llamamiento tuvo un gran seguimiento extendiéndose la protesta durante todo el mes anterior entre los obreros del campo y registrándose acciones de protesta ya en febrero. Aunque las protestas estuvieron centradas en luchar por conseguir «*al menos, el “empleo comunitario”*», no se perdió de vista en ningún momento la protesta por la «*marginalización del obrero agrícola por el gran capital y por los que intentan perpetuar la estructura de la propiedad de la tierra*», aunque con ello se condene «*al paro forzoso de los obreros del campo*». También hubo reclamaciones en torno a la exigencia de un Seguro de Paro y la no discriminación en el sistema de la Seguridad Social. La convicción de que el empleo comunitario era «*un parche*» que no solucionaba nada estaba presente. Como señalaba José Gutiérrez, Secretario del Campo de las CC.OO, éste llegaba «*tarde y escasamente*» y en ocasiones era utilizado por las empresas privadas para así pagar más bajos salarios.¹⁰⁵

La jornada del 17 de marzo en el campo fue interpretada por CC.OO como un paso importante en el protagonismo creciente del movimiento obrero en el mundo rural. Francisco Acosta consideraba que ello lo acreditaba la masiva participación de los obreros agrícolas en Sevilla y Marco de Jerez, arrastrando en algunos sitios la solidaridad de pequeños campesinos y comerciantes; la combatividad de los trabajadores de la campiña de Córdoba; la movilización de los pueblos de las cercanías de Granada y de Motril y, en menor grado los de Málaga; y la incorporación a la lucha de los pueblos de la provincia de Huelva. Esta acción sirvió, además, «*para que en el campo la acción no se pare, para hacer comprender a las más amplias capas de obreros agrícolas que en su lucha está la solución a la situación catastrófica de paro*». También informaba de que el Gobierno Civil de Sevilla había recibido una comisión de obreros agrícolas, la mayoría de ellos militantes de CC.OO que exigían inmediatas soluciones para los más acuciantes problemas y la preparación de una entrevista con el ministro de Trabajo. Así como recordaba que la confederación sindical de CC.OO mantenía su independencia por encima de la táctica y estrategia de cualquier partido

¹⁰⁴ “El paro”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, febrero de 1977.

¹⁰⁵ “El campo contra el paro”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, marzo de 1977.

político, ligando sus reivindicaciones concretas a la «*exigencia de la libertad sindical y derechos democráticos para todos*».¹⁰⁶

Una vez conquistada la legalidad en abril de 1977 el boletín *Realidad* dedicaba un monográfico en julio de ese mismo año al campo. Bajo el título *Ni un solo trabajador del campo sin jornal* este órgano de expresión reseñaba las principales luchas que se estaban llevando a cabo en el campo sevillano en aquel momento, y editorializaba sobre el problema del paro y la carencia de servicios en el mundo rural y sus soluciones. Volviendo a poner, en el centro de todas ellas, a la Reforma Agraria. Una «*Reforma Agraria moderna, protagonizada por jornaleros, técnicos y pequeños campesinos*». Pero mientras se llegaba a ella, lo que se imponía era una solución urgente y eficaz para el campo que asegurase «*un jornal a cada trabajador*» que preparase el camino para la Reforma Agraria.¹⁰⁷ De forma inmediata había que poner en marcha un conjunto de «*medidas coyunturales eficaces*». Y en segundo lugar, dar los pasos hacia una «*auténtica reforma fiscal*» y paralelamente abordar el tema de la Reforma Agraria, que hiciera posible «*una nueva concepción práctica de la función social de la propiedad de la tierra*». Aunque esta reivindicación seguía estando presente, desde CC.OO del Campo se buscaba en este momento era la consecución de «*alternativas realistas a la gravedad sociolaboral del problema del campo en Andalucía*». Para esta organización sindical, era de máxima urgencia buscar un «*arreglo transitorio*» que permitiese crear las condiciones que diesen solución al problema del paro, por lo que proponían un plan de actuación inmediata basado en siete puntos a someterlo en discusión por los afectados en asambleas.

1.- Los afiliados de CC.OO harían un censo por pueblos y comarcas de:

- a) Número de obreros del campo: hombres, mujeres y jóvenes, en paro forzoso.
- b) Cantidad de jornales comprendidos desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 1977, considerando el jornal como el equivalente a un día de trabajo de un obrero en paro censado.

¹⁰⁶ “Día 17 de marzo: contra el paro, 50.000 obreros”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, abril de 1977.

¹⁰⁷ “Editorial”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, julio de 1977.

- c) Número de Has. y número de fincas que se reparten en cada comarca, contabilizando como tales, tanto aquéllas que estén cultivadas, como las que no lo están y son de propiedad privada.
- 2.- Comisiones Obreras proponía que cada una de las fincas de la comarca y, proporcionalmente al número de Has. que tenga, se repartiese un número de jornales durante el tiempo comprendido entre julio y siembre, que, como contribución especial, pagarían los propietarios sin equipara las posibilidades que tendrían en este sentido los grandes y los pequeños propietarios.
- 3.- Los afiliados a CC.OO del Campo abrirían en sus locales oficinas de colocación para todos los trabajadores agrícolas en paro y censados, para distribuirlos por los distintos puestos de trabajo que se creen en cada finca.
- 4.- Al mismo tiempo que se ponía en marcha esta operación, la U.S. de Comisiones obreras seguiría propiciando la solidaridad, luchando y exigiendo al gobierno el envío de mayor cantidad de dinero para luchar contra el hambre y el paro en el campo. Ese dinero sería administrado y controlado por los propios trabajadores, a través de CC.OO. En la medida en que se fuese recibiendo de los organismos oficiales, ayuda económica, los propietarios verían disminuida en la misma proporción su contribución especial.
- 5.- CC.OO consideraba de vital interés, que rápidamente se pusieran en marcha los planes de equipamiento en los pueblos, tal y como se habían pronunciado todas las fuerzas políticas que intervinieron en la campaña de las elecciones de 1977.¹⁰⁸ Crearían puestos de trabajo, además de mejorar las condiciones de vida de la población rural.
- 6.- Para facilitar a los propietarios el pago de la mencionada contribución especial, las Cajas Rurales o entidades similares, concederían créditos avalados con la propiedad de sus tierras, cultivos y ganadería.
- 7.- CC.OO consideraba que era necesario que se verificase si las propiedades comunales que existiesen en las comarcas de la provincia, eran o no cultivables, y en caso afirmativo se utilizasen para crear nuevos puestos de trabajo.¹⁰⁹

¹⁰⁸ Puede verse al respecto la *Declaración del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España sobre el movimiento ciudadano y la democracia municipal*, en AHPCE, Documentos, Documentos sueltos por años, Carpeta 57, 1977.

¹⁰⁹ “Contra el paro agrícola: una alternativa de Comisiones Obreras”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, julio de 1977.

CC.OO del Campo de Sevilla informaba de que ese plan urgente para dar salida al gravísimo problema del paro en el Campo, se había llevado a la práctica en Fuentes de Andalucía, San José de la Rinconada, Dos Hermanas, Brenes, Gerena, Puebla de Cazalla, Paradas, El Rubio, Casariche, Lora del Río, Alcolea del Río, Villaverde del Río, Villafranco del Guadalquivir, Marchena y Morón; donde se había conseguido al menos temporalmente, «expulsar el fantasma del paro». Al mismo tiempo, en otros muchos pueblos se discutió en asambleas la alternativa de CC.OO para llegar a una rápida solución del problema.¹¹⁰

Como decíamos anteriormente, a pesar de considerar que el campo necesitaba un plan de acción inmediata para solucionar el acuciante problema del paro agrícola, la Reforma Agraria seguía estando presente. En el mismo número monográfico de *Realidad* al que nos venimos refiriendo, aparecía un artículo titulado “Reforma Agraria ¿por qué?” en el que se detallaban las razones por las que debería acometerse esta ansiada reforma en el campo:

«Porque los frutos del campo apenas los disfrutaban unos pocos andaluces, que se apresuran a poner los beneficios que les da su propiedad en manos muy ajenas a Andalucía y sus trabajadores.

[...]

Porque tampoco hay industrias que elaboren los productos del campo y los distribuyan en beneficio de los hombres de la región.

[...]

Porque la solución del campo está en hacer saltar la gran propiedad».

Además, las CC.OO rurales recordaban que su organización planteaba la necesidad de llevar a cabo esta reforma desde hacía muchos años. Y la llamó “moderna” porque debería abarcar múltiples aspectos:

«La tierra se cultivaría familiarmente o de forma colectiva, según lo decidiesen las comisiones de obreros y técnicos agrícolas elegidas por los trabajadores y por los campesinos.

Habría que trabajar por revertir los beneficios del campo en industrias agrarias y los circuitos de comercialización no podrían escapar de los obreros.

*Las explotaciones colectivas podrían beneficiarse –por su mayor extensión– del uso de maquinaria y técnicas con lo que la tierra producirá más».*¹¹¹

¹¹⁰ Archivo Histórico CC.OO-Andalucía, CC.OO legalizadas, Caja 242, 23 de junio de 1977.

¹¹¹ “Reforma Agraria, ¿por qué?”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, julio de 1977.

Observamos cómo las CC.OO del Campo hicieron completamente suyo el discurso del PCE en torno a la Reforma Agraria integrándolo en su acción durante sus primeros pasos de andadura tras la muerte de Franco, y lo llevaron más allá, modernizándolo. Veamos cómo éste también fue capaz de influir en otras formaciones sindicales surgidas en el campo andaluz durante esta época.

3. 2. *Las Comisiones de Jornaleros y el Sindicato de Obreros del Campo*

En la primavera de 1975 el PTE decidió formar las Comisiones de Jornaleros en varios pueblos de la campiña sevillana escindiéndose de CC.OO del Campo y dando lugar en agosto del año siguiente al Sindicato de Obreros del Campo (SOC). Esto se debió, como señala Khöler, a las diferencias entre el PCE y el PTE¹¹² y sobre todo a la crítica por parte de muchos trabajadores agrícolas de la estructura centralista industrial-sindical de CC.OO y su subordinación a la estrategia de partido del PCE. Consideraban que el PCE estaba siguiendo una línea excesivamente moderada, a menudo desmovilizadora, con el objetivo de su legalización y entrada en la coalición de elite política de la transición.¹¹³ Estas comisiones tuvieron una gran implantación en todas las provincias andaluzas, si bien su fuerza se hizo sentir sobre todo en las zonas de latifundio donde existían grandes concentraciones jornaleras como la Campiña de Sevilla, el Marco de Jerez, Sierra de Cádiz, la Campiña de Córdoba o el Condado de

¹¹² La creación del SOC culminaba un proceso de distanciamiento y escisión del PCE iniciado aproximadamente en 1967 con la ruptura del PCE y la creación del PCE (i). Esta rotura creó dentro de CC.OO una dinámica de disputa con los militantes del PCE por la dirección del movimiento sindical que culminaría en la Asamblea de CC.OO celebrada en Barcelona en julio de 1976, momento en el que los militantes del Partido del Trabajo de España y de la Organización Revolucionaria de Trabajadores se escindirán de la organización promoviendo la creación de la Confederación Sindical Unitaria de Trabajadores y el Sindicato Unitario respectivamente. MORALES RUIZ, R.: “Desarrollo y transformaciones históricas en el Sindicato de Obreros del Campo (1976-2004), en *Sociología del Trabajo*, n.º 32, 1997-1998, pp. 31-52, p. 31-32. Una detallada explicación del contexto histórico y socio-económico en el que surgió el SOC puede hallarse en el artículo del mismo autor «Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo en Andalucía», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.), *La Historia de Andalucía a debate. Vol. I. Campesinos y jornaleros*, Barcelona, Anthropos, 2000, pp. 179-206.

¹¹³ Según informaba un antiguo miembro de CC.OO y co-fundador del SOC Gonzalo Sánchez en una entrevista realizada por H. KHÖLER: “El PCE aceptaba la reforma, los militares hicieron sonar los sables y el PCE se convirtió en defensor de la monarquía. Los diputados comunistas –todos unos retóricos– llegaron con plataformas de negociación ya preparadas y nosotros sólo debimos aprobarlas. Uno de ellos nos dijo durante una huelga de hambre de ocho días: ¡Todos estamos en el mismo barco. Si no cogemos el mismo remo, nos quedamos fuera todos. Siempre es la clase obrera la que se queda fuera del barco. Es la clase obrera la que perdió la Guerra! A nosotros nos llamaron de todo: anarquistas, locos, provocadores irresponsables al servicio de la ultraderecha”. KHÖLER, H.: *El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo, modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 1995, p. 275.

Huelva. Gonzalo Sánchez Fernández, jornalero de Lebrija y uno de sus más destacados líderes explicaba los comienzos y motivos de su formación.

«Los jornaleros andaluces formamos un sector importantísimo de la clase obrera de nuestra región. Aunque las cifras oficiales hablan de 400.000 asalariados del campo en Andalucía, podemos decir que contando las mujeres y los jóvenes que, trabajando en el campo, no están censados, sobrepasamos el medio millón.

Desde hace muchos años es cierto que los sectores más avanzados han llevado a cabo acciones reivindicativas e incluso huelgas políticas, como la que realizamos en el Marco de Jerez en 1962 en solidaridad con los mineros asturianos. Sin embargo, esas luchas eran esporádicas y se quedaban aisladas por falta de organización y coordinación».

Continuaba este jornalero explicando que hasta 1974, había existido en algunos pueblos un tipo de organización que mezclaba en el mismo organismo a personas *«con intereses diferentes como pequeños campesinos, tenderos, jornaleros, etc.»* Lo cual provocaba a su juicio que los obreros del campo careciesen de una organización específica que luchase por sus propios problemas y que elaborara y defendiera unas plataformas reivindicativas no ya intergremiales sino referidas a las necesidades concretas de los jornaleros. Es por esto por lo que en 1975 crearon las Comisiones de Jornaleros, como organización genuina de los obreros del campo, que pasara a organizar *«de manera independiente y autónoma al mayor número de jornaleros»*. En definitiva,

«...las CC. de JJ. vinieron a satisfacer la necesidad que los obreros del campo teníamos de una organización específica, que respondiera a nuestros intereses propios de jornaleros».

Otro dirigente de las CC.JJ, Francisco Casero Rodríguez, de Marchena –quien a la postre sería Secretario General del SOC– se refería a lo que esta formación sindical consideraba como los principales problemas de los jornaleros andaluces. Entre ellos, el problema fundamental era el paro endémico.

«De todos los problemas que tenemos los jornaleros, hay uno que es fundamental y que nos tiene sumidos en la mayor opresión. Ese problema es el PARO endémico que tenemos que padecer año tras año sin que desde hace 40 años ningún gobierno nos haya dado una solución.

La mitad del año nos la pasamos en paro forzoso, esperando en las plazas de los pueblos a que los patronos vengan a contratarnos. Lo único que hace el Gobierno es darnos una especie de limosna –el Empleo Comunitario– que en nada viene a solucionar nuestro problema.

Los obreros del campo ni siquiera tenemos los mínimos derechos de nuestros compañeros de la industria. No tenemos seguro de desempleo, y si alguno de nosotros cae enfermo, estando parado, tiene que mendigarle a un patrón para que le firme como que estaba trabajando para él.

De lo contrario no recibe ninguna ayuda económica de la Mutualidad Agraria, encontrándose en el mayor desamparo».

En segundo lugar, se refería al destajo, que según él, discriminaba a los hombres más viejos de los más jóvenes, ya que el ritmo de destajo en algunas faenas provocaba que los hombres de mayor edad se quedasen parados al no poder seguir el ritmo de los jóvenes. Por último, se refería al hecho de que la necesidad económica era la causante de que los hijos de los jornaleros dejaran muy pronto la escuela para ir a trabajar con sus padres en la recogida del algodón o de la aceituna. La incultura, pues, «*es mayor entre los jornaleros del campo que entre el proletariado industrial*».

Para solucionar éstos y otros problemas que limitaban duramente las condiciones de vida de los trabajadores del campo, las CC.JJ habían elaborado su propia plataforma reivindicativa. Planteando sus reivindicaciones a dos niveles: a corto plazo, y a medio plazo. Entre las reivindicaciones a conseguir con la máxima inmediatez posible, se encontraban las siguientes:

*«Seguro de desempleo durante todo el tiempo que nos encontremos sin trabajo.
Que nos entreguen las tierras mal cultivadas o son cultivar, concediéndonos créditos a largo plazo y bajo interés para ponerlas en explotación.
Convenios colectivos en todas las campañas, con un salario mínimo de 1000 pesetas, 40 horas semanales... para acabar así con los destajos.
Que se nos conceda la jubilación a los 60 años.
Que se acabe con la discriminación por la edad o el sexo. A igual trabajo igual salario.
Que la Seguridad Social sea por cuenta del Estado.
Todas las libertades de la democracia política».*

Su reivindicación fundamental a medio plazo era también la Reforma Agraria:

«Una REFORMA AGRARIA que dé la tierra a los que la trabajan. Los jornaleros y los campesinos decidiremos democráticamente la forma colectiva o individual de trabajarla. La Reforma Agraria tiene que estar garantizada por organismos democráticamente elegidos por los jornaleros y los campesinos».

Este jornalero ponía el acento en que el objetivo final de todas sus reivindicaciones no era otro que la consecución de la Reforma Agraria: «*No descansaremos hasta no haber conseguido que la tierra vuelva a manos de sus verdaderos dueños: los jornaleros y los*

pequeños campesinos».¹¹⁴ Las CC.JJ, al igual que venían haciendo las CC.OO del Campo influenciadas por el PCE, se esforzaron claramente por relacionar en su discurso la necesidad de llevar a cabo esta reforma, con la experiencia que ofreció en este sentido la II República y especialmente el Frente Popular y el ministro comunista Vicente Uribe.¹¹⁵

El 1 de agosto de 1976 se celebró en Antequera la Asamblea Regional de Jornaleros, en la que participaron delegados y representantes de 80 pueblos de las diversas provincias andaluzas –excepto Almería–. Allí se tomaron como acuerdos fundamentales:

- a) La apertura de un proceso constituyente del Sindicato de Obreros del Campo, realizando Asambleas en cada pueblo y eligiendo a los delegados para el congreso regional.
- b) Elección de un Delegado Regional para coordinar las distintas provincias y preparar el Congreso.
- c) Proponer a las organizaciones y pueblos no asistentes a la Asamblea, a pesar de haber sido invitados, a que se sumaran a la tarea común de constitución del Sindicato.

A partir de esta Asamblea de Antequera, el SOC hizo realidad los acuerdos tomados en ella realizando asambleas en más de un centenar de pueblos y en las que se fueron eligiendo a los mejores activistas sindicales para formar el Comité Ejecutivo Sindical de cada localidad. En tan sólo dos meses y medio de vida, el SOC protagonizó numerosas experiencias de lucha como la huelga del verdeo en la campiña de Sevilla con la participación de El Coronil, Marchena, Osuna, El Arahal, Morón, Paradas, o las concentraciones contra el paro en Lebrija, Bornos, Villamartín, etc.¹¹⁶ Lo cual parece indicar con toda probabilidad que, CC.OO del Campo y SOC, en estos momentos iniciales del sindicato del PTE, además de compartir discurso y objetivos, también

¹¹⁴ Todo lo citado con anterioridad está recogido en la obra LOMBAO, M. y SACALUGA, M. A.: *Andalucía*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1977, pp. 51-58. Para una visión completa de la actividad de estas CC.JJ desde 1976 hasta la creación formal del SOC, puede verse la publicación clandestina del Partido del Trabajo de España, *La Voz del Pueblo Andaluz. Órgano del Comité Regional de Andalucía del Partido del Trabajo de España* que empezó a editarse en enero de 1976, y que informa con detalle de todas las acciones protagonizadas por este sindicato principalmente en Sevilla, Cádiz y Córdoba. Mayúsculas en el original.

¹¹⁵ “Sobre cómo la República repartió tierras”, en *La Voz del Pueblo Andaluz. Órgano del Comité Regional de Andalucía del Partido del Trabajo de España*, Año I, num. 2, 3 de febrero de 1976

¹¹⁶ LOMBAO, M. y SACALUGA, M. A.: *Andalucía...*, *op. cit.*, pp. 51-58.

compartieron movilizaciones y acciones de protesta, no sin entrar en conflicto como hemos descrito con anterioridad.¹¹⁷

Lo cierto es que la base del discurso de este sindicato, se encontraba la herencia de la tradición anarquista, aunque la ideología y práctica organizativa sería la comunista, bien en su versión PCE –mayoritaria– o PCE (i)-PTE –minoritaria–. Una buena parte de las mejores organizaciones locales del espacio del PTE, que después revertirían en la formación del SOC, se fueron desarrollando en aquellos lugares a los que el PCE no había logrado llegar. Lo cual no quiere decir que se implantase donde el PCE no estaba presente, sino que la mayor parte de las veces lo hizo donde aquél era inexistente o débil como por ejemplo sucedió en El Coronil o Villamartín. Además, esta misma situación también se produjo en el plano sindical: el hecho de que CC.OO del Campo dudase hasta el otoño de 1976 en cuanto a su constitución como sindicato, permitió un avance significativo de UGT y el SOC, aunque CC.OO siguió siendo la organización mayoritaria y de más influencia en el campo andaluz en ese período. El resultado final para el SOC será la constitución de dos núcleos fuertes de militancia en torno al sur/sureste de la provincia de Sevilla y la Sierra de Cádiz, y algunos otros más dispersos que irían desapareciendo o languideciendo a lo largo de los años 80 como Posadas y Baena en Córdoba o Lebrija en Sevilla. Una característica ideológica que vendría a añadirse al SOC sería la cristiana, sobre todo a partir de los núcleos de presencia de la Hermandad Obrera de Acción Católica en el sur de Sevilla.¹¹⁸

Los primeros pasos de este sindicato como organización sindical consolidada se dieron en la mencionada Huelga General del 12 de noviembre de 1976. En una declaración dirigida a todos sus afiliados y a todos los jornaleros de Andalucía, explicaba los acontecimientos acaecidos durante la huelga general y exigía al gobierno:

¹¹⁷ Las CC.OO del Campo consideraban a las CC.JJ y al SOC como un “sindicato gremialista” que no hacía sino dividir el movimiento y por tanto, su fuerza: *«algunos grupos políticos de oposición están organizando “sindicatos” de campesinos, tratando de que los mismos les sirvan de correa de transmisión. Los fines políticos-sociales que en los casos citados se persiguen, no concuerdan con los intereses de agricultores y ganaderos. Deben ser criticados y combatidos los propósitos de los que persiguen hacer de las organizaciones del campo un instrumento al servicio de posiciones políticas, que no tienen nada de común con los intereses generales de los campesinos. Es preciso que estos sean capaces de rechazar los intentos de quienes pretenden dividirles, cuando la defensa de sus intereses particulares y los generales de la democracia claman por su unión»*. “Editorial”, en *La Voz del Campo Andaluz*, octubre de 1976. Por su parte, el SOC mantenía que había dirigentes de lo que denominaban “movimiento obrero industrial” que se empeñaban en persistir en las *«viejas ideas cuando la propia vida se ha encargado de refutarlas, siguen opinando que los jornaleros no necesitan una organización propia y consideran que al movimiento jornalero hay que llevarlo con andaderas desde las estructuras del movimiento industrial»*. “Una cuestión a clarificar” en *La Voz del Pueblo Andaluz. Órgano del Comité Regional de Andalucía del Partido del Trabajo de España*, Año I, num. 10, 1 de septiembre de 1976.

¹¹⁸ MORALES RUIZ, R.: “Desarrollo y transformaciones históricas...”, *op. cit.*, pp. 33-34.

- Creación de puestos de trabajo.
- Seguro de Desempleo durante todo el tiempo que los trabajadores estuviesen parados.
- Que les entregasen las tierras mal cultivadas o sin cultivar, concediéndoles créditos a largo plazo y bajo interés para ponerlas en explotación.
- Convenios Colectivos en todas las campañas, con un salario mínimo de 1.000 pesetas; 40 horas semanales.
- Jubilación a los 60 años.
- El fin de la discriminación por razón de edad o sexo. A igual trabajo, igual salario.
- Que la Seguridad Social sea por cuenta del Estado y que no hiciese falta la firma del patrón para cobrar la ayuda cuando cayesen enfermos.
- Libertad para constituir su sindicato.¹¹⁹

En marzo de 1977, editaban una octavilla dirigida “A todos los afiliados y jornaleros de Andalucía” en la que se exigía:

1. Hacer cumplir inmediatamente la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario¹²⁰, expropiando las fincas sin cultivar o mal cultivadas, haciendo entrega de ellas a los jornaleros.
2. Ejercer un control sobre los beneficios producidos por la tierra y obligar a todas las instituciones financieras –Bancos, Cajas de Ahorro, etc.– presentes en Andalucía a que inviertan en la región.
3. La puesta en marcha de un Plan de Jubilación que anticipe la edad de retiro de los 65 a los 60 años.
4. Que se lleve a cabo una Política Agraria dirigida a fomentar los cultivos y explotaciones, protegiendo aquellos que por sus características emplean abundante mano de obra.

¹¹⁹ OCAÑA ESCOLAR, L.: *Los orígenes del SOC. De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo (1975-1977)*, Andalucía, Atrapasueños, 2006, p. 78.

¹²⁰ Decreto 118/1973, de 12 de enero, por el que se aprueba el texto de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. En virtud del cual, el suelo rústico debería utilizarse en la forma que mejor correspondiese a su naturaleza, con subordinación a las necesidades de la comunidad nacional.

5. Un Seguro de Desempleo, que cubra la época de paro, a través de las Oficinas de Contratación, incluyendo la participación y el control de los obreros.¹²¹

En el mes de abril de ese mismo año, víspera de su legalización, la conflictividad protagonizada por este sindicato se acentuó, dando lugar a múltiples detenciones de sus dirigentes y militantes. Así mismo, en muchas localidades se celebraron varias asambleas semanales para tratar los problemas derivados de la falta de empleo. De este modo, en Lebrija se celebraron asambleas a las que llegaron a asistir hasta 800 personas, manifestaciones y sentadas en la puerta del ayuntamiento. Llegaron a cerrarse comercios y bares. En Utrera y El Coronil se hicieron igualmente manifestaciones y concentraciones. En Martín de la Jara –Sevilla– se realizó una concentración y se le entregó al alcalde un documento con las principales reivindicaciones del sindicato. En la provincia de Córdoba, Montalbán y Baena también registraron acciones de protesta relacionadas con el SOC y detenciones de varios de sus miembros.¹²²

Finalmente fue legalizado el 28 de abril de 1977, y en agosto editaron lo que sería su primer manifiesto. En él se recogen las medidas reiteradas por el Sindicato como propuestas para solucionar el problema del paro. En torno a las reclamaciones planteadas en el mismo, se articuló un programa de medidas reivindicativas y protestas que tuvieron lugar con posterioridad. Decía el “Manifiesto contra el Paro” en su introducción:

«¡Nosotros no queremos limosnas! Necesitamos y exigimos situaciones realistas y duraderas que permitan ir eliminando seriamente y definitivamente el paro. Estas medidas son responsabilidad única y exclusiva del Gobierno, que es el que determina la política agraria del país, y lógicamente afectarían de una manera especial a los grandes propietarios de tierras, que son nuestros patronos.

*El SOC presenta al gobierno las soluciones que a su juicio podrían aliviar de inmediato el problema del paro, reitera su voluntad de negociar con el gobierno y con los patronos la aplicación práctica de estas soluciones, pero se reserva el derecho de llevar a cabo las acciones que sean necesarias para conseguirlas, pues nuestra experiencia nos demuestra que, hasta ahora, nada se nos ha concedido gratuitamente».*¹²³

El contenido del documento se puede resumir de la manera que sigue en torno a seis grandes apartados:

¹²¹ OCAÑA ESCOLAR, L.: *Los orígenes del SOC...*, op. cit., p. 79.

¹²² *Íbidem*, p. 81.

¹²³ *Íbidem*, p. 91.

1. El Problema de la tierra.

El SOC señalaba que había una inmensa cantidad de tierras que incumplía la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973, pues no servían a la función social que dicha norma les atribuía en su artículo 2.¹²⁴ No había servido para nada en lo que a creación de trabajo se refería. Por ello, como primera medida instaba al gobierno a dictar una Ley de Laboreo Forzoso que obligase a los propietarios a cultivar las fincas con el máximo rendimiento, estipulando un número de obreros fijos en función del número de Has., con el siguiente criterio:

- Tener 4 obreros fijos por cada finca de 160 has. de secano, aumentando en un obrero fijo por cada 35 has. que excedan esta cantidad.
- Tener 4 obreros fijos por cada finca de 40 has. de regadío, aumentando en un obrero fijo por cada 10 has. que excedan esa cantidad.

La ley debería contemplar la figura de la expropiación forzosa para las fincas sin cultivar, mal cultivadas o que no empleasen el número determinado de obreros fijos ya citado. Para ello se debería formar una comisión técnica con representación de las centrales sindicales a fin de elaborar un censo de tales fincas.

2. Aprovechar mejor los recursos agrarios andaluces.

El SOC hace referencia aquí al aprovechamiento insuficiente de las 500.000 Has. en regadío, el millón de Has. dedicadas a pastizales, los dos millones dedicados a

¹²⁴ Artículo 2 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario:

1. El cumplimiento de la función social de la propiedad de fincas rústicas cualquiera que sea la naturaleza pública o privada de su titular, obliga.

a) A que sea explotada la tierra con criterios técnico económicos apropiados según su destino agrario más idóneo, o utilizada para otros fines, sin perjuicio de la debida rentabilidad para el particular, atendiendo en todo caso el interés nacional.

b) A que en las fincas de aprovechamiento agrario se realicen las transformaciones y mejoras necesarias para conseguir la más adecuada explotación de los recursos naturales disponibles de acuerdo con el nivel técnico existente y siempre que las inversiones necesarias sean rentables desde un punto de vista económico y social.

c) A que en la Empresa agraria se preste el trabajo en condiciones adecuadas y dignas y a que se efectúen, bien directamente o en colaboración con la Administración, las inversiones necesarias de carácter social que sean proporcionadas a la dimensión e importancia de la Empresa, teniendo en cuenta la rentabilidad de ésta, para la promoción de sus trabajadores.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1973-167

terreno forestal con productividad inferior a la media nacional. Igualmente considera que la ganadería era excesivamente baja en la región. Como alternativa el documento señalaba el maíz, la remolacha, el girasol, el tabaco, la soja, el algodón o las hortalizas. Se solicitaba al Gobierno la planificación de estas producciones para aliviar el déficit de la balanza comercial de productos agrarios a la vez que para aliviar la situación de paro. Como elemento central de este plan se situaba la política de precios y la compra garantizada de los excedentes agrícolas, que se afirmaba favorecía sobre todo a pequeños y medianos agricultores.

3. El paro y el empleo en el campo andaluz.

Si bien las cifras oficiales señalaban la existencia de medio millón de obreros del campo, a éstos habría que añadir las mujeres y los jóvenes que carecían de cartilla agrícola. El problema del paro, que había aumentando hasta un 80% se enfrentaba a la inexistencia de datos oficiales ciertos que permitiesen tomar medidas serias y duraderas con el objetivo de aplacar el problema. El SOC estimaba que la riqueza agraria en aquel momento en explotación, requeriría de 505.924 personas trabajando 2.400 horas anuales, por lo que al situarse el empleo agrario en 421.413 personas éste se sitúa por debajo de lo necesario. Así se contrastaba con certeza el que muchas has. no estaban adecuadamente cultivadas.

4. Plan de jubilación a los 60 años.

Esta medida se justificaría por las duras condiciones de contratación y por la existencia de destajos. Según cálculos del SOC se podría sí disminuir el paro en 30.000 jornaleros, que incluso con una pensión más cercana al salario mínimo supondrían un coste de 6.000 millones de pesetas anuales.

5. Inversiones para Andalucía.

Inversiones en regadíos y consiguiente realización de obras de infraestructura hidráulica, equipamientos de obras sociales y servicios públicos: viviendas, escuelas, ambulatorios, hospitales, carreteras, industrias de elaboración y transformación de

productos agrarios. Finalizaba este apartado del documento declarando la insuficiencia de los 1.842 millones destinados al Empleo Comunitario.

6. Equiparación de la Seguridad Social Agraria a la rama general.

Teniendo en cuenta la realidad de los jornaleros de trabajar por término medio entre 4 y 6 meses al año y al ser inexistente el seguro de desempleo, para aliviar el paro, el SOC proponía:

- Equiparar a todos los efectos el Régimen de Seguridad Social Agraria al Régimen General.
- Crear un fondo especial de paro para el campo que sustituyese al comunitario financiado con los Presupuestos del Estado.

Finalmente, el SOC se declaraba a favor del Estatuto de Autonomía como complemento del desarrollo integral de Andalucía. Partidario de realizar actuaciones directas como ocupaciones de fincas, huelgas de hambre y encierros, era la «opción jornalerista»¹²⁵ dentro del sindicalismo agrario andaluz. Veremos cómo el discurso de CC.OO del Campo y del SOC convergen a finales de los años setenta, cobrando ambos un protagonismo activo en el desarrollo de acciones de lucha contra el paro y por la Reforma Agraria Integral.

3.3. *Los primeros pasos de la democracia en Andalucía para las CC.OO del Campo*

A partir de las primeras elecciones democráticas en España en 1977, se asiste a lo que consideramos como el afianzamiento definitivo de la labor emprendida por el PCE a finales de los años cincuenta en el campo andaluz. Se dio una implantación muy mayoritaria de la influencia de CC.OO en esta zona, y un importante respaldo a las candidaturas comunistas en las elecciones municipales de 1979 –sobre todo en las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz. Lo cual se puede comprobar si analizamos la movilización de los jornaleros, afiliación al sindicato y actitudes prodemocráticas

¹²⁵ GÓMEZ OLIVER, M.: «El movimiento jornalero durante la transición», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *Historia de Andalucía a debate. I Campesinos y jornaleros*, Antrophos, Barcelona, 2000. pp. 135-155.

mostradas por ellos durante esta época. Aunque CC.OO del Campo movilizó a amplios sectores de la sociedad rural de numerosos pueblos de Andalucía fundamentalmente por la lucha contra el paro y por la distribución de los fondos destinados a financiar el “Empleo Comunitario”, la realización de la Reforma Agraria seguía presente en su discurso. Además, este sindicato recogió el testigo de la labor impulsada por el PCE y por ellos mismos desde finales de los años sesenta, familiarizando a la población rural con la praxis democrática, “construyendo ciudadanía” y llevando a cabo un intenso trabajo de concienciación de la misma sobre la necesidad de penetrar en los ayuntamientos y democratizar las instituciones de poder rural.

Como decimos, la labor de CC.OO del Campo en este periodo estuvo centrada en dar solución al acuciante problema del paro en el campo Andaluz, pero también se registraron iniciativas que buscaban mejorar las infraestructuras de los pueblos y concienciar a la población sobre la necesidad de democratizar las instituciones municipales.

1978 comenzó en Sevilla con una concentración el 4 de enero frente al Gobierno Civil de *«hombres de Comisiones Obreras de todos los pueblos»*. Se mostraron dispuestos a no volver a sus pueblos sin ninguna respuesta por parte del Gobernador o del Delegado del Ministerio de Agricultura, que les prometiese poder contar con los fondos destinados para el “Empleo Comunitario” para la segunda quincena de enero.¹²⁶

Para el día 10, se convocó una jornada de lucha contra el paro. En la que también incluyeron la demanda de mejoras en las condiciones de vida de los pueblos, como el asfaltado de las calles, saneamiento de las mismas, escuelas, hospitales y viviendas, etc. Para conseguir todo ello insistían una y otra vez en la necesaria existencia de *«Ayuntamientos democráticos y fuertes»*. Ya que, por ejemplo en el sevillano pueblo de Alcolea donde el paro forzoso era alto, CC.OO consideraba que aún pudiendo ser éste más elevado, también lo podía ser menos. Y que había que buscar más soluciones a los problemas de los obreros por medio del *«trabajo en el Ayuntamiento»*, pero *«las cosas se dificultan por medio de la derecha en el pueblo»*. Era necesario celebrar elecciones para que saliesen de ellas municipios democráticos, y, por tanto *«fuertes, con la fuerza mejor: la del voto popular»*.¹²⁷

¹²⁶ “10 de enero: el campo contra el paro”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 2ª Quincena de enero de 1978.

¹²⁷ “Malos días para los pueblos” en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 1ª Quincena de enero de 1978.

La movilización convocada para el 10 de enero por CC.OO congregó a 38 pueblos solamente en la provincia de Sevilla.

«La acción llevada a cabo el día 10 de enero por los hombres del campo tiene el marchamo de ese nuevo estilo sindical, santo y seña, de unas Comisiones que, hoy por hoy, y porque los trabajadores lo han querido, es vanguardia del movimiento obrero revolucionario.... Se fueron cumpliendo horas de concentración en cada pueblo, en cada tajo; contando con la solidaridad de los compañeros de otras ramas de la producción, de mujeres y niños. Una acción perfectamente coordinada, sin incidentes, sino de exigir el derecho inherente a todo hombre: el derecho al trabajo».

Para este sindicato, los hombres y mujeres que se concentraron frente a los ayuntamientos, *«ni pedían la luna ni esperaban soluciones llovidas del cielo»*, por ello eran portadores de soluciones *«viabes, a corto y medio plazo, a la espera de que se aborde una reestructuración del campo; una reforma agraria moderna que meta en cintura a los vampiros que durante siglos han chupado la sangre de los trabajadores agrícolas»*. Eran las siguientes:

- Ingreso en el régimen de la Seguridad Social.
- Expropiación de tierras mal cultivadas.
- Entrega de las tierras comunales, en total abandono, a los obreros en paro.
- Plan de construcción de viviendas sociales según las necesidades de cada pueblo.
- Mejora de infraestructura sanitaria, docente, red de carreteras y caminos vecinales, etc.¹²⁸

El problema del paro agrícola en Andalucía estaba alcanzando unas altas cotas de gravedad.¹²⁹ Por ello, las reivindicaciones de CC.OO estuvieron focalizadas, como decimos, en aportar soluciones a corto y medio plazo. Lo cual no quiere decir que retiraran de su discurso la necesidad de acometer una profunda reestructuración de la propiedad de la tierra.

¹²⁸ “10 de enero: el campo contra el paro”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 2ª Quincena de enero de 1978.

¹²⁹ Según la Dirección General de Empleo, en Andalucía existían en 1978, 79.967 parados de un total de 389.811 trabajadores agrícolas censados. Lo cual supondría un 28,5% del total. Fuente: Ministerio de Trabajo.

A finales de enero se celebró en Écija una asamblea en los locales de Comisiones Obreras en la que los trabajadores decidieron concentrarse en el Ayuntamiento y exigir una solución al problema del paro.

«Los empresarios no dan trabajo; y el poco que lo hay se lo dan a trabajadores de otros pueblos, y en la construcción por ejemplo, a gente que está acogida al desempleo, con lo que no tienen que pagar seguros sociales y se evitan reclamaciones. El Empleo Comunitario se acaba y muchas familias no tienen qué comer».

De forma pacífica entre 600 y 700 hombres y mujeres reclamaron a las autoridades un puesto de trabajo. La Guardia Civil los disolvió, aunque unos cuantos decidieron entrar en la parroquia de San Gil. La asamblea de trabajadores reunida en el local de Comisiones, acordaron continuar con las concentraciones en el Ayuntamiento hasta que se resolviese el problema de los parados, consiguiendo la solidaridad de los trabajadores de la empresa de la construcción TAFFY y de algunos talleres del pueblo.

Uno de los acuerdos de la asamblea propiciada por CC.OO fue el de tomar contacto con pequeños comerciantes, dueños de bares, profesionales y *«con todos los sectores ciudadanos para pedir su colaboración ante un problema que afectaba a todos»*. El día 31 se convocó a todos los sectores de la población para llevar a cabo una acción pacífica que paralizó a la ciudad durante unas horas. Más de 4.000 personas se concentraron en el Ayuntamiento. *«Ni los más viejos recuerdan una acción solidaria como la del martes... irrumpieron las fuerzas del orden público lanzando bolas de goma, disparos al aire y golpeando a algunos manifestantes»*. Por la noche se celebró una nueva asamblea en la que intervinieron Antonio Romero, del Secretariado Regional de Comisiones Obreras del Campo y José Gutiérrez, secretario provincial, y Villares, de Fuentes de Andalucía, responsable de la comarca. Tras una valoración política de la lucha llevada a cabo durante la semana se analizaron los resultados. La asamblea acordó felicitar al pueblo de Écija *«por su solidaridad y, en particular, a todos los sectores ciudadanos que habían apoyado el movimiento reivindicativo ... pero la lucha debía seguir para conseguir soluciones definitivas, no sólo coyunturales»*.¹³⁰

El 21 de febrero se convocó un paro general a nivel regional, que el SOC convocó para el 28 de febrero, en la que participaron, según fuentes sindicales, unos 90.000 trabajadores. La huelga general fue secundada totalmente por 12 pueblos y en 40

¹³⁰ «Écija tiene hambre». *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 1ª Quincena de febrero de 1978.

fue seguida parcialmente¹³¹. Las provincias en donde se registró un mayor seguimiento de aquella convocatoria fueron Sevilla y Cádiz, ambas ubicadas en el ámbito de la Andalucía predominantemente latifundista. Hubo huelga general en importantes aglomeraciones rurales de la campiña y la sierra sevillana como Osuna, Morón, Lebrija, Utrera, Aguadulce, Martín de la Jara, La Roda, Marinaleda, Cazalla de la Sierra, El Coronil y Montellano. Mientras que en Cádiz el llamamiento del SOC tuvo una mayor incidencia en Puerto Serrano, Bornos, Villamartín, Torrecera, Trebujena y Medina Sidonia. Fuera de estas provincias la huelga general hizo acto de presencia en los municipios onubenses de Almonte, Cabezudos, Manzanilla, Paterna y Moguer; en Málaga en los términos municipales de Cañete la Real, Valle de Abdalajís y Aldeas de Almogía, y en Granada la protesta tuvo una cierta repercusión en Motril, Pinos Puente y más débilmente en Loja. En Jaén y Almería no encontró eco la huelga convocada por el SOC.

Las acciones emprendidas a lo largo de aquellas decisivas jornadas por los jornaleros implicaron, además del abandono y paralización de las actividades agrícolas, la ocupación de grandes fincas, respondiendo así a la escenificación de las tradicionales reivindicaciones jornaleras que tenían como eje vertebrador la denuncia de la injusticia significada por el desigual reparto de la propiedad de la tierra. El hecho más destacado se produjo en la jornada del día 28 de febrero en Lebrija. Allí unos 1.600 jornaleros, conducidos por el presidente del SOC, Gonzalo Sánchez, ocuparon simbólicamente durante medio día una finca administrada por el Instituto para la Reforma y el Desarrollo Agrario (IRYDA) al grito de «*Pan, Trabajo y Libertad*». También fue ocupada la finca “Monte Palacios”, en el término de Morón de la Frontera, por los obreros del campo de aquel pueblo. Y en los municipios de Marchena y Paradas se registraron asimismo ocupaciones simbólicas de tierras por parte de los trabajadores agrícolas.¹³² Las CC.OO del Campo acusaron al SOC de lanzarse a un tipo de acción simbólica, vanguardista, provocadora y estéril.¹³³

¹³¹ Con esta acción el dirigente del SOC Gonzalo Sánchez señalaba: “Para nosotros ha sido un día importante (el 28 de febrero). Con esta acción de ocupar las tierras simbólicamente hemos cambiado nuestros planteamientos de lucha. Ya no queremos medidas como las del empleo comunitario, que responden a una política franquista. Queremos hacer comprender al pueblo andaluz que nuestra solución está en la tierra. Lo que hemos hecho el día 28 ha sido un primer paso”. AHCCOO-A, Boletín de la HOAC. Noticias Obreras, nº. 732, 16-31 de marzo de 1978, pp. 15-16.

¹³² MORALES RUIZ, R.: “Desarrollo y transformaciones...”, *op. cit.*

¹³³ MORALES R.: «Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *Historia de Andalucía a debate. I Campesinos y jornaleros*, Antrophos, Barcelona, 2000. pp. 176-206, p. 188.

En cuanto a la acción desarrollada el 21 de febrero, las provincias en donde se registró un mayor seguimiento fueron Sevilla y Cádiz. En la provincia de Sevilla, el paro se extendió en esta zona en torno al punto clave de Fuentes de Andalucía, donde paró todo, hasta los bancos. Igual sucedió en La Campana y Cañada del Rosal y La Luisiana. En Écija si sólo paró el cincuenta por ciento del comercio, en el campo lo hizo entero. Fue importante el paro en Mairena del Alcor y Carmona conoció los efectos del boicot a los comercios. La Guardia Civil les obligó a abrir, pero los vecinos decidieron no comprar. En Cañada el campo y la construcción pararon totalmente. En San José de la Rinconada el paro fue total. En Alcalá de Guadaíra, a pesar de las presiones a los trabajadores por parte del alcalde, de Fuerza Nueva, los hombres de CC.OO formaron una comisión para explicar a sus convecinos la necesidad de colaborar. Carmelo Acuña, secretario Provincial de CC.OO del Campo tomó la palabra durante la concentración convocada en ese pueblo para las 11. Habló del paro, de las viviendas sociales, de la marginación de la juventud. En Villaverde del Río, muchos comercios y bares continuaron abiertos. Las comisiones tuvieron trabajo durante todo el día y al final una fuerte manifestación expresó el apoyo popular a la lucha contra el paro. También allí se había amenazado a los comerciantes con multas de 20.000 pesetas. En Brenes el mismo Carmelo Acuña fue detenido pero pronto se formó una gran manifestación para que fuera puesto el libertad. En Alcolea recibieron fuertes amenazas, al igual que en Lora del Río, pero no obtuvieron resultado. A primera hora de la mañana los comerciantes se reunieron y acordaron cerrar en solidaridad con la jornada. Durante todo el día se dieron manifestaciones, en las que tomaron parte todos los sectores de la población y todas las fuerzas políticas. CC.OO del Campo calificaba también de satisfactorios los resultados obtenidos en Puebla de los Infantes, Los Rosales y Tocina. Montellano, El Campillo registraron paros totales, y en Osuna y Estepa la intervención en la huelga se limitó a grandes concentraciones por la tarde. En Badolosa, el pueblo entero a excepción de bares y comercios de paralizó. Al igual que en Puebla de Cazalla y El Arahal y la comarca de El Aljarafe.¹³⁴ CC.OO del Campo consigue la movilización de extensas capas de la sociedad rural andaluza contra el paro, no solamente de jornaleros quienes a priori podrían verse más afectados por este problema. Hace comprender a otros sectores que el paro es un problema que afecta a todos.

El I Congreso de CC.OO del Campo fue celebrado en Carmona el día 14 de mayo de 1978. Allí se decidió pasar de ser un sindicato regional a constituirse en Federación del

¹³⁴ “Una fecha: 21 de febrero. Los pueblos contra el paro” *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 2ª Quincena de febrero de 1978.

Campo en Andalucía. En él se acordó buscar soluciones para el problema del paro «a través de una acción sindical responsable, seria, de alternativas concretas, y teniendo muy claros nuestros objetivos: acabar con el paro y fortalecer la democracia». Acabar con el paro y fortalecer la democracia. En definitiva, tratar de diferenciarse de las acciones llevadas a cabo por el SOC que a su juicio ponían en riesgo el futuro de la democracia. Por otra parte, se cedió la palabra a las mujeres allí presentes, quienes manifestaron lo siguiente:

«Nosotras entendemos la liberación de la mujer como el derecho a participar, en igualdad de condiciones, en la lucha política, sindical, ciudadana. No somos ajenas a ningún problema que afecte a la clase obrera, a la que pertenecemos.

[...]

*Somos trabajadoras del campo y vamos a luchar, porque se nos explota, como a cualquier trabajador. Lo que nos gustaría es que muchas mujeres sigan el ejemplo y se animen a luchar. Hay mucho que arreglar en los pueblos».*¹³⁵

Los datos de afiliación a CC.OO del Campo recogidos por CC.OO de Andalucía en su primer Congreso, arrojan unas cifras ciertamente esclarecedores acerca del apoyo masivo que los obreros agrícolas habían dado a la sección del sindicato en el campo a partir de su legalización.

Cuadro 1. Afiliados a CC.OO de Andalucía por grandes ramas de actividad (Mayo de 1978)

Rama de actividad	Censo de Trabajadores	% sobre el total del Censo (A)	Número de Afiliados	% sobre el total de Afiliados (B)	Índice de representatividad (*)
Ramas de actividad sobrerrepresentadas					
Agricultura	373.417	33,39	89.586	38,9	+ 12,988
Metal y Minería	127.311	11,38	30.509	13,3	+ 1,513
Construcción, Vidrio y Cerámica	130.304	11,65	29.731	12,9	+ 1,502
Actividades Diversas	59.359	5,31	15.497	6,7	+ 0,355
Transporte	55.299	4,94	13.086	5,7	+ 0,281
Textil	38.580	3,45	8.483	3,7	+ 0,127
Químicas	24.852	2,22	5.717	2,5	+ 0,055
Ramas de actividad infrarrepresentadas					
Alimentación	91.867	8,21	12.425	5,4	- 0,443
Hostelería	37.462	3,35	5.924	2,6	- 0,087
Sanidad	34.857	3,12	4.921	2,1	- 0,065
Banca y Seguros	26.920	2,41	2.560	1,1	- 0,026
Madera y Corcho	17.260	1,54	3.459	1,5	- 0,023
Enseñanza	20.069	1,79	2.056	0,9	- 0,016
Federación del Mar	30.930	2,76	1.474	0,6	- 0,016
Información, Papel, Artes Gráficas	14.606	1,31	1.884	0,8	- 0,010
Agua, Gas y Electricidad	11.159	0,99	914	0,4	- 0,003
Combustible	7.335	0,65	1.032	0,4	- 0,002
Espectáculos	10.386	0,93	497	0,2	- 0,001
Piel y Calzado	6.312	0,56	300	0,1	- 0,0005
TOTAL	1.118.313	100,00	230.053	100,00	100,00

FUENTE: *Primer Congreso de las CC.OO de Andalucía (20 y 21 de mayo de 1978)*; Archivo Histórico de las Comisiones Obreras de Sevilla. (*) $A \times B : 100$. Elaboración propia.

¹³⁵ *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 15 de mayo de 1978.

Consideramos que este respaldo por parte de los trabajadores agrícolas a CC.OO en forma de afiliación al sindicato no se produjo de la noche a la mañana. Como hemos dicho, las elecciones sindicales de 1975 ya supusieron un importante primer espaldarazo al trabajo de Comisiones en el campo. Pero el hecho de que contaran prácticamente con 90.000 afiliados dedicados a la rama de actividad definida como “agricultura” nos permite ir más allá a la hora de evaluar cuantitativamente y cualitativamente cuántos y quiénes respaldaban efectivamente la política desplegada por CC.OO en el campo. Y también porqué. El trabajo desplegado por el PCE en el mundo rural andaluz desde finales de los años cincuenta y sobre todo durante los sesenta y primera mitad de los setenta, socializando a la población rural con prácticas prodemocráticas y difundiendo su discurso en torno a la Reforma Agraria y la consigna “la tierra para quien la trabaja”, ya en un contexto de legalidad del sindicato y del partido, estaba dando sus frutos. Basta con echar un vistazo a los pueblos en donde hubo mayor presencia comunista y de CC.OO y donde tuvieron lugar actos de protesta a finales de los sesenta y principios de los setenta, para darse cuenta de que ya en democracia, muchos de estos pueblos continuaban en la lucha manteniendo viva la memoria de ese trabajo previo. Como veremos, las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, otorgarán numerosas alcaldías y extensa representación las concejalías de muchos de estos pueblos al PCE. Era el caso por ejemplo de Fuentes de Andalucía. En una entrevista realizada por el boletín *Realidad* a una anciana del pueblo, ésta resumía la lucha de los obreros agrícolas de su localidad:

*«Al empuje de una vanguardia de hombres del Partido Comunista se desarrolló en el pueblo un movimiento obrero fuerte, pujante. En el 66 se ganaron las elecciones sindicales al vertical. En el 68 intentaron tomar las tierras de la Monclova. Tal vez se pueda terminar diciendo que hoy Comisiones Obreras en Fuentes de Andalucía es todo».*¹³⁶

Las jornadas de lucha promovidas por CC.OO del Campo se sucedieron durante el mes de junio. El 20 de ese mismo mes tuvo lugar una nueva jornada contra el paro. Según fuentes sindicales, 400.000 obreros respondieron al llamamiento, registrándose un gran seguimiento en las provincias de Sevilla y Cádiz. Éstas informaban de que Arcos de la Frontera el paro fue total, habiendo paros en otros sectores productivos del

¹³⁶ “Fuentes de Andalucía”. *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 2ª Quincena de abril de 1978.

pueblo por duración de dos horas y manifestándose 3.000 personas. En el ayuntamiento, José Antonio Romero, miembro del Secretariado Regional de CC.OO del Campo se dirigió a los trabajadores centrándose especialmente en el problema del paro y en la necesidad de que la clase obrera en su totalidad se sumase a lo que denominaba «*la defensa de la democracia*». Insistió particularmente en las elecciones municipales, a las que llegaría a calificar como «*el primer paso para barrer el caciquismo de los Ayuntamientos y posibilitar una más feliz lucha contra el problema del paro*». En Paterna la jornada de paro terminó con los vecinos cantando «*una vieja canción que habla de sudores derramados en tierras de otros, de reforma agraria, de la raza que intenta sacudirse el yugo de la explotación*». La idea de la reforma agraria, a pesar de que CC.OO se encontraba inmersa en un proceso en el cual esta reivindicación había sido en parte arrinconada a favor de otras más inmediatas, seguía presente entre los jornaleros. En Alcalá la Real, confluyeron campesinos de las pequeñas aldeas cercanas, después de un día en el que el paro fue total. La Guardia Civil impidió la concentración en la plaza del Ayuntamiento, por lo que se hizo una asamblea en un local cerrado. Contaron con la solidaridad de los comerciantes, ya que ellos también se veían afectados por las consecuencias del paro. En Córdoba se dieron acciones de paro en Almodóvar del Río, Belmes, Bujalance, Castro del Río, Montoro, Montilla, Posadas y Villa del Río entre otros.¹³⁷

Ya en agosto de 1978 CC.OO del Campo en Sevilla volvía a insistir en la necesidad de luchar contra el paro como «*motor del proceso democrático en los pueblos*». Ésta debía elaborar alternativas en pueblos y comarcas que atendiesen a las necesidades y posibilidades de cada lugar, exigiendo fondos contra el paro, y que en cuyo control participasen representantes obreros. En ella se debía movilizar «*a todas las capas sociales y fuerzas sociales*» de pueblos y provincias porque «*el paro es el mayor enemigo de la democracia*». Y ello en vísperas de unas elecciones municipales que «*pueden y deben dar a los trabajadores alcaldías y puestos en los Ayuntamientos que el franquismo pretendía legar para siempre a los caciques*». Para esta central sindical, había que evitar a toda costa

«*...acciones como las simbólicas ocupaciones de tierras lanzadas por la CSUT, vanguardistas y estériles, no pueden comprenderse más que como una desesperada campaña de propaganda en beneficio de unas siglas de partido, a la que se han*

¹³⁷ “Cuatrocientos mil obreros respondieron al llamamiento del día 20 contra el paro”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 29 de junio de 1978.

sometido no sólo los intereses de los trabajadores, sino las exigencias de libertad de la mayoría del país, puesta en peligro por estas acciones teñidas de provocación. Es significativo de la falta de horizonte de estas acciones el que las tierras ocupadas simbólicamente o de propiedad pública o del señor López de la Puerta, presidente de la ASAGA, con quien el SOC ha mantenido, durante la primavera, reuniones en el Gobierno Civil de Sevilla».

Nuevamente se volvía a atacar al SOC y a sus métodos considerados por CC.OO como excesivamente radicales e inútiles, para posteriormente justificarse y recordar que no habían olvidado el objetivo de la consecución de la Reforma Agraria. Que los problemas del paro en Andalucía se inscribían a largo plazo en una *«madurada pero inevitable reforma agraria»*. Pero apostillando que de ninguna manera CC.OO iba a apoyar *«aventuras que benefician a partidos, a sindicatos, y quizá a otros intereses, pero en absoluto a los trabajadores»*.¹³⁸

Antes de que tuvieran lugar las elecciones municipales de 1979, tuvo lugar una importante movilización de los obreros agrícolas sevillanos desarrollada durante los días 16 y 17 de enero. Era la primera vez que los trabajadores del campo se desplazaban a la capital en demanda de soluciones para su situación. Según informaba el sindicato, más de 7.000 trabajadores de 80 pueblos, –60 autobuses y cientos de coches particulares–, se concentraron en la Plaza de España, ante el llamamiento de CC.OO del Campo. La manera de proceder del Gobierno Civil, *«con un falso entendimiento de la autoridad, provocó que este llamamiento resultara una de las más grandes manifestaciones por el centro de la capital»*.¹³⁹ Interpretaba CC.OO que el hecho de que sus dirigentes E. Saborido, A. Romero y J. Gutiérrez fueran recibidos por Abril Martorell, Ministro de Economía, indicaba que las movilizaciones habían creado un clima de preocupación en las instancias del gobierno, que la voz del campo empezaba a oírse: *«CC.OO del campo ha sido capaz de canalizar este impulso del movimiento*

¹³⁸ “Extra campo”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, agosto de 1978.

¹³⁹ Sobre la polémica mantenida por los representantes de CC.OO del Campo y el Gobierno Civil de Sevilla se puede consultar la prensa local de aquellos días. Así por ejemplo, *El Correo de Andalucía* publicaba un artículo el mismo miércoles 17 de enero en el que transcribía la réplica de CC.OO al Gobierno Civil ante su actitud. “Comisiones Obreras Replica al Gobierno Civil”, en *El Correo de Andalucía*, 17 de enero de 1979. Algo que también fue recogido por el diario *Nueva Andalucía*. “Réplica de CC.OO del Campo al gobernador civil”, en *Nueva Andalucía*, 17 de enero de 1979.

*obrero, hoy más que nunca podemos conseguir que se abra para el campo, el proceso de transformación y cambio que el campo necesita».*¹⁴⁰

La prensa local se hizo eco de este importante acontecimiento. En *El Correo de Andalucía*, se reseñaba la incidencia del paro convocado por CC.OO en el campo sevillano dando noticia de que se registró un paro total en 16 pueblos. Utilizando como fuente gabinete de prensa de la Unión Sindical de CC.OO, describía el paro las distintas localidades sevillanas:

- Fuentes de Andalucía: paro total en el campo, paro de los trabajadores del empleo comunitario, una hora de paro en la construcción y cierre de una hora en bares y comercios. Por la mañana se realizó una concentración.
- Écija: noventa por ciento de huelga en el campo, cierre de una hora en comercio y bares. Concentración ante el ayuntamiento.
- La Algaba: noventa por ciento de paro en el campo. Como jornada preparatoria se realizó una asamblea general en el pueblo después de la realizadas por las diferentes cuadrillas.
- Carrión de los Céspedes: paro en el campo y asamblea de más de cien trabajadores.
- Peñaflor: paro en el campo y asamblea.
- Utrera: paro de los trabajadores de la remolacha: 300 eventuales más cien fijos. Cierre de comercios y bares y paro de una hora en Piensos Compuestos.
- El Palmar de Troya: paro en el campo con asamblea de 200 trabajadores.
- La Luisiana: huelga total en el campo, cierre de comercios y bares durante una hora.
- El Arahal: paro del 50 por 100 de trabajadores agrícolas.
- Puebla de los Infantes: Paros parciales en el campo. Concentración.
- El Saucejo: huelga total en el campo. Cierre de comercios y bares, concentración de 400 personas.
- Pruna: huelga total en el campo, cierre de comercios y bares.

¹⁴⁰ “Valoración política de la Huelga General del Campo de los días 16 y 17 de enero de 1979”, AHCC.OO-A, CC.OO legalizadas, Caja 242, enero 1979.

- Herrera: huelga total en el campo, una hora de paro en el sector de la construcción, una hora de cierre de comercios y bares y concentración de trabajadores.
- Pedrera: huelga total en el campo, una hora de cierre de comercios bares y bancos y una hora de paro en el sector construcción.
- Carmona: paros parciales en el campo.
- Villaverde: huelga en el campo, cierre de comercios y bares.
- Alcalá del Río: huelga total en el campo, una hora de cierre de comercios y bares, una hora de paro en la construcción.
- Guillena: paro total en el campo, una hora de paro en la construcción, cierre de comercios y bares de una hora, manifestación con 500 participantes.
- Torre de la reina: paro total en el campo.
- Los Palacios: noventa por cien de paro en el campo, 50 por 100 en comercios y bares y manifestación con 300 asistentes.
- Villaverde: huelga total en el campo, una hora de cierre de comercios y bares y concentración.
- Lora del Río: huelga total en el campo con cierre de comercios y bares, paro de una hora en la construcción, una hora de paro por parte de los funcionarios del Ayuntamiento y una hora de paro en los colegios. Asamblea con 400 asistentes.
- Cantillana: huelga total en el campo, una hora de paro en la construcción, cierre de doce a una en los comercios y bares, una hora de paro en los bancos, una hora de paro en el Ayuntamiento. Concentración de 1.500 personas.
- Castilblanco de los Arroyos: paro en el campo, cierre de comercios y bares y concentración.
- Brenes: huelga total en el campo, una hora de cierre en los comercios y los bares con un cierre estimado en un 80 por 100. Concentración.
- Casariche: huelga en el campo al 80 por 100, cierre de la mayoría de los comercios.
- Estepa: huelga en el campo con participación del 80 por 100, cierres de algunos comercios.
- El Rubio: huelga de un 80 por 100 de los trabajadores agrícolas, asamblea de 400 trabajadores.
- Badolatosa: cincuenta por 100 de paro en el campo.

- La Campana: asamblea de 350 trabajadores, en la que decidieron su incorporación a la huelga hoy.
- Gerena: huelga en el campo y empleo comunitario. Manifestación desde el sindicato hasta el Ayuntamiento.
- Pilas: paro de los trabajadores del empleo comunitario.
- Bollullos: paros parciales en el campo.
- Puebla del Río: paros parciales en el campo con realización de una asamblea.
- Valencina: paros parciales en el campo.
- Campillo: huelga en el campo y cierre de establecimientos.
- Cañada del Rosal: huelga en el campo y cierre de bares y comercios.
- Lantejuela: huelga en el campo y cierre del comercio en un 50 por 100.
- Las Cabezas: paro en el campo, cierre de establecimientos de 12 a 1. Concentración de 350 personas.
- Lebrija: paros parciales en el campo.
- Puebla de Cazalla: concentración con asamblea de 1.500 personas donde se decidió la reincorporación a la huelga.¹⁴¹

3.4. *Las elecciones municipales de 1979 y el respaldo a las candidaturas del PCE*

El 19 de febrero de 1979, en vísperas de las elecciones municipales, comisiones publica un comunicado de la Comisión Ejecutiva de la Federación del Campo de Andalucía en la que se recuerda la decisión del Consejo Federal de solicitar el voto para aquellos partidos que defendiesen el programa de Comisiones Obreras, que naturalmente serían partidos de izquierdas. Además, se instaba a todos los afiliados a «*pringarse hasta el cuello*» en las elecciones municipales, a votar a las candidaturas de Comisiones y aquellas candidaturas democráticas que permitiesen, entre otras cosas, «*combatir el caciquismo y cambiar profundamente la vida de los pueblos*».¹⁴²

¹⁴¹ “Ayer, huelga en el campo sevillano”, en *El Correo de Andalucía*, 17 de enero de 1979. No faltaron por supuesto las noticias emitidas desde diarios de marcado corte conservador como la edición sevillana del *ABC*, que tacharon de rotundo fracaso la convocatoria de CC.OO con titulares como “No tuvo éxito la huelga en el campo sevillano” (*ABC*, 17/01/79), o que trataron de deslegitimarla “No es momento para esto”: «...irresponsable convocatoria de Comisiones Obreras del Campo, que debe creer que la calle sólo es suya, sino que es el sitio más idóneo para plantear reivindicaciones. No está el país para estas cosas». *ABC* (18/01/79).

¹⁴² “Ayuntamientos, la hora de entrar”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 19 de febrero de 1979.

Los resultados de las elecciones municipales celebradas el 3 de abril de 1979, al igual que los datos de afiliación a CC.OO del Campo en Andalucía presentados por el sindicato ante su primer congreso en 1978 representan la escenificación efectiva del gran apoyo prestado por parte de la sociedad rural andaluza de las zonas de predominio latifundista y por tanto de mayor presencia jornalera, al proyecto defendido por el PCE. Pues es a través de la práctica democrática de ejercer el voto individual y de decidir hacerlo a una formación política determinada como se demuestra la comunión de intereses entre el individuo que es portador de una serie de aspiraciones, y el partido político que las encarna y promete defenderlas si logra el respaldo social necesario. Ya hemos visto cómo durante los años setenta, tanto el PCE como CC.OO van a insistir en la necesidad de democratizar los municipios, de arrebatar el poder en los ayuntamientos a las fuerzas que durante el franquismo lo habían ostentado. Para conseguir la realización efectiva de la reforma agraria, y a corto plazo, con el objetivo de luchar contra el paro y administrar con justeza los fondos del Empleo Comunitario. Incluso sublimando uno y otro objetivo a la consecución de la democracia. En 1979, lo que CC.OO defendía era la necesidad de conformar ayuntamientos democráticos donde los comunistas del PCE tuviesen la suficiente fuerza como para presionar a las autoridades competentes para luchar contra el paro, sin perder de vista que el objetivo final de la lucha del partido y del sindicato en el campo era la Reforma Agraria.

Las elecciones municipales de 1979 supusieron un importante paso en esa dirección, puesto que el PCE logró un nada despreciable 20,38% de los votos en la campaña sevillana –frente al 29,02% de la UCD y el 24,17 del PSOE–, y un 35,80% en la campaña baja de Córdoba –frente al 25,12% de la UCD y el 26,63% del PSOE.

Cuadro 2. El voto comunista en distintas comarcas rurales andaluzas. Elecciones Municipales, 1979-1983*.

Comarca	COMARCAS RURALES CON PREDOMINIO CAMPESINO Y/O DE LA PEQUEÑA EXPLOTACIÓN FAMILIAR											
	1979						1983					
	CD	UCD	PSOE	PCE	PSA	Indep. y otros	AP	CDS	PSOE	PCE-PCA	PA	Indep. y otros
Sierra Sur (Jaén)	2,31	47,74	35,52	8,93	–	5,50	36,18	1,36	50,79	6,59	–	5,08
Sierra de Segura (Jaén)	–	53,41	35,00	4,73	–	6,86	41,00	–	56,64	2,11	0,25	–
La Costa (Granada)	0,12	55,56	28,10	6,46	0,27	9,49	31,75	2,26	50,88	2,68	–	12,43
Alto Andarax (Almería)	0,77	55,45	26,74	3,44	–	13,60	23,25	1,07	47,13	0,63	–	27,92
Comarca	COMARCAS RURALES CON PREDOMINIO JORNALERO Y/O DE LA GRAN PROPIEDAD AGRARIA											
	1979						1983					
	CD	UCD	PSOE	PCE	PSA	Indep. y otros	AP	CDS	PSOE	PCE-PCA	PA	Indep. y otros
La Campiña (Sevilla)	1,54	29,02	24,17	20,38	9,96	14,93	16,57	1,13	48,85	20,42	7,3	5,73
Campiña Baja (Córdoba)	1,52	25,12	26,63	35,80	–	10,93	18,65	–	34,95	28,77	3,68	13,95

FUENTE: Anuarios Estadísticos de Andalucía, Anuario "El País" e Instituto de Estadística de Andalucía: *Elecciones Locales en Andalucía*. (*) Porcentajes sobre el total de votos válidos emitidos. *Siglas utilizadas*: CD. Coalición Democrática; AP. Alianza Popular; UCD. Unión de Centro Democrático; CDS. Centro Democrático y Social; PSOE. Partido Socialista Obrero Español; PCE-PCA. Partido Comunista de España/Partido Comunista de Andalucía; PSA-PA. Partido Socialista Andaluz/Partido Andalucista; Indep. Independientes. Elaboración propia.

Si descendemos un poco más en nuestro nivel de análisis y nos fijamos en la incidencia del voto al PCE en los pueblos sevillanos y cordobeses percibiremos con mayor claridad este apoyo y podremos extraer conclusiones más claras y determinantes (cuadros 3 y 4).

Cuadro 3. Resultados de las elecciones municipales en la provincia de Sevilla. Año 1979.

Localidad	CD	UCD	PSOE	PSA	PCE	PTA	Localidad	CD	UCD	PSOE	PSA	PCE	PTA
Aguadulce			6				Marchena	8	6	2			1
Alanís	5	6					Marinaleda	2					
Albaida Aljfe.							Martín de Jara	3	2	6			
Alcalá Gra.	5	8	2	6			Los Molares	2	4				5
Alcalá del Río	2	5	2	4			Montellano	5	6				2
Alcolea del Río	4	2		5			Morón Fra.	12	2		2		5
La Algaba	4	1		12			Navas	4	6			1	
Algámitas	3	6					Concepción						
Almadén Plata	4	3		4			Olivares	7	1	1		4	
Almensilla	5			4			Osuna		6	6			
El Arahál	6	9		2			Los Palacios	1	1	4	3	11	
Aznalcázar	5	3					Palomares Río		3	4			2
Aznalcóllar		4		2			Paradas		5	4			2
Badolatosa	4	1		6			Pedreira		4	1			2
Benacazón	6	4		1			El Pedroso		3	4			
Bollullos M.	5			6			Peñaflor		4	6			1
Bormujos	5	6					Pilas		5	2			6
Brenes	4	4		5			Pruna		4	1			5
Burguillos	3	5		3			Puebla Cazalla		6	1			7
Cabezas S. Juan	5	4		8			Puebla		5	3			3
Camas	3	5	6	7			Infantes						
La Campana	5	1		7			Puebla del Río		2	8			5
Cantillana	7	2		4			Real de la Jara		4	7			
Carmona	7	11		3			La Rinconada		3	6			8
Carrion	2			5			La Roda		5	6			
Cespedes							El Ronquillo		7	1			1
Casariche		4		6			El Rubio		3	5			3
Castilblanco	3			8			Salteras		5	6			
Castilleja	5						San Juan		5	9			6
Guzmán							Aznche.						
Castilleja	5	2		3			Sanlúcar		9	4			
Cuesta							Mayor						
Castilleja	2	5					San Nicolás		4	5			
Campo							Pto.						
Castillo	6		5				Santiponce		2	6			5
Guardas							El Saucejo		5	3			3
Cazalla Sierra	6	2			5		Tocina		4	8			1
Constantina	6	11					Umbrete		5				6
Coria del Río	3	7		11			Utrera		4	12	2	2	1
Coripe	4			2	2		Valencina		5	4			2
El Coronil	2	1			9		Concep.						
Los Corrales	3						Villamanrique		6	2			3
Dos Hermanas	2	7	2	9			C.						
Écija	2	4	2	11	2		Villva. Ariscal		8	2			1
Espartinas	6	2		1			Vllva. Río		2	9			2
Estepa	1	4	6	1	1		Minas						
Fuentes de Andalucía	4	2	1	6			Vllva. De S.		4	6			1
El Garrobo	4	1		2			Juan						
Gelves	5	1		5			Villaverde Río		5	5			3
Gerena	3	3		5			Viso Alcor		6		5		6
Gilena	4						Lora del Río		8	4			5
Gines	1						Sevilla		9	8	8		6
Guadalcanal	6	3		2			Total	17	446	362	67	295	54
Guillena	3	4		6			Concejales						
Herrera	7			4									
Huelva	7	1		2									
La Lantejuela	3		7										
Lebrija	6	3		2	10								
Lora de Estepa	3	4											
La Luisiana	4			3									
El Madroño	7												
Mairena Alcor	2	5		2	8								
Mairena	3	2	2	6									
Aljarafe													

FUENTE: *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla* Año III, nº 19, 6 de abril de 1979, pp. 8-9.
www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1979/ Elaboración propia.

Cuadro 4. Resultados de las elecciones municipales en la provincia de Córdoba. Año 1979.

Localidad	PCE	PSOE	UCD	PSA	CD	PTA
Córdoba	8	7	7	5		
Aguilar	9	2	5	1		
Albendín						
Algallarín						
Alcolea						
Alamuz	3	3	3		2	
Baena	5	3	7		1	5
Belarcábal	2	4	5			
Bélmez	1	6	4			
Bujalance		3	4			
Castro del Río	5	4	4			
Cabra	3	9	9			
Cardeña		3	5			
Cañete	2	1	4			
Carcabuey	1	5				
Doña Mencía	9	1	3			
El Carpio	3	6	3			
Espejo	6	2	2			
Almodóvar	4	6	3			
Añora	1	4	6			
La Carlota						
El Viso	2	2	7			
Espiel		5	1	1	1	
Encinas	6		5			
Reales						
Fernán Núñez	9		4			
Fte. Palmera	3	4	5			
Hinojosa	1	3	8		1	
Duque						
Hornachuelos	1	8	4			
Hiznájjar	1		3	4	5	
Jauja						
La Rambla	6	4	3			
Lucena		3	8			
La Carlota	1	8	1			
Luque	2		8		1	
Montemayor	6	3	2			
Montilla	12	3	4		2	
Montoro	6	7	4			
Monturque			3	6		
Moriles	3	1	1	5	1	
Santaella	4	5	4			
Sueros		3	6			
Montalbán	8					
Nva. Carteya	1	9	3			
Posadas	2	3	4			4
Pte. Genil	4	6	7	3	1	
Pedro Abad	4	3	4			
Priego						
Pozo Blanco	1	8	8			
Peñaroya	3	9	5			
Pueblo Nuevo						
Palma del Río	4	5	8			
Rute	2		7	1		3
Santa Cruz						
Sta. Eufemia	4		2			
Villafranca	5	1	5			

Localidad	PCE	PSOE	UCD	PSA	CD	PTA
Villaviciosa	4	4	2			1
Villanueva	1	6	10			
Villa del Río	7	3	1			
Vllva. Duque		2	9			
Villarubia						
Vllva. del Rey	4		7			
Villaralto	2	6	3			

FUENTE: *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla* Año III, nº 19, 6 de abril de 1979, pp. 8-9. www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1979/ Elaboración propia.

En la provincia de Sevilla, el PCE consiguió 295 concejales de un total de 1.241. Solamente superado por los 446 de la UCD y los 362 del PSOE. Lograron una gran representación en términos de concejalías en Alcalá de Guadaira, Alcalá del Río, Almadén Plata, Cantillana, La Luisiana, Puebla del Río, San Juan de Aznalfarache, Viso del Alcor, y Lora del Río. Y conquistaron el mayor número de concejales con respecto a sus oponentes en Alcolea del Río, La Algaba, Badolatosa, Bollullos, Brenes, Cabezas de San Juan, Camas, La Campana, Carrión de los Céspedes, Casariche, Coria del Río, Dos Hermanas, Fuentes de Andalucía, Gerena, Guillena, Mairena del Alcor, Mairena del Aljarafe, Los Palacios, Pilas, Pruna, Puebla de Cazalla y San José de la Rinconada.

Por su parte, en la provincia de Córdoba, el PCE obtuvo un gran protagonismo en Alamo, Baena, Santaella, Montoro, Pedro Abad, Villafranca y Villaviciosa, copando las alcaldías de Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Doña Mencía, Espejo, Encinas Reales, Fernán-Núñez, La Rambla, Montemayor, Montilla, Montalbán y Villa del Río.¹⁴³

A la luz de estos datos, un simple vistazo a todos aquellos pueblos a los que nos hemos referido predominantemente en las provincias de Sevilla y de Córdoba durante todo nuestro relato especialmente a partir de mediados de los sesenta, coinciden con aquellas localidades en las que el PCE ha logrado una gran representación en términos de concejalías ganadas, o directamente ostentando la alcaldía. Es el caso por ejemplo de las sevillanas localidades de Brenes, La Campana, Coria del Río, Dos Hermanas, Fuentes de Andalucía, Gerena, Los Palacios, San José de la Rinconada; o las cordobesas poblaciones de Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Espejo, Montemayor, Montilla o Montalbán. Lo mismo sucedería en los municipios gaditanos de Sanlúcar de Barrameda o Trebujena. En todos ellos hemos documentado la presencia comunista por lo menos desde finales de los años sesenta así como su influencia en las movilizaciones protagonizadas por los vecinos de estos pueblos a partir de ese momento y durante los años setenta. Incluso sabemos que en Alcalá de Guadaira, Badolatosa, Villaverde del Río y Gerena, las candidaturas de CC.OO del Campo alcanzaron la presidencia de las Uniones de Trabajadores y Técnicos (UTT) en las elecciones sindicales de 1975. Por lo tanto, la influencia del PCE y de CC.OO del Campo en estas zonas no es, ni mucho menos, nueva. En este momento estaban recogiendo los frutos de lo sembrado en épocas anteriores.

Por otra parte, es importante destacar que este proceso electoral no estuvo exento

¹⁴³ Datos recogidos en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla* Año III, nº 19, 6 de abril de 1979, p. 8-9. www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1979/

de la presencia de amenazas y presiones por parte de sectores de la derecha más reaccionaria, quienes se resistían a ver los ayuntamientos e instituciones municipales copados por opciones de izquierda y por lo tanto perder su tradicional influencia y poder de decisión sobre las mismas. Así por ejemplo, en Coria del Río el candidato a la alcaldía del PCE sufrió un ataque en su vivienda quedando la misma destrozada, así como dos mensajes anónimos amenazantes. Fuentes de CC.OO señalaron que *«la dialéctica utilizada por la derecha coriana para boicotear las elecciones fue como en otros pueblos la de infundir el miedo a las gentes y procurar la división de la clase obrera»*. Sin embargo, la víctima de la agresión fue elegido alcalde. *«Los habitantes del pueblo no se dejan amedrentar por los hijos y nietos de los grandes caciques que siempre han dominado»*.¹⁴⁴

Las esperanzas de los ciudadanos del campo estaban puestas en que mediante el respaldo a las candidaturas que habían se habían comprometido a solucionar sus estrechas condiciones de vida, las personas designadas democráticamente para tal fin así lo harían. De esta manera, pronto los alcaldes comunistas del PCE se lanzaron a la tarea de cumplir con sus promesas electorales dentro de sus posibilidades y del contexto político y económico general de España. Es el caso del alcalde comunista de Badolatosa, quien dirigió un telegrama al Gobernador Civil de Sevilla el 26 de abril inmediatamente después de ser elegido regidor del ayuntamiento de esa localidad para denunciar la grave situación por la que atravesaba su pueblo y exigir soluciones al gobierno central de la UCD.

«Como alcalde de Badolatosa me dirijo a usted para denunciar la gravísima situación de paro que padece nuestro pueblo, sin que el gobierno de UCD de solución al problema. Al mismo tiempo exijo, que se cumpla el compromiso contraído por parte del Gobierno con los parlamentarios andaluces del PCE de enviar dos mil millones de pesetas para paliar el paro en Andalucía en el mes de abril, de los cuales corresponden setecientos millones a la provincia de Sevilla y hasta ahora sólo han repartido doscientos millones».

Ante lo cual el Gobernador Civil contestó lo siguiente:

«Contesto al telegrama de esa Alcaldía ... manifestando que se tiene por no recibido, dado los términos inadmisibles en que se produce.

¹⁴⁴ “Atentados contra la unidad”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, Año III, n° 21, 14 de mayo de 1979.

*Al mismo tiempo se le significa que el ámbito de su actuación al frente de la alcaldía no le faculta en manera alguna para juzgar al Gobierno de la nación, que viene dando inequívocas muestras de preocupación por el grave problema del paro y de cuyo resultado tiene constancia clara este ayuntamiento por las sucesivas asignaciones concedidas por este Gobierno Civil....contribuye muy poco a crear el clima de convivencia necesario que precisa la democracia».*¹⁴⁵

El alcalde comunista es claramente acusado por el Gobernador Civil de extralimitarse y de crispar el ambiente con sus exigencias dada la delicada situación política y económica que atravesaba el país.

3.5. El II Congreso de la Federación del Campo de CC.OO y la Reforma Agraria Integral

El II Congreso de la Federación del Campo la Comisión Obrera del Campo de Andalucía se celebró en Montilla durante los días 20 y 21 de octubre de 1979 bajo el título “*Por la Reforma Agraria, contra el paro y por la unidad de los trabajadores andaluces*”.¹⁴⁶ En él, se volvió a retomar con fuerza la cuestión de la Reforma Agraria que aunque como hemos visto seguía presente en el imaginario de los trabajadores, había sido relegada a un segundo plano ante la necesidad de encontrar soluciones inmediatas al problema del paro. En este sentido, se consideraba que

«...el alto sentimiento de Reforma Agraria existente en Andalucía, latente durante años en la conciencia del pueblo, nos exige que nosotros planteemos una Reforma Agraria que vaya contra la tenencia abusiva de las tierras (latifundios) y se oriente también por el aprovechamiento de los recursos naturales (fincas manifiestamente mejorables¹⁴⁷, aumento de regadíos, repoblación foresta-tecnificación etc....) y distribución adecuada y justa de la propiedad».

Por ello, proponían:

«1º.- La creación de un fondo de tierras proveniente de una legislación social más favorable y aquellas que se den sobre expropiación.

2º.- Financiación regionalizada con el concurso de las Cajas de Ahorros y Bancos de Crédito Agrícola, concediendo bajos tipos de interés a actividades agrícolas preferentes.

¹⁴⁵ “Sin comentarios, señor gobernador”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, Año III, n° 21, 14 de mayo de 1979.

¹⁴⁶ *El País* recogía la noticia bajo el título “CC.OO del Campo apoyarán la reforma agraria” en noticia del día 23 de octubre de 1979.

¹⁴⁷ La Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables fue aprobada por el gobierno de la UCD el 16 de noviembre de 1979. Ley 34/1979. <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1979-27854>

3º.- *Establecimiento de distintos modelos de propiedad y explotación, potenciando las explotaciones colectivas y el acceso prioritario a la propiedad de los trabajadores agrícolas, tanto en los planes de riego del IRYDA como de las actuaciones concretas de la Reforma Agraria que preconizamos.*

4º.- *Que dicha Reforma Agraria sea integral; esto es, contemplando el desarrollo del mundo rural con exigencia del aprovechamiento de los recursos naturales, elaboración e industrialización de cultivos y creación de circuitos democráticos de comercialización.*

5º.- *Desarrollo de la ganadería tanto de montaña y de vega que hagan rentables nuestros recursos ganaderos. Para ello dotarse de medios para la investigación de especies vacunas, lanar, porcino, caprino.*

6º.- *Elevación de la cualificación profesional con el doble objetivo de preparación adecuada de los trabajadores y consecución de empleo. Necesidad por tanto de creación de Centros de Formación Profesional en el medio rural, sin discriminación de sexo, pero con sentido de emplear las promociones salientes en el mismo medio para su transformación socio-económica».*

La resolución sobre la Reforma Agraria aprobada en el II Congreso exponía que las CC.OO del Campo entendían la Reforma Agraria como la lucha histórica de la clase obrera contra el latifundismo y por ello exponían la necesidad de:

«1ª.-Fortalecer la organización y crear condiciones objetivas que obliguen al gobierno a ceder competencias totales al poder autonómico andaluz, en materia de agricultura.

2º.-Sea cual sea ese futuro poder andaluz, CC.OO. con sus luchas y movilizaciones exigirá a éste la promulgación de una ley de Reforma Agraria real para Andalucía, cuyas características deben basarse fundamentalmente en la propiedad común de la tierra, colectivismo y cooperativismo, contemplando las zonas de sierra, montes, llanos, etc.; en definitiva las distintas agriculturas.

*3º.-La Federación del Campo de CC.OO abrirá un debate sobre todos los aspectos concernientes a la Reforma Agraria, en la dirección planteada en el Informe General y el Programa, aprobado en este II Congreso Extraordinario».*¹⁴⁸

La Federación del Campo de CC.OO entendía que la discusión sobre esta cuestión debía contar con el compromiso de trasladar el debate a todos pueblos y comarcas de Andalucía, organizando reuniones, asambleas y mesas redondas con otras fuerzas sociales y políticas. En este sentido, Antonio Romero Secretario General de la Federación del Campo de Andalucía llamaba la atención sobre la necesidad de utilizar la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables y realizar en los municipios un listado de todas las fincas que cumplieran los requisitos indicados en esa disposición legal. De este

¹⁴⁸ II Congreso de Andalucía (extraordinario), Federación del Campo de la Comisión Obrera de Andalucía, “*Por la Reforma Agraria, contra el paro y por la unidad de los trabajadores andaluces*”, Montilla, 20 y 21 de octubre de 1979, AHCC.OO-A, CC.OO legalizadas, Caja 529, 1979.

modo, se lograría que estos inventarios quedasen expuestos ante la opinión pública ejerciendo presión sobre las autoridades responsables de ejecutarla.¹⁴⁹

Por otra parte, el planteamiento que de la Reforma Agraria hacía la Federación del Campo de CC.OO en Andalucía ya no se centró en la fórmula clásica de “la tierra para el que la trabaja”, sino que se promovió una reflexión más global sobre nuevas fórmulas de tenencia de la tierra, fórmulas de cooperación y otros tipos de propiedad o explotación común, según el modelo de finca o cultivo. Además, acuñó el lema de la Reforma Agraria Integral a través de una renovada conceptualización de la Reforma Agraria que entroncaba con el significado histórico de la misma. En un folleto editado por la Federación Andaluza de CC.OO titulado *¿Qué es la Reforma Agraria Integral?*¹⁵⁰, esta última era definida como:

«... el conjunto de medidas económicas, sociales, jurídicas, ecológicas, científico-técnicas y culturales que aplicadas concatenadamente dan lugar a la transformación de toda la economía andaluza pero muy especialmente a la transformación de todo el sistema agropecuario, de la transformación del medio rural, del medio ambiente y la naturaleza de las relaciones laborales, del hombre del campo y de su hábitat, teniendo en cuenta los intereses colectivos del pueblo andaluz. Todo ello bajo unas pautas de tipo antilatifundista, anticapitalista, anticoncentralista y antiimperialista».

CC.OO del Campo volvió pues a retomar con fuerza la cuestión de la Reforma Agraria a partir de su II Congreso haciendo converger su discurso y sus actuaciones con los del SOC en esta última fase de auge del movimiento jornalero. Como hemos visto, las iras de CC.OO con respecto a este sindicato respondían a dos factores: a su efectiva preocupación por las posibles consecuencias negativas que para la consolidación de la democracia tendría un hipotético proceso de radicalización del campo andaluz; y por otra parte, el temor a la competencia política por la izquierda.¹⁵¹ Además, las

¹⁴⁹ “Reforma agraria para Andalucía”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, noviembre de 1979.

¹⁵⁰ ROPERO PELAEZ, J: *¿Qué es la Reforma Agraria Integral?* Federación Andaluza de las CC.OO del Campo, Escuelas Agrarias de Formación Integral, cuaderno n.º. 6.

¹⁵¹ Como ha señalado Rafael Morales, lo cierto es que la influencia y significado del SOC en el campo andaluz no se puede medir en términos de afiliación o presencia efectiva de pueblos. Tampoco en la consecución de alcaldías por parte del PTE, pues fueron muy escasas. Pero si se puede decir que su presencia fue clave en el mundo rural andaluz dado el empuje y la determinación de sus acciones que en ocasiones forzaron a las autoridades políticas a rectificar. Así, en 1981 la UCD tuvo que negociar con el presidente de Andalucía, Rafael Escudero, la ampliación de los envíos del empleo comunitario a causa, sobre todo, de las huelgas de hambre iniciadas en Villamartín y ampliadas a otras zonas de Andalucía. Además, al SOC se debe la introducción del componente nacionalista en la reivindicación de la Reforma Agraria. En el discurso nacionalista del SOC, se plantea con fuerza la ligazón del problema de la tierra, es decir, con la resolución de los problemas seculares de Andalucía, insistiendo en este sentido en la necesidad de un poder andaluz para llevar a cabo este objetivo. MORALES RUIZ, R.: «Aproximación ...», *op. cit.*, pp. 176-206.

ocupaciones de fincas protagonizadas por el SOC desde aquel 28 de febrero de 1978 constituían un constante recordatorio de la vieja reivindicación de la Reforma Agraria, dejada en un segundo plano. Pero la militancia comunista y de Comisiones no acababa de aceptar el abandono de tan significativa reivindicación. Es lo que se pone de manifiesto en Montilla con el lanzamiento de la reivindicación de la Reforma Agraria Integral.¹⁵² Una Reforma Agraria Integral cuya exigencia protagoniza la acción más espectacular y con más numerosa participación de las llevadas a cabo en este periodo y en la que se observa una clara influencia de las tácticas del SOC: la marcha por la Reforma Agraria a lo largo de toda Andalucía, que moviliza a miles de campesinos y simpatizantes durante los meses de septiembre y octubre de 83. Se inició el 5 de septiembre en Sevilla, y terminó el 13 de octubre en el mismo lugar. Fueron 40 jornadas de marcha visitando 62 poblaciones, algunas de ellas capitales de provincia, recorriendo 1045 bajo el lema “Por la Reforma Agraria Integral”.¹⁵³ (Imagen 1).



Imagen 1. Fuente: ABC edición Sevilla, 22 de septiembre de 1983.

Con la llegada de los socialistas al control de la administración autonómica andaluza en 1982, y la posterior promulgación de una Ley de Reforma Agraria, en julio de 1984, culminaría toda una larga serie de movilizaciones sustentadas por las Comisiones Obreras del Campo en defensa de una Reforma Agraria Integral.¹⁵⁴ Teniendo en cuenta todo esto

¹⁵² *Ibidem*, p. 188.

¹⁵³ AHCCOO-S, CC.OO Legalizadas, Caja 529, sf.

¹⁵⁴ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.: «La acción sindical de Comisiones Obreras de Andalucía, 1977-2000», en MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.): *La Conquista de la Libertad. Historia de las*

podemos concluir que a pesar de que CC.OO del Campo dejó en parte de lado su tradicional reivindicación de la Reforma Agraria en un momento dado de su evolución histórica, esta organización y sobre todo su militancia, la retomarían con fuerza modernizándola en lo que supuso el “canto de cisne” de las movilizaciones en torno a este objetivo. Y una última demostración de la capacidad seductora de este discurso difundido con tesón por el PCE y por CC.OO del Campo a lo largo de los años sesenta y setenta.

CONCLUSIONES

Durante los años setenta la política del PCE –y con ella su discurso–, estuvieron plenamente dedicados a dar los pasos necesarios para preparar a la formación comunista para el proceso de transición a la democracia. Sin embargo, esto no implicó que dejaran de lado lo que había sido su gran apuesta estratégica desde los años sesenta para la democratización del país: el mundo rural. Los comunistas españoles entraron en los decisivos y convulsos años setenta respaldados por un último impulso discursivo que defendía una vez más la realización de la Reforma Agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja” como condición inexcusable para la consecución de la democracia en España. Un discurso que fue paulatinamente, como hemos visto, perdiendo protagonismo en el seno del partido y con él de CC.OO del Campo, pero que siguió conservando toda su fuerza a la hora de movilizar a la población rural trabajadora y que fue durante esta década cuando dio sus principales frutos

El paro y la tierra, constituyeron las principales preocupaciones de los comunistas españoles en su trabajo en el campo durante los años setenta. Algo que como apuntamos ya se había empezado a dilucidar durante los años finales de la década de los sesenta. Una gran mayoría de las acciones proyectadas tanto por los trabajadores del campo organizados en torno a Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas como por los que no lo estaban formalmente, giró en torno a estos dos objetivos, que entroncaban con la petición de realización de una profunda Reforma Agraria que democratizase la estructura de la propiedad de la tierra en Andalucía; y la consigna de “la tierra para el que la trabaja”. Además, en sus repertorios de movilización y toma colectiva de decisiones, la centralidad del «asamblearismo» seguía siendo esencial. Comprobamos cómo el PCE fue capaz de integrar estas reivindicaciones en el contexto general del discurso comunista

Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000), Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CC.OO-A, 2004, pp. 683-772, especialmente las pp. 734-742.

pretransicional, consiguiendo que la política de pactos y alianzas preconizada por ellos a partir de finales de los años sesenta –AFCT y *Pacto para la Libertad*–, que incluía el establecimiento de contactos entre lo que los comunistas denominaron “la intelectualidad rural”, girase en torno tanto a la solución de esos dos acuciantes problemas –y otros muchos–, como a la preparación del ámbito rural para la democratización de las estructuras de poder local rurales mediante el patrocinio de comisiones locales democráticas, mesas redondas y otro tipo de plataformas reivindicativas democráticas constituyendo todo ello parte de un mismo objetivo: la construcción de la democracia en el campo andaluz.

El trabajo iniciado por el partido a finales de la década de los cincuenta y sobre todo durante los años sesenta, comenzó a dar sus frutos en forma de continuas protestas y movilizaciones, en cuya cabecera estaban casi siempre las consignas y los objetivos marcados por el PCE. La reivindicación de la realización de una profunda Reforma Agraria que democratizase las estructuras agrarias del campo español seguía estando presente en el discurso comunista, como hemos visto en el primer apartado de este capítulo, pero en el campo de la acción concreta llevada a cabo por los trabajadores rurales, lo que verdaderamente estaba presente era la lucha por la tierra en su versión de entregar la tierra sin cultivar o insuficientemente cultivada a los trabajadores en paro, por el trabajo, contra el paro y por un seguro de desempleo.

Además, la organización comunista española fue suscitando entre la población rural toda una serie de actitudes marcadamente prodemocráticas durante los años setenta. A parte de la protesta relacionada con los conflictos laborales y el mundo del trabajo, incitó a que los habitantes de los pueblos a que comenzaran a comportarse como ciudadanos reclamando sus derechos, haciendo partícipes de la construcción de la democracia y la ciudadanía a extensas capas de la sociedad rural y reinventando una nueva forma de sentirse ciudadanos en el campo, algo que como hemos tenido oportunidad de comprobar, comenzó a desarrollarse durante los años sesenta bajo la iniciativa comunista. En este sentido, se confirma cómo el proyecto prodemocrático que estaba desplegando el PCE en el campo desde la década anterior no trataba simplemente de movilizar a la clase trabajadora del mundo rural por la consecución de una serie de objetivos laborales vertebrados en torno a la reclamación de la Reforma Agraria y la realización de la consigna “la tierra para el que la trabaja”. El PCE daba muestras y así lo podemos comprobar a través de su discurso, de que su compromiso en el mundo rural era global. Sin el concurso de este sector de la sociedad, la construcción de democracia

en España no era viable. Ello pasaba por preparar a los habitantes del mundo rural para ello, dotándolos de instrumentos propios y *educándolos* en valores democráticos y de ciudadanía para el proceso que comenzaba. En estrecha relación con ello, hemos explicado la manera en la que el PCE incorporó la política aliancista que estaba impulsado la dirección general del partido en aquella época a la lucha por la construcción de la democracia en el campo consiguiendo la implicación en la lucha por la democracia de amplios sectores de la sociedad rural andaluza. Y cómo continuó trabajando en la suscitación de la protesta por objetivos no estrictamente laborales, por la mejora de las condiciones de vida en los pueblos y por la necesidad de educar a los habitantes de los mismos en valores democráticos.

Entre 1975 y 1983, el PCE y su central sindical en el campo, las Comisiones Obreras del Campo –CC.OO Federación Campo una vez legalizadas– pudieron finalmente recoger los frutos de su trabajo desplegado durante los años sesenta y setenta en el mundo rural andaluz. La intensa labor de movilización de la población jornalera y campesina y de sensibilización democrática y construcción de la ciudadanía llevada a cabo por los comunistas españoles sobre todo durante los años finales del franquismo, fue afianzada durante la Transición. Pudiendo comprobar ambas formaciones las consecuencias de la penetración e influencia efectiva de su discurso en extensas capas de trabajadores rurales mediante tanto su gran respaldo a las movilizaciones por ellos impulsadas en esta época, como su apoyo en términos de afiliación al sindicato agrario y en las elecciones municipales 1979.

Finalmente, explicamos cómo aunque en este periodo, especialmente desde 1975, CC.OO del Campo había volcado todas sus energías en la lucha contra el paro y en el reparto equitativo de los fondos del Empleo Comunitario, dejando en parte en un segundo plano la reivindicación de la necesidad de llevar a cabo una profunda Reforma Agraria ésta continuaba presente en el imaginario de trabajadores y dirigentes conservando su potencia movilizadora. Algo que se puso de manifiesto durante el II Congreso de CC.OO Federación Campo de Andalucía celebrado en Montilla en 1979 donde se apostó por la realización de una Reforma Agraria Integral, y en las movilizaciones que hubo a favor de este objetivo a principios de los años ochenta que culminaron con la “Marcha por la Reforma Agraria” acontecida en 1983.

CONCLUSIONES / CONCLUSIONS

CONCLUSIONES

A partir de finales de los años cincuenta, el PCE comenzó a trazar un plan específico de actuación en el mundo rural. En este proceso, sus dirigentes volvieron la mirada hacia su experiencia durante la etapa del Frente Popular y la guerra civil en la que la organización comunista española apostó firmemente por la protección del campesinado –frente al criterio de anarquistas y socialistas–, tratando de evitar con ello que esta importante porción de la sociedad española se viese atraída por la creciente influencia del fascismo en España; y de este modo conseguir su necesario apoyo para ganar la guerra y llevar a cabo la “revolución democrática” que habían concebido para España.

Tras la celebración del III Pleno del Comité Central en 1957 y el VI Congreso del PCE en 1960, este partido basó su programa agrario en la constatación de que la sociedad rural tradicional había entrado en crisis como consecuencia de la penetración del capitalismo en la agricultura. Efectivamente, ante la comprobación de esta realidad socioeconómica, y ante los primeros síntomas de descontento, aún tímidos, protagonizados por pequeños campesinos y jornaleros en algunas provincias predominantemente agrícolas desde finales de los años cincuenta, el PCE empezó a prestar especial atención al campo. La virtud y la importancia de la actividad de los comunistas en el mundo rural en esta época, estuvo en el esfuerzo que protagonizaron por conectar las experiencias asociativas previas a la guerra civil –desarrolladas por socialistas, anarquistas, republicanos y católicos–, con las sensibilidades de rechazo tosco, burdo, que generó la aplicación del capitalismo en la agricultura tras la autarquía. La estrategia adoptada por el partido en este sentido fue la de ir haciéndose presente en la vida cotidiana de los trabajadores rurales, insistiéndoles en la necesidad de entrar a formar parte de las estructuras de poder en el terreno laboral rural, en las Hermandades de Labradores y Ganaderos, e integrando las reivindicaciones de todas las capas sociales del campo dañadas en sus intereses por las políticas agrarias franquistas; jornaleros, pero también pequeños campesinos y arrendatarios, jóvenes y mujeres, identificando un enemigo común a todas ellas, el régimen franquista. Construyendo de manera colectiva un «nosotros» contra un «ellos» como paso previo para entrar a formar parte del movimiento social comunista. La celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional

en 1958 y la Huelga Nacional Pacífica en 1959 supusieron un paso adelante en este sentido.

El discurso comunista en torno a la «cuestión agraria» y sus dos puntas de lanza –Reforma Agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja”– entró en escena tras la VI reunión congresual del PCE. Mantiéndose firme y evolucionando durante los años sesenta. Esta proclama repetida hasta la saciedad por los dirigentes y responsables comunistas en el campo supo catalizar las expectativas volcadas en la idea de la realización de una profunda Reforma Agraria. Aunque ésta constituía el objetivo último e irrenunciable a conseguir para sacar al campo andaluz y español de su precaria situación y para contribuir a su democratización, la reforma de las estructuras agrarias terminó situándose en un plano elevado, casi inaccesible y reservado para aquellos que manejaban el discurso comunista con soltura, dado lo complicado de su realización, tanto social, como económica, política y administrativa. Fue la consigna “la tierra para el que la trabaja”, la que mantuvo viva la llama de la esperanza en los trabajadores que aspiraban a terminar con las arcaicas estructuras agrícolas en España, ya que les proporcionó, de manera si no directa, sí mucho más cercana que la idea de la Reforma Agraria, el contacto con la realidad de unos objetivos señalados plausibles. Lo cual para el sostenimiento y la continuidad del movimiento comunista en el campo era fundamental. A lo largo de los años sesenta, el PCE se mostró capaz de trasladar ese discurso al campo y de hacerlo penetrar entre amplios sectores de la sociedad rural haciéndoles partícipes del mismo. A la vez que los familiarizó y “sensibilizó” con prácticas ciudadanas prodemocráticas. En este sentido el «asamblearismo» campesino y jornalero, la suscitación y dinamización de la protesta en torno al lema “la tierra para el que la trabaja” y la creación de comisiones campesinas jugaron un papel esencial, puesto que constituyeron en sí mismos plataformas de difusión del discurso agrario comunista. En definitiva, los comunistas fueron capaces de proporcionar a ese incipiente descontento y a la embrionaria protesta presente en el campo tanto de un capital social mediante el cual organizarse, como de instrumentos lingüísticos y discursivos, de ideas disponibles, valores y redes sociales que proporcionaron los cimientos para pensar y actuar colectivamente en clave “democrática” y ciudadana. Uno de los ámbitos donde más claramente se puede percibir esa labor de los comunistas españoles por habituar a la sociedad rural con los valores propios de regímenes democráticos fue precisamente en la suscitación de reivindicaciones relacionadas con la reclamación de sus derechos como ciudadanos.

Durante la década de los setenta, tanto el PCE como las CC.OO del Campo, comenzaron a recoger los frutos de su enorme labor movilizadora y de suscitación de actitudes prodemocráticas y ciudadanas en el campo desplegada en los dos decenios anteriores. El trabajo iniciado por el partido a finales de la década de los cincuenta y sobre todo durante los años sesenta, se vio recompensado en forma de continuas protestas y movilizaciones, en cuya cabecera encontramos casi siempre las consignas y los objetivos marcados por esta organización. En efecto, en este periodo, la política del partido –y con ella su discurso–, dedicada plenamente a dar los pasos necesarios para preparar a la formación comunista para el proceso de transición a la democracia no se olvidó de su gran apuesta estratégica desde los años sesenta para la democratización del país: el mundo rural. Los comunistas españoles entraron en los decisivos y convulsos años setenta respaldados por un último impulso discursivo que defendía una vez más la realización de la Reforma Agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja” como condición inexcusable para la consecución de la democracia en España. Un discurso que fue, poco a poco, perdiendo protagonismo en el seno del partido y con él el de las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas –posteriormente CC.OO del Campo–, pero que siguió conservando toda su fuerza a la hora de movilizar a la población rural trabajadora. En esta época, el paro y la tierra constituyeron las principales preocupaciones de los comunistas españoles en su trabajo en el campo. Algo que ya se había empezado a dilucidar durante los años finales de la década de los sesenta. Una gran mayoría de las acciones proyectadas tanto por los trabajadores del campo organizados en torno a Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas, como por los que no lo estaban formalmente, giró en torno a estos dos objetivos, que entroncaban con la petición de realización de una profunda Reforma Agraria que democratizase la estructura de la propiedad de la tierra en Andalucía; y la consigna de “la tierra para el que la trabaja”. Además, en sus repertorios de movilización y toma colectiva de decisiones, la centralidad del «asamblarismo» fue esencial. El PCE fue capaz de integrar estas reivindicaciones en el contexto general del discurso comunista pretransicional, consiguiendo que la política de pactos y alianzas preconizada por ellos a partir de finales de los años sesenta –AFCT y *Pacto para la Libertad*–, que incluía el establecimiento de contactos entre lo que los comunistas denominaron “la intelectualidad rural”, girase en torno tanto a la solución de esos dos acuciantes problemas –y otros muchos–, como a la preparación del ámbito rural para la democratización de las estructuras de poder local rurales mediante el patrocinio de comisiones locales democráticas, mesas redondas y otro tipo de plataformas

reivindicativas democráticas constituyendo todo ello parte de un mismo objetivo: la construcción de la democracia en el campo andaluz.

Por otra parte, el PCE además de la protesta relacionada con los conflictos laborales y el mundo del trabajo, incitó también en esta fase a los habitantes de los pueblos andaluces a que comenzaran a comportarse de manera decidida como ciudadanos reclamando sus derechos, haciendo partícipes de la construcción de la democracia y la ciudadanía a extensas capas de la sociedad rural y reinventando una nueva forma de sentirse ciudadanos en el campo. Este hecho pone de manifiesto que el proyecto prodemocrático que estaba desplegando el PCE en el campo desde los años sesenta no trataba simplemente de movilizar a la clase trabajadora del mundo rural por la consecución de una serie de objetivos laborales vertebrados en torno a la reclamación de la Reforma Agraria y la realización de la consigna “la tierra para el que la trabaja”. El PCE dio muestras y así lo podemos comprobar a través de su discurso y de sus acciones, de que su compromiso en el mundo rural era global. Sin el concurso de este sector de la sociedad, la construcción de democracia en España no era viable. Ello pasaba por preparar a los habitantes del mundo rural para ello, dotándolos de instrumentos propios y *educándolos* en valores democráticos y de ciudadanía para el proceso que comenzaba.

Especialmente desde 1975, CC.OO del Campo volcó todas sus energías en la lucha contra el paro y en el reparto equitativo de los fondos del Empleo Comunitario. Aunque la reivindicación de la necesidad de llevar a cabo una profunda Reforma Agraria fue en parte dejada en un segundo plano por considerar que debían luchar por objetivos a corto plazo para paliar la precaria situación económica de los trabajadores del campo en Andalucía mediante un reparto más equitativo de los fondos del empleo comunitario, ésta continuaba presente en el imaginario de trabajadores y dirigentes conservando su potencia movilizadora. Algo que se puso de manifiesto durante el II Congreso de CC.OO Federación Campo de Andalucía celebrado en Montilla en 1979 donde se apostó por la realización de una Reforma Agraria Integral, y en las movilizaciones que hubo a favor de este objetivo a principios de los años ochenta que culminaron con la “Marcha por la Reforma Agraria” acontecida en 1983.

Finalmente, entre 1975 y 1983, la intensa labor de movilización de la población jornalera y campesina y de sensibilización democrática y construcción de la ciudadanía llevada a cabo por los comunistas españoles sobre todo durante los años finales del franquismo, fue afianzada. Tanto el PCE como CC.OO comprobaron las consecuencias

de la penetración e influencia efectiva de su discurso y su trabajo en extensas capas de trabajadores rurales mediante tanto su gran respaldo a las movilizaciones por ellos impulsadas en esta época, como su apoyo en términos de afiliación al sindicato agrario y en las elecciones municipales de 1979.

En definitiva, consideramos que mediante nuestro estudio hemos conseguido poner de manifiesto tres cuestiones principales: en primer lugar, que el campo andaluz experimentó, desde finales de los años cincuenta, pero sobre todo durante los años sesenta y setenta, una considerable agitación y movimiento reivindicativo y contestatario contra el régimen franquista. En segundo lugar, que el importante papel del PCE como agente movilizador y catalizador del descontento y de la protesta de jornaleros y de pequeños campesinos en esta época y en este contexto no puede ser pasado por alto. Como tampoco podemos obviar la potencia simbólica y movilizadora de los discursos en torno a la Reforma Agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja”. Y en tercer lugar, que el trabajo del PCE en el mundo rural andaluz contribuyó decisivamente a la sensibilización de amplias capas de la sociedad rural de nuestra región con los mecanismos de la democracia y el aprendizaje de la ciudadanía.

CONCLUSIONS

Since late 1950, the *PCE* started to develop a specific plan of action for rural areas. During this process, the leaders of the party used their experience at the *Frente Popular* and the Civil War period when Communists opted for a clear support to rural workers, against Anarchist and Socialist criteria, in order to counterbalance the advance of Fascism in Spain. By supporting rural workers the Communist party could gain the loyalty of such a significant social sector in order to fight against Fascism and put into practice the 'democratic revolution' that Communists had envisaged for Spain.

Upon the celebration of the 3rd Plenary Meeting of the Spanish Communist Party's Central Committee in 1957, and after the 6th Congress of the party in 1960 the *PCE*'s agrarian programme focused on the fact that traditional rural society had gone into crisis by the influence of capitalism in agriculture. In fact, the *PCE* started to show a particular interest in rural areas since late 1950, just after such a socioeconomic reality was confirmed and at the first signs of evident discontent by small peasant farmers and day labourers in some predominantly agrarian provinces. The greatest role of Communists in rural areas at the time was the way in which they managed to link their prior-to-the-war knowledge on *associationism* —developed by Socialists, Anarchists, Republicans, and Catholics— with the general, and rather diffident, sentiment of discontent fuelled by the application of capitalism in agriculture beyond the period of self-sufficiency. The strategy adopted by the party in this sense was to become more and more involved in the everyday life of rural workers, insisting them on the need to become politically active by occupying significant positions within rural structures of power, or by creating rural workers' brotherhoods as a way to integrate the vindications of a wide wealth of social workers whose interests had been damaged by the regime's agrarian policy. The main aim of this strategy was the creation of a collective 'us' integrated by day labourers, small peasant farmers and tenants, young people and women, all against a common enemy, Franco's regime, as a necessary step prior to the implementation of the social-communist movement. The celebration of both the *Jornada de Reconciliación Nacional* (Nationwide Reconciliation Day) in 1958 and the *Huelga Nacional Pacífica* (Nationwide Peaceful Strike) in 1959 were a step forward towards this aim.

Whilst the Communist discourse connected with the 'agrarian issue' and its two spearheads —agrarian reform and the slogan 'The land to the Tiller'— first appeared after the 6th *PCE*'s congress meeting, it persisted and evolved during the 60s. This Communist manifesto was repeated over and over again among rural workers which contributed to the Communists' campaign in support of a necessary agrarian reform. For them, such a reform was the ultimate and unavoidable prerequisite to get rural Andalusia and Spain out of this precarious situation and contribute therefore to its democratisation. However, such a reform remained almost as an utopia for all those who didn't feel at ease with the communist discourse, given its difficult realisation at social, political, economic and administrative scale. Instead, the slogan 'The land to the Tiller' helped maintain alive the flame of hope in the hearts of the workers who wanted to put an end to the archaic agrarian structures in Spain. Such a motto was able to translate the blurry agrarian reform into a more tangible and feasible aim for rural workers, which was of paramount importance for the maintenance and continuity of the Communist movement in rural areas.

Throughout the 1970s, the *PCE* managed to spread such a discourse among different rural layers, while rural people became personally involved and familiar with pro-democratic civil practices. In this sense, rural assemblies and the slogan 'The land to the Tiller' as catalyst for social action and protest, together with the creation of rural commissions, played an essential role as platforms from where the Communist agrarian discourse was spread. It can be acknowledged then that the Communist party managed to provide this incipient discontent and embryonic rural protests not only with human resources by which to be organised, but also with linguistic and discursive instruments, ideas, values, and social networks which helped build the foundations of a common democratic and civic way of thinking and behaving. One of the greatest examples of how the Spanish Communists managed to spread the principles and values common to democratic regimes can be found in the way in which claims and vindications concerning civil rights arose among rural workers.

In the 1970s, both the *PCE* and *Comisiones Obreras del Campo* were able to reap the results of their efforts made in rural sectors for the last two decades, concerning the raising of mobilisations and protests in favour of democracy and civil rights. Efforts made by the party in this direction since late 1960 and throughout the 1970s reflected in continuous protests and mobilisations, always led by the party's vindications and manifestos. In fact, the party policy and discourse at the time focused almost entirely on

the preparation of Communists for the process of transition to democracy always keeping in mind its strategic support to rural areas as necessary for the attainment of democracy. The Spanish Communists entered the difficult and revolting 1970s with a strong and powerful discourse supporting once again the agrarian reform and the well-known slogan "The land to the Tiller" as a *sine qua non* to gain democracy in Spain. Whilst such a discourse started to slip back into the shadows both for *PCE* and *Comisiones Obreras*, its strength remained alive when it came to mobilising rural workers. At the time, unemployment rates and land property were the major concerns for Spanish Communists in rural areas, two problems that had been already envisaged since late 1960. Most actions carried out not only by those workers affiliated to *Comisiones Obreras* but also by independent workers, were based upon these two objectives connected with both the implementation of a profound agrarian reform able to democratise the structures of land property in Andalusia, and with their 'Land to the Tiller' slogan. Besides, the centralisation of assemblies was paramount when it came to raising social protests or making decisions. The *PCE* was capable of integrating this wealth of vindications and claims within the general context of the post-transition Communist discourse. This way, the whole policy of pacts and alliance, already advocated and established by the party since late 1970 — *AFCT* and '*Pacto para la Libertad*'¹—, which included contacts among members of the so-called 'rural intelligentsia', revolved around the solution to these two urgent problems. Apart from these two, certain other arrangements were claimed as necessary for the building-up of democracy in rural areas, such as their preparation for the democratisation process of all local structures of power by means of local democratic commissions, panel discussions and all sort of democratic platforms of protest.

At this stage, beyond the protests against labour conflicts, the *PCE* also tried to incite Andalusian people to social action and active engagement in order to claim for their rights, making rural workers participate in the construction of democracy and citizenship. It can be acknowledged from this fact that their project in favour of rural democracy did not simply deal with the mobilisation of rural workers for the consecution of certain labour rights connected with the implementation of the agrarian

¹ Translator's note: The main aim of this policy of pacts, such as the '*Pacto para la Libertad*', or 'Pact for Liberty' was the fight against and overthrow of Franco's dictatorship, and the creation of a provisional government formed by a wide coalition of different pro-democratic parties in order to restore democracy in Spain.

reform and the slogan the 'Land to the Tiller'. Indeed, the *PCE*, together with their discourse and action, showed that its commitment with rural areas had been designed at global scale. Without the adhesion of this social sector, the Spanish transition to democracy was undoable. Thus, rural people had to be educated on democratic-civic principles and values and provided with the appropriate tools for the upcoming transition process.

Particularly from 1975, *Comisiones Obreras del Campo* made all sort of efforts concerning the fight against the unemployment rates and the equitable distribution of the public employment funds. Whilst the vindication for an agrarian reform was partially left in the backstage due to the fact that short-term objectives were needed so as to mitigate the effects of the difficult economic situation of Andalusian rural workers, such a reform remained alive in the minds of workers and leaders as an important mobilisation tool. This became evident during the 2nd Congress of *Comisiones Obreras Federación Campo in Andalusia*, held in Montilla in 1979, where the need for a complete agrarian reform was affirmed, as well as during the mobilisations that proceeded in favour of this reform throughout the early 1980, ending up in the '*Marcha por la Reforma Agraria*' (March for the Agrarian Reform) in 1983.

Finally, between 1975 and 1983, Spanish Communists started to reap what they had sown, especially since late Franco's regime period, concerning their campaigns in favour of the rural action and democratic and civic awareness. Both the *PCE* and *Comisiones Obreras* confirmed the positive effect of their discourse among rural workers. The high level of participation and involvement in the mobilisations promoted at the time by them, the increasing number of people affiliated to the rural workers' trade union, and the support obtained in the 1979 local elections proved such a success.

In sum, this study has been successful in providing answers to three main questions: a) that there were a significant number of agitations, mobilisations and protests against Franco's regime perpetrated in rural areas during late 1950 and especially throughout 1960 and 1970; b) that the essential role played by the *PCE* as an inciter and catalyst of discontent and protest of day labourers and small peasant farmers at the time cannot be ignored, just as the symbolic and inciting role of the discourse revolving around the agrarian reform and the slogan 'The land to the Tiller' should not be overlooked either; and c) that the efforts made by the Communists in rural areas played an essential role in the awareness of a wide number of rural strata in Andalusia concerning the mechanism of democracy and civic education.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES ARCHIVÍSTICAS Y HEMEROGRÁFICAS

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (AGA)

- Fondo Gobernación/Interior.
 - Memorias de Gobiernos Civiles de Andalucía.
 - Granada: años 1960, 1962, 1963, 1967, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985.
 - Sevilla: años 1961, 1963, 1966, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1981, 1982, 1985.
 - Cádiz: años 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1975, 1976, 1977, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985.
 - Córdoba: años 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985.
 - Málaga: años 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1968, 1969, 1973, 1977, 1978, 1979, 1981, 1983, 1985.
 - Jaén: años 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985.
- Fondo Sindicatos.
 - Hermandades de Labradores y Ganaderos, Sindicato Nacional de la Vid, Libros de Actas, 1966.
 - Memorias Anuales de las Delegaciones Provinciales de la Organización Sindical Española.
 - Sevilla: años 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976.
 - Cádiz: años 1965, 1966, 1968, 1969, 1970, 1971, 1973, 1975, 1976.
 - Córdoba: años 1967, 1969, 1970, 1971.
 - Consejo Nacional del Movimiento
 - *Informaciones publicadas o difundidas por la prensa y emisoras de radio extranjeras, con motivos de los diversos actos y Praga. Prensa francesa, alemana, portuguesa, americana, italiana. Ídem naciones. Sf.*

- *Cuestiones o sugerencias presentadas por los Excmo. Señores Consejeros Nacionales, al Punto 5º: “Estudio especial sobre la Juventud, a tenor del apartado d) del artículo 21 de la LO del Estado. Criterios para una política de Juventud”, del Informe Político del Gobierno sometido a conocimiento del Pleno del Consejo en Sesión de 1-III-1973.*
 - *Cuestiones y sugerencias presentadas por los Excmos. Señores Consejeros Nacionales, al punto 3º “Criterios operativos para una política que desde nuestro tiempo sirva a la unidad de los hombres y de las tierras de España. Estudio de los problemas actuales”, del Informe Político del Gobierno sometido a conocimiento del Pleno del Consejo en sesión de 1-III-1973.*
- Gabinete de Enlace. Ministerio de Información y Turismo.
- Dossiers informativos.
 - Expedientes informativos (1962-1977)

ARCHIVO HISTÓRICO DE CC.OO-ANDALUCÍA (AHCCOO-A)

- Comisiones Obreras legalizadas.
 - Cajas 27, 135, 143, 242, 529, 777, 827, 844.
- Publicaciones periódicas.
 - PCE
 - Venceremos. Comité Provincial (Málaga).
 - Universidad. Comité Universitario (Sevilla).
 - Unidad para la Democracia y el Socialismo. Órgano de las fuerzas de la cultura en Andalucía. (Sevilla).
 - UJCE.
 - Senda. Comité Provincial(Sevilla).
 - La Voz del Campo Andaluz.
 - La Voz de Jaén.
 - Granada Roja.
 - Democracia. (Sevilla).
 - CC.OO
 - Asamblea Minera. (Huelva).
 - Asamblea SECEM. (Córdoba).
 - Expresión Obrera. (Sevilla).
 - Metal. (Huelva).
 - Realidad. (Sevilla).
 - Unidad. (Huelva).
 - Unión. (Citesa Málaga).

- PTE
 - La Voz del Pueblo Andaluz.
 - UGT
 - UGT. Boletín informativo de la UGT (Sevilla).
 - Unión. Órgano de la Federación Regional de la UGT de Andalucía (Sevilla).
 - PSOE
 - Andalucía socialista.
- PCE-PCA
- Cajas 1, 2, 3, 4, 8, 9, 13, 15, 22.
- Fondo Sonoro
- Entrevista a Emilio Fábregas García.
 - Entrevista a Claudimiro Sánchez Elías.
 - Entrevista a Enrique Domínguez Zapata.
 - Entrevista a Francisca Adame.
 - Entrevista a José García Mayeu.
 - Entrevista a José Lagares Rosado.
 - Entrevista a Manuel Romero Pazos y Nicolás Ruiz.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (AHPCE)

- Sección Dirigentes
- Santiago Álvarez.
 - Ignacio Gallego.
 - Tomás García.
- Sección Documentos PCE
- Documentos sueltos por años
 - 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977. (Carpetas 41-58).
 - Congresos
 - V Congreso (1954).
 - VI Congreso (1960).

- VII Congreso (1965).
 - VIII Congreso (1972).
- Plenos del Comité Central
 - 1958, 1959, 1960, 1961, 1963, 1964, 1965, 1967, 1968, 1970, 1976.
- Plenos del Comité Ejecutivo
 - 1964, 1969.
- Sección Movimiento Obrero
 - CC.OO Andalucía
 - Federaciones y ramas: CC.OO Agrícolas y Campesinas.
 - Coordinadora Regional.
 - Organizaciones Territoriales.
 - Córdoba.
 - Jaén, Huelva, Cádiz.
 - Málaga, Granada, Almería.
 - Sevilla.
- Sección Nacionalidades y Regiones. Andalucía y Extremadura
 - Comités Provinciales
 - C.P. Almería
 - Correspondencia (1970-1975).
 - Informes (1952).
 - C.P. Sevilla
 - Correspondencia (1970-1976).
 - Informes (años 50 en adelante).
 - C.P. Cádiz
 - Correspondencia (1970-1975).
 - Informes (1970).
 - C.P. Jaén
 - Correspondencia (1972).
 - Informes.

- C.P. Córdoba
 - Correspondencia (1973-1975).
- C.P. Huelva
 - Correspondencia (1972-1975).
 - Informes (1952).
- C.P. Granada
 - Correspondencia (1971-1976).
 - Informes.
- C.P. Málaga
 - Correspondencia (1970-1975).
 - Informes (1976).
- Manifiestos y octavillas
 - Almería.
 - Cádiz.
 - Córdoba.
 - Granada.
 - Huelva.
 - Jaén.
 - Málaga.
 - Sevilla.
- Microfichas
 - 1-999.
- Sección Publicaciones Periódicas
 - Mundo Obrero.
 - Nuestra Bandera.
 - La Voz del Campo.
 - La Voz del Campo Andaluz.
- Correspondencia de La Pirenaica
 - Caja 173 (1950, 152, 1953, 1955, 1956, 1958, 1959, 1960, 1961; Alemania, Francia, Marruecos, Reino Unido, Suiza).
 - Caja 174 (Andalucía 1962, Castilla-La Mancha, Extremadura).
 - Caja 175 (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Ceuta, Melilla, 1963).

- Caja 183 (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Ceuta, Melilla, 1964).
- Caja 189 (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, 1965).
- Caja 191^a (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Melilla, 1966).

MINISTERIO DE TRABAJO. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

- Informes sobre conflictos colectivos de trabajo, 1963-1965, 1967, 1968, 1969, 1970, 1974.
- Monografías y artículos.
- Publicaciones periódicas
 - Revista de Trabajo.
 - Sociología del Trabajo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

- Biblioteca.
- Documentos online.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

ABC. Edición Madrid

ABC. Edición Sevilla

Cahier du Bolchevisme

Diario de Cádiz

El Correo de Andalucía

El País

El Socialista

La Voz del Pueblo Andaluz. Órgano del Comité Regional de Andalucía del Partido del Trabajo de España

La Voz del Campo

La Voz del Campo Andaluz

Mundo Obrero. Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España.

Nuestra Bandera: Revista teórica y política del Partido Comunista de España.

Nueva Andalucía

Realidad. Boletín de las Comisiones Obreras de Sevilla

Senda: órgano del Comité Provincial de Sevilla del PCE

Revista de Trabajo

PÁGINAS WEB

- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica: <http://prensahistorica.mcu.es>
- Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es/>
- Elecciones: www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1979/
- Marxist Internet Archive: http://www.marxists.org/espanol/dimitrov/1935_1.htm
- Marxist Internet Archive: http://www.marxists.org/espanol/dimitrov/1935_2.htm
- Marxist Internet Archive: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1890s/procam94.htm>
- Proyecto Filosofía en español: <http://filosofia.org>
- Archivo de la Confederación Nacional del Trabajo: http://archivo.cnt.es/Documentos/congresosCNT/IV_CONGRESO_de_la_CNT.htm

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *Historia del Partido Comunista de España*. París, Éditions Sociales, 1960.
- ABAD, C. y NAREDO, J. M.: «Sobre la “modernización” de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y dependencia asistencial» en GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J.: *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS, 1997, pp. 249-317.
- ABELLÁ, C.: *Adolfo Suárez*. Madrid, Espasa Calpe, 1997.
- ACOSTA RAMIREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. y GONZALEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo agrario, conflicto rural y democracia en el campo español (1880-1930). Los orígenes de la federación de trabajadores de la tierra*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2009.
- ALMOND, G. A. y VERBA, S.: *The civic culture. Political attitudes and democracy in five nations, an analytic study*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1963.
- ALONSO, V. L. *et alii*: *Crisis agrarias y luchas campesinas. 1970-1976*, Madrid, Ayuso, 1976.
- ÁLVAREZ, S.: *El Partido Comunista y el campo. La evolución del problema agrario y la posición de los comunistas*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1977.
- ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- : «Movimientos Sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista», en LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. R. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2001, pp. 413-442.
- ÁLVAREZ REY, L. (coord.): *Andalucía y la guerra civil. Estudios y perspectivas*, Sevilla, Diputación de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2006.
- ANDRADE, J. A.: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012.
- ANTOINE, A. et MISCHI, J. (dirs.): *Sociabilité et politique en milieu rural*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008.
- AREILZA, J. M^a: *Diario de un ministro de la monarquía*. Barcelona, Planeta, 1987.
- ARIZA, J.: «Prólogo», en BABIANO, J. (coord.) *et alii*: *Amordazada y perseguida. Catálogo de prensa clandestina y del exilio*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2005.

- ARÓSTEGUI, J. (coord.): *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, Vol. I., Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988.
- BABIANO, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI, 1995.
- BABIANO, J. (coord.) *et alii*: *Amordazada y perseguida. Catálogo de prensa clandestina y del exilio. Hemeroteca de la Fundación 1º de Mayo*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2005.
- BAENA LUQUE, E. y ORTEGA LÓPEZ, T. M^a.: «1962, “el mayo andaluz”: Andalucía ante las huelgas mineras de Asturias», en VEGA, R. (coord): *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Trea, 2002, pp. 143-160.
- BALFOUR, S.: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Alfons El Magnànim, 1994.
- BALFOUR, S. y PRESTON, P. (eds.): *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002.
- BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1975.
- BARCIELA, C.: «Introducción», en GARRABOU, R. *et alii*, (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 383-454.
- : «La España del estraperlo», en GARCÍA DELGADO, J. L.: *El primer franquismo en España durante la segunda guerra mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 105-122.
- : “Fraude fiscal y mercado negro durante el franquismo”, en *Hacienda Pública Española*, n° 1, 1994, pp. 367-381.
- : “Franquismo y corrupción económica”, en *Historia Social*, n° 30, 1998, pp. 83-96
- : «La modernización de la agricultura española y la política agraria del franquismo», en MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999, pp. 225-269.
- (ed.): *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo (1939-1959)*, Crítica, Barcelona, 2003.
- BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I.: «El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española», en

- BARCIELA, C. (ed.): *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo (1939-1959)*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 55-89.
- BENFORD, R.: «Frame Disputes within the Nuclear Disarmament Movement», en *Social Forces*, 71, 1993.
- BENFORD, R. y SNOW, D.: “Framing Processes and Social Movements. An Overview and Assessment”, en *Annual Review of Sociology*, 26, (2000), pp. 611-639.
- BENITO DEL POZO, C: *La clase obrera asturiana durante el franquismo. Empleo, condiciones de trabajo y conflicto (1940-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 1993.
- BERNAL, A. M.: “Resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo”, en ORTIZ HERAS et al.: *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 145-159.
- : «Sindicalismo jornalero y campesino en España (1939-2000)», en BERNAL, A. M., LÓPEZ VILLAVERDE, A. L. y ORTIZ HERAS, M.: *Entre surcos y arados. El asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2001. pp. 17-47.
- BERNAL, A. M., LÓPEZ VILLAVERDE, A. L. y ORTIZ HERAS, M.: *Entre surcos y arados. El asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2001.
- BERNECKER, W.: *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 1982.
- : *España, entre la tradición y la modernidad: política, economía y sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid, Siglo XXI, 2009.
- BIGLINO CAMPOS, P.: “Cuestión agraria y «marxismo»: la elaboración del programa agrario del PSOE”, en *Estudios de Historia Social*, Madrid, núm. 26-27. 1983, pp. pp. 257-339.
- : *El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986.
- BISECAS, J. A. y TUÑÓN DE LARA, M.: *España bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Vol. X, Barcelona, Lábor, 1981.
- BRENAN, G.: *El laberinto español : antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Madrid, Ibérica, 1977.
- BRETON SOLO DE ZALDÍVAR, V. y MATEU GONZÁLEZ, J. J.: “Propietarios, aparceros y expedientes judiciales. La lucha por la tierra en Lleida durante el primer franquismo”, *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, N° 186, 2000, pp. 129-158.

- BUENO LLUCH, M. y GÁLVEZ BIESCA, S. (eds.): *Nosotros los comunistas: memoria, identidad e historia social*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2009.
- CABANA, A.; “Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo”, *Ayer*, 61/2006 (I), pp. 267-288.
- : “Los incendios en el monte comunal gallego: Lugo durante el primer franquismo”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, Nº 43, 2007, pp. 555-580.
- : «Une impression de «déjà-vu»: les formes de contestation en milieu rural. Le cas de la Galice après la guerre d'Espagne», ANTOINE, A. et MISCHI, J. (dirs.): *Sociabilité et politique en milieu rural*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, pp. 125-134
- CABANA, A. y LANERO, D.: «Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)», *Historia Agraria*, n° 48, 2009, pp. 111-132.
- CABRERA ACOSTA, M. A.: «Historia y Teoría de la Sociedad. Del giro culturalista al giro lingüístico» en FORCADELL, C. y PEIRÓ, I. (Coords.): *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002. pp. 255-272.
- : «On Language, Culture, and Social Action», *History and Theory*, 40, (4), 2001, pp. 82-100
- : *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Cátedra-Universitat de València, 2001.
- : “La crisis de la historia social y el surgimiento de una historia Postsocial”, *Ayer*, 51, 2003, pp. 201-224.
- : *Postsocial History. An Introduction*, Lanham, Maryland, Oxford, Lexington Books, 2004.
- : «El debate posmoderno sobre el conocimiento histórico y su repercusión en España», en *Historial Social*, nº 50, 2004. pp. 141-164.
- : (ed.), «Más allá de la Historia Social», número monográfico de la revista *Ayer*, 62, (2), 2006.
- CALERO, A. M.: *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975.
- CALVO SOTELO, L.: *Memoria viva de la Transición*. Barcelona, Plaza & Janés, 1990.
- CAMACHO, M.: *Confieso que he luchado. Memorias*. Madrid, Temas de Hoy, 1990.

- CARO CANCELA, D.: «Implantación territorial y modernización organizativa del PSOE en la Andalucía de la Segunda República (1931)», en FORNER MUÑOZ, S.: *Democracia, elecciones y modernización en Europa: siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997.
- : CARO CANCELA, D.: «Las primeras organizaciones ugetistas y socialistas en Andalucía (1885-1905)», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D. (eds.): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 107-133.
- : “La reconstrucción de la UGT en la Andalucía del Tardofranquismo y la Transición (1973-1977)”, en *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, n.º 14-15, 2002-2003, pp. 13-32.
- : «Las elecciones municipales de 1979. Sus consecuencias políticas», en RAMOS SANTANA, A. (coord.): *La transición: política y sociedad en Andalucía*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2005.
- : «Los sindicatos en la España de la Segunda República», en DE LA CALLE VELASCO, D. y REDERO SAN ROMÁN, M.: *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 105-140.
- CARRILLO, S.: *Después de Franco ¿qué?*, París, Editions Sociales, 1965
- : *Nuevos enfoques a problemas de hoy*, París, Editions Sociales, 1967.
- : *Libertad y Socialismo*, París, Editions Sociales, 1971.
- : *Eurocomunismo y Estado*, Barcelona, Crítica, 1977.
- : *Memorias*. Barcelona, Planeta, 1993.
- : “En memoria de Tomás García «Juan Gómez», dirigente del PCE”, *El País*, miércoles 18 de agosto de 2004.
- CARRILLO-LINARES, A.: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2008.
- CASANOVA, J. et alii: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002.
- : *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa (1936-1938)*, Barcelona, Crítica, 1997.
- CASQUETTE, J.: *Política, cultura y movimientos sociales*, Bilbao, Bakeaz, 1998.

- CASTELLS, J.M.; HURTADO, J. y MARGENAT, J. M. (eds.): *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclée de Brouwer-Ayuntamiento de Sevilla, 2005.
- CEAMANOS LLORENS, R.: *El discurso bolchevique. El Parti Communiste Français y la Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.
- CHINARRO, E.: *Libertad de impresión. El Correo de Andalucía visto desde la trinchera*, Sevilla, Prensa y Copistería, 1978.
- COBO ROMERO, F.: *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.
- : *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía: conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2004.
- : *Por la Reforma Agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil, (1930-1939)*, Granada, Universidad de Granada, 2007.
- : «Moldes teóricos y paradigmas historiográficos para el estudio de los “nuevos movimientos sociales»», en ORTEGA LÓPEZ, T. (ed.): *Por una Historia Global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada y Pressas Universitarias de Zaragoza, 2007. pp. 73-111.
- : «Campesinado, política y urnas en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)», en ORTEGA LOPEZ, T. M. y COBO ROMERO, F. (eds.): *La España Rural. Siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011, pp. 219-256.
- : *¿Fascismo o Democracia? Campesinado y Política en la crisis del Liberalismo Europeo, 1870-1939*, Granada, Editorial Universidad de Granda, 2012.
- COBO ROMERO, F. y FUENTES NAVARRO, M. C: «Los comunistas, la democracia y el campo. El “asamblearismo campesino” y la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural, 1962-1975», en ORTEGA LÓPEZ, T. y COBO ROMERO, F. (eds). *La España rural. Siglos XIX y XX*, Granada, Comares, 2011, pp. 319-357.
- COBO ROMERO, F. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Obrerismo y fragmentación del campesinado en los orígenes de la Guerra Civil en Andalucía», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D.(eds.): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 221-282.
- COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T.: «Ser jornalero y pobre... y no morir en la posguerra. El carácter selectivo de la represión franquista a través de una

- visión de largo recorrido, Jaén, 1900-1950», en Segon Congrés de Recerques, *Enfrontaments Civils: Postguerres y Reconstruccions*, Lleida: Associació Recerques, 2002, Vol. II, pp. 731-755.
- : “La protesta de sólo unos pocos: el débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976”, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 113-160.
- : “Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía Oriental, 1939-1975”, en *Hispania*, LXIV/3, nº 218, 2004, pp. 1079-1112.
- : “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el Tardofranquismo y la Transición política a la Democracia, 1956-1983”, en *Historia Actual Online*, núm. 7, primavera 2005, pp. 27-42.
- : *Franquismo y posguerra en Andalucía oriental: Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005.
- : «Hacia una reinterpretación de la transición política a la democracia: una propuesta teórico-metodológica para el análisis del Tardofranquismo y la transición política a la democracia en Andalucía», en Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia, Barcelona, 20, 21 i 22 d'octubre de 2005. pp. 36-146.
- : «La actitud de los asalariados. Nuevas interpretaciones para el estudio de los móviles de la protesta laboral y la oposición democrática al Franquismo», en SÁNCHEZ RECIO, G. (coord.): *Eppure si muove : la percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008. pp. 121-144.
- CRUZ, R.: *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, Alianza Universidad, 1987.
- CRUZ, S, COBO, F. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: "Introducción" a la edición facsímil de la Memoria del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra de la UGT (1932), Jaén, Universidad de Jaén, 2000.
- DEL ARCO BLANCO, M. A.: *Las alas del Ave Fénix. La política agraria del Primer Franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares, 2004.
- : *El Primer Franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951). Poderes locales, instauración y consolidación del régimen franquista*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 2005.
- : *Hambre de siglos: Mundo rural y apoyos sociales del primer franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007.
- DE BARROS, A. (ed.): *A Agricultura latifundiaria na Península Ibérica*, Oeiras, Fundação Gulvenkian, 1980.

- DELGADO CABEZA, M. y VÁZQUEZ DUARTE, A.: «Modernización y crisis de la agricultura en Andalucía. 1955-1995» en GONZÁLEZ DE MOLINA, M (ed.): *Historia de Andalucía a debate. Vol. II: El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 179-206.
- DELLA PORTA, D.: *Il terrorismo di sinistra*, Bolonia: Il Mulino, 1990.
- : «Las motivaciones individuales en las organizaciones políticas clandestinas», en IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.): *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, pp. 219-242.
- DELLA PORTA, D. y DIANI, M.: *Los movimientos sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Editorial Complutense, 2011.
- DE LOS RÍOS, F.: “The agrarian problem in Spain”, en *International Labour Review*, nº 11, Jun, 1925, pp. 830-851.
- DÍAZ, J.: *Tres años de lucha*, Brenes, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2005.
- DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas: Córdoba (antecedentes para una reforma agraria)*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- DÍAZ-GEADA, A. *O Campo en Movimento. O papel do sindicalismo labrego no rural galego do tardofranquismo e da transición (1964-1986)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2011.
- DÍAZ SÁNCHEZ, P.: «El surgimiento de los movimientos sociales: las movilizaciones campesinas», en GARCÍA COLMENARES, P. (coord.): *Conflictividad y movimientos sociales en Castilla y León. Del Tardofranquismo a la democracia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010, pp. 71-95.
- DOMÈNECH SAMPERE, X.: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político: pequeños grandes cambios, 1956-1959*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2008
- : “La emergencia de un nuevo movimiento obrero bajo el franquismo”, Comunicación presentada en el Seminario de Historia *José Ortega y Gasset*, Universidad Complutense de Madrid, 25 de febrero de 2010.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de Andalucía, Vol. VII: La Andalucía Contemporánea (1868-1983)*, Barcelona, CUPSA, 1983.
- ELLEY, G.: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003.
- ELORZA, A. *et alii: Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004.

- ENGELS, F.: “El problema campesino en Francia y Alemania”. [Versión digitalizada] En MARX, K. y ENGELS, F.: *Obras Escogidas en tres tomos*, Moscú, Editorial Progreso, 1974, Tomo III. [<http://www.marxists.org/espanol/m-e/1890s/procam94.htm>]
- ESPINOSA MAESTRE, F.: «Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio», en CASANOVA, J. *et alii*: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 51-119.
- : *La justicia de Queipo: violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2006.
- ESPINOSA POVEDA, A.: *Las relaciones laborales en el campo*, Madrid, Artes Gráficas MAG S. L., 1949.
- ESTRUCH, J.: *El PCE en la clandestinidad, 1939-1956*, Madrid, Siglo XXI, 1982.
- : *Historia oculta del PCE*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- FANÉS, F.: *La vaga de tramvies del 1951*, Barcelona, Laia, 1977.
- FLORENCIO PUNTAS, A.: *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*, Sevilla, Diputación Provincial, 1994.
- FORCADELL, C.: «Cultura política en la prensa del primer comunismo español (1918-1931)», en ALMUIÑA, C. (coord.): *Del periódico a la Sociedad de la Información*, Vol. 1, 2002, pp. 341-352.
- : *Parlamentarismo y bolchevización: el movimiento obrero español, 1914-1918*, Barcelona, Crítica, 1978.
- : “Sobre desiertos y secanos: los movimientos sociales en la historiografía española», en *Historia Contemporánea*, n° 7, 1992, pp. 101-116.
- : «La lenta marcha del sindicalismo ugetista entre 1900 y 1930», en FORCADELL, C. *et alii* (coords.): *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón: un siglo de cultura sindical y social*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, pp. 47-78.
- : «Sindicalismo y movimiento obrero: la recuperación historiográfica de las clases trabajadoras», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D.(eds.): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 31-50.
- : «El impacto de la I Guerra Mundial y de la Revolución de Octubre en el movimiento obrero español», en AA.VV: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 63-72.

- : «La historia social, de la clase a la identidad», en HERNÁNDEZ SANDOICA, E. y LANGA LAORGA, M^a. A. (coords.): *Sobre la historia actual: entre política y cultura*, Madrid, Abada, 2005, pp. 15-35.
- : «El primer sindicalismo de masas en España: la movilización social y política en 1916-1920», en DE LA CALLE VELASCO, D. y REDERO SAN ROMÁN, M.: *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 65-80.
- FORCADELL, C. y MONTERO, L.: «Del campo a la ciudad: Zaragoza en el nuevo sindicalismo de CC.OO», en RUIZ, D. (dir.): *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 315-344.
- FORCADELL, C. y PEIRÓ, I. (Coords.): *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002.
- FORONDA MARTÍNEZ, A. (coord.): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras en Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales, CC. OO-A, 2003.
- FOWERAKER, J.: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*. Madrid, Arias Montano, 1990.
- FREIRE, D.; FONSECA, I. y GODINHO, P. (ed.): *Mundo Rural. Transformação e resistencia na Península Ibérica (século XX)*, Lisboa, Colibri, 2004.
- FUENTES NAVARRO, M^a C.: “A pie de calle. Aproximación al papel del PCE-PCA en la consolidación de la democracia en Sevilla (1975-1981), en *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Granada, Septiembre de 2009.
- : *Movimientos sociales y transición política a la democracia en Andalucía (1960-1981): nuevas perspectivas para su estudio*, Universidad de Granada, Trabajo para la obtención del DEA, inédito, 2009.
- GALLEGO, I.: *El desarrollo del Partido Comunista*, Colección Ebro, París, 1977.
- GAMSON, W.: *Talking Politics*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, 1992.
- GARCÍA COLMENARES, P. (coord.): *Conflictividad y movimientos sociales en Castilla y León. Del Tardofranquismo a la democracia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (eds.): *El primer franquismo en España durante la Segunda Guerra Mundial*, V Coloquio de Historia Contemporánea de España, Madrid, Siglo XXI, 1989.

- GARCÍA DELGADO, J. L. y JIMÉNEZ, J. C.: *Un siglo de España. La economía*, Madrid y Barcelona, Marcial Pons, 1999.
- GARCIA PIÑEIRO, R.: “Organizaciones agrarias y movilizaciones campesinas en la Asturias franquista”, en ORTIZ HERAS, M. (coord.): *Memoria e Historia del franquismo*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2005.
- GARCÍA, T.: *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1993.
- GARRABOU, R. (ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988.
- GARRABOU, R. et alii, (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional*, Barcelona, Crítica, 1986.
- GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J.: *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS, 1997.
- GÓMEZ ALÉN, J.: *As CC.OO de Galicia e a conflictividade laboral durante o franquismo*, Vigo, Xerais, 1995.
- GÓMEZ OLIVER, M. C.: «Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80», en SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: (eds.): *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La piqueta, 1993, pp. 375-407.
- : «El movimiento jornalero durante la transición», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *Historia de Andalucía a debate. I Campesinos y jornaleros*, Antrophos, Barcelona, 2000. pp. 135-155.
- GÓMEZ OLIVER, M. C. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Fernando de los Ríos y la cuestión agraria”, en *Sistema*, núm. 152-153, 1998, pp. 197-224.
- GÓMEZ RODA, A.: *Las Comisiones Obreras y represión franquista, 1958-1972*, Valencia, Universidad de Valencia, 2004.
- GÓMEZ, T.: *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo*, Archivo Histórico del PCE, Sección Documentos del PCE, Documentos por años, Actas del Pleno del Comité Central del PCE, 1957.
- : *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1993.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2002.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «El medio ambiente en la historia agraria de Andalucía», en SÁNCHEZ PICÓN (coord.): *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Almería, Universidad de Almería, 1996, pp. 15-34.

- : (ed.): *La Historia de Andalucía a debate. Vol. I. Campesinos y jornaleros*, Barcelona, Anthropos, 2000.
- : «Condicionamientos ambientales del crecimiento agrario español (siglos XIX y XX)», en PUJOL, P. *et alii*: *El pozo de todos los males. Sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 43-94.
- : (ed.): *Historia de Andalucía a debate. Vol. II: El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, 2002.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D.(eds.): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, 2001.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER: “La crisis finisecular y la estructura de la propiedad en Andalucía, 1890-1930” en Congreso Internacional *Los 98 Ibéricos y el mar*, Vol. IV: “La sociedad y la economía en la Península Ibérica, Salamanca, Fundación Tabacalera, 1998, pp. 329-363.
- : (coords.): *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Junta de Andalucía, 2000.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.: «La acción sindical de Comisiones Obreras de Andalucía, 1977-2000», en MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.): *La Conquista de la Libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CC.OO-A, 2004, pp. 683-772.
- GONZÁLEZ MADRID, D. A. (coord.): *El franquismo y la transición en España. desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Libros de la Catarata, 2008.
- GONZÁLEZ, R. M.: *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2007.
- GORDÓN, C.: «Prensa clandestina y movimiento obrero en el franquismo», en BABIANO, J. (coord.) *et alii*: *Amordazada y perseguida. Catálogo de prensa clandestina y del exilio*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2005. pp. 265-297.
- GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS: «Propiedad y explotación en la historia agraria de Andalucía: una visión de conjunto», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M (ed.): *Historia de Andalucía a debate. Vol. II: El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 61-87.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (GEHR), “Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931”, en *Revista de Historia Económica*, Año I, 2, 1983, pp. 185-251.

- : «La crisis agrícola en Castilla la Vieja y Andalucía: los caos del trigo y el olivar», en GARRABOU, R. (ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 35-68.
- GUTIERREZ MOLINA, J. L.: *La idea revolucionaria: el anarquismo organizado en Andalucía y Cádiz durante los años treinta*, Madrid, Madre Tierra, 1993.
- HEINE, H.: *La oposición política al franquismo, 1939-1952*, Barcelona, Crítica, 1983.
- HEINE, H. y AZUAGA, J. M.: *La oposición al franquismo en Andalucía Oriental*, Madrid, FSS Ediciones, 2005.
- HERNÁNDEZ MARRERO, J.: “Los comunistas españoles y la línea de la revolución española. Cuestión agraria y campesinado (1920-1932)”. *Versión pendiente de publicación*.
- HERNÁNDEZ MARRERO, J. *et alii*: “La revolución democrática y la línea política del PCE en los años treinta: cuatro décadas después...que siga el debate”, en *Historia Actual Online*, núm. 23, otoño 2010, pp. 186-206.
- HERNANDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución. El PCE en la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2011.
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.: *La construcción de la democracia en el campo, (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la transición española*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2007.
- : “Otra lectura de la Transición española es posible: la democratización del mundo rural (1975-1982)”, en *Ayer*, n.º 74, 2009, pp. 219-240.
- HERRERA, A. y MARKOFF, J. y: “Rural movements and the transition to democracy in Spain”, en *Mobilization: the International Quarterly Review of Social Movement Research*, Volume 16, n.º 4, diciembre de 2011, pp. 455-475.
- HERRERA, A. *et alii*: “Los procesos de democratización en el campo. Democracia y mundo rural en la Andalucía del siglo XX”, en *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Santander, 16 y 17 de septiembre de 2010 - Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Cantabria.
- HOBBSBAWM, E.: *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Crítica, Barcelona, 2003.
- HUNT, S., BENFORD, R. Y SNOW, D.: «Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos», en LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. R. (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2001, 221-249.

- HURTADO SÁNCHEZ, J.: *La Iglesia y el movimiento obrero de Sevilla (1940-1977). Antropología política de los cristianos de izquierda*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006.
- IBARRA GÜELL, P.: *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, Lejona, Universidad del País Vasco, 1987.
- IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.): *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998.
- JOHNSTON, H. y KLANDERMANS, B. (eds.), *Social Movements and Culture*, Londres y Nueva York, Routledge, 2003.
- JULIA, S. (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999 y 2004.
- KAPLAN, T.: *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía : capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz 1868-1903*, Barcelona, Crítica, 1977.
- KAUTSKY, K.: *La cuestión agraria. Análisis de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*, México, Siglo XX, 1984.
- KHÖLER, H.: *El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo, modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 1995.
- KLANDERMANS, B. et alii (eds.): *Internacional Social Movement Research. From structure to action: comparing social movement research across cultures*, Vol. I, Londres, JAI Press, 1988.
- KLANDERMANS, B., KRIESI, H. y TARROW, S. (eds.): *From Structure to Action. Comparing Movements Across Cultures*, International Social Movements Research, vol. 1, Greenwich, Connecticut, JAI Press, 1988.
- LARAÑA, E.: *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. R. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2001.
- LEAL, J. L.; LEGUINA, J.; NAREDO, J. M. y TARRAFETA, L.: *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*, Madrid, Siglo XXI, 1986.
- LIEDTKE, B. N.: «España y Estados Unidos, 1945-1975», en BALFOUR, S. y PRESTON, P. (eds.): *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 179-194.
- LOMBAO, M. y SACALUGA, M. A.: *Andalucía*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1977.

- LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanism y Anarquismo en Andalucía: conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-2000)*, Córdoba, Ediciones la Posada, 2001.
- MACARRO, J. M.: *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1985.
- MARCO, J.: *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2012.
- MARKOFF, J.: *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Madrid, Tecnos, 1999.
- MARKOFF, J., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y VILLA, I.: “Los procesos de democratización en la Andalucía rural contemporánea. Propuesta de análisis para una reinterpretación de la historia andaluza del siglo XX”, en Actas del XIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historia Agraria, Lleida, 2011.
- MARÍN I CORBERA, M.: «Familiares pero desconocidas: las migraciones interiores durante el régimen franquista», en GONZÁLEZ MADRID, D. A. (coord.): *El franquismo y la transición en España. desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Libros de la Catarata, 2008, pp. 61-96.
- MARSHALL, T. H. y BOTTOMORE, T.: *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1998.
- MARTÍNEZ, J. A. (coord.): *Historia de España siglo XX. 1936-1996*, Cátedra, 2003.
- MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*, París, Ruedo Ibérico, 1968.
- MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.): *La Conquista de la Libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CC.OO-A, 2004.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S.: *Protesta obrera y sindicalismo en una región "idílica": historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Universidad de Jaén, 2003.
- MARTÍNEZ SIERRA, F.: *Cambios estructurales en el sector agrario de Andalucía Oriental, 1960-1975*, Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla, 1985.
- MARTÍN GARCÍA, O. J.: *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008.

- MARTÍN GONZÁLEZ, E.: “Conflicto social y violencia política en el campo zamorano, de la II República al franquismo. Un estudio de caso: Cañizo (1931-1945)”, *Studia Zamorensia*, Nº. 7, 2005, pp. 77-131.
- MARTÍN LÓPEZ, E.: “Análisis de contenido de la declaración del Partido Comunista de España (junio de 1964)”, en *Revista de Trabajo*, n.º 4, 1964, pp. 179-235.
- : “Informe sobre los conflictos colectivos de trabajo: 1963-1965”, en *Revista de Trabajo*, n.º 13, 1966, pp. 141-209.
- MARTÍN MESA, A.: *Los cambios estructurales del sector agrario jiennense en el periodo intercensal 1962-1972*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia, 1983.
- MARTY, A.: “Les enseignements de la guerre civile en Espagne”, *Cahiers du Bolchevismo*, 1 (enero), 1935, pp. 37-48.
- MARX, K. y ENGELS, F.: *Obras Escogidas en tres tomos*, Moscú, Editorial Progreso, 1974.
- MAURICE, J.: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990.
- McADAM, D.: «Micromobilization contexts and recruitment to activism», en KLANDERMANS, B. et alii (eds.): *Internacional Social Movement Research. From structure to action: comparing social movement research across cultures*, Vol. I, Londres, JAI Press, 1988. pp. 125-154.
- McADAM, D, McCARTHY, J. y ZALD, M: *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización, y marcos interpretativos culturales*, Madrid, Istmo, 1999.
- McADAM, D., TARROW, S. y TILLY, C.: *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer, 2005.
- MELCHOR, F.: “Comunistas y católicos”, en *Nuestra bandera. Revista de educación ideológica del Partido Comunista de España*, n.º 56-7, 4º trimestre de 1967.
- MELUCCI, A.: «Getting Involved: Identity and Mobilization in Social Movements», en KLANDERMANS, B., KRIESI, H. y TARROW, S. (eds.): *From Structure to Action. Comparing Movements Across Cultures*, International Social Movements Research, vol. 1, Greenwich, Connecticut, JAI Press, 1988, pp. 329-348.
- : “The Process of Collective Identity”, en JOHNSTON, H. y KLANDERMANS, B. (eds.), *Social Movements and Culture*, Londres y Nueva York, Routledge, 2003, pp. 41-63.
- MOLINERO, C. y YSÀS, P.: *Patria, Justicia y Pan. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya (1939-1951)*, Barcelona, La Magrana, 1985

- : *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.
- : «Economía y sociedad durante el franquismo», en MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, pp. 271-296.
- MORALES RUIZ, R.: “Desarrollo y transformaciones históricas en el Sindicato de Obreros del Campo (1976-2004)”, en *Sociología del Trabajo*, n ° 32, 1997-1998, pp. 31-52.
- : «Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo en Andalucía», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.), *La Historia de Andalucía a debate. Vol. I. Campesinos y jornaleros*, Barcelona, Anthropos, 2000, pp. 179-206.
- MORALES RUIZ, R. y BERNAL, A. M.: «Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la historia de las CC OO en Andalucía, 1962-1978», en RUIZ, D. (dir.): *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 215-256.
- MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999.
- MORENO GÓMEZ, F.: «La represión franquista a partir de los datos de Córdoba», en ARÓSTEGUI, J. (coord.): *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, Vol. I., Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, pp. 303-329.
- : «La represión en la España campesina», en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, V Coloquio de Historia Contemporánea de España, Madrid, Silo XXI, 1989, pp. 189-207.
- : «La represión en la posguerra», en JULIA, S. (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999 y 2004, pp. 207-406.
- MORRIS, A. y MUELLER, C. (eds.): *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, Yale University Press, 1992.
- MUÑOZ, J., SERRANO, A. y ROLDÁN, S.: «La estructura de la propiedad de la tierra y la Reforma Agraria de 1932 en Andalucía: una aproximación», en DE BARROS, A. (ed.): *A Agricultura latifundiaria na Península Ibérica*, Oeiras, Fundação Gulvenkian, 1980, pp. 187-236.
- NADAL, J.: “Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1871-1913”, en *Moneda y Crédito*, 120, 1973, pp. 3-80.
- : «Los dos abortos de la revolución industrial en Andalucía», en DOMINGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de Andalucía*, Vol. VI: *La Andalucía Liberal (1778-183)*, Barcelona, CUPSA, pp. 399-433.

- NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Granada, Universidad de Granada, 2004.
- NAREDO, J. M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX», en GONZÁLEZ DE MOLINA, (ed.): *Historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 88-117.
- NASH, M.: *Dones en transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona a la Transició*, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 2007.
- NASH, M. y TORRES, G. (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme y Gènere, Universitat de Barcelona y Ministerio de Cultura, 2009.
- OCAÑA ESCOLAR, L.: *Los orígenes del SOC. De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo (1975-1977)*, Andalucía, Atrapasueños, 2006.
- OFFE, C.: *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*, Madrid, Sistema, 1992.
- OLIVER, J. et alii: *La prensa clandestina. Propaganda y documentos antifranquistas*, Barcelona, Planeta, 1978.
- ORTEGA LÓPEZ, T. M.: *Del silencio a la protesta: explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003.
- : “Algunas causas de la conflictividad laboral bajo la dictadura franquista en la provincia de Granada (1939-1975)”, *Ayer*, 50, 2003, pp. 235-254.
- : (ed.): *Por una Historia Global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada y Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007.
- : “Las miserias del fascismo rural. Las relaciones laborales en la agricultura española, 1936-1948”, en *Historia Agraria*, n.º 43, Diciembre 2007, pp. 531-553.
- : «La «otra» Transición Política a la democracia. Nuevos enfoques teóricos, metodológicos e interpretativos para el estudio de la movilización», en NASH, M. y TORRES, G. (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme y Gènere, Universitat de Barcelona y Ministerio de Cultura, 2009, pp. 13-52.
- : «Campesinos y jornaleros bajo el franquismo. Represión, disenso y conflictividad en el campo español, 1939-1975», en ORTEGA LÓPEZ, T. y COBO ROMERO, F. (eds). *La España rural. Siglos XIX y XX*, Granada, Comares, 2011, pp. 319-353.

- : «Entre lo viejo y lo nuevo. La movilización social en España en la crisis del franquismo y la Transición Política a la Democracia», en DOMÍNGUEZ RAMA, A. (ed.): *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2011, pp. 107-132.
- ORTEGA LÓPEZ, T. y COBO ROMERO, F. (eds). *La España rural. Siglos XIX y XX*, Granada, Comares, 2011.
- ORTEGA LÓPEZ, T. y FUENTES NAVARRO, M^a C.: «Identidades colectivas, estrategias simbólicas y marcos para la acción colectiva. El despertar de los movimientos sociales y la movilización política en el tardofranquismo y la Transición política a la democracia», en CRUZ ARTACHO, S. y PONCE ALBERCA, J. (coords): *El mundo del trabajo en la conquista de las libertades*, Jaén, Universidad de Jaén, 2011, pp. 11-36.
- ORTÍ BENLLOCH, A. y GÓMEZ BENITO, C.: *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de Joaquín Costa*, Huesca, Fundación Joaquín Costa e Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996.
- ORTIZ HERAS, M.: *Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete 1943-1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992.
- ORTIZ HERAS et al.: *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993.
- PALENZUELA, P.: «Jornaleros andaluces en el primer franquismo: represión, hambre y disciplinamiento en el trabajo», en ÁLVAREZ REY, L. (coord.): *Andalucía y la guerra civil. Estudios y perspectivas*, Sevilla, Diputación de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2006, pp. 131-143.
- PAREJO BARRANCO, A. y SÁNCHEZ PICÓN, A. (eds.): *Economía andaluza e Historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*, Granada, Asukaría Mediterránea, 1999.
- PÉREZ DÍAZ, V.: *Estructura social del campo y éxodo rural. Estudio de un pueblo de Castilla*, Madrid, Tecnos, 1972 .
- : “Cambios sociales y transformaciones culturales. (Variaciones sobre el proceso de cambio de la Castilla campesina)”, en *Agricultura y Sociedad*, nº 2, 1977, pp. 97-129.
- : *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1987.
- : *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- PÉREZ, J. A.: *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

- PÉREZ LEDESMA, M. “«Cuando lleguen los días de la cólera» (Movimientos sociales, teoría e historia)”, *Zona Abierta*, 69, (1994), pp. 51-120.
- : (dir.): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- : «Historia Social e Historia Cultural (algunas publicaciones recientes)», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 30, 2008. pp. 227-248.
- PÉREZ RUBIO, J. A.: “La política laboral agraria y la legitimación del poder terrateniente durante el franquismo», *Sociología del trabajo*, 25, pp. 92-132.
- PEREZ YRUELA, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979.
- PÉRI, G.: “Le programme agraire en Andalousie”, *La Correspondance Internationale*, 41 (9 mayo), 1931, pp. 579-580.
- : “La lutte des ouvriers agricoles” en “Problèmes actuels. Une nouvelle étape de la révolution espagnole”, *Cahiers du Bolchevisme*, 3 (febrero), 1932, pp. 154-165.
- PIT-RIVERS, J. A.: *Un Pueblo de la sierra : Grazalema*, Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- POLLETA, F. y JASPER, J. M.: “Collective Identity and Social Movements”, en *Annual Review of Sociology*, 27, (2001), pp. 283-306.
- PRADOS DE LA ESCUSURA, L. y ZAMAGNI, V. (eds.): *El desarrollo económico en la Europa del Sur. España e Italia en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- PUIG I VALLS, A.: *De Pedro Martínez a Sabadell: l'emigració una realitat no exclusivament econòmica. 1920 – 1975*, tesis de doctorado, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1990.
- PUJOL, P. et alii: *El pozo de todos los males. Sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2001.
- QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.): *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.
- RADCLIFF, P. B.: «La ciudadanía y la transición a la democracia», en PÉREZ LEDESMA, M. (dir.): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 243-271.
- : *Making democratic citizens in Spain. Civil society and the popular origins of the transition, 1960-78*, Palgrave-Macmillan, Londres, 2011.

- RAMOS ESPEJO, A.: *Andalucía: Campo de trabajo y Represión*, Granada, Aljibe, 1978.
- RAMOS SANTANA, A. (coord.): *La transición: política y sociedad en Andalucía*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2005.
- RIBAS, P.: *La introducción del marxismo en España, (1869-1939): ensayo bibliográfico*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1981.
- RICHARDS, M.: «Falange, Autarky and Crisis: the Barcelona General Strike of 1951», *European History Quarterly*, 29, 4, 1999. pp. 543-585.
- RICO BOQUETE, E.: *Política forestal e repoboacions en Galicia (1941-1971)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1995.
- : “Política forestal y conflictividad social en Galicia durante el primer franquismo, 1939-1959”, en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999, pp. 374-381.
- RIECHMAN, J. y FERNÁNDEZ BUEY, F.: *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós, 1994.
- RIESCO, S.: *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil: cuestión yuntera y radicalismo patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.
- RIVAS, A.: «El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales», en IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Editorial Trotta, 1998, pp. 181-215.
- RODRIGUEZ TEJADA, S.: *Zonas de Libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia*, (Vol. I.: 1939-1965 y Vol. II.: 1965-1975), Valencia: PUV, 2009.
- ROMÁN GONZÁLEZ, M.: *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- RUIZ, D. (dir.): *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994.
- RUIZ GALACHO, E.: *Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla. Primera parte. De la dictadura franquista a la legalización*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002.
- SÁENZ LORITE, M.: “Cambios estructurales en la población andaluza (1900-1970)”, en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1979, Vol: Andalucía Hoy, pp. 385-396.

- SABUCEDO, J. M.: «Racionalidad y dimensión social de la acción política», en SEOANE, J. (ed.): *Psicología política de la sociedad contemporánea*, Valencia, Promolibro, 1990
- : «Los movimientos sociales y la creación de un sentido común alternativo», en IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.): *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, pp. 165-180.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (comp.): *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza Universidad, 1985.
- SÁNCHEZ MOSQUERA, M.: *Del miedo genético a la protesta. Memoria de los disidentes del franquismo*, Barcelona, Fundación de EE.SS Archivo Histórico CC.OO, 2008.
- SÁNCHEZ PICÓN (coord.): *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Almería, Universidad de Almería, 1996.
- SÁNCHEZ RECIO, G. (coord.): *Eppure si muove : la percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 2004.
- SANZ DIAZ, B.: “Historia de la cooperativa de San Antonio Abad de Villalamea (Albacete) (1946-1977). La cooperativa como plataforma de lucha legal de los comunistas de Villalamea”, en *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, n ° 7, 1980, pp. 113-148.
- : «Bastiones de resistencia en Castilla la Mancha (I): el caso de Villalamea», en ORTIZ HERAS, M. et alii (coord.): *España franquista: causa general y actitudes sociales durante la dictadura*, Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, 1993, pp. 233-246.
- : *Villamalea, 1875-1977: historia de un pueblo de Castilla-La Mancha*, Villamalea (Albacete), Ayuntamiento de Villamalea, 2003.
- SARTORIUS, N. y SABIO, A.: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España, noviembre de 1975, junio de 1977*, Madrid, Temas de Hoy, 2007, p. 235.
- SEVILLA GUZMÁN, E.: *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*, Península, Barcelona, 1979.
- SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: (eds.): *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La piqueta, 1993.
- SIMPSON, J.: “La producción y la productividad agraria españolas, 1890-1936”, *Revista de Historia Económica*, XII, 1, 1994, pp. 43-81.

- : *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- SNOW, D. y BENFORD, R.: «Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization», en KLANDERMANS, B. *et alii* (eds.): *Internacional Social Movement Research. From structure to action: comparing social movement research across cultures*, Vol. I, Londres, JAI Press, 1988. pp. 197-217.
- : «Master Frames and Cycles of Protest», en MORRIS, A. y MUELLER, C. (eds.): *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, Yale University Press, 1992.
- SOTO CARMONA, A.: “Auge y caída de la Organización Sindical Española”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, t. 8, 1995, pp. 247-276,
- : “Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas”, *Historia Social*, n° 30, 1998, pp. 39-61.
- : *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- SOTO FERNÁNDEZ y FERNÁNDEZ PRIETO, L.: «Política forestal e conflictividade nas terras comunais de Galiza durante o franquismo (1939-1975)» en FREIRE, D.; FONSECA, I. y GODINHO, P. (ed.): *Mundo Rural. Transformação e resistencia na Península Ibérica (século XX)*, Lisboa, Colibri, 2004, pp. 224-249.
- SPRIANO, P.: «Togliatti y España, la experiencia del Frente Popular», en AA.VV: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 271-280.
- TABARES CARRASCO, E.: «Presencia de cristianos en el movimiento jornalero y campesino en Andalucía», en CASTELLS, J.M.; HURTADO, J. y MARGENAT, J. M. (eds.): *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclée de Brouwer-Ayuntamiento de Sevilla, 2005, pp. 423-440.
- TARRADELLAS, J.: “*Ja sóc aquí*”. *Recuerdo de un retorno*. Barcelona, Planeta, 1990.
- TEDDE DE LORCA, P.: «Un capitalismo precario (1874-1920)» en DOMINGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de Andalucía*, Vol. VII: *La Andalucía Contemporánea (1868-1983)*, Barcelona, CUPSA, 1983, pp. 241-294.
- : «Sobre los orígenes históricos del subdesarrollo andaluz: algunas hipótesis», en SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (comp.): *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza Universidad, 1985, pp. 299-318.
- TOGLIATTI, P.: *Escritos sobre la guerra de España*, Barcelona, Crítica, 1980.
- TREGLIA, E.: *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012.

- TUDELA VÁZQUEZ, E.: *La huelga del 70 en Granada*, 2007. Inédito.
- TUÑÓN DE LARA, M.: «El poder y la oposición», en BISECAS, J. A. y TUÑÓN DE LARA, M.: *España bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Vol. X, Barcelona, Lábor, 1981, pp. 282-288
- : «De la dictadura de Primo de Rivera al Congreso de Sevilla», en AA.VV.: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 175-204.
- TUSELL, J.: *Juan Carlos I. La restauración de la Monarquía*. Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- VEGA, R. (coord): *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Trea, 2002.
- VIÑAS, A.: *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, y recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo, 1981.
- VIVES RIERA, A.: “La resistencia de la Mallorca rural al proceso de modernización durante la II República y el primer franquismo”, *Historia Social*, 52, 2005, pp. 73-87.
- YSART, F.: *Quien hizo el cambio*. Barcelona, Argos Vergara, 1985.
- YUSTA RODRIGO, M.: *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, pp. 246 y 247.
- ZARAGOZA FERNÁNDEZ, L.: *Radio Pirenaica. La voz de la esperanza antifranquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2008.

